MEMORIA

SOBRE

EL ESTADO Y PROGRESO

DE LAS OBRAS

DE LA RÍA DEL GUADALQUIVIR

Y PUERTO DE SEVILLA

DURANTE LOS AÑOS DE 1902 Y 1903



SEVILLA

IMPRENTA DE GIRONÉS, LAGAR NÚM. 5.

MCMV





MEMORIA

SOBRE

EL ESTADO Y PROGRESO

DE LAS OBRAS

DE LA RÍA DEL GUADALQUIVIR

Y PUERTO DE SEVILLA

MEMORIA

SOBRE

EL ESTADO Y PROGRESO

DE LAS OBRAS

DE LA RÍA DEL GUADALQUIVIR

Y PUERTO DE SEVILLA

DURANTE LOS AÑOS DE 1902 Y 1903

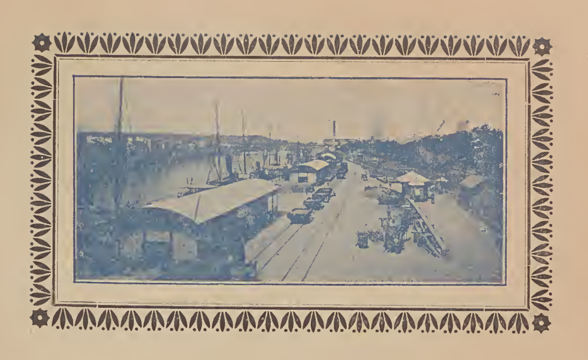




SEVILLA
IMPRENTA DE GIRONÉS, LAGAR NÚM. 5.

MCMV





CONSIDERACIONES GENERALES

§ I



La índole especial de las obras de mejora de la ría del Guadalquivir, á cargo de la Junta de Obras del Puerto de Sevilla, hace que sea por demás conveniente modificar en algo el precepto reglamentario relativo á las Memorias en que las Juntas deben dar cuenta de los resultados de su gestión.

En lugar de redactar una Memoria anual, conviene escribir y publicar Memorias que comprendan dos años consecutivos.

El período de un año es corto, así para apreciar los resultados que producen las obras ejecutadas, como para dar cuenta de cualquier suceso de carácter importante.

Los resultados obtenidos en la mejora de la navegación son lentos,

por el modo de ser especial de los procedimientos que se siguen para provocarlos, que se basan, en parte, en la acción de las fuerzas naturales, y por razón de la desproporción que á todas luces existe entre los medios económicos que es posible aplicar y la magnitud de las mejoras que se tratan de obtener.

Esta misma escasez relativa de recursos es causa de que no haya acontecimientos extraordinarios que tomar en cuenta y evita la existencia de diferencias notables en la marcha de las obras que, respectivamente, corresponden á dos años consecutivos.

En lo sucesivo, si estas circunstancias, por fortuna, desaparecieran, y se imprimiera á las obras que han de introducir mejoras en la ría la actividad neceseria, por permitirlo así los recursos económicos de que se piensa disponer, entonces habrá por qué, y será de utilidad vista, redactar una Memoria para cada período anual transcurrido.

Comprenderá, pues, esta Memoria los años 1902 y 1903.

§ II

Objetivos y propósitos de la Dirección Facultativa.

La Dirección Facultativa se ha propuesto, durante los dos años de 1902 y 1903, á que corresponde esta Memoria, perseguir los mismos fines y propósitos que expuso en Memorias anteriores.

En dos grupos pueden éstos dividirse: el primero, que comprende los que tienen por objeto desenvolver y realizar hasta en sus últimos detalles el plan de obras que se contiene en los proyectos y construcciones del Sr. Pastor y Landero y en disposiciones de la Superioridad, dictadas todas con anterioridad á 1896, y que tenían por objetivo realizar en la ría del Guadalquivir una navegación de 18 á 19 piés ingleses, servida por el muelle actual, construído en 1868, más ó menos consolidado y perfeccionado.

Es objeto del segundo grupo el estudio técnico de las obras de mejora de la ría del Guadalquivir, que tienen por misión crear una navegación de 23 ó más piés, servida por nuevos y grandiosos muelles, dotados de los

medios de movimiento y depósitos de mercancías de todas clases que caracterizan los puertos modernos.

En los años 1902 y 1903, que comprende esta Memoria, se ha atendido á la realización de las mejoras que contiene el primer grupo en la medida de los recursos disponibles, obteniéndose los siguientes resultados, que aquí se expondrán de un modo general, encontrando el lector los pormenores respectivos al tratar en el cuerpo de esta Memoria de los gastos con este motivo ocasionados.

En el muelle, con cargo á los créditos de obras de nueva construcción, se ha terminado la ejecución de 132 metros lineales de muelle metálico, en rasante baja, para embarcaciones menores; se ha terminado también el alumbrado eléctrico de la zona de servicio, instalando 20 lámparas de arco de 10 amperes, y de una intensidad práctica de 700 bujías decimales, siendo la conducción trifilar, con iluminaciones mínimas de 1'30 bujías metro en la línea de mástiles, y 0'68 en el contorno. Los globos están sostenidos por postes de hierro de 11 y de 15 metros.

Con cargo á los créditos de conservación y reparación se ha demolido y reconstruído, resanando su fundación, el trozo de 50 metros lineales de muro de muelle de sillería contiguo á la escala de San Telmo.

La zona de terraplén correspondiente á este muro ha sido aligerada, desmontando las tierras en una altura de 3 metros, restableciéndose la rasante por medio de viguetas de palastro, apoyadas sobre pilares de ladrillo, que, á su vez, sostienen un piso de listones de madera, por intermedios de hierros sorés.

La estabilidad de este trozo de muro, después de reconstruído y aligerado, es completa, habiendo cesado los movimientos que se venían notando desde el tiempo de su construcción, que habían llegado á hacer temer su ruína inmediata.

Se han suprimido varias escalinatas del muelle en vista del poco servicio que prestaban, del inconveniente que presentaban para correr la vía de servicio de las grúas, y con el fin de aumentar la superficie disponible en la zona de servicio, siempre escasa en este puerto, y además se ha atendido á la conservación corriente del muro del muelle de la zona de servicio y sus accesorios.

Las obras de mejora y conservación de la canal navegable han recibido notable impulso en los años de 1902 y 1903.

Se han hincado en los encofrados de encauzamiento de las márgenes

de la ría 31.380 pilotes, se han arrancado 13.902, y en el cierre de estos encofrados se han empleado 36.739 riostras ó palos-latas; se han desclavado 5.958, se han consumido 252.262 (35 toneladas) de clavos gitanos, se han colocado 93.032 faginas de 70 á 80 kilos de peso cada una, y se han dragado 1.833.515 metros cúbicos, de los que 690.100 metros cúbicos han sido elevados y depositados en los terrenos de las márgenes de la ría.

Los efectos de estas obras en la canal navegable y en la navegación han correspondido á la importancia de aquéllas.

Han navegado corrientemente por el Guadalquivir, en aguas de estiaje, lo mismo en mareas muertas que en mareas vivas, barcos con un calado efectivo de más de 19 piés ingleses, habiendo sido el máximo calado de 19-4. (1)

El cargamento máximo de mineral ha sido de 3.372 toneladas; han sido muchos los cargamentos de más de 3.000 toneladas (2), y el cargamento medio ha resultado de 2.169 toneladas.

---

(1) Navegaron con calado de 19 á 20 piés:

Novbre. 1902. . . .	Cabo Ortegal.	Mareas	vivas	con	19-1	piés.
Mayo 1903. . . .	Hellenes.	id.	id.	»	19-2	»
Junio 1903. . . .	Santa Bárbara.	id.	muertas	»	19-3	»
Junio 1903. . . .	Charing Cross.	id.	vivas	»	19-1	»
Junio 1903. . . .	José Aramburu. . . .	id.	id.	»	19-4	»
Julio 1903. . . .	Pedro L. Lacave. . . .	id.	id.	»	19-4	»
Julio 1903. . . .	Charing Cross.	id.	muertas	»	19-	»
Agosto 1903. . . .	Gessmore	id.	vivas	»	19-4	»
Sepbre. 1903. . . .	Kildonan..	id.	muertas	»	19-	»
Sepbre. 1903. . . .	Restormel.	id.	vivas	»	19-5	»
Ocbre. 1903. . . .	Redruth.	id.	id.	»	19-	»
Novbre. 1903. . . .	Kallundborg	id.	muertas	»	19-	»
Dicbre. 1903. . . .	Redruth.	id.	id.	»	19-	»
Dicbre. 1903. . . .	Charing Cross.	id.	id.	»	19-	»
Dicbre. 1903. . . .	Soborg.	id.	vivas	»	19-	»

(2) Han navegado con un cargamento mayor de 3.000 toneladas los siguientes barcos:

Kildonan	Febrero	1902.	. . . 3.144	toneladas.
Restormel.	Mayo	1902.	. . . 3.204	»
Soborg.	Mayo	1902.	. . . 3.024	»
Sarmalia	Junio	1902.	. . . 3.048	»
Restormel.	Junio	1902.	. . . 3.048	»
Restormel.	Julio	1902.	. . . 3.168	»
Kildonan	Julio	1902.	. . . 3.060	»
Kildonan	Agosto	1902.	. . . 3.108	»
Kilmaho.	Sepbre.	1902.	. . . 3.180	»
Restormel.	Sepbre.	1902.	. . . 3.122	»
Kilmaho.	Sepbre.	1902.	. . . 3.288	»
Kilmaho.	Octubre	1902.	. . . 3.312	»
Kildonan	Novbre.	1902.	. . . 3.060	»
Soborg.	Novbre.	1902.	. . . 3.048	»

Estos datos, unidos á la consideración de que no ha acaecido ninguna varada en los años de 1902 y 1903, demuestran que los calados efectivos de la ría son superiores á los mencionados que han aprovechado los barcos, y que las anchuras de la canal navegable presentan la holgura necesaria; en una palabra, cuanto se acaba de exponer acusa que el progreso de la mejora de la navegación es continuo y constante y que la canal de la ría se encuentra en estado por demás satisfactorio.

En los dos años que comprende esta Memoria no se ha realizado ninguna mejora notable en el material para ejecución de las obras.

En los Talleres se ha atendido exclusivamente á su conservación ordinaria y corriente.

El importante y nuevo tren de dragado adquirido en el año 1901 ha trabajado admirablemente y con toda regularidad, produciendo excelentes resultados desde todos puntos de vista; afirmación esta que se comprueba al detalle en el capítulo de esta Memoria en que se trata en especialidad de los dragados ejecutados y de los gastos á que han dado lugar.

El estudio técnico de la mejora de la vía marítima del Guadalquivir, llevado al extremo de crear una navegación con un calado efectivo de 23 á 24 piés, sirviéndose el tráfico por nuevos y grandiosos muelles dotados de los medios de movimiento y tráfico de todas clases que caracteriza á los puertos modernos, constituía, según se dijo al principio de esta Memoria, el segundo orden de propósitos de la Dirección Facultativa.

Restormel.	Novbre.	1902. . . .	3.036	toneladas.
Soborg.	Enero	1903. . . .	3.120	»
Restormel.	Febrero	1903. . . .	3.264	»
Kilmaho.	Marzo	1903. . . .	3.336	»
Soborg.	Marzo	1903. . . .	3.168	»
Kildonan	Marzo	1903. . . .	3.312	»
Kilmaho.	Abril	1903. . . .	3.372	»
Restormel.	Mayo	1903. . . .	3.336	»
Kildonan	Junio	1903. . . .	3.324	»
Ruabon.	Junio	1903. . . .	3.376	»
José Aramburu. . . .	Junio	1903. . . .	3.012	»
Pedro L. Lacave. . . .	Julio	1903. . . .	3.036	»
Kilmaho.	Agosto	1903. . . .	3.372	»
Kildonan	Sepbre.	1903. . . .	3.408	»
Kilmaho.	Sepbre.	1903. . . .	3.324	»
Kildonan	Octubre	1903. . . .	3.348	»
Soborg.	Octubre	1903. . . .	3.168	»
Restormel.	Octubre	1903. . . .	3.300	»
Restormel.	Novbre.	1903. . . .	3.324	»
Kildonan	Diciembre	1903. . . .	3.282	»
Sarmatya.	Diciembre	1903. . . .	3.288	»

Estos objetivos, que se venían persiguiendo desde el año 1896, y á los que se dió principio levantando minucioso plano de toda la ría y de su desembocadura, han sido realizados y conseguidos por la presentación del *Proyecto general de mejora del Puerto de Sevilla, de la ría del Guadalquivir y de su desembocadura,* remitido á la Junta de Obras de este puerto en 31 de Diciembre de 1902.

Dará idea de este importante proyecto, primero de carácter general que se ha redactado, la inserción del índice de la Memoria, que se hace á continuación:

"PRIMERA PARTE

Antecedentes y consideraciones generales.

CAPÍTULO PRIMERO

Objeto del Proyecto.

§ I. *Carácter general de la reforma que debe sufrir la vía marítima del Guadalquivir.*—Bases de la mejora de la vía marítima del Guadalquivir.—Mejora de la navegación.—Transformación radical que debe sufrir el puerto de Sevilla.—Los puertos en épocas anteriores.—Puertos modernos.—Oportunidad de mejorar la vía marítima del Guadalquivir.—Síntesis del objeto de este proyecto.

CAPÍTULO SEGUNDO

Historia de la navegación de la ría del Guadalquivir y de las obras ejecutadas para su mejora, y enseñanzas que de ella se deducen.

§ I. *Importancia de este estudio histórico y su división cronológica.*—Importancia de este estudio histórico.—División general cronológica.

§ II. *Años 1794 á 1863.*—Antecedentes históricos reunidos por el Sr. Pastor y Landero.

§ III. *Años 1863 á 1868.*—Obras construídas por el Sr. Pastor y Landero.—Obras de mejora de la navegación.—Obras de mejora del puerto.—Gastos realizados por el Sr. Pastor.—Consecuencia de las obras construídas por el Sr. Pastor y Landero.—Visita de inspección y sus resultados.—Concepto oficial de la conservación de las obras de márgenes, deducido de la visita de inspección.

§ IV. *Años 1868 á 1870.*—Escasez de recursos en las obras y su paralización.—Creación de la Junta de Obras.

§ V. *Resultados obtenidos con las obras ejecutadas desde 1794 hasta 1870.*—Calados dis-

ponibles en esta época.—Enseñanzas proporcionadas por los resultados obtenidos por el Sr. Pastor.

§ VI. *Recursos con que se ejecutaron las obras.*—Sumas invertidas desde 1853 á 1870. —Entidades que proporcionaron las sumas invertidas en esta época.

§ VII. *Años de 1871 á 1879.*—Obras de mejora del puerto construídas por el ingeniero D. Jaime Font.—Sumas invertidas en estas obras.—Obras de mejora de la navegación.—Sistema de estas obras.—Unidades de obras de mejora de la canal construídas desde 1871 á 1879. —Proyectos redactados.—Gasto total desde 1871 á 1879.

§ VIII. *Años 1880 á 1890.*—Obras de mejora de la canal en esta época.—Conservación y reparación del material y del muro del muelle.—Obras nuevas en la ría y adquisición de grúas. —Real decreto de 29 de Abril de 1881 concediendo á la Junta 500.000 pesetas anuales de subvención.—Proyectos redactados en esta época.—Gasto total desde 1880 á 1890.

§ IX. *Años 1891 á 1895.*—Obras de mejora de la canal ejecutadas en esta época.—Hundimiento de un trozo del muro del muelle.—Obras nuevas terminadas y empezadas en esta época.—Gastos por obras nuevas.—Proyectos redactados desde 1891 á 1895.—Ampliación de la jurisdicción de la Junta en la ría y aparición del tráfico intenso de minerales.—Gasto total desde 1891 á 1895.

§ X. *Años 1896 á 1901.*—Necesidad de cambiar de propósitos en la Dirección de las obras.—Programa que debía realizar la Dirección Facultativa.—Reorganización de los servicios de la Dirección Facultativa.—Obras de mejora de la canal ejecutadas en esta época.—Conservación y reparación intensas del muelle y del material de las obras.—Obras nuevas de la época anterior terminadas en esta.—Obras nuevas comenzadas y terminadas desde 1896 á 1901.—Obras nuevas en construcción.—Proyectos redactados desde 1896 á 1901.—Gasto total desde 1896 á 1901.

§ XII. *Resultados obtenidos con las obras ejecutadas desde la creación de la Junta.* —Calados disponibles en cada período de las obras.—Otros resultados importantes.—Acortamiento en la longitud de la ría.—Aumento en la carrera de marea.—Regularización en la propagación de las mareas.—No se han mejorado las vueltas violentas del cauce.—Variación regular de las sucesivas secciones.—Aumento en el tráfico y en el porte de los buques. Resumen de los resultados de las obras ejecutadas en la ría desde la creación de la Junta.—Resultados de las obras construídas por la Junta en el puerto de Sevilla.—Comparación de los estados actuales de progreso del puerto y de la ría.

§ XIII. *Resumen sintético de la historia general de las obras.*

§ XIV. *Principales enseñanzas que se deducen de la historia de las obras y de los resultados obtenidos.*—Las obras que proyectó el Sr. Pastor no han producido aún todos sus resultados.—Correlación entre las obras ejecutadas en cada período y los calados disponibles. —Conveniencia que se deduce de la correlación entre las obras ejecutadas y los calados disponibles.—Pequeña importancia relativa de las sumas que se necesitan para mejorar la ría. —Necesidad de emplear los recursos de las obras en cantidad suficiente para ejecutar sistemas completos de las de márgenes.—Resumen de las enseñanzas de los resultados obtenidos con las obras ejecutadas.

CAPÍTULO TERCERO

Caracteres del Puerto de Sevilla.

§ I. *Puerto de Sevilla.*—Importancia del Puerto de Sevilla comparada con la de los demás de la Península.—Penetración en el interior de la influencia del Puerto de Sevilla.

§ II. *Progreso del Puerto de Sevilla.*—Variación y crecimiento del tráfico.—Estado de progreso del Puerto de Sevilla en relación con los demás puertos.

§ III. *Riqueza del territorio á que se extiende la influencia del Puerto de Sevilla.*—Líneas férreas que afluyen al puerto.—Productos del suelo.—Productos del subsuelo.—Minerales de hierro.—Minerales de azufre, cobre y otros.—Cuencas carboníferas.

§ IV. *Tráfico del Puerto de Sevilla en la actualidad.*—Tráfico en 1901.—Caracteres del tráfico.—Valor de las mercancías en 1900.—Movimiento de vagones en el muelle. Compañías navieras domiciliadas en Sevilla.

§ V. *Tráfico probable del Puerto de Sevilla en el porvenir.*—Carácter del tráfico.—Tráfico extranjero y de cabotaje.—Carácter especial de la transformación del Puerto de Sevilla.—Gráfico del movimiento de buques y del tráfico del puerto.

SEGUNDA PARTE

Estudio de las obras de mejora del Puerto de Sevilla, de la Ría del Guadalquivir y de su desembocadura.

CAPÍTULO CUARTO

Condiciones del puerto para satisfacer las actuales, progresivas é inmediatas necesidades del tráfico.

§ I. *Orden de exposición.*—Bases de este estudio.

§ II. *Fondeadero.*—Longitud y anchura.—Modos de fondear.—Viradas.—Fondos disponibles al pie del muro.—Canal del fondeadero.—Distancia entre el muro y los barcos atracados.

§ III. *Muro del muelle y zona de servicio.*—Estabilidad del muro del muelle.—Longitud disponible para el atraque y superficie de la zona de servicio.

§ IV. *Servicios anejos á la explotación del muelle.*—Embarcadero especial de minerales.—Grúas, vías y tinglados.

§ V. *Efectos de las avenidas en la zona de servicio.*—Avenidas máximas ordinarias y extraordinarias.—Consecuencias de la inundación de la zona de servicio.—Imposibilidad de prever las inundaciones.—Frecuencia de las avenidas que inundan la zona de servicio.

§ VI. *Resumen del estudio hecho en este capítulo.*

CAPÍTULO QUINTO

Generalidades sobre la mejora del Puerto de Sevilla y caracteres y bases fundamentales de la solución.

§ I. *Mejora del fondeadero.*—Ensanche del fondeadero.—Dragados en el fondeadero.—Sus inconvenientes.—Aumento de profundidad en el fondeadero.—Imposibilidad de mejorar el actual fondeadero.

§ II. *Mejora de la estabilidad del muro del muelle.*

§ III. *Mejora de la zona de servicio.*—Inconvenientes capitales de la zona de servicio.—Imposibilidad de ensanchar la zona de servicio.—Mejora de la zona de servicio por la transformación de los medios de manutención del tráfico.

§ IV. *Imposibilidad de evitar la frecuente inundación de la actual zona de servicio.*—Rasante de una zona de servicio no inundable.—Modificación de la rasante del puente de Isabel II.—Cruzamiento á nivel de la avenida del puente.—Terraplén de recargo para elevar la rasante del actual.—Menor elevación de la rasante de la zona de servicio.—Conclusión.

§ V. *Base de toda solución capaz de mejorar las deficiencias del puerto actual.*—Los irremediables inconvenientes del puerto son originados por su emplazamiento.—Único modo de mejorar práctica y radicalmente el puerto de Sevilla.

§ VI. *Emplazamiento del nuevo puerto.*—Inconvenientes de los emplazamientos situados en los tramos de ría próximos á Sevilla.—Emplazamiento del nuevo puerto en la Corta de Tablada.

§ VII. *Ventajas de la solución adoptada.*—Demostración de las ventajas de la solución.—Facilidad de comunicación con el puerto actual y con la ciudad.—Ventajas de la zona de servicio.—Ramales de vía de comunicación con las estaciones.—Paramento de atraque.—Perfección de los atraques.—Fondeadero.—Tenedero.—Puente giratorio de comunicación entre las dos orillas.—Aprovechamiento de la orilla opuesta al puerto.

§ VIII. *Inconvenientes de la solución adoptada.*—Consideración que aminora el inconveniente único de la solución.—Necesidad inevitable de aceptarlo.—Igualdad que esencialmente existe entre las maneras de mejorar el Puerto de Sevilla y los demás puertos.—Diferencia no esencial que existe entre la mejora del Puerto de Sevilla y la de los demás.—Razón que particularmente existe en el Puerto de Sevilla para su mejora.—La mejora propuesta para el Puerto de Sevilla es análoga á la de los demás puertos.

CAPÍTULO SEXTO

Condiciones que presenta la ría para satisfacer las actuales y progresivas necesidades de la navegación.

§ I. *Navegación actual.*—Región fluvial y región marítima.—Porte de los barcos que navegan la ría.—Fondeadero de Bonanza.—Navegación de entrada. Barcos de vapor.—Navegación de entrada. Barcos de vela.—Navegación de salida. Barcos de vapor.—Navegación de salida. Barcos de vela.—Comparación de la navegación de entrada y salida.

§ II. *Deficiencias de la ría para la navegación actual y de porvenir.*—Fondos de que se debía disponer para la navegación actual de 18 y medio piés ingleses.—Deficiencias de la canal de la actual navegación de 18 y medio piés, motivadas por la escasez de los fondos.—Profundidades de que se necesitaría disponer para las navegaciones de 19 á 23 piés.—Inconvenientes para la navegación, motivados por poca anchura y por la forma horizontal de la canal navegable.—Resumen de las deficiencias é inconvenientes del cauce y canal actuales.

CAPÍTULO SÉPTIMO

Régimen de las aguas, márgenes y fondos de la ría.

§ I. *Caracteres que ha de revestir este estudio.*—Concepto del régimen de la ría.—Li-



mitación práctica del conocimiento del régimen.—Agentes del régimen que deben considerarse.

§ II. *Descripción de la ría.*—Primera sección transversal en que se nota la influencia de la marea.—Trozo de ría anterior al puerto.—Limitación del cauce verdaderamente navegable.—Descripción gráfica de la ría.—1.ª sección del cauce de estiaje. Variación regular de las secciones transversales.—Vueltas violentas.—Bifurcaciones en la 1.ª sección del cauce de estiaje.—2.ª sección del cauce de estiaje y sus irregularidades.—Longitud de la ría.—Riberas de la 1.ª sección.—Descripción gráfica del cauce mayor.—Anchura del cauce mayor. —Desembocadura del cauce mayor del río en avenidas.—Afluentes de la ría.

§ III. *Geología de la ría.*—Terrenos que comprende la cuenca baja del Guadalquivir.—Caracteres mineralógicos de los arrastres.—Pequeño tamaño de los arrastres.- Composición de las márgenes.—Terreno del fondo.—Composición del cajero del cauce menor.—Modo de formación del valle, de las riberas y del cajero.—Importancia del conocimiento del modo de formación del valle y lecho de la ría.

§ IV. *Vientos en la ría.*—Influencia de los vientos en el régimen.—Carácter general del movimiento de la atmósfera.—Especialidades del movimiento de la atmósfera.

§ V. *Hidrología del cauce menor.*—Cauce menor y cauce mayor.—Caudal fluvial.—Caudal marítimo.—Transmisión de las mareas.—Amplitud de la marea.—Estoas de mareas.—Corrientes de marea.—Escarceos.

§ VI. *Hidrología del cauce mayor.*—Avenidas ordinarias y extraordinarias.—Carencia de datos numéricos sobre avenidas.—Los datos numéricos sobre el régimen de las rías no tienen importancia en el estudio de las obras de su mejora.—Causas de las avenidas.—Efectos directos de los vendavales en las avenidas.—Avenidas producidas por lluvias originadas por vientos persistentes y de poca intensidad.—Avenidas producidas solamente por lluvias torrenciales originadas por vendavales.—Influencia directa de los vendavales en la rápida presentación de las avenidas y en la altura que toman las aguas.—Existencia de dos tipos distintos de avenidas ordinarias.—Causas que producen las avenidas extraordinarias.—Causas que producen las máximas avenidas extraordinarias.—Pequeñas avenidas ordinarias.—Alturas de la máxima avenida extraordinaria de Marzo de 1892.—Latitud de la avenida en el período de máxima altura.—Inundación producida en el cauce.—Ascenso y descenso de las aguas en el puerto.—Velocidades máximas.—Influencia de las avenidas en las mareas.—Influencias de las avenidas en las corrientes de mareas.—Valores absolutos de las velocidades.—Dirección de las velocidades.—Lugar del cauce que ocupan las máximas velocidades.—Superficie de las avenidas.—Cantidad de arrastres que conducen las avenidas.—Períodos de ascenso y descenso que se presentan en las avenidas.—Gastos en estiaje en altas aguas y en avenidas ordinarias y extraordinarias del año 1897.

§ VII. *Influencias de los elementos del régimen en el lecho y cauce de la ría.*—División de estas influencias.—Socavaciones.—Insocavación de las márgenes de la ría.—Desprendimientos y degradaciones superficiales de las márgenes. Sus causas.—Desprendimientos en masa de las márgenes. Sus causas.—Socavaciones en el lecho del cauce menor y arrastre de los productos.—Casos en que el lecho sea de arenas finas y fangos.—Socavaciones producidas en el fondo durante el período de crecimiento de las avenidas.—Caracteres de las socavaciones en los fondos arcillosos.—Notables hechos prácticos que confirman el modo de hacerse las socavaciones en los fondos de arcilla.—Socavaciones producidas al chocar las aguas en las barrancas curvas.—Transporte de los detritus.—Sedimentación de los detritus.—Influencia de los valores absolutos de las velocidades en las variaciones del lecho.—Variación de las velocidades en estado de estiaje.—Variaciones del lecho, debidas á las velocidades de estiaje.—Variaciones de las velocidades en estado de avenidas.—Variaciones del lecho, debidas á la influencia de las

velocidades de avenidas.—Influencia de las obras que se ejecuten en el cauce menor en las variaciones del lecho, ocasionadas por las avenidas.—Variación final y definitiva del cauce, producida por los estados de avenidas y de estiaje.—Influencia de los escarceos en las márgenes.

§ VIII. *Leyes del régimen del cauce de la ría.*—Aterramientos producidos por las avenidas ordinarias y extraordinarias. -Socavaciones producidas por las avenidas ordinarias y extraordinarias.—Depósitos y socavaciones producidos por las pequeñas avenidas ordinarias y por las altas aguas de invierno.—Modo de variación de las socavaciones y aterramientos producidos por las avenidas.—Invariabilidad del cauce de estiaje.—Degradaciones de las márgenes en avenidas y en estiaje.—Tamaño de los aterramientos y grado de salazón de la sedimentación.

CAPÍTULO OCTAVO

Estudio de las obras de mejora de la navegación de la ría.

§ I. *Datos, principios fundamentales y procedimientos que deben tenerse á la vista al hacer este estudio.*—Mejoras que hay que realizar en la canal.—Datos que hay que tener á la vista para proyectar las obras de mejora.—Estado de aguas que debe considerarse para proyectar las obras de mejora de la navegación.—Principios que deben regir fundamentalmente la regularización y transformación del cauce.—Determinación del cauce que debe mejorarse entre los que ocupa la corriente, según el estado de sus aguas.—Condiciones generales que debe reunir el cauce mejorado.—Procedimientos que se deben emplear para estudiar y obtener el cauce mejorado.

§ II. *Importancia y variación de las profundidades obtenidas por las obras ejecutadas en determinados lugares de la ría.*—Elección de las secciones en que deben estudiarse las variaciones de las profundidades obtenidas con las obras ejecutadas.—Sección de los «Gordales».—Sección del «Repudio».—Sección de la boca alta del brazo del «Rosario».—Sección de la Corta Merlina.—Sección de la Corta Fernandina.—Sección de la Corta de los Jerónimos.—Variaciones de las secciones transversales de la totalidad de la primera región de la ría.

§ III. *Determinación en las secciones tipo de las profundidades y anchuras del cauce que se proyecta.*—División del cauce en dos regiones.—Elección de las secciones tipo del cauce mejorado.—Primera región.—Sección tipo de Sevilla.—Sección tipo de la Corta Merlina.—Sección tipo de la Corta Fernandina.—Sección tipo de la Corta de los Jerónimos.—Sección tipo de la Lisa.—Segunda región.—Secciones tipo de la Horcada, la Mata y Caño de Quero.—Procedimiento que debe adoptarse para determinar las profundidades del cauce que se proyecta.—Profundidades que debe encontrar en su marcha un barco con 23 piés efectivos de calado.—Primera hipótesis de navegación.—Segunta hipótesis de navegación.—Tercera hipótesis de navegación.—Profundidades que deben existir en las secciones tipo del cauce mejorado.—Anchuras en que deben reinar las profundidades necesarias para la navegación en el cauce mejorado.

§ IV. *Anchuras de las secciones comprendidas entre dos secciones transversales tipo consecutivas.*—Variación de las anchuras de las secciones comprendidas por dos secciones tipo, según la dirección del cauce en los puntos á que pertenecen.—Régimen especial de los tramos de violenta curvatura.—Variación de las anchuras de las secciones transversales, pertenecientes á tramos de violenta curvatura.—Consecuencias que se deducen del régimen de las aguas en las curvas violentas sobre el modo de mejorar la dirección general del cauce.—Régimen de las aguas en los tramos de poca curvatura.—Variación de anchura de las secciones transversales pertenecientes á tramos de poca curvatura.—Régimen de los tramos de tangencia

de una alineación recta y otra curva.—Variación de anchura de las secciones pertenecientes á los tramos de tangencia de una alineación recta y otra curva.—Régimen de los tramos de inflexión producida por la sucesión de dos alineaciones curvas de sentido contrario.—Variación de las anchuras de las secciones pertenecientes á un tramo de inflexión ó de pasada.—Solución práctica de la variación de anchuras de las secciones pertenecientes á los tramos de inflexión.—Régimen de los tramos que presentan secciones transversales próximas de gran diferencia de anchuras.—Mejora de los tramos que presentan gran diferencia de anchura en sus secciones transversales.

§ V. *Profundidades de las secciones comprendidas entre dos secciones tipo consecutivas.*—Tramos de cauce rectilíneos.—Tramos de cauce de dirección cualquiera—El cauce de la ría puede considerarse igualmente atacable por las velocidades en todos los puntos.—Perfil longitudinal del fondo del cauce mejorado.—Influencia del perfil longitudinal del cauce mejorado en la propagación de la marea.—Forma, perímetro mojado y superficies de las secciones comprendidas por dos secciones tipo consecutivas.

§ VI. *Mejora de la forma horizontal del eje del cauce.*—Vueltas violentas que deben imprescindiblemente mejorarse.—Procedimiento general para mejorar las vueltas violentas.—Resultados obtenidos hasta 1897.—Sistema de obras empleadas en 1897 para mejorar las vueltas del Verde y de Hernando.—Resultados obtenidos con el nuevo sistema de obras de mejora de las vueltas del Verde y de Hernando.—Primer inconveniente del procedimiento de 1897.—Modo de atenuarlo.—Otros inconvenientes importantes del procedimiento de mejora de las vueltas violentas. Su importe excesivo.—Enorme lentitud en los resultados.—Perjuícios que ocasiona á la navegación.—Importancia de los perjuícios que ha de causar á la navegación.—Resumen del juício que debe merecer el procedimiento de mejora de las vueltas violentas.—Vueltas á que puede aplicarse el procedimiento para mejorarlas.—Modo radical de evitarse, con sus inconvenientes, la mejora intensa de las vueltas de los Remedios, de Tablada y del Verde.—Necesidad de la Corta de Tablada por razones de conveniencia de la navegación.—Necesidad de la Corta de Tablada por razones de conveniencia de la defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir.—Principios que se han de tener á la vista para mejorar la dirección del cauce desde la vuelta del Verde hasta Bonanza.

§ VII. *Trazado, profundidades y anchuras de la Corta de Tablada y del trozo de cauce antiguo que la comprende.*—Trazado de la Corta.—Procedimiento que debe seguirse para determinar la anchura y profundidad de la Corta.—Profundidades y anchura extrictas que necesita la navegación.—Profundidad al pié del muelle.—Profundidad en el fondeadero.—Anchuras de los principales canales que sostienen navegación marítima.—Anchuras con que se ha navegado la ría del Guadalquivir.—Opiniones autorizadas sobre la anchura mínima que se necesita para navegar por el Guadalquivir.—Latitud extricta é inicial que debe darse á la Corta de Tablada por las necesidades de la navegación.—Anchura y profundidad definitivas de la Corta de Tablada.—Anchura cõn que debe iniciarse la apertura de la Corta de Tablada por razones de conveniencia del régimen.—Aumentos de anchura y profundidad de la Corta de los Jerónimos.—Circunstancias que favorecen el régimen probable de la Corta de Tablada para aumentar sus influencias favorables.—Circunstancias que desfavorecen el régimen de la Corta de Tablada.—Razones que aconsejan tratar de conservar la navegación existente hoy por el cauce antiguo.—Posibilidad de lograr el régimen necesario en la Corta y en el cauce antiguo.—Repartición de las aguas de estiaje y avenidas entre la Corta y el cauce antiguo.—Estrechamiento que habrá que introducir en el cauce antiguo.—Procedimiento que debe seguirse para determinar definitivamente la cantidad de aguas que deben quedar en el antiguo cauce.—La partición de aguas en la Corta de Tablada se hace, en resumen, como si no hubiera que mante-

ner la navegación por el antiguo cauce.—Anchura primera del cauce antiguo al penetrar las aguas en la Corta.—Trazado de las márgenes de estrechamiento del antiguo cauce.—Dimensiones de la Corta, considerada como obra de defensa de Sevilla contra las inundaciones.—Demostración de que no se ha olvidado la economía al fijar las dimensiones iniciales de la Corta.—Virada de los barcos en el puerto y en la Corta de Tablada.

§ VIII. *Trazado general de las márgenes de mejora del cauce.*—Representación gráfica de las márgenes proyectadas.—Corta de Tablada y cauce antiguo que comprende.—Arroyo Tamarguillo.—Río Guadaira.—Servidumbres modificadas por la Corta de Tablada.—Puente giratorio y desviaciones de caminos. —Ramal de los Ferrocarriles Andaluces.—Márgenes entre la desembocadura de la Corta de Tablada y la Corta Fernandina.—Vuelta de Hernando.—Márgenes entre la Corta Fernandina y la boca baja de la de los Jerónimos.—Márgenes entre la boca baja de la Corta de los Jerónimos y la desembocadura del brazo del Este.—Márgenes en la Horcada, desembocadura del brazo del Este.—Márgenes del tramo de la bajería de la Mata.—Margen de la vuelta de la Mata.—Márgenes del tramo del isletón y bajería de Tarfía.—Márgenes de las vueltas de los caños del Yeso y de Quero.—Márgenes desde el caño de Quero á Bonanza.—Navegación que permite seguramente el cauce comprendido por las márgenes adoptadas.—Navegación que, probablemente, se hará por el cauce que se proyecta á poco de establecerse las márgenes adoptadas.—Nuevo fondeadero que exige la navegación que se considera.—Observación general sobre los resultados del cauce proyectado.

§ IX. *Obras que deben ejecutarse para crear las márgenes del cauce mejorado.*—Obras de la primera sección de la ría. Modificación de las secciones por estrechamiento. —Elementos que influyen en la intensidad eficaz de las obras.—Longitud de cauce á que debe extenderse en cada caso la ejecución de obras.—Trazado y disposición de conjunto de los entramados de las márgenes.—Altura de los rellenos de faginas dentro de los entramados.—Resistencia que deben presentar los entramados.—Plantaciones de recrecimiento de los depósitos.—Dragados auxiliares de los efectos producidos por las obras de márgenes.—Altura de los aterramientos producidos por las obras de márgenes.—Modo de crear los aterramientos situados á mayor altura que la de los entramados.—Recrecimiento de las márgenes bajas.—Modificación de las secciones por vía de ensanchamiento.—Fijación de la posición de las márgenes por la defensa de sus taludes.—Obras de la segunda sección de la ría.—Causa que motiva las diferencias existentes entre las obras de mejora de la primera y segunda sección.—Modificación de las secciones transversales por vía de estrechamiento.—Entramados y rellenos de ramaje de la segunda sección.—Resistencia de los entramados de la segunda sección.—Ventajas de emplear solamente diques longitudinales para crear las márgenes.—Terraplenes que han de formar la margen definitiva.—Plantaciones en la segunda sección.—Otros medios de consolidar los taludes de las márgenes y de los diques de tierra.—Dragados en la sección segunda de la ría. —Generalidades sobre las obras de las dos secciones.—Caracteres inevitables de las propuestas de obras de este proyecto.—Representación gráfica de las obras de entramado y revestimiento de las dos secciones en que se ha dividido el cauce.

CAPÍTULO NOVENO

Navegación de la desembocadura del Guadalquivir y estudio del régimen de sus aguas, costas y fondos.

§ I. *Navegación de la Broa de Sanlúcar, desembocadura del Guadalquivir.*—Canal navegable.—Navegación á vapor con mares manejables.—Profundidades de que se debe dispo-

ner para navegar en aguas desabrigadas.—Exceso de profundidad que debe existir en la canal de la desembocadura.—Navegación á la vela con mares manejables.—Navegación á vapor y á la vela con temporales.—Deficiencias que se notan en la canal actual para la navegación de 18 á 19 piés.—Deficiencias de la canal actual para la navegación de 23 piés.

§ II. *Régimen de las aguas, costas y fondos de la desembocadura.*—Descripción de la Broa de Sanlúcar.—Costa del S. E. ó de Chipiona y Sanlúcar.—Costa del N. O. ó de San Jacinto y Malandar.—Fondos de la Broa.—Vientos en la Broa de Sanlúcar.—Frecuencia é intensidad de los vientos.—Vientos foreros.—Vendavales.—Trabajo de la atmósfera.—Olas en la Broa.—Olas de los vientos foreros y vendavales.—Agitación del mar en la Broa.—Dirección de las olas de vendavales con relación á la orientación de las costas de la Broa.—Estadística de la agitación efectiva de las aguas.—Tiempos de mar llana.—Tiempos de mar de temporal.—Mareas en la Broa. Propagación.—Carrera diurna.—Suplementos de la altura de marea.—Corrientes marinas. —Vaciantes.—Crecientes.—Inversión de las corrientes de marea.—Corrientes accidentales producidas por los vientos.—Régimen de las costas y fondos de la Broa.—Régimen de la costa S. E. y de los fondos máximos.—Régimen de la costa N. O. y de sus fondos próximos.—Resumen general del régimen, de las costas y fondos de la Broa.

CAPÍTULO DÉCIMO

Estudio de las obras de mejora de la desembocadura del Guadalquivir.

§ I. *Imposibilidad de abrigar las aguas de la desembocadura y de limpiarlas de escollos y bajerías.*—Obras de abrigo y de limpia de los escollos y en las aguas de la desembocadura.—Verdadera utilidad de las obras de abrigo.—Imposibilidad de considerar en este proyecto las obras de abrigo.

§ II. *Mejora de la virada.*—Mejora del ángulo de la virada.—Anchura de los fondos navegables de la virada.

§ III. *Mejora de las profundidades y de la dirección de la canal.*—Fondos existentes en la canal y en sus inmediaciones.—Régimen de las aguas de la canal y de las regiones próximas.—Situación preferible para la canal desde los puntos de vista de la ejecución y conservación de las obras.—Navegación del tramo nuevo de la canal.—Razones que explican el hecho de que los barcos no naveguen actualmente el nuevo trozo de canal.—Mejora de la dirección de la canal.—Trazado de los veriles.—Mejora de las profundidades.—Las obras de la nueva canal no alteran el régimen de las aguas de la desembocadura.—Resumen de las obras y de las mejoras de la canal.

TERCERA PARTE

Ejecución de las obras de mejora del Puerto de Sevilla, de la Ría del Guadalquivir y de su desembocadura.

CAPÍTULO ONCENO

Ejecución de las obras de la Corta de Tablada.

§ I. *Obras distintas de la Corta, relacionadas con ella, que deben tenerse presentes al verificar las de su apertura.*—Dimensiones de la Corta en su estado inicial.—Muelle de Tablada y su zona de servicio.—Puente giratorio para la vereda de Tablada.—Terraplén para

la zona de servicio del muelle de Tablada.—Secciones transversales del emplazamiento del Puente giratorio.

§ II. *Caracteres del terreno en que se ha de abrir la Corta.*—Forma de la superficie del terreno y su altura con relación á las inundaciones.—Cultivos y propietarios.—Composición interior del terreno.—Formación aluvial.—Formación diluvial.—Límite de las dos formaciones.—Caracteres físicos de las arcillas aluviales.—Permeabilidad de las arcillas aluviales.—Influencia de la permeabilidad de las arcillas aluviales en su excavación.—Permeabilidad de las arenas y gravas diluviales.—Influencia de la permeabilidad de las arenas y gravas diluviales sobre su excavación.—Condición que necesariamente han de cumplir los medios que se adopten para hacer la excavación.—Caracteres de los productos de las excavaciones.

§ III. *Forma de estabilidad de las secciones transversales de la Corta.*—Inclinaciones de los taludes.—Forma de las secciones en el estado inicial de la Corta.

§ IV. *Cubicaciones de la excavación y de sus productos, y estudio de la manera como deban depositarse.*—Volumen de la excavación.—División de las obras en dos trozos.—Necesidad de depositar los productos en caballeros emplazados á lo largo de la Corta.—Ventajas de los caballeros.—Volumen de los caballeros.—Emplazamiento de los caballeros con relación á la Corta.—Altura de los caballeros.—Conveniencia de hacer un solo caballero en la margen izquierda.—Estabilidad de las tierras del conjunto del caballero y de la excavación.—Influencia del caballero en el curso general de las aguas de lluvia por la margen izquierda.

§ V. *Medios de ejecutar materialmente la excavación y el depósito en caballeros.*—Procedimiento que se va á seguir para demostrar la conveniencia de los aparatos elegidos para la excavación y depósito de los productos.—Material de excavación y transporte existente en las obras.—Imposibilidad de emplear este material en la apertura de la Corta.—Profundidades de la excavación y tajos verticales en que debe dividirse.—Condición esencial que debe tenerse presente para determinar las profundidades de las excavaciones.—Modo de evitar los inconvenientes de las aguas producidas por filtraciones.—Manera de evitar la entrada en las excavaciones de las aguas del Guadaira y del Guadalquivir.—Precaución eficaz que debe tomarse para dejar en todos los casos en seco el plan de trabajo del segundo tajo de la excavación.—Altura de los dos tajos verticales de la excavación.—Profundidad á que deben ser capaces de trabajar los excavadores.—Trabajo efectivo por hora de un excavador.—Idea general de un cable-transportador.—Trabajo efectivo por hora de un cable-transportador.—Capacidad de trabajo de un excavador y de un cable-transportador.—Plazo de apertura de la Corta.—Caballero suplementario con transporte longitudinal.—Volumen del terraplén complementario. -Emplazamiento y forma del caballero adicional—Material de transporte para el terraplén adicional.

§ VI. *Precio unitario é importe de la ejecución de la Corta.*—Precios de excavación y depósito del metro cúbico.—Precio del metro cúbico de Corta por gastos de abastecimiento de excavadores y transportadores.—Consumo de agua y combustible.—Vía férrea destinada al abastecimiento de los talleres de excavación y depósito.—Material móvil—Precio del metro cúbico de Corta por gastos de saneamiento de los emplazamientos de terraplenes y caballeros.—Precio del metro cúbico de Corta por refino de terraplén de caballeros.—Precio del metro cúbico de Corta por gastos de defensa de las aguas del Guadaira y del Guadalquivir.—Precio del metro cúbico de Corta por amortización del material.—Precio total del metro cúbico de apertura de la Corta.—Importe total de la apertura de la Corta.

§ VII. *Comparación de las obras de la Corta de Tablada con las de apertura de los principales canales marítimos.*—Consideraciones de carácter general que justifican la elección que se ha hecho de los medios de excavación y de depósito.—Excavación y depósito ejecutados por aparatos á flote.—Excavación y depósito por aparatos sentados sobre vías si-

tuadas en el fondo de la trinchera.—Desmonte y depósito por cables excavadores y transportadores.—Comparaciones de las obras de apertura de los principales canales marítimos con las obras de la Corta.—Ejecución de la desviación del Guadaira.

§ VIII. *Puente giratorio sobre la Corta de Tablada.*—Razones que motivan la redacción de un anteproyecto en lugar de un proyecto.—Consideraciones sobre el anteproyecto redactado por el ingeniero señor Zafra.—Elección del tipo general de puente.—Juício sobre el conjunto del anteproyecto de puente giratorio.—Importe de sus presupuestos de ejecución material y de contrata.

§ IX. *Expropiación de los terrenos que se han de ocupar con la Corta.*—Justificación de la superficie de terreno que debe expropiarse.—Predios y propietarios á que afecta la expropiación.—Anchura de la zona de expropiación.—Conveniencia de expropiar las parcelas que quedan después de tomar la superficie extrictamente necesaria.—Trasformación radical que ha de sufrir la zona de terrenos en que se hace la Corta.—Superficie que puede considerarse edificable.—Superficie que permanecerá en cultivo.—Ventajas que resultan tomando las parcelas que quedan, después de ocupar el terreno extrictamente necesario.—Estimación alzada del importe de la expropiación.—Clasificación de los terrenos.—Datos que se han tenido á la vista para deducir los precios unitarios probables de la expropiación.—Estado del ensanche oficial de Sevilla.—Ventas de terrenos de la zona que han de ocupar las obras realizadas en los últimos años.—Ventas de terreno en los alrededores de Sevilla.—Precio asignado á los diferentes predios del término de Sevilla.—Precio asignado á los predios del término de Dos Hermanas.—Objeto y utilidad del cálculo del importe de la expropiación.

CAPÍTULO DUODÉCIMO

Muelle en la Corta de Tablada y Zona de Servicio.

§ I. *Consideraciones generales.*—Necesidad de estudiar en este proyecto el Muelle de Tablada y su zona de servicio.—Razones en que se funda la redacción de un proyecto en vez de un anteproyecto.

§ II. *Consideraciones de carácter técnico.*—Documentos del proyecto.—División de la Memoria.—Longitud del muelle.—Calado, fundaciones y perfil de estabilidad de la margen.—Principio fundamental en que se basa la extructura elegida para el muelle.—Extructuras discontínuas sostenidas por apoyos aislados.—Extructuras metálicas.—Ventajas é inconvenientes de las extructuras metálicas.—Extructuras de hormigón armado.—Ventajas é inconvenientes de las extructuras de hormigón armado en general y en el caso particular del muelle de Tablada.—Previsión de la dilatación de la extructura de hormigón armado.—Composición de la extructura adoptada, construída de hormigón armado.—Modo de resistencia de la extructura y cargas y sobrecargas.—Modo de resistencia de las fundaciones.—Piso y vías.—Cálculos de estabilidad.—Previsiones de orden general sobre la zona de servicio.—Planos del proyecto del muelle de Tablada.—Pliego de condiciones facultativas.

§ III. *Consideraciones económicas.*—Importe del presupuesto del muelle de Tablada.—Comparación del importe del muelle de Tablada con los otros muelles análogos.—Juício que merece al autor de este proyecto el del muelle de Tablada redactado por el señor Zafra.

§ IV. *Justificación del importe de la zona de servicio del muelle de Tablada, incluído en el presupuesto.*—Estudio del anteproyecto de la zona de servicio.—Utilidad del anteproyecto.—Valor y presupuesto parcial de las obras de la zona de servicio.—Vías.—Cubierta

para el Tamarguillo, adoquinado, alumbrado, grúas y tinglados.—Atraque de virada.—Importe de la zona de servicio.

CAPÍTULO DÉCIMOTERCERO

Ejecución de las obras de mejora de la ría.

§ I. *Caracteres especiales de la ejecución de estas obras.*—Indeterminación y desenvolvimiento de los elementos que influyen en estas obras.—Necesidades de la navegación durante la ejecución de la mejora de márgenes y fondos.—Resultados de este proyecto en las obras de mejora de la ría.—Resultados de los proyectos aprobados en las obras de mejora de la ría.

§ II. *Procedimiento general de ejecución de las obras.*—Procedimiento de ejecución de las obras, bien definidas en sus proyectos.—Procedimientos de ejecución de las obras de mejora de las márgenes y del fondo.—Medios de ejecución de estas obras.—Ventajas del procedimiento de ejecución propuesto para las obras de márgenes y de los fondos.—Procedimiento de ejecución de las obras de conservación.—Los procedimientos corrientes de ejecución de obras no son aplicables á los de mejora de las márgenes y del fondo.

§ III. *Presupuesto de las obras de mejora de la ría.*—División del presupuesto de las obras de mejora de la ría.—Expropiaciones. - Entramados.—Plantaciones de recrecimiento de márgenes.—Desmonte de barrancas.—Defensa de márgenes, dragados y rectificación de cauces afluentes.—Justificación de precios.—Importe del presupuesto de las obras de mejora de la ría.

CAPÍTULO DÉCIMOCUARTO

Ejecución de las obras de la desembocadura del Guadalquivir.

§ I. *Consideraciones técnicas.*—Característica de los dragados.—Material de que se dispone para realizar dragados en la desembocadura.—Caracteres del terreno que hay que dragar.—Necesidad de adquirir un aparato apropiado para limpiar de lajas la superficie del fondo.—Vaciaderos.—Época de ejecución de los dragados y orden de preferencia.—Duración de las obras y época en que deben comenzarse.—Los dragados de la desembocadura tienen los caracteres de los dragados ordinarios de la conservación de la canal.

§ II. *Consideraciones económicas.*—Precio del metro cúbico de dragado y presupuesto de las obras.—Poca importancia relativa de las obras de la desembocadura.

CAPÍTULO DÉCIMOQUINTO

Sistema y orden de ejecución de las obras.

§ I. *Sistema de ejecución de las obras.*—Necesidad de hacer en este proyecto el estudio del sistema de ejecución de cada una de las obras.—Obras de apertura de la Corta de Tablada.—Casos en que es más ventajoso el sistema de contrata.—Circunstancias especiales de las obras de la Corta.—Dificultad de provocar verdadera competencia.—Dificultad para asegurar á los contratistas el pago puntual de las obras.—Dificultades para hacer la subasta y para usar del crédito ejecutando las obras por contrata.—La ejecución por contrata de las obras de la Corta no tiene ninguna ventaja en las del Puerto de Sevilla.—Facilidades técnicas que presentan las obras de la Corta para asegurar el éxito ejecutadas por Administración.—Conveniencias de

la ejecución por Administración de las obras de la Corta para la marcha económica de la Junta. —Sistema de ejecución de las obras de la Corta que debe ser adoptado en definitiva.—Concurso para la adquisición del material.—Sistema de ejecución del puente giratorio, del muelle de atraque y de su zona de servicio.—Sistema de ejecución de las obras de mejora de la ría.

§ II. *Orden general que ha de seguirse en la ejecución de las obras.*—Obras de más urgente ejecución.—Orden de ejecución del grupo de obras de mejora del puerto.—Orden de ejecución del grupo de obras de mejora de la navegación de la ría.—Orden de ejecución de las obras de mejora de la navegación de la desembocadura.

CAPÍTULO DÉCIMOSEXTO

Documentos del proyecto y propuestas á la Superioridad.

§ I. *Documentos del proyecto.*—Forma general adoptada en la redacción de este proyecto.—Memoria.—Planos.—Pliego de condiciones facultativas.—Presupuesto.—Proyecto especial del muelle de Tablada y anteproyecto del puente giratorio.—Justificación de la forma especial adoptada en la redacción.

§ II. *Propuestas á la Superioridad.*—Plan general de las obras de mejora del Puerto de Sevilla, de la navegación de la ría del Guadalquivir y de su desembocadura.»

El presupuesto general de todas estas obras es como sigue:

	IMPORTES Pesetas.
Obras de mejora del Puerto de Sevilla, según su presupuesto.	8.755.504'76
Obras de mejora de la Navegación de la Ría del Guadalquivir, según su íd. íd.	6.832.128'90
Obras de mejora de la Desembocadura del Guadalquivir, según su íd. íd.	459.899'00
TOTAL.	16.047.532'66

Tramitado este proyecto como está prevenido, é informado por la Junta, la Jefatura de la provincia y el Consejo de Obras Públicas, fué aprobado en principio y con prescripciones por Real Orden de 23 de Junio de 1903.

La orden de aprobación dejó expedito el camino para realizar las obras de mejora de la canal navegable, y principalmente la más importante de todas ellas, que es la apertura de un nuevo cauce ó corta llamada de Tablada; por más que para construirlas todas, como era natural, se prevenía la necesaria redacción de los proyectos parciales de ejecución.

Quedó, pues, claramente establecida y suficientemente expedita la marcha técnica de las obras que han de conducir á lo que puede llamarse mejora grande del Guadalquivir; pero, á pesar del razonado y favorable informe económico-administrativo emitido por la Junta de Obras sobre este proyecto, quedó por dilucidar por la Superioridad con la bastante determinación la marcha administrativa de las obras, ó sea la creación de los recursos que se debían afectar á su ejecución.

Y como quiera que éstos no pueden ser otros que el aumento prudente de los arbitrios que hoy percibe la Junta y el de la subvención que recibe del Gobierno, de la resolución de estos dos importantes puntos quedó pendiente, en fin de 1903, la realización de las obras comprendidas en el proyecto general.

El aumento de arbitrios estaba, en la época que se acaba de mencionar, en estudio y tramitación, y el aumento de subvención, aunque muy procedente por constituir las obras de apertura de la Corta de Tablada una parte, la más principal, de las de defensa de Sevilla contra las inundaciones del Guadalquivir, que son de cargo del Estado, no pudo ser conseguida del Gobierno, á pesar de la activa gestión de la Junta y de los representantes en Cortes por Sevilla, por razones que tenían origen en la política económica general del Gobierno.

En fin de 1903, por tanto, el comienzo de las obras de mejora general de la vía marítima del Guadalquivir dependía casi exclusivamente de poder disponer, ó por lo menos, de poder tener relativa seguridad de la cuantía y del género de los recursos que á su ejecución pudieran afectarse.



CAPÍTULO PRIMERO

SERVICIOS Y GASTOS GENERALES

El orden de exposición que se ha de seguir en el texto de las Memorias comprendidas en este tomo es el mismo adoptado en la contabilidad general de los gastos ocurridos en los servicios y obras que se contienen en el siguiente cuadro:

CAPÍTULO I

Servicios y gastos generales.

- Artículo 1.º Inspección y vigilancia de las obras.
- » 2.º Dirección facultativa.
- » 3.º Oficina de la Dirección facultativa.
- » 4.º Redacción de proyectos.
- » 5.º Almacenes.
- » 6.º Servicio general de material terrestre y flotante.
    - Gastos generales del servicio.
    - Talleres.
    - Material flotante.
    - Excavadora terrestre y su material de transporte.
    - Grúas.
    - Locomotoras.
    - Valizamiento de la ría y su desembocadura por boyas luminosas.

CAPÍTULO II — OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN.	Artículo 4.º Reconstitución del muro caído del muelle. » 7.º Adquisición de una draga y dos gánguiles de vapor. » 10. Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de servicio del Puerto. » 11. Instalación de dos estaciones telefónicas en la Puebla y en Coria.
CAPÍTULO III — CONSERVACIÓN Y AUXILIOS.	Artículo 1.º Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral. » 2.º Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable. » 3.º Auxilios al Comercio.
CAPÍTULO IV — SERVICIOS ESPECIALES.	Artículo 1.º Movimiento y maniobras de vagones entre el muelle y las estaciones. » 2.º Comisaría del Puerto. » 3.º Servicio telefónico. » 4.º Alumbrado eléctrico de la zona de servicio del Puerto. » 5.º Extracción del vapor *Luchana*.

§ I

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS OBRAS

Este artículo comprende las indemnizaciones que, reglamentariamente, debe percibir el Sr. Ingeniero Jefe de la provincia por los trabajos de inspección de este funcionario y un subalterno que lo auxilia.

El gasto por este concepto ha ascendido á lo siguiente:

Año de 1902..	1.991'58 pesetas.
Id. de 1903..	2.000'00 »
TOTAL.	3.991'58 pesetas.

§ II

Dirección facultativa

Los gastos que se contienen en este artículo están representados por el importe de la nómina del personal facultativo afecto á las obras; las indemnizaciones eventuales que percibe este mismo personal para atender á los gastos que le ocasione el desempeño de comisiones especiales que la Junta le encomiende para la gestión de determinados asuntos, y los gastos que ocasiona en el Servicio de Material flotante por el uso de vapores y embarcaciones menores para efectuar visitas de inspección á las obras y servicios.

Los gastos que dejamos enumerados han ascendido á 47.649'43 y 46.764'56 pesetas, respectivamente, en los años 1902 y 1903, y pueden estudiarse al detalle en el estado número 1 que acompaña á esta Memoria.

§ III

Oficina de la Dirección facultativa

Corre á cargo de este servicio la formalización de todas las cuentas y la estadística de todas las obras y servicios dependientes de la Dirección facultativa, el archivo y la correspondencia, é interviene á la continua en la multitud de incidentes y asuntos á que todo esto da lugar.

Como puede verse con detalle en el estado número 2, el gasto ocurrido por este concepto en el año 1902 ha sido de pesetas 26.104'27, y en 1903 sólo alcanzó la cifra de 17.897'71 pesetas, disminución esta última que se explica por haberse modificado la plantilla de personal y no haberse impreso hasta el presente año la Memoria correspondiente al año 1902. Los demás gastos, con insignificantes diferencias, son los mismos que todos los años.

§ IV

Redacción de Proyectos

El gasto causado por este servicio durante el año 1902 ascendió á 14.267'63 pesetas, igual cifra, poco más ó menos, que en años anteriores, y se elevó á 22.440'71 pesetas en el año 1903, á causa de los gastos motivados por los trabajos extraordinarios, impresión y encuadernación del Proyecto general de mejora del Puerto de Sevilla, la ría del Guadalquivir y su desembocadura.

Enumerando á grandes rasgos los trabajos ejecutados, habremos de mencionar los sondeos realizados en la región de la Isleta Hernando, durante los meses de Enero y Febrero, para comprobar los dragados efectuados en aquella región y estudiar el régimen de los fondos en aquel lugar.

En Marzo y Abril, después de la avenida acaecida en el primero de estos dos meses, de que se hablará al tratar de las obras de conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable, se ejecutaron cuidadosos sondeos en varios lugares de la ría, y además se colocaron diferentes escalas de mareas, efectuando al efecto la necesaria nivelación; en los intervalos de tiempo que dejaron estos trabajos, y en los meses siguientes hasta el de Agosto, se llevó á cabo el levantamiento del plano de las obras para la reparación del trozo de muelle contiguo á la escala de San Telmo, plano de las obras de fábrica ejecutadas para construir el edificio de la fábrica del gas del valizamiento, para la liquidación de estas obras, planos del proyecto reformado de la Isleta Hernando y dibujo de un plano de la Broa de Sanlúcar para hacer una tirada en litografía.

En los meses de Agosto y Septiembre se ejecutaron en la Broa de Sanlúcar, como en años anteriores, los sondeos para el reconocimiento de fondos, y también se procedió á la búsqueda de los muertos del fondeo de cuatro boyas que durante los temporales del invierno habían roto sus amarras; y, por último, á variar el emplazamiento de una boya.

En el mes de Octubre comenzó la toma de datos en el campo para levantar el plano de los terrenos ganados á la ría por virtud de las obras ejecutadas, al efecto de inscribirlos en el Registro de la Propiedad; y últimamente se activaron los trabajos para terminar los planos y borradores

para la imprenta del proyecto general de mejora del Puerto de Sevilla, de la ría del Guadalquivir y de su desembocadura.

En los primeros meses del año 1903 continuaron con gran premura los trabajos últimamente enumerados del proyecto general, porque, aunque éste fué remitido á la Superioridad el día 4 de Enero, hubieron de hacerse numerosos mariones para varios ejemplares impresos.

En los meses restantes de este año continuaron los trabajos de campo para el levantamiento del plano de los terrenos ganados á la ría por obras ejecutadas en el término municipal de Sevilla á los efectos que antes quedan indicados; y, por último, se efectuó una nivelación de las márgenes en la primera sección de la ría.

§ V

Almacenes

Repetidas veces se ha demostrado hasta la saciedad, en Memorias de años anteriores, la importancia de este servicio general, que surte de materiales, herramientas y útiles de todas clases, á las diversas obras y servicios que se realizan en las del Puerto, llevando minuciosa cuenta y razón de todo ello, y que atiende también á la compra y á la conservación de materiales, y por esta razón creemos innecesario repetirlo aquí una vez más, remitiendo al lector que quiera conocer el detalle de esta contabilidad á cualquiera de las Memorias publicadas.

Sin embargo, para hacer notar la importancia del servicio, y también la economía con que se realiza, llamamos la atención hacia el estado general número 1, con cuya simple inspección se puede conocer, con gran claridad, el movimiento que ha habido en el Almacén durante los años que abraza esta Memoria; y hacemos constar que el gasto de administración contenido en el estado número 4, que ha sido durante el año 1902 de 11.269'58 pesetas, y en 1903 de 11.010'38, representan tan sólo el 2,86 por 100 del valor de materiales adquiridos durante el indicado período, que fué el siguiente:

	ENTRADAS EN ALMACÉN		
	Por compras. — Pesetas.	Por manufacturas de Talleres. — Pesetas.	TOTAL — Pesetas.
Año 1902.	495.319'89	4.294'39	499.614'28
Año 1903.	275.427'80	3.618'66	279.046'46
TOTALES.	770.747'69	7.913'05	778.660'74

El valor de los materiales salidos del Almacén en el período á que nos venimos refiriendo, fraccionado en muchas ocasiones en pequeñas partidas, ha sido en junto de 767.105'66 pesetas.

Por último, los precios máximo y mínimo á que se han adquirido los principales materiales durante el período que nos ocupa, se contienen en el siguiente cuadro:

NOTA de los principales materiales adquiridos durante los años 1903 y 1904, con expresión de los precios máximo y mínimo de cada uno de ellos.

DESIGNACIÓN	Unidad.	AÑO 1903 — PRECIOS				AÑO 1904 — PRECIOS			
		Máximo.		Mínimo.		Máximo.		Mínimo.	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
Aceite de oliva.	Litro.	0	7906	0	776	0	78757	0	7676
Aceite de linaza.	Kilogrm.	1	50	1	25	1	18	1	15
Aceite para movimiento.	»	0	90	0	84	0	859	0	80
Aguarrás.	»	1	70	1	55	1	80	1	75
Albayalde en polvo.	»	»	»	0	63	0	65	0	63
Algodón borras.	»	1	1944	1	1025	1	15	1	142
Alambre de hierro galvanizado.	»	0	65	0	599	0	75	0	70
Barniz flatting.	Gallón.	»	»	25	00	»	»	25	00
Barrenas salomónicas de 7".	Número.	1	00	0	9166	»	»	0	9166
Id. íd. 5".	»	»	»	0	75	»	»	0	75
Brocha forma pera número 14.	»	»	»	0	588	0	5864	0	5833
Id. para alquitranar núm. 7.	»	»	»	2	50	»	»	2	50
Betas de esparto rastrillado.	Kilogrm.	»	»	0	45	»	»	0	45
Bujías ordinarias.	Paquete.	»	»	0	966	»	»	0	99
Bujías de situación.	»	»	»	1	0638	»	»	1	01
Cabo de cáñamo alquitranado de $1^1/_2$". . .	Kilogrm.	»	»	1	6407	»	»	1	58817
Cabo de cáñamo alquitranado de 2". . .	»	»	»	1	6407	»	»	1	58817
Cabo de cáñamo alquitranado de 3". . .	»	»	»	1	6407	»	»	1	58817

DESIGNACIÓN	Unidad.	AÑO 1903 PRECIOS Máximo. Ptas.	Cts.	Mínimo. Ptas.	Cts.	AÑO 1904 Máximo. Ptas.	Cts.	Mínimo. Ptas.	Cts.
Cabos de herramientas	Número.	»	»	0	25	0	30	0	27
Cabos para palas	»	»	»	0	9358	0	88	0	875
Cabos para espiochas	»	»	»	0	40	»	»	0	45
Cal grasa	Metro cb	»	»	13	25	»	»	13	25
Carbón de piedra	Tonelada	36	73	32	6364	39	00	36	228
Carbón de fragua	»	49	50	49	00	42	75	32	56
Clavos de hierro de 7"	El 100	4	8518	4	4818	»	»	4	48187
Clavos de hierro de 8"	»	6	6548	5	6821	6	5399	5	6789
Clavos de hierro de 9"	»	7	9906	6	5025	6	80	6	0954
Clavos de hierro de 10"	»	10	956	9	0037	9	3286	8	1633
Clavos de hierro de 11"	»	11	49	11	42	»	»	10	8597
Clavos de hierro de 12"	»	11	6668	10	0938	»	»	10	4737
Cemento Roquefort	Tonelada	70	00	57	00	70	00	56	00
Cemento Portland	»	»	»	66	00	80	00	60	00
Cuero engrasado	Kilogrm.	»	»	7	00	»	»	7	00
Dinamita goma de 1.ª	Caja.	»	»	»	»	»	»	135	00
Espuertas quintaleñas	Número.	»	»	0	90	»	»	0	85
Espuertas terreras	»	»	»	0	50	»	»	0	50
Grasa consistente	Kilogrm.	»	»	1	77	»	»	1	77
Grasa valvulina	»	1	6388	1	3229	»	»	1	58
Grasa de caballo	»	»	»	1	25	»	»	1	25
Hierro dulce en chapa	»	0	45	0	36	0	60	0	32
Id. íd. en general	»	0	35	0	32	0	40	0	28
Id. fundido	»	0	50	0	35	0	50	0	35
Jabón blando	»	»	»	0	87	»	»	0	87
Ladrillos de contrata	El millar.	42	50	30	00	33	50	28	00
Lona de 1'05	Metros.	1	50	1	3215	»	»	1	50
Lija en tela	Hoja.	»	»	0	12	»	»	0	12
Lija en papel	»	0	05	0	04	»	»	0	03629
Minio en polvo	Kilogrm.	»	»	0	60	0	58	0	555
Matafioles de esparto	Número.	0	375	0	35	»	»	0	35
Madera de flandes	Metro cb.	»	»	115	00	115	00	100	00
Madera de tea	»	135	00	118	00	»	»	105	00
Madera de olivo de figura	100 kgrs.	»	»	2	72	»	»	4	43
Papel cuadriculado	Cuadllo.	0	20	0	15	»	»	0	15
Papel blanco cortado	»	»	»	0	17	»	»	0	17
Papel de barba	»	»	»	0	115	»	»	0	0575
Papel secante	Hoja.	»	»	0	20	»	»	0	22
Palas cuadradas	Número.	»	»	2	45	»	»	2	50
Palas de corazón	»	3	25	2	10	»	»	4	75
petróleo	Litro.	0	6357	0	60	0	6542	0	6357

DESIGNACIÓN							
	PILOTES (1)				PALOS-LATAS		
Longitudes. — Metros.	Diámetro en la cabeza ó tercio superior. — Metros	Diámetro en la punta. — Metros	Precio del pilote de primera clase. — Pesetas	Precio del pilote de segunda ó rebajado. (2) — Pesetas	Diámetro en la cabeza — Metros	Diámetro en la punta — Metros.	Precio único. — Pesetas.
4	0,15	0,13	1,60	1,44	0,12	0,065	0,60
5	0,15	0,13	3,10	2,79	0,12	0,065	0,80
6	0,15	0,13	3,72	3,35	0,12	0,065	1,00
7	0,18	0,14	4,34	3,91	0,12	0,065	1,20
8	0,18	0,14	6,00	5,40	0,12	0,065	1,40
9	0,18	0,14	9,00	8,10	0,12	0,065	1,60
10	0,18	0,14	12,50	11,25	0,12	0,065	1,80
11	0,20	0,14	13,75	12,38	0,12	0,065	2,00
12	0,20	0,14	15,00	13,50			

(1) Las maderas han de ser entregadas, ó en el depósito que tienen las obras en Coria, ó bien en un sitio del puerto capaz de ser embarcadas con facilidad.

(2) Se entiende por pilote de segunda clase ó rebajado aquel que, no siendo derecho, presente sus curvas ó recodos á propósito para poder ser hincado con martinete de varas; ó bien aquel que resulte escaso en sus dimensiones transversales.

El precio se ha deducido rebajando en una décima parte el precio de las de primera.

En los palos latas se ha deducido el precio aplicando el de 0,20 peseta por cada metro lineal.

DESIGNACIÓN	Unidad.	AÑO 1903 — PRECIOS — Máximo. Ptas.	Máximo. Cts.	Mínimo. Ptas.	Mínimo. Cts.	AÑO 1904 — Máximo. Ptas.	Máximo. Cts.	Mínimo. Ptas.	Mínimo. Cts.
Rehilado de esparto	Kilogrm.	»	»	0	50	»	»	0	50
Secante líquido	Litro.	2	50	2	35	»	»	2	50
Sosa cáustica	Kilogrm.	0	4158	0	3789	»		0	415
Sebo fundido	»	»	»	1	00	»	»	1	00

§ VI

Material terrestre y flotante

Este artículo lo consideramos dividido en siete grupos, á saber: «Gastos generales del servicio», «Talleres», «Material flotante», «Excavadora terrestre y su material de transporte», «Grúas», «Locomotoras» y «Valizamiento de la ría y su desembocadura por boyas luminosas».

*
* *

Gastos generales del servicio

Como su nombre indica, se contienen en este grupo los gastos que afectan á todos los grupos antes indicados de que se forma en el artículo VI «Material terrestre y flotante».

Para demostrar la procedencia de estos gastos, motivados por el sueldo del Jefe inmediatamente encargado de todos estos servicios, de un oficial de contabilidad y dos escribientes, listeros, peón-ordenanza, portero, botero y material de escritorio, según puede verse con detalle en el estado número 5, hemos de llamar la atención del lector sobre la importancia del servicio general que nos ocupa, analizada repetidas veces en Memorias de años anteriores, y de que da idea muy completa la inspección de los estados generales números 2 y 3, y la naturaleza é importancia de las obras y servicios que realiza.

El gasto total del artículo VI, «Material terrestre y flotante», durante los años que comprende esta Memoria, ha sido el siguiente:

	Pesetas.
Gastos en Talleres.	195.563'58
Id. en el Material flotante.	549.372'58
Id. en la excavadora terrestre y su material de transporte.	3.681'10
Id. en grúas.	3.826'88
Id. en locomotoras.	25.075'02
Valizamiento de la ría y de su desembocadura por boyas luminosas.	24.121'62
Total.	801.640'78

Y como los gastos generales de todos estos servicios han ascendido, según el estado número 5, á 14.837'81 pesetas durante el año 1902, y á 14.104'04 en el 1903, en junto 28.941'85 pesetas, resulta que estos gastos, que podemos llamar de administración, representan tan sólo el 3,61 por ciento del importe total gastado.

*
* *

Talleres

Los gastos que se incluyen bajo este epígrafe son los de personal y material, motivados por la conservación, reparación y manutención de las máquinas útiles y de la máquina motriz, reposición y reparación de herramientas y los jornales de un maquinista, guarda nocturno y peones auxiliares en acarreo de combustible, partir leña para consumo de la máquina motriz, movimiento de grandes piezas y limpieza de los diversos talleres, patios y varadero.

Estos gastos de manutención del Taller, consignados en el estado número 6 y detallados en el estado general número 2, aunque motivados por la ejecución de trabajos realizados para diversos servicios y obras, no se pueden distribuir, y han importado, durante el año 1902, 12.894'14 pesetas, y en 1903, 13.138'50.

Los demás gastos que se distribuyen, ocasionados por manufacturas destinadas á determinado servicio, se encuentran consignados con toda minuciosidad en el estado general número 2, ya citado, y descritos en el anejo número 1, inserto al final de esta Memoria, y han ascendido:

	Pesetas
Año de 1902.	101.494'38
Año de 1903.	94.069'20
Total.	195.563'58

El gasto de manutención de los Talleres representa, por tanto, el 15,35 por ciento del importe total de las manufacturas ejecutadas, á pesar de haber aumentado con cuatro unidades importantes, tres dragas y un remolcador, las embarcaciones que antes componían el material flotante de las obras.

***

Material flotante

Las unidades de Material flotante de que han dispuesto las obras durante el período de dos años que nos ocupa, han sido las siguientes:

2 dragas de rosario (*Sevilla* y *Fomento*).
2 íd. de succión elevadoras (*Guadaira* y *Guadiamar*).
1 íd. Priestman.
2 remolcadores (*Giralda* y *Paulina*).
1 lancha de vapor (*Triana*).
1 bote de vapor (*Ligera*).
3 martinetes de vapor.
2 bombas impelentes y aspirantes
5 candrayes.
1 íd. para alimentación de las boyas del valizamiento nocturno.
2 barcazas.
3 pontones.
19 gánguiles.
41 embarcaciones menores.
3 balsas para buzo.

Los gastos que ha producido la conservación, reparación, recorrido y custodia de todo este material, contenido en junto en el estado número 7, detallado por unidades y barcos en los estados generales números 2 y 3, y descrito con toda minuciosidad en el anejo inserto al final de esta Memoria, han importado 104.247'14 y 106.337'33 pesetas, respectivamente, en los años 1902 y 1903.

En estos gastos está comprendido el importe de las reparaciones que ha ejecutado el Taller en cada unidad y el personal de tripulantes que ha quedado á bordo para auxiliar en esta misma reparación, y ha atendido además á su custodia encomendada y demás faenas.

Los gastos de todas clases, personal y material de cada unidad en trabajo; la cantidad, obra que ha ejecutado, precio de la unidad de obra hecha, y aun los gastos de conservación, ya mencionados, se van á examinar con más detalle, y separadamente, en cada barco.

Draga de rosario *Sevilla*.—Esta draga de rosario, como las de succión *Guadaira* y *Guadiamar*, de que más adelante nos ocupamos, fué recibida provisionalmente en fines de Diciembre de 1901, y sus condiciones se describieron en la Memoria del citado año; ha producido 45.231'02 pesetas de gasto durante el año 1902, y 66.103'32 en el año 1903; en junto, en los dos años, 111.334'34 pesetas, según puede verse en el estado número 8.

Analizando el referido estado, veremos que el gasto de personal y

combustible (carbón, grasas, algodón, efectos navales, etc.) ascendió á 87.926'65 pesetas en los 496 días en que ha trabajado durante los dos años que abarca esta Memoria, resultando por este concepto un gasto medio, por día de trabajo, de 177'55 pesetas; y el gasto motivado por su conservación y por las reparaciones que se le han ejecutado, descritas en el anejo inserto al final de esta Memoria, están representadas por la cifra 23.407'69 pesetas.

El trabajo realizado por esta draga, durante el período que nos ocupa, ejecutado en la canal, suspendiéndolo, por tanto, en muchas ocasiones durante el paso de los barcos, ha sido de 641.670 metros cúbicos de fango y arcilla (véase el estado 8 bis); y dividiendo dicha cantidad de metros cúbicos por los 424 días que ha tenido de trabajo efectivo, tendremos que el término medio diario de dragado ejecutado en la canal, en las condiciones mencionadas, ha sido de 1.513 metros cúbicos.

El precio del metro cúbico, dragado y depositado en gánguiles, ha sido de 0,173 pesetas, y puede descomponerse en la siguiente forma:

Personal de tripulantes.	0,063
Material (combustible, grasa, algodón, cabullería, etcétera).	0,073
Conservación y reparaciones.	0,037

El carbón consumido por caballo y hora ha sido 0,916 kilogramo.

Draga de rosario *Fomento*.—El gasto total causado por esta draga ascendió á 77.956'15 pesetas; 35.669'23 en el año de 1902, y 42.286'92 en 1903. (Véase el estado número 9.)

El gasto de personal y material durante los 637 días en que estuvo en servicio importó 66.044'17; resultando, por consiguiente, un gasto medio diario por este concepto de 103'68.

La conservación y reparaciones ejecutadas, descriptas en el anejo inserto al final, ocasionaron un gasto de 11.911'98 pesetas.

El dragado total realizado durante 460 días de trabajo efectivo, ejecutado en la canal, ascendió á 192.690 metros cúbicos (véase el estado 9 bis); resultando, por consiguiente, un dragado medio cada día de 419 metros cúbicos.

El precio del metro cúbico dragado y depositado en los gánguiles ha resultado, por tanto, á 0'404 peseta, formado del siguiente modo:

Personal de tripulantes.	0,174
Material (combustible, etc.).	0,168
Conservación y reparación.	0,061

Lo elevado del precio á que resulta el metro cúbico dragado por esta unidad queda suficientemente justificado por la clase de dragado que ejecutó en la canal, perdiendo considerable tiempo por las enmendadas difíciles, por tratarse de un flotador sin movimiento propio, para dejar el paso libre á los buques, y también, y más principalmente, por lo anticuado de sus condiciones.

Gánguil elevador *Guadaira*.—Como dijimos al ocuparnos de la draga *Sevilla,* en la Memoria correspondiente al año 1901, se describen las condiciones generales de esta draga de succión gánguil elevador.

En los dos años que abraza esta Memoria ha ocasionado un gasto, por todos conceptos, de 112.508'59 pesetas, de cuya suma, 56.072'31 pesetas corresponden al año 1902, y 56.436'28 al 1903. (Véase el estado número 10).

Descomponiendo el total gasto, antes consignado para conocer qué cantidad corresponde al personal y gasto de combustible (carbón, grasas, algodón, cabullería, cadenas, etc.) por el trabajo ejecutado, y cuál ha sido motivado por la conservación y reparaciones que se hayan efectuado á esta unidad, obtendremos que, por personal y material en trabajo, costó 92.937'29 pesetas, que, divididas entre los 497 días que estuvo en servicio, da un gasto medio diario de 186'99 pesetas; y por conservación y reparaciones, detalladas en el anejo del final, produjo un gasto de 20.571'30 pesetas.

El trabajo realizado por esta unidad, consignado en el estado número 10 (bis), hemos de considerarlo dividido en dos partes, según la draga haya vaciado los productos dragados y depositados en su propia cántara por elevación, depositándolo en las márgenes, ó por las compuertas del fondo como un simple gánguil.

Dragó á una profundidad media de 8'00 metros, condujo á vaciadero á unos tres kilómetros de distancia, y elevó á 8 y 10 metros de altura, para depositarlos sobre la margen á una distancia media de 40 á 50 metros desde la cántara, 365.200 metros cúbicos de arena y fango durante 339 días, en los que trabajó 10 horas cada día; resultando, por consiguiente, un trabajo medio diario de 1.077 metros cúbicos, tardando, por

tanto, unas tres horas en efectuar todas estas operaciones para cada gánguil de 300 metros cúbicos.

Dragó á la misma profundidad que en el caso anterior, llenó su propia cántara, condujo á vaciadero á una distancia media de tres kilómetros, y vació por las compuertas del fondo, 213.800 metros cúbicos en 153 días, en los que trabajó 10 horas cada día, resultando un dragado medio diario de 1.397 metros cúbicos, empleando poco más de dos horas en cada gánguil.

El precio á que resultaron los dragados ejecutados por el gánguil elevador *Guadaira* es como sigue:

Metro cúbico dragado, conducido y elevado para depositado sobre la margen:

Personal de tripulantes.	0,059 pesetas.
Material (combustible, grasa, algodón, cabullería y efectos varios).	0,107 »
Conservación y reparaciones.	0,037 »
Precio del metro cúbico. . . .	0,203 pesetas.

Metro cúbico dragado, conducido y vaciado por las compuertas del fondo:

Personal de tripulantes.	0,047 pesetas.
Material (combustible, grasa, algodón, cabullería y efectos varios).	0,097 »
Conservación y reparaciones.	0,032 »
Precio del metro cúbico. . . .	0,176 pesetas.

El gasto de carbón Cardiff por caballo y hora, cuando dragaba y elevaba los productos, fué de 0,658 kgs., y cuando los depositaba por las compuertas del fondo, de 0'544.

GÁNGUIL ELEVADOR *Guadiamar*.—Esta unidad, gemela con la anterior, ocasionó un gasto total de 96.406'36 pesetas, correspondiendo al año 1902 40.794'84 pesetas, y al 1903 55.611'52. (Véase el estado número 11.)

Del total gasto antes consignado, pertenece al personal de tripulantes

y al combustible, grasa, algodón y efectos navales, 74.635'60 pesetas; y á la conservación y reparaciones de todas clases, descritas en el anejo inserto al final de esta Memoria, 21.770'76; dividiendo la primera de estas dos cantidades por los 412 días que la draga estuvo en servicio, tendremos que el gasto medio diario de esta draga en trabajo ha sido de 181'15 pesetas.

El total trabajo que ha ejecutado durante los 412 días que estuvo en servicio ha consistido en el dragado á una profundidad de 8'00 metros, transporte y depósito de 409.200 metros cúbicos. (Véase el estado número 11 (bis).

De este total de metros cúbicos dragados y transportados, 324.900 los elevó desde su cántara á una altura de 8 á 10 metros, y los depositó sobre la margen á una distancia de la cántara de 40 á 50 metros. En esta forma trabajó durante 333 días, en junto 3.405 horas (10 horas próximamente cada día), y, por consiguiente, invirtió tres horas, poco más, en dragar, transportar á una distancia media de tres kilómetros y vaciar por elevación cada gánguil de 300 metros cúbicos.

Los 84.300 metros cúbicos restantes, dragados y transportados á igual distancia, fueron vaciados por las compuertas del fondo en 73 días, en los que trabajó en junto 806 horas, ó sean 11 horas cada día; por consiguiente, cada tres horas dragó, transportó y vació un gánguil de 300 metros cúbicos.

El precio á que ha resultado el trabajo de la draga *Guadiamar* es como sigue.

Metro cúbico dragado, transportado y elevado para depositarlo sobre la márgen:

Personal de tripulantes.	0,069	pesetas.
Material (combustible, grasa, algodón, cabullería y efectos varios).	0,120	»
Conservación y reparaciones.	0,054	»
Precio del metro cúbico. . . .	0,243	pesetas.

Metro cúbico dragado, transportado y vaciado por las compuertas del fondo:

Personal de tripulantes.	0,051 pesetas.
Material (combustible, grasa, algodón, cabullería y efectos varios).	0,102 »
Conservación y reparaciones.	0,044 »
Precio del metro cúbico.	0,197 pesetas.

El carbón Cardiff consumido por caballo y hora, cuando elevaba, fué de 0,716 kgs., y cuando depositaba por compuertas, de 0,726.

Draga *Priestman*.— El gasto total motivado por esta unidad flotante en los dos años que abarca esta Memoria, ha sido de 34.165'87 pesetas: 16.319'31 en el año 1902, y 17.846'56 en 1903. (Véase el estado número 12.)

De la suma total primeramente consignada, corresponde al personal de tripulantes, durante el trabajo, 15.931'45 pesetas, y al material (combustible, grasa, algodón, cabullería, &.) 7.342'59 pesetas, que, á una suma. hacen 22.959'12 pesetas; y como la excavadora ha estado en servicio 561 días, resulta que el gasto medio diario de esta unidad en trabajo ascendió á 40'92 pesetas.

En conservación ordinaria, descrita en el anejo inserto al final de esta Memoria, produjo un gasto de 2.604'93 pesetas; y en reparación intensa, también descrita en el citado anejo, 7.119'52.

El trabajo ejecutado, detallado en el estado número 12 (bis), ha consistido en la extracción de 14.016 pilotes de los espigones del encauzamiento, 199 vigas y 166 tablestacas de la cimentación del muelle, y el dragado de 10.995 metros cúbicos de fango, además de los trabajos hechos durante los meses de verano en la Broa y en la ría para reconocimiento de los fondeos y pintura de las boyas del valizamiento.

Lo heterogéneo del trabajo ejecutado en un mismo mes dificulta llegar á conocer, con toda exactitud, el precio de cada unidad de obra ejecutada; pero con bastante aproximación podemos decir que el pilote extraído ha costado 0,676 pesetas, y el metro cúbico dragado y depositado en gánguiles llegó á 0'886 pesetas.

Vapor remolcador *Giralda*.—En Diciembre del año 1901 se efectuó la recepción definitiva de este remolcador, y en la Memoria correspondien-

te á aquel año se describieron, con el necesario detalle, las condiciones generales del mismo.

El gasto total efectuado por este remolcador ascendió á 48.434'18 pesetas; 21.818'15 pesetas durante el año 1902, y 26.616'03 en 1903. (Véase el estado número 13.)

Durante el trabajo, el gasto en personal de tripulantes ascendió, durante los dos años, á 12.458'12 pesetas, y el gasto de carbón, aceite, grasas, algodón, cabullería, cadenas y efectos navales, á 26.530'90; en junto 38.989'02 pesetas; y como ha trabajado 430 días, resulta que el gasto medio diario de este barco en trabajo fué de 90'68 pesetas; 28'97 de personal, y el resto, 61'70, de material. La conservación ordinaria, descrita en el anejo inserto al final, ha costado 9.445'16 pesetas.

El trabajo realizado por este remolcador ha consistido en el recorrido de 16.137 kilómetros, prestando los servicios que se indican en el estado 13 (bis), y remolcando 3.306 gánguiles.

El consumo de carbón Cardiff, por caballo y hora en trabajo, ha sido de 0'742 kgs.

Vapor remolcador *Paulina*.—El gasto producido por este remolcador durante el período que abraza esta Memoria, ha sido de 16.847'86 pesetas en 1902, y 19.204'30 en 1903; en junto, 36.052'16 pesetas. (Véase el estado número 14.)

Durante los 524 días en que ha trabajado, gastó, por este concepto, 31.809'14 pesetas; 60'70 por término medio cada día. De este gasto, 12.481'50 pesetas corresponden al personal de tripulantes, 23'97 pesetas cada día, y por material de combustible, aceite, sebo, algodón y efectos navales, 19.327'64 pesetas; 36'73 diarias. El consumo de carbón de su máquina de media presión fué de 1'341 kgs. por caballo y hora.

En reparación y conservación ordinaria descrita en el anejo tantas veces citado, ha efectuado un gasto de 4.243'02 pesetas.

El trabajo realizado por este remolcador, contenido en el estado número 14 (bis), ha consistido en el recorrido de 16.544 kilómetros, prestando los servicios que se indican en el estado referido y remolcando 6.685 gánguiles cargados de productos dragados.

Lancha de vapor *Triana*.—Esta lancha de vapor ha gastado por todos conceptos 6.895'43 pesetas en el año 1902, y 5.794'89 en el 1903; en junto, en los dos años, 12.690'32 pesetas.

En 198 días de trabajo gastó en personal de tripulantes 2.400'50 pe-

setas, y en material (carbón, grasas, algodón y efectos navales), 4.896‘99 pesetas, ó sea un total de 7.297‘49, que produce un gasto medio diario de 36‘81 pesetas; 12‘12 pesetas por personal y 24‘69 de material. El consumo de carbón Cardiff por hora de trabajo fué de 70‘147 kgs.

En conservación y reparación ordinaria é intensa, descrita en el anejo tantas veces mencionado, ocasionó un gasto de 5.392‘83 pesetas.

El trabajo ejecutado se contiene en el estado 15 (bis).

Bote de vapor *Ligera*.—El gasto total ocasionado por esta unidad asciende á la suma de 7.858‘12 pesetas en la forma que aparece en el estado número 16.

El gasto de personal y material en trabajo alcanza la cifra de 3.880‘14 pesetas, que, divididas por los 149 días, da un gasto medio diario de 26‘04 pesetas; de este gasto, 12‘42 pesetas son correspondientes á personal de tripulantes, y 13‘62 al combustible, grasa, algodón y efectos navales. El gasto de carbón Cardiff por hora de trabajo ha sido de 42‘467 kgs.

La conservación y reparación ordinaria é intensa, descrita como de costumbre, asciende á la suma de 3.977‘98 pesetas.

Bote de gasolina *Sevilla*.—Entre las embarcaciones auxiliares para la maniobra que trajo á bordo la draga de rosario *Sevilla,* vino un bote con motor de gasolina, de gran utilidad para pequeños viajes de visita al material flotante y á las obras dentro de la ría.

El gasto en trabajo ascendió, en los dos años de esta Memoria, á 1.033‘23 pesetas, y la conservación ordinaria costó 235‘36 pesetas.

Martinete núm. 1.—El gasto total de este martinete ha sido de pesetas 12.542; 6.182‘91 en el año 1902, y 6.359‘09 en 1903. (Véase el estado número 18.)

En trabajo gastó en personal de tripulantes 5.267‘75 pesetas, y en carbón, grasas, algodón y efectos navales, 2.620‘21; en junto, 7.887‘96 pesetas, que, divididas por los 308 días que estuvo en servicio, dan un gasto medio diario de 25‘61 pesetas.

El gasto de carbón por hora de trabajo fué de 35‘327 kgs.

En conservación ordinaria tuvo un gasto de 4.654‘04 pesetas. (Véase el anejo del final.)

El trabajo ejecutado, consignado en el estado 18 (bis), ha consistido en lo siguiente: hinca á una profundidad de tres metros próximamente de 2.896 pilotes de una longitud media de 7‘75 metros, resultando el precio del pilote hincado á 0,932 peseta, y, por tanto, el metro lineal de hinca á

0'31 céntimo; hinca de 312 vigas y 493 tablestacas de una longitud aproximada á 10 ú 11 metros, con una hinca de dos metros, á 7'754 pesetas uno; por metro lineal, á 3'875 pesetas.

Martinete núm. 2.—El martinete número 2 gastó el año 1902 pesetas 3.715'74, y en 1903, 3.618'53; en junto, 7.334'27 pesetas. (Véase el estado número 19.)

El trabajo ejecutado ha producido un gasto de 5.243'70 pesetas; 20'48 pesetas cada día de trabajo; 4.024'25 por personal de tripulantes, y 1.219'45 por gasto de carbón, grasas, algodón y efectos navales. El carbón consumido por hora de trabajo fué de 17'286 kilogramos.

En la pequeña conservación, descrita en el anejo tantas veces mencionado, gastó esta unidad 78'38 pesetas.

El trabajo ejecutado durante los dos años (véase el estado 19 bis) ha consistido en la hinca de 4.146 pilotes, de una dimensión media de 7 metros, con una hinca de 3 metros, á un precio medio de 1'26 cada uno; 0'42 pesetas por metro lineal.

Es de notar que la unidad de obra ejecutada por este martinete ha resultado algo más cara que en otros años, y más cara también que la de los otros dos martinetes de estas Obras; y esto ha sido debido á que no ha trabajado á tajo seguido, digámoslo así, sino que ha reparado desperfectos de espigones emplazados, en muchos casos, á larga distancia unos de otros, perdiendo mucho tiempo en trasladarse. También ha ocurrido tener que hincar pilotes en espigones situados en la parte cóncava de las vueltas por donde va la canal navegable, y en estos casos sólo ha podido trabajar en las bajas mares, cuando no pasan embarcaciones de porte.

Martinete núm. 3.—Este martinete ha causado un gasto de 5.016'28 pesetas en el año 1902, y 4.910'09 en 1903; en junto, en los dos años, 9.926'37 pesetas. (Véase el estado número 20.)

Durante los 368 días que trabajó en los dos años que abraza esta Memoria, tuvo un gasto de 8.099'07 pesetas, 22'01 por término medio cada día. De este total gasto corresponde al personal de tripulantes 6.423'25 pesetas, y al combustible, grasas, algodón y efectos navales consumidos, 1.675,82. El carbón consumido por hora de trabajo fué 14'468 kilos.

El trabajo ejecutado ha consistido en la hinca de 8.516 pilotes (23 cada día de trabajo), de una dimensión media de 8 metros, con una hinca de 4 metros, al precio medio de 0'951 peseta, ó sea 0'23 peseta por metro lineal de hinca. (Véase el estado 20 (bis.)

La conservación, descrita, como de costumbre, en el anejo inserto al final, ha importado 1.827‘30 pesetas.

Martinete flotante á brazo núm. 4.—Habilitado sobre un gánguil un martinete á brazo en condiciones convenientes para hincar tablestacas de recalzo de la cimentación del muelle, trabajó durante 85 días en las obras de reconstrucción del trozo de muelle contiguo á la escala de San Telmo, produciendo un gasto total, por el tiempo que estuvo en trabajo, de 956‘03 pesetas, y como hincó 481 tablestacas de 8 á 9 metros, resultó cada una á 1‘85 pesetas.

Los gastos de conservación y reparación descritos en el anejo del final importaron 289‘40 pesetas. (Véase el estado núm. 21.)

Bombas aspirantes-impelentes núms. 1 y 2.—La bomba número 1 ha ocasionado un gasto total, en los dos años, de 236‘91 pesetas, y la número 2, 803‘79, en la forma que se contiene en los estados números 22 y 23.

Los trabajos ejecutados para su conservación se detallan en los anejos tantas veces mencionados.

Los servicios prestados por las dos bombas se contienen en los estados números 22 y 23 (bis).

Parecerá anómalo que las bombas trabajen algunas veces sin tener cargo de personal en los estados de gastos correspondientes; esto es debido á que, cuando lavan las calderas de otras unidades, ó le suministran agua, el personal de aquéllas es el que hace funcionar las bombas.

Pontón núm. 1 *Destello*.—Durante el año 1902 continuaron en este pontón las obras comenzadas el año 1901, que tenían por objeto transformar al antiguo remolcador *Destello* en pontón dormitorio del personal que ejecuta trabajos topográficos y de sondeo en la ría, y de dragado y valizamiento en la desembocadura. Las obras mencionadas y la conservación y reparación corrientes, descritas, como de costumbre, en el anejo inserto al final, han importado durante los dos años 1902 y 1903, 6.040‘87 pesetas.

Con ocasión del servicio prestado por esta unidad, hubo un gasto total de 3.197‘34 pesetas, de cuya suma, 264‘81 pesetas corresponden al patrón que tripuló la embarcación, al gasto de aceite para su limpieza y alumbrado y al carbón consumido en la cocina; y las 2.932‘53 restantes son el importe de cabullería, cadenas, toldos, camas, lavabos y servicio de mesa.

Pontón núm. 2.—Desmontada por inútil la draga de rosario *Guadalquivir*, se utilizó el casco como pontón para depósito flotante de carbón y

materiales, y durante el año 1902 se procedió á empanar el interior del casco y á entablonar la cubierta, colocándole, por último, maniguetas y bitones de amarre, quedando en perfecto estado de conservación.

El gasto causado por estas obras ascendió á 3.205'03 pesetas en el año 1902, y á 82'49 pesetas en 1903. (Véase el estado número 25.)

Pontón núm. 3.—Este pontón (antiguo gánguil) es el dormitorio de la cuadrilla volante de arriostrado de los espigones ó entramados de madera rolliza.

Lo tripula un patrón, y en trabajo ha tenido un gasto de personal, en los dos años, de 2.809'00 pesetas; y en aceite y algodón para luz de situación, cabullería y efectos navales, 171'70 pesetas. La conservación ordinaria ha producido un gasto de 604'26 pesetas. (Véanse el estado número 26 y el anejo inserto al final.)

Candrayes núms. 1, 2, 3, 4 y 5.—La conservación y reparación corrientes de los cinco candrayes, descrita en el anejo inserto al final de esta Memoria, ha ascendido á 909'25 pesetas.

El trabajo ejecutado por los cinco candrayes, difícil de detallar, consistente en el transporte de materiales al pie de obra, ha producido un gasto de 2.667'98 pesetas, y como los días de trabajo han sido 604, resulta que el costo medio en cada día fué de 4'41 pesetas. (Véanse los estados números 27, 28, 29, 30 y 31.)

Además del trabajo mencionado, han ejecutado estas embarcaciones el transporte de 93.032 salchichones ó faginas de ramaje, pero este trabajo se hace á destajo y su importe se halla incluído en el estado de conservación de márgenes y de la canal navegable.

Candray para alimentación del valizamiento.—El candray destinado á conducir los acumuladores de gas para la alimentación de las boyas del valizamiento luminoso de la ría y de la Broa ha producido un gasto total de 7.292'86 pesetas, de cuyo total, 4.341'94 pesetas corresponden al año 1902, y 2.950'92 al 1903, en la forma que se contiene en el estado número 32.

En trabajo han gastado durante los dos años 6.362'45 pesetas en personal y material, que, divididas entre los 487 días en que prestó servicio, da un gasto medio diario de 13'64 pesetas.

La conservación ordinaria y corriente de este barco, descrita en el anejo inserto al final de la Memoria, ascendió á 930'41 pesetas.

Los trabajos realizados por este candray están comprendidos en los

que más adelante se mencionarán al hablar del servicio de valizamiento de la ría y desembocadura.

Barcazas núms. 1 y 2.—El gasto causado por estos barcos en trabajo ha sido insignificante, porque en la mayoría de los casos han servido remolcadas para conducir materiales, y en estas condiciones no han llevado tripulantes á bordo; por esto las barcazas números 1 y 2 sólo han gastado por este concepto, respectivamente, 9'00 y 25'88 pesetas.

En conservación y reparación ha gastado la barcaza número 1, 5'32 pesetas, y la número 2, 9'75, según puede verse en los estados 33 y 34 y anejo inserto al final de esta Memoria.

Cabria flotante.—Esta unidad no tuvo gasto en el año 1902. En 1903 trabajó durante 51 días auxiliando en la construcción de castilletes para el vaciado por elevación, sobre las márgenes, de las dragas de succión elevadoras; por este concepto gastó en los meses de Marzo y Abril 213'90 pesetas.

En el mes de Noviembre del año 1903 comenzaron á ejecutarse las obras necesarias para transformar esta cabria en un vaciadero flotante para las referidas dragas de succión, según detalladamente se describe en el anejo del final de esta Memoria; el gasto producido por este concepto ascendió á la suma de 961'08 pesetas. (Véase el estado número 35.)

Gánguiles.—Los 19 gánguiles existentes en las Obras han proporcionado en los dos años un gasto en trabajo de 606'15 pesetas, representado por el aceite, cabullería y efectos navales consumidos, á excepción de 9'00 pesetas, jornal de un patrón durante tres días en que uno de ellos hizo servicio de batea ó candray.

La conservación ordinaria é intensa de estas unidades, descrita minuciosamente en el anejo inserto al final, ha importado 3.597'74 pesetas.

Como puede verse, una buena parte de este gasto la ha causado la reparación de los 14 gánguiles de 30 metros cúbicos, cuya existencia data del año 1856, y que se encuentran en su último período de vida, sostenidos sólo por la esmerada conservación de que son objeto. (Véase el estado número 36.)

Buzos.—El gasto total efectuado por los tres buzos, sus embarcaciones y aparatos, ha ascendido á la suma de 17.277'15 pesetas. (Véanse los estados 37, 38 y 39.)

Del anterior gasto, 12.174'92 pesetas fueron invertidas en personal y material, ejecutando el trabajo que se detalla en los estados números 37 y

38 (bis), y 5.102'23 en reposición y compostura de trajes y en la conservación y reparación ordinaria de las embarcaciones, bombas de aire, escafandras y demás útiles de los buzos que se describen en el anejo inserto al final de esta Memoria. Pero debe advertirse que en el importe de estas reparaciones se hallan incluídos los jornales de los buzos, que, cuando no actúan como tales, prestan servicios varios en los talleres y en las embarcaciones, á pesar de lo cual el jornal se carga á la unidad buzo en paralización; y deduciendo de la cantidad invertida en conservación la suma de 4.130'30 pesetas, importe de los jornales á que nos venimos refiriendo, queda aquélla reducida á la suma de 971'93 pesetas para las tres unidades.

Embarcaciones menores.—Los gastos causados por las 41 embarcaciones menores de que disponen las Obras, lanchas, botes, esquifes y patera, han ascendido, en los dos años que comprende esta Memoria, á 8.565'29 pesetas. (Véase el estado número 40.)

Trabajando gastaron las citadas embarcaciones 1.017'08 pesetas en cabullería, remos, toletes y otros efectos navales; y en personal, en el mes de Agosto y Septiembre de 1903, 593'50 pesetas.

La conservación ordinaria y la reparación intensa de estas unidades, descritas, como de costumbre, al final de esta Memoria, ha importado en los dos años 7.548'21 pesetas.

Podrá parecer exagerada esta cantidad, pero debe tenerse en cuenta el rudo trabajo que prestan estas embarcaciones auxiliando á los martinetes y dragas.

Custodia, recorrido y maniobras del material flotante fondeado.— En el servicio de material flotante, como en los demás servicios generales, existe una partida, además del importe de la conservación y reparación de cada barco, que no se puede descomponer para distribuir su importe entre las obras que ejecutan las unidades de dicho material, y que está representada por el personal que atiende á la custodia y pequeñas maniobras que haya necesidad de ejecutar con el material cuando se halla fondeado en el astillero de las Obras.

El total gasto por este concepto ascendió, en los dos años que comprende esta Memoria, á 11.285'54 pesetas en la forma que se consigna en el estado número 41.

* * *

Excavadora terrestre y su material de transporte.

Se compone este material de una excavadora de tierra, dos locomotoras, sesenta vagonetas-volquetes y cuatro kilómetros de vía portátil, y se encuentra en los terrenos de la isleta Hernando, donde deberá ejecutar obras cuando la Superioridad resuelva sobre la reforma de un proyecto de ejecución de una corta en dicha isla.

Los gastos que el mismo ha producido se refieren, pues, únicamente á los jornales de guardas y material necesario para su conservación y limpieza, según puede verse en el estado número 42.

*
* *

Locomotoras.

Las dos locomotoras de la Junta de Obras que ejecutan la tracción desde y hasta las estaciones de ferrocarril y las maniobras de vagones en el muelle del puerto para colocar los vagones á la carga y descarga, han tenido un gasto total, en los dos años de esta Memoria, de 65.912'14 pesetas. (Véase el estado número 43.)

El personal de maquinistas, fogoneros y limpiadores, y el personal y carros para conducir carbón, han importado 18.290'25 pesetas. Los Almacenes de las Obras han suministrado á las locomotoras carbón, aceite, sebo, algodón, etc., por valor de 25.075'02 pesetas, y su conservación y reparación, ejecutada en los Talleres de las Obras, y descritas, como de costumbre, en el anejo inserto al final, han importado 21.109'34 pesetas.

El extraordinario trabajo á que se hallan sometidas estas locomotoras, por la multitud de maniobras que tienen que ejecutar para colocar y retirar los vagones de cargadero, las frecuentes paradas en firme y el esfuerzo que necesitan hacer para dominar con poca marcha y mucha carga las pendientes que presenta el perfil del muelle, justifican las importantes reparaciones que ha habido que ejecutar, tanto más cuando en años anteriores las reparaciones ejecutadas carecieron de importancia.

El trabajo ejecutado por las locomotoras, contenido en el estado número 51 (bis), ha consistido en el arrastre de 95.740 vagones en 10.637'50 horas de trabajo; y relacionando este trabajo con el gasto producido, ob-

tendremos un precio por tracción para cada vagón de 0,688 pesetas, por kilómetro recorrido 0,229, y por hora de tracción 6'19 pesetas, incluyendo todo género de gastos, incluso las reparaciones que, como dejamos apuntado, han revestido este año más importancia que en los anteriores.

*
* *

Grúas.

Las seis grúas de vapor y la de brazos de cuarenta toneladas de potencia han causado un gasto total, en los dos años á que se refiere esta Memoria, de 12.335'23 pesetas. (Véase el estado número 44.)

En personal de maquinistas, fogoneros y portes de carro, se gastaron 4.984'77 pesetas; en carbón, grasas, algodón, etc., 3.826'88, y en la conservación y reparación hecha en los talleres de las Obras, descrito en el anejo del final, 3.522'70 pesetas.

El trabajo ejecutado por cada grúa se halla contenido en el estado número 44 (bis).

El ingreso obtenido por el uso de grúas ascendió en los dos años á 12.221'00 pesetas.

*
* *

Valizamiento de la Ría y su desembocadura por boyas luminosas.

El importe total gastado en la conservación y mantenimiento de las veinte boyas luminosas que constituyen el valizamiento de la ría y su desembocadura, ascendió en el año 1902 á 29.883'75 pesetas, y en 1903 á 25.535'23. (Véase el estado número 45.)

En los dos años indicados se han fabricado y consumido 8.522 metros cúbicos de gas, invirtiendo en la fabricación 16.373 litros de aceite mineral, que importaron 17.636'86 pesetas, y 59.750 kilogramos de carbón, con un importe de 2.250'61 pesetas, que, unidos con el algodón, grasas y otros efectos de menor importancia consumidos, valorados en 146'79 pesetas, y el personal invertido en ejecutar dicha fabricación, que importó 3.006'35 pesetas, llegamos á un total de pesetas 23.040'61, que, divididas por los 8.522 metros cúbicos fabricados y consumidos, dan un costo por

metro cúbico de 2'703 pesetas, algo más caro que el año anterior por la subida del precio del aceite mineral.

El gasto motivado por la conservación y reparación de las boyas y por su alimentación ascendió en los dos años á 32.378'37 pesetas, y deducido de este total el importe del material y personal invertidos en las reparaciones efectuadas en la boya del bajo de Malandar, abordada por el vapor *Cabo Creux* y por el pailebot *San Miguel* el 3 de Junio de 1902 y el 15 de Diciembre de 1903, respectivamente, á cuya boya, entre otras cosas, hubo que reponerle la linterna en ambas ocasiones, que ascendió á 4.610'16 pesetas, queda reducido á 27.768'21, lo que da un gasto medio por este concepto, por cada una de las 20 boyas, de 1.388'41 pesetas.

Por tanto, el gasto medio por boya resultó, por todos conceptos, á 1.391'11 pesetas cada año, siendo de tener en cuenta que en el año 1902 se zafaron, á causa de los temporales, las boyas de Alamillo y Traganzuelos en el mes de Febrero, Salmedina en Marzo y Galoneras en Diciembre, y en el año 1903, también en el mes de Diciembre, la boya de Galoneras.





CAPÍTULO II

OBRAS DE NUEVA CONSTRUCCIÓN

§ I

Reconstitución del muro caído del muelle.

En la última Memoria publicada se hizo la larga historia de este proyecto, cuya reforma quedó aprobada tal como se proponía, esto es, construyendo un muelle en rasante baja, para embarcaciones menores, en el lugar del muelle primeramente proyectado, y otro en rasante alta en la prolongación aguas arriba del muelle de sillería.

El muelle en rasante baja quedó terminado en Junio de 1902, ejecutando las obras que se describen á continuación:

Terminación del muro de espaldón y construcción de tres escalinatas adosadas á él.

Construir un muro en rampa, que se compone de un tramo horizontal de 8 metros, y otro inclinado de 25 metros de longitud, con una altura máxima de 2 metros y medio.

Colocar en obra las viguetas que forman las cuadrículas transversales de 4 por 8 metros para el entramado metálico sobre el cual se ha forjado el piso de hormigón armado.

Colocar las defensas del frente de atraque, hincando 32 vigas de madera, ligándolas transversalmente con un durmiente alto, encepándolas en su parte inferior y poniendo cruces de San Andrés en los espacios entre vigas, cubriendo, por último, los frentes de atraque con un empanado de madera, que, como las vigas y riostras, se ha alquitranado.

Se han colocado 16 bolardos para amarre de embarcaciones.

Por último, se han adoquinado 1.175'24 metros cuadrados en la parte alta del muelle y en la rampa, colocando la verja del recinto exterior, compuesta de 66 pilastras de hierro fundido y dos órdenes de cabillas horizontales, quedando terminada la obra.

Para el muelle en rasante alta se han terminado de labrar los listones de madera para el piso, y, con el fin de consolidar el terraplén sobre que ha de insistir la obra, se ha construído un recinto formado por 378 pilotes de 4 á 5 metros, en dos filas, arriostrados y rellenos con 616 faginas de ramaje para cargarlo con productos dragados por las dragas de succión.

El gasto causado por esta obra ascendió en 1902 á 86.311'93 pesetas, y en 1903 á 2.676'76, según puede verse con todo detalle en el estado número 46.

§ II

Adquisición de una draga y dos gánguiles de vapor.

Como se supuso en la última Memoria publicada, en que se describe con todo detalle este material, los resultados obtenidos con el mismo han sido inmejorables por sus excelentes condiciones de construcción, demostradas en las pruebas y durante todo el tiempo transcurrido, en que no ha cesado de trabajar, según puede verse en el artículo de esta Memoria en que detalla la obra ejecutada y los gastos realizados .por el material flotante.

La recepción provisional, que tuvo lugar en 21 de Diciembre de 1901, fué aprobada por orden de la Dirección general de Obras Públicas de 9 de Marzo de 1902, y transcurrido el plazo de seis meses, en 27 de Septiembre de dicho año tuvo lugar la recepción definitiva, que aprobó la Superioridad en 4 de Octubre del mismo año 1902; abonándose el último plazo del precio, que ascendió á

Pesetas 200.266'46.

Por tanto, el precio total abonado por este material ascendió á la suma de 2.103.371'01 pesetas, en la forma siguiente:

DRAGA DE ROSARIO "SEVILLA"

Importe del primer plazo	(25 % del precio).	Francos	146.750	(al 34'05).—	Ptas.	196.708,37
Id. del segundo	id. (25 % id.).	Id.	146.750	(al 40'25).—	»	205.816,87
Id. del tercer	id. (40 % id.).	Id.	234.800	(al 36'20).—	»	319.797,60
Id. del cuarto	id. (10 % id.).	Id.	58.700	(al 33'20).—	»	78.188,40
Sumas totales. . .		Francos	587.000		Ptas.	800.511,24
Por derechos de Aduana, declaración y despacho y derechos del arqueador. . . .						24.670,15
IMPORTE TOTAL de la draga SEVILLA. . . .						825.181,39

CADA UNO DE LOS GÁNGUILES ELEVADORES "GUADAIRA" Y "GUADIAMAR"

Importe del primer plazo	(25 % del precio).	Francos.	114.375	(al 34'05).—	Ptas.	153.319'68
Id. del segundo	id. (25 % id.).	Id.	114.375	(al 40'25).—	»	160.410'93
Id. del tercer	id. (40 % id.).	Id.	183.000	(al 36'20).—	»	249.246'00
Id. del cuarto	id. (10 % id.).	Id.	45.750	(al 33'20).—	»	60.939'00
Sumas totales. . .		Francos	457.500		Ptas.	623.915'61
Por derechos de Aduana, declaración y despacho y derechos del arqueador. . . .						16.574'15
Importe de cada uno de los gánguiles elevadores GUADAIRA y GUADIAMAR.						640.489'76

§ III

Instalación del alumbrado eléctrico del Puerto.

En el año 1901 quedó casi terminada la instalación del alumbrado eléctrico en la zona de servicio del puerto, según se describió en la Memoria de aquel año, quedando por ejecutar la cimentación y arbolado de 11 de los mástiles que sostienen los focos y el tendido de la línea, quedando terminada dicha obra en Marzo de 1902, con un gasto de 7.472'50 pesetas, según puede verse con detalle en el estado número 47.

§ IV

INSTALACIÓN DE DOS ESTACIONES TELEFÓNICAS EN CORIA Y LA PUEBLA.

En Enero de 1902 quedó terminada la instalacion de estas dos nuevas estaciones telefónicas, que motivó en este año un gasto de 960'80 pesetas, importe de dos aparatos y pequeño material.





CAPÍTULO III

CONSERVACIÓN Y AUXILIOS

§ I

Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral.

Las obras ejecutadas en este servicio durante los dos años que comprende esta Memoria se describen con minuciosidad á continuación; entre ellas las principales han sido:

Instalación cerca de la arista del muelle de 200 metros lineales de vía férrea para grúas; reparación, reponiendo traviesas y largueros, de 2.260 metros lineales de vía férrea, 1.389 fuera del adoquinado, en la prolongación del muelle, y 871 en la zona adoquinada; colocación de dos cambios de vía nuevos y reparación intensa de 4 agujas; adoquinado de 9.165'30 metros cuadrados de muelle, 2.289'15 por reparación de vía férrea y 6.476'15 por bacheo, utilizando el material viejo, excepto en 489'32 metros cuadrados en que se invirtió nuevo; supresión de tres escalinatas de las que existían abiertas en el paramento del muro del muelle, desmontando los escalones y la sillería del muro interior para formar el nuevo paramento, rellenando el hueco de la escala con mampostería; demolición

de 50 metros lineales de muelle que se movían, contiguos á la escala de San Telmo, llegando hasta el emparrillado de erección.

El gasto producido por estas obras ascendió en 1902 á 139.623'79 pesetas, y en 1903 á 148.119'67, según puede verse con detalle en el estado número 48.

Relación de las obras ejecutadas en la «Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral» durante los años 1902 y 1903:

AÑO 1902

RELACIÓN DE LAS OBRAS EJECUTADAS EN LOS MUELLES, EDIFICIOS Y EMBARCADEROS DE MINERAL.

VÍAS.—*Noventa* metros lineales de vía de nueva instalación para el servicio de grúas en la zona de muelle adoquinada.

Cuatrocientos sesenta metros lineales de vía reparada de largueros en la zona de muelle adoquinada.

Seiscientos setenta y siete metros lineales de vía reparada de traviesas fuera de la zona adoquinada.

Establecimiento de dos nuevos cambios de vía para el servicio de los embarcaderos de mineral.

Limpieza y engrase de los cambios de vía y placas giratorias.

PAVIMENTO.—*Novecientos noventa y nueve* metros cuadrados de readoquinado, ejecutado con motivo de las reparaciones de vías antes descritas.

Setecientos noventa y tres metros cuadrados de readoquinado, quitando baches en varios puntos del muelle.

SUPRESIÓN DE ESCALINATAS.—Se han suprimido dos escalinatas de las que existían abiertas en el paramento del muro del muelle, decámetros 38 y 39 y 32-33. Al efecto, se han desmontado los escalones y la sillería del muro interior para utilizarla en el nuevo paramento, macizando el hueco con mampostería.

DEMOLICIÓN DEL MURO DEL MUELLE JUNTO Á LA ESCALA DE SAN TELMO.—Hallándose en estado ruinoso una parte del muro del muelle, de 50 metros de longitud próximamente, y enclavada entre los decámetros 110 al 115, se ha demolido hasta el entablonado de erección, que también se ha levantado, excavándose primeramente en el trasdós del muro.

Se ha hecho el recalzo de la cimentación, rellenando los espacios ó cavernas con hormigón hidráulico y reconstruyendo el tablestacado con tablones y vigas de 10 á 11 metros de longitud.

Sobre el emparrillado se ha extendido una capa de hormigón hidráulico de 0'20 metro de espesor.

Se ha construído un muro de piedra en seco para contención del terraplén adyacente á la obra con 4'50 metros de altura y 0'80 metros de espesor medio.

Embarcaderos de mineral.—*Primer puerto-Andén.*—Después de hacer ligeras reparaciones, empalmando 84 piés derechos en los entramados y sustituyendo en el piso 28 metros cuadrados de tablón y 47 de chapa de hierro, se procedió á una reparación general, levantando las chapas y tablones del piso; clavando 139 pilotes y empalmando 10, encepando sus cabezas con 81 tablones de 6 metros; entablonando 438 metros cuadrados del piso, 216 con material nuevo, y forrando de chapa nueva 220 metros cuadrados y 110 de usada.

Se han colocado *trescientos cincuenta* metros cuadrados de fieltro alquitranado para forro de la cubierta de la marquesina.

Viaductos.—En el 1.º se ha colocado una vía para carrillos.

En el 3.º y 4.º se hizo primeramente una reparación total, apuntalando y nivelando los pisos y recorriendo sus entramados; hincando 33 pilotes de 4 metros y 23 de 8, empalmando 15; colocando 260 metros lineales de riostras de tablón de pino y 690 de madera rolliza; entablonando 131 metros cuadrados en los pisos, sustituyendo seis metros cuadrados de chapa de hierro en el forro y poniendo defensas en el frente de atraque.

Por efecto de los movimientos del terreno después de la última avenida, hubo la deformación consiguiente de los entramados y pisos de los cuatro viaductos, y ha sido necesario repararlos por dos veces y atender constantemente á su nivelación, especialmente en el 3.º y 4.º, desclavando los arriostrados, enderezando los piés derechos, empalmando 193, subiendo y nivelando los pisos y volviendo á colocar los arriostrados.

Segundo puerto-Andén.—Se ha hecho una reparación total, levantando 396 metros cuadrados del piso, hincando 271 pilotes para piés derechos, encepándolos transversalmente en sus cabezas con 74 tablones de pino de 5'50 metros de longitud, volviendo á entablonar y forrar 317 metros cuadrados con material nuevo de chapa de hierro de 6 milímetros.

Viaductos.—Se ha hecho la reparación del primero y la reconstruc-

ción del segundo, levantando y nivelando el piso, desarmando los entramados, clavando 75 pilotes para piés derechos y empalmando 15; colocando 1.062 metros lineales de riostras de costeros de pino y palos-latas y 37 tornapuntas de 3 metros, entablonando 104 metros cuadrados del piso y forrando de chapa de hierro las entrevías.

Tercer puerto-Andén.—Se empezó una reparación general, levantando 204 metros cuadrados del piso, clavando 97 piés derechos de pilotes, encepándolos transversalmente con 25 tablones de 5'50 metros, sustituyendo 154 metros cuadrados de costeros de pino en el piso y 80 de chapa en el forro, colocando, además de éstos, 30 metros cuadrados de las usadas.

Viaductos.—En el primero se han hecho dos reparaciones: una de los daños causados por la avenida, levantando 42 metros cuadrados del piso, reforzando los entramados, clavando 27 piés derechos y volviendo á entablonar y colocar las vías para carrillos; y otra en la cabeza de atraque, rota por un vapor, desarmando los entramados, empalmando 8 vigas y 3 pilotes y clavando 8 de éstos, colocando 198 metros lineales de riostras de costeros de pino, entablonando 24 metros cuadrados, forrándolo de chapa de hierro y alquitranándolo.

En el segundo se han sustituído 40 metros cuadrados de chapa de hierro en el forro del piso, y en el axiliar se han empalmado 5 pilotes; entablonado 10 metros cuadrados en el piso y sustituído en el frente 3 panas.

Reparar los daños causados por la avenida en el espigón auxiliar anterior al primer puerto, hincando 20 piés derechos, arriostrándolos, entablonando 34 metros cuadrados de piso y terraplenando el acceso al viaducto de atraque.

Componer 11 planchas de embarque y reconstruir una.

Conservación permanente de los entramados, pisos de los andenes y viaductos, planchas de embarque y marquesinas.

Edificios.—En los Talleres se ha construído un horno para pequeñas fundiciones de metal, de forma rectangular en la base, de un metro de lado, altura total 2 metros, 0'30 metro de espesor en las paredillas y una chimenea de ladrillo de panderete de 8 metros de altura y 0'45 metro de luz; además se ha hecho el recorrido y limpieza de los tejados y el blanqueo de los muros.

Se ha hecho la reparación de la valla de recinto de Almacenes, cla-

vando 18 pilotes de 2 metros, empalmando otros 15, y 20 riostras de 3 metros, colocando 12 paños de baranda y dándole dos manos de pintura.

En la caseta-oficina del paseo de Cristina se han forrado de cuero alquitranado 100 metros cuadrados de la cubierta y se ha solado el piso y colocado un zócalo de azulejos en el excusado.

Se ha recorrido el portaje y forrado de lona la cubierta, dándole dos manos de pintura, de la caseta ocupada por el encargado de compras de Almacenes.

En el tinglado número 2 del muelle se han sustituído 20 esteras de pleita y se han reparado las del número 3.

En el tinglado número 5 se ha hecho una ampliación en el sitio ocupado por una báscula, colocando un zócalo de sillería de 0'50 metro de altura, y sobre él se ha armado una caseta de madera, de un solo cuerpo y dos divisiones, destinada para el servicio de los empleados de Aduanas.

Blanquear el muro de contención de la calle del Betis.

Varios.—Arrancar y cambiar de lugar dos norais.

En las rampas de acceso al muelle números 2 y 3 se han repuesto 8 guarda-ruedas, una pilastra y un sillar de coronación; y en la escalinata de San Telmo 3 metros lineales de peldaños.

En la verja de recinto del muelle, en rasante baja, se han sustituído 2 pilastras de hierro y empotrado 8, enderezando las cabillas superiores, y pintar.

Habiendo montado al muelle las aguas del río, y depositado próximamente 3.500 metros cúbicos de fango, se hizo la limpieza general.

Durante la avenida se atendió al movimiento y custodia de materiales, útiles y herramientas, colocándolos fuera del alcance de las aguas del río, y de prestar auxilios al Comercio para retirar las mercancías.

Arreglo y perfilado de todo el terreno donde se halla emplazado el primer puerto de embarque de minerales, deformado á causa de la última avenida.

682 metros lineales de desembroce de cunetas en los embarcaderos de mineral.

Cargar 22 bateas con materiales y descargarlos en el Astillero.

En el camino situado en la margen de Triana, entre los almacenes de carbón de Segovia y los Talleres de estas Obras, se han acopiado y extendido 28 metros cúbicos de cascote de ladrillo y 63 de piedra.

Limpieza general del muelle, rampas de acceso, escalas, vías y embarcaderos de mineral, extrayéndose 609 metros cúbicos de basura.

AÑO 1903

Vías.—110'40 metros lineales de vía de nueva instalación en la zona de muelle adoquinada para el servicio de grúas.

411'00 metros lineales de vía reparada de largueros en la zona de muelle adoquinada.

712'00 metros lineales de vía reparada de traviesas fuera de la zona adoquinada.

Sustituir en los números 8 y 11 cinco tirantas de las agujas y dos piezas de fundición para cobijas de las mismas.

Cambiar de lugar el número 9, enlazando con la vía primera la tercera en vez de la segunda.

Limpieza y engrase de las placas giratorias y cambios de vía.

Pavimento.—1.690'15 metros cuadrados de readoquinado, ejecutado con motivo de las reparaciones de vías antes descritas.

5.683'15 metros cuadrados de readoquinado, quitando baches y deformaciones del pavimento; de éstos 489'32 metros cuadrados se han hecho con material nuevo.

Supresión y reforma de escalas.—Se ha suprimido una escala y reformado otra, de las que existían abiertas en el paramento del muro del muelle, decámetros 118-119 y 127-128. Al efecto, se han desmontado los escalones, muros en vuelta y mesetas, para utilizar la sillería en el nuevo paramento, macizando de mampostoría y rellenando los antiguos emplazamientos de estas dos escalas con 384'91 metros cúbicos de tierra.

Reconstrucción de un tramo de muro del muelle.—En el emplazamiento del muro del muelle demolido por ruinoso el año anterior, comprendido entre los decámetros 110 al 115, se ha construído otro, utilizando los materiales antiguos, siendo el paramento de sillería recta relabrada, el macizo de mampostería hidráulica, su longitud media de 50 metros y el relleno del trasdós de piedra en seco.

Ha continuado el recalzo de la cimentación de este muro y de los adyacentes, colocándose 250 metros lineales de riostras, clavándose 830 tablestacas y rellenándose los espacios ó cavernas con hormigón hidráulico.

Demolición de un tramo de muro del muelle sumergido desde antiguo.—Han continuado los trabajos de demolición de este muro, situado frente á los decámetros 78 al 81, tirándose 56 barrenos y extrayéndose 28 sillares, 4 pilotes y 21'60 metros cúbicos de mampostería.

Embarcaderos de mineral.—*Primer puerto. Andén.*—Reforzar y nivelar los piés derechos de la marquesina y reparar la cubierta, sustituyendo primero 15 tornapuntas y 100 metros cuadrados de fieltro alquitranado; y posteriormente reclavar y resanar el entablonado, forrar con lona 307 metros cuadrados y alquitranarlos.

Reconstruir una de las rampas de acceso, clavando 9 pilotes de 3 á 5 metros, encepándolos con 3 costeros de pino de 6 metros y entablonando 12'40 metros cuadrados en el piso.

Viaductos.—Se han hecho ligeras reparaciones en los cuatro que constituyen este puerto, clavándose 5 vigas de 11 metros y 24 pilotes de varios largos para reponer piés derechos de los entramados, sustituyendo tres costeros de pino de 6 metros en los arriostrados; y en los pisos levantar 128 metros cuadrados de chapa, volviendo á colocarlas después de enderezada y recortados sus bordes, y finalmente alquitranarlo.

Además se han reparado totalmente los números 1, 2 y 4, desarmando los entramados, levantando y nivelando los pisos, clavando 3 vigas de 10 metros, 6 pilotes de igual longitud y 55 de 4 á 7 metros, empalmándolos con trozos de 6'40 metros; colocando 706 metros lineales de costeros de pino y 2.303 de madera rolliza para riostras y tornapuntas; entablonando 183 metros cuadrados en el piso, forrándolo de chapa en 52 metros cuadrados, alquitranando los entramados y construyendo una andamiada en el segundo viaducto para el servicio de la toma de agua de los barcos.

Segundo puerto. Andén.—Se ha reparado la cubierta de la marquesina en una longitud de 54 metros, quitando el forro viejo, reclavando el entablonado, forrándolo de nuevo con lona y alquitranándolo.

Viaductos.—Hacer pequeñas reparaciones, reponiendo en los entramados 42 metros lineales de costeros de pino, 15 pilotes clavados para piés derechos y 9 para empalmes; levantando 2 vías para carrillos y 76 metros cuadrados de chapa de hierro en los pisos, resanando éstos y volviendo á colocarlas.

En el segundo y tercer viaducto se han construído 2 marquesinas de 38 metros de longitud y 6 de ancho, colocando sobre éstas toldos de lona;

entablonando en los pisos 80 metros cuadrados que se habían levantado para fijar los piés derechos de los cuchillos.

Tercer puerto-Andén.—Levantar 104 metros cuadrados del piso, clavando 50 piés derechos, encepando sus cabezas con 96 metros lineales de costeros de pino, entablonándolo de nuevo y forrándolo de chapa de hierro.

Reparar la cubierta de la marquesina de este puerto y del segundo, forrando de nuevo con lona 405 metros cuadrados y alquitranando.

Viaductos.—Hacer ligeras reparaciones en todos ellos, clavando 29 pilotes de 3 á 6 metros, y empalmando 4 para piés derechos; colocando 131 metros lineales de costeros de pino y 108 de palos-latas para riostras y tornapuntas, entablonando en el piso 85 metros cuadrados y colocando una vía para carrillos.

El primero y segundo viaductos se han reparado totalmente, levantando los pisos, desarmando los entramados, clavando 33 pilotes de 3 metros y 76 de 6 á 8 metros, empalmando 39 con otros de 6 metros y 7 vigas para piés derechos; colocando 129 metros lineales de costeros de pino, 306 de madera rolliza, labrada por una cara, y 1.916 de palos-latas para riostras, tornapuntas y cruces, entablonando en los pisos 410 metros cuadrados, forrándolos de chapa de hierro en 316, poniendo tres vías para carrillos y alquitranando.

Reparar los daños causados por abordaje de los buques en el espigón auxiliar anterior al primer puerto, desarmando los entramados, piso y rampa de acceso; clavando 9 pilotes, empalmando 11, poniendo en los arriostrados 18 metros lineales de costeros de pino y 420 de palos-latas; entablonando 40'50 metros cuadrados del piso, sustituyendo la escala y alquitranando.

Componer 13 planchas de embarque, sustituyendo 168 metros lineales de tablas en los pisos, cargar 3 bateas con materiales inútiles y descargarlas en el Astillero.

Conservación permanente de los entramados, pisos de los andenes y viaductos, planchas de embarque y marquesinas.

Edificios.—*Caseta del paseo de Cristina.*—Se han reparado y pintado las persianas y puertas interiores y alquitranado el forro de la cubierta.

Talleres.—Se han recorrido de enlucido y blanqueo los muros exteriores.

Reparar 15'50 metros cuadrados del piso de cemento en la sala de tornos.

Construir un macizo de mampostería ordinaria para asiento de un torno y una caldereta con destino al varadero.

Blanquear los muros interiores del piso bajo en la Torre del Oro y los de las habitaciones del Conserje en la Casa Lonja.

Componer una estufa en la oficina de la Dirección.

Reparar la cubierta de la caseta de madera destinada á los carabineros y emplazada en la rampa número 3 del muelle, pintando al aceite el exterior y al barniz el interior de este edificio.

Entre la rampa número 3 y la Torre del Oro, y adosada al muro de espaldón del muelle, se ha instalado una báscula para carros, construyendo al efecto una fosa de 6 metros de longitud, 3 de ancho y 2 de profundidad, revestida de muros de ladrillo con coronación de sillería y una cañería de desagüe al río de 38 metros de longitud; además, una caseta de madera de 3'36 metros de altura, de un solo cuerpo, para la romana, ocupando una superficie de 9'34 metros cuadrados; solería de asfalto, cielo raso, cubierta de zinc y pintura al aceite.

Tinglado abierto núm. 2 en el muelle.—Se ha desmontado el alzado metálico para convertirlo en cerrado, siendo los trabajos ejecutados los siguientes:

Reconstrucción del zócalo de sillería recta y el de las dos rampas de acceso, con una altura media de 0'90 metro.

Empotrar en la coronación de este zócalo 20 columnas de hierro.

Levantar el antiguo pavimento, que mide 221'53 metros cuadrados; rebajar el terreno y extender de asfalto el nuevo piso sobre una capa de hormigón de 0'05 metro.

Montar el nuevo alzado metálico.

Tinglado abierto núm. 3 en el muelle.—Colocar 21 esteras nuevas.

Demoler la caseta destinada para los empleados de Aduanas y situada en el muelle frente á la rampa número 2, que era de fábrica de ladrillo, de un solo cuerpo, y su planta de forma octogonal de 2'80 metros de lado.

Reparar la plataforma de asiento de la caseta ocupada por el encargado del embarque de minerales, clavando 16 pilotes de 2'00 metros, encepándolos en sus cabezas con tablones de pino y reponiendo en el piso 14 metros cuadrados de tablas.

Muro del Tacón en la calle del Betis.—Demoler un tramo de este

muro, de 30 metros de longitud y 2 de ancho, hundido en la parte saliente de la meseta baja de la segunda rampa, arrancándose, por medio de cuñas y palancas, 162 metros cúbicos de mampostería.

Abrir un pozo de 5 metros de profundidad para reconocimiento del paramento interior del muro del Tacón.

Adosado á la zapata de todo el muro, y para defensa de la cimentación, se ha construído un dique longitudinal compuesto de dos filas paralelas de pilotes espaciados á un metro, hincándose 765 de éstos de 6 á 7 metros de largo, arriostrándose con 350 palos-latas de igual longitud y rellenándose con 3.100 salchichones.

Varios.—Pintar la verja de recinto del muelle, la del muelle bajo, las dos casetas situadas en la rampa número 2 y 134 norais, sustituyendo en las primeras 3 columnas de hierro y empotrando de nuevo 2.

Reconstruir una de las escalinatas de la rampa número 1 del muelle, formada por 8 escalones de sillería de 1'54 metros de largo cada uno, y sustituir otro escalón de 2 metros en la escala de San Telmo.

Reponer dos guarda-ruedas de sillería en la rampa número 2 del muelle.

Abrir en el paramento del muro del muelle 3 cajas de 5 por 0'60 por 0'30 metros para empotrar en ellas escalas de hierro.

Colocar un noray en el muelle, decámetro 115, y en la Punta de los Remedios 4 anclas.

Empotrar 2 rejas de hierro en las bocas de desagüe del aligeramiento del muro del muelle, decámetros 110 al 115, y además 2 anclas en la fosa para referencia de un argollón de amarre de embarcaciones.

Alquitranar todos los entramados, escalas y defensas del muelle bajo y el del Barranco.

Descubrir el emparrillado de la cimentación en la zapata del muro del muelle, decámetro 112, y colocar tornillos con tensores de referencia á la riostra del tablestacado.

Desarmar el dique longitudinal de recinto de muelle alto, arrancando 124 pilotes y quitando los salchichones.

Desmontar el mástil de hierro número 15 para los cables de la luz eléctrica y volver á colocarlo sobre nueva cimentación.

Reparar un trozo de pretil de 2'10 metros de longitud en el muro de la calle del Betis.

Componer 44 carrillos de mano, construir 18 pisones para tierra y encabar herramientas.

Removido, apisonado y perfilado del terreno en las explanaciones y taludes de los terraplenes y desembroce de cunetas en los embarcaderos de mineral en toda su longitud de 500 metros.

Cargar 82 vagones de materiales sobrantes de tierra y piedra y descargarlos en la prolongación del muelle.

Limpieza general del muelle, rampas de acceso, escalas, vías, embarcaderos de mineral y muelle del Barranco, extrayéndose 789 metros cúbicos de basura.

§ II

Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable.

En dos grupos consideramos divididas estas obras. Corresponde al primero la construcción y conservación de los espigones ó entramados de madera rolliza de las márgenes y el laboreo y plantación de árboles y arbustos en los terrenos ganados á la ría por virtud del aterramiento provocado por aquellos entramados; y al segundo grupo los dragados que se ejecutan para aumentar el calado disponible para navegar.

El primer grupo de obras ha disminuído mucho de importancia en estos dos años con relación á los anteriores, porque, terminadas las obras iniciales para el encauzamiento y regularización de márgenes contenidas en el proyecto del ingeniero Sr. Pastor y Landero, han quedado las obras reducidas á la reposición total ó parcial de algunos espigones que se inutilizan, prolongación de otros, calado de faginas ó salchichones, laboreo de la plantación existente y nueva plantación de los terrenos que se ganan á la ría.

La cantidad de obras de uno y otro grupo ejecutadas durante los dos años que comprende esta Memoria aparece en el estado 49 (bis), y el emplazamiento, número y longitud de los espigones y diques longitudinales construídos, se contienen en el siguiente cuadro:

EMPLAZAMIENTOS	Número de espigones.	Longitudes. — Metros.	OBSERVACIONES
AÑO 1902			
Dique á continuación del muelle de Sevilla.	1	152	Nuevo.
Encuentro de Los Remedios.	5	118	Id.
	14	141	Reparados.
Los Gordales.	12	80	Nuevos.
	13	85	Reparados.
Tramo de Las Pitas (margen derecha). . .	26	628	Nuevos.
	46	276	Reparados.
	1	122	Dique longitudinal.
Id. íd. íd. (margen izquierda). . .	10	44	Reparados.
Torrecuéllar.	15	170	Nuevos.
Encuentro de la Punta del Verde.	38	134	Prolongados.
	86	369	Reparados.
	1	331	Dique longitudinal.
Margen del cortijo de Santa Eufemia. . . .	21	484	Nuevos.
Encuentro de San Cristóbal.	7	37	Reparados.
Id. de la Magdalena.	25	512	Nuevos.
	1	310	Dique longitudinal.
Tramo del Repudio (margen derecha). . .	17	480	Nuevos.
Id. del Capitó.	21	93	Id.
	1	360	Dique longitudinal.
Muelle en la estación telefónica de La Lisa.	1	10	
TOTALES.	362	4.936	
AÑO 1903			
Margen de la calle Betis.	1	370	Dique longitudinal.
Los Gordales.	16	259	Nuevos.
Encuentro de Tablada.	7	34	Id.
	1	70	Dique longitudinal.
Frente al Guadaira.	7	118	Nuevos.
Encuentro de la Punta del Verde.	43	189	Reparados.
	1	173	Dique longitudinal.
Margen del Copero.	12	106	Prolongados.
Encuentro de La Magdalena.	1	65	Dique longitudinal.
Tramo del Repudio (margen izquierda). . .	27	235	Nuevos.
Encuentro de la huerta de la Caridad. . . .	18	127	Id.
	1	110	Dique longitudinal.
Tramo de la huerta del Majano.	8	27	Prolongados.
Id. del brazo del Rosario.	1	23	Dique longitudinal.
Margen del Sotillo.	13	114	Prolongados.
Id. del cortijo de Borrego.	13	154	Nuevos.
	27	380	Prolongados.
Tramo del Capitó.	56	461	Nuevos.
	11	75	Prolongados.
	1	714	Dique longitudinal.
Margen de la Compañía.	7	72	Nuevos.
TOTALES.	272	3.876	

Las obras de dragado han consistido en la ejecución de 1.833.515 metros cúbicos, según se indica en el estado 4 (bis).

En dicho estado se contiene también el número de pilotes, latas, clavos y salchichones ó faginas empleados en cada mes y también los datos relativos á la plantación de las márgenes.

El resumen de las principales unidades de obra ejecutada durante los dos años que comprende esta Memoria es como sigue:

	Número
Pilotes hincados.	31.380
Latas ó riostras clavadas.	36.729
Clavos consumidos.	252.262
Salchichones clavados ó encofrados..	93.032
Estaquillas de taray y puntas de mimbre plantadas.	3.724.082
Álamos negros.	900

Los gastos producidos por la ejecución de las obras todas comprendidas en este servicio han ascendido á la suma de 335.242'77 pesetas en el año 1902, y 368.404'97 en 1903, según se consigna con todo detalle en el estado número 49.

Los precios medios á que han resultado los diferentes unidades de obra aparecen en el siguiente cuadro:

			Pesetas.
Pilotes desde 3 á 14 metros de longitud, preparados en las pilas para ser hincados.	Por adquisición.	6'72	6'96
	Por labra.	0'15	
	Por transporte y apilamiento. . .	0'09	
Pilotes extraídos por la draga Priestman preparados en las pilas para ser hincados después de hacerles nueva punta.			1'01
Hinca de un pilote con martinete de vapor, incluso su transporte desde el depósito.			1'65
Hinca de un pilote á brazo, incluso su transporte desde el depósito.			0'88
Palo-lata desde 3 á 10 metros de longitud, puesto en las pilas del depósito. . .			1'13
Palo-lata colocado en obra, incluso su transporte desde el depósito.			0'95
Clavo de 5 á 12 pulgadas puesto en Almacén.			0'09
Salchichón de ramaje no procedente de las márgenes, adquirido de proveedores.	De 80'50 kilogramos. .		0'77
	De 69'00 íd. . . .		0'73
	De 57'50 íd. . . .		0'69
	De 46'00 íd. . . .		0'46

		Pesetas.
Salchichón de ramaje hecho por administración con leña de las márgenes, puesto sobre barranca.		0'30
Calado de un salchichón, incluso su carga y transporte.		0'15
Precios del metro cúbico dragado.	Metro cúbico dragado con draga de rosario y depositado en gánguiles..	0'173
	Metro cúbico dragado por succión, transportado á 3 kilómetros, elevado á 8 ó 10 metros de altura y depositado sobre la margen á 40 ó 50 metros.	0'203
	Metro cúbico dragado por succión, transportado y vaciado por compuertas.	0'176

Los resultados producidos en el encauzamiento de la ría por las obras ejecutadas en las márgenes durante los años 1897 al 1901, se han hecho patentes con la avenida acaecida en el año 1902.

Comenzó en 25 de Febrero con una altura de aguas superior en 4'65 metros á la baja media ordinaria, que ha de considerarse como nivel de estiaje, alcanzaron las aguas su máxima altura de 6'90 metros el día 28 del mismo mes, y se dió la avenida por terminada el día 8 de Marzo, en que la altura de las aguas sobre el nivel de estiaje volvió á ser de 4'63 metros.

Las aguas no han producido desperfecto alguno en los entramados y diques construídos en las márgenes, que han permanecido en el mismo estado en que se encontraban antes de la crecida, notándose sólo que algunos diques longitudinales se han inclinado hacia el cauce, como estaba previsto, por no poder contener los abundantísimos depósitos que han recogido; y es tal y tan grande la cantidad de depósitos entre los entramados, dispuestos en espigones transversales, provistos ó no de diques longitudinales, que puede asegurarse que aquellos depósitos no pueden ser aumentados, porque están completamente llenos los espacios donde pueden efectuarse.

Los progresos obtenidos en el avance de márgenes, en su colmataje y en el encauzamiento de la ría, han sido, pues, grandísimos, extraordinarios y nunca vistos. Hay muchos corrales en que la altura de los depósitos es mayor que la de los espigones que lo forman.

Las socavaciones de las puntas de márgenes que se dejaron sometidas á este régimen también han tenido gran importancia. En algunos de estos

puntos el volumen de terreno socavado ha sido de una latitud de cinco ó seis metros en longitudes de varios cientos de metros de margen ó barranca.

La canal navegable ha sido, por consecuencia de la avenida, visiblemente profundizada y ensanchada, desapareciendo un volumen considerable de arena.

Como antes decimos, la mayor parte de las obras de encauzamiento se ejecutaron en el período de tiempo comprendido entre el año 1897 á 1901, y hemos de decir también que hasta este último año no hubo sistema completo de encauzamiento tal como se necesita para que el efecto de las avenidas sea eficaz y en toda la extensión de ría en que se hayan hecho obras; y como desde el año 1897 no se presentó ninguna avenida, los resultados de los trabajos ejecutados no han podido patentizarse hasta la fecha; debiendo decirse sin reserva que estos resultados no han podido ser ni más completos ni más satisfactorios, puesto que, por virtud de las obras ejecutadas, se ha obtenido el máximo resultado en cuanto al adelanto de márgenes y encauzamiento de la ría.

Como es sabido, las avenidas forman sorribos más ó menos importantes en las pasadas, porque no es posible ejecutar en ellas obras de encauzamiento que dirijan las corrientes de manera conveniente para evitar su formación, ni menos para aumentar sus fondos; pero, contando las Obras con el poderoso tren de dragar de que dispone, que puede trabajar con bastante corriente y altura de aguas, en poco tiempo, en cuatro días, draga lo suficiente para dejar en dichas zonas del cauce una profundidad adecuada para la navegación, antes que ésta sea permitida; y por esta razón, á pesar de los sorribos que se formaron en Los Gordales, Puerto Parra, El Copero y La Isleta, después de la avenida no ha ocurrido ninguna varada.

Con el nuevo tren de dragado se ha atendido á hacer desaparecer los principales bajos existentes en la primera sección de la ría, que, como repetidas veces se ha dicho en años anteriores, sumaban una extensión de varios kilómetros, y simultáneamente se ha comenzado á abrir una canal, á partir desde Los Gordales, de 70 á 80 metros de ancho y 20 á 21 piés ingleses de profundidad á bajamar, que ha de permitir en tiempo no lejano una navegación con barcos que calen 20 ó 21 piés ingleses.

El resultado práctico obtenido con las obras y dragados ejecutados se patentiza en el siguiente estado:

RESUMEN de los barcos que han navegado por la ría con un calado mayor de 17 piés ingleses durante los años 1902 y 1903.

	Barcos con 17 á 18 piés ingleses de calado.		Barcos con 18 á 19 piés ingleses de calado.		Barcos con 19 á 20 piés ingleses de calado.	
	Número de barcos	Calados máximos.	Número de barcos	Calados máximos.	Número de barcos	Calados máximos
AÑO 1902						
Enero.	10	17—10	5	18—6	»	
Febrero.	8	17—9	3	18—	»	
Marzo.	7	17—8	6	18—5	»	
Abril.	8	17—11	6	18—3	»	
Mayo.	6	17—9	7	18—7	»	
Junio.	7	17—10	7	18—8	»	
Julio..	11	17—10	5	18—5	»	
Agosto.	6	17—9	7	18—6	»	
Septiembre.	8	17—10	9	18—6	»	
Octubre..	9	17—10	11	18—8	»	
Noviembre..	7	17—9	6	18—6	1	19—1
Diciembre.	7	17—10	13	18—6	»	
TOTALES.	94		85		1	
AÑO 1903						
Enero.	10	17—9	5	18—6	»	
Febrero.	5	17—10	6	18—6	»	
Marzo.	6	17—10	10	18—7	»	
Abril.	9	17—10	12	18—9	»	
Mayo.	2	17—9	9	18—9	1	19—2
Junio.	8	17—10	6	18—6	3	19—4
Julio..	1	17—9	11	18—9	2	19—4
Agosto.	3	17—6	7	18—10	1	19—4
Septiembre.	6	17—7	7	18—8	2	19—5
Octubre..	3	17—6	8	18—9	1	19—
Noviembre..	7	17—9	6	18—4	1	19—
Diciembre.	5	17—5	7	18—9	3	19—
TOTALES.	65		94		14	

Del anterior estado se deduce, comparado con su homólogo de 1901, que en el año 1902 el número de barcos con calado comprendido entre 18 y 19 piés aumenta considerablemente con relación á aquel año; que este aumento es más considerable en el año 1903, en cuyo mes de Mayo, es decir, en estiaje, comienzan á navegar barcos con calados comprendidos entre 19 y 20 piés.

Esto demuestra de manera indudable el progreso evidente producido por las obras ejecutadas, y también cómo la navegación aprovecha las ventajas que se obtienen en el calado de la ría apenas se inician.

§ III

Auxilios al Comercio.

Se comprenden en este artículo los gastos motivados por trabajos y servicios ejecutados á solicitud de las Autoridades, del Comercio y de los particulares.

Del importe de cada servicio prestado se pasa á la Junta de Obras una relación ó factura para que la haga efectiva, y, por tanto, estas sumas son á deducir de los gastos realizados en cada año.

Los auxilios prestados en el año 1902 ascendieron á 19.823'59 pesetas, y en 1903 á 10.126'43, según detalladamente puede verse en el estado número 50.





CAPÍTULO IV

SERVICIOS ESPECIALES

§ I

Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones

Este servicio no ha tenido alteración de importancia con relación á años anteriores, y, por lo tanto, el gasto ha sido, poco más ó menos; igual al de aquellos años, habiendo ascendido á 14.542'69 pesetas en 1902, y 15.463'73 en 1903, según puede verse en el estado número 51.

El número total de vagones movidos durante el período de tiempo que nos ocupa ha sido de 95.740, y dividiendo por este número el gasto total del servicio en los dos años, tendremos que el costo de cada vagón por este concepto ha sido de 0,313 peseta, y como la tracción resultó para cada uno á 0,688 peseta, tendremos que cada vagón ha costado por tracción y maniobras 1'00 peseta, precio aceptable, dadas las condiciones en que el servicio se realiza, enumeradas al tratar de las locomotoras.

El gasto total causado por tracción y maniobras alcanza en los dos años la cifra de 95.918'56 pesetas, y como lo cobrado á las Compañías de M. Z. A. y Andaluces ascendió á 71.392'75 pesetas, resulta que este servi

cio ha ocasionado á la Junta en los dos años un gasto efectivo de pesetas 24.525'81.

§ II

Comisaría del Puerto

La Comisaría del Puerto, encargada de la policía de los muelles, continúa con idéntica organización que en años anteriores, y, por tanto, los gastos, sueldo del Comisario, jornales de guarda-muelles, gastos de uniforme y armamento y pequeño gasto de escritorio, son los mismos de siempre, poco más ó menos, según puede verse en el estado número 52.

§ III

Teléfono

El gasto efectuado en la conservación y explotación de la línea telefónica ha ascendido á 23.194,94 pesetas en el año 1902, y á 25.008'14 en 1903; cantidades de igual importancia, poco más ó menos, que las invertidas en años anteriores. (Véase el estado número 53.)

En el año de 1902, además del recorrido y vigilancia de la línea, conservación de los aparatos y cambio y arreglo de pilas, en el mes de Mayo se efectuó una ligera reparación, rebajando 96 postes y enderezando 325; en los meses de Julio á Septiembre se ejecutó una reparación general de la línea, rebajando 110 postes, á los que se cortó la parte podrida, quemándolos é hincándolos de nuevo, y sustituyendo 615 postes que no podían ser rebajados por haberlo sido ya con anterioridad y carecer, por tanto, de dimensiones.

En estas reparaciones generales se invirtieron, además de la madera ya mencionada, 9.170 kilogramos de alambre forrado, 267 kilogramos de alambre bimetal, 348 aisladores de línea y 300 de estación.

Además, en el mes de Septiembre se estableció una nueva estación en el muelle de Tablada, donde se ejecuta la descarga de explosivos y de las mercancías que deben desinfectarse en caso de epidemia.

En el año de 1903, en los meses de Septiembre á Diciembre, se ejecutó la reparación general acostumbrada, invirtiendo 271 kilogramos de

alambre en sustituir los trozos que se oxidaron entre Bonanza y Coria; rebajando, en la forma descrita en el año anterior, 453 postes, y sustituyendo por otros nuevos 392; reponiendo 156 aisladores de porcelana.

Además, en los meses de Febrero á Julio se cambiaron los aisladores de porcelana de la región de Coria por otros de madera para evitar su frecuente rotura por pedradas, invirtiéndose en esta operación 580 aisladores; se rebajaron en el resto de la línea 171 postes y se pusieron de nuevo 157, recorriendo también, como es consiguiente, los aparatos, pilas y demás material de las estaciones.

Por último, se instaló en Bonanza una caseta para estación telefónica, que existía ya en las Obras, y que, por consiguiente, sólo ocasionó el gasto de su reparación.

Resta añadir, para justificar más aún los gastos efectuados en este servicio, la consideración, repetida en Memorias anteriores, referentes al emplazamiento de la línea, que en una larga extensión atraviesa terrenos de marismas, que se cubren con frecuencia de agua, pudriendo los postes, y también la frecuencia con que éstos son derribados y rotos por el ganado bravo que se cría en las dehesas por donde la línea pasa.

La recaudación habida por el servicio prestado al Comercio y á los particulares ha importado durante los dos años 6.424'50 pesetas, y como la realización del servicio costó 48.203'35 pesetas, resulta en realidad que la conservación y explotación de la línea telefónica ha producido un gasto de 41.778'85 pesetas.

§ IV

Alumbrado eléctrico del muelle

En Abril de 1903 comenzó este servicio, descrito con todos sus detalles en la Memoria del año 1901, y desde esta fecha viene funcionando con toda regularidad, proporcionando luz suficiente para hacer más eficaz durante la noche la guardería de las importantes cantidades de mercancías que quedan depositadas en la zona de servicio del puerto, para prolongar las faenas de carga y descarga y para permitir sin peligro la circulación de los tripulantes de las embarcaciones atracadas.

El gasto producido por este servicio ascendió á 13.838'79 pesetas en

nueve meses del año 1902, y á 17.739'58 en el año 1903, que da un gasto medio por cada noche de 48'60 pesetas, y por foco 2'43 pesetas.

Este gasto lo constituye el jornal del encargado de la limpieza, reposición de carbones, pequeña reparación, encendido y vigilancia durante la noche, los jornales de los operarios y peones que le auxilían en determinadas faenas que por sí solo no puede ejecutar; el valor de la corriente eléctrica consumida, que suministra, mediante contrato especial, la Compañía Sevillana de Electricidad; los carbones, globos y pequeño material que facilita el Almacén general de las Obras y manufacturas que ejecuta el taller, descritas en el anejo inserto al final de esta Memoria, según puede estudiarse con todo detalle en el estado número 54.

§ V

Extracción del vapor «Luchana»

En la Memoria correspondiente al año 1901 se dió cuenta detallada de los trabajos para la extracción de dicho vapor y del resultado de los mismos. En el año 1902 sólo ha habido por este concepto un gasto de 79'35 pesetas, según puede verse en el estado número 55, dando por terminado este servicio.

Gastos realizados por accidentes del trabajo, con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 30 de Enero de 1900 y Real Orden de 13 de Diciembre de 1901.

El gasto realizado por este concepto ha sido de 2.255'00 pesetas en el segundo semestre del año 1902, en que se ordenó el cumplimiento de esta ley; y en el año 1903, 8.455'25 pesetas; en junto, 10.710'25 pesetas; y como las cantidades consignadas en los respectivos presupuestos fueron 13.343'08 pesetas en 1902, y 15.302'10 pesetas en 1903, ha habido un sobrante de 11.088'08 en el primero de estos años y 6.846'85 en el segundo.

CONCLUSIÓN

Según puede verse en los *Resúmenes generales de gastos por conceptos de todos los servicios dependientes de la Dirección facultativa,* el gasto efectuado en los servicios y obras de conservación en cada uno de los años que comprende esta Memoria, ha ascendido:

Año de 1902, gasto total, pesetas..		1.164.732'80
A deducir: Importe de los gastos motivados por Auxilios al Comercio, de que se reintegra la Junta.	19.812'59	
Importe de las obras de nueva construcción. .	295.011'69	
Importe de los gastos realizados por accidentes del trabajo.	2.255'00	317.079'28
Gasto efectivo de los servicios de explotación y de las obras de conservación durante el año 1902.		847.653'52
Gasto medio mensual por dichos conceptos.		**70.637'79**
Año de 1903, gasto total, pesetas..		904.960'84
Á deducir: Importe de los gastos motivados por Auxilios al Comercio, de que se reintegra la Junta.	10.066'43	
Importe de las obras de nueva construcción. .	2.676'76	
Importe de los gastos realizados por accidentes del trabajo.	8.455'25	21.198'44
Gasto total efectivo de los servicios de explotación y *de las obras de conservación durante el año 1903.*		883.762'40
Gasto medio mensual por dichos conceptos.		**73.646'89**

Como puede verse, el gasto medio mensual de los servicios de explotación y de las obras de conservación resulta más elevado que en los años inmediatamente anteriores, 12.471'51 pesetas; pero si tenemos en cuenta que en los años 1902 y 1903, á que se refiere esta Memoria, se aumentaron de manera considerable las unidades de material flotante y los servicios de las obras, habremos de concluir diciendo que las obras de conservación y los servicios de explotación se han efectuado con notable y grandísima economía, según se demuestra á continuación:

	Pesetas
Gasto medio mensual en los años 1900 y 1901.	59.672'32
Id. íd. íd. íd. 1902 y 1903.	72.143'83
Diferencia: más gasto en 1902 y 1903.	12.471'51

Gasto que han producido en los dos años que comprende esta Memoria las unidades de material flotante últimamente adquiridas y por los nuevos servicios creados:

		Pesetas
Draga de rosario *Sevilla*.	111.334'34	
Id. de succión *Guadaira*.	112.508'59	
Id. de íd. *Guadiamar*..	96.406'36	
Remolcador *Giralda*..	48.434'18	
Valizamiento de la ría y su desembocadura por boyas luminosas.	55.418'98	
Alumbrado eléctrico del puerto.	31.578'39	455.680'82

De donde se deduce que, á pesar de haber aumentado los gastos en 455.680'82 pesetas por el trabajo de las unidades de material flotante últimamente adquiridas y por los nuevos servicios establecidos, sólo ha aumentado, como hemos visto, el gasto medio mensual de 12.471'51 pesetas.

Sevilla 31 de Diciembre de 1903.

El Director Facultativo,

L. Moliní.



ESTADOS

CORRESPONDIENTES Á LOS AÑOS 1902 Y 1903

RESUMEN GENERAL

DE GASTOS POR CONCEPTOS DE TODOS LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA

DESIGNACIÓN DE LAS CUENTAS Y SERVICIOS	Gastos efectuados con cargo á la plantilla aprobada.	1. CANTIDADES que resultan consignadas como de cargo directo en las cuentas de cada servicio. PERSONAL	2. CANTIDADES … MATERIAL	3. Importe de las certificaciones expedidas para el abono de obras ó materiales concursados ó contratados. MATERIAL	4. Distribución de los gastos consignados por materiales en las cuentas de Almacenes, según pedidos hechos por los servicios. MATERIAL	5. Distribución de los gastos correspondientes á los trabajos y faenas hechas en los Talleres de las obras, según pedidos hechos por los servicios. PERSONAL	6. Id. MATERIAL	7. Distribución de los gastos correspondientes á los trabajos y servicios prestados por el Material flotante á cada servicio. PERSONAL	8. Id. MATERIAL	9. Distribución de los gastos correspondientes á los trabajos ejecutados por la Excavadora terrestre y su material de transporte á cada servicio. PERSONAL	10. Id. MATERIAL	11. TOTAL GENERAL DE GASTOS HASTA LA FECHA POR TODOS CONCEPTOS. PERSONAL	12. MATERIAL	13. TOTAL	TOTAL DE GASTOS POR CAPÍTULOS
	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
CAPÍTULO I — Servicios y gastos generales — Art. 1.º Inspección y vigilancia de las obras	,, ,,	1.991 58	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.991 58	,, ,,	1.991 58	
» 2.º Dirección facultativa	39.500 00	4.581 45	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.326 50	2.241 48	,, ,,	,, ,,	5.907 95	2.241 48	8.149 43	
» 3.º Oficina de la Dirección facultativa	11.875 00	2.060 00	11.056 79	,, ,,	1.043 49	63 39	5 60	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	2.123 39	12.105 88	14.229 27	
» 4.º Redacción de proyectos	8.716 67	2.230 00	1.439 15	,, ,,	1.715 27	57 37	49 01	39 00	21 16	,, ,,	,, ,,	2.326 37	3.224 59	5.550 96	
» 5.º Almacenes	3.916 66	6.009 23	495.319 88	,, ,,	1.343 69	4.294 39	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	6.009 23	1.343 69	7.352 92	
Art. 6.º Servicio general de Material terrestre y flotante — Gastos generales del servicio	11.000 00	3.622 00	,, ,,	,, ,,	215 81	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	3.622 00	215 81	3.837 81	232.620 16
Talleres	,, ,,	45.252 86	898 25	,, ,,	55.343 27	5.822 22	6.173 67	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	5.822 22	7.071 92	12.894 14	
Material flotante	,, ,,	134.074 57	20 00	,, ,,	118.580 85	21.195 25	24.197 28	37.820 39	21.014 22	,, ,,	,, ,,	59.015 64	45.231 50	104.247 14	
Excavadora terrestre y su material de transporte	,, ,,	1.845 25	,, ,,	,, ,,	3 69	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.845 25	5 85	1.845 25	5 85	1.851 10	
Grúas	,, ,,	2.031 20	,, ,,	,, ,,	2.188 64	432 80	914 09	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	2.964 00	3.102 73	6.066 73	
Locomotoras	,, ,,	9.288 25	697 25	,, ,,	13.192 01	2.649 05	10.718 49	,, ,,	20 28	,, ,,	,, ,,	11.937 30	24.628 03	36.565 33	
Valizamiento de la ría por boyas luminosas	,, ,,	1.852 75	,, ,,	,, ,,	11.871 55	1.045 00	2.021 30	8.186 50	4.906 65	,, ,,	,, ,,	11.084 25	18.799 50	29.883 75	
CAPÍTULO II — Obras de nueva construcción — Art. 4.º Reconstitución del muro caído del muelle	,, ,,	19.178 72	13.362 85	,, ,,	49.966 14	1.831 14	1.079 76	505 50	387 82	,, ,,	,, ,,	21.515 36	64.796 57	86.311 93	
» 7.º Adquisición de una draga y dos gánguiles de vapor	,, ,,	,, ,,	,, ,,	200.266 46	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	200.266 46	200.266 46	295.011 69
» 10.º Instalación del alumbdo. eléctrico en la zona de servicio del Puerto	,, ,,	1.761 66	1.079 25	,, ,,	4.305 30	132 18	194 11	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.893 84	5.578 66	7.472 50	
» 11.º Instalación de dos estaciones telefónicas en la Puebla y en Coria	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	960 80	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	960 80	960 80	
CAPÍTULO III — Conservación y auxilios — Art. 1.º Conservación de muelles, edificios y embarcadero de mineral	,, ,,	55.227 95	11.667 45	,, ,,	61.398 57	2.344 07	2.549 04	5.243 00	1.193 71	,, ,,	,, ,,	62.815 02	76.808 77	139.623 79	
» 2.º Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable	,, ,,	84.053 70	67 25	,, ,,	79.345 89	1.463 81	2.361 62	80.010 67	87.939 83	,, ,,	,, ,,	165.528 18	169.714 59	335.242 77	494.679 15
» 3.º Auxilios prestados al Comercio	,, ,,	5.428 28	1.032 00	,, ,,	2.948 15	3.650 66	4.985 51	878 26	889 73	,, ,,	,, ,,	9.957 20	9.855 39	19.812 59	
CAPÍTULO IV — Servicios especiales — Art. 1.º Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	3.500 02	10.944 50	,, ,,	,, ,,	98 17	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	10.944 50	98 17	11.042 67	
» 2.º Comisaría del puerto	3.500 00	8.342 00	,, ,,	,, ,,	1.660 70	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	8.342 00	1.660 70	10.002 70	
» 3.º Servicio telefónico	2.000 00	15.074 13	289 93	,, ,,	5.755 78	35 08	6 51	12 00	21 51	,, ,,	,, ,,	15.121 21	6.073 73	21.194 94	56.158 45
» 4.º Alumbrado eléctrico del muelle	,, ,,	1.544 00	10.403 48	,, ,,	1.567 58	236 45	87 28	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.780 45	12.058 34	13.838 79	
» 6.º Extracción del vapor *Luchana*	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	52 75	26 60	,, ,,	,, ,,	52 75	26 60	79 35	
Gastos realizados por accidentes del trabajo con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 30 de Enero de 1901 y R. D. de 15 de Diciembre del mismo año	,, ,,	1.072 50	1.182 50	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.072 50	1.182 50	2.255 00	2.255 00
	84.008 35	417.966 58	548.516 03	200.266 46	413.505 35	45.252 86	55.343 27	134.074 57	118.662 99	1.845 25	5 85	413.672 19	667.052 26	1.080.724 45	1.080.724 45
	(1)	1.250.757.42													
												84.008 35	,, ,,	84.008 35	84.008 35
												497.680 54	,, ,,	1.164.732 80	1.164.732 80

(1) Este importe no está distribuído ni figura en los totales por servicios y se pasa á la última columna para que en el presente aparezca el total general de gastos por todos conceptos.

NOTA.–Las cantidades impresas con tinta roja corresponden á gastos de personal y material de servicios generales; estas sumas no son cargo definitivo de dichos servicios: representan gastos efectuados por ellos con destino á los demás de las obras y se hallan distribuídas en el cuerpo del estado, por cuya razón no deben sumarse en sentido horizontal y sí en el vertical.

Del anterior estado resulta que en el año de 1902 se han justificado gastos en las cuentas mensuales por valor de 1.250,757,42 pesetas (columnas 1, 2, 3 y 4); sin embargo, por las razones que á continuación se exponen, la verdadera cantidad gastada y consumida en las obras y servicios ha sido solamente 1.164,732,80

Diferencia 86.024,62

1.º Por quedar en Almacenes, como existencia para años sucesivos, una parte de los materiales adquiridos en el presente y otra de la manufactura ejecutada en los Talleres de las Obras, según se deduce de la siguiente cuenta:

Compras hechas por Almacenes durante el año 1902	495.319,88		
Manufacturas ejecutadas por Talleres para Almacenes durante igual período	4.294,39		
	499.614,27		
De cuya suma, deducido el importe de los materiales que el Almacén ha facilitado durante el año para los servicios y obras	413.505,35		86.108,92

2.º Porque para averiguar el gasto de materiales consumidos por las unidades de Material flotante debe tenerse en cuenta la cantidad facilitada por Almacenes durante el año, más el repuesto que á cada una quedó al fin del año anterior, conociendo lo que ha consumido del repuesto que tenía del año anterior:

Materiales facilitados por Almacenes á las unidades de Material flotante durante el año	118.580,85		
Cantidad consumida durante el año de la suma anterior y del repuesto que le quedó el año último	118.662,99	82.14	

3.º Porque para averiguar el gasto de materiales consumidos por la Excavadora terrestre y su material de transporte debe tenerse en cuenta la cantidad facilitada por Almacenes durante el año y deducir la parte de materiales que ha gastado del repuesto que tenía de años anteriores:

Materiales consumidos durante el año	5,85		
Materiales recibidos de Almacenes y consumidos durante el año	3,69	2,16	84,30
		84,30	86.024,62



V.º B.º
El Director Facultativo,
L. Moliní.

Sevilla 31 de Diciembre de 1902.
El Jefe de la Oficina de la Dirección Facultativa,
Francisco Linacero.

RESUMEN GENERAL

DE GASTOS POR CONCEPTOS DE TODOS LOS SERVICIOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA EN DICHO AÑO

DESIGNACIÓN DE LAS CUENTAS Y SERVICIOS			Gastos efectuados con cargo á la plantilla aprobada.	1 CANTIDADES que resultan consignadas como de cargo directo en las cuentas de cada servicio.	2	3 Distribución de los gastos consignados por materiales en las cuentas de Almacenes, según pedidos hechos por los servicios.	4 Distribución de los gastos correspondientes á los trabajos y faenas hechas en los Talleres de las obras, según pedidos hechos por los servicios.	5	6 Distribución de los gastos correspondientes á los trabajos y servicios prestados por el Material flotante á cada servicio.	7	8 Distribución de los gastos correspondientes á los trabajos ejecutados por la Excavadora terrestre y su material de transporte á cada servicio.	9 TOTAL GENERAL DE GASTOS HASTA LA FECHA POR TODOS CONCEPTOS	10	11	TOTAL DE GASTOS POR CAPÍTULOS
			PERSONAL	PERSONAL	MATERIAL	MATERIAL	PERSONAL	MATERIAL	PERSONAL	MATERIAL	PERSONAL	PERSONAL	MATERIAL	TOTAL	
			Pesetas Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.	Pesetas. Cts.
CAPÍTULO I — Servicios y gastos generales	Art. 1.º	Inspección y vigilancia de las obras	,, ,,	2.000 00	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	2.000 00	,, ,,	2.000 00	
	» 2.º	Dirección facultativa	40.541 67	4.485 92	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	713 25	1.023 72	,, ,,	5.199 17	1.023 72	6.222 89	
	» 3.º	Oficina de la Dirección facultativa	10.500 00	2.363 12	4.172 48	785 92	58 50	17 69	,, ,,	,, ,,	,, ,,	2.421 62	4.976 09	7.397 71	
	» 4.º	Redacción de proyectos	8.716 67	4.072 87	6.715 57	2.136 18	467 65	243 99	23 25	34 53	,, ,,	4.563 77	9.130 27	13.694 04	
	» 5.º	Almacenes	4.000 00	6.243 14	275.427 80	767 24	3.618 66	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	6.243 14	767 24	7.010 38	
	Art. 6.º Servicio general de Material terrestre y flotante	Gastos generales del servicio	11.000 00	2.872 74	,, ,,	231 30	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	2.872 74	231 30	3.104 04	
		Talleres	,, ,,	43.892 00	631 50	49.545 70	6.465 24	6.041 76	,, ,,	,, ,,	,, ,,	6.465 24	6.673 26	13.138 50	221.884 55
		Material flotante	,, ,,	152.674 39	,, ,,	145.131 28	19.432 87	26.131 73	32.868 97	27.903 76	,, ,,	52.301 84	54.035 49	106.337 33	
		Excavadora terrestre y su material de transporte	,, ,,	1.825 00	,, ,,	,, ,,	5 00	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.825 00	1.830 00	,, ,,	1.830 00	
		Grúas	,, ,,	2.453 57	,, ,,	1.638 24	1.320 08	855 73	,, ,,	,, ,,	,, ,,	3.773 65	2.493 97	6.267 62	
		Locomotoras	,, ,,	9.002 00	720 00	11.883 01	3.444 19	4.297 61	,, ,,	,, ,,	,, ,,	12.446 19	16.900 62	29.346 81	
		Valizamiento de la ría por boyas luminosas	,, ,,	1.849 60	,, ,,	12.250 07	739 99	709 24	6.041 00	3.945 33	,, ,,	8.630 59	16.904 64	25.535 23	
CAPÍTULO II — Obras de nueva construcción	Art. 4.º	Reconstitución del muro caído del muelle	,, ,,	1.971 25	10 00	,, ,,	651 03	44 48	,, ,,	,, ,,	,, ,,	2.622 28	54 48	2.676 76	2.676 76
CAPÍTULO III — Conservación y auxilios	Art. 1.º	Conservación de muelles, edificios y embarcadero de mineral	,, ,,	58.314 21	25.467 14	48.952 93	4.813 69	5.109 26	4.759 94	702 50	,, ,,	67.887 84	80.231 83	148.119 67	
	» 2.º	Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable	,, ,,	77.722 43	,, ,,	72.677 97	1.084 87	1.737 17	106.329 03	108.853 50	,, ,,	185.136 33	183.268 64	368.404 97	526.591 07
	» 3.º	Auxilios prestados al Comercio	,, ,,	355 80	,, ,,	1.368 69	1.726 64	4.268 82	1.152 95	1.193 53	,, ,,	3.235 39	6.831 04	10.066 43	
CAPÍTULO IV — Servicios especiales	Art. 1.º	Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	4.000 00	11.355 50	,, ,,	102 59	5 19	0 45	,, ,,	,, ,,	,, ,,	11.360 69	103 04	11.463 73	
	» 2.º	Comisaría del puerto	3.500 00	8.690 87	157 42	34 86	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	8.690 87	192 28	8.883 15	
	» 3.º	Servicio telefónico	2.000 00	17.720 87	295 18	3.808 96	39 00	75 19	786 00	283 21	,, ,,	18.545 87	4.462 54	23.008 41	61.094 87
	» 4.º	Alumbrado eléctrico del muelle	,, ,,	1.468 37	13.953 86	2.285 37	19 40	12 58	,, ,,	,, ,,	,, ,,	1.487 77	16.251 81	17.739 58	
Gastos realizados por accidentes del trabajo con arreglo á lo dispuesto en la Ley de 30 de Enero de 1901 y R. O. de 13 de Diciembre de 1901			,, ,,	2.846 75	5.608 50	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	,, ,,	2.846 75	5.608 50	8.455 25	8.455 25
			84.258 34	414.180 40	333.159 45	353.600 31	43.892 00	49.545 70	152.674 39	143.940 08	1.825 00	410.561 74	410.140 76	820.702 50	820.702 50
			(1)	831.598'19											
												84.258 34	,, ,,	84.258 34	84.258 34
												494.820 08	410.140 76	904.960 84	904.960 84

(1) Este importe no está distribuído ni figura en los totales por servicios y se pasa á la última columna para que en el presente resumen aparezca el total general de gastos por todos conceptos.

NOTA.—Las cantidades impresas con tinta roja corresponden á gastos de personal y material de servicios generales; estas sumas no son cargo definitivo de dichos servicios; representan gastos efectuados por ellos con destino á los demás de las obras, y se hallan distribuídas en el cuerpo del estado, por cuya razón no deben sumarse en sentido horizontal y sí en el vertical.

Del anterior estado resulta que en el año de 1903 se han justificado gastos en las cuentas mensuales por valor de 831.598'19 pesetas (columnas 1, 2, 3 y 4); sin embargo, la cantidad gastada ha ascendido á 904.960'84

Diferencia . . . . 73.362'65 que se explica:

Por haber consumido los servicios y obras parte de los materiales que existían en el Almacén de compras efectuadas, y de manufacturas ejecutadas en Talleres en años anteriores, según puede verse de la siguiente cuenta:

Compras efectuadas en Almacenes durante el año 1903 . . . . 275.427'80
Manufacturas de Talleres durante dicho año 1903 . . . . 3.618'66
279.046'46

Materiales facilitados por Almacenes á los servicios y obras (columna núm. 4) . . . . 353.600'31
Materiales que quedan á bordo de los barcos de los facilitados por almacenes á deducir de la suma anterior . . . . . 1.191'20
352.509'11 y restando de esta cantidad, que representa el importe de los materiales consumidos en los servicios y obras, la suma anterior, ó sea las compras y manufacturas que el Almacén ha acreditado en su cuenta durante el año, tendremos la cifra 73.462'65 igual á la diferencia primeramente consignada, que representa el consumo que se ha hecho de materiales existentes en Almacén por compras efectuadas en años anteriores.

V.º B.º
El Director Facultativo,
L. Moliní.

Sevilla 31 de Diciembre de 1903.
El Jefe de la Oficina de la Dirección Facultativa,
Francisco Linacero.



SERVICIOS Y GASTOS GENERALES

ALMACENES

RESUMEN de los gastos de material efectuados por este servicio.--Su valor, consumo ó distribución entre los servicios, obras y existencias.

EXISTENCIA PARA EL AÑO DE 1902 (Ptas. Cts.)

DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES	Existencia del año anterior	Compras durante el año	Manufactura de Talleres	TOTAL de existencia	Transferencias de importe de materiales por servimiento interior de Almacenes: MÁS	MENOS	TOTAL de existencia
AÑO 1902							
Acero	16.380.06	1.645.43	»	18.025.49	»	»	18.025.49
Aceite de oliva	1.530.20	10.034.40	»	11.564.60	»	»	11.564.60
Alambre	3.000.16	5.590.00	»	8.590.16	»	»	8.590.16
Algodón borras	88.97	5.401.85	»	5.490.82	»	»	5.490.82
Cabullería	3.766.15	5.122.18	»	8.888.33	»	67.41	8.820.92
Cadenas de hierro	2.25	2.460.13	1.35	2.463.73	»	»	2.463.73
Carbón Cardiff	11.283.19	129.263.16	»	140.546.35	108.73	»	140.655.08
Carbón de fraguas	440.00	2.819.24	»	3.259.24	»	»	3.259.24
Creosota, alquitrán y brea	127.71	147.07	»	274.78	»	»	274.78
Carretillas de mano de todas clases	179.05	»	»	179.05	»	»	179.05
Clavos gitanos	2.114.71	7.147.20	2.650.10	11.912.01	»	»	11.912.01
Clavazón y tornillaje	1.308.34	5.787.80	1.88	7.098.02	»	28.88	7.069.14
Drogas	2.326.26	21.014.30	0.45	23.341.01	»	242.78	23.098.23
Efectos de escritorio é impresos	2.121.59	2.995.31	25.70	5.142.60	»	0.50	5.142.10
Efectos navales	1.693.66	5.107.16	27.15	6.827.97	93.26	»	6.921.23
Efectos de ferretería	1.587.75	804.41	109.25	2.501.41	107.28	23.60	2.585.09
Efectos de limpieza	645.63	2.027.68	»	2.673.31	182.42	»	2.855.73
Efectos de espartería	970.88	4.044.70	»	5.015.58	»	119.40	4.896.18
Explosivos	1.449.39	»	»	1.449.39	»	»	1.449.39
Herramientas de todas clases	6.849.85	1.685.09	60.12	8.595.06	205.30	26.63	8.773.73
Hierros no manufacturados	4.676.66	31.612.00	515.80	36.804.46	»	209.95	36.594.51
Hierros manufacturados	2.053.24	15.734.71	48.05	17.836.00	4.730.04	1.40	22.564.64
Juntas y empaquetaduras para máquinas	1.996.43	6.402.31	»	8.398.74	»	16.44	8.382.30
Maderas	6.668.51	66.184.27	5.75	72.858.53	»	5.74	72.852.79
Material de vía férrea	1.058.07	1.360.50	»	2.418.57	»	»	2.418.57
Material telefónico y eléctrico	1.953.59	7.630.97	»	9.584.56	»	»	9.584.56
Metales de varias clases sin elaborar	439.26	804.34	»	1.243.60	»	10.00	1.233.60
Material de estudio topográfico y de delineación	778.12	1.226.06	6.82	2.011.00	»	»	2.011.00
Materiales de construcción	3.095.88	42.209.60	»	45.305.48	»	»	45.305.48
Pilotes rollizos de pino del país	»	43.971.38	»	43.971.38	»	»	43.971.38
Palos-latas de id. id.	»	19.866.30	»	19.866.30	»	»	19.866.30
Petróleo	6.00	1.902.25	»	1.908.25	»	»	1.908.25
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	20.454.15	16.714.58	359.14	37.527.87	43.44	4.733.54	32.837.77
Sebo fundido	257.97	1.214.50	»	1.472.47	»	»	1.472.47
Saquillos de cáñamo para hormigón	1.368.27	»	»	1.368.27	»	»	1.368.27
Trajes y efectos para buzos	1.460.31	594.35	89.13	2.143.79	100.93	»	2.244.72
Tubos de hierro para calderas	7.765.91	1.200.50	»	8.966.41	»	»	8.966.41
Varios	3.637.01	23.594.16	393.70	27.624.87	188.53	273.66	27.539.74
TOTALES	115.535.18	495.319.89	4.294.39	615.149.46	5.759.93	5.759.93	615.149.46
AÑO 1903							
Acero	15.972.87	2.561.00	»	18.533.87	»	1.92	18.531.95
Aceite de oliva	2.064.61	5.842.12	»	7.906.73	117.45	»	8.024.18
Alambre	1.518.68	1.272.15	»	2.790.83	»	»	2.790.83
Algodón borras	2.027.05	4.404.05	»	6.431.10	»	»	6.431.10
Cabullería	4.463.05	6.382.17	»	10.845.22	»	4.29	10.840.93
Cadenas de hierro	847.35	1.624.52	»	2.471.87	»	»	2.471.87
Carbón Cardiff	42.586.71	71.534.02	»	114.120.73	»	»	114.120.73
Carbón de fraguas	525.00	2.058.75	»	2.583.75	»	»	2.583.75
Creosota, alquitrán y brea	36.37	148.59	»	184.96	»	»	184.96
Carretillas de mano de todas clases	32.81	»	3.38	36.19	»	»	36.19
Clavos gitanos	2.077.13	6.114.17	2.545.17	10.736.47	»	»	10.736.47
Clavazón y tornillaje	1.394.82	4.643.75	64.38	6.102.95	52.22	6.16	6.149.01
Drogas	7.874.02	17.750.33	»	25.624.35	»	112.75	25.511.60
Efectos de escritorio é impresos	2.083.06	2.232.79	»	4.315.85	»	»	4.315.85
Efectos navales	2.742.66	5.859.99	44.44	8.647.09	49.95	»	8.697.04
Efectos de ferretería	1.267.45	1.148.89	53.33	2.469.67	87.56	4.26	2.552.97
Efectos de limpieza	940.69	2.359.88	»	3.300.57	9.00	2.00	3.307.57
Efectos de espartería	1.099.78	4.207.35	»	5.307.13	2.00	9.00	5.300.13
Explosivos	1.370.28	692.00	»	2.062.28	»	»	2.062.28
Herramientas de todas clases	6.608.21	1.436.90	158.54	8.203.65	72.82	19.00	8.257.47
Hierros no manufacturados	10.974.53	9.267.84	22.50	20.264.87	»	211.10	20.053.77
Hierros manufacturados	11.005.67	9.218.74	76.44	20.300.85	»	35.70	20.265.15
Juntas y empaquetaduras para máquinas	5.276.39	4.409.71	»	9.686.10	»	14.94	9.671.16
Maderas	19.554.14	12.089.12	16.50	31.659.76	»	19.62	31.640.14
Material de vía férrea	546.12	3.022.55	»	3.568.67	»	»	3.568.67
Material telefónico y eléctrico	1.568.96	3.495.45	»	5.064.41	»	»	5.064.41
Metales de varias clases sin elaborar	457.02	1.506.06	»	1.963.08	»	16.00	1.947.08
Material de estudio topográfico y de delineación	966.23	1.444.30	»	2.410.53	»	»	2.410.53
Materiales de construcción	6.733.52	8.036.27	»	14.769.79	»	»	14.769.79
Pilotes rollizos de pino del país	1.845.93	29.154.20	»	31.000.13	»	»	31.000.13
Palos-latas de id. id.	3.042.00	17.920.00	»	20.962.00	»	»	20.962.00
Petróleo	362.00	1.483.25	»	1.845.25	»	22.05	1.823.20
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	16.598.93	23.484.08	538.53	40.621.54	78.54	»	40.700.08
Sebo fundido	58.50	1.981.00	»	2.039.50	»	»	2.039.50
Saquillos de cáñamo para hormigón	862.27	»	»	862.27	»	»	862.27
Trajes y efectos para buzos	1.811.68	4.25	83.25	1.899.18	51.77	»	1.950.95
Tubos de hierro para calderas	7.996.02	182.50	»	8.178.52	»	»	8.178.52
Varios	14.451.60	6.455.06	12.20	20.918.86	8.25	50.77	20.876.34
TOTALES	201.644.11	275.427.80	3.618.66	480.690.57	529.56	529.56	480.690.57

SALIDAS PARA LOS SERVICIOS DE LAS OBRAS — SERVICIO GENERAL DE MATERIAL TERRESTRE Y FLOTANTE (Ptas. Cts.)

DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES	Oficina de la Dirección facultativa	Redacción de proyectos	Almacenes	Gastos generales del servicio de Material terrestre y flotante	Talleres
AÑO 1902					
Acero	»	»	»	»	2.052.62
Aceite de oliva	»	5.00	9.25	12.96	275.32
Alambre	»	»	»	»	28.79
Algodón borras	»	3.45	26.70	»	111.00
Cabullería	10.05	6.00	1.59	»	85.55
Cadenas de hierro	»	»	»	»	1.573.83
Carbón Cardiff	»	4.30	»	»	136.91
Carbón de fraguas	»	»	»	»	2.731.49
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	161.87
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	301.22
Clavazón y tornillaje	»	»	0.81	»	2.345.24
Drogas	1.09	1.74	93.49	»	4.369.33
Efectos de escritorio é impresos	603.72	585.98	405.07	171.23	213.57
Efectos navales	10.00	3.50	0.80	»	885.17
Efectos de ferretería	»	3.00	»	»	514.67
Efectos de limpieza	7.44	5.38	48.32	12.87	84.09
Efectos de espartería	2.50	3.95	2.00	»	34.35
Explosivos	»	1.00	»	»	»
Herramientas de todas clases	»	1.00	1.25	»	993.90
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	5.420.63
Hierros manufacturados	»	»	»	»	3.890.08
Juntas y empaquetaduras para máquinas	»	1.68	»	»	950.59
Maderas	»	»	»	»	7.289.94
Material de vía férrea	»	»	»	»	3.25
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	4.89
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	»	»	673.34
Material de estudio topográfico y de delineación	»	964.97	2.75	»	1.00
Materiales de construcción	»	»	1.25	»	197.68
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	53.50
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»
Petróleo	»	»	0.63	»	5.01
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	»	»	»	13.392.79
Sebo fundido	»	»	»	»	56.65
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	970.39
Varios	408.69	124.32	749.78	18.75	5.354.61
TOTALES	1.043.49	1.715.27	1.343.69	215.81	55.343.27
AÑO 1903					
Acero	»	»	»	»	2.584.92
Aceite de oliva	»	»	»	5.34	233.63
Alambre	»	»	»	»	»
Algodón borras	»	4.08	49.51	»	136.21
Cabullería	4.85	1.23	0.61	»	63.87
Cadenas de hierro	»	»	»	»	1.067.74
Carbón Cardiff	»	»	»	»	443.46
Carbón de fraguas	»	»	»	»	2.543.80
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	123.10
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	220.44
Clavazón y tornillaje	2.25	1.50	»	»	1.901.00
Drogas	»	8.35	106.30	»	4.504.57
Efectos de escritorio é impresos	689.98	129.89	303.68	183.77	59.75
Efectos navales	14.50	108.00	2.12	»	379.91
Efectos de ferretería	1.50	»	6.00	»	787.90
Efectos de limpieza	10.27	6.04	33.09	7.40	54.83
Efectos de espartería	3.20	0.90	»	»	29.85
Explosivos	»	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	»	0.25	2.00	»	1.562.34
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	5.672.99
Hierros manufacturados	»	»	»	0.70	3.914.12
Juntas y empaquetaduras para máquinas	»	»	»	»	578.09
Maderas	»	»	»	»	3.569.30
Material de vía férrea	»	»	»	»	15.57
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	1.90	»	»	1.275.76
Material de estudio topográfico y de delineación	»	1.750.19	4.57	»	»
Materiales de construcción	»	»	0.63	»	506.19
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	7.44
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»
Petróleo	»	»	7.05	»	2.80
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	»	12.00	»	11.958.69
Sebo fundido	»	»	»	»	42.00
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	624.04
Varios	59.37	123.85	239.68	34.09	4.681.39
TOTALES	785.92	2.136.18	767.24	231.30	49.545.70

MATERIAL FLOTANTE (Ptas. Cts.)

DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES	Draga «Fomento»	Draga «Priestman»	Draga «Sevilla»	Gánguil elevador «Gnadaira»	Gánguil elevador «Gnadiamar»	Remolcador «Giralda»	Remolcador «Paulina»	Lancha de vapor «Triana»	Bote de vapor «Ligera»	Bote de vapor «Sevilla»
AÑO 1902										
Acero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	924.65	173.99	1.462.85	1.944.27	1.292.02	763.14	350.09	190.29	54.34	»
Alambre	»	»	6.75	3.11	2.12	»	»	»	»	»
Algodón borras	418.97	111.33	505.71	458.66	337.61	266.06	113.68	105.44	31.48	1.83
Cabullería	292.65	»	1.988.76	408.43	474.95	256.51	2.00	37.02	0.94	»
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón Cardiff	9.906.75	2.126.50	12.100.42	23.519.17	15.713.03	9.587.23	7.868.75	2.203.87	458.57	»
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	1.29	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Drogas	1.88	0.30	353.42	1.125.15	551.38	229.14	5.34	2.12	0.58	392.39
Efectos de escritorio é impresos	16.15	9.00	16.40	21.25	29.50	9.66	11.79	7.20	2.70	»
Efectos navales	13.72	11.98	71.50	56.88	64.21	187.99	0.81	238.18	148.23	0.40
Efectos de ferretería	121.19	17.55	20.37	18.12	17.37	18.45	5.75	7.26	1.44	»
Efectos de limpieza	198.37	42.33	339.33	240.56	163.72	154.34	75.55	78.06	0.45	»
Efectos de espartería	570.78	96.68	415.89	43.75	55.30	5.75	13.25	»	»	»
Explosivos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	25.31	14.19	39.43	37.35	89.18	30.37	15.49	2.40	»	»
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hierros manufacturados	1.023.27	31.19	89.36	909.27	456.91	137.90	42.06	67.72	27.14	»
Juntas y empaquetaduras para máquinas	94.80	12.92	140.87	950.73	545.13	107.71	57.18	26.20	1.72	»
Maderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material telefónico y eléctrico	3.90	»	10.00	16.60	23.20	»	»	»	»	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	28.00	12.98	»	0.80	0.42	»	»	0.50
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Materiales de construcción	28.89	3.72	»	0.65	0.30	2.55	10.50	»	»	»
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Petróleo	39.58	16.33	411.69	396.39	248.83	78.30	51.38	9.70	»	»
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	154.88	»	»	»	11.48	11.16	0.58	»	»	»
Sebo fundido	419.00	66.85	»	31.80	9.00	13.60	59.75	93.05	34.35	»
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	38.22	15.78	455.15	187.33	44.71	498.23	72.67	82.30	7.17	2.00
TOTALES	14.294.25	2.750.64	18.455.90	30.382.45	20.129.95	12.358.89	8.757.04	3.150.81	769.11	397.12
AÑO 1903										
Acero	2.25	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	1.366.31	265.24	2.371.72	240.93	298.00	209.60	529.84	111.62	118.42	»
Alambre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Algodón borras	656.03	152.51	804.50	576.70	511.54	332.96	197.48	127.59	67.75	1.02
Cabullería	855.31	81.08	2.924.63	313.71	561.34	763.75	86.18	57.43	»	»
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón Cardiff	10.878.23	3.342.61	18.908.96	21.362.22	21.654.19	9.854.35	8.276.78	702.13	865.15	»
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	8.96	9.04	»	»	»	»	»
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavazón y tornillaje	1.44	»	»	1.80	6.75	»	»	»	»	»
Drogas	6.50	»	722.36	3.183.01	2.849.77	1.277.52	13.87	»	0.58	255.90
Efectos de escritorio é impresos	8.28	6.33	10.76	11.84	10.81	12.12	12.63	7.06	4.10	»
Efectos navales	212.43	13.67	164.02	826.47	1.062.65	891.37	161.45	429.59	31.00	»
Efectos de ferretería	123.34	10.50	38.37	52.18	69.01	11.50	10.64	3.00	»	»
Efectos de limpieza	170.69	60.70	470.98	264.86	233.09	358.72	92.19	76.39	0.44	»
Efectos de espartería	1.237.87	139.01	468.46	13.50	13.50	18.00	39.00	»	»	»
Explosivos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	11.21	29.29	172.29	28.40	64.28	23.23	23.35	»	»	»
Hierros no manufacturados	»	»	»	139.33	»	»	»	»	»	»
Hierros manufacturados	685.63	111.64	315.58	631.27	426.50	301.16	128.70	»	62.09	»
Juntas y empaquetaduras para máquinas	262.34	47.68	934.26	826.26	718.45	293.74	26.77	37.50	11.97	»
Maderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	34.56	27.00	»	»	»	»	»
Metales de varias clases sin elaborar	5.12	»	12.53	3.20	2.75	4.62	»	0.59	»	»
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Materiales de construcción	5.45	10.50	7.00	3.40	6.75	6.67	13.17	»	»	»
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Petróleo	117.50	24.54	494.27	341.41	320.61	126.35	75.63	2.35	1.16	10.15
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	1.177.76	»	»	12.90	56.35	7.00	»	»	»	335.00
Sebo fundido	679.00	136.00	»	54.00	42.00	»	157.00	48.00	63.00	»
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	43.35	18.53	151.81	168.49	206.03	162.53	41.26	76.15	27.10	5.50
TOTALES	18.506.04	4.449.83	28.972.50	29.099.40	29.150.41	14.655.19	9.885.94	1.679.40	1.252.76	607.57

MATERIAL FLOTANTE (continuación) (Ptas. Cts.)

DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES	Martinete de vapor n.º 1	Martinete de vapor n.º 2	Martinete de vapor n.º 3	Martinete á brazo	Bomba aspirante é impelente n.º 1	Bomba aspirante é impelente n.º 2	Candray n.º 1	Candray n.º 2	Candray n.º 3	Candray n.º 4	Candray n.º 5	Candray de alimentación del valizamiento
AÑO 1902												
Acero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	96.84	64.79	88.82	»	»	2.86	7.45	1.47	7.30	13.65	»	10.40
Alambre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Algodón borras	55.68	21.74	27.44	»	»	1.62	1.02	»	1.22	2.64	1.02	2.43
Cabullería	70.57	»	»	»	»	»	»	33.31	»	»	»	157.41
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón Cardiff	1.125.96	442.82	702.46	»	59.87	106.79	»	»	»	»	»	»
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Drogas	1.85	1.96	4.01	»	»	»	»	»	»	»	»	2.20
Efectos de escritorio é impresos	10.65	9.10	7.79	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Efectos navales	1.63	1.97	»	»	2.66	»	»	»	»	3.78	»	38.42
Efectos de ferretería	2.88	1.44	2.87	»	»	»	»	»	»	1.44	»	8.62
Efectos de limpieza	29.27	15.99	15.75	»	»	»	0.42	»	0.35	0.84	»	12.33
Efectos de espartería	68.62	23.85	43.43	»	»	»	45.90	»	47.47	50.40	»	»
Explosivos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	5.19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hierros manufacturados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juntas y empaquetaduras para máquinas	12.87	7.80	5.85	»	»	3.90	»	»	»	»	»	»
Maderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Materiales de construcción	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Petróleo	3.79	»	»	»	»	»	»	5.04	2.51	»	2.52	»
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sebo fundido	47.95	20.75	5.10	»	»	1.70	»	»	»	»	»	»
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	2.43	4.96	5.32	»	»	»	3.90	»	1.63	2.13	»	»
TOTALES	1.536.18	617.17	908.84	»	62.53	116.87	58.69	39.82	60.48	74.88	3.54	231.81
AÑO 1903												
Acero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	53.51	31.55	75.72	5.26	»	1.54	3.20	18.82	3.08	7.64	4.80	7.68
Alambre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Algodón borras	39.73	21.82	20.95	0.51	»	1.59	»	0.26	1.01	3.26	»	1.02
Cabullería	81.03	20.76	24.23	3.28	»	»	»	»	»	63.41	»	13.95
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón Cardiff	648.86	456.65	509.62	»	»	201.12	»	»	»	»	»	»
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Drogas	4.67	1.95	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Efectos de escritorio é impresos	14.70	7.00	8.40	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Efectos navales	2.19	»	12.38	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Efectos de ferretería	4.00	1.50	3.00	»	»	1.60	»	»	»	1.50	1.50	1.00
Efectos de limpieza	16.10	10.83	9.36	»	»	»	»	»	0.56	0.35	0.14	3.86
Efectos de espartería	47.70	25.43	77.17	66.38	»	»	»	21.60	22.50	26.10	53.10	»
Explosivos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.13	»	»
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hierros manufacturados	29.22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juntas y empaquetaduras para máquinas	4.00	1.80	0.26	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Materiales de construcción	0.90	»	»	»	»	»	»	3.50	»	»	»	»
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Petróleo	4.10	»	»	»	»	»	7.53	29.32	»	»	»	»
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sebo fundido	22.00	26.00	3.00	1.00	»	1.00	»	»	»	»	»	»
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	5.16	2.97	6.67	»	»	134.81	»	»	0.07	0.07	»	0.08
TOTALES	977.87	608.26	750.76	76.43	»	341.66	10.73	73.50	27.22	104.46	59.54	27.59

MATERIAL FLOTANTE (continuación) (Ptas. Cts.)

DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES	Gánguiles	Barcaza n.º 2	Cabria flotante	Pontón n.º 1 «Destello»	Pontón n.º 2 Draga	Pontón n.º 3 Gánguil	Buzo núm. 1	Buzo núm. 2	Buzo núm. 3	Embarcaciones menores	Materiales para el servicio general de las embarcaciones	Excavadora terrestre y su material de transporte
AÑO 1902												
Acero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	7.16	»	»	7.48	»	13.78	1.45	1.50	»	»	»	»
Alambre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Algodón borras	»	»	»	16.72	3.06	3.49	2.68	2.64	»	»	»	2.03
Cabullería	3.10	»	»	1.26	»	»	11.82	15.94	»	»	»	»
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón Cardiff	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Drogas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Efectos de escritorio é impresos	»	»	»	6.50	»	»	6.90	3.15	1.40	»	70.20	»
Efectos navales	»	»	»	1.519.74	»	121.54	6.14	7.42	»	192.97	»	»
Efectos de ferretería	»	»	»	9.00	»	»	1.44	»	»	»	»	»
Efectos de limpieza	»	»	»	24.04	4.11	1.47	0.24	»	»	»	»	»
Efectos de espartería	22.95	25.88	»	51.25	»	»	3.00	2.25	»	»	»	»
Explosivos	»	»	»	»	»	»	71.97	»	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	1.83	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hierros manufacturados	50.88	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juntas y empaquetaduras para máquinas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maderas	7.00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de vía férrea	3.25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Materiales de construcción	28.89	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Petróleo	»	»	»	10.11	»	»	»	»	»	»	»	1.26
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sebo fundido	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	265.23	79.56	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	1.75	»	»	722.39	»	4.90	0.70	1.75	»	»	»	0.40
TOTALES	126.81	25.88	»	2.368.49	7.17	145.18	371.57	114.21	1.40	192.97	70.20	3.69
AÑO 1903												
Acero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	»	»	»	25.82	»	13.84	1.61	0.74	»	»	»	»
Alambre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Algodón borras	»	»	»	40.14	»	1.02	3.76	1.02	»	»	»	»
Cabullería	178.84	»	»	13.12	»	»	0.99	0.48	»	40.99	»	»
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón Cardiff	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Drogas	»	»	»	185.31	»	»	»	0.75	»	»	»	»
Efectos de escritorio é impresos	»	»	»	0.60	»	»	5.50	5.25	»	»	105.10	»
Efectos navales	»	»	»	30.57	»	5.78	18.83	18.78	»	288.47	»	»
Efectos de ferretería	»	»	»	6.00	»	»	1.50	1.00	»	»	»	»
Efectos de limpieza	»	»	»	38.73	»	0.63	»	»	»	»	»	»
Efectos de espartería	50.63	»	48.15	26.20	»	»	2.90	2.35	»	»	»	»
Explosivos	»	»	»	»	»	»	556.28	789.01	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	23.08	»	»	»	»	»	2.13	»	»	»	»	»
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Hierros manufacturados	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Juntas y empaquetaduras para máquinas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Maderas	3.74	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Materiales de construcción	210.60	»	»	»	»	3.50	»	»	»	»	»	»
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Petróleo	»	»	»	11.30	»	»	»	»	»	»	»	»
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Sebo fundido	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	324.25	450.54	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	»	»	»	271.89	»	2.50	»	»	»	»	»	»
TOTALES	466.89	»	48.15	649.68	»	27.27	917.75	1.269.92	»	329.46	105.10	»

SALIDAS PARA LOS SERVICIOS DE LAS OBRAS (continuación) (Ptas. Cts.)

DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES	Grúas	Locomotoras	Conservación del valizamiento de la ría	Reconstitución del muro caído del muelle	Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de servicio del puerto	Instalación de dos estaciones telefónicas en la Puebla y en Coria	Conservación de muelles y edificios y embarcaderos de mineral	Conservación de márgenes y de la canal navegable
AÑO 1902								
Acero	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	154.39	1.495.92	18.81	4.11	»	»	26.54	5.50
Alambre	»	»	»	160.15	»	»	65.98	6.773.98
Algodón borras	83.99	667.87	52.44	»	»	»	2.64	»
Cabullería	2.32	»	66.33	1.25	»	»	47.73	159.56
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	1.05	»
Carbón Cardiff	1.292.68	9.328.09	1.281.22	»	»	»	99.34	3.64
Carbón de fraguas	»	»	»	2.75	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	56.54	20.00
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	131.50	14.74
Clavos gitanos	»	»	»	82.89	»	»	1.487.33	7.941.22
Clavazón y tornillaje	»	»	»	361.41	20.83	»	2.042.53	891.70
Drogas	25.59	»	7.641.33	25.59	11.15	»	123.65	44.98
Efectos de escritorio é impresos	18.20	13.20	»	11.13	»	»	112.71	132.71
Efectos navales	522.76	»	14.42	1.25	»	»	11.00	16.69
Efectos de ferretería	»	1.50	»	128.73	11.99	»	269.92	116.37
Efectos de limpieza	8.17	21.26	14.00	25.77	»	»	280.94	6.07
Efectos de espartería	7.50	71.15	»	15.75	8.90	»	458.35	1.565.80
Explosivos	»	»	»	»	»	»	»	»
Herramientas de todas clases	4.90	»	»	28.17	15.00	»	419.82	400.54
Hierros no manufacturados	»	»	»	4.777.18	26.73	»	15.391.00	0.30
Hierros manufacturados	»	377.30	2.705.04	383.77	»	»	242.08	1.125.00
Juntas y empaquetaduras para máquinas	8.27	151.31	16.63	»	»	»	»	9.75
Maderas	»	»	»	16.716.54	»	»	21.789.14	7.203.49
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	1.865.95	»
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	9.00	3.480.00	355.80	666.48	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	1.34	»	38.60	»	»	18.80	»
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	14.00	»	»	26.27	29.78
Materiales de construcción	»	»	20.00	25.688.42	728.70	»	11.399.54	457.15
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	760.98	»	605.00	1.390.12	36.834.85
Palos-latas de id. id.	»	»	»	619.50	»	»	899.75	15.149.80
Petróleo	35.83	64.90	»	»	»	»	»	1.26
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	17.00	6.75	»	39.20	»	»	136.25	»
Sebo fundido	»	508.32	38.50	»	»	»	2.50	5.10
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	506.00	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	7.04	483.10	2.83	70.00	2.00	»	1.427.12	435.91
TOTALES	2.188.64	13.192.01	11.871.55	49.966.14	4.305.30	960.80	61.398.57	79.345.89
AÑO 1903								
Acero	»	»	»	»	»	»	»	»
Aceite de oliva	193.29	1.669.46	15.74	»	»	»	20.93	5.34
Alambre	»	»	»	»	»	»	34.00	2.654.39
Algodón borras	110.95	775.34	59.80	»	»	»	»	»
Cabullería	»	»	19.90	»	»	»	51.99	211.17
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	1.35	»
Carbón Cardiff	1.013.75	7.976.81	969.39	»	»	»	113.86	»
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	»	»
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	13.44	9.00
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	32.81	»
Clavos gitanos	»	»	»	»	»	»	645.81	7.475.27
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	»	»	1.723.06	576.80
Drogas	69.85	11.55	10.019.68	»	»	»	185.62	19.70
Efectos de escritorio é impresos	26.80	16.00	17.69	»	»	»	117.36	118.02
Efectos navales	1.13	»	3.81	»	»	»	961.76	115.08
Efectos de ferretería	»	3.00	3.00	»	»	»	394.51	43.75
Efectos de limpieza	9.45	17.18	12.07	»	»	»	262.18	9.07
Efectos de espartería	0.90	64.50	»	»	»	»	321.84	1.248.72
Explosivos	»	»	»	»	»	»	205.44	»
Herramientas de todas clases	2.45	»	9.28	»	»	»	586.05	268.46
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	»	2.568.45	5.994.43
Hierros manufacturados	»	429.35	267.16	»	»	»	1.280.24	2.50
Juntas y empaquetaduras para máquinas	30.32	149.99	23.21	»	»	»	»	100.53
Maderas	»	»	»	»	»	»	20.566.48	5.322.44
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	3.008.19	9.67
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	»	»	90.00	»
Metales de varias clases sin elaborar	»	0.76	7.68	»	»	»	141.60	»
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	»	»	»	»	25.91	4.80
Materiales de construcción	»	»	3.41	»	»	»	9.359.54	325.56
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	»	»	4.523.37	25.339.83
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	»	»	710.70	19.821.00
Petróleo	30.92	39.79	»	»	»	»	2.52	0.58
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	142.50	50.00	32.84	»	»	»	»	»
Sebo fundido	»	560.00	17.00	»	»	»	0.50	»
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	253.00	»
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	»	»
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	»	»
Varios	5.93	119.28	768.41	»	»	»	750.42	3.001.86
TOTALES	1.638.24	11.883.01	12.250.07	»	»	»	48.952.93	72.677.97

SALIDAS PARA LOS SERVICIOS DE LAS OBRAS (conclusión) — IMPORTE — EXISTENCIA (Ptas. Cts.)

DESIGNACIÓN DE LOS MATERIALES	Auxilios á la Comisión auxiliar de servicios administrativos del puerto	Auxilios al Comercio	Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	Comisaría del puerto	Servicio telefónico	Alumbrado eléctrico del muelle	IMPORTE total de materiales salidos de Almacenes durante el año (Pesetas)	EXISTENCIA de materiales que quedan en el Almacén para el año siguiente (Pesetas)
AÑO 1902								
Acero	»	»	»	»	»	»	2.052.62	15.972.87
Aceite de oliva	»	»	7.48	»	4.12	»	9.499.99	2.064.61
Alambre	»	»	»	»	»	30.60	7.071.48	1.518.68
Algodón borras	»	»	8.12	»	1.62	9.74	3.463.77	2.027.05
Cabullería	»	65.86	»	»	3.02	153.94	4.357.87	4.463.05
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	41.50	1.616.38	847.35
Carbón Cardiff	»	»	»	»	»	»	98.068.37	42.586.71
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	2.734.24	525.00
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	238.41	36.37
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	146.24	32.81
Clavos gitanos	»	»	»	»	20.93	»	9.834.88	2.077.13
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	8.23	3.57	5.674.32	1.394.82
Drogas	»	»	»	»	209.03	5.52	15.224.21	7.874.02
Efectos de escritorio é impresos	4.40	»	40.07	185.48	317.83	4.40	3.059.04	2.083.06
Efectos navales	»	»	»	»	3.81	19.00	4.178.57	2.742.66
Efectos de ferretería	»	»	»	»	12.43	3.84	1.317.64	1.267.45
Efectos de limpieza	»	»	»	»	0.96	2.25	1.915.04	940.69
Efectos de espartería	»	27.00	»	»	12.75	»	3.796.40	1.099.78
Explosivos	»	6.14	»	»	»	»	79.11	1.370.28
Herramientas de todas clases	»	»	»	»	31.10	9.10	2.165.52	6.608.21
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	4.14	25.619.98	10.974.53
Hierros manufacturados	»	»	»	»	»	»	11.558.97	11.005.67
Juntas y empaquetaduras para máquinas	»	»	»	»	»	»	3.105.91	5.276.39
Maderas	»	284.03	»	»	8.51	»	53.298.65	19.554.14
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	1.872.45	546.12
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	2.212.51	1.233.22	8.015.60	1.568.96
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	»	»	0.82	0.98	776.58	457.02
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	3.00	»	3.00	»	1.044.77	966.23
Materiales de construcción	»	3.72	»	»	»	»	38.571.96	6.733.52
Pilotes rollizos de pino del país	»	»	»	»	2.481.00	»	42.125.45	1.845.93
Palos-latas de id. id.	»	»	»	»	155.25	»	16.824.30	3.042.00
Petróleo	»	»	»	»	161.19	»	1.546.25	362.00
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	2.468.75	»	»	»	»	16.238.84	16.598.93
Sebo fundido	»	»	»	»	»	»	1.413.97	58.50
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	506.00	862.27
Trajes y efectos para buzos	»	88.25	»	»	»	»	433.04	1.811.68
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	970.39	7.996.02
Varios	»	»	39.50	1.475.22	107.67	45.78	13.088.14	14.451.60
TOTALES	4.40	2.943.75	98.17	1.660.70	5.755.78	1.567.58	413.505.35	201.644.11
AÑO 1903								
Acero	»	»	»	»	»	»	2.587.17	15.944.78
Aceite de oliva	»	0.41	15.36	»	9.51	»	7.935.50	88.68
Alambre	»	»	»	»	37.44	»	2.725.83	65.00
Algodón borras	»	1.13	16.10	»	24.48	11.89	4.753.66	1.677.44
Cabullería	»	»	»	»	4.92	2.00	6.445.05	4.395.88
Cadenas de hierro	»	»	»	»	»	»	1.069.09	1.402.78
Carbón Cardiff	»	»	»	»	»	»	108.178.14	5.942.59
Carbón de fraguas	»	»	»	»	»	»	2.543.80	39.95
Creosota, alquitrán y brea	»	»	»	»	»	»	163.54	21.42
Carretillas de mano de todas clases	»	»	»	»	»	»	32.81	3.38
Clavos gitanos	»	26.40	»	»	6.40	»	8.374.32	2.362.15
Clavazón y tornillaje	»	»	»	»	7.24	10.00	4.231.84	1.917.17
Drogas	»	»	»	»	133.51	4.23	23.565.55	1.946.05
Efectos de escritorio é impresos	»	»	58.98	27.96	265.06	3.31	2.248.73	2.067.12
Efectos navales	»	»	»	»	1.13	2.55	5.759.64	2.937.40
Efectos de ferretería	»	»	1.25	»	9.40	0.89	1.592.34	960.63
Efectos de limpieza	»	»	2.50	2.40	6.68	8.25	2.250.03	1.057.54
Efectos de espartería	»	»	»	»	39.50	»	4.108.96	1.191.17
Explosivos	»	6.36	»	»	»	»	1.557.09	505.19
Herramientas de todas clases	»	60.65	»	»	38.24	6.40	2.915.51	5.341.96
Hierros no manufacturados	»	»	»	»	»	2.31	14.377.51	5.676.26
Hierros manufacturados	»	»	»	»	»	»	8.585.86	11.679.29
Juntas y empaquetaduras para máquinas	»	»	»	»	»	»	4.047.17	5.623.99
Maderas	»	804.50	»	»	»	»	30.266.46	1.373.68
Material de vía férrea	»	»	»	»	»	»	3.033.43	535.24
Material telefónico y eléctrico	»	»	»	»	2.019.05	2.105.65	4.276.26	788.15
Metales de varias clases sin elaborar	»	»	»	»	29.23	13.89	1.499.63	447.45
Material de estudio topográfico y de delineación	»	»	3.00	»	»	»	1.788.47	622.06
Materiales de construcción	»	»	»	»	»	46.00	10.512.77	4.257.02
Pilotes rollizos de pino del país	»	318.00	»	»	811.49	»	31.000.13	»
Palos-latas de id. id.	»	149.50	»	»	»	»	20.681.20	280.80
Petróleo	»	»	»	»	143.26	»	1.793.14	30.06
Piezas para conservación y reparación de máquinas, calderas, etc.	»	»	»	»	»	»	13.785.04	26.915.04
Sebo fundido	»	»	»	»	»	»	1.851.50	188.00
Saquillos de cáñamo para hormigón	»	»	»	»	»	»	253.00	609.27
Trajes y efectos para buzos	»	»	»	»	»	»	774.79	1.176.16
Tubos de hierro para calderas	»	»	»	»	»	»	624.04	7.554.48
Varios	»	1.74	5.40	4.50	222.42	68.00	11.411.31	9.465.03
TOTALES	»	1.368.69	102.59	34.86	3.808.96	2.285.37	353.600.31	127.090.26

SERVICIOS Y GASTOS GENERALES

Estado general número 2.

TALLERES

RESUMEN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS DE ESTE SERVICIO

AÑO 1902

Concepto	Gastos generales de Talleres (Ptas. Cts.)	Ajustadores (Ptas. Cts.)	Torneros (Ptas. Cts.)	Herreros (Ptas. Cts.)	Caldereros (Ptas. Cts.)	Carpinteros (Ptas. Cts.)	Pintores (Ptas. Cts.)	Calafates (Pts. Cs.)	Talabarteros (Ptas. Cts.)	Peones (Ptas. Cts.)	TOTAL de personal (Ptas. Cts.)
Oficina de la Dirección facultativa	»	5.00	»	»	1.30	16.29	18.89	»	»	21.91	63.39
Redacción de proyectos	»	3.62	»	1.00	0.80	28.50	5.85	»	17.60	»	57.37
Almacenes	»	277.64	89.12	3.026.34	437.28	289.42	41.11	»	69.38	64.10	3 294.39
Gastos generales del Servicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Talleres	2.556.00	462.52	197.32	267.05	72.03	194.02	131.71	»	30.67	1.910.90	5.822.22
Material terrestre y flotante. — Material flotante: Draga *Fomento*	»	738.00	242.81	425.94	625 41	55.42	16.20	»	»	341.91	2.445.69
Id. *Sevilla*	»	160.85	129.88	149.00	126.65	84 82	34.86	10.00	»	360.82	1.056.88
Id. Priestman	»	468.90	155.42	160.81	114.71	1.467.77	24.20	242.26	»	126.94	2.761.01
Gánguil elevador *Guadaira*	»	208.81	119.56	163.26	254.48	92.74	52.43	10.00	135.69	878.87	1.915.84
Id. íd. *Guadiamar*	»	234.87	89.31	98.98	158.76	61.04	39.36	14.50	174.71	615.64	1.487.17
Remolcador *Giralda*	»	200.53	75.38	10.00	85.66	85 78	32.28	12.50	»	289.40	791.53
Id. *Paulina*	»	74.28	44.88	21.05	43.63	131.02	5.16	27.50	»	232.37	579.89
Lancha de vapor *Triana*	»	206.30	160.51	100.37	89.48	38.33	22.50	»	»	59.14	676.63
Bote íd. íd. *Ligera*	»	204.13	201.52	225.41	1.095.22	79.15	44.43	»	»	77.20	1.927.06
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	1.25	»	3.20	22.38	3.00	»	»	»	»	29.83
Martinete de vapor núm. 1	»	41.98	52.75	79.85	49.13	23.08	»	»	»	28.80	275.59
Id. íd. íd. núm. 2	»	15.15	0.37	39.60	8.20	3.50	0.45	»	»	11.00	78.27
Id. íd. íd. núm. 3	»	3.75	»	30.21	16.40	17.85	»	»	»	3 25	71.46
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	22.78	13.75	»	11.10	16.20	»	»	»	4.00	67.83
Id. íd. íd. núm. 2	»	4.01	»	»	3.60	»	»	»	»	0.50	8.11
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	15.75	1.80	»	»	»	17.55
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	5.45	1.79	»	»	»	7.24
Id. núm. 3	»	»	»	1.10	»	»	»	»	»	»	1.10
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	43.95	7.49	60.97	20.07	24.57	»	40.00	»	1.13	198.18
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	109.55	7.13	40.15	27.86	1.960.38	518.11	348.00	»	10.13	3.021.31
Id. núm. 2 (draga)	»	5.45	»	0.50	44.63	254.82	10.13	»	»	76.91	392.44
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	1.50	»	71.35	0.45	45.00	»	»	118.30
Gánguiles	»	169.84	4.62	250.39	223.60	123.49	20.25	»	»	273.24	1.065.43
Buzo núm. 1	»	34.37	5.00	3.25	»	64.82	»	20.00	»	10.88	138.32
Id. núm. 2	»	6.25	»	»	»	»	»	»	1.27	»	7 52
Id. núm. 3	»	14.96	24.12	21 50	1.87	102.33	6.97	16.00	»	0.50	188.25
Embarcaciones menores	»	15.55	»	48.25	1.12	1.257.79	353.18	160.00	»	30.93	1.866.82
Grúas	»	114.65	44.50	48.28	61.38	73.35	3.38	»	»	87.26	432.80
Locomotoras	»	1.420.76	434.57	196.98	268.65	66.60	11.72	»	54.00	195.77	2.649.05
Excavadora terrestre y su matl. de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valizamiento de la ría por boyas luminosas	»	221.11	30.88	379.10	96.55	20.55	190.64	»	»	106.17	1.045.00
Reconstitución del muro caído del muelle	»	125.59	»	176.97	1.342.53	54.98	7.20	»	»	123.87	1.831.14
Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral	»	473.79	111.12	797.59	472.77	343.20	87.54	»	»	58.06	2.344.07
Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable	»	221.71	2.63	604.74	173.62	297.26	94.54	»	58.45	10.86	1.463.81
Auxilios prestados al Comercio	»	514.90	61.31	194.38	221 50	25.00	18.80	»	»	625.00	1.660.89
Id. á la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto	»	197.38	237.24	296.45	530.18	532.65	84.36	»	»	111.51	1.989.77
Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de serv. del p.to	»	10.30	9.50	36.15	7.84	51.74	16.65	»	»	»	132.18
Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Comisaría del Puerto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio telefónico	»	0.75	»	3.70	3.25	19.95	7.43	»	»	»	35.08
Extracción del vapor *Luchana*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Conservación del alumbrado eléctrico del muelle	»	104.41	»	2.00	15.24	109.18	5.62	»	»	»	236.45
TOTALES	2.556.00	7.139.64	2.552.69	7.966.02	6.728.88	8.163.14	1.909.99	945.76	541.77	6.748.97	45.252.86

Concepto	Material adquirido directamente por el servicio: Agua potable (Pts. Cs.)	Acero (Ptas. Cts.)	Aceite de oliva (Pts. Cs.)	Alambre (Pts. Cs.)	Algodón borras (Pts. Cs.)	Cabullería (Pts. Cs.)	Cadenas de hierro (Ptas. Cts.)	Carbón Cardiff (Pts. Cts.)	Carbón de fragua (Ptas. Cts.)	Creosota, alquitrán y brea (Pts. Cs.)	Clavos gitanos (Pts. Cs.)	Clavazón y tornillaje (Ptas. Cts.)	Drogas (Ptas. Cts.)	Efectos de escritorio é impresos (Pts. Cs.)	Efectos navales (Pts. Cs.)	Efectos de ferretería (Pts. Cts.)	Efectos de limpieza (Pts. Cs.)	Efectos de espartería (Pts. Cs.)	Herramientas (Ptas. Cts.)
Oficina de la Dirección facultativa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.40	3.75	»	»	1.45	»	»	»
Redacción de proyectos	»	0.75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.84	»	0.67	0.75	»	»	»
Almacenes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gastos generales del Servicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Talleres	898.25	453.22	275.32	»	105.90	10.38	»	136 91	2.731.49	»	8.08	25.96	160.95	213.57	1.80	7.85	67.40	17.10	974.97
Material terrestre y flotante. — Material flotante: Draga *Fomento*	»	142.80	»	»	»	»	»	»	»	»	»	329.43	16.66	»	»	24.69	»	»	»
Id. *Sevilla*	»	69.15	»	»	»	17.04	»	»	»	»	»	4.64	333.14	»	»	2.46	»	12.00	1.40
Id. Priestman	»	»	»	»	»	»	281.25	»	»	87.92	112.36	132.25	91.59	»	51.13	15.12	1.68	»	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	74.05	»	4.59	»	18.53	»	»	»	»	»	123.64	245.38	»	6.00	4.01	»	»	1.80
Id. íd. *Guadiamar*	»	25.73	»	10 86	»	10.63	»	»	»	»	»	241.79	306.77	»	»	3.07	»	»	0.80
Remolcador *Giralda*	»	»	»	0.62	»	»	»	»	»	»	»	9.57	131.10	»	»	3.10	10 00	»	»
Id. *Paulina*	»	0.37	»	»	»	»	»	»	»	6.96	1.47	16.11	94.72	»	2.80	8 20	0.84	»	»
Lancha de vapor *Triana*	»	17.50	»	»	»	»	»	»	»	0.88	»	»	70.48	»	1.77	4.66	»	»	»
Bote íd. íd. *Ligera*	»	425.38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	120.44	42.73	»	2.66	5.43	»	»	»
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.35	»	»	»	»	»	»	»
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.04	»	»	1.50	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.00	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.17	0.52	1.23	»	»	0.05	»	»	»
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.00	»	»	»	0.06	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6.60	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12.17	»	2.37	6.95	»	7.70	2.28	»	»	»
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	12.72	3.40	9.44	»	»	»	20.00	»	64.74	388.96	»	24.55	84.38	2.25	»	»
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	177.63	42.57	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12.19	0.44	13.80	6.47	»	5.60	»	»	»	»
Gánguiles	»	9.38	»	»	»	»	»	»	»	»	2.92	296.62	272.55	»	»	5.41	»	»	»
Buzo núm. 1	»	5.33	»	»	»	»	»	»	»	16.53	6.01	0.69	»	»	0.95	»	»	»	0.40
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.40	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.22	15.17	15.53	1.28	»	0 95	2.55	»	»	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	130.24	12.32	311 64	»	18.87	»	»	»	»
Grúas	»	»	»	»	»	8.95	»	»	»	»	»	19.84	33.01	»	738.09	0.26	»	1.75	»
Locomotoras	»	383.94	»	»	1.70	»	»	»	»	»	»	12.48	36.64	»	»	5.22	»	»	0.20
Excavadora terrestre y su matl. de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valizamiento de la ría por boyas luminosas	»	10.75	»	»	»	»	1.002.90	»	»	»	1.24	8.59	399.63	»	»	6.15	14.13	»	0.70
Reconstitución del muro caído del muelle	»	57.79	»	»	»	»	»	»	»	»	1.04	297.89	114.76	»	»	3.53	»	»	1.00
Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral	»	321.94	»	»	»	»	276.38	»	»	»	»	86.59	263.48	»	»	43.29	1.05	0.50	9.23
Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable	»	1.87	»	»	»	10.58	13.30	»	»	»	19.42	100.80	98.32	»	21.63	60.23	»	3.00	3.40
Auxilios prestados al Comercio	»	52.67	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.75	620.31	»	»	28.07	0.87	»	»
Id. á la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.66	214.44	50.42	»	»	155 40	»	»	»
Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de serv. del p.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.26	143.11	»	»	20.84	»	»	»
Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Comisaría del Puerto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio telefónico	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.35	5.70	»	»	»	»	»	»
Extracción del vapor *Luchana*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Conservación del alumbrado eléctrico del muelle	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11.25	58 85	»	»	0.13	»	»	»
TOTALES	898.25	2.052.62	275.32	28.79	111.00	85.55	1.573.83	136.91	2.731.49	161.87	301.22	2.348.04	4.369.63	213.57	885.17	500.54	98 22	34.35	993.90

Concepto	Hierros no manufacturados (Ptas. Cts.)	Hierros manufacturados (Ptas. Cts.)	Juntas y empaquetadura (Pts. Cs.)	Maderas (Ptas. Cts.)	Material de vía férrea (Pts. Cts.)	Material telefónico y eléctrico (Pts. Cts.)	Metales de varias clases (Ptas. Cts.)	Material de estudio topográfico y de alineación (Pts. Cs.)	Materiales de construcción (Pts. Cs.)	Pilotes rollizos (Pts. Cs.)	Petróleo (Pts. Cs.)	Piezas para máquinas (Ptas. Cts.)	Sebo fundido (Pts. Cs.)	Tubos de hierro para calderas (Pts. Cs.)	Varios (Ptas. Cts.)	TOTAL de materiales recibidos de Almacenes por Talleres (Ptas. Cts.)	Total general por todos conceptos: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cts.)	TOTAL (Pesetas Cts.)
Oficina de la Dirección facultativa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.60	63.39	5.60	68.99
Redacción de proyectos	»	»	»	10.00	»	»	»	»	»	»	»	26.63	»	»	5.37	49.01	57.37	42.01	106.38
Almacenes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.294.39	»	4.294.39
Gastos generales del Servicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Talleres	70.03	248.44	30.94	93.51	»	»	24.28	1.00	1.78	»	5.01	4.29	56.65	»	446.84	6.173.67	5.822.22	7.071.92	12.894.14
Material terrestre y flotante. — Material flotante: Draga *Fomento*	604.15	1.532.80	3.75	91.75	»	»	14.94	»	»	»	»	537.26	»	»	»	3.228.23	2.445.69	3.228.23	5.673.92
Id. *Sevilla*	90.04	193.91	20.80	2,00	»	»	98.44	»	»	»	»	297.00	»	»	6.93	1.148 95	1.056.88	1.148.95	2 205.83
Id. Priestman	231.26	130.00	131.96	954.88	»	»	11.90	»	»	»	»	82.76	»	»	1.31	2.317.37	2.761.01	2.317.37	5.078.38
Gánguil elevador *Guadaira*	262.63	103.60	84.31	14.76	»	»	66.04	»	»	»	»	1.270.06	»	»	770.12	3.049.52	1.915.84	3.049.52	4.965.36
Id. íd. *Guadiamar*	26.54	89.40	137.26	5.25	»	4.89	147.04	»	»	»	»	541.50	»	»	946.12	2.497.65	1.487.17	2.497.65	3.984.82
Remolcador *Giralda*	18.15	18.55	»	20.15	»	»	0.91	»	»	»	»	205.75	»	»	»	417.90	791.53	417.90	1.209.43
Id. *Paulina*	171.41	38.45	28.47	102.74	»	»	20.19	»	»	»	»	»	»	»	»	492.73	579.89	492.73	1 072.62
Lancha de vapor *Triana*	42.41	0.61	15.73	3.00	»	»	4.60	»	»	»	»	»	»	»	»	161.64	676.63	161.64	838.27
Bote íd. íd. *Ligera*	137.06	4.55	27.31	3.00	»	»	3.35	»	»	»	»	86.75	»	930.60	»	1.789.26	1.927.06	1.789.26	3 716.32
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	1.90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.25	29.83	2.25	32.08
Martinete de vapor núm. 1	28.97	»	5.72	»	»	»	0.53	»	»	»	»	190.35	»	»	»	332.11	275.59	232.11	507.70
Id. íd. íd. núm. 2	1.20	4.55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6.75	78.27	6.75	85.02
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	3.25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.22	71.46	5.22	76.68
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	0.64	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3.56	10.50	15.76	67.83	15.76	83.59
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	3.69	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10.50	14.19	8.11	14.19	22.30
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17.55	»	17.55
Id. núm. 2	»	»	»	45.60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	52.20	7.24	52.20	59.44
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.10	»	1.10
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	64 43	42.00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	137.90	198.18	137.90	336.08
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	18.66	»	»	519.03	»	»	4.00	»	44.28	»	»	574.00	»	»	493.58	2.263.99	3.021.31	2.263.99	5.285.30
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	2.592.39	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.812.59	392 44	2.812.59	3.205.03
Id. núm. 3 (gánguil)	0.64	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39 14	118.30	39.14	157.44
Gánguiles	199.34	2.21	1.95	1.046.15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.836.53	1.065.43	1.836 53	2.901.96
Buzo núm. 1	»	»	»	74.69	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	104.60	138.32	104.60	242.92
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9.60	»	»	»	10.00	7.52	10.00	17.52
Id. núm. 3	2.40	»	»	303.93	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	347.03	188.25	347.03	535.28
Embarcaciones menores	9.92	»	»	730.78	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.213.77	1.866.82	1.213.77	3.080.59
Grúas	7.26	25.55	1.95	41.20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	36.23	»	914 09	432.80	914.09	1.346.89
Locomotoras	74.03	605.27	36.27	»	»	»	69.38	»	3.50	»	»	9.489.86	»	»	»	10.718.49	2.649.05	10.718.49	13.367.54
Excavadora terrestre y su matl. de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valizamiento de la ría por boyas luminosas	354.03	»	14.83	»	»	»	160.60	»	0.50	»	»	47.25	»	»	»	2.021.30	1.045.00	2.021.30	3.066.30
Reconstitución del muro caído del muelle	555.08	»	»	48.67	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.079.76	1.831.14	1.079.76	2.910.90
Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral	701.92	303.51	»	381.75	»	»	14.28	»	145.12	»	»	»	»	»	»	2.549.04	2.344.07	2.549.04	4.893.11
Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable	1.193.77	0.59	44.31	199.13	»	»	»	»	»	48.00	»	»	»	»	543.27	2.361.62	1.463.81	2.361.62	3.825.43
Auxilios prestados al Comercio	71.87	144.45	360.70	»	»	»	3.30	»	»	»	»	20.50	»	»	2.300.07	3.607.56	1.660.89	3.607.56	5.268.45
Id. á la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto	463.26	401.64	»	49.60	»	»	28.03	»	2 50	5.50	»	40.50	»	»	»	1.377.95	1.989.77	1.377.95	3 367.72
Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de serv. del p.to	14.39	»	»	14.28	»	»	1.23	»	»	»	»	»	»	»	»	194.11	132.18	194.11	326 29
Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Comisaría del Puerto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio telefónico	0.46	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6.51	35.08	6.51	41.59
Extracción del vapor *Luchana*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Conservación del alumbrado eléctrico del muelle	0.32	»	»	11.70	»	»	0.30	»	»	»	»	4.73	»	»	»	87.28	236.45	87.28	323.73
TOTALES	5.417.53	3.890.08	950.59	7.289.94	3.25	4.89	673.34	1.00	197.68	53.50	5.01	13.392.79	56.65	970.39	5.534.61	55.343.27	45.252.86	56.241.52	101.494.38

AÑO 1903

Concepto	Gastos generales de Talleres (Ptas. Cts.)	Ajustadores (Ptas. Cts.)	Torneros (Ptas. Cts.)	Herreros (Ptas. Cts.)	Caldereros (Ptas. Cts.)	Carpinteros (Ptas. Cts.)	Pintores (Ptas. Cts.)	Calafates (Pts. Cs.)	Talabarteros (Ptas. Cts.)	Peones (Ptas. Cts.)	TOTAL de personal (Ptas. Cts.)
Oficina de la Dirección facultativa	»	2.30	»	»	8.40	6.73	18.45	»	»	22.62	58.50
Redacción de proyectos	»	11.22	26.50	4.73	1.05	418.75	5.40	»	»	»	467.65
Almacenes	»	432.47	77.57	2.794.98	126.10	56.08	11.25	»	73.66	46.55	3 618.66
Gastos generales del Servicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Talleres	3.267.75	656.64	118.55	334.17	188.43	224.64	88.76	»	91.89	1.494.41	6.465.24
Material terrestre y flotante. — Material flotante: Draga *Sevilla*	»	719.95	223.96	333.06	647 19	92.61	40.61	»	23.40	710.10	2.790.88
Id. *Fomento*	»	457.20	73.13	402.85	380.76	260 64	5.40	81.00	»	454.30	2.115.28
Id. Priestman	»	278.18	131 88	173.07	322.42	20.06	0.90	»	3.68	156.53	1.086.72
Gánguil elevador *Guadaira*	»	312.37	272.29	186.04	344.72	170.42	28.01	»	273.74	906.40	2.493.99
Id. íd. *Guadiamar*	»	454.99	280.65	243.83	383.86	249.36	37.00	7.75	166.63	911.75	2.735.82
Remolcador *Giralda*	»	210.10	111.75	75.04	442.76	302 88	42.19	50.10	2.25	397.00	1.634.07
Id. *Paulina*	»	49.29	12.75	8.47	59.57	41.70	1.35	6.00	»	311.81	490.94
Lancha de vapor *Triana*	»	111.65	10.13	29.34	98.59	129.80	118.25	25.00	»	33.75	556.51
Bote íd. íd. *Ligera*	»	33.75	14.62	12.47	28.85	35.90	16.54	»	»	12.50	154.63
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	13.24	2.00	»	19.90	5.30	13.95	»	0.90	»	55.29
Martinete de vapor núm. 1	»	59.51	6.50	76.74	152.46	76.28	»	7.44	»	15.50	394.43
Id. íd. íd. núm. 2	»	92.38	15.38	70.66	82.88	44.41	»	5.10	»	17 65	328.46
Id. íd. íd. núm. 3	»	39.15	3.50	18.61	21.35	67.77	»	11.68	»	14.50	176.56
Id. á brazo	»	13.75	3.75	40.13	2.45	7.72	»	»	»	»	67.80
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	6.50	»	»	10.50	»	»	»	23.85	»	40.85
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	17.30	»	»	»	19.35	»	36.65
Candray núm. 1	»	4.33	»	4.69	»	23.87	0.45	4.00	»	6.50	43.84
Id. núm. 2	»	»	»	7.15	»	9.50	»	7.25	»	»	23.90
Id. núm. 3	»	0.88	»	21.55	1.63	78.95	»	13.00	»	6.50	122.51
Id. núm. 4	»	»	»	7.64	6.50	30.39	3.60	9.62	»	58.50	116.25
Id. núm. 5	»	»	»	1.04	»	93 25	0.90	9.56	»	6.50	111.25
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	1.57	»	13.36	»	13.69	0.90	1.28	»	0.40	31.20
Barcaza núm. 1	»	»	»	0.52	»	4.80	»	»	»	»	5.32
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	0.75	»	9.00	»	»	9.75
Cabria flotante	»	141.02	65.29	200.55	14.60	31.58	»	»	»	13.34	466.38
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	3.65	»	12.12	5.63	154.33	25.99	108.07	»	26.40	336.19
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	51.31	»	»	»	4.80	56.11
Id. núm. 3 (gánguil)	»	0.37	»	0.78	»	66.50	5.40	34.00	»	4.50	111.55
Gánguiles	»	22.33	2.25	14.01	16.04	192.23	»	60.56	»	11.20	318.62
Buzo núm. 1	»	»	»	5.45	1.00	8.30	»	»	»	»	14.75
Id. núm. 2	»	5.90	8.75	1 05	1.50	»	»	»	»	»	17.20
Id. núm. 3	»	0.75	»	2.83	»	45.35	10.80	»	»	»	59.73
Embarcaciones menores	»	12.75	»	36.96	6.85	1.845.98	302.41	186.19	1.80	36.50	2.429.44
Grúas	»	440.98	87.76	68.59	317.89	54.94	120.94	»	51.25	177.73	1.320.08
Locomotoras	»	1.483.85	368.70	241.33	775.64	116 20	4.50	»	125.78	328.19	3.444.19
Excavadora terrestre y su matl. de transporte	»	»	»	»	5.00	»	»	»	»	»	5.00
Valizamiento de la ría por boyas luminosas	»	172.72	28.88	173.41	59.20	75.03	169.70	»	»	61.05	739.99
Reconstitución del muro caído del muelle	»	67.88	»	1.20	576.35	»	»	»	»	5.60	651.03
Conservación de márgenes y de la canal navegable	»	39.01	»	412.27	183.83	85.67	22.95	»	327.04	14.10	1.084.87
Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral	»	840.18	324.19	1.173.83	1.029.39	110.73	681.69	»	»	653.68	4.813.69
Auxilios prestados al Comercio	»	9.37	4.50	8.70	21.51	63.30	13.50	12.00	»	24.50	157.38
Id. á la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto	»	213.67	198 06	443.67	360.43	216.03	18.90	»	»	118.50	1.569.26
Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de serv. del p.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	»	0.50	»	»	»	4.69	»	»	»	»	5.19
Comisaría del Puerto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio telefónico	»	0.60	»	5.20	3.50	16.04	9.68	»	3.98	»	39.00
Alumbrado eléctrico del muelle	»	5.40	»	»	»	14.00	»	»	»	»	19.40
TOTALES	3.267.75	7.422.35	2.473.29	7.662.09	6.726.03	5.618.46	1.820.37	648.60	1.189.20	7.063.86	43.892.00

Concepto	Material adquirido directamente por el servicio: Agua potable (Pts. Cs.)	Acero (Ptas. Cts.)	Aceite de oliva (Pts. Cs.)	Alambre (Pts. Cs.)	Algodón borras (Pts. Cs.)	Cabullería (Pts. Cs.)	Cadenas de hierro (Ptas. Cts.)	Carbón Cardiff (Pts. Cts.)	Carbón de fragua (Ptas. Cts.)	Creosota, alquitrán y brea (Pts. Cs.)	Clavos gitanos (Pts. Cs.)	Clavazón y tornillaje (Ptas. Cts.)	Drogas (Ptas. Cts.)	Efectos de escritorio é impresos (Pts. Cs.)	Efectos navales (Pts. Cs.)	Efectos de ferretería (Pts. Cts.)	Efectos de limpieza (Pts. Cs.)	Efectos de espartería (Pts. Cs.)	Herramientas (Ptas. Cts.)
Oficina de la Dirección facultativa	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.55	»	»	»	»	»	»
Redacción de proyectos	»	»	»	»	»	12.91	»	»	»	»	»	1.53	11.75	»	»	51.91	»	»	»
Almacenes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gastos generales del Servicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Talleres	631.50	615.24	224.03	»	135.70	10.22	»	443 46	2.543.80	»	3.84	6.89	181.88	59.75	1.13	7.64	37 83	23.05	634.28
Material terrestre y flotante. — Material flotante: Draga *Sevilla*	»	162.89	»	»	»	»	»	»	»	»	0.55	252.24	363.87	»	2.34	5.56	»	»	2.25
Id. *Fomento*	»	20.92	»	»	»	»	»	»	»	20.35	1.32	135.02	43.06	»	»	9.50	»	»	0.50
Id. Priestman	»	12.47	»	»	»	»	1.055.13	»	»	»	»	61.86	5.47	»	»	3.32	»	»	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	132.93	»	»	»	1.05	»	»	»	»	»	113.06	538.37	»	»	9.53	»	»	1.74
Id. íd. *Guadiamar*	»	96.61	»	»	»	»	»	»	»	»	»	118.42	549.37	»	»	17.06	»	»	2.18
Remolcador *Giralda*	»	6.97	»	»	»	»	»	»	»	14.48	0.20	63.72	241.66	»	»	27 50	»	»	0.60
Id. *Paulina*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.70	»	0.54	30.54	»	»	2.46	»	»	0.20
Lancha de vapor *Triana*	»	»	»	»	»	»	11.61	»	»	4.64	»	7.12	145.49	»	»	16.15	»	»	»
Bote íd. íd. *Ligera*	»	6.85	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.56	15.00	»	»	»	»	»	»
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	13.85	»	»	»	0 76	»	»
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3.80	1.42	33.70	8.58	»	»	6.29	»	»	700.25
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.36	81.75	»	»	»	0.11	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.95	0.99	3.75	»	»	»	0.21	»	»	4.20
Id. á brazo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	204.05
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14.50	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12 50	»	»	»	»	»	»	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.95	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4.30	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6.26	»	28.90	5.76	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.48	»	1.92	40.09	»	»	1.07	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.53	»	»	10.66	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.53	0.55	»	5.13	»	0.58	»	»	»	»
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	24.57	»	»	»	»	»	0.55	»	»	78.82	10.81	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	16.94	1.67	6.10	134.48	»	»	1.35	»	»	»
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	26.38	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	14.10	»	0.26	10.71	»	»	0.32	»	»	»
Gánguiles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17.09	0.27	42.88	»	»	»	1.05	0.38	»	»
Buzo núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1.08	2.96	26 14	»	»	7.67	»	»	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	193.29	42.44	443.42	»	0.70	1.93	»	»	»
Grúas	»	21.30	»	»	0.51	4.94	»	»	»	»	0.98	81.42	183.96	»	0.77	4.02	3.52	0.50	0.20
Locomotoras	»	449.04	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25.02	16.15	»	»	3.73	»	0.50	0.40
Excavadora terrestre y su matl. de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valizamiento de la ría por boyas luminosas	»	51.38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12.03	369.20	»	»	5.28	10.00	2.80	0.80
Reconstitución del muro caído del muelle	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44.48	»	»	»	»	»	»	»
Conservación de márgenes y de la canal navegable	»	2.25	»	»	»	2.31	»	»	»	»	8.20	145.33	182.48	»	8.58	9.45	»	1.50	3.34
Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral	»	311.31	9.60	»	»	5.02	1.00	»	»	»	»	321.22	807.78	»	161.43	563 26	»	1.50	7.35
Auxilios prestados al Comercio	»	73.50	»	»	»	»	»	»	»	»	5.72	3.56	33.11	»	»	0.65	2.34	»	»
Id. á la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto	»	621.26	»	»	»	1.23	»	»	»	»	»	207.94	11.56	»	125.56	19.22	»	»	»
Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de serv. del p.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.45	»	»	»	»	»	»	»
Comisaría del Puerto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio telefónico	»	»	»	»	»	1.62	»	»	»	»	»	»	61.70	»	»	0.85	»	»	»
Alumbrado eléctrico del muelle	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	8 80	»	»	»	»	»	»
TOTALES	631.50	2.584.92	233.63	»	136.21	63.87	1.067.74	443.46	2.543.80	123.10	220.44	1.901.00	4.504.57	59.75	379.91	787.90	54 83	29.85	1 562.34

Concepto	Hierros no manufacturados (Ptas. Cts.)	Hierros manufacturados (Ptas. Cts.)	Juntas y empaquetadura (Pts. Cs.)	Maderas (Ptas. Cts.)	Material de vía férrea (Pts. Cts.)	Material telefónico y eléctrico (Pts. Cts.)	Metales de varias clases (Ptas. Cts.)	Material de estudio topográfico y de alineación (Pts. Cs.)	Materiales de construcción (Pts. Cs.)	Pilotes rollizos (Pts. Cs.)	Petróleo (Pts. Cs.)	Piezas para máquinas (Ptas. Cts.)	Sebo fundido (Pts. Cs.)	Tubos de hierro para calderas (Pts. Cs.)	Varios (Ptas. Cts.)	TOTAL de materiales recibidos de Almacenes por Talleres (Ptas. Cts.)	Total general por todos conceptos: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cts.)	TOTAL (Pesetas Cts.)
Oficina de la Dirección facultativa	11.64	»	»	»	»	»	»	»	1.50	»	»	»	»	»	»	17.69	58.50	17.69	76.19
Redacción de proyectos	»	»	»	101.64	»	»	4.00	»	»	»	»	»	»	»	60.25	243.99	467.65	243.99	711.64
Almacenes	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3.618.66	»	3.618.66
Gastos generales del Servicio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Talleres	274.21	145.15	51.48	64.73	»	»	17.57	»	227.58	»	2.48	34.23	34 00	»	261.59	6.041.76	6.465.24	6.673.26	13.138.50
Material terrestre y flotante. — Material flotante: Draga *Sevilla*	635.44	428.70	14.45	8.51	»	»	220.51	»	»	»	0.32	4.544.00	»	»	21.04	6.662.67	2.790.88	6.662.67	9.453.55
Id. *Fomento*	192.55	229.50	»	443.13	»	»	»	»	6.60	»	»	993.70	»	62.50	»	2.158 65	2.115.28	2.158.65	4.273.93
Id. Priestman	418.59	622.06	13.13	»	»	»	»	»	»	»	»	6.95	»	»	21.29	2 220.27	1.086.72	2.220.27	3.306.99
Gánguil elevador *Guadaira*	106.23	453.97	»	31.31	»	»	253.89	»	»	»	»	1 227.50	»	»	733.25	3.602.83	2.493.99	3.602.83	6.096.82
Id. íd. *Guadiamar*	219.55	427.43	4.23	39.57	»	»	263.13	»	»	»	»	1.114 50	»	»	318.19	3.170.24	2.735.82	3.170.24	5.906.06
Remolcador *Giralda*	347.77	0.61	»	301.99	»	»	36.32	»	»	»	»	»	»	»	7.46	1.049.28	1.634.07	1.049.28	2.683.35
Id. *Paulina*	14.19	0.48	0.19	»	»	»	16.91	»	»	»	»	»	»	»	»	70.21	490.94	70.21	561.15
Lancha de vapor *Triana*	37.61	1.92	32.19	13.65	»	»	3.20	»	»	»	»	»	»	»	0.97	274.55	556.51	274.55	831.06
Bote íd. íd. *Ligera*	9.41	»	2.57	»	»	»	3.64	»	»	»	»	»	»	»	»	38.03	154 63	38.03	192.66
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	0.55	1.63	»	»	1.20	»	»	»	»	130.00	»	»	»	147.99	55.29	147.99	203.28
Martinete de vapor núm. 1	89.42	»	»	1.09	»	»	»	»	»	»	»	1.558.61	»	»	»	2.403.16	394.43	2.403.16	2.797.59
Id. íd. íd. núm. 2	10.34	1.40	2.01	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	95.97	328.46	95.97	424.43
Id. íd. íd. núm. 3	5.56	»	5.76	8.51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31.93	176.56	31.93	208.49
Id. á brazo	28.12	3.15	»	1.63	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	236.95	67.80	236.95	304.75
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	56.11	70.61	40.85	70.61	111.46
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	0.60	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	66.50	79.60	36.65	79.60	116.25
Candray núm. 1	5.74	2.98	»	28.18	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	39.85	43.84	39 85	83.69
Id. núm. 2	15.94	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	20.24	23.90	20 24	44.14
Id. núm. 3	15.96	»	»	160.77	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	217.65	122.51	217.65	340 16
Id. núm. 4	»	1.40	0.19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	50.15	116.25	50.15	166.40
Id. núm. 5	»	»	»	72.33	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	85.52	111.25	85.52	196.77
Id. de alimentac.ón del valizam.to	2 84	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11.63	31.20	11.63	42.83
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.32	»	5.32
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9.75	»	9.75
Cabria flotante	379.95	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	494.70	466.38	494.70	961.08
Pontón núm. 1 (*Destello*)	5.50	»	»	96.59	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.00	267.63	336 19	267.63	603.82
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	26 38	56.11	26.38	82.49
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	80.38	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	105.77	111.55	105 77	217.32
Gánguiles	9.11	24.41	»	281.37	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	376.56	318.62	376.56	695.18
Buzo núm. 1	1.11	»	»	15.93	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17.04	14.75	17.04	31.79
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	17.20	»	17.20
Id. núm. 3	»	»	»	18.31	»	»	11.33	»	»	»	»	»	»	»	»	67.49	59.73	67.49	127.22
Embarcaciones menores	20 27	»	»	1.336.13	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.038.18	2.429.44	2.038.18	4.467.62
Grúas	129.87	168.79	4.60	0.54	»	»	9.39	»	»	»	»	4.38	»	90.54	145.50	855.73	1.320.08	855.73	2.175.81
Locomotoras	99.24	666.22	68.57	»	»	»	186.04	»	»	»	»	2.311.70	»	471.00	»	4.297 61	3.444.19	4.297.61	7.741.80
Excavadora terrestre y su matl. de transporte	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5.00	»	5.00
Valizamiento de la ría por boyas luminosas	79.68	79.20	3.97	20.07	»	»	36.62	»	7.31	»	»	30.90	»	»	»	709.24	739.99	709.24	1.449.23
Reconstitución del muro caído del muelle	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	44.48	651.03	44.48	695.51
Conservación de márgenes y de la canal navegable	36.66	»	359.21	281.24	»	»	»	»	»	»	»	»	8.00	»	688.62	1.737.17	1.084.87	1.737.17	2.822.04
Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral	2.138.99	237.73	»	52.29	15.57	»	212.01	»	263.20	»	»	»	»	»	»	5.109.26	4.813.69	5.109.26	9.922.95
Auxilios prestados al Comercio	1.05	5.95	14.39	67.82	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.295.62	2.503.71	157.38	2.503.71	2.661.09
Id. á la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto	330.45	411.51	»	28.94	»	»	»	»	»	7.44	»	»	»	»	»	1.765.11	1.569.26	1.765.11	3.334 37
Instalación del alumbrado eléctrico en la zona de serv. del p.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	0.45	5.19	0.45	5.64
Comisaría del Puerto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio telefónico	»	»	»	11.02	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	75.19	39.00	75.19	114.19
Alumbrado eléctrico del muelle	»	1.56	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2.22	»	»	»	12.58	19.40	12.58	31.98
TOTALES	5.672.99	3.914.12	578.09	3.569.30	15.57	»	1.275.76	»	506.19	7.44	2.80	11.958.69	42.00	624.04	4.681.39	49.545.70	43.892.00	50.177.20	94.069.20

SERVICIOS Y GASTOS GENERALES

SERVICIO GENERAL DE MATERIAL TERRESTRE Y FLOTANTE

MATERIAL FLOTANTE

GASTOS TRABAJANDO EN LOS DIFERENTES SERVICIOS Y OBRAS

	Inspección y vigilancia de las obras				Redacción de proyectos				Reconstitución del muro caído del muelle				Conservación del valizamiento de la ría por boyas luminosas			
	Días de trabajo	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Días de trabajo	Personal. Pts. Cs.	Material. Pts. Cs.	TOTAL Pts. Cs.	Días de trabajo	Personal. Pts. Cs.	Material. Pts. Cs.	TOTAL Pts. Cs.	Días de trabajo	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.
AÑO 1902																
Draga *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. *Fomento*	»	»	»	»	»	»	»	»	4.00	229.00	230.70	459.70	»	»	»	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Draga Priestman	»	»	»	»	»	»	»	»	3.00	68.75	36.55	105.30	33.00	1.319.25	243.41	1.562.66
Remolcador *Giralda*	24.00	539.00	1.106.73	1.645.73	»	»	»	»	1.00	22.25	32.32	54.57	68.00	2.240.75	4.110.64	6.351.39
Id. *Paulina*	»	»	»	»	»	»	»	»	1.00	21.25	30.11	51.36	7.00	205.25	305.58	510.83
Lancha de vapor *Triana*	65.00	756.25	1.113.42	1.869.67	2.00	30.00	21.16	51.16	»	»	»	»	»	»	»	»
Bote íd. íd. *Ligera*	2.50	31.25	21.33	52.58	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	1.00	9.00	»	9.00	»	»	»	»	»	»	»	»
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	4.00	69.50	58.14	127.64	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	»	»	3.00	9.75	»	9.75	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	339.00	3.735.75	235.36	3.971.11
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32.00	172.00	11.66	183.66
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	»	»	»	»	20.00	85.00	»	85.00	»	»	»	»
Gánguiles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buzo núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6.00	144.00	»	144.00
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22.50	369.50	»	369.50
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio general del material flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES		1.326.50	2.241.48	3.567.98		39.00	21.16	60.16		505.50	387.82	893.32		8.186.50	4.906.65	13.093.15
AÑO 1903																
Draga *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. *Fomento*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Draga Priestman	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	29.00	1.142.50	246.07	1.388.57
Remolcador *Giralda*	19.00	528.00	892.10	1.420.10	1.00	23.25	34.53	57.78	»	»	»	»	52.00	1.970.25	3.217.08	5.187.33
Id. *Paulina*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	10.00	317.50	475.95	793.45
Lancha de vapor *Triana*	5.00	62.25	47.90	110.15	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bote íd. íd. *Ligera*	10.00	123.00	83.72	206.72	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. á brazo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	143.00	2.264.50	6.23	2.270.73
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Gánguiles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buzo núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24.00	346.25	»	346.25
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio general del material flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES		713.25	1.023.72	1.736.97		23.25	34.53	57.78		»	»	»		6.041.00	3.945.33	9.986.33

	Conservación de muelles edificios y embarcadero de mineral				Conservación y mejora de márgenes y de la canal navegable				Auxilios prestados al Comercio				Servicio telefónico			
	Días de trabajo	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Días de trabajo	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Días de trabajo	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Días de trabajo	Personal. Pts. Cs.	Material. Pts. Cs.	TOTAL Ptas. Cts.
AÑO 1902																
Draga *Sevilla*	»	»	»	»	205.00	16.714.88	13.634.94	30.349.82	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. *Fomento*	»	»	»	»	282.00	14.377.00	11.058.01	25.435.01	»	»	»	»	»	»	»	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	»	238.00	15.343.50	27.678.41	43.021.91	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	»	173.00	11.262.50	17.160.14	28.422.64	»	»	»	»	»	»	»	»
Draga Priestman	38.00	981.00	403.15	1.384.15	149.00	4.117.55	1.680.35	5.797.90	»	»	»	»	»	»	»	»
Remolcador *Giralda*	1.00	19.00	28.98	47.98	95.00	2.291.25	4.934.84	7.226.09	8.00	232.87	463.28	696.15	»	»	»	»
Id. *Paulina*	1.00	18.00	21.20	39.20	218.00	4.856.99	7.953.33	12.810.32	8.00	216.01	330.99	547.00	»	»	»	»
Lancha de vapor *Triana*	»	»	»	»	74.00	896.00	1.250.35	2.146.35	»	»	»	»	»	»	»	»
Bote íd. íd. *Ligera*	»	»	»	»	45.00	545.50	468.48	1.013.98	4.50	81.75	62.94	144.69	1.00	12.00	21.51	33.51
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	2.50	10.00	51.73	61.73	»	»	»	»	»	»	»	»
Martinete de vapor núm. 1	92.00	1.506.50	641.43	2.147.93	99.00	1.758.00	713.64	2.471.64	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	20.00	360.50	89.84	450.34	97.00	1.727.25	466.54	2.193.79	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	196.00	3.505.25	789.38	4.294.63	»	»	»	»	»	»	»	»
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	4.00	19.75	9.11	28.86	»	»	»	»	5.00	24.00	32.52	56.52	»	»	»	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	5.00	16.25	»	16.25	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	5.00	16.25	»	16.25	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3	4.00	12.50	»	12.50	35.00	118.00	2.95	120.95	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 4	»	»	»	»	16.00	70.50	4.89	75.39	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	»	»	3.00	34.75	»	34.75	»	»	»	»
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	3.00	9.00	»	9.00	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	3.00	9.75	»	9.75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	324.00	1.381.00	17.81	1.398.81	»	»	»	»	»	»	»	»
Gánguiles	3.00	9.00	»	9.00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buzo núm. 1	82.75	1.443.50	»	1.443.50	54.00	621.00	74.04	695.04	9.25	239.75	»	239.75	»	»	»	»
Id. núm. 2	40.00	863.50	»	863.50	37.00	373.00	»	373.00	2.50	49.13	»	49.13	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio general del material flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES		5.243.00	1.193.71	6.436.71		80.010.67	87.939.83	167.950.50		878.26	889.73	1.767.99		12.00	21.51	33.51
AÑO 1903																
Draga *Sevilla*	»	»	»	»	291.00	23.965.63	21.987.83	45.953.46	»	»	115.25	115.25	»	»	»	»
Id. *Fomento*	»	»	»	»	351.00	18.993.00	13.625.76	32.618.76	»	»	»	»	»	»	»	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	»	259.00	16.399.25	25.353.82	41.753.07	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	»	239.00	15.529.50	24.714.09	40.243.59	»	»	»	»	»	»	»	»
Draga Priestman	»	»	»	»	309.00	8.302.40	3.868.10	12.170.50	»	»	»	»	»	»	»	»
Remolcador *Giralda*	»	»	»	»	148.00	4.177.25	6.179.26	10.356.51	11.00	357.75	878.72	1.236.47	2.00	56.50	124.87	181.37
Id. *Paulina*	»	»	»	»	277.00	6.794.00	8.670.85	15.464.85	2.00	52.50	88.04	140.54	»	»	»	»
Lancha de vapor *Triana*	»	»	»	»	46.00	575.00	743.50	1.318.50	4.00	56.00	78.49	134.49	2.00	25.00	34.66	59.66
Bote íd. íd. *Ligera*	»	»	»	»	79.00	968.75	963.61	1.932.36	2.00	26.25	9.99	36.24	7.00	84.00	92.40	176.40
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Martinete de vapor núm. 1	86.00	1.449.75	579.31	2.029.06	27.00	484.00	192.10	676.10	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	9.00	127.50	27.65	155.15	118.00	1.668.75	471.67	2.140.42	6.00	111.00	23.04	134.04	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	172.00	2.918.00	657.38	3.575.38	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. á brazo	85.00	835.00	5.23	840.23	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	14.00	81.50	89.29	170.79	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	122.00	416.50	10.73	427.23	»	»	»	»	2.00	8.50	»	8.50
Id. núm. 2	»	»	»	»	254.00	773.25	44.61	817.86	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	6.00	24.50	»	24.50	»	»	»	»	41.00	162.00	26.48	188.48
Id. núm. 4	3.00	34.00	»	34.00	4.00	24.25	»	24.25	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	104.00	450.00	4.80	454.80
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	»	»	2.00	64.50	»	64.50	»	»	»	»
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	51.00	165.75	»	165.75	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	316.00	1.343.00	23.77	1.366.77	»	»	»	»	»	»	»	»
Gánguiles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	33.00	513.50	»	513.50	»	»	»	»	»	»	»	»
Buzo núm. 1	60.00	1.161.57	1.02	1.162.59	74.00	1.338.75	556.28	1.895.03	14.50	360.07	»	360.07	»	»	»	»
Id. núm. 2	65.00	1.070.62	»	1.070.62	66.00	654.00	790.14	1.744.14	2.50	124.88	»	124.88	»	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio general del material flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES		4.759.94	702.50	5.462.44		106.329.03	108.853.50	215.182.53		1.152.95	1.193.53	2.346.48		786.00	283.21	1.069.21

	Extracción del vapor "Luchana"				Servicio de locomotoras		Total por cada embarcación ó útil durante el tiempo que ha prestado servicio				Material de varios cargado directamente en cuenta del Material flotante
	Días de trabajo	Personal. Pts. Cs.	Material. Pts. Cs.	TOTAL Pts. Cs.	Material. Pts. Cs.	TOTAL Pts. Cs.	Días de trabajo	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Pts. Cs.
AÑO 1902											
Draga *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	205.00	16.714.88	13.634.94	30.349.82	»
Id. *Fomento*	»	»	»	»	»	»	286.00	14.606.00	11.288.71	25.894.71	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	»	»	»	238.00	15.343.50	27.678.41	43.021.91	20.00
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	»	»	»	173.00	11.262.50	17.160.14	28.422.64	»
Draga Priestman	»	»	»	»	»	»	223.00	6.486.55	2.363.46	8.850.01	»
Remolcador *Giralda*	»	»	»	»	»	»	197.00	5.345.12	10.676.79	16.021.91	»
Id. *Paulina*	»	»	»	»	»	»	235.00	5.317.50	8.641.21	13.958.71	»
Lancha de vapor *Triana*	»	»	»	»	»	»	141.00	1.682.25	2.384.93	4.067.18	»
Bote íd. íd. *Ligera*	»	»	»	»	»	»	53.00	670.50	574.26	1.244.76	»
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	3.50	19.00	51.73	70.73	»
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	»	»	»	195.00	3.334.00	1.413.21	4.747.21	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	117.00	2.087.75	556.38	2.644.13	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	»	»	196.00	3.505.25	789.38	4.294.63	»
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	2.00	8.00	26.60	34.60	20.28	20.28	11.00	51.75	88.51	140.26	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	5.00	16.25	»	16.25	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	5.00	16.25	»	16.25	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	39.00	130.50	2.95	133.45	»
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	19.00	80.25	4.89	85.14	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	342.00	3.770.50	235.36	4.005.86	»
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	3.00	9.00	»	9.00	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	3.00	9.75	»	9.75	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	»	»	»	32.00	172.00	11.66	183.66	»
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	»	»	344.00	1.466.00	17.81	1.483.81	»
Gánguiles	»	»	»	»	»	»	3.00	9.00	»	9.00	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Buzo núm. 1	2.50	44.75	»	44.75	»	»	154.50	2.493.00	74.04	2.567.04	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	102.00	1.655.13	»	1.655.13	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio general del material flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES		52.75	26.60	79.35	20.28	20.28		96.254.18	97.648.77	193.902.95	20.00
AÑO 1903											
Draga *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	291.00	23.965.63	22.103.08	46.068.71	»
Id. *Fomento*	»	»	»	»	»	»	351.00	18.993.00	13.625.76	32.618.76	»
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	»	»	»	259.00	16.399.25	25.353.82	41.753.07	»
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	»	»	»	239.00	15.529.50	24.714.09	40.243.59	»
Draga Priestman	»	»	»	»	»	»	338.00	9.444.90	4.114.17	13.559.07	»
Remolcador *Giralda*	»	»	»	»	»	»	233.00	7.113.00	11.326.56	18.439.56	»
Id. *Paulina*	»	»	»	»	»	»	289.00	7.164.00	9.234.84	16.398.84	»
Lancha de vapor *Triana*	»	»	»	»	»	»	57.00	718.25	904.55	1.622.80	»
Bote íd. íd. *Ligera*	»	»	»	»	»	»	98.00	1.202.00	1.149.72	2.351.72	»
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	»	»	»	113.00	1.933.75	771.41	2.705.16	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	133.00	1.907.25	522.36	2.429.61	»
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	»	»	»	172.00	2.918.00	657.38	3.575.38	»
Id. á brazo	»	»	»	»	»	»	85.00	835.00	5.23	840.23	»
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	»	»	»	14.00	81.50	89.29	170.79	»
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	124.00	425.00	10.73	435.73	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	254.00	773.25	44.61	817.86	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	47.00	186.50	26.48	212.98	»
Id. núm. 4	»	»	»	»	»	»	7.00	58.25	»	58.25	»
Id. núm. 5	»	»	»	»	»	»	104.00	450.00	4.80	454.80	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	145.00	2.329.00	6.23	2.335.23	»
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	51.00	165.75	»	165.75	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	»	»	»	316.00	1.343.00	23.77	1.366.77	»
Gánguiles	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Embarcaciones menores	»	»	»	»	»	»	33.00	513.50	»	513.50	»
Buzo núm. 1	»	»	»	»	»	»	148.50	2.860.39	557.30	3.417.69	»
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	157.50	2.495.75	790.14	3.285.89	»
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio general del material flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTALES		»	»	»	»	»		119.805.42	116.036.32	235.841.74	»

GASTOS POR CONSERVACIÓN Y REPARACIONES DEL MATERIAL FLOTANTE

	Conservación propia, custodia, recorrido y maniobras del Material flotante fondeado				Trabajos de pequeña reparación hecha por Talleres en el Material flotante durante el tiempo que estuvo trabajando			Trabajos de pequeña conservación hechos por Talleres en el Material flotante durante el tiempo que estuvo parado		
	Días de paralización	Personal Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.
AÑO 1902										
Draga *Sevilla*	160.00	7.915.00	4.760.37	12.675.37	361.12	604.94	966.06	695.76	544.01	1.239.77
Id. *Fomento*	79.00	1.481.13	2.619.47	4.100.60	1.624.01	2.709.33	4.333.34	360.75	422.90	783.65
Gánguil elevador *Guadaira*	127.00	4.685.12	3.379.92	8.065.04	1.153.40	1.346.17	2.499.57	762.44	1.703.35	2.465.79
Id. íd. *Guadiamar*	192.00	6.031.13	2.356.25	8.387.38	861.56	1.131.02	1.992.58	625.61	1.366.63	1.992.24
Draga Priestman	142.00	2.076.00	314.92	2.390.92	173.96	361.19	535.15	164.92	78.06	242.98
Remolcador *Giralda*	168.00	2.872.38	1.714.43	4.586.81	200.76	77.06	277.82	590.77	340.84	931.61
Id. *Paulina*	128.00	1.389.25	427.28	1.816.53	79.74	6.50	86.24	500.15	486.23	986.38
Lancha de vapor *Triana*	176.00	1.170.00	819.98	1.989.98	185.41	37.48	222.89	228.11	56.40	284.51
Bote íd. íd. *Ligera*	4.00	47.50	197.82	245.32	11.54	7.11	18.65	56.64	7.00	63.64
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	373.93	373.93	»	»	»	29.83	2.25	32.08
Martinete de vapor núm. 1	145.00	708.50	219.50	928.00	204.97	20.09	225.06	70.62	212.02	282.64
Id. íd. íd. núm. 2	207.00	918.12	68.47	986.59	25.37	1.00	26.37	52.90	5.75	58.65
Id. íd. íd. núm. 3	110.00	557.38	87.59	644.97	43.76	4.65	48.41	27.70	0.57	28.27
Bomba aspirante é impelente núm. 1	2.00	8.50	33.36	41.86	»	»	»	67.83	15.76	83.59
Id. íd. íd. núm. 2	8.00	36.50	92.49	128.99	»	»	»	8.11	14.19	22.30
Candray núm. 1	»	»	54.94	54.94	»	»	»	17.55	»	17.55
Id. núm. 2	»	»	41.05	41.05	7.24	52.20	59.44	»	»	»
Id. núm. 3	»	»	60.88	60.88	»	»	»	1.10	»	1.10
Id. núm. 4	»	»	69.99	69.99	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 5	»	»	3.54	3.54	»	»	»	»	»	»
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	»	»	»	»	198.18	137.90	336.08
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. núm. 2	»	»	25.88	25.88	»	»	»	»	»	»
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	2.364.00	2.364.00	»	»	»	20.59	30.27	50.86
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	25.14	»	25.14
Id. núm. 3 (gánguil)	16.00	68.00	126.62	194.62	»	»	»	118.30	39.14	157.44
Gánguiles	»	»	130.26	130.26	»	»	»	776.40	1.692.78	2.469.18
Embarcaciones menores	»	»	192.14	192.14	»	»	»	612.30	385.65	997.95
Buzo núm. 1	207.50	1.276.76	296.13	1.572.89	»	»	»	32.99	5.73	38.72
Id. núm. 2	164.00	653.00	112.81	765.81	»	»	»	7.52	10.00	17.52
Id. núm. 3	66.00	264.00	»	264.00	»	»	»	54.52	2.40	56.92
Servicio general del material flotante	365.00	5.662.12	70.20	5.732.32	»	»	»	»	»	»
TOTALES		37.820.39	21.014.22	58.834.61	4.932.84	6.358.74	11.291.58	6.106.73	7.559.83	13.666.56
AÑO 1903										
Draga *Sevilla*	74.00	4.233.31	6.347.75	10.581.06	1.029.22	696.67	1.725.89	451.79	388.99	840.78
Id. *Fomento*	14.00	483.00	4.911.23	5.394.23	2.115.28	2.158.65	4.273.93	»	»	»
Gánguil elevador *Guadaira*	106.00	4.824.00	3.762.39	8.586.39	1.427.99	1.521.60	2.949.59	1.066.00	2.081.23	3.147.23
Id. íd. *Guadiamar*	126.00	5.848.75	3.613.12	9.461.87	1.127.18	1.023.58	2.150.76	1.608.64	2.146.66	3.755.30
Draga Priestman	27.00	430.50	550.00	980.50	381.94	785.48	1.167.42	87.54	835.51	923.05
Remolcador *Giralda*	132.00	2.680.00	2.813.12	5.493.12	420.87	92.68	513.55	1.213.20	956.60	2.169.80
Id. *Paulina*	76.00	1.220.00	1.024.31	2.244.31	148.21	26.93	175.14	342.73	43.28	386.01
Lancha de vapor *Triana*	231.00	2.553.50	787.53	3.341.03	»	»	»	121.80	100.16	221.96
Bote íd. íd. *Ligera*	»	»	107.34	107.34	»	»	»	154.63	38.03	192.66
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	607.57	607.57	»	»	»	55.29	147.99	203.28
Martinete de vapor núm. 1	129.00	640.25	216.09	856.34	50.88	10.17	61.05	343.55	2.392.99	2.736.54
Id. íd. íd. núm. 2	159.00	692.25	72.24	764.49	40.90	11.11	52.01	287.56	84.86	372.42
Id. íd. íd. núm. 3	188.00	984.75	141.47	1.126.22	21.57	4.00	25.57	154.99	27.93	182.92
Id. á brazo	9.00	29.25	71.20	100.45	30.95	13.65	44.60	36.85	223.30	260.15
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	40.85	70.61	111.46
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	225.20	225.20	»	»	»	36.65	79.60	116.25
Candray núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	43.84	39.85	83.69
Id. núm. 2	»	»	28.89	28.89	»	»	»	23.90	20.24	44.14
Id. núm. 3	»	»	0.74	0.74	»	»	»	122.51	217.65	340.16
Id. núm. 4	»	»	122.48	122.48	»	»	»	116.25	50.15	166.40
Id. núm. 5	»	»	54.74	54.74	»	»	»	111.25	85.52	196.77
Id. de alimentac.ón del valizam.to	159.00	551.50	21.36	572.86	»	»	»	31.20	11.63	42.83
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	»	5.32	»	5.32
Id. núm. 2	»	»	»	»	»	»	»	9.75	»	9.75
Cabria flotante	»	»	48.15	48.15	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	17.00	151.75	649.68	801.43	»	»	»	336.19	267.63	603.82
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	»	»	»	»	56.11	26.38	82.49
Id. núm. 3 (gánguil)	38.00	161.50	3.50	165.00	»	»	»	111.55	105.77	217.32
Gánguiles	»	»	466.89	466.89	»	»	»	318.62	376.56	695.18
Embarcaciones menores	»	»	311.44	311.44	»	»	»	29.90	48.42	78.32
Buzo núm. 1	198.50	1.244.54	360.70	1.605.24	»	»	»	14.75	17.04	31.79
Id. núm. 2	154.50	692.00	479.53	1.171.53	»	»	»	17.20	»	17.20
Id. núm. 3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Servicio general del material flotante	365.00	5.448.12	105.10	5.553.22	»	»	»	»	»	»
TOTALES		32.868.97	27.903.76	60.772.73	6.794.99	6.344.52	13.139.51	7.350.41	10.884.58	18.234.99

	Trabajos de intensa reparación hecha por Talleres al Material flotante fondeado en el Astillero			TOTAL DE GASTOS por conservación y reparaciones del Material flotante			TOTAL GENERAL por todos conceptos de cada embarcación ó útil en las diversas situaciones de trabajo, conservación corriente y reparación intensa		
	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Personal. Ptas. Cts.	Material. Ptas. Cts.	TOTAL Ptas. Cts.	Personal	Material	TOTAL
AÑO 1902									
Draga *Sevilla*	»	»	»	8.971.88	5.909.32	14.881.20	25.686.76	19.544.26	45.231.02
Id. *Fomento*	460.93	96.00	556.93	3.926.82	5.847.70	9.774.52	18.532.82	17.136.41	35.669.23
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	6.600.96	6.429.44	13.030.40	21.944.46	34.127.85	56.072.31
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	7.518.30	4.853.90	12.372.20	18.780.80	22.014.04	40.794.84
Draga Priestman	2.422.13	1.878.12	4.300.25	4.837.01	2.632.29	7.469.30	11.323.56	4.995.75	16.319.31
Remolcador *Giralda*	»	»	»	3.663.91	2.132.33	5.796.24	9.009.03	12.809.12	21.818.15
Id. *Paulina*	»	»	»	1.969.14	920.01	2.889.15	7.286.64	9.561.22	16.847.86
Lancha de vapor *Triana*	263.11	67.76	330.87	1.846.63	981.62	2.828.25	3.528.88	3.366.55	6.895.43
Bote íd. íd. *Ligera*	1.858.88	1.775.15	3.634.03	1.974.56	1.987.08	3.961.64	2.645.06	2.561.34	5.206.40
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	29.83	376.18	406.01	48.83	427.91	476.74
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	984.09	451.61	1.435.70	4.318.09	1.864.82	6.182.91
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	996.39	75.22	1.071.61	3.084.14	631.60	3.715.74
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	628.84	92.81	721.65	4.134.09	882.19	5.016.28
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	76.33	49.12	125.45	76.33	49.12	125.45
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	44.61	106.68	151.29	96.36	195.19	291.55
Candray núm. 1	»	»	»	17.55	54.94	72.49	33.80	54.94	88.74
Id. núm. 2	»	»	»	7.24	93.25	100.49	23.49	93.25	116.74
Id. núm. 3	»	»	»	1.10	60.88	61.98	131.60	63.83	195.43
Id. núm. 4	»	»	»	»	69.99	69.99	80.25	74.88	155.13
Id. núm. 5	»	»	»	»	3.54	3.54	»	3.54	3.54
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	198.18	137.90	336.08	3.968.68	373.26	4.341.94
Barcaza núm. 1	»	»	»	»	»	»	9.00	»	9.00
Id. núm. 2	»	»	»	»	25.88	25.88	9.75	25.88	35.63
Cabria flotante	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Pontón núm. 1 (*Destello*)	3.000.72	2.233.72	5.234.44	3.021.31	4.627.99	7.649.30	3.193.31	4.639.65	7.832.96
Id. núm. 2 (draga)	367.30	2.812.59	3.179.89	392.44	2.812.59	3.205.03	392.44	2.812.59	3.205.03
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	186.30	165.76	352.06	1.652.30	183.57	1.835.87
Gánguiles	289.03	143.75	432.78	1.065.43	1.966.79	3.032.22	1.074.43	1.966.79	3.041.22
Embarcaciones menores	1.254.52	828.12	2.082.64	1.866.82	1.405.91	3.272.73	1.866.82	1.405.91	3.272.73
Buzo núm. 1	105.33	98.87	204.20	1.415.08	400.73	1.815.81	3.908.08	474.77	4.382.85
Id. núm. 2	»	»	»	660.52	122.81	783.33	2.315.65	122.81	2.438.46
Id. núm. 3	133.73	344.63	478.36	452.25	347.03	799.28	452.25	347.03	799.28
Servicio general del material flotante	»	»	»	5.662.12	70.20	5.732.32	5.662.12	70.20	5.732.32
TOTALES	10.155.68	10.278.71	20.434.39	59.015.64	45.211.50	104.227.14	155.269.82	142.880.27	298.150.09
AÑO 1903									
Draga *Sevilla*	1.309.87	5.577.01	6.886.88	7.024.19	13.010.42	20.034.61	30.989.82	35.113.50	66.103.32
Id. *Fomento*	»	»	»	2.598.28	7.069.88	9.668.16	21.591.28	20.695.64	42.286.92
Gánguil elevador *Guadaira*	»	»	»	7.317.99	7.365.22	14.683.21	23.717.24	32.719.04	56.436.28
Id. íd. *Guadiamar*	»	»	»	8.584.57	6.783.36	15.367.93	24.114.07	31.497.45	55.611.52
Draga Priestman	617.24	599.28	1.216.52	1.517.22	2.770.27	4.287.49	10.962.12	6.884.44	17.846.56
Remolcador *Giralda*	»	»	»	4.314.07	3.862.40	8.176.47	11.427.07	15.188.96	26.616.03
Id. *Paulina*	»	»	»	1.710.94	1.094.52	2.805.46	8.874.94	10.329.36	19.204.30
Lancha de vapor *Triana*	434.71	174.39	609.10	3.110.01	1.062.08	4.172.09	3.828.26	1.966.63	5.794.89
Bote íd. íd. *Ligera*	»	»	»	154.63	145.37	300.00	1.356.63	1.295.09	2.651.72
Id. con motor de petróleo *Sevilla*	»	»	»	55.29	755.56	810.85	55.29	755.56	810.85
Martinete de vapor núm. 1	»	»	»	1.034.68	2.619.25	3.653.93	2.968.43	3.390.66	6.359.09
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	1.020.71	168.21	1.188.92	2.927.96	690.57	3.618.53
Id. íd. íd. núm. 3	»	»	»	1.161.31	173.40	1.334.71	4.079.31	830.78	4.910.09
Id. á brazo	»	»	»	97.05	308.15	405.20	932.05	313.38	1.245.43
Bomba aspirante é impelente núm. 1	»	»	»	40.85	70.61	111.46	40.85	70.61	111.46
Id. íd. íd. núm. 2	»	»	»	36.65	304.80	341.45	118.15	394.09	512.24
Candray núm. 1	»	»	»	43.84	39.85	83.69	468.84	50.58	319.42
Id. núm. 2	»	»	»	23.90	49.13	73.03	797.15	93.74	890.89
Id. núm. 3	»	»	»	122.51	218.39	340.90	309.01	244.87	553.88
Id. núm. 4	»	»	»	116.25	172.63	288.88	174.50	172.63	347.13
Id. núm. 5	»	»	»	111.25	140.26	251.51	561.25	145.06	706.31
Id. de alimentac.ón del valizam.to	»	»	»	582.70	32.99	615.69	2.911.70	39.22	2.950.92
Barcaza núm. 1	»	»	»	5.32	»	5.32	5.32	»	5.32
Id. núm. 2	»	»	»	9.75	»	9.75	9.75	»	9.75
Cabria flotante	466.38	494.70	961.08	466.38	542.85	1.009.23	632.13	542.85	1.174.98
Pontón núm. 1 (*Destello*)	»	»	»	487.94	917.31	1.405.25	487.94	917.31	1.405.25
Id. núm. 2 (draga)	»	»	»	56.11	26.38	82.49	56.11	26.38	82.49
Id. núm. 3 (gánguil)	»	»	»	273.05	109.27	382.32	1.616.05	133.04	1.749.09
Gánguiles	»	»	»	318.62	843.45	1.162.07	318.62	843.45	1.162.07
Embarcaciones menores	2.399.54	1.989.76	4.389.30	2.429.44	2.349.62	4.779.06	2.942.94	2.349.62	5.292.56
Buzo núm. 1	»	»	»	1.259.29	377.74	1.637.03	4.119.68	935.04	5.054.72
Id. núm. 2	»	»	»	709.20	479.53	1.188.73	3.204.95	1.269.67	4.474.62
Id. núm. 3	59.73	67.49	127.22	59.73	67.49	127.22	59.73	67.49	127.22
Servicio general del material flotante	»	»	»	5.448.12	105.10	5.553.22	5.448.12	105.10	5.553.22
TOTALES	5.287.47	8.902.63	14.190.10	52.301.84	54.035.49	106.337.33	172.107.26	170.071.81	342.179.07

Servicios y Gastos Generales

Dirección Facultativa

Meses	NÓMINAS del personal facultativo.		Indemnizaciones al personal facultativo por servicios especiales encomendados por la Junta.		GASTOS EFECTUADOS por el Servicio de Material Flotante, con motivo de visitas de inspección á las obras, según detalla el Estado general número 3.						Total General					
					Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs	Ptas	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
AÑO 1902																
Enero.. . . .	3291	66	"	"	407	00	786	56	1193	56	3698	66	786	56	4485	22
Febrero.. . .	3291	66	"	"	217	00	300	46	517	46	3508	66	300	46	3809	12
Marzo	3291	66	"	"	296	50	438	65	735	15	3588	16	438	65	4026	81
Abril	3291	66	194	45	92	25	172	02	264	27	3578	36	172	02	3750	38
Mayo.. . . .	3291	66	"	"	117	00	160	39	277	39	3408	66	160	39	3569	05
Junio.	3291	66	500	00	"	"	"	"	"	"	3791	66	"	"	3791	66
Julio.	3291	66	611	00	109	25	243	33	352	58	4011	91	243	33	4255	24
Agosto. . . .	3291	66	84	00	41	00	36	36	77	36	3416	66	36	36	3453	02
Septiembre.. .	3291	66	"	"	"	"	"	"	"	"	3291	66	"	"	3291	66
Octubre. . . .	3291	66	217	00	23	25	60	26	83	51	3531	91	60	26	3592	17
Noviembre.. .	3291	66	"	"	23	25	43	45	66	70	3314	91	43	45	3358	36
Diciembre. . .	3291	74	2975	00	"	"	"	"	"	"	6266	74	"	"	6266	74
TOTAL. . .	39500	00	4581	45	1326	50	2241	48	3567	98	45407	95	2241	48	47649	43
AÑO 1903																
Enero.. . . .	3291	66	"	"	23	25	63	63	86	88	3314	91	63	63	3378	54
Febrero.. . .	3291	66	"	"	35	75	54	41	90	16	3327	41	54	41	3381	82
Marzo.. . . .	3291	66	188	00	48	25	79	44	127	69	3527	91	79	44	3607	35
Abril.	3291	66	"	"	77	50	87	42	164	92	3369	16	87	42	3456	58
Mayo.	3291	66	"	"	174	50	228	83	403	33	3466	16	228	83	3694	99
Junio.	3291	66	141	80	86	00	103	05	189	05	3519	46	103	05	3622	51
Julio.	3291	66	"	"	23	25	16	73	39	98	3314	91	16	73	3331	64
Agosto. . . .	3291	66	"	"	"	"	"	"	"	"	3291	66	"	"	3291	66
Septiembre . .	3361	09	263	80	12	50	5	53	18	03	3637	39	5	53	3642	92
Octubre. . .	3847	20	323	80	162	50	292	57	455	07	4333	50	292	57	4626	07
Noviembre.. .	3499	99	107	40	69	75	92	11	161	86	3677	14	92	11	3769	25
Diciembre. . .	3500	11	3461	12	"	"	"	"	"	"	6961	23	"	"	6961	23
TOTAL. . .	40541	67	4485	92	713	25	1023	72	1736	97	45740	84	1023	72	46764	56

Número 2.

Servicios y Gastos Generales

Oficina de la Dirección Facultativa

CARGO DIRECTO — PERSONAL / MATERIAL

Meses	Personal de plantilla. Pesetas	Cs.	Idemnizaciones al personal por trabajos extraordinarios. Pesetas	Cs.	Ordenanzas. Pesetas	Cs.	TOTAL de personal. Pesetas	Cs.	Alquiler de la casa Oficina. Pesetas	Cs.	Alumbrado eléctrico y conservación de los aparatos. Pesetas	Cs.	Limpieza. Pesetas	Cs.	Suscripción á la *Revista de Obras Públicas*, obras de consulta y encuadernaciones. Pesetas	Cs.	Correspondencia oficial y telegramas Pesetas	Cs.	Abono al servicio telefónico de la ciudad. Pesetas	Cs.
AÑO 1902																				
Enero	999	99	„	„	124	00	1123	99	250	00	9	04	30	00	„	„	22	25	„	„
Febrero	999	99	„	„	112	00	1111	99	250	00	9	37	30	00	„	„	28	00	„	„
Marzo	999	99	„	„	124	00	1123	99	250	00	2	00	30	00	„	„	72	35	30	00
Abril	999	99	„	„	120	00	1119	99	250	00	4	86	30	00	„	„	45	00	„	„
Mayo	999	99	„	„	124	00	1123	99	250	00	5	19	30	00	„	„	69	40	30	00
Junio	999	99	„	„	120	00	1119	99	250	00	3	54	30	00	„	„	39	03	„	„
Julio	999	99	„	„	124	00	1123	99	250	00	7	72	30	00	„	„	26	35	„	„
Agosto	999	99	„	„	124	00	1123	99	250	00	8	82	30	00	„	„	40	30	„	„
Septiembre	999	99	„	„	120	00	1119	99	250	00	3	43	30	00	„	„	29	78	„	„
Octubre	999	99	„	„	124	00	1123	99	250	00	6	73	30	00	„	„	160	90	30	00
Noviembre	999	99	„	„	120	00	1119	99	250	00	15	64	30	00	„	„	96	65	30	00
Diciembre	875	11	600	00	124	00	1599	11	250	00	24	44	30	00	„	„	74	20	„	„
TOTAL	11875	00	600	00	1460	00	13935	00	3000	00	106	78	360	00	„	„	704	21	120	00
AÑO 1903																				
Enero	874	99	„	„	155	00	1029	99	250	00	31	92	30	00	„	„	30	10	30	00
Febrero	874	99	„	„	140	00	1014	99	250	00	15	53	30	00	„	„	42	55	„	„
Marzo	874	99	„	„	155	00	1029	99	250	00	2	06	30	00	„	„	23	58	„	„
Abril	874	99	„	„	150	00	1024	99	250	00	2	00	30	00	13	00	15	65	30	00
Mayo	874	99	„	„	155	00	1029	99	250	00	2	00	30	00	„	„	22	30	„	„
Junio	874	99	„	„	150	00	1024	99	250	00	2	00	30	00	„	„	22	40	„	„
Julio	874	99	„	„	155	00	1029	99	250	00	3	98	30	00	„	„	21	65	30	00
Agosto	874	99	„	„	155	00	1029	99	250	00	7	39	30	00	„	„	11	60	„	„
Septiembre	874	99	„	„	150	00	1024	99	250	00	3	21	30	00	„	„	25	60	„	„
Octubre	874	99	„	„	155	00	1029	99	250	00	4	53	30	00	„	„	19	90	30	00
Noviembre	874	99	„	„	150	00	1024	99	250	00	13	22	30	00	„	„	19	75	„	„
Diciembre	875	11	538	12	155	00	1568	23	250	00	16	52	30	00	„	„	90	80	„	„
TOTAL	10500	00	538	12	1825	00	12863	12	3000	00	104	30	360	00	13	00	345	88	120	00

Meses	Impresión de la Memoria de las Obras. Pesetas	Cs.	Esterado de las Oficinas. Pesetas	Cs.	Varios. Pesetas	Cs.	TOTAL de material. Pesetas	Cs.	Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general n.º 1 Pesetas	Cs.	MANUFACTURAS de Talleres detalladas en el Estado general núm. 2. Personal. Pesetas	Cs.	Manufacturas Material. Pesetas	Cs.	Manufacturas TOTAL Pesetas	Cs.	Total general Personal. Pesetas	Cs.	Total general Material. Pesetas	Cs.	Total general TOTAL Pesetas	Cs.
AÑO 1902																						
Enero	„	„	„	„	18	90	330	19	206	81	16	14	3	75	19	89	1140	13	540	75	1680	88
Febrero	„	„	„	„	4	00	321	37	13	55	8	75	„	„	8	75	1120	74	334	92	1455	66
Marzo	„	„	„	„	4	00	388	35	107	44	„	„	„	„	„	„	1123	99	495	79	1619	78
Abril	„	„	„	„	4	00	333	86	„	„	7	55	0	45	8	00	1127	54	334	31	1461	85
Mayo	„	„	97	50	4	00	486	09	48	47	5	26	1	40	6	66	1129	25	535	96	1665	21
Junio	„	„	„	„	4	00	326	57	74	51	1	95	„	„	1	95	1121	94	401	08	1523	02
Julio	„	„	„	„	4	00	318	07	110	10	„	„	„	„	„	„	1123	99	428	17	1552	16
Agosto	„	„	„	„	4	00	333	12	„	„	1	00	„	„	1	00	1124	99	333	12	1458	11
Septiembre	6493	50	„	„	„	„	6806	71	79	44	5	62	„	„	5	62	1125	61	6886	15	8011	76
Octubre	„	„	„	„	4	15	481	78	32	25	5	87	„	„	5	87	1129	86	514	03	1643	89
Noviembre	„	„	„	„	„	„	422	29	303	38	4	00	„	„	4	00	1123	99	725	67	1849	66
Diciembre	„	„	98	75	31	00	508	39	67	54	7	25	„	„	7	25	1606	36	575	93	2182	29
TOTAL	6493	50	196	25	82	05	11056	79	1043	49	63	39	5	60	68	99	13998	39	12105	88	26104	27
AÑO 1903																						
Enero	„	„	„	„	4	00	376	02	98	02	11	75	„	„	11	75	1041	74	474	04	1515	78
Febrero	„	„	„	„	33	80	371	88	110	23	„	„	„	„	„	„	1014	99	482	11	1497	10
Marzo	„	„	„	„	36	50	342	08	143	10	0	50	„	„	0	50	1030	49	485	18	1515	67
Abril	„	„	„	„	4	00	344	65	28	57	0	48	„	„	0	48	1025	47	373	22	1398	69
Mayo	„	„	„	„	4	00	308	30	108	61	„	„	„	„	„	„	1029	99	416	91	1446	90
Junio	„	„	„	„	108	00	412	40	„	„	„	„	„	„	„	„	1024	99	412	40	1437	39
Julio	„	„	„	„	4	00	339	63	66	52	5	75	„	„	5	75	1035	74	406	15	1441	89
Agosto	„	„	„	„	4	00	302	99	27	22	„	„	„	„	„	„	1029	99	330	21	1360	20
Septiembre	„	„	„	„	4	00	312	81	91	22	„	„	„	„	„	„	1024	99	404	03	1429	02
Octubre	„	„	„	„	4	00	338	43	„	„	„	„	„	„	„	„	1029	99	338	43	1368	42
Noviembre	„	„	„	„	4	06	316	97	51	83	22	95	17	09	40	04	1047	94	385	89	1433	83
Diciembre	„	„	„	„	19	00	406	32	60	60	17	07	0	60	17	67	1585	30	467	52	2052	82
TOTAL	„	„	„	„	229	30	4172	48	785	92	58	50	17	69	76	19	12921	62	4976	09	17897	71

Servicios y Gastos Generales

Redacción de Proyectos

Meses	CARGO DIRECTO — PERSONAL — Personal de plantilla (Ptas. Cs.)	Indemnizaciones al personal por trabajos de campo (Ptas. Cs.)	Escribientes temporeros (Ptas. Cs.)	Patrones (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	Sondeadores (Ptas. Cs.)	Auxiliares topográficos (Ptas. Cs.)	Capataces y peones (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	MATERIAL — Obras de consulta, suscripciones a Revistas técnicas y encuadernaciones (Ptas. Cs.)	Portes de carros (Ptas. Cs.)	Alquiler de caballerías para trabajos de campo (Ptas. Cs.)	Impresión y encuadernación de proyectos (Ptas. Cs.)	Esterado de las oficinas (Ptas. Cs.)	Copias de planos (Ptas. Cs.)	Varios (Ptas. Cs.)	TOTAL de material (Ptas. Cs.)	Materiales recibidos de Almacenes detallados en el Estado general núm. 1 (Ptas. Cs.)	Manufacturas de Talleres detalladas en el Estado general núm. 2 — Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Trabajos efectuados por el Material flotante, detallados en el Estado general núm. 3 — Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Total general — Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902																											
Enero	726 37	60 00	„	30 00	168 75	22 50	30 00	77 50	1115 12	„	2 50	„	„	„	„	„	2 50	86 14	0 90	4 64	5 54	„	„	„	1116 02	93 28	1209 30
Febrero	726 37	48 00	„	24 00	131 75	18 00	24 00	78 00	1050 12	82 93	„	„	690 00	„	„	„	772 93	182 60	4 95	„	4 95	„	„	„	1055 07	955 53	2010 60
Marzo	726 37	„	„	„	„	„	„	77 50	803 87	„	„	„	„	„	„	3 00	3 00	188 80	10 50	27 78	38 28	„	„	„	814 37	219 58	1033 95
Abril	726 37	„	„	„	„	„	„	75 00	801 37	„	2 50	„	„	„	„	„	2 50	472 31	7 62	10 20	17 82	„	„	„	808 99	485 01	1294 00
Mayo	725 37	12 00	„	„	13 00	„	„	77 50	828 87	270 07	„	„	„	34 87	„	„	304 94	13 94	8 50	0 67	9 17	„	„	„	837 37	319 55	1156 92
Junio	726 37	„	„	„	„	„	„	75 00	801 37	„	„	„	„	„	„	„	„	51 70	1 50	„	1 50	„	„	„	802 87	51 70	854 57
Julio	726 37	„	„	„	„	„	„	77 50	803 87	„	„	„	„	„	„	„	„	45 29	5 00	„	5 00	„	„	„	808 87	45 29	854 16
Agosto	726 37	84 00	„	„	„	„	„	77 50	887 87	232 53	„	„	„	„	„	„	232 53	21 60	„	„	„	„	„	„	887 87	254 13	1142 00
Septiembre	726 37	204 90	„	„	„	„	„	75 00	1005 37	„	„	„	„	„	„	„	„	359 07	4 00	5 37	9 37	„	„	„	1009 37	364 44	1373 81
Octubre	726 37	24 00	„	„	25 50	„	„	92 50	868 37	„	„	„	„	„	„	„	„	185 74	„	„	„	39 00	21 16	51 16	898 37	206 90	1105 27
Noviembre	726 37	„	„	„	„	„	„	75 00	801 37	„	„	„	„	„	66 00	„	66 00	48 41	13 60	0 35	13 95	„	„	„	814 97	114 76	929 73
Diciembre	726 60	375 00	„	„	„	„	„	77 50	1179 10	44 75	„	„	„	10 00	„	„	54 75	59 67	0 80	„	0 80	9 00	„	9 00	1188 90	114 42	1303 32
TOTAL	8716 67	807 00	„	54 00	339 00	40 50	54 00	935 50	10946 67	630 28	5 00	„	690 00	44 87	66 00	3 00	1439 15	1715 27	57 37	49 01	106 38	39 00	21 16	60 16	11043 04	3221 59	14267 63
AÑO 1903																											
Enero	726 37	„	„	„	„	„	„	77 50	803 87	„	„	„	„	„	„	„	„	354 02	68 80	51 05	119 85	„	„	„	872 67	405 07	1277 74
Febrero	726 37	„	„	„	„	„	„	70 00	796 37	„	„	„	5064 00	„	„	„	5064 00	542 42	249 70	148 01	397 71	„	„	„	1046 07	5754 43	6800 50
Marzo	726 37	2275 60	„	„	„	„	„	152 50	3153 87	8 00	„	„	„	875 00	„	84 00	967 00	40 30	122 72	20 08	142 80	23 25	34 53	57 78	3299 84	1061 91	4361 75
Abril	726 37	„	„	„	„	„	„	75 00	801 37	18 50	„	„	„	„	„	„	18 50	128 83	1 50	16 91	18 41	„	„	„	802 87	164 24	967 11
Mayo	726 37	„	„	„	„	„	„	77 50	803 67	225 40	„	„	„	„	„	„	225 40	524 75	„	„	„	„	„	„	803 87	750 15	1554 02
Junio	726 37	„	„	„	„	„	„	75 00	801 37	„	„	„	„	„	„	10 00	10 00	190 70	„	„	„	„	„	„	801 37	200 70	1002 07
Julio	725 37	„	77 50	„	„	„	„	37 50	841 37	„	„	„	„	„	„	„	„	30 16	2 33	0 03	2 36	„	„	„	843 70	30 19	873 89
Agosto	726 37	„	77 50	„	„	„	„	„	803 87	„	„	„	„	„	„	„	„	3 25	„	„	„	„	„	„	803 87	3 25	807 12
Septiembre	726 37	„	75 00	„	„	„	„	„	801 37	230 73	„	„	„	„	„	„	230 73	50 40	„	„	„	„	„	„	801 37	281 13	1082 50
Octubre	726 37	42 00	77 50	„	„	„	„	56 00	901 87	12 00	„	„	„	„	34 50	„	46 50	43 89	„	„	„	„	„	„	901 87	90 39	992 26
Noviembre	726 37	„	75 00	„	3 50	„	126 00	7 50	938 37	61 44	„	„	„	„	„	„	61 44	210 36	22 60	7 91	30 51	„	„	„	960 97	279 71	1240 68
Diciembre	726 60	384 37	93 00	„	„	„	138 00	„	1341 97	„	„	„	12 50	72 00	„	7 50	92 00	17 10	„	„	„	„	„	„	1341 97	109 10	1451 07
TOTAL	8716 67	2701 37	475 50	„	3 50	„	264 00	628 50	12789 54	556 07	„	„	5076 50	947 00	34 50	101 50	6715 57	2136 18	467 65	243 99	711 64	23 25	34 53	57 78	13280 44	9130 27	22410 71

Número 4.

Servicios y Gastos Generales

Gastos propios del Servicio de Almacenes

Meses	CARGO DIRECTO — PERSONAL																Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general número 1.		Total General					
	Personal de plantilla.		Indemnizaciones al personal por trabajos extraordinarios.		Portes de carros.		Encargado de compras.		Capataz y peones.		Guarda nocturno.		Guarda almacén.		TOTAL de personal.				Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
AÑO 1902																								
Enero	333	33	„	„	„	„	93	00	170	50	77	50	127	41	801	74	139	25	801	74	139	25	940	99
Febrero	333	33	„	„	„	„	84	00	154	00	70	00	115	08	756	41	56	95	756	41	56	95	813	36
Marzo	333	33	„	„	„	„	93	00	170	50	77	50	127	41	801	74	68	03	801	74	68	03	869	77
Abril	333	33	„	„	„	„	90	00	165	00	75	00	123	30	786	63	14	82	786	63	14	82	801	45
Mayo	333	33	„	„	„	„	93	00	170	50	77	50	127	41	801	74	58	37	801	74	58	37	860	11
Junio	333	33	„	„	„	„	90	00	165	00	75	00	123	30	786	63	31	91	786	63	31	91	818	54
Julio	333	33	„	„	„	„	93	00	170	50	77	50	127	41	801	74	21	19	801	74	21	19	822	93
Agosto	333	33	„	„	186	00	93	00	170	50	77	50	127	41	987	74	21	05	987	74	21	05	1008	79
Septiembre	333	33	„	„	„	„	90	00	99	00	75	00	123	30	720	63	251	41	720	63	251	41	972	04
Octubre	333	33	„	„	2	50	93	00	230	50	77	50	127	41	864	24	366	45	864	24	366	45	1230	69
Noviembre	249	99	„	„	„	„	90	00	225	00	75	00	123	30	763	29	58	59	763	29	58	59	821	88
Diciembre	333	37	189	58	„	„	93	00	232	50	77	50	127	41	1053	36	255	67	1053	36	255	67	1309	03
TOTAL	3916	66	189	58	188	50	1095	00	2123	50	912	50	1500	15	9925	89	1343	69	9925	89	1343	69	11269	58
AÑO 1903																								
Enero	333	33	„	„	„	„	93	00	232	50	77	50	127	41	863	74	106	20	863	74	106	20	969	94
Febrero	333	33	„	„	„	„	84	00	210	00	70	00	115	08	812	41	77	51	812	41	77	51	889	92
Marzo	333	33	„	„	„	„	93	00	232	50	77	50	127	41	863	74	56	47	863	74	56	47	920	21
Abril	333	33	„	„	„	„	90	00	225	00	75	00	123	30	846	63	70	88	846	63	70	88	917	51
Mayo	333	33	„	„	„	„	93	00	232	50	77	50	127	41	863	74	17	92	863	74	17	92	881	66
Junio	333	23	„	„	„	„	90	00	225	00	75	00	123	30	846	63	51	12	846	63	51	12	897	75
Julio	333	33	„	„	„	„	93	00	200	50	77	50	127	41	831	74	34	91	831	74	34	91	866	65
Agosto	333	33	„	„	„	„	93	00	170	50	77	50	127	41	801	74	74	40	801	74	74	40	876	14
Septiembre	333	33	„	„	„	„	90	00	165	00	75	00	123	30	786	63	17	52	786	63	17	52	804	15
Octubre	333	33	„	„	„	„	93	00	170	50	77	50	127	41	801	74	77	95	801	74	77	95	879	69
Noviembre	333	33	„	„	„	„	90	00	235	00	75	00	123	30	856	63	123	74	856	63	123	74	980	37
Diciembre	333	37	204	99	„	„	93	00	231	50	77	50	127	41	1067	77	58	62	1067	77	58	62	1126	39
TOTAL	4000	00	204	99	„	„	1095	00	2530	50	912	50	1500	15	10243	14	767	24	10243	14	767	24	11010	38

Servicios y Gastos Generales

Número 5.

Servicio General del Material Terrestre y Flotante

Gastos Generales del Servicio

Meses	CARGO DIRECTO — PERSONAL — Personal de plantilla. Pesetas	Cts.	Indemnizaciones al personal por servicios especiales. Pesetas	Cts.	Peón ordenanza. Pesetas	Cts.	Portero. Pesetas	Cts.	Boteros. Pesetas	Cts.	Limpiadoras. Pesetas	Cts.	TOTAL de personal. Pesetas	Cts.	Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general número 1. Pesetas	Cts.	Total general — Personal. Pesetas	Cts.	Material. Pesetas	Cts.	TOTAL. Pesetas	Cts.
AÑO 1902																						
Enero	916	66	36	00	93	00	62	00	93	00	8	00	1208	66	32	22	1208	66	32	22	1240	88
Febrero	916	66	12	00	84	00	56	00	84	00	8	00	1160	66	18	27	1160	66	18	27	1178	93
Marzo	916	66	»	»	93	00	62	00	93	00	10	00	1174	66	14	53	1174	66	14	53	1189	19
Abril	916	66	»	»	90	00	60	00	90	00	8	00	1164	66	18	21	1164	66	18	21	1182	87
Mayo	916	66	»	»	93	00	62	00	93	00	8	00	1172	66	13	87	1172	66	13	87	1186	53
Junio	916	66	»	»	90	00	60	00	90	00	10	00	1166	66	6	07	1166	66	6	07	1172	73
Julio	916	66	»	»	93	00	62	00	93	00	8	00	1172	66	15	05	1172	66	15	05	1187	71
Agosto	916	66	»	»	93	00	62	00	93	00	10	00	1174	66	30	23	1174	66	30	23	1204	89
Septiembre	916	66	»	»	90	00	60	00	90	00	8	00	1164	66	5	42	1164	66	5	42	1170	08
Octubre	916	66	»	»	93	00	62	00	93	00	8	00	1172	66	32	18	1172	66	32	18	1204	84
Noviembre	916	66	»	»	90	00	60	00	90	00	10	00	1166	66	20	28	1166	66	20	28	1186	94
Diciembre	916	74	550	00	93	00	62	00	93	00	8	00	1722	74	9	48	1722	74	9	48	1732	22
TOTAL	11000	00	598	00	1095	00	730	00	1095	09	104	00	14622	00	215	81	14622	00	215	81	14837	81
AÑO 1903																						
Enero	916	66	»	»	93	00	»	»	93	00	8	00	1110	66	7	02	1110	66	7	02	1117	68
Febrero	916	66	»	»	84	00	»	»	84	00	8	00	1092	66	18	81	1092	66	18	81	1111	47
Marzo	916	66	»	»	93	00	»	»	93	00	10	00	1112	66	41	11	1112	66	41	11	1153	77
Abril	916	66	»	»	90	00	»	»	90	00	8	00	1104	66	11	22	1104	66	11	22	1115	88
Mayo	916	66	»	»	93	00	»	»	93	00	10	00	1112	66	12	16	1112	66	12	16	1124	82
Junio	916	66	»	»	90	00	»	»	90	00	8	00	1104	66	51	38	1104	66	51	38	1156	04
Julio	916	66	»	»	93	00	»	»	93	00	8	00	1110	66	»	»	1110	66	»	»	1110	66
Agosto	916	66	»	»	93	00	»	»	93	00	10	00	1112	66	25	65	1112	66	25	65	1138	31
Septiembre	916	66	»	»	90	00	»	»	90	00	8	00	1104	66	30	76	1104	66	30	76	1135	42
Octubre	916	66	»	»	93	00	»	»	93	00	8	00	1110	66	19	34	1110	66	19	34	1130	00
Noviembre	916	66	»	»	90	00	»	»	90	00	10	00	1106	66	6	47	1106	66	6	47	1113	13
Diciembre	616	74	563	74	108	00	»	»	93	00	8	00	1689	48	7	38	1689	48	7	38	1696	86
TOTAL	11000	00	563	74	1110	00	»	»	1095	00	104	00	13872	74	231	30	13872	74	231	30	14104	04

Servicios y Gastos Generales

Servicio general de Material Terrestre y Flotante

Gastos propios de Talleres

Meses	Material cargado directamente en las cuentas del servicio. — Agua potable y alquiler del contador — Pts	Cs.	Manufacturas de Talleres detalladas en el Estado general núm. 2. Personal. — Ptas.	Cts	Material. — Ptas.	Cts.	TOTAL — Ptas.	Cts	Total General Personal. — Ptas.	Cts.	Material. — Ptas.	Cts.	TOTAL — Ptas.	Cts.
AÑO 1902														
Enero	189	25	530	86	580	14	1111	00	530	86	769	39	1300	25
Febrero	"	"	394	38	610	03	1004	41	394	38	610	03	1004	41
Marzo	"	"	432	79	404	09	836	88	432	79	404	09	836	88
Abril	145	75	455	45	439	14	894	59	455	45	584	89	1040	34
Mayo	"	"	377	99	487	99	865	98	377	99	487	99	865	98
Junio	"	"	343	09	382	88	725	97	343	09	382	88	725	97
Julio	194	50	622	38	373	93	996	31	622	38	568	43	1190	81
Agosto	"	"	548	05	429	03	977	08	548	05	429	03	977	08
Septiembre	"	"	648	41	441	27	1089	68	648	41	441	27	1089	68
Octubre	189	00	436	56	706	73	1143	29	436	56	895	73	1332	29
Noviembre	"	"	386	51	516	32	902	83	386	51	516	32	902	83
Diciembre	179	75	645	75	802	12	1447	87	645	75	981	87	1627	62
TOTAL	898	25	5822	22	6173	67	11995	89	5822	22	7071	92	12894	14
AÑO 1903														
Enero	"	"	575	04	540	21	1115	25	575	04	540	21	1115	25
Febrero	"	"	454	88	350	66	805	54	454	88	350	66	805	54
Marzo	"	"	623	05	706	50	1329	55	623	05	706	50	1329	55
Abril	169	00	485	60	492	31	977	91	485	60	661	31	1146	91
Mayo	"	"	483	61	435	92	919	53	483	61	435	92	919	53
Junio	"	"	414	48	275	58	690	06	414	48	275	58	690	06
Julio	233	75	506	65	375	97	882	62	506	65	609	72	1116	37
Agosto	"	"	467	73	294	68	762	41	467	73	294	68	762	41
Septiembre	228	75	624	36	275	72	900	08	624	36	504	47	1128	83
Octubre	"	"	605	28	605	98	1211	26	605	28	605	98	1211	26
Noviembre	"	"	619	27	863	70	1482	97	619	27	863	70	1482	97
Diciembre	"	"	605	29	824	53	1429	82	605	29	824	53	1429	82
TOTAL	631	50	6465	24	6041	76	12507	00	6465	24	6673	26	13138	50

Servicios y Gastos Generales

Servicio General del Material Terrestre y Flotante

Gastos de conservación, reparación, recorrido y custodia del Material flotante

Meses	CARGO DIRECTO — MATERIAL — Agua potable — Pesetas	Cts.	TOTAL de material — Pesetas	Cts.	Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general núm. 2. — Personal. — Pesetas	Cts.	Material. — Pesetas	Cts.	TOTAL — Pesetas	Cts.	Gastos directos del Material flotante, detallados en el Estado general núm. 3. — Personal. — Pesetas	Cts.	Material. — Pesetas	Cts.	TOTAL — Pesetas	Cts.	Total general — Personal. — Pesetas	Cts.	Material. — Pesetas	Cts.	TOTAL — Pesetas	Cts.
AÑO 1902																						
Enero	»	»	»	»	3157	44	3323	11	6480	55	4408	50	2309	58	6718	08	7565	94	5632	69	13198	63
Febrero	»	»	»	»	2782	57	1242	19	4024	76	3588	88	1900	09	5488	97	6371	45	3142	28	9513	73
Marzo	»	»	»	»	1215	10	448	67	1663	77	5734	12	1020	00	6754	12	6949	22	1468	67	8417	89
Abril	»	»	»	»	1582	15	1043	30	2625	45	1615	75	1289	08	2904	83	3197	90	2332	38	5530	28
Mayo	20	00	20	00	2152	02	1635	02	3787	04	4144	75	1053	35	5198	10	6296	77	2708	37	9005	14
Junio	»	»	»	»	1887	39	3036	34	4923	73	4248	26	1009	76	5258	02	6135	65	4046	10	10181	75
Julio	»	»	»	»	1441	74	1707	59	3149	33	2533	25	1935	19	4468	44	3974	99	3642	78	7617	77
Agosto	»	»	»	»	1062	87	805	40	1868	27	1444	25	3237	71	4681	96	2507	12	4043	11	6550	23
Septiembre	»	»	»	»	1307	95	919	86	2227	81	2381	50	1297	11	3678	61	3689	45	2216	97	5906	42
Octubre	»	»	»	»	1539	49	2022	54	3562	03	2059	76	2482	03	4541	79	3599	25	4504	57	8103	82
Noviembre	»	»	»	»	1804	91	6221	69	[illegible]	60	3748	62	1582	93	5331	55	5553	53	7804	62	13358	15
Diciembre	»	»	»	»	1261	62	1791	57	[illegible]	19	1912	75	1897	39	3810	14	3174	37	3688	96	6863	33
TOTAL	20	00	20	00	21195	25	24197	28	[illegible]	53	37820	39	21014	22	58834	61	59015	64	45231	50	104247	14
AÑO 1903																						
Enero	»	»	»	»	1322	20	752	63	[illegible]	83	1297	25	2101	29	3398	54	2619	45	2853	92	5473	37
Febrero	»	»	»	»	1510	37	1954	16	[illegible]	53	2206	50	1569	25	3775	75	3716	87	3523	41	7240	28
Marzo	»	»	»	»	1238	46	2840	52	[illegible]	98	1790	25	2912	69	4702	94	3028	71	5753	21	8781	92
Abril	»	»	»	»	1280	21	659	46	[illegible]	67	2808	25	2066	70	4874	95	4088	46	2726	16	6814	62
Mayo	»	»	»	»	1646	44	1371	91	[illegible]	35	3915	00	3389	44	7304	44	5561	44	4761	35	10322	79
Junio	»	»	»	»	2092	67	4969	32	[illegible]	99	4771	56	3020	43	7791	99	6864	23	7989	75	14853	98
Julio	»	»	»	»	2091	82	5696	28	[illegible]	10	3291	10	3975	86	7266	96	5382	92	9672	14	15055	06
Agosto	»	»	»	»	1415	86	595	71	[illegible]	57	2202	50	1502	99	3705	49	3618	36	2098	70	5717	06
Septiembre	»	»	»	»	1148	64	1051	28	[illegible]	92	2106	00	1994	36	4100	36	3254	64	3045	64	6300	28
Octubre	»	»	»	»	2046	46	1819	58	[illegible]	04	2210	25	1536	35	3746	60	4256	71	3355	93	7612	64
Noviembre	»	»	»	»	1735	77	2179	93	[illegible]	70	2854	87	2131	64	4986	51	4590	64	4311	57	8902	21
Diciembre	»	»	»	»	1903	97	2240	95	[illegible]	92	3415	44	1702	76	5118	20	5319	41	3943	71	9263	12
TOTAL	»	»	»	»	19432	87	26131	73	[illegible]	60	32868	97	27903	76	60772	73	52301	84	54035	49	106337	33

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Draga SEVILLA

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. — Indemnizaciones al Jefe del servicio. Ptas. Cs.	Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas. Ptas. Cs.	Fogoneros. Ptas. Cs.	Contramaestres. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. — CARBÓN Kilos.	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros.	ACEITE Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2 — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.
AÑO 1902																						
Enero	8	„ „	64 00	84 90	76 00	44 00	337 50	605 50	19500	623 50	89	89 00	56	47 50	543 58	1303 58	„ „	„ „	„ „	605 50	1303 58	1909 08
Febrero	12	„ „	146 00	153 00	112 00	64 00	429 25	904 25	17800	765 40	97	97 00	45	36 89	555 43	1454 72	„ „	„ „	„ „	904 25	1454 72	2358 97
Marzo	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	2400	103 20	6	6 00	22	17 87	41 24	168 31	„ „	„ „	„ „	„ „	168 31	168 31
Abril	30	„ „	401 00	387 00	283 00	163 00	1253 75	2487 75	46700	1848 85	264	210 24	74	60 08	684 79	2803 96	„ „	„ „	„ „	2487 75	2803 96	5291 71
Mayo	12	„ „	158 00	153 00	112 00	64 00	459 00	946 00	17600	701 00	96	72 96	36	29 25	266 05	1069 24	19 37	131 17	150 54	965 37	1200 41	2165 78
Junio	14	„ „	189 00	182 00	133 00	77 00	595 00	1176 00	26000	988 31	160	117 91	41	33 30	225 71	1365 23	6 75	53 94	60 69	1182 75	1419 17	2601 92
Julio	22	„ „	293 00	282 00	207 00	119 00	891 50	1792 50	28000	1020 66	204	145 97	52	42 22	553 37	1762 22	128 47	45 25	173 72	1920 97	1807 47	3728 44
Agosto	30	„ „	500 00	387 00	286 75	163 00	1143 25	2480 00	33500	1221 08	276	127 19	52	42 22	456 12	1846 61	60 50	48 54	109 04	2540 50	1895 15	4435 65
Septiembre	16	„ „	270 50	202 00	148 00	84 00	583 50	1288 00	24500	893 02	188	140 63	56	45 47	234 34	1313 46	„ „	„ „	„ „	1288 00	1313 46	2601 46
Octubre	31	„ „	484 75	400 00	292 50	168 50	1332 38	2678 13	51500	2002 24	320	238 25	68	63 76	415 95	2720 20	„ „	„ „	„ „	2678 13	2720 20	5398 33
Noviembre	12	„ „	207 75	145 00	104 00	60 00	426 25	943 00	20500	839 66	152	112 40	46	46 77	191 20	1100 03	116 14	240 03	356 17	1059 14	1340 06	2399 20
Diciembre	18	„ „	296 25	223 00	163 00	92 00	639 50	1413 75	28500	1038 83	158	116 52	50	50 99	281 41	1487 75	29 89	86 01	115 90	1443 64	1573 76	3017 40
TOTAL	205	„ „	3010 25	2598 00	1917 25	1098 50	8090 88	16714 88	316500	12045 75	1910	1474 07	598	516 30	1259 19	18395 31	361 12	604 94	966 06	17076 00	19000 25	36076 25
AÑO 1903																						
Enero	31	„ „	548 00	393 00	224 00	162 50	1160 50	2488 00	37000	1433 85	272	200 06	56	57 12	1048 50	2739 53	22 03	211 75	233 78	2510 03	2951 28	5461 31
Febrero	26	„ „	468 50	332 00	243 00	139 00	960 50	2143 00	43000	1670 55	220	161 92	58	59 16	273 08	2164 71	182 42	18 45	200 87	2325 42	2183 16	4508 58
Marzo	25	„ „	450 00	315 00	233 50	133 50	973 25	2105 25	47500	1835 88	256	188 11	72	73 44	617 27	2714 70	86 39	„ „	86 39	2191 64	2714 70	4906 34
Abril	15	„ „	271 25	192 00	146 50	80 50	647 00	1331 25	29500	1083 83	208	160 21	46	46 52	710 60	2001 16	„ „	„ „	„ „	1331 25	2001 16	3332 41
Mayo	31	„ „	539 00	387 00	280 75	159 50	1238 00	2604 25	53000	1947 22	328	257 52	60	60 60	638 43	2903 77	95 53	9 59	105 12	2699 78	2913 36	5613 14
Junio	18	„ „	314 25	225 00	164 00	90 50	740 75	1534 50	32500	1194 05	205	168 10	52	57 72	509 59	1929 46	118 97	52 85	171 82	1653 47	1982 31	3635 78
Julio	10	„ „	126 50	126 00	93 00	48 50	403 00	797 00	18500	679 57	125	101 28	54	60 66	505 69	1347 20	„ „	„ „	„ „	797 00	1347 20	2144 20
Agosto	31	„ „	394 25	390 00	285 50	155 50	1197 50	2422 75	53000	1946 69	380	307 80	74	83 62	253 49	2591 60	155 95	3 39	159 34	2578 70	2594 99	5173 69
Septiembre	24	72 0	364 75	351 00	256 00	148 00	1082 25	2274 00	42000	1541 90	289	194 50	64	72 04	1046 33	2854 77	„ „	„ „	„ „	2274 00	2854 77	5128 77
Octubre	31	„ „	373 50	391 00	287 50	175 50	1222 00	2449 50	53000	1945 63	313	250 40	64	66 98	225 40	2488 41	169 95	104 40	274 35	2619 45	2592 81	5212 26
Noviembre	25	„ „	318 50	315 00	231 50	126 50	939 25	1930 75	40500	1494 15	270	216 00	72	85 38	742 66	2538 19	197 98	296 24	494 22	2128 73	2834 43	4963 16
Diciembre	24	„ „	311 50	304 00	222 00	124 00	923 88	1885 38	41500	1595 43	248	196 60	58	69 02	316 28	2177 33	„ „	„ „	„ „	1885 38	2177 33	4062 71
TOTAL	291	72 60	4480 00	3721 00	2661 25	1543 50	11487 88	23965 63	491000	18368 75	3114	2402 50	730	792 26	6887 32	28450 83	1029 22	696 67	1725 89	24994 85	29147 50	54142 35

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta del Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. — Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas. Ptas. Cs.	Fogoneros. Ptas. Cs.	Contramaestres. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según el Estado general núm. 2 — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	Intensa reparación, según el Estado general núm. 2 — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	Total general — Personal. Pesetas Cs.	Material. Pesetas Cs.	TOTAL. Pesetas Cs.
AÑO 1902																			
Enero	23	115 00	176 00	168 75	80 50	419 25	959 50	83 71	71 70	155 41	„ „	„ „	„ „	1043 21	71 70	1114 91	1648 71	1375 28	3023 99
Febrero	16	93 00	160 00	112 50	56 00	425 75	847 25	65 82	5 55	71 37	„ „	„ „	„ „	913 07	5 55	918 62	1817 32	1460 27	3277 59
Marzo	31	155 00	310 00	232 50	108 50	516 75	1322 75	2 62	„ „	2 62	„ „	„ „	„ „	1325 37	„ „	1325 37	1325 37	168 31	1493 68
Abril	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	92 46	30 13	122 59	„ „	„ „	„ „	92 46	30 13	122 59	2580 21	2834 09	5414 30
Mayo	19	176 00	190 00	142 50	66 50	451 75	1026 75	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1026 75	„ „	1026 75	1992 12	1200 41	3192 53
Junio	16	152 00	160 00	120 00	56 00	351 00	839 00	9 87	10 85	20 72	„ „	„ „	„ „	848 87	10 85	859 72	2031 62	1430 02	3461 64
Julio	9	85 50	90 00	67 50	31 50	152 75	427 25	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	427 25	„ „	427 25	2348 22	1807 47	4155 69
Agosto	1	9 50	10 00	7 50	3 50	32 50	63 00	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	63 00	„ „	63 00	2603 50	1895 15	4498 65
Septiembre	14	185 00	140 00	105 00	49 00	321 75	800 75	181 04	56 74	237 78	„ „	„ „	„ „	981 79	56 74	1038 53	2269 79	1370 20	3639 99
Octubre	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	44 63	260 00	304 63	„ „	„ „	„ „	44 63	260 00	304 63	2722 76	2980 20	5702 96
Noviembre	18	216 50	180 00	135 00	59 50	399 50	990 50	163 51	59 04	222 55	„ „	„ „	„ „	1154 01	59 04	1213 05	2213 15	1399 10	3612 25
Diciembre	13	139 00	130 00	97 50	28 00	243 75	638 25	52 10	50 00	102 10	„ „	„ „	„ „	690 35	50 00	740 35	2133 99	1623 76	3757 75
TOTAL	160	1326 50	1546 00	1188 75	539 00	3314 75	7915 00	695 76	544 01	1239 77	„ „	„ „	„ „	8610 76	544 01	9154 77	25686 76	19544 26	45231 02
AÑO 1903																			
Enero	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	2510 03	2951 28	5461 31
Febrero	2	24 50	20 00	15 00	7 00	58 50	125 00	47 18	188 21	235 39	„ „	„ „	„ „	172 18	188 21	360 39	2497 60	2371 37	4868 97
Marzo	6	73 50	60 00	45 00	21 00	143 00	342 50	155 53	40 83	196 36	„ „	„ „	„ „	498 03	40 83	538 86	2689 67	2755 53	5445 20
Abril	15	183 75	150 00	112 50	52 50	344 50	843 25	158 88	57 18	216 06	„ „	„ „	„ „	1002 13	57 18	1059 31	2333 38	2058 34	4391 72
Mayo	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	2699 78	2913 36	5613 14
Junio	12	147 00	120 00	90 00	45 00	296 56	698 56	„ „	„ „	„ „	515 38	328 86	844 24	1213 94	328 86	1542 80	2867 41	2311 17	5178 58
Julio	21	194 00	210 00	157 50	63 00	572 00	1196 50	„ „	„ „	„ „	563 01	5000 46	5563 47	1759 51	5000 46	6759 97	2556 51	6347 66	8904 17
Agosto	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	2578 70	2594 99	5173 69
Septiembre	6	63 00	60 00	45 00	21 00	169 00	358 00	90 20	102 77	192 97	„ „	„ „	„ „	448 20	102 77	550 97	2722 20	2957 54	5679 74
Octubre	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	2619 45	2592 81	5212 26
Noviembre	5	41 25	50 00	37 50	17 50	139 75	286 00	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	286 00	„ „	286 00	2414 73	2834 43	5249 16
Diciembre	7	57 75	70 00	52 50	24 50	178 75	383 50	„ „	„ „	„ „	231 48	247 69	479 17	614 98	247 69	862 67	2500 36	2425 02	4925 38
TOTAL	74	784 75	740 00	555 00	251 50	1902 06	4233 31	451 79	388 99	840 78	1309 87	5577 01	6886 88	5994 97	5966 00	11960 97	30989 82	35113 50	66103 32

Trabajos ejecutados por la Draga "Sevilla"

Número 8 (bis)

Meses	DIAS de servicio en: mani-obras varias	DIAS de servicio en: trabajo efec-tivo.	HORAS de máquina: encen-dida.	HORAS de máquina: traba-jando.	OBRA EJECUTADA — GÁNGUILES CARGADOS — De 90 metros cúbicos: Núm	De 90 metros cúbicos: Metros.	De vapor: Núm	De vapor: Metros	Volúmen total. Metros cúbicos	Longitud y ancho dragado: Metros.	Longitud y ancho dragado: Metros.	LUGARES EN QUE HA TRABAJADO	OBSERVACIONES
									AÑO 1902				
Enero.	3	5	68,00	20,00	21	1,890,00	5	1,500,00	3,390,00	69,00	40,00	Isleta y pasada de Puerto Parra.	En conservación del material 23 días.
Febrero.	3	9	129,00	35,00	80	7.200,00			7,200,00	98,00	40,00	Puerto Parra..	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Marzo.													Id. íd. íd. íd. 31 íd.
Abril..	4	26	404,00	160,00	479	43,110,00			43,110,00	305,00	45,00		
Mayo..	7	5	138,00	15,30	14	3,960,00			3,960,00	31,00	45,00	Pasada del Copero..	Id. íd. íd. íd. 19 íd.
Junio.	1	13	198,00	89,50	265	23,850,00			23,850,00	148,00	40,00	Bajo del Copero..	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Julio..	5	17	238,00	113,30	348	31,320,00			31,320,00	169,00	40,00	Pasada del Copero..	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Agosto.	4	26	378,00	159,00	458	41.220,00			41,220,00	305,00	40,00	Bajos de las Pitas y la Madre.	Id. íd. íd. íd. 1 íd.
Septiembre.. . . .	4	12	168,00	73,00	198	17,820,00			17,820,00	124,00	40,00	Bajo de los Gordales.	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Octubre..	2	29	372,00	168,50	474	42,660,00			42,660,00	344,00	40,00	Id. íd. íd.	
Noviembre..		12	176,00	45,50	92	8,280,00			8,280,00	93,00	40,00	Los Gordales y muletas para descarga de carbón. .	Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Diciembre.	5	13	241,00	78,50	214	19,260,00			19,260,00	194,00	40,00	Muletas para descarga de carbón y Los Gordales. .	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
TOTAL..	38	167	2.510,00	955,40	2,771	240,570,00	5	1,500,00	242,070,00	1,880,00	450,00		
									AÑO 1903				
Enero.	6	25	344,00	128,00	332	29,880,00			29,880,00	333,00	40,00	Los Gordales.	En conservación del material 0 días.
Febrero..	4	22	307,00	114,00	300	27,000,00			27,000,00	283,00	40,00	Id. íd.	Id. íd. íd. íd. 2 íd.
Marzo.	4	21	230,00	168,00	489	44,010,00			44,010,00	337,00	40,00	Las Pitas..	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Abril..	2	13	220,00	90,50	242	21.780,00			21.780,00	172,00	40,00	Bajo de Las Pitas.	Id. íd. íd. íd. 15 íd.
Mayo.	6	25	398,00	217,00	650	58,500,00			58,500,00	377,00	40,00	Id. íd. íd..	
Junio.	3	15	254,00	133,00	389	35,010,00			35,010,00	218,00	40,00	Id. íd. íd..	Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Julio..	2	8	113,00	59,00	168	15,120,00			15,120,00	130,00	40,00	Id. íd. íd..	Id. íd. íd. íd. 21 íd.
Agosto.	5	26	240,00	209,00	527	47,430,00			47,430,00	403,00	40,00	Id. íd. íd..	
Septiembre.	6	24	528,00	137,00	68	6,120,00			6,120,00	270,00	40,00	Broa de Sanlúcar y Bajo de Las Pitas.	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Octubre..	4	27	454,00	208,00	553	49,770,00			49,770,00	347,00	40.00	Bajo de Las Pitas.	
Noviembre..	5	25	344,00	141,00	388	34,920,00			34,920,00	218,00	40,00	Id. íd. íd..	
Diciembre.	5	26	350,00	144,00	334	30,060,00			30,060,00	305,00	40,00	Id. íd. íd..	
TOTAL..	52	257	3,782,00	1,748,50	4,440	399,600,00			399,600,00	3,393,00	480,00		

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Draga FOMENTO

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas. Ptas. Cs.	Fogoneros. Ptas. Cs.	Contramaestres. Ptas. Cs.	Marineros Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. CARBÓN Kilos.	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros.	ACEITE Ptas Cs.	SEBO Kilos.	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.
AÑO 1902																	
Enero	31	324 50	185 00	217 50	„ „	1010 00	1737 00	30500	1313 75	125	125 00	62	52 70	72	60 89	123 96	1676 30
Febrero	28	273 00	147 00	168 75	„ „	549 75	1138 50	7700	331 10	44	44 00	7	5 95	22	17 86	14 58	413 49
Marzo	15	153 50	86 00	93 75	„ „	407 75	741 00	11100	471 30	62	54 80	28	23 80	24	19 48	31 74	601 12
Abril	28	165 00	165 00	210 00	99 00	944 25	1583 25	26700	1114 73	129	98 04	49	41 65	71	57 65	303 42	1615 49
Mayo	9	48 00	48 00	15 00	31 50	219 50	362 00	4500	187 87	26	19 76	8	6 80	5	4 00	19 52	238 01
Junio	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„	„ „	„	„ „	„	„ „	„	„ „	„ „	„ „
Julio	22	131 00	131 00	157 50	87 25	756 75	1263 50	25000	927 15	123	88 34	55	46 75	54	43 85	304 89	1410 98
Agosto	31	185 00	185 00	228 75	123 25	996 00	1718 00	32000	1166 40	147	68 63	52	44 20	51	41 41	434 96	1755 60
Septiembre	30	168 00	153 00	210 00	111 00	722 25	1364 25	14000	510 30	122	91 24	35	34 70	35	28 43	168 97	833 64
Octubre	31	180 00	180 00	225 00	119 50	909 75	1614 25	29700	1082 56	196	145 44	53	53 00	50	44 45	635 99	1961 44
Noviembre	30	176 00	176 00	210 00	113 75	844 50	1520 25	34300	1250 24	157	117 24	64	64 00	54	54 90	294 73	1781 11
Diciembre	31	183 00	183 00	225 00	121 75	851 25	1564 00	30200	1106 00	154	112 90	62	62 00	54	54 98	285 12	1621 00
TOTAL	286	1987 00	1639 00	1961 25	807 00	8211 75	14606 00	249700	9461 40	1285	965 39	435	435 55	492	427 96	2617 88	13908 18
AÑO 1903																	
Enero	31	183 00	183 00	228 75	121 75	931 75	1648 25	32000	1243 20	178	130 95	25	25 00	54	55 08	449 62	1903 85
Febrero	28	156 00	156 00	191 25	102 25	736 75	1342 25	17000	660 52	120	88 32	26	26 00	31	31 63	126 21	932 68
Marzo	31	183 00	183 00	221 25	121 75	1030 00	1739 00	28100	1090 42	208	144 07	56	56 00	58	59 16	556 50	1906 15
Abril	30	172 00	170 00	198 75	114 00	871 75	1526 50	27200	999 27	155	120 90	44	44 00	47	47 57	134 80	1346 54
Mayo	31	173 00	173 00	202 50	114 25	875 25	1538 00	27500	1010 41	133	72 48	50	50 00	53	53 53	414 67	1601 09
Junio	16	94 00	94 00	116 25	62 50	522 50	889 25	16700	613 56	118	96 76	29	29 00	32	35 42	167 33	942 07
Julio	31	176 00	176 00	210 00	116 50	984 25	1662 75	28800	1057 89	167	136 65	70	70 00	41	45 51	1608 11	2918 16
Agosto	31	184 00	184 00	225 00	122 50	1139 00	1854 50	22000	808 02	176	142 56	92	92 00	64	72 32	194 45	1309 35
Septiembre	30	178 00	178 00	210 00	118 50	990 75	1675 25	24800	910 39	162	129 87	74	74 00	65	73 45	273 49	1461 20
Octubre	31	185 00	185 00	228 75	122 50	1171 50	1892 75	25600	939 80	167	133 60	58	58 00	59	62 65	423 88	1617 93
Noviembre	30	175 00	175 00	213 75	116 25	1056 75	1730 75	24100	893 01	145	116 90	82	82 00	51	57 84	342 14	1490 99
Diciembre	31	176 00	161 00	183 75	116 50	856 50	1493 75	18500	716 55	107	44 52	66	66 00	40	47 60	232 31	1106 98
TOTAL	351	2035 00	2018 00	2430 00	1349 25	11160 75	18993 00	292300	10943 04	1836	1356 68	672	672 00	595	641 76	4923 51	18536 99

Meses	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2 — Personal. Ptas. Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. — Personal. Ptas. Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs	Días de paralización.
AÑO 1902							
Enero	149 75	416 86	566 61	1886 75	2093 16	3979 91	„
Febrero	„ „	„ „	„ „	1138 50	413 49	1551 99	„
Marzo	„ „	„ „	„ „	741 00	601 12	1342 12	16
Abril	52 55	12 71	65 26	1635 80	1628 20	3264 00	2
Mayo	102 75	128 99	231 74	464 75	367 00	831 75	22
Junio	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	30
Julio	247 32	124 90	372 22	1510 82	1535 88	3046 70	9
Agosto	131 23	285 88	417 11	1849 23	2041 48	3890 71	„
Septiembre	158 07	48 97	207 04	1522 32	882 61	2404 93	„
Octubre	210 64	469 26	679 90	1824 89	2430 70	4255 59	„
Noviembre	311 72	846 75	1158 47	1831 97	2627 86	4459 83	„
Diciembre	259 98	375 01	634 99	1823 98	1996 01	3819 99	„
TOTAL	1624 01	2709 33	4333 34	16230 01	16617 51	32847 52	79
AÑO 1903							
Enero	237 47	40 42	277 89	1885 72	1944 27	3829 99	„
Febrero	208 40	56 10	264 50	1550 65	988 78	2539 43	„
Marzo	205 22	12 47	217 69	1944 22	1918 62	3862 84	„
Abril	105 64	52 35	157 99	1632 14	1398 89	3031 03	„
Mayo	64 10	„ „	64 10	1602 10	1601 09	3203 19	„
Junio	198 40	265 14	463 54	1087 65	1207 21	2294 86	14
Julio	363 38	368 53	731 91	2026 13	3286 69	5312 82	„
Agosto	216 35	164 89	381 24	2070 85	1474 24	3545 09	„
Septiembre	53 01	4 20	57 21	1728 26	1465 40	3193 66	„
Octubre	75 13	257 39	332 52	1967 88	1875 32	3843 20	„
Noviembre	268 89	345 44	614 33	1999 64	1836 43	3836 07	„
Diciembre	119 29	591 72	711 01	1613 04	1698 70	3311 74	„
TOTAL	2115 28	2158 65	4273 93	21108 28	20695 64	41803 92	14

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Cargo directo de la cuenta del Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Patrones. Ptas Cs.	Maquinistas Ptas. Cs.	Fogoneros. Ptas. Cs.	Contramaestres Ptas. Cs.	Marineros Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según el Estado general núm. 2. Personal. Ptas Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs	Intensa reparación, según el Estado general núm. 2 Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas Cs.	TOTAL de gastos en paralización Personal. Ptas Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas Cs.	Total general Personal. Pesetas Cs	Material. Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902																		
Enero	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1886 75	2093 16	3979 91
Febrero	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	198 93	316 77	515 70	„ „	„ „	„ „	198 93	316 77	515 70	1337 43	730 26	2067 69
Marzo	152 00	80 00	56 25	„ „	208 00	496 25	66 01	„ „	66 01	„ „	„ „	„ „	562 26	„ „	562 26	1303 26	601 12	1904 38
Abril	10 00	10 00	11 25	9 00	19 50	59 75	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	59 75	„ „	59 75	1695 55	1628 20	3323 75
Mayo	110 00	110 00	52 50	55 25	77 25	405 00	„ „	„ „	„ „	202 42	7 50	209 92	607 42	7 50	614 92	1072 17	374 50	1446 67
Junio	150 00	150 00	„ „	50 38	39 00	389 38	52 74	66 73	119 47	238 36	88 50	326 86	680 48	155 23	835 71	680 48	155 23	835 71
Julio	40 00	45 00	7 50	3 25	35 00	130 75	43 07	39 40	82 47	20 15	„ „	20 15	193 97	39 40	233 37	1704 79	1575 28	3280 07
Agosto	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1849 23	2041 48	3890 71
Septiembre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1522 32	882 61	2404 93
Octubre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1824 89	2430 70	4255 59
Noviembre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1831 97	2627 86	4459 83
Diciembre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1823 98	1996 01	3819 99
TOTAL	462 00	395 00	127 50	117 88	378 75	1481 13	360 75	422 90	783 65	460 93	96 00	556 93	2302 81	518 90	2821 71	18532 72	17136 41	35669 23
AÑO 1903																		
Enero	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1885 72	1944 27	3829 99
Febrero	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1550 65	988 78	2539 43
Marzo	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1944 22	1918 62	3862 84
Abril	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1632 14	1398 89	3031 03
Mayo	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1602 10	1601 09	3203 19
Junio	70 00	70 00	90 00	45 50	207 50	483 00	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	483 00	„ „	483 00	1570 65	1207 21	2777 86
Julio	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	2026 13	3286 69	5312 82
Agosto	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	2070 85	1474 24	3545 09
Septiembre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1728 26	1465 40	3193 66
Octubre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1967 88	1875 32	3843 20
Noviembre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1999 64	1836 43	3836 07
Diciembre	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	1613 04	1698 70	3311 74
TOTAL	70 00	70 00	90 00	45 50	207 50	483 00	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	483 00	„ „	483 00	21591 28	20695 64	42286 92

Trabajos ejecutados por la Draga "Fomento"

Meses	Días de servicio en: mani-obras varias	Días de servicio en: trabajo efec-tivo	Horas de máquina: encen-dida	Horas de máquina: traba-jando	Obra ejecutada — Gánguiles cargados — De 30 toneladas: Núm.	De 30 toneladas: Metros cúbicos	De 90 toneladas: Núm.	De 90 toneladas: Metros cúbicos	Volumen total — Metros cúbicos	Dragado: Longitud — Metros	Dragado: Ancho — Metros	LUGARES EN QUE HA TRABAJADO	OBSERVACIONES
									AÑO 1902				
Enero	11	20	197,00	109,00	25	750,00	53	4,770,00	5,520,00	205,00	30,00	Pasada de los Gordales.	
Febrero.	23	5	51,00	22,30	9	270,00	7	630,00	900,00	45,00	30,00	Los Gordales.	
Marzo	6	9	110,00	64,50	54	1,620,00	»	»	1,620,00	98,00	»	Espigones p.ª la carga de mineral y sitio de la grúa de 40 ton.das	En conservación del material 16 días.
Abril.	11	17	195,00	121,00	182	5,460,00	»	»	5,460,00	248,00	30,00	Entre el puente y la grúa grande, Muelle de Tablada y los Gordales	Id. íd. íd. íd. 2 íd.
Mayo.	7	2	17,00	9,00	22	660,00		»	660,00	19,00	30,00	Los Gordales.	Id. íd. íd. íd. 22 íd.
Junio	»	»	»	»	»	»			»	»	»		Id. íd. íd. íd. 30 íd.
Julio.	3	19	158,00	70,00	242	7,260,00	14	1,260,00	8,520,00	136,00	30,00	La Madre.	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Agosto	»	31	230,00	109,50	263	7,890,00	55	4,950,00	12,840,00	225,00	30,00	Bajo de la Madre y de las Pitas.	
Septiembre.	13	17	164,00	95,00	219	6,570,00	12	1,080,00	7,650,00	150,00	30,00	Bajo de las Pitas y Muelle del Barranco.	
Octubre.	4	23	261,00	147,00	337	10,110,00		»	10,110,00	154,00	30,00	Muelle del Barranco.	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Noviembre.	10	20	231,00	128,50	220	6,600,00			6,600,00	114,00	30,00	En los Gordales y los Remedios.	
Diciembre.	5	26	288,00	155,00	257	7,710,00			7,710,00	191,00	20,00	Punta de los Remedios, Muelle y Muelle del Barranco.	
TOTAL.	93	189	1,902,00	1,090,80	1,830	54,900,00	141	12,690,00	67,590,00	1,585,00	290,00		
									AÑO 1903				
Enero	4	27	304,00	172,00	297	8,910,00			8,910,00	295,00	20,00	Muelle del B.co, frente á la grúa de 40 ton.das y zona de virada.	
Febrero.	16	12	163,00	74,50	127	3,810,00	»		3,810,00	150,00	30,00	Zona de virada en los Remedios, muelle de fábrica y Las Pitas.	
Marzo	3	28	277,00	178,00	410	12,300,00	33	2,970,00	15,270,00	162,50	30,00	Las Pitas.	
Abril.	8	22	202,00	132,00	380	11,400,00	26	2,340,00	13,740,00	133,50	30,00	Bajo de Las Pitas.	
Mayo	13	18	182,00	111,00	317	9,510,00	27	2,430,00	11,940,00	126,00	30,00	Bajo de Las Pitas y muelle de la Sanidad.	
Junio	2	14	132,00	78,00	265	7,950,00	»	»	7,950,00	100,00	40,00	Bajo de Las Pitas.	En conservación del material 14 días.
Julio.	11	20	195,00	128,50	403	12,090,00		»	12,090,00	186,00	30,00	Id. íd. íd. y muelle de Tablada.	
Agosto.	3	28	199,00	110,00	196	5,880,00	25	2,250,00	8,130,00	142,50	40,00	Bajo de la Magdalena.	
Septiembre		30	208,00	117,50	266	7,980,00	17	1,530,00	9,510,00	158,00	40,00	Bajos de la Magdalena y el Repudio.	
Octubre.	2	29	233,00	137,00	257	7,710,00	64	5,760,00	13,470,00	243,00	40,00	Bajo de la Magdalena.	
Noviembre.	6	24	182,00	109,00	245	7,350,00	56	5,040,00	12,390,00	222,00	40,00	Id. íd. íd.	
Diciembre.	12	19	151,00	72,00	158	4,740,00	35	3,150,00	7,890,00	134,50	40,00	Id. íd. íd.	
TOTAL.	80	271	2,428,00	1,419,50	3,321	99,630,00	283	25,470,00	125,100,00	2,053,00	450,00		

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Gánguil elevador GUADAIRA

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas. Ptas. Cs.	Fogoneros. Ptas. Cs.	Contramaestres. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Material cargado directamente en cuenta. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. CARBÓN Kilos.	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros.	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos.	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2 Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.
AÑO 1902																								
Enero	17	136 00	221 00	161 50	93 50	505 75	1117 75	" "	18500	2087 70	203	203 00	8	6 80	53	41 32	595 39	2937 21	" "	" "	" "	1117 75	2937 21	4054 96
Febrero	22	182 00	295 00	223 00	124 50	633 00	1457 50	" "	66600	2758 66	248	238 16	"	" "	53	43 05	285 41	3325 28	" "	" "	" "	1457 50	3325 28	4782 78
Marzo	13	98 00	159 00	115 50	66 50	358 75	797 75	" "	33900	1415 33	137	104 12	2	1 70	46	38 16	253 17	1812 48	" "	" "	" "	797 75	1812 48	2610 23
Abril	27	211 00	341 00	245 50	143 50	768 25	1709 25	" "	71400	2927 91	338	256 88	10	8 50	56	45 47	228 26	3467 02	125 35	84 95	210 30	1834 60	3551 97	5386 57
Mayo	19	146 00	247 00	180 50	104 50	525 00	1203 00	20 00	53700	2102 36	199	149 38	"	" "	52	42 23	295 11	2589 08	226 60	176 07	402 67	1429 60	2785 15	4214 75
Junio	14	112 00	181 00	133 00	77 00	390 00	893 "	" "	40400	1735 93	187	133 88	"	" "	49	39 79	173 49	1883 09	12 "	65 48	77 48	905 00	1943 57	2853 57
Julio	20	160 00	260 00	190 00	110 00	561 00	1281 00	" "	48000	1749 76	234	167 56	"	" "	39	31 67	347 26	2296 25	186 10	131 66	317 76	1467 10	2427 91	3895 01
Agosto	28	224 00	364 00	266 00	154 00	769 25	1777 25	" "	66000	2405 70	327	164 29	8	6 80	41	35 73	251 35	2866 87	149 12	193 53	312 65	1926 37	3060 40	4986 77
Septiembre	25	200 00	325 00	24. 25	137 50	684 25	1589 00	" "	60500	2207 22	297	222 16	"	" "	50	40 62	281 78	2751 78	171 07	64 98	236 05	1760 07	2816 76	4576 83
Octubre	15	120 00	195 00	142 50	82 50	431 50	971 50	" "	36900	1549 37	166	124 17	"	" "	32	25 99	259 12	1958 65	53 50	423 25	476 75	1025 00	2381 90	3406 90
Noviembre	12	96 00	156 00	114 00	66 00	378 00	810 00	" "	32600	1286 41	142	106 14	8	8 00	29	29 46	302 58	1732 59	115 81	173 31	319 12	955 81	1905 90	2861 71
Diciembre	26	208 00	338 00	247 00	143 "	800 50	1736 50	" "	58000	2152 89	120	88 41	"	" "	51	52 01	1114 72	3438 03	83 85	32 94	116 79	1820 35	3470 97	5291 32
TOTAL	238	1893 00	3082 00	2258 75	1302 50	6807 25	16343 50	20 00	616500	24179 24	2598	1958 15	36	31 80	554	468 50	4420 64	31058 33	1153 40	1346 17	2499 57	16496 90	32424 50	48921 40
AÑO 1903																								
Enero	24	192 00	312 00	228 00	132 00	641 00	1505 00	" "	48250	1872 68	96	70 50	10	10 00	58	59 16	346 70	2359 04	153 50	92 85	246 35	1658 50	2451 89	4110 39
Febrero	15	120 00	195 00	142 50	82 50	429 25	969 25	" "	29300	1138 30	58	42 69	"	" "	32	32 64	331 25	1544 88	188 55	273 08	461 63	1157 80	1817 96	2975 76
Marzo	20	160 00	260 00	190 00	110 00	586 50	1306 50	" "	43700	1676 65	94	69 19	6	6 00	42	42 84	851 22	2645 90	12 08	17 75	29 83	1318 58	2663 65	3982 23
Abril	23	184 00	299 00	218 50	126 50	629 00	1457 00	" "	53500	1965 59	76	57 26	"	" "	50	50 64	385 48	2458 97	9 01	" "	9 01	1466 01	2458 97	3924 98
Mayo	12	96 00	156 00	114 00	66 00	335 75	767 75	" "	32000	1175 68	16	12 40	"	" "	44	44 44	355 26	1587 78	79 12	42 83	121 95	846 87	1630 61	2477 48
Junio	16	128 00	208 00	152 00	88 "	450 50	1026 50	" "	39000	1432 82	12	9 24	10	10 00	42	46 42	1107 24	2605 72	138 86	26 56	165 42	1165 36	2632 28	3797 64
Julio	26	208 00	338 00	247 00	143 00	734 25	1670 25	" "	60500	2222 25	10	8 24	"	" "	59	66 19	726 32	3022 96	129 36	8 "	137 36	1799 61	3030 96	4830 57
Agosto	27	216 00	351 00	256 50	148 50	688 50	1660 50	" "	67000	2460 55	"	" "	10	10 00	53	59 89	816 05	3346 49	251 70	106 27	357 97	1942 20	3452 76	5364 96
Septiembre	26	208 00	338 00	247 00	143 00	616 25	1552 25	" "	53500	1963 98	"	" "	6	6 "	32	36 00	436 10	2442 08	87 07	389 33	476 40	1639 32	2831 41	4470 73
Octubre	25	200 00	325 00	237 50	135 50	671 50	1569 50	" "	54500	2000 70	3	2 40	6	6 "	44	47 02	330 01	2386 13	57 50	92 29	149 79	1627 00	2478 42	4105 42
Noviembre	24	192 00	312 00	228 00	124 00	705 50	1561 50	" "	50300	1849 52	6	4 89	6	6 00	42	49 98	527 16	2437 46	167 99	423 49	591 48	1729 49	2860 95	4590 44
Diciembre	21	168 00	273 00	199 50	115 50	597 25	1353 25	" "	46200	1593 47	3	2 37	"	" "	36	42 84	640 12	2278 80	153 25	49 15	202 40	1506 50	2327 95	3834 45
TOTAL	259	2072 00	3317 00	2540 50	1384 50	7085 25	16399 25	" "	577750	21352 19	374	279 05	54	51 00	534	578 06	6852 91	29116 21	1427 99	1521 60	2949 59	17827 24	30637 81	48465 05

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta del Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Indemnizaciones al jefe del servicio. Ptas. Cs.	Patrones Ptas. Cs.	Maquinistas Ptas. Cs.	Fogoneros Ptas. Cs.	Contramaestres Ptas. Cs.	Marineros Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Total general Personal. Pesetas Cs	Material. Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902																	
Enero	14	" "	70 00	126 00	101 25	49 00	234 00	580 25	132 27	75 17	207 44	712 52	75 17	787 69	1830 27	3012 38	4842 65
Febrero	6	" "	30 00	51 00	45 00	21 00	107 25	257 25	143 95	7 53	151 48	401 20	7 53	408 73	1858 70	3332 81	5191 51
Marzo	18	" "	90 00	162 00	135 00	63 00	294 12	744 12	64 70	18 06	82 76	808 82	18 06	826 88	1606 57	1830 54	3437 11
Abril	3	" "	15 00	27 00	22 50	" "	68 25	132 75	" "	" "	" "	132 75	" "	132 75	1967 35	3551 97	5519 32
Mayo	12	" "	60 00	108 00	90 00	" "	169 00	427 00	" "	" "	" "	427 00	" "	427 00	1856 60	2785 15	4641 75
Junio	16	" "	80 00	141 00	120 00	" "	68 25	412 25	116 13	53 31	169 44	528 38	53 31	581 69	1433 38	2001 88	3435 26
Julio	11	" "	55 00	91 00	82 50	" "	146 25	374 75	" "	" "	" "	374 75	" "	374 75	1841 85	2427 91	4269 76
Agosto	3	" "	15 00	27 00	22 50	10 50	58 50	133 50	" "	" "	" "	133 50	" "	133 50	2059 87	3060 40	5120 27
Septiembre	5	" "	25 00	45 00	37 50	17 50	94 25	219 25	" "	" "	" "	219 25	" "	219 25	1979 32	2816 76	4796 08
Octubre	16	" "	80 00	114 00	120 00	45 50	273 00	662 50	277 72	290 70	568 42	940 22	290 70	1230 92	1965 22	2672 60	4637 82
Noviembre	18	" "	75 00	117 00	127 50	63 00	169 00	551 50	27 67	1258 58	1286 25	579 17	1258 58	1837 75	1534 98	3164 48	4699 46
Diciembre	5	" "	25 00	45 00	37 50	17 50	65 00	190 00	" "	" "	" "	190 00	" "	190 00	2010 35	3470 97	5481 32
TOTAL	127	" "	620 00	1090 00	941 25	287 00	1746 87	4685 12	762 41	1703 35	2465 79	5447 56	1703 35	7150 91	21944 46	34127 85	56072 31
AÑO 1903																	
Enero	7	" "	35 00	63 00	52 50	24 50	117 00	292 00	" "	" "	" "	292 00	" "	292 00	1950 50	2451 89	4402 39
Febrero	13	" "	65 00	117 00	78 75	45 50	165 75	472 00	89 83	119 82	209 70	561 88	119 82	681 70	1719 68	1937 78	3657 46
Marzo	11	" "	55 00	99 00	78 75	38 50	178 75	459 00	97 16	1239 56	1336 72	547 16	1239 56	1786 72	1865 74	3903 21	5768 95
Abril	7	" "	35 00	63 00	52 50	24 50	65 00	240 00	170 78	127 11	297 89	410 78	127 11	537 89	1876 79	2586 08	4462 87
Mayo	19	18 00	131 00	219 00	166 50	90 50	530 50	1155 50	153 "	312 28	465 28	1308 50	312 28	1620 78	2155 37	1942 89	4098 26
Junio	14	12 00	100 00	162 00	123 00	65 00	343 00	805 00	117 08	229 69	346 77	922 08	229 69	1151 77	2087 44	2861 97	4949 41
Julio	5	" "	25 00	45 00	37 50	17 50	81 25	206 25	" "	" "	" "	206 25	" "	206 25	2005 86	3030 96	5036 82
Agosto	4	" "	20 00	36 00	30 00	14 00	52 00	152 00	" "	" "	" "	152 00	" "	152 00	2061 20	3452 76	5516 96
Septiembre	4	" "	20 00	36 00	30 00	14 00	39 00	139 "	90 -	" "	90 90	229 "	" "	229 00	1868 32	2831 41	4699 73
Octubre	6	" "	30 00	54 00	45 00	21 00	107 25	257 25	160 71	30 51	191 22	417 96	30 51	448 47	2044 96	2508 93	4553 89
Noviembre	6	" "	30 00	54 00	45 00	21 00	94 25	244 25	60 83	6 89	67 72	305 08	6 89	311 97	2034 57	2867 84	4902 41
Diciembre	10	" "	45 00	90 00	75 00	35 00	165 75	410 75	126 56	15 37	141 93	537 31	15 37	552 68	2043 81	2343 32	4387 13
TOTAL	106	30 00	591 00	1038 00	814 50	411 00	1939 50	4824 00	1066 00	2081 23	3148 13	5890 00	2081 23	7971 23	23717 24	32719 04	56436 28

Trabajos ejecutados por el Gánguil elevador "Guadaira"

Número 10 (bis)

Meses	DIAS de trabajo en: servicios varios.	DIAS de trabajo en: conservación y mejora de la canal.	HORAS de máquina: encendida.	HORAS de máquina: trabajando.	Viajes efectuados cargado con productos dragados.	Metros cúbicos dragados por esta unidad funcionando como draga.	LUGARES EN QUE HA TRABAJADO	OBSERVACIONES
AÑO 1902								
Enero.	1	16	251	152,30	76,00	22,800	Bajo de la Mata.	En conservación del material 14 días.
Febrero..	1	21	338	251,30	112,00	33,600	Bajos de la Mata, La Isleta y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Marzo.	»	13	201	132,00	58,50	17,550	En el Copero, Isleta, Borrego, P.to Parra, Muletas del Carbón, Los Gordales y la Madre.	Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Abril..	»	27	430	297,30	147,00	44,100	Entre la Madre y Los Gordales y Bajo de Tarfía..	Id. íd. íd. íd. 3 íd.
Mayo..	»	19	300	202,30	95,00	28,500	Bajos de Tarfía, Gordales y Puerto Parra..	Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Junio.	»	14	219	169,00	65,00	19,500	Bajo de Tarfía.	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Julio..	»	20	313	245,30	78,00	23,400	Bajos de Tarfía y La Mata.	Id. íd. íd. íd. 11 íd.
Agosto.	»	28	437	287,00	124,00	37,200	Bajos del Repudio y La Isleta.	Id. íd. íd. íd. 3 íd.
Septiembre..	»	25	396	267,00	101,00	30,200	Bajo de La Isleta y Punta de Tablada.	Id. íd. íd. íd. 5 íd.
Octubre..	1	14	211	142,00	47,00	14,100	Punta de Tablada..	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Noviembre..	»	12	177	119,00	46,00	13,800	Isleta, Repudio y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Diciembre.	»	26	369	259,00	88,00	26,400	Puerto Parra y San Cristóbal..	Id. íd. íd. íd. 5 íd.
TOTAL..	3	235	3642	2323,50	1037,50	311,150		
AÑO 1903								
Enero.	»	24	332	243,50	96,00	28,800	Bajo del Repudio, San Cristóbal y pasada del Copero.	En conservación del material 7 días.
Febrero..	»	15	229	135,50	48,00	14,400	Bajo del Repudio..	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
Marzo.	2	18	271	190,00	67,00	20,100	Bajo del Repudio y La Mata.	Id. íd. íd. íd. 11 íd.
Abril..	»	23	359	269,50	116,00	34,800	Bajo de la Mata.	Id. íd. íd. íd. 7 íd.
Mayo.	»	12	195	149,50	67,00	20,100	Bajos de la Mata y de la Compañía.	Id. íd. íd. íd. 19 íd.
Junio.	»	16	253	203,00	76,00	22,800	Puerto Parra, Borrego y Punta del Verde..	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Julio..	»	26	413	315,00	92,00	27,600	Punta del Verde y Bajo de la Isleta..	Id. íd. íd. íd. 5 íd.
Agosto.	»	27	421	331,00	74,00	22,200	Punta del Verde y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Septiembre.	4	26	385	280,00	60,00	18,000	Punta de Tablada, Puerto Parra, Vaciadero del Repudio y Bajo de los Gordales.	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Octubre..	»	25	370	294,50	84,00	25,200	Pasada de los Gordales y Puerto Parra..	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Noviembre..	»	24	328	235,50	47,00	14,100	Puerto Parra y Pasada del Copero.	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Diciembre.	»	21	272	205,50	66,00	19,800	Punta de la Isleta..	Id. íd. íd. íd. 10 íd.
TOTAL..	6	257	3828	2852,50	893,00	267,900		

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Gánguil elevador GUADIAMAR

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Fogoneros (Ptas. Cs.)	Contramaestres (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido Ptas. Cs.	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2: Personal Ptas. Cs.	Material Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando: Personal Ptas. Cs.	Material Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.
AÑO 1902																							
Enero	8	60 00	96 00	68 00	40 00	207 00	471 00	23000	473 00	112	112 00	„	„ „	36	39 60	698 30	1313 90	„ „	„ „	„ „	471 00	1313 90	1784 90
Febrero	19	155 00	250 00	188 50	105 00	546 25	1244 75	34500	1280 00	158	158 00	„	„ „	52	42 30	113 04	1593 34	„ „	„ „	„ „	1244 75	1593 34	2838 09
Marzo	10	79 00	128 00	93 00	54 00	287 25	641 25	24500	1017 25	110	85 88	„	„ „	31	25 17	171 92	1300 22	„ „	„ „	„ „	641 25	1300 22	1941 47
Abril	27	211 00	341 00	246 50	143 50	755 50	1697 50	67500	2812 51	274	208 21	„	„ „	76	61 71	221 43	3303 92	139 20	9 30	148 50	1836 70	3313 22	5149 92
Mayo	19	152 00	247 00	180 50	104 50	556 75	1240 75	19500	1960 25	200	150 16	„	„ „	24	19 48	221 23	2351 12	122 57	144 14	266 71	1363 32	2495 26	3858 58
Junio	14	112 00	182 00	133 00	77 00	412 25	916 25	27800	1074 11	150	108 63	„	„ „	35	28 12	220 21	1431 37	127 56	99 86	227 42	1043 81	1531 23	2575 04
Julio	17	136 00	221 00	161 50	93 50	506 50	1112 50	38200	1392 57	178	127 43	„	„ „	10	32 48	93 22	1645 70	59 82	264 57	324 39	1172 32	1910 27	3082 59
Agosto	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„	„ „	2	1 42	„	„ „	2	1 63	10 87	13 92	„ „	„ „	„ „	„ „	13 92	13 92
Septiembre	10	80 00	130 00	95 00	55 00	297 50	657 50	26000	947 70	121	90 27	„	„ „	22	17 86	93 33	1149 16	172 78	459 11	631 89	830 28	1608 27	2438 55
Octubre	21	168 00	273 00	199 50	115 50	642 00	1398 00	51500	2181 68	179	133 67	„	„ „	29	24 06	621 28	2960 69	219 97	137 89	357 86	1617 97	3098 58	4716 55
Noviembre	„	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„ „	„	„ „	6	4 35	9	9 00	9	9 14	21 19	43 68	„ „	„ „	„ „	„ „	43 68	43 68
Diciembre	28	224 00	364 00	266 00	154 00	875 00	1883 00	54500	2000 43	149	108 31	„	„ „	36	36 60	264 03	2409 37	19 66	16 15	35 81	1902 66	2425 52	4328 18
TOTAL	173	1377 00	2232 00	1631 50	942 00	5080 00	11262 50	397000	15139 53	1639	1288 36	9	9 00	392	329 15	2750 05	19516 39	861 56	1131 02	1992 58	12124 06	20647 41	32771 47
AÑO 1903																							
Enero	24	192 00	312 00	228 00	132 00	734 25	1598 25	52500	2010 95	50	36 77	4	4 00	50 50	51 51	369 04	2472 27	118 99	75 17	194 16	1717 24	2547 44	4264 68
Febrero	12	96 00	156 00	114 00	66 00	348 50	780 50	30200	1173 27	26	19 14	1	1 00	28 00	28 56	367 47	1589 44	172 82	271 45	444 28	953 32	1860 90	2814 22
Marzo	27	216 00	351 00	256 50	148 50	739 50	1711 50	64800	2483 50	37	27 22	„	„ „	54 50	55 59	348 14	2914 45	19 82	19 53	39 35	1731 32	2933 98	4665 30
Abril	22	176 00	286 00	209 00	121 00	637 50	1429 50	52900	1910 48	38	29 00	7	7 00	43 00	43 58	722 99	2713 05	9 69	„ „	9 69	1439 19	2713 05	4152 24
Mayo	12	96 00	156 00	114 00	66 00	357 00	789 00	33150	1217 93	19	14 73	„	„ „	39 00	39 39	817 86	2089 91	45 30	106 27	151 57	834 30	2196 18	3030 48
Junio	11	88 00	143 00	104 50	60 50	323 00	719 00	28650	1052 64	15	12 21	8	8 00	42 50	46 98	1345 92	2465 75	47 87	„ „	47 87	766 87	2465 75	3232 62
Julio	27	216 00	351 00	256 50	148 50	802 25	1774 25	66100	2427 91	41	33 45	„	„ „	48 00	53 87	6[illegible]9 51	3144 74	125 66	8 00	133 66	1899 91	3152 74	5052 65
Agosto	20	160 00	260 00	190 00	110 00	586 50	1306 50	52100	1913 45	42	34 20	6	6 00	38 50	43 50	347 31	2344 46	166 34	48 89	215 23	1472 81	2393 35	3866 19
Septiembre	26	208 00	338 00	247 00	143 00	688 50	1624 50	51500	1890 56	24	19 29	„	„ „	22 00	24 86	312 15	2246 86	119 28	65 44	184 72	1743 78	2312 30	4056 08
Octubre	25	200 00	325 00	237 50	137 50	735 25	1635 25	58500	2147 54	33	26 40	10	10 00	41 50	44 77	805 81	3034 52	103 69	41 89	145 58	1738 94	3076 41	4815 35
Noviembre	18	144 00	234 00	171 00	99 00	535 50	1183 50	43000	1580 69	27	21 60	6	6 00	28 50	33 54	261 57	1903 40	56 07	70 02	126 09	1239 57	1973 42	3212 99
Diciembre	15	120 00	195 00	142 50	82 50	437 75	977 75	33600	1145 75	22	17 38	„	„ „	22 00	26 18	219 05	1408 36	141 65	316 91	458 56	1119 40	1725 27	2844 67
TOTAL	239	1912 00	3107 00	2270 50	1314 50	6925 50	15529 50	565500	20954 67	374	291 39	42	42 00	458 00	492 33	6546 82	28327 21	1127 18	1023 58	2150 76	16656 68	29350 79	46007 47

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta del Material flotante (Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo): Indemnizaciones al jefe del servicio (Ptas. Cs.)	Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Fogoneros (Ptas. Cs.)	Contramaestres (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres (Pequeña conservación, según el Estado general núm. 2): Personal Ptas. Cs.	Material Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización: Personal Ptas. Cs.	Material Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Total general: Personal Pesetas Cs.	Material Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902																	
Enero	23	.. ..	132 00	162 50	120 00	80 50	276 25	771 25	66 45	61 55	128 00	837 70	61 55	899 25	1308 70	1375 45	2684 15
Febrero	9	.. ..	54 00	85 50	67 50	31 50	185 25	423 75	118 27	10 89	129 16	542 02	10 89	552 91	1786 77	1604 23	3391 00
Marzo	21	.. „	126 00	183 00	157 50	73 50	367 25	907 25	65 55	10 60	76 15	972 80	10 60	983 40	1614 05	1310 82	2924 87
Abril	3	.. „	18 00	28 50	22 50	10 50	68 25	147 75	„ „	„ „	„ „	147 75	„ „	147 75	1984 45	3313 22	5297 67
Mayo	12	.. ..	72 00	114 00	90 00	42 00	221 00	539 00	„ „	„ „	„ „	539 00	„ „	539 00	1902 32	2495 26	4397 58
Junio	16	„ „	96 00	152 00	120 00	56 00	86 13	510 13	73 00	38 24	111 24	583 13	38 24	621 37	1626 94	1569 47	3196 41
Julio	14	„ „	84 00	62 50	52 50	49 00	173 25	421 25	84 83	38 54	123 37	506 08	38 54	544 62	1678 40	1948 81	3627 21
Agosto	31	„ „	186 00	„ „	101 25	„ „	100 75	388 00	36 00	3 23	39 23	424 00	3 23	427 23	424 00	17 15	441 15
Septiembre	20	.. ..	120 00	14 00	86 25	3 50	84 50	308 25	21 30	„ „	21 30	329 55	„ „	329 55	1159 83	1608 27	2768 10
Octubre	10	.. ..	60 00	90 00	75 00	35 00	152 75	412 75	„ „	„ „	„ „	412 75	„ „	412 75	2030 72	3098 58	5129 30
Noviembre	30	„ „	180 00	234 00	221 25	105 00	344 50	1084 75	156 41	673 58	829 99	1241 16	673 58	1914 74	1241 16	717 26	1958 42
Diciembre	3	.. ..	18 00	27 00	22 50	10 50	39 00	117 00	3 80	530 00	533 80	120 80	530 00	650 80	2023 46	2955 52	4978 98
TOTAL	192	.. „	1146 00	1153 00	1136 25	497 00	2098 88	6031 13	625 61	1366 63	1992 24	6656 74	1366 63	8023 37	18780 80	22014 04	40794 84
AÑO 1903																	
Enero	7	„ ..	42 00	63 00	52 50	21 50	126 75	308 75	16 12	11 08	27 20	324 87	11 08	335 95	2042 14	2558 52	4600 63
Febrero	16	„ ..	96 00	144 00	105 00	56 00	292 50	693 50	121 93	611 22	733 15	815 43	611 22	1426 65	1768 75	2472 12	4240 87
Marzo	4	„ ..	24 00	36 00	30 00	14 00	52 00	156 00	147 51	87 35	234 86	303 51	87 35	390 86	2034 83	3021 33	5056 16
Abril	8	„ „	48 00	72 00	60 00	28 00	100 75	308 75	128 56	30 89	159 45	437 31	30 89	468 20	1876 50	2743 94	4620 44
Mayo	19	18 00	138 00	219 00	166 50	90 50	470 00	1102 00	163 30	343 24	506 54	1265 30	343 24	1608 54	2099 60	2539 42	4639 02
Junio	19	12 00	132 00	203 00	158 50	82 50	462 25	1050 25	159 33	888 75	1048 08	1209 58	888 75	2098 33	1976 45	3354 50	5330 95
Julio	4	„ „	24 00	36 00	30 00	14 00	42 25	146 25	„ „	„ „	„ „	146 25	„ „	146 25	2046 16	3152 74	5198 90
Agosto	11	„ „	66 00	99 00	82 50	38 50	204 75	490 75	177 46	59 49	236 95	668 21	59 49	727 70	2141 05	2452 84	4593 89
Septiembre	4	„ „	24 00	36 00	30 00	14 00	42 25	146 25	96 00	„ „	96 00	242 25	„ „	242 25	1986 03	2312 30	4298 33
Octubre	6	„ „	36 00	54 00	45 00	21 00	104 00	260 00	91 20	17 54	108 74	351 20	17 54	368 74	2090 14	3093 95	5184 09
Noviembre	12	„ „	72 00	108 00	90 00	42 00	217 75	529 75	162 58	46 66	209 24	692 33	46 66	738 99	1931 90	2020 08	3951 98
Diciembre	16	„ ..	96 00	144 00	71 25	56 00	289 25	656 50	344 65	50 44	395 09	1001 15	50 44	1051 59	2120 55	1775 71	3896 26
TOTAL	116	30 00	793 00	1214 00	921 25	481 00	2404 50	5848 75	1608 64	2146 66	3755 30	7457 39	2146 66	9604 05	24114 07	31497 45	55611 52

Trabajos ejecutados por el Gánguil elevador "Guadiamar"

Número 11 (bis)

Meses	DIAS de trabajo en servicios varios	DIAS de trabajo en conservación y mejora de la canal.	HORAS de máquina encendida.	HORAS de máquina trabajando.	Viajes efectuados cargado con productos dragados.	Metros cúbicos dragados por esta unidad funcionando como draga.	LUGARES EN QUE HA TRABAJADO	OBSERVACIONES
AÑO 1902								
Enero.	1	7	121	81,00	29,00	8.700	Pasada de Puerto Parra, Punta de Tablada é Isleta.	En conservación del material 23 días.
Febrero.	3	16	222	137,30	69,00	20.700	Bajos de La Isleta, Gordales y atravesada de Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Marzo.	»	10	149	104,00	56,00	16.800	Puerto Parra, La Isleta, los Gordales y la Madre.	Id. íd. íd. íd. 21 íd.
Abril.	»	27	393	300,00	133,00	39.900	Entre las Madres y Los Gordales y Bajo de Tarfía.	Id. íd. íd. íd. 3 íd.
Mayo.	»	19	310	230,30	97,00	29.100	Bajos de Tarfía y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Junio.	2	12	188	126,00	40,00	12.000	Id. de las Pitas y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Julio.	»	17	273	189,00	82,00	24.600	Id. de Puerto Parra y San Cristóbal.	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Agosto.	»	»	»	»	»	»		Id. íd. íd. íd. 31 íd.
Septiembre.	»	10	164	93,00	37,00	11.100	Puntas de La Isleta y Tablada.	Id. íd. íd. íd. 20 íd.
Octubre.	4	17	272	183,00	51,00	15.300	Punta de Tablada.	Id. íd. íd. íd. 10 íd.
Noviembre.	»	»	»	»	»	»		Id. íd. íd. íd. 30 íd.
Diciembre.	5	23	369	216,00	49,00	14.700	Punta de Tablada y San Cristóbal.	Id. íd. íd. íd. 3 íd.
TOTAL.	15	158	2461	1660,00	643,00	192.900		
AÑO 1903								
Enero.	»	24	340	200,00	54,00	16.200	Bajo del Repudio, pasada de San Cristóbal y de Puerto Parra.	En conservación del material 7 días.
Febrero.	»	12	175	106,50	29,00	8.700	Bajo del Repudio.	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Marzo.	»	27	407	267,50	101,00	30.300	Id. Id.	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Abril.	1	21	341	221,50	89,00	26.700	Id. Id.	Id. íd. íd. íd. 8 íd.
Mayo.	»	12	287	145,50	55,00	16.500	Bajos del Repudio y La Isleta.	Id. íd. íd. íd. 19 íd.
Junio.	»	11	195	129,00	45,00	13.500	Id. de la Isleta y el Mármol.	Id. íd. íd. íd. 19 íd.
Julio.	»	27	458	335,50	95,00	28.500	Id. del Mármol, Isleta, Repudio, Punta del Verde y de la Compañía.	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Agosto.	»	20	355	240,50	49,00	14.700	Punta del Verde y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 11 íd.
Septiembre.	4	26	386	246,00	49,00	14.700	Punta de Tablada y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Octubre.	»	25	410	255,50	65,00	19.500	Bajos de la Compañía y Puerto Parra.	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Noviembre.	»	18	294	177,50	39,00	11.700	Repudio, Puerto Parra y San Cristóbal.	Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Diciembre.	»	15	245	134,00	51,00	15.300	San Cristóbal y vaciadero del Repudio.	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
TOTAL.	5	238	3893	2459,00	721,00	216.300		

Servicios y Gastos Generales

Número 12.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Draga PRIESTMAN

GASTOS TRABAJANDO — Cargo directo de la cuenta de Material flotante / Materiales detallados en el Estado general núm. 1.

Meses	Días de trabajo	Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas. Ptas. Cs.	Fogoneros. Ptas. Cs.	Indemnizaciones al jefe del Servicio. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS (Caballería, cadenas, efectos navales y otros) Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.
AÑO 1902																	
Enero	»	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	» »	6	6 00	»	» »	1	0 83	3 00	9 83
Febrero	»	» »	» »	» »	» »	» »	» »	»	» »	6	5 04	2	1 70	2	1 66	4 95	13 05
Marzo	»	» »	» »	» »	» »	» »	» »	300	13 05	5	3 80	»	» »	5	4 10	0 33	21 28
Abril	15	75 00	67 50	42 00	» »	220 25	404 75	4700	204 45	21	15 96	4	3 40	12	10 56	61 19	295 56
Mayo	18	90 00	80 25	51 00	» »	267 95	489 20	5300	210 87	25	18 60	6	5 10	16	12 99	5 98	253 54
Junio	14	70 00	63 00	42 00	» »	215 75	390 75	3900	156 48	21	15 05	8	6 80	12	9 75	35 26	223 34
Julio	29	145 00	129 75	42 00	» »	424 25	741 00	6300	229 67	31	22 13	12	10 20	18	14 61	3 63	280 21
Agosto	30	186 00	186 00	118 00	» »	549 50	1039 50	7200	262 44	27	18 26	9	7 65	14	11 37	55 35	355 07
Septiembre	25	162 00	162 00	104 00	» »	427 05	855 05	5600	204 12	20	7 49	6	5 55	9	7 29	49 47	273 92
Octubre	31	155 00	155 00	90 00	» »	483 55	883 55	8300	302 54	27	20 16	8	8 00	13	11 78	18 00	360 48
Noviembre	30	150 00	150 00	84 00	» »	444 00	828 00	7100	258 79	26	19 18	10	10 00	13	13 21	28 33	329 51
Diciembre	31	155 00	155 00	84 00	» »	460 75	854 75	5800	211 41	20	22 12	9	9 00	13	13 25	6 78	262 56
TOTAL	223	1188 00	1148 50	657 00	» »	3493 05	6486 55	54500	2053 82	235	173 49	74	67 40	128	111 40	272 27	2678 38
AÑO 1903																	
Enero	31	155 00	155 00	87 00	» »	469 75	866 75	7300	282 40	29	21 34	10	10 00	16	16 32	18 48	348 54
Febrero	25	125 00	113 00	69 00	» »	339 85	646 85	7200	279 73	24	17 65	8	8 00	12	12 24	33 00	350 62
Marzo	30	150 00	132 75	81 00	» »	426 30	790 05	9600	372 96	36	25 00	11	11 00	17	17 34	116 85	543 15
Abril	22	110 00	107 50	57 00	» »	245 75	520 25	5300	199 79	20	7 80	8	8 00	8	8 13	8 48	232 20
Mayo	21	105 00	103 00	60 00	» »	278 25	546 25	6100	224 11	24	19 00	6	6 00	12	12 12	35 48	296 71
Junio	30	150 00	142 25	75 00	» »	385 50	752 75	8900	326 97	37	30 34	16	16 00	14	15 24	11 60	400 15
Julio	27	163 00	163 00	102 00	» »	466 25	894 25	6100	224 11	29	23 78	10	10 00	13	14 51	160 64	433 04
Agosto	31	200 00	200 00	129 00	78 00	625 50	1232 50	5100	187 32	30	24 38	9	9 00	8	9 04	7 83	237 57
Septiembre	29	148 00	148 00	87 00	» »	397 25	780 25	7700	282 69	34	27 22	17	17 00	9	10 15	65 98	403 04
Octubre	31	155 00	155 00	90 00	» »	397 75	797 75	10500	385 45	39	31 20	14	14 00	13	14 61	27 06	471 72
Noviembre	30	150 00	150 00	84 00	» »	409 50	793 50	11000	404 27	36	28 80	17	17 00	12	13 38	64 05	527 50
Diciembre	31	155 00	160 00	84 00	» »	424 75	823 75	10000	358 54	35	18 18	16	16 00	17	20 23	6 98	419 93
TOTAL	338	1766 00	1729 50	1005 00	78 00	4866 40	9444 90	94800	3528 34	373	274 69	142	142 00	151	162 71	556 43	4664 21

GASTOS TRABAJANDO (continuación) y **GASTOS EN PARALIZACION** — Cargo directo de la cuenta de Material flotante (Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo).

Meses	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2 — Personal. Ptas. Cs.	Trabajos — Material. Ptas. Cs.	Trabajos — TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando — Personal. Ptas. Cs.	TOTAL — Material. Ptas. Cs.	TOTAL — TOTAL Ptas. Cs.	Días de paralización	Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas. Ptas. Cs.	Fogoneros. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.
AÑO 1902												
Enero	» »	» »	» »	» »	9 83	9 83	31	155 00	» »	» »	344 50	499 50
Febrero	» »	» »	» »	» »	13 05	13 05	28	140 00	» »	» »	240 50	380 50
Marzo	» »	» »	» »	» »	21 28	21 28	31	155 00	101 25	» »	247 00	503 25
Abril	» »	» »	» »	404 75	295 56	700 31	15	60 00	56 25	» »	103 25	219 50
Mayo	73 18	24 49	97 67	562 38	278 03	840 41	13	40 00	37 50	» »	55 25	132 75
Junio	» »	» »	» »	390 75	223 34	614 09	16	80 00	60 00	» »	52 00	192 00
Julio	44 29	275 65	319 94	785 29	555 89	1341 18	2	10 00	7 50	» »	6 50	24 00
Agosto	19 92	» »	19 92	1059 42	355 07	1414 49	1	5 00	5 00	» »	6 25	16 25
Septiembre	» »	» »	» »	855 05	273 92	1128 97	5	25 00	25 00	9 00	49 25	108 25
Octubre	» »	» »	» »	883 55	360 48	1244 03	»	» »	» »	» »	» »	» »
Noviembre	11 02	4 48	15 50	839 02	333 99	1173 01	»	» »	» »	» »	» »	» »
Diciembre	25 55	56 57	82 12	880 30	319 13	1199 43	»	» »	» »	» »	» »	» »
TOTAL	173 96	361 19	535 15	6660 51	3039 57	9700 08	142	670 00	292 50	9 00	1104 50	2076 00
AÑO 1903												
Enero	30 70	4 76	35 46	897 45	353 30	1250 75	»	» »	» »	» »	» »	» »
Febrero	17 21	14 00	31 21	664 06	364 62	1028 68	3	15 00	11 25	6 00	9 75	42 00
Marzo	» »	» »	» »	790 05	543 15	1333 20	1	5 00	3 75	3 00	15 25	27 00
Abril	» »	» »	» »	520 25	232 20	752 45	8	40 00	33 75	15 00	26 00	114 75
Mayo	» »	» »	» »	546 25	296 71	842 96	10	50 00	50 00	» »	32 50	132 50
Junio	» »	» »	» »	752 75	400 15	1152 90	»	» »	» »	» »	» »	» »
Julio	214 86	53 34	268 20	1109 11	486 38	1595 49	4	20 00	29 00	9 00	49 00	98 00
Agosto	14 59	3 13	17 72	1247 09	240 70	1487 79	»	» »	» »	» »	» »	» »
Septiembre	26 62	51 00	77 62	806 87	454 04	1260 91	1	5 00	5 00	3 00	3 25	16 25
Octubre	58 21	» »	58 21	855 96	471 72	1327 68	»	» »	» »	» »	» »	» »
Noviembre	16 20	262 55	278 75	809 70	790 05	1599 75	»	» »	» »	» »	» »	» »
Diciembre	3 55	396 70	400 25	827 30	816 63	1643 93	»	» »	» »	» »	» »	» »
TOTAL	381 94	785 48	1167 42	9826 84	5449 65	15276 49	27	135 00	123 75	36 00	135 75	430 50

GASTOS EN PARALIZACION (continuación) — Gastos en Talleres. / **Total general**

Meses	Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2 — Personal. Ptas. Cs.	Pequeña — Material. Ptas. Cs.	Pequeña — TOTAL Ptas. Cs.	Intensa reparación, según detalla el Estado general núm. 2 — Personal. Ptas. Cs.	Intensa — Material. Ptas. Cs.	Intensa — TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización — Personal. Ptas. Cs.	TOTAL paralización — Material. Ptas. Cs.	TOTAL paralización — TOTAL Ptas. Cs.	Total general — Personal. Pesetas Cs.	Total general — Material. Pesetas Cs.	Total general — TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902												
Enero	» »	» »	» »	957 69	1357 52	2315 21	1457 19	1357 52	2814 71	1457 19	1367 35	2824 54
Febrero	» »	» »	» »	1056 00	251 57	1307 57	1436 50	251 57	1688 07	1436 50	264 62	1701 12
Marzo	» »	» »	» »	273 59	182 30	455 89	776 84	182 30	959 14	776 84	203 58	980 42
Abril	» »	» »	» »	134 85	86 73	221 58	354 35	86 73	441 08	759 10	382 29	1141 39
Mayo	» »	» »	» »	» »	» »	» »	132 75	» »	132 75	695 13	273 03	973 16
Junio	36 72	34 95	71 67	» »	» »	» »	228 72	34 95	263 67	619 47	258 29	877 76
Julio	» »	» »	» »	» »	» »	» »	24 00	» »	24 90	809 29	555 89	1365 18
Agosto	» »	» »	» »	» »	» »	» »	16 25	» »	16 25	1075 67	355 07	1430 74
Septiembre	72 19	16 96	89 15	» »	» »	» »	180 44	16 96	197 40	1035 49	290 88	1326 37
Octubre	56 01	26 15	82 16	» »	» »	» »	56 01	26 15	82 16	939 56	386 63	1326 19
Noviembre	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	839 02	333 99	1173 01
Diciembre	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	880 30	319 13	1199 43
TOTAL	164 92	78 06	242 98	2422 13	1878 12	4300 25	5000 30	1956 18	6956 48	11323 56	4995 75	16319 31
AÑO 1903												
Enero	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	897 45	353 30	1250 75
Febrero	» »	» »	» »	» »	» »	» »	42 00	» »	42 00	706 06	364 62	1070 68
Marzo	63 26	807 64	870 90	» »	» »	» »	90 26	807 64	897 90	880 31	1350 79	2231 10
Abril	» »	» »	» »	271 41	298 61	570 02	386 16	298 61	684 77	906 41	530 81	1437 22
Mayo	» »	» »	» »	284 02	110 19	394 21	416 52	110 19	526 71	962 77	406 90	1369 67
Junio	» »	» »	» »	61 81	190 48	252 29	61 81	190 48	252 29	814 56	590 63	1405 19
Julio	» »	» »	» »	» »	» »	» »	98 00	» »	98 00	1207 11	486 38	1693 49
Agosto	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	1217 09	240 70	1487 79
Septiembre	24 28	27 87	52 15	» »	» »	» »	40 53	27 87	68 40	847 40	481 91	1329 31
Octubre	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	855 96	471 72	1327 68
Noviembre	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	809 70	790 05	1599 75
Diciembre	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	» »	827 30	816 63	1643 93
TOTAL	87 54	835 51	923 05	617 24	599 28	1216 52	1135 28	1434 79	2570 07	10962 12	6884 44	17846 56

Trabajos ejecutados por la Draga "Priestman."

Número 12 (bis)

Meses	DIAS de servicio en: mani-obras varias.	trabajo efec-tivo.	HORAS de máquina: encen-dida.	traba-jando.	OBRA EJECUTADA: Gánguiles cargados. De 30 metros cúbicos. Núm	Metros.	Volumen total. Metros cúbicos	Maderas extraidas. PILOTES: Enteros.	Vigas.	LUGARES EN QUE HA TRABAJADO	OBSERVACIONES
AÑO 1902											
Enero							»				En conservación del material 31 días.
Febrero	»	»									Id. íd. íd. íd. 28 íd.
Marzo											Id. íd. íd. íd. 31 íd.
Abril	3	12		76,00				739		Distritos 4 y 5	Id. íd. íd. íd. 15 íd.
Mayo	4	14	134,00	26,00				842		Id. 4 y 9	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
Junio		14	144,00	98,00				1.209		Id. 9	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Julio	1	28	296,00	159,00				1.278		Id. 9, 10, 12 y 14, y en muelle ayudando al buzo y extrayendo 45 tablestacas.	Id. íd. íd. íd. 2 íd.
Agosto	3	27	292,00	220,00				4		14 días ayudando al buzo y extrayendo 121 tablestacas y 13 en el valizamiento.	Id. íd. íd. íd. 1 íd.
Septiembre	5	20	196,00	164,00				560		Distritos 9 y 14 y conservación del valizamiento.	Id. íd. íd. íd. 5 íd.
Octubre	3	28	310,00	200,00				2.504		Distritos 9 y 14	
Noviembre	8	22	244,00	165,00	3	90,00	90,00	1.266	16	Id. 6, 9, 16, 18 y muelle del Barranco	
Diciembre	6	25	277,00	165,00	»	»		2.201	33	Id. 1, 8, 15, 17, 18 y vaciadero de las Pitas	
TOTAL	33	190	1893,00	1273,00	3	90,00	90,00	10.603	49		
AÑO 1903											
Enero	3	28	281,00	164,00	»			1.459		Distritos 2, 6, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18 y muelle antiguo del Astillero	
Febrero	3	22	225,00	142,00	13,00	390,00	390,00	754		Distritos 2, 6, 8 y 9, y bajo de la Isleta	En conservación del material 3 días; ha extraído 42 vigas.
Marzo	5	26	272,00	165,00	39,00	1.170,00	1.170,00	»		La Isleta, Vaciadero de los Remedios, Repudio, Encuentro de la Caridad y Borrego.	Id. íd. íd. íd. 1 íd. íd. íd. 38 íd.
Abril	6	16	97,00	62,00	15,50	465,00	465,00	139		Vaciadero del Repudio, Punta del Verde, Distrito 9, Isleta, Muelle	Id. íd. íd. íd. 8 íd. íd. íd. 38 íd.
Mayo	4	17	160,00	111,00	32,50	975,00	975,00	10		Isleta, Repudio y Huerta de la Plata grande	Id. íd. íd. íd. 10 íd. íd. íd. 32 íd.
Junio	6	24	234,00	160,00	42,50	1.275,00	1.275,00	67		Isleta y distrito 9	
Julio	5	22	156,00	76,00	7,00	210,00	210,00	»		Bajo de la Isleta y pozos de rec.to en los Olivillos, Acebes, Mata, Tarfia y C. del Yeso.	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Agosto	»	31	183,00	60,00	»	»	»			Conservación del valizamiento y márgenes	
Septiembre	1	29	207,00	141,00	27,00	810,00	810,00	842		Broa de Sanlúcar, vaciadero del R.dio, d.tos 4, 6, 8, 9, M. de la P., bajo de la Isleta.	Id. íd. íd. íd. 1 íd.
Octubre	4	27	280,00	188,00	57,50	1.725,00	1.725,00	48		Bajo de la Isleta y vaciadero del Repudio	
Noviembre	4	26	290,00	191,00	8100	2.430,00	2.430,00	»		Bajo de la Isleta y Muelle de la Puebla	
Diciembre	4	27	266,00	186,00	48,50	1.455,00	1.455,00	94		Pasada del Copero y la Isleta	
TOTAL	45	295	2651,00	1646,00	363,50	10.905,00	10.905,00	3.413			

Servicios y Gastos Generales

Número 13.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Remolcador GIRALDA

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs)	Maquinistas (Ptas. Cs)	Fogoneros (Ptas. Cs)	Marineros (Ptas. Cs)	Total de personal (Ptas. Cs)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: Carbón Kilos	Carbón Ptas. Cs	Aceite Litros	Aceite Ptas. Cs	Sebo Kilos	Sebo Ptas. Cs	Algodón Kilos	Algodón Ptas. Cs
AÑO 1902														
Enero	17	110 00	108 00	69 50	114 50	402 00	22200	957 35	90 00	90 00	2	1 70	31 00	26 22
Febrero	16	111 00	111 00	72 75	135 00	429 75	24700	1035 10	71 00	60 58	„	„ „	28 00	22 73
Marzo	18	125 00	125 00	80 00	136 75	466 75	17700	717 98	83 00	63 08	„	„ „	27 00	21 93
Abril	23	175 00	175 00	112 00	200 50	662 50	37200	1543 22	96 00	72 96	„	„ „	31 00	25 18
Mayo	6	44 00	44 00	28 25	49 50	165 75	8200	321 03	32 00	24 20	„	„ „	15 00	12 18
Junio	3	27 00	27 00	18 00	32 00	104 00	5000	195 75	24 00	17 73	„	„ „	10 50	8 53
Julio	8	58 00	58 00	37 75	69 75	223 50	14500	539 32	42 00	30 05	„	„ „	20 50	16 64
Agosto	18	140 00	140 00	92 75	137 50	510 25	16500	601 43	86 00	39 72	14	11 90	31 00	25 17
Septiembre	22	173 00	199 00	119 25	209 50	700 75	28500	1038 83	162 00	121 18	„	„ „	39 00	31 06
Octubre	27	173 00	200 00	112 25	197 50	682 75	33000	1202 84	144 00	107 50	„	„ „	21 00	20 12
Noviembre	14	93 00	107 00	61 50	105 75	367 25	16000	583 20	106 00	78 29	„	„ „	27 00	27 42
Diciembre	20	156 00	179 50	111 62	182 75	629 87	25000	915 61	70 00	51 67	„	„ „	19 00	19 36
TOTAL	197	1385 00	1473 50	915 62	1571 00	5345 12	248500	9651 66	1606 00	756 96	16	13 60	300 00	257 14
AÑO 1903														
Enero	25	173 00	198 00	116 75	208 50	696 25	30650	1190 75	29 00	21 30	„	„ „	26 00	26 52
Febrero	20	148 00	170 00	107 00	175 00	600 00	29650	1151 90	22 50	16 55	„	„ „	24 50	24 99
Marzo	22	151 00	173 00	101 50	181 00	606 50	22600	859 24	36 50	26 87	„	„ „	29 50	30 09
Abril	14	109 00	125 00	90 00	138 50	462 50	18300	672 34	13 00	10 05	„	„ „	20 00	20 23
Mayo	22	150 00	172 00	100 50	188 00	610 50	20800	764 19	38 50	31 05	„	„ „	28 00	28 28
Junio	15	108 00	124 00	80 50	156 00	468 50	18100	664 98	15 50	12 71	„	„ „	24 00	26 64
Julio	21	156 00	180 00	110 50	180 00	626 50	17600	646 45	30 50	25 01	„	„ „	29 00	32 35
Agosto	28	232 00	266 00	155 50	277 00	930 50	26300	965 66	21 50	17 47	„	„ „	30 00	33 90
Septiembre	21	171 00	196 00	114 75	204 50	686 25	20800	763 57	16 00	12 93	„	„ „	29 00	32 67
Octubre	8	64 00	74 00	41 50	102 75	282 25	10800	396 47	12 00	9 60	„	„ „	27 00	26 70
Noviembre	19	133 00	153 00	101 25	156 00	543 25	22900	768 93	21 00	13 60	„	„ „	28 50	33 17
Diciembre	18	148 00	170 00	107 00	175 00	600 00	22800	803 67	22 00	11 94	„	„ „	17 50	20 82
TOTAL	233	1743 00	2001 00	1226 75	2142 25	7113 00	261300	9648 15	278 00	209 08	„	„ „	313 00	336 36

Meses	Varios (Cabullería, cadenas, efectos navales y otros) Ptas. Cs	Total de material consumido Ptas. Cs	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2: Personal	Material	TOTAL	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando: Personal	Material	TOTAL
AÑO 1902								
Enero	152 60	1227 87	„ „	„ „	„ „	402 00	1227 87	1629 87
Febrero	569 51	1687 92	„ „	„ „	„ „	429 75	1687 92	2117 67
Marzo	38 71	841 70	„ „	„ „	„ „	466 75	841 70	1308 45
Abril	63 29	1704 65	„ „	„ „	„ „	662 50	1704 65	2367 15
Mayo	50 18	407 59	„ „	„ „	„ „	165 75	407 59	573 34
Junio	109 39	331 40	„ „	„ „	„ „	104 00	331 40	435 40
Julio	27 99	614 00	„ „	„ „	„ „	223 50	614 00	837 50
Agosto	125 41	803 63	„ „	„ „	„ „	510 25	803 63	1313 88
Septiembre	128 51	1320 18	60 63	19 24	79 87	761 38	1339 42	2100 80
Octubre	122 01	1452 47	22 35	15 93	38 28	705 10	1468 40	2173 50
Noviembre	229 96	918 87	63 53	39 27	102 80	430 78	958 14	1388 92
Diciembre	94 30	1080 94	54 25	2 62	56 87	684 12	1083 56	1767 68
TOTAL	1711 86	12391 22	200 76	77 06	277 82	5545 88	12468 28	18014 16
AÑO 1903								
Enero	184 29	1422 86	76 55	„ „	76 55	772 80	1422 86	2195 66
Febrero	212 90	1406 34	„ „	„ „	„ „	600 00	1436 34	2006 34
Marzo	184 09	1100 29	„ „	„ „	„ „	605 50	1100 29	1706 79
Abril	211 00	913 62	39 97	15 88	55 85	502 47	929 50	1431 97
Mayo	1195 49	2019 01	„ „	„ „	„ „	610 50	2019 01	2629 51
Junio	211 78	916 11	45 66	„ „	45 66	514 16	916 11	1430 27
Julio	701 39	1405 20	96 23	28 86	125 09	722 73	1434 06	2156 79
Agosto	186 05	1203 08	54 77	„ „	54 77	985 27	1203 08	2188 35
Septiembre	252 24	1061 41	„ „	„ „	„ „	686 25	1061 41	1747 66
Octubre	118 58	551 35	13 50	„ „	13 50	295 75	551 35	847 10
Noviembre	336 98	1152 68	94 19	47 94	142 13	637 44	1200 62	1838 06
Diciembre	151 30	987 73	„ „	„ „	„ „	600 00	987 73	1587 73
TOTAL	3946 09	14139 68	420 87	92 68	513 55	7533 87	14232 36	21766 23

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta del Material flotante (Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo): Patrones	Maquinistas	Fogoneros	Marineros	TOTAL	Gastos en Talleres (Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2): Personal	Material	TOTAL	TOTAL de gastos en paralización: Personal	Material	TOTAL	Total general: Personal (Pesetas Cs)	Material (Pesetas Cs)	TOTAL (Pesetas Cs)
AÑO 1902															
Enero	14	55 00	40 00	52 50	61 75	209 25	39 88	„ „	39 88	249 13	„ „	249 13	651 13	1227 87	1879 00
Febrero	12	60 00	60 00	45 00	78 00	243 00	63 47	18 70	82 17	306 47	18 70	325 17	736 22	1706 62	2442 84
Marzo	13	65 00	65 00	48 75	65 00	243 75	44 60	„ „	44 60	288 35	„ „	288 35	755 10	841 70	1596 80
Abril	2	10 00	10 00	7 50	9 75	37 25	44 00	„ „	44 00	81 25	„ „	81 25	743 75	1704 65	2448 40
Mayo	25	100 00	125 00	93 75	143 00	461 75	134 10	264 70	398 80	595 85	264 70	860 55	761 60	672 29	1433 89
Junio	27	100 00	135 00	101 25	125 13	461 38	65 59	43 18	108 77	526 97	43 18	570 15	630 97	374 58	1005 55
Julio	23	60 00	85 00	86 25	136 50	367 75	21 16	12 18	33 34	388 91	12 18	401 09	612 41	626 18	1238 59
Agosto	13	25 00	70 00	52 50	13 00	160 50	119 25	2 08	121 33	279 75	2 08	281 83	790 00	805 71	1595 71
Septiembre	8	30 00	40 00	30 00	48 75	148 75	„ „	„ „	„ „	148 75	„ „	148 75	910 13	1339 42	2249 55
Octubre	4	20 00	20 00	15 00	22 75	77 75	58 72	„ „	58 72	136 47	„ „	136 47	841 57	1468 40	2309 97
Noviembre	16	70 00	80 00	60 00	61 75	271 75	„ „	„ „	„ „	271 75	„ „	271 75	702 53	958 14	1660 67
Diciembre	11	25 00	55 00	41 25	68 25	189 50	„ „	„ „	„ „	189 50	„ „	189 50	873 62	1083 56	1957 18
TOTAL	168	620 00	785 00	633 75	833 63	2872 38	590 77	340 84	931 61	3463 15	340 84	3803 99	9009 03	12309 12	21818 15
AÑO 1903															
Enero	6	30 00	30 00	22 50	26 00	108 50	51 20	13 88	65 08	159 70	13 88	173 58	932 50	1436 74	2369 24
Febrero	8	35 00	45 00	33 75	58 50	172 25	62 24	14 40	76 64	234 49	14 40	248 89	834 49	1420 74	2255 23
Marzo	9	45 00	45 00	33 75	55 25	179 00	47 90	1 63	49 53	226 90	1 63	228 53	833 40	1101 92	1935 32
Abril	16	80 00	80 00	60 00	91 00	311 00	„ „	„ „	„ „	311 00	„ „	311 00	813 47	929 50	1742 97
Mayo	9	45 00	45 00	33 75	58 50	182 25	54 11	45 35	99 46	236 36	45 35	281 71	846 86	2064 36	2911 22
Junio	15	87 00	93 00	62 25	127 25	369 50	100 65	7 49	108 14	470 15	7 49	477 64	984 31	923 60	1907 91
Julio	10	50 00	50 00	37 50	61 75	199 25	„ „	„ „	„ „	199 25	„ „	199 25	921 98	1434 06	2356 04
Agosto	3	15 00	15 00	11 25	19 50	60 75	„ „	„ „	„ „	60 75	„ „	60 75	1046 02	1203 08	2249 10
Septiembre	9	40 00	45 00	33 75	55 25	174 00	113 42	90 58	204 00	287 42	90 58	378 00	973 67	1151 99	2125 66
Octubre	23	105 00	106 00	86 25	146 25	437 50	768 05	778 00	1546 05	1205 55	778 00	1983 55	1501 30	1329 35	2830 65
Noviembre	11	55 00	55 00	41 25	71 50	222 75	„ „	„ „	„ „	222 75	„ „	222 75	860 19	1200 62	2060 81
Diciembre	13	65 00	65 00	48 75	84 50	263 25	15 63	5 27	20 90	278 88	5 27	284 15	878 88	993 00	1871 88
TOTAL	132	652 00	668 00	504 75	855 25	2680 00	1213 20	956 60	2169 80	3893 20	956 60	4849 80	11427 07	15188 96	26616 03

Trabajos ejecutados por el Remolcador "Giralda"

Meses	Días de trabajo en cada mes. — Núm.	Servicios prestados — VIAJES — Con el Sr. Director visitando las obras. — Número.	Con el personal encargado de las obras y pagos, y remolcando embarcaciones cargadas de material — Número.	Remolcando gánguiles con productos del dragado. — Número	Longitud aproximada de recorrido en metros.	OBSERVACIONES
AÑO 1902						
Enero.	17	12	16		1.144,600	En conservación del material 14 días.
Febrero.	16	2	23	»	1.176,580	Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Marzo.	18	4	22	»	1.160,680	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
Abril.	28	2	239		692,940	Id. íd. íd. íd. 2 íd.
Mayo.	6	3	6		744,440	Id. íd. íd. íd. 25 íd.
Junio.	3	»	3		398,000	Id. íd. íd. íd. 27 íd.
Julio.	8	2	7		1.123,440	Id. íd. íd. íd. 23 íd.
Agosto.	18	1	22		815,180	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
Septiembre.	22	»	53		1.429,080	Id. íd. íd. íd. 8 íd.
Octubre.	27	1	5	201	1.661,920	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Noviembre.	12	1	4	46	816,320	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Diciembre.	20	»	17	64	1.289,520	Id. íd. íd. íd. 11 íd.
TOTAL.	195	28	417	311	12.462,940	
AÑO 1903						
Enero.	25	1		306	1.543,560	En conservación del material 6 días.
Febrero.	20	1	4	99	1.561,720	Id. íd. íd. íd. 8 íd.
Marzo.	22	2	1	234	767,100	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Abril.	14	2		108	947,800	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Mayo.	22	4		122	1.084,000	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Junio.	15				1.037,000	Id. íd. íd. íd. 15 íd.
Julio.	21				941,000	Id. íd. íd. íd. 10 íd.
Agosto.	28				1.158,000	Id. íd. íd. íd. 3 íd.
Septiembre.	21				1.304,000	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Octubre.	8	4	4		522,000	Id. íd. íd. íd. 23 íd.
Noviembre.	19				1.484,000	Id. íd. íd. íd. 11 íd.
Diciembre.	18				1.324,000	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
TOTAL.	233	14	9	869	13.674,180	

Número 14.

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Remolcador PAULINA

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Fogoneros (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS — Cabullería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs.)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)
AÑO 1902																						
Enero	25	147 00	147 00	102 75	179 50	576 25	23400	1009 70	53	53 00	2	1 70	20	16 86	56 26	1137 52	„	„	„	576 25	1137 52	1713 77
Febrero	14	95 00	81 00	63 50	120 50	360 00	14950	623 60	36 50	36 50	6	5 10	11 50	9 34	29 96	704 50	„	„	„	360 00	704 50	1064 50
Marzo	16	106 00	89 00	67 75	115 25	378 00	13350	534 30	31 50	25 74	2 50	2 12	6	4 87	23 26	590 29	„	„	„	378 00	590 29	968 29
Abril	18	124 00	106 00	81 00	80 75	391 75	16400	680 54	56	27 36	3 50	2 98	7 50	6 09	6 75	723 72	„	„	„	391 75	723 72	1115 47
Mayo	12	80 00	68 00	53 00	46 75	247 75	10400	407 16	26	19 62	2	1 70	6 50	5 27	16 14	449 89	„	„	„	247 75	449 89	697 64
Junio	14	98 00	84 00	66 50	93 50	342 00	13900	522 93	28 50	20 34	3	2 55	7	5 69	29 56	581 07	„	„	„	342 00	581 07	923 07
Julio	22	152 00	130 00	102 50	170 25	554 75	19300	703 54	43 50	31 10	7 50	6 37	14 50	11 77	33 92	786 70	„	„	„	554 75	786 70	1341 45
Agosto	29	174 00	145 00	108 75	188 50	616 25	28400	1035 18	51	19 47	11	9 43	13 50	10 96	24 12	1099 16	„	„	„	616 25	1099 16	1715 41
Septiembre	19	114 00	95 00	71 25	104 00	384 25	17300	630 59	38	28 42	8 50	8 50	11	8 92	24 00	700 43	36 88	6 50	43 38	421 13	706 93	1128 06
Octubre	18	113 00	95 00	76 25	133 50	417 75	14500	528 52	42	31 11	9 50	9 50	11	10 06	65 01	644 20	„	„	„	417 75	644 20	1061 95
Noviembre	22	132 00	110 00	82 50	143 00	467 50	19400	707 13	57	42 35	7	7 00	12	12 19	30 86	799 53	36 91	„	36 91	504 41	799 53	1303 94
Diciembre	26	160 00	137 00	104 50	179 75	581 25	20700	771 96	50	36 67	4 50	4 50	15 50	15 80	22 55	851 48	5 95	„	5 95	587 26	851 48	1438 68
TOTAL	235	1495 00	1287 00	980 25	1555 25	5317 50	212000	8155 15	513 00	371 68	67 00	61 45	137 00	117 82	362 39	9068 49	79 74	6 50	86 24	5397 24	9074 99	14472 23
AÑO 1903																						
Enero	26	168 00	141 00	107 25	177 75	594 00	22000	854 70	65	47 83	12	12 00	15	15 30	20 27	950 10	„	„	„	594 00	950 10	1544 10
Febrero	26	166 00	140 00	107 50	189 00	602 50	23300	905 20	67	49 30	13	13 00	17	17 34	233 45	1218 29	„	„	„	602 50	1218 29	1820 79
Marzo	30	182 00	152 00	114 50	195 75	644 25	19700	748 47	62	44 10	13	13 00	16 50	16 83	186 90	1009 30	„	„	„	644 25	1009 30	1653 55
Abril	21	130 00	109 00	82 75	140 25	462 00	15400	565 80	49	24 96	10	10 00	10	10 16	18 64	629 56	„	„	„	462 00	629 56	1091 56
Mayo	27	174 00	174 00	113 25	199 50	660 75	20900	767 86	62	49 00	13	13 00	14	14 14	17 94	861 94	„	„	„	660 75	861 94	1522 69
Junio	25	161 00	161 00	104 75	184 50	611 25	22100	811 96	74	60 68	13	13 00	16 50	18 26	332 82	1236 72	„	„	„	611 25	1236 72	1847 97
Julio	27	183 00	183 00	120 00	203 75	689 75	19800	727 27	39	31 83	13 50	13 50	14 50	16 26	69 65	858 51	33 56	3 23	36 79	723 31	861 74	1585 05
Agosto	24	168 00	168 00	114 00	186 00	636 00	20300	745 52	53	42 93	11	11 00	13	14 69	28 63	842 77	„	„	„	636 00	842 77	1478 77
Septiembre	18	139 00	133 00	100 50	150 00	522 50	17700	649 75	63	35 86	16	16 00	16	17 99	37 03	756 63	„	„	„	522 50	756 63	1279 13
Octubre	28	201 00	203 00	135 75	238 00	777 75	19900	730 55	78	62 40	16 50	16 50	17 50	18 73	27 63	855 81	54 25	18 25	72 50	832 00	874 06	1706 06
Noviembre	17	118 00	118 00	79 75	141 50	457 25	10900	401 80	40	32 00	10 50	10 50	12 50	14 57	17 26	476 13	60 40	5 45	65 85	517 65	481 58	999 23
Diciembre	20	129 00	133 00	88 00	156 00	506 00	12700	459 72	44	34 94	11 50	11 50	15 50	18 45	38 78	563 39	„	„	„	506 00	563 39	1069 39
TOTAL	289	1919 00	1815 00	1268 00	2162 00	7164 00	222700	8368 60	696	515 83	153 00	153 00	178 00	192 72	1629 00	10259 15	148 21	26 93	175 14	7312 21	10286 08	17598 29

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta del Material flotante — Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Fogoneros (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos en paralización: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Total general: Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902															
Enero	5	17 00	5 60	15 00	26 00	62 00	22 25	159 30	181 55	84 25	159 30	243 55	660 50	1296 82	1957 32
Febrero	14	56 00	56 00	7 50	49 50	169 00	27 82	21 85	49 67	196 82	21 85	238 67	556 82	726 35	1283 17
Marzo	15	60 00	60 00	„	55 25	175 25	„	„	„	175 25	„	175 25	553 25	590 29	1143 54
Abril	12	8 00	48 00	„	6 50	62 50	16 97	5 50	22 47	79 47	5 50	84 97	471 22	729 22	1200 44
Mayo	18	40 00	72 00	3 75	„	115 75	45 99	66 56	112 55	161 74	66 56	228 30	409 49	516 45	925 94
Junio	16	64 00	64 00	„	„	128 00	143 84	127 72	271 56	271 84	127 72	399 56	613 84	708 79	1322 63
Julio	9	32 00	36 00	30 00	29 25	127 25	30 05	3 08	33 13	157 30	3 08	160 38	712 05	789 78	1501 83
Agosto	2	8 00	„	„	„	8 00	45 25	4 20	49 45	53 25	4 20	57 45	669 50	1103 36	1772 86
Septiembre	11	36 00	44 00	41 25	45 50	166 75	„	„	„	166 75	„	166 75	537 88	706 93	1294 81
Octubre	13	35 00	52 00	45 00	35 75	167 75	130 48	77 45	207 93	298 23	77 45	375 68	715 98	721 65	1437 63
Noviembre	8	40 00	32 00	30 00	39 00	141 00	„	„	„	141 00	„	141 00	645 41	799 53	1444 94
Diciembre	5	24 00	20 00	18 75	3 25	66 00	37 50	20 57	58 07	103 50	20 57	124 07	690 70	872 05	1562 75
TOTAL	128	419 00	489 00	191 25	290 00	1389 25	500 15	486 23	986 38	1889 40	486 23	2375 63	7286 64	9561 22	16847 86
AÑO 1903															
Enero	5	20 00	20 00	15 00	„	55 00	42 53	14 90	57 43	97 53	14 90	112 43	691 53	965 00	1656 53
Febrero	2	10 00	10 00	7 50	6 50	34 00	38 75	0 20	38 95	72 75	0 20	72 95	675 25	1218 49	1893 74
Marzo	1	05 00	5 00	„	„	10 00	25 50	„	25 50	35 50	„	35 50	679 75	1009 30	1689 05
Abril	9	45 00	30 00	18 75	26 00	119 75	33 42	8 22	41 64	153 17	8 22	161 39	615 17	637 78	1252 95
Mayo	4	20 00	20 00	15 00	16 25	71 25	44 75	„	44 75	116 00	„	116 00	776 75	861 94	1638 69
Junio	5	25 00	25 00	22 50	22 75	95 25	42 57	1 50	44 07	137 82	1 50	139 32	749 07	1238 22	1987 29
Julio	4	20 00	20 00	15 00	15 50	70 50	„	„	„	70 50	„	70 50	793 81	861 74	1655 55
Agosto	7	35 00	35 00	26 25	26 25	122 50	52 03	4 70	56 73	174 53	4 70	179 23	810 53	847 47	1658 00
Septiembre	12	45 00	50 00	45 00	46 75	186 75	58 68	13 13	71 81	245 43	13 13	258 56	767 93	769 76	1537 69
Octubre	3	15 00	15 00	11 25	6 50	47 75	„	„	„	47 75	„	47 75	879 75	874 06	1753 81
Noviembre	13	65 00	65 00	33 75	52 00	215 75	„	„	„	215 75	„	215 75	733 40	481 58	1214 98
Diciembre	11	55 00	55 00	26 25	55 25	191 50	4 50	0 63	5 13	196 00	0 63	196 63	702 00	564 02	1266 02
TOTAL	76	360 00	350 00	236 25	273 75	1229 00	342 73	43 28	386 01	1562 73	43 28	1606 01	8874 94	10329 36	19204 30

Trabajos ejecutados por el Remolcador "Paulina"

Meses	Días de trabajo en cada mes. — Núm.	Servicios prestados — VIAJES — Con el personal encargado de las obras y pagos, y remolcando embarcaciones cargadas de material — Número.	Servicios prestados — VIAJES — Remolcando gánguiles con productos del dragado. — Número	Longitud aproximada de recorrido en metros.	OBSERVACIONES
AÑO 1902					
Enero.	25	17	29	701,520	En conservación del material 5 días.
Febrero.	14	82	»	511,240	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Marzo.	16	21	25	283,100	Id. íd. íd. íd. 15 íd.
Abril.	18	34	25	695,300	Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Mayo.	13	6	37	278,000	Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Junio.	14	»	272	352,000	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Julio.	22	7	352	491,000	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Agosto.	29	»	470	1.114,000	Id. íd. íd. íd. 2 íd.
Septiembre.	19	»	304	524,000	Id. íd. íd. íd. 11 íd.
Octubre.	18	2	130	624,000	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
Noviembre.	22	»	116	755,000	Id. íd. íd. íd. 8 íd.
Diciembre.	26	1	144	857,000	Id. íd. íd. íd. 5 íd.
TOTAL.	236	170	1904	7.186,160	
AÑO 1903					
Enero.	26	4	126	1.061,000	En conservación del material 5 días.
Febrero.	26	2	125	1.081,000	Id. íd. íd. íd. 2 íd.
Marzo.	30	»	109	872,000	Id. íd. íd. íd. 1 íd.
Abril.	21	»	208	657,000	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Mayo.	27	»	286	789,000	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Junio.	25	»	»	845,000	Id. íd. íd. íd. 5 íd.
Julio.	27	»	»	681,010	Id. íd. íd. íd. 4 íd.
Agosto.	24	»	»	525,000	Id. íd. íd. íd. 7 íd.
Septiembre.	18	»	»	1.082,000	Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Octubre.	28	»	»	777,000	Id. íd. íd. íd. 3 íd.
Noviembre.	17	»	»	429,000	Id. íd. íd. íd. 13 íd.
Diciembre.	20	»	»	559,000	Id. íd. íd. íd. 11 íd.
TOTAL.	289	6	854	9.358,010	

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Vapor TRIANA

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Cabullería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs.)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2: Personal	Material	TOTAL	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando: Personal	Material	TOTAL
AÑO 1902																					
Enero	17	86 50	85 00	34 00	199 50	6700	291 20	23	23 00	10	8 50	20	16 70	39 44	378 84	»	»	»	199 50	378 84	578 34
Febrero	19	85 50	95 00	38 00	218 50	7300	294 78	21 50	20 66	10	8 50	14	11 37	68 66	403 97	»	»	»	218 50	403 97	622 47
Marzo	25	112 25	125 00	50 00	287 25	9000	375 74	40 50	30 78	20 50	17 42	20	16 26	10 23	450 43	»	»	»	287 25	450 43	737 68
Abril	21	96 50	105 00	42 00	243 50	8300	343 15	42	31 92	19 50	16 58	20	16 24	40 65	418 54	70 18	35 95	106 13	313 68	484 49	798 17
Mayo	17	83 00	86 00	41 50	210 50	7800	304 55	33 50	25 07	14	11 90	11 50	9 34	16 56	367 42	89 03	0 25	89 29	299 53	367 67	667 20
Junio	3	12 00	15 00	7 50	34 50	2800	102 04	15 50	11 08	5	4 25	9	7 30	13 12	137 79	»	»	»	34 50	137 79	172 29
Julio	12	60 00	60 00	30 00	150 00	5200	189 54	20	14 31	6	5 10	6 50	5 28	245 30	459 53	»	»	»	150 00	459 53	609 53
Agosto	8	38 50	40 00	20 00	98 50	3400	123 93	15	10 01	9	7 65	7 50	6 08	22 64	170 31	»	»	»	98 50	170 31	268 81
Septiembre	4	18 50	20 00	10 00	48 50	1200	43 74	7 50	3 36	3 50	3 20	5 50	4 47	14 89	69 66	4 00	»	4 00	52 50	69 66	122 16
Octubre	8	41 00	42 00	22 00	105 00	2250	82 01	12 50	9 35	4 50	1 50	7	6 30	67 50	169 66	»	»	»	105 00	169 66	274 66
Noviembre	6	29 50	30 00	15 00	74 50	2250	82 01	11 50	8 41	4	4 00	6	6 10	12 92	113 44	22 20	1 28	23 48	96 70	114 72	211 42
Diciembre	1	4 50	5 00	2 50	12 00	600	21 87	4 50	3 36	1	1 00	3	3 04	6 05	35 32	»	»	»	12 00	35 32	47 32
TOTAL	111	661 75	708 00	312 50	1682 25	56800	2254 56	247 00	191 31	107 00	92 60	130 00	108 48	557 90	3204 91	185 41	37 48	222 89	1867 66	3242 39	5110 05
AÑO 1903																					
Enero	»	»	»	»	»	»	»	6	4 46	»	»	5	5 10	17 87	27 43	»	»	»	»	27 43	27 43
Febrero	1	5 00	5 00	2 50	12 50	400	13 85	3	2 21	0 50	0 50	2	2 04	25 64	44 24	»	»	»	12 50	44 24	56 74
Marzo	1	20 00	20 00	10 00	50 00	2200	84 42	10 50	7 74	2	2 00	12	12 24	13 79	120 19	»	»	»	50 00	120 19	170 19
Abril	7	35 00	35 00	17 50	87 50	2300	84 51	17 50	12 64	5 50	5 50	13	13 16	18 48	134 29	»	»	»	87 50	134 29	221 79
Mayo	6	30 00	30 00	15 00	75 00	2300	81 49	18	14 08	6	6 00	12	12 52	26 10	143 19	»	»	»	75 00	143 19	218 19
Junio	8	40 00	40 00	20 00	100 00	2350	86 34	18	14 76	9	9 00	15	16 65	22 41	149 16	»	»	»	100 00	149 16	249 16
Julio	5	25 00	25 00	12 50	62 50	2150	78 98	15	12 30	5	5 00	14	15 64	49 29	152 21	»	»	»	62 50	152 21	214 71
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	1	0 82	»	»	4	4 52	23 32	28 66	5 80	»	5 80	5 80	28 66	34 46
Septiembre	»	»	»	»	»	400	14 69	5	4 19	2	2 00	8	9 00	3 21	33 00	»	»	»	»	33 00	33 00
Octubre	15	74 00	75 00	38 25	187 25	3700	135 83	24	19 20	10	10 00	18 50	19 52	112 87	297 42	»	»	»	187 25	297 42	484 67
Noviembre	7	35 00	35 00	17 50	87 50	1800	66 15	11	8 80	5 50	5 50	7 50	8 70	1 20	90 35	»	»	»	87 50	90 35	177 85
Diciembre	4	22 00	22 00	12 00	56 00	1850	63 70	13	10 34	3 50	3 50	8	9 52	384 88	471 94	»	»	»	56 00	471 94	527 94
TOTAL	57	286 00	287 00	145 25	718 25	19450	712 96	142 00	111 45	49 00	49 00	119 00	128 61	696 06	1692 08	5 80	»	5 80	724 05	1692 08	2416 13

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2: Personal	Material	TOTAL	Intensa reparación, según detalla el Estado general núm. 2: Personal	Material	TOTAL	TOTAL de gastos en paralización: Personal	Material	TOTAL	Total general: Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902																	
Enero	14	»	48 00	28 00	76 00	33 01	12 00	45 01	»	»	»	109 01	12 00	121 01	308 51	390 84	699 35
Febrero	9	»	36 00	18 00	54 00	38 67	10 00	48 67	»	»	»	92 67	10 00	102 67	311 17	413 97	725 14
Marzo	6	»	25 00	12 00	37 00	45 57	4 33	49 90	»	»	»	82 57	4 33	86 90	369 82	454 76	824 58
Abril	9	19 50	40 00	18 00	77 50	»	»	»	»	»	»	77 50	»	77 50	391 18	484 49	875 67
Mayo	14	29 00	61 00	35 00	125 00	»	»	»	»	»	»	125 00	»	125 00	424 53	367 67	792 20
Junio	27	24 00	111 00	67 50	202 50	13 81	22 50	36 31	»	»	»	216 31	22 50	238 81	250 81	160 29	411 10
Julio	17	»	64 00	30 00	94 00	60 00	3 85	63 85	»	»	»	154 00	3 85	157 85	304 00	463 38	767 38
Agosto	13	»	48 00	32 50	80 50	9 05	»	9 05	»	»	»	89 55	»	89 55	188 05	170 31	358 36
Septiembre	14	»	56 00	35 00	91 00	»	»	»	»	»	»	91 00	»	91 00	143 50	69 66	213 16
Octubre	15	60 00	»	37 50	97 50	28 00	3 72	31 72	»	»	»	125 50	3 72	129 22	230 50	173 38	403 88
Noviembre	22	84 00	»	55 00	139 00	»	»	»	»	»	»	139 00	»	139 00	235 70	114 72	350 42
Diciembre	16	»	56 00	40 00	96 00	»	»	»	263 11	67 76	330 87	359 11	67 76	426 87	371 11	103 08	474 19
TOTAL	176	216 50	545 00	408 50	1170 00	228 11	56 40	284 51	263 11	67 76	330 87	1661 22	124 16	1785 38	3528 83	3366 55	6895 43
AÑO 1903																	
Enero	29	»	80 00	40 00	120 00	»	»	»	303 90	116 55	420 45	423 90	116 55	540 45	423 90	143 98	567 88
Febrero	16	36 00	60 00	37 50	133 50	»	»	»	130 81	57 84	188 65	264 31	57 84	322 15	276 81	102 08	378 89
Marzo	17	68 00	64 00	42 50	174 50	9 32	1 68	11 00	»	»	»	183 82	1 68	185 50	233 82	121 87	355 69
Abril	18	74 00	72 00	45 00	191 00	2 28	0 72	3 00	»	»	»	193 28	0 72	194 00	280 78	135 01	415 79
Mayo	19	76 00	76 00	47 50	199 50	6 89	»	6 89	»	»	»	206 39	»	206 39	281 39	143 19	424 58
Junio	18	72 00	72 00	45 00	189 00	4 50	»	4 50	»	»	»	193 50	»	193 50	293 50	149 16	442 66
Julio	21	101 00	101 00	66 50	268 50	4 00	»	4 00	»	»	»	272 50	»	272 50	335 00	152 21	487 21
Agosto	31	167 00	160 00	116 00	443 00	»	»	»	»	»	»	443 00	»	443 00	448 80	28 66	477 46
Septiembre	24	132 00	132 00	89 00	353 00	30 24	54 22	84 46	»	»	»	383 24	54 22	437 46	383 24	87 22	470 46
Octubre	8	32 00	32 00	20 00	84 00	10 00	17 54	27 54	»	»	»	94 00	17 54	111 54	281 25	314 96	596 21
Noviembre	16	64 00	61 00	40 00	168 00	2 00	»	2 00	»	»	»	170 00	»	170 00	257 50	90 35	347 85
Diciembre	23	80 00	92 00	57 50	229 50	46 77	26 00	72 77	»	»	»	276 27	26 00	302 27	332 27	497 94	830 21
TOTAL	181	902 00	1005 00	646 50	2553 50	116 00	100 16	216 16	434 71	174 39	609 10	3104 21	274 55	3378 76	3828 26	1966 63	5794 89

Trabajos ejecutados por la lancha de vapor "Triana"

Meses	Días de trabajo en cada mes. — Núm.	Servicios prestados — VIAJES — Con el Sr. Director visitando las obras. — Número	Con el personal encargado de las obras y pagos. — Número.	Longitud aproximada de recorrido en metros.	OBSERVACIONES
AÑO 1902					
Enero.	17	41	1	410,600	En conservación del material 14 días.
Febrero.	19	33	7	355,344	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Marzo.	25	47	6	496,910	Id. íd. íd. íd. 6 íd.
Abril.	21	11	42	588,220	Id. íd. íd. íd. 9 íd.
Mayo.	17	12	40	527,850	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Junio.	3	2	7	163,000	Id. íd. íd. íd. 27 íd.
Julio.	12	3	12	409,360	Id. íd. íd. íd. 19 íd.
Agosto.	8	»	13	319,360	Id. íd. íd. íd. 23 íd.
Septiembre.	4	»	3	119,000	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Octubre.	8	»	12	359,772	Id. íd. íd. íd. 15 íd.
Noviembre.	6	»	6	252,420	Id. íd. íd. íd. 22 íd.
Diciembre.	1	»	2	60,240	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
TOTAL.	141	149	151	4.062,076	
AÑO 1903					
Enero.	»	»	»	»	En conservación del material 20 días.
Febrero.	1	»	2	64,000	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Marzo.	4	»	10	186,980	Id. íd. íd. íd. 17 íd.
Abril.	7	4	10	231,340	Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Mayo.	6	10	»	328,140	Id. íd. íd. íd. 19 íd.
Junio.	8	»	»	346,960	Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Julio.	5	»	»	256,120	Id. íd. íd. íd. 21 íd.
Agosto.	»	»	»	»	Id. íd. íd. íd. 31 íd.
Septiembre.	»	»	»	»	Id. íd. íd. íd. 30 íd.
Octubre.	15	»	»	581,000	Id. íd. íd. íd. 8 íd.
Noviembre.	7	»	»	252,000	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Diciembre.	4	»	»	269,000	Id. íd. íd. íd. 23 íd.
TOTAL.	57	14	22	2.515,540	

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Bote de vapor LIGERA

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS (Caballería, cadenas, efectos navales y otros) Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido Ptas. Cs.	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2: Personal	Material	TOTAL	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando: Personal	Material	TOTAL
AÑO 1902																					
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Julio	6	28 00	28 00	15 00	71 00	1750	64 86	9 75	7 26	3 00	2 55	6 25	5 07	14 54	94 28	"	"	"	71 00	94 28	165 28
Agosto	9	54 50	53 00	25 50	133 00	2400	87 48	17 25	9 60	8 00	6 80	5 75	4 66	3 60	112 14	"	"	"	133 00	112 14	245 14
Septiembre	12	55 00	60 00	30 00	145 00	2450	89 31	18 50	13 82	9 00	9 00	9 00	7 29	6 05	125 47	7 87	"	7 87	152 87	125 47	278 34
Octubre	8	42 00	40 00	20 00	102 00	2150	78 37	11 50	8 61	6 00	6 00	4 00	3 85	152 97	249 80	"	"	"	102 00	249 80	351 80
Noviembre	2	8 50	10 00	5 00	23 50	300	10 94	3 00	2 15	1 00	1 00	1 50	1 53	"	15 62	"	"	"	23 50	15 62	39 12
Diciembre	16	74 50	80 00	41 50	196 00	3300	124 43	21 00	15 43	11 00	11 00	10 50	10 70	13 21	174 77	3 67	7 11	10 78	199 67	181 88	381 55
TOTAL	53	262 50	271 00	137 00	670 50	12350	455 39	180 00	56 87	38 00	36 35	37 00	33 10	190 37	772 08	11 54	7 11	18 65	682 04	779 19	1461 23
AÑO 1903																					
Enero	11	53 00	55 00	29 00	137 00	2550	99 09	19 50	14 32	5 00	5 00	5 00	5 10	22 27	145 78	"	"	"	137 00	145 78	282 78
Febrero	12	58 50	60 00	30 00	148 50	3650	141 82	21 50	15 81	7 00	7 00	7 00	7 14	32 96	204 67	"	"	"	148 50	204 67	353 17
Marzo	10	50 00	50 00	25 00	125 00	3200	120 10	21 00	12 49	8 00	8 00	6 00	6 12	11 65	158 36	"	"	"	125 00	158 36	283 36
Abril	4	20 00	20 00	10 00	50 00	1100	40 43	9 00	7 02	4 00	4 00	4 00	4 04	1 35	56 84	"	"	"	50 00	56 84	106 84
Mayo	6	30 00	30 00	15 00	75 00	900	33 05	10 00	7 62	3 50	3 50	3 50	3 54	22 18	69 89	"	"	"	75 00	69 89	144 89
Junio	5	25 00	25 50	10 00	60 50	900	33 07	7 50	6 21	3 50	3 50	3 50	3 83	"	46 61	"	"	"	60 50	46 61	107 11
Julio	6	29 00	29 50	12 50	71 00	1500	55 16	11 50	9 40	4 50	4 50	6 00	6 70	20 76	96 52	"	"	"	71 00	96 52	167 52
Agosto	6	24 00	30 00	13 00	67 00	2100	77 05	8 50	6 90	3 50	3 50	3 50	3 95	1 19	92 59	"	"	"	67 00	92 59	159 59
Septiembre	13	64 00	63 00	29 75	156 75	2450	89 96	15 50	12 43	8 00	8 00	6 50	7 27	2 42	120 08	"	"	"	156 75	120 08	276 83
Octubre	12	61 00	63 00	28 25	152 25	2400	88 10	17 00	13 60	7 00	7 00	9 00	9 50	1 35	119 55	"	"	"	152 25	119 55	271 80
Noviembre	7	35 00	35 00	17 50	87 50	1500	56 00	10 00	8 00	5 00	5 00	5 00	5 80	"	74 80	"	"	"	87 50	71 80	162 30
Diciembre	4	20 00	20 00	10 00	50 00	1100	37 30	6 50	5 13	3 00	3 00	3 00	3 57	22 37	71 37	"	"	"	50 00	71 37	121 37
TOTAL	96	469 50	481 00	230 00	1180 50	23350	871 13	157 50	118 93	62 00	62 00	62 00	66 56	138 44	1257 06	"	"	"	1180 50	1257 06	2437 56

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2: Personal	Material	TOTAL	Intensa reparación, según detalla el Estado general núm. 2: Personal	Material	TOTAL	TOTAL de gastos en paralización: Personal	Material	TOTAL	Total general: Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902																	
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	300 18	"	300 18	300 18	"	300 18	300 18	"	300 18
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	"	106 31	"	106 31	106 31	"	106 31	106 31	"	106 31
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	174 14	432 20	606 34	174 14	432 20	606 34	174 14	432 20	606 34
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	584 75	176 86	761 61	584 75	176 86	761 61	584 75	176 86	761 61
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	519 41	1035 92	1555 33	519 41	1035 92	1555 33	519 41	1035 92	1555 33
Julio	2	10 00	10 00	2 50	22 50	"	"	"	174 09	130 17	304 26	196 59	130 17	326 76	267 59	224 45	492 04
Agosto	2	10 00	10 00	5 00	25 00	18 11	7 00	25 11	"	"	"	43 11	7 00	50 11	176 11	119 14	295 25
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	152 87	125 47	278 34
Octubre	"	"	"	"	"	38 53	"	38 53	"	"	"	38 53	"	38 53	140 53	249 80	390 33
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	23 50	15 62	39 12
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	199 67	181 88	381 55
TOTAL	4	20 00	20 00	7 50	47 50	56 64	7 00	63 64	1858 88	1775 15	3634 03	1963 02	1782 15	3745 17	2645 06	2561 34	5206 40
AÑO 1903																	
Enero	"	"	"	"	"	2 75	"	2 75	"	"	"	2 75	"	2 75	139 75	145 78	285 53
Febrero	"	"	"	"	"	5 40	"	5 40	"	"	"	5 40	"	5 40	153 90	204 67	358 57
Marzo	"	"	"	"	"	2 25	"	2 25	"	"	"	2 25	"	2 25	127 25	158 36	285 61
Abril	1	5 00	5 00	2 50	12 50	8 09	7 60	15 69	"	"	"	20 59	7 60	28 19	70 59	64 44	135 03
Mayo	"	"	"	"	"	66 03	12 92	78 95	"	"	"	66 03	12 92	78 95	141 03	82 81	223 84
Junio	"	"	"	"	"	6 80	7 40	14 20	"	"	"	6 80	7 40	14 20	67 30	54 01	121 31
Julio	"	"	"	"	"	7 35	"	7 35	"	"	"	7 35	"	7 35	78 35	96 52	174 87
Agosto	1	4 00	5 00	"	9 00	1 00	0 07	1 07	"	"	"	10 00	0 07	10 07	77 00	92 66	169 66
Septiembre	"	"	"	"	"	40 76	8 54	49 30	"	"	"	40 76	8 54	49 30	197 51	128 62	326 13
Octubre	"	"	"	"	"	1 50	1 50	3 00	"	"	"	1 50	1 50	3 00	153 75	121 05	274 80
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	87 50	74 80	162 30
Diciembre	"	"	"	"	"	12 70	"	12 70	"	"	"	12 70	"	12 70	62 70	71 37	134 07
TOTAL	2	9 00	10 00	2 50	21 50	154 63	38 03	192 66	"	"	"	176 13	38 03	214 16	1356 63	1295 09	2651 72

Trabajos ejecutados por el bote de vapor "Ligera"

Meses	Días de trabajo en cada mes. — Núm.	Servicios prestados — VIAJES — Con el Sr. Director visitando las obras. — Número	Con el personal encargado de las obras. — Número.	Longitud aproximada de recorrido en metros.	OBSERVACIONES
AÑO 1902					
Enero.	»	»	»	»	Todo el mes en conservación del material.
Febrero.	»	»	»	»	Id. íd. íd. íd. íd.
Marzo.	»	»	»	»	Id. íd. íd. íd. íd.
Abril.	»	»	»	»	Id. íd. íd. íd. íd.
Mayo.	»	»	»	»	Id. íd. íd. íd. íd.
Junio.	»	»	»	»	Id. íd. íd. íd. íd.
Julio.	9	»	22	191,200	En conservación del material 22 días.
Agosto.	11	2	14	392,560	Id. íd. íd. íd. 20 íd.
Septiembre.	12	»	17	482,560	Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Octubre.	8	»	11	335,960	Id. íd. íd. íd. 23 íd.
Noviembre.	2	»	2	77,280	Id. íd. íd. íd. 28 íd.
Diciembre.	14	»	27	520,985	Id. íd. íd. íd. 2 íd.
TOTAL.	56	2	93	2.000,545	
AÑO 1903					
Enero.	11	1	14	357,000	
Febrero.	12	1	25	557,000	
Marzo.	10	4	22	538,920	
Abril.	5	»	14	290,940	
Mayo.	6	8	4	154,240	
Junio.	5	»	»	183,920	
Julio.	6	»	»	283,480	
Agosto.	7	»	»	216,000	
Septiembre.	13	»	»	460,000	
Octubre.	12	»	»	516,000	
Noviembre.	7	»	»	333,000	
Diciembre.	4	»	»	194,000	
TOTAL.	98	14	79	4.084,500	

Servicios y Gastos Generales

Número 17.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Bote de vapor SEVILLA

Meses	Días de trabajo	GASTOS EN TRABAJO — Cargo de la cuenta del Material flotante. — Patrones. Ptas.	Patrones. Cts	Maquinistas Ptas.	Maquinistas Cts	TOTAL de personal. Ptas.	TOTAL de personal. Cts.	Materiales detallados en el Estado general — ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas.	ALGODÓN Cts.	Varios, cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Varios… Cts.	T[illegible] (cut off at binding)	TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando. — Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.	GASTOS EN PARALIZACIÓN — Gastos de Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general número 2. — Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL. Ptas.	TOTAL. Cts.	TOTAL GENERAL — Personal. Ptas	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.
Año 1902																															
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Enero.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	50	…0	»	»	24	50	24	50	»	»	»	»	»	»	»	»	24	50	24	50
Febrero.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	00	…0	»	»	24	00	24	00	6	00	»	»	6	00	6	00	24	00	30	00
Abril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	98	40	…0	»	»	98	40	98	40	3	20	2	25	5	45	3	20	100	65	103	85
Mayo.	»	»	»	»	»	»	»	1	0	81	76	66	…7	»	»	48	00	48	00	5	63	»	»	5	63	5	63	48	00	53	63
Junio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	00	…0	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	54	28	54	»	»	»	»	»	»	»	»	28	54	28	54
Agosto..	»	»	»	»	»	»	»	1	0	81	27	73	…4	10	00	51	73	61	73	4	45	»	»	4	45	14	45	51	73	66	18
Septiembre.	2.50	»	»	10	00	10	00	»	»	»	51	73	…3	»	»	48	00	48	00	2	00	»	»	2	00	2	00	48	00	50	00
Octubre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	48	00	…0	9	00	25	02	34	02	4	80	»	»	4	80	13	80	25	02	38	82
Noviembre.	1.00	5	00	4	00	9	00	1	1	02	24	00	…2																		
Diciembre..																															
TOTAL.	3.50	5	00	14	00	19	00	3	2	64	423	02	…6	19	00	425	66	444	66	29	83	2	25	32	08	48	83	427	91	476	74
Año 1903																															
	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	00	0	55	2	55	2	00	0	55	2	55
Enero.	»	»	»	»	»	»	»	1	1	02	34	15	…7	»	»	35	17	35	17	21	55	131	63	153	18	21	55	166	80	188	35
Febrero.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	51	73	…3	»	»	51	73	51	73	4	50	»	»	4	50	4	50	51	73	56	23
Marzo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	204	00	…0	»	»	204	00	204	00	6	20		»	6	20	6	20	204	00	210	20
Abril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	60	…0	»	»	3	60	3	60	»	»	»	»	»	»	»	»	3	60	3	60
Mayo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33	37	…7	»	»	33	37	33	37	9	45	15	81	25	26	9	45	49	18	58	63
Junio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	162	20	[illegible]	»	»	162	20	162	20	»	»	»	»	»	»	»	»	162	20	162	20
Julio..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	95	50	[illegible]	»	»	95	50	95	50	»	»	»	»	»	»	»	»	95	50	95	50
Agosto..	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	22	00	[illegible]	»	»	22	00	22	00	»	»	»	»	»	»	»	»	22	00	22	00
Septiembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	11	59	»	»	11	59	11	59	»	»	11	59
Octubre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	[illegible]	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre..																															
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	1	1	02	606	55	[illegible]	»	»	607	57	607	57	55	29	147	99	203	28	55	29	755	56	810	85

Número 18.

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.—Material Flotante.

Martinete número 1.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. CARBÓN Kilos.	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros.	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos.	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS — Cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.
AÑO 1902															
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	3 00	3 00	"	"	2 00	1 67	1 40	6 07
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	1 00	1 00	"	"	1 00	0 84	5 20	7 04
Abril	8	34 00	38 00	93 50	165 50	1700	74 02	13 00	12 52	6 00	5 10	4 00	4 14	2 09	97 87
Mayo	19	72 75	81 75	205 50	360 00	3400	137 07	13 00	9 80	4 50	3 83	5 00	4 06	34 85	189 61
Junio	14	59 50	59 50	137 50	256 50	2300	102 01	14 00	10 01	2 50	2 12	5 00	4 07	5 18	123 39
Julio	31	129 75	129 75	295 00	554 50	5000	182 26	24 00	17 16	7 00	5 95	7 00	5 69	26 82	237 88
Agosto	25	106 25	106 25	250 00	462 50	4100	149 44	22 00	7 21	10 00	8 50	10 00	8 12	83 82	257 09
Septiembre	23	96 75	96 75	205 00	398 50	3600	131 22	19 00	14 21	5 00	4 70	6 00	4 87	26 84	181 84
Octubre	25	106 25	106 25	285 00	397 50	4300	156 73	15 00	11 20	11 00	11 00	12 00	10 97	13 70	203 60
Noviembre	26	107 50	107 50	180 00	395 00	4500	164 03	21 00	15 43	7 00	7 00	8 00	8 12	8 53	203 11
Diciembre	24	97 00	97 00	150 00	344 00	2800	107 29	11 00	8 10	2 00	2 00	5 00	5 10	2 72	125 21
TOTAL	195	809 75	822 75	1701 50	3334 00	32200	1204 07	345 00	109 64	55 00	50 20	65 00	59 65	213 15	1632 71
AÑO 1903															
Enero	31	130 75	130 75	297 50	559 00	5100	198 28	24 00	17 65	8 00	8 00	13 00	13 26	106 54	343 73
Febrero	28	115 00	115 00	254 00	484 00	3650	141 80	16 50	12 14	5 50	5 50	8 00	8 16	32 41	200 01
Marzo	31	129 75	129 75	257 50	517 00	4750	182 23	25 50	16 56	4 50	4 50	12 75	13 01	13 18	229 48
Abril	17	70 25	70 25	110 75	251 25	2400	88 17	12 50	2 73	4 25	4 25	4 50	4 58	21 72	121 45
Mayo	6	28 75	28 75	65 00	122 50	1150	42 25	7 50	5 85	1 25	1 25	2 00	2 02	0 96	52 27
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	32 02	32 02
Julio	"	"	"	"	"	"	"	1 00	0 78	"	"	0 75	0 76	"	1 54
Agosto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	7 00	7 00
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL	113	474 50	474 50	984 75	1933 75	17050	652 73	87 00	55 71	23 50	23 50	41 00	41 79	213 77	987 50

GASTOS TRABAJANDO (cont.) — GASTOS EN PARALIZACION — Total general

Meses	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Días de paralización.	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Patrones. Ptas. Cs.	Maquinistas Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Total general. Personal. Pesetas Cs.	Material. Pesetas Cs.	TOTAL. Pesetas Cs.
AÑO 1902																			
Enero	"	"	"	"	"	"	29	58 50	87 75	146 25	25 30	13 50	38 80	171 55	13 50	185 05	171 55	13 50	185 05
Febrero	"	"	"	"	6 07	6 07	26	29 25	78 00	107 25	"	"	-	107 25	-	107 25	107 25	6 07	113 32
Marzo	"	"	"	"	7 04	7 04	19	22 75	45 50	68 25	"	"	"	68 25	-	68 25	68 25	7 04	75 29
Abril	"	"	"	165 50	97 87	263 37	14	6 50	45 50	52 00	11 07	"	11 07	63 07	"	63 07	228 57	97 87	326 44
Mayo	"	"	"	360 00	189 61	549 61	12	39 00	39 00	78 00	6 20	"	6 20	84 20	-	84 20	444 20	189 61	633 81
Junio	"	"	"	256 50	123 39	379 89	16	52 00	52 00	104 00	1 50	"	1 50	105 50	-	105 50	362 00	123 39	485 39
Julio	"	"	"	554 50	237 88	792 38	"	"	"	"	26 55	198 52	225 07	26 55	198 52	225 07	581 05	436 40	1017 45
Agosto	35 36	2 40	37 76	497 86	259 49	757 35	5	16 25	3 25	19 50	"	-	"	19 50	"	19 50	517 36	259 49	776 85
Septiembre	111 24	1 96	113 20	509 74	183 80	693 54	7	13 00	22 75	35 75	"	-	"	35 75	"	35 75	545 49	183 80	729 29
Octubre	36 77	13 93	50 70	434 27	217 53	651 80	6	13 00	19 50	32 50	"	"	"	32 50	"	32 50	466 77	217 53	684 30
Noviembre	5 25	1 80	7 05	400 25	204 91	605 16	4	13 00	13 00	26 00	"	-	"	26 00	"	26 00	426 25	204 91	631 16
Diciembre	16 35	"	16 35	360 35	125 21	485 56	7	16 25	22 75	39 00	"	"	"	39 00	-	39 00	399 35	125 21	524 56
TOTAL	204 97	20 09	225 06	3538 97	1652 8[illegible]	5191 77	145	279 50	429 00	708 50	70 62	212 02	282 64	779 12	212 02	991 14	4318 09	1864 82	6182 91
AÑO 1903																			
Enero	18 09	2 68	20 77	577 09	346 41	923 50	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	577 09	346 41	923 50
Febrero	20 07	7 30	27 37	504 07	207 31	711 38	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	504 07	207 31	711 38
Marzo	12 72	0 19	12 91	529 72	229 67	759 39	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	529 72	229 67	759 39
Abril	"	"	"	251 25	121 45	372 70	13	39 00	42 25	81 25	44 16	0 05	44 21	125 41	0 05	125 46	376 66	121 50	498 16
Mayo	"	"	"	122 50	52 27	174 77	18	58 50	45 50	104 00	98 10	6 06	104 16	202 10	6 06	208 16	324 60	58 33	382 93
Junio	"	"	"	"	32 02	32 02	29	81 25	78 00	159 25	26 49	2262 66	2289 15	185 74	2262 66	2448 40	185 74	2294 68	2480 42
Julio	"	"	"	"	1 54	1 54	31	65 00	94 25	159 25	"	"	"	159 25	"	159 25	159 25	1 54	160 79
Agosto	"	"	"	"	"	"	6	19 50	"	19 50	1 23	0 96	2 19	20 73	0 96	21 69	29 73	0 96	21 69
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	78 88	47 37	126 25	78 88	47 37	126 25	78 88	47 37	126 25
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	42 50	44 64	87 14	42 50	44 64	87 14	42 50	44 64	87 14
Noviembre	"	"	"	"	7 00	7 00	20	55 25	19 50	74 75	52 19	31 25	83 44	126 94	31 25	158 19	126 94	38 25	165 19
Diciembre	"	"	"	"	"	"	12	39 00	3 25	42 25	"	"	"	42 25	"	42 25	42 25	"	42 25
TOTAL	50 88	10 17	61 05	1984 63	997 67	2982 30	129	357 50	282 75	640 25	343 55	2392 99	2736 54	983 80	2392 99	3376 79	2968 43	3390 66	6359 09

Trabajos ejecutados por el Martinete núm. 1.

Meses	Días de servicio: En maniobras varias	Días de servicio: En trabajo efectivo	PILOTES HINCADOS: De 5 metros. Núm.	De 6 metros. Núm.	De 7 metros. Núm.	De 8 metros. Núm.	De 9 metros. Núm.	De 10 metros. Núm.	De 11 metros. Núm.	De 12 metros. Núm.	De 13 metros. Núm.	Total de pilotes hincados.	Horas de máquina: Encendida.	Horas de máquina: En trabajo.	Lugares en que han trabajado.	OBSERVACIONES
AÑO 1902																
Enero.		»														En conservación del material 29 días.
Febrero.				»												Id. id. id. id. 26 id.
Marzo.																Id. id. id. id. 19 id.
Abril.		8					27					27	55	32 00	En el muelle metálico, La Mata y Tarfía.	Id. id. id. id. 14 id.
Mayo.	2	17		20	80	147	53	170	52			522	154	99 00	Distrito 5 y castillete caseta de Tablada.	Id. id. id. id. 12 id.
Junio.	2	12		40	158	168	49	104	18			537	127	83 00	Id. 5 y 9 y muletas del carbón.	Id. id. id. id. 16 id.
Julio.	6	25	102	117	91	367	86	85	35			883	240	161 00	Id. 9, 10 y 11 y espigón muelle de La Lisa.	
Agosto.	1	24	151	156	133	100	20					560	200	139 00	Id. 8 y 21 días conservación del muelle.	Id. id. id. id. 6 id.
Septiembre.	3	20					»						168	90 50	En el muelle clavando 60 vigas.	Id. id. id. id. 7 id.
Octubre.	2	23											160	79 50	Id. id. clavando 47 vigas y 15 embonos.	Id. id. id. id. 6 id.
Noviembre.	1	22											155	89 00	Id. id. id. 124 vigas, 6 embones y 5 tablestacas.	Id. id. id. id. 4 id.
Diciembre.	17	7	6	6				2				14	52	30 50	Id. id. id. 9 vigas, y en vaciadero de las Pitas 24 vigas y los pilotes indicados.	Id. id. id. id. 7 id.
TOTAL.	37	158	259	339	462	782	235	361	105			2543	1311	803 50		
AÑO 1903																
Enero.	3	28		22	4	5		9				40	201	132 00	Conservación del Muelle.	Este martinete ha clavado 48 vigas, 4 tablestacas y 15 embones.
Febrero.	9	19		82	96	8	15	9		8	14	232	157	115 00	Conservación de muelles, vaciadero de las Pitas, muelle de Tablada y distritos 1, 3 y 15.	Id. íd. íd. 5 vigas y 2 embones.
Marzo.	2	29		39	24							63	275	195 00	Conservación del Muelle y distrito 15.	Id. íd. íd. 258 tablestacas y 43 embones
Abril.	2	15											146	109 00	Id. del Muelle.	Id. íd. íd. 97 íd. y 16 íd.—En conservación del material 13 días.
Mayo.	»	6		»		3	15					18	60	40 00	Muelle de Tablada.	Id. íd. íd. 32 íd. y 2 íd —Id. íd. íd. íd. 18 íd.
Junio.	»															Todo el mes en conservación del material.
Julio.													»			Id. íd. íd. íd. íd. íd.
Agosto.																En conservación del material 6 días.
Septiembre.		»														Todo el mes en conservación del material.
Octubre.																Id. íd. íd. íd. íd. íd.
Noviembre.																Id. íd. íd. íd. íd. íd.
Diciembre.																En conservación del material 12 días.
TOTAL.	16	97		143	124	16	30	18		8	14	353	839	591 00		

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Martinete número 2.

Meses	Días de trabajo	GASTOS TRABAJANDO — Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1 — CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Cabullería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs.)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2 — Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando — Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Días de paralización	GASTOS EN PARALIZACION — Cargo directo de la cuenta de Material flotante (Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo): Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres (Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2): Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos en paralización: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Total general: Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902																																		
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	28	»	91 00	91 00	»	»	»	91 00	»	91 00	91 00	»	91 00
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1 40	1 40	»	»	»	»	1 40	1 40	28	»	91 00	91 00	»	»	»	91 00	»	91 00	91 00	1 40	92 40
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3 90	3 90	»	»	»	»	3 90	3 90	20	»	65 00	65 00	»	»	»	65 00	»	65 00	65 00	3 90	68 90
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	12	»	39 00	39 00	»	»	»	39 00	»	39 00	39 00	»	39 00
Mayo	12	44 50	50 00	112 50	207 00	1950	78 95	6 50	5 00	2 50	1 92	4 00	3 27	13 49	102 63	»	»	»	207 00	102 63	309 63	17	29 25	55 25	84 50	4 70	»	4 70	89 20	»	89 20	296 20	102 63	398 83
Junio	14	59 50	59 50	140 00	259 00	1750	65 56	11 00	8 21	3 75	3 18	5 00	4 07	6 79	87 81	»	»	»	259 00	87 81	346 81	16	47 12	52 00	99 12	8 50	»	8 50	107 62	»	107 62	366 62	87 81	454 43
Julio	31	129 75	129 75	291 25	550 75	3100	113 00	20 50	14 67	2 00	1 70	4 00	3 24	1 05	133 66	»	»	»	550 75	133 66	684 41	»	»	»	»	39 70	5 75	45 45	39 70	5 75	45 45	590 45	139 41	729 86
Agosto	17	72 25	72 25	165 00	309 50	1600	58 32	15 00	10 97	6 25	5 32	6 00	3 25	27 77	105 63	20 97	»	20 97	330 47	105 63	436 10	14	42 25	45 50	87 75	»	»	»	87 75	»	87 75	418 22	105 63	523 85
Septiembre	19	79 75	79 75	177 50	337 00	1700	61 96	9 50	7 02	1 75	1 48	2 00	1 63	4 19	75 28	»	»	»	337 00	76 28	413 28	19	26 00	32 50	58 50	»	»	»	58 50	»	58 50	395 50	76 28	471 78
Octubre	1	4 25	4 25	»	8 50	100	3 65	1 00	0 75	»	»	»	»	3 25	7 65	4 40	1 00	5 40	12 90	8 65	21 55	30	84 50	81 25	165 75	»	»	»	165 75	»	165 75	178 65	8 65	187 30
Noviembre	23	96 75	96 75	222 50	416 00	2150	78 36	14 50	10 82	5 50	5 50	4 50	4 58	6 63	105 89	»	»	»	416 00	105 89	521 89	7	22 75	22 75	45 50	»	»	»	45 50	»	45 50	461 50	105 89	567 39
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25	48 75	42 25	91 00	»	»	»	91 00	»	91 00	91 00	»	91 00
TOTAL	117	486 75	492 25	1108 75	2087 75	12350	459 80	78 00	57 44	21 75	19 10	25 50	20 04	68 47	624 85	25 37	1 00	26 37	2113 12	625 85	2738 97	207	300 62	617 50	918 12	52 90	5 75	58 65	971 02	5 75	976 77	3084 14	631 60	3715 74
AÑO 1903																																		
Enero	31	116 00	125 75	165 00	406 75	2650	102 36	13 50	10 05	6 75	6 75	6 00	6 12	29 44	154 72	6 65	9 10	15 75	413 40	163 82	577 22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	413 40	163 82	577 22
Febrero	28	117 00	117 00	190 00	424 00	2500	97 13	10 00	7 36	6 25	6 25	5 00	5 09	2 19	118 02	22 00	2 01	24 01	446 00	120 03	566 03	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	446 00	120 03	566 03
Marzo	30	124 50	124 50	272 50	521 50	2650	102 85	15 00	11 04	6 50	6 50	5 25	5 35	33 74	159 48	9 25	»	9 25	530 75	159 48	690 23	1	3 25	3 25	6 50	»	»	»	6 50	»	6 50	537 25	159 48	696 73
Abril	17	70 25	70 25	155 00	295 50	1700	62 44	12 00	2 95	3 50	3 50	2 25	2 29	3 20	74 38	»	»	»	295 50	74 38	369 88	13	26 00	42 25	68 25	63 47	1 40	64 87	131 72	1 40	133 12	427 22	75 78	503 00
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30	22 75	97 50	120 25	72 86	1 35	74 21	193 11	1 35	194 46	193 11	1 35	194 46
Junio	»	»	»	»	»	»	»	1 00	»	»	»	»	»	2 80	2 80	»	»	»	»	2 80	2 80	30	58 50	97 50	156 00	26 56	0 36	26 92	182 56	0 36	182 92	182 56	3 16	185 72
Julio	10	»	40 50	»	40 50	300	11 15	4 00	»	1 00	1 00	1 00	1 02	»	13 17	»	»	»	40 50	13 17	53 67	21	22 75	68 25	91 00	»	»	»	91 00	»	91 00	131 50	13 17	144 67
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	0 50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	»	100 75	100 75	»	»	»	100 75	»	100 75	100 75	»	100 75
Septiembre	17	72 25	72 25	60 00	204 50	850	31 11	11 00	4 40	2 50	2 00	1 50	1 69	0 87	40 07	3 00	»	3 00	207 50	40 07	247 57	13	3 25	42 25	45 50	»	»	»	45 50	»	45 50	253 00	40 07	293 07
Octubre	6	21 25	22 50	»	43 75	700	25 70	3 75	2 25	1 50	1 50	2 25	2 51	»	31 96	»	»	»	43 75	31 96	75 71	14	29 25	45 50	74 75	»	»	»	74 75	»	74 75	118 50	31 96	150 46
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5 63	»	5 63	5 63	»	5 63	5 63	»	5 63
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	119 04	81 75	200 79	119 04	81 75	200 79	119 04	81 75	200 79
TOTAL	139	521 25	572 75	842 50	1936 50	11350	432 74	70 75	38 05	27 50	27 50	23 25	24 07	72 24	594 60	40 90	11 11	52 01	1977 40	605 71	2583 11	153	165 75	497 25	663 00	287 56	84 86	372 42	950 56	84 86	1035 42	2927 96	690 57	3618 53

Trabajos ejecutados por el Martinete núm. 2.

Meses	Días de servicio		PILOTES HINCADOS								Total de pilotes hincados.	Horas de máquina		Lugares en que han trabajado.	OBSERVACIONES
	En maniobras varias.	En trabajo efectivo.	De 5 metros. — Núm.	De 6 metros. — Núm.	De 7 metros. — Núm.	De 8 metros. — Núm.	De 9 metros. — Núm.	De 10 metros. — Núm.	De 11 metros. — Núm.	De 12 metros — Núm.		Encendida.	En trabajo.		
AÑO 1902															
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		En conservación del material 28 días.
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Id. íd. íd. íd. 28 íd.
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Id. íd. íd. íd. 20 íd.
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Id. íd. íd. íd. 12 íd.
Mayo	2	10	»	»	125	132	»	»	»	»	257	107	86	Distrito 4.	Id. íd. íd. íd. 17 íd.
Junio	2	12	»	40	40	62	108	80	61	»	391	122	92	Id. 4 y 9.	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Julio	4	27	»	91	85	109	248	140	113	20	806	251	165	Id. 9 y 10.	
Agosto	1	16	»	197	177	160	82	4	»	»	620	156	121	Id. 8.	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Septiembre	3	16	»	110	198	54	110	10	30	»	512	158	130	Id. 8 y 9, y extraídos 74 pilotes.	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Octubre	»	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9	7	Clavando en las Pitas castilletes vaciaderos.	Id. íd. íd. íd. 30 íd.
Noviembre	3	20	»	»	»	»	»	»	»	7	7	144	99	Castilletes vaciaderos y muro del muelle.	Id. íd. íd. íd. 7 íd.
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Id. íd. íd. íd. 25 íd.
TOTAL	15	111	»	438	625	517	548	234	204	27	2593	947	700		
AÑO 1903															
Enero	1	24	»	»	277	»	»	»	»	»	277	190	159	Castillete del vaciadero de las Pitas y muro frente á la calle Betis	En conservación del material 6 días.—Este martinete ha clavado 33 vigas.
Febrero	2	26	»	441	32	»	»	»	»	»	473	197	172	Muro de calle Betis, muelle de T. y conservación del muelle	Este martinete ha clavado 37 tablestacas y 2 embones.
Marzo	5	25	»	60	238	45	40	»	»	»	383	196	166	Distritos 15 y 17.	En conservación del material 1 día.
Abril	5	12	»	68	83	50	39	»	6	»	246	104	89	Id. 15 y 17 y vaciadero del Repudio.	Este martinete ha clavado 35 vigas.—En conservación del material 13 días.
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		En conservación del material 30 días.
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Julio	»	10	»	4	4	6	»	12	22	4	52	»	»	Vaciadero del Repudio.	Id. íd. íd. íd. 21 íd.
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Id. del íd. y auxilios al Comercio (huerta de los Alamillos).	Id. íd. íd. íd. todo el mes.
Septiembre	9	8	4	16	24	16	10	21	31	»	122	63	49	Auxiliando la cuadrilla de arriostrado.	Id. íd. íd. íd. 13 días.
Octubre	»	6	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40	36		Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Todo el mes en conservación del material.
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		Id. íd. íd. íd. íd.
TOTAL	22	111	4	589	658	117	89	33	59	4	1553	790	671		

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.—Material Flotante.

Martinete número 3.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs.)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)
AÑO 1902																					
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1 40	1 40	»	»	»	»	1 40	1 40
Marzo	»	»	»	»	»	50	2 17	1 00	»	»	»	»	»	3 90	6 07	»	»	»	»	6 07	6 07
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	12	44 50	50 00	108 75	203 25	1300	56 55	8 00	4 50	2 00	1 70	3 00	2 47	8 08	73 30	»	»	»	203 25	73 30	276 55
Junio	14	59 50	59 50	142 50	261 50	1500	60 45	11 50	8 71	1 00	0 85	4 00	3 25	»	73 26	»	»	»	261 50	73 26	334 76
Julio	31	129 75	129 75	295 00	554 50	3000	109 46	20 00	14 29	3 00	2 55	5 00	4 06	»	130 36	»	»	»	554 50	130 36	684 86
Agosto	17	71 25	71 25	165 00	307 50	1750	63 79	9 50	1 80	»	»	»	»	37 04	102 63	26 15	4 65	30 80	333 65	107 28	440 93
Septiembre	30	126 50	126 50	292 50	545 50	2800	102 06	19 50	9 35	»	»	5 00	4 06	0 84	116 31	»	»	»	545 50	116 31	661 81
Octubre	31	129 75	129 75	295 00	554 50	2800	102 06	19 00	14 21	»	»	1 00	1 02	2 79	120 08	»	»	»	554 50	120 08	674 58
Noviembre	30	125 50	125 50	282 50	533 50	2400	87 48	15 00	11 22	»	»	4 00	4 06	30 49	133 25	4 96	»	4 96	538 46	133 25	671 71
Diciembre	31	128 75	128 75	287 50	545 00	2700	99 61	18 50	13 74	»	»	5 00	5 08	1 88	120 31	12 65	»	12 65	557 65	120 31	677 96
TOTAL	196	815 50	821 00	1868 75	3505 25	18300	683 63	122 00	77 82	6 00	5 10	27 00	24 00	86 42	876 97	43 76	4 65	48 41	3549 01	881 62	4430 63
AÑO 1903																					
Enero	31	129 75	129 75	292 50	552 00	2900	112 67	21 50	15 78	»	»	6 00	6 12	10 90	145 47	5 07	4 00	9 07	557 07	149 47	706 54
Febrero	28	117 00	117 00	265 00	499 00	2400	93 24	17 00	12 51	»	»	5 00	5 10	38 35	149 20	9 00	»	9 00	508 00	149 20	657 20
Marzo	31	128 75	128 75	287 50	545 00	2500	97 13	17 50	12 84	1 00	1 00	4 00	4 08	1 17	116 22	7 50	»	7 50	552 50	116 22	668 72
Abril	30	121 50	121 50	255 00	498 00	2250	85 01	19 50	14 38	2 00	2 00	3 00	3 06	26 10	130 55	»	»	»	498 00	130 55	628 55
Mayo	11	41 50	45 75	90 00	177 25	1050	38 77	6 00	4 68	»	»	2 00	2 04	»	45 49	»	»	»	177 25	45 49	222 74
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1 40	1 40	»	»	»	»	1 40	1 40
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	21	88 25	88 25	200 00	376 50	1800	66 12	13 50	10 53	»	»	3 00	3 39	58 45	138 49	»	»	»	376 50	138 49	514 99
Octubre	13	55 25	55 25	130 00	240 50	1100	40 39	8 50	6 80	»	»	2 00	2 26	2 10	51 55	»	»	»	240 50	51 55	292 05
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3 00	3 00	»	»	»	»	3 00	3 00
Diciembre	7	»	29 75	»	29 75	400	14 68	3 50	2 80	»	»	»	»	»	17 48	»	»	»	29 75	17 48	47 23
TOTAL	172	682 00	716 00	1520 00	2918 00	14400	548 01	107 00	80 32	3 00	3 00	25 00	26 05	141 47	798 85	21 57	4 00	25 57	2939 57	802 85	3742 42

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos en paralización: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Total general: Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902														
Enero	12	39 00	6 50	»	45 50	»	»	»	45 50	»	45 50	45 50	»	45 50
Febrero	21	66 63	39 00	»	105 63	»	»	»	105 63	»	105 63	105 63	1 40	107 03
Marzo	30	87 75	84 50	»	172 25	»	»	»	172 25	»	172 25	172 25	6 07	178 32
Abril	8	»	26 00	»	26 00	»	»	»	26 00	»	26 00	26 00	»	26 00
Mayo	16	29 25	52 00	»	81 25	6 00	0 57	6 57	87 25	0 57	87 82	290 50	73 87	364 37
Junio	16	45 50	52 00	»	97 50	»	»	»	97 50	»	97 50	359 00	73 26	432 26
Julio	»	»	»	»	»	17 30	»	17 30	17 30	»	17 30	571 80	130 36	702 16
Agosto	7	6 50	»	22 75	29 25	»	»	»	29 25	»	29 25	362 90	107 28	470 18
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	545 50	116 31	661 81
Octubre	»	»	»	»	»	4 40	»	4 40	4 40	»	4 40	558 90	120 08	678 98
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	538 46	133 25	671 71
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	557 65	120 31	677 96
TOTAL	110	274 63	260 00	22 75	557 38	27 70	0 57	28 27	585 08	0 57	585 65	4134 09	382 19	5016 28
AÑO 1903														
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	557 07	149 47	706 54
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	508 00	149 20	657 20
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	552 50	116 22	668 72
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	498 00	130 55	628 55
Mayo	19	26 00	61 75	»	87 75	15 10	2 93	18 03	102 85	2 93	105 78	280 10	48 42	328 52
Junio	30	65 00	61 75	»	126 75	12 60	»	12 60	139 35	»	139 35	139 35	1 40	140 75
Julio	31	61 75	100 75	»	162 50	106 98	10 56	117 54	269 48	10 56	280 04	269 48	10 56	280 04
Agosto	31	65 00	100 75	»	165 75	»	»	»	165 75	»	165 75	165 75	»	165 75
Septiembre	9	29 25	29 25	»	58 50	14 35	13 84	28 19	72 85	13 84	86 69	449 35	152 33	601 68
Octubre	18	26 00	55 25	»	81 25	5 43	0 60	6 03	86 68	0 60	87 28	327 18	52 15	379 33
Noviembre	26	71 50	78 00	»	149 50	0 53	»	0 53	150 03	»	150 03	150 03	3 00	153 03
Diciembre	24	78 00	74 75	»	152 75	»	»	»	152 75	»	152 75	182 50	17 48	199 98
TOTAL	188	422 50	562 25	»	984 75	154 99	27 93	182 92	1139 74	27 93	1167 67	4079 31	830 78	4910 09

Trabajos ejecutados por el Martinete núm. 3.

Meses	Días de servicio — En maniobras varias.	Días de servicio — En trabajo efectivo.	PILOTES HINCADOS — De 6 metros. — Núm.	De 7 metros. — Núm.	De 8 metros. — Núm.	De 9 metros. — Núm.	De 10 metros. — Núm.	De 11 metros. — Núm.	De 12 metros — Núm.	Total de pilotes hincados.	Horas de máquina — Encendida.	Horas de máquina — En trabajo.	Lugares en que han trabajado.	OBSERVACIONES
AÑO 1902														
Enero.	»		»				»			»				En conservación del material 12 días.
Febrero.	»		»							»				Id. íd. íd. íd. 21 íd.
Marzo.					»					»	»	»		Id. íd. íd. íd. 30 íd.
Abril.										»	»			Id. íd. íd. íd. 8 íd.
Mayo.	1	11		10	93	123	33	9		268	116	86	Distrito 4.	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Junio.	1	13	40	10	37	191	90	8		376	130	90	Id. 4 y 9.	Id. íd. íd. íd. 16 íd.
Julio.	2	29	177	165	74	249	96	180		941	293	205	Id. 9 y 10.	
Agosto.	2	15	»	40	»	160	213	29		442	147	116	Id. 12.	Id. íd. íd. íd. 14 íd.
Septiembre.	1	29		326	123	277	94	129		949	290	232	Id. 12 y 14.	
Octubre.		31	»	358	314	213	83	»	»	968	270	215	Id. 14.	
Noviembre.	6	24	»	117	115	184	91	84	4	595	211½	178½	Id. 9, 14 y 16.	
Diciembre.	4	27	12	1	45	110	63	38	162	431	254	171	Id. 6, 9, y 14, y extraídos 172 pilotes.	
TOTAL.	17	179	229	1027	801	1507	763	477	166	4970	1711½	1293½		
AÑO 1903														
Enero.	2	29		85	247	115	33	10	9	499	325½	284	Distritos 9, 14, 16 y vaciadero del Repudio.	Este martinete ha clavado 38 vigas y extraído 6 pilotes.
Febrero.	5	23		38	209	271	80	»	»	598	209	147½	Id. 9, 16 y 18.	
Marzo.	8	23	»	242	193	185	123	25		768	220	150	Id. 8, 9 y vaciadero del Repudio.	Id. íd. íd. 41 íd.
Abril.	7	23	225	279	98	74	»	»	»	676	222	138½	Id. 4, 9 y muelle caseta de Tablada.	
Mayo.	3	8	4	15	41	23	24	38	13	158	70	42	Id. 9 y vaciadero del Repudio.	En conservación del material 19 días.
Junio.	»	»					»	»	»	»				
Julio.		»	»				»		»	»	»			En íd. de íd. todo el mes.
Agosto.		»	»		»		»				»	»		En íd. de íd. íd. íd.
Septiembre.	4	17	»		165	198	107	61		531	136	119	Distritos 6 y 9.	En íd. de íd. 9 días.
Octubre.	1	12	»		25	137	141	13	»	316	97	86	Id. 9 y 11.	En íd. de íd. 18 íd.
Noviembre.	»	»						»	»	»		»		Todo el mes en conservación del material.
Diciembre.	»	7			»	»	»	»		»	»	»	Auxiliando la cuadrilla de arriostrado en los vaciaderos.	En conservación del material 24 días.
TOTAL.	30	142	229	659	978	1003	508	147	22	3546	1279½	967		

Número 21.

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Martinete á brazo número 4.

AÑO 1903

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones. Ptas.	Cs.	Marineros. Ptas.	Cs.	TOTAL de personal. Ptas.	Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. ACEITE Litros.	Ptas.	Cs.	SEBO Kilos.	Ptas.	Cs.	ALGODÓN Kilos.	Ptas.	Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas.	Cs.	Trabajos de pequeña reparación hechos por Talleres según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas.	Cs.	Material. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Febrero	19	61	75	130	00	191	75	2	1	47	1	1	00	0 50	0	51	66	38	69	36	"	"	"	"		
Marzo	29	94	25	202	50	296	75	2	1	47	"	"	"	"	"	"	"	"	1	47	5	72	1	63	[illegible]	
Abril	26	84	50	143	75	228	25	1	0	78	"	"	"	"	"	"	"	"	0	78	25	23	12	02	[illegible]	
Mayo	11	35	75	82	50	118	25	2	1	54	"	"	"	"	"	"	3	28	4	82	"	"	"	"		
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Julio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Agosto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
Diciembre	.	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"		
TOTAL	85	276	25	558	75	835	00	7	5	26	1	1	00	0 50	0	51	69	66	76	43	30	95	13	65	[illegible]	

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas.	Cs.	Material. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.	Días de paralización.	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Personal. Ptas.	Cs.	Material. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas.	Cs.	Material. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.	TOTAL de gastos en paralización. Personal. Ptas.	Cs.	Material. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.	Total general. Personal. Pesetas	Cs.	Material. Pesetas	Cs.	TOTAL Pesetas	Cs.
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero	191	75	69	36	261	11	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	191	75	69	36	261	11
Marzo	302	47	3	10	305	57	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	302	47	3	10	305	57
Abril	253	48	12	80	266	28	4	13	00	"	"	13	00	"	"	"	"	"	"	13	00	"	"	13	00	266	48	12	80	279	28
Mayo	118	25	4	82	123	07	5	16	25	"	"	16	25	12	55	16	10	28	65	28	80	16	10	44	90	147	05	20	92	167	97
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	15	05	204	05	219	10	15	05	204	05	219	10	15	05	204	05	219	10
Julio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	9	25	3	15	12	40	9	25	3	15	12	40	9	25	3	15	12	40
Agosto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL	865	95	90	08	956	03	9	29	25	"	"	29	25	36	85	223	30	260	15	66	10	223	30	289	40	932	05	313	38	1245	43

Servicios y Gastos Generales

Número 22.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Bomba aspirante é impelente núm. 1.

Meses	GASTOS EN TRABAJO — Materiales detallados en el Estado general n.º 1 — CARBÓN — Kilos	CARBÓN — Ptas.	CARBÓN — Cts.	Varios, cabullería, cadenas, efectos navales y otros — Ptas.	Varios — Cts.	TOTAL de material — Ptas.	TOTAL de material — Cts.	TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando — Material — Ptas.	Material — Cts.	TOTAL — Ptas.	TOTAL — Cts.	Días de paralización	GASTOS EN PARALIZACIÓN — Cargo de la cuenta del Material Flotante — Reparaciones, limpieza, custodia, faenas de á bordo — Maquinistas — Ptas.	Maquinistas — Cts.	TOTAL de personal — Ptas.	TOTAL de personal — Cts.	Gastos de Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general número 2 — Personal — Ptas.	Personal — Cts.	Material — Ptas.	Material — Cts.	TOTAL — Ptas.	TOTAL — Cts.	TOTAL de gastos en paralización — Personal — Ptas.	Personal — Cts.	Material — Ptas.	Material — Cts.	TOTAL — Ptas.	TOTAL — Cts.	TOTAL GENERAL — Personal — Ptas.	Personal — Cts.	Material — Ptas.	Material — Cts.	TOTAL — Ptas.	TOTAL — Cts.
AÑO 1902																																		
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	00	»	»	2	00	2	00	»	»	2	00	2	00	»	»	2	00
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	66	10	50	13	16	2	66	10	50	13	16	2	66	10	50	13	16
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2	50	»	»	2	50	2	50	»	»	2	50	2	50	»	»	2	50
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5	75	»	»	5	75	5	75	»	»	5	75	5	75	»	»	5	75
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	53	72	5	26	58	98	53	72	5	26	58	98	53	72	5	26	58	98
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	20	»	»	1	20	1	20	»	»	1	20	1	20	»	»	1	20
Diciembre	800	30	70	2	66	33	36	33	36	33	36	2	8	50	8	50	»	»	»	»	»	»	8	50	»	»	8	50	8	50	33	36	41	86
TOTAL	800	30	70	2	66	33	36	33	36	33	36	2	8	50	8	50	67	83	15	76	83	59	76	33	15	76	92	09	76	33	49	12	125	45
AÑO 1903																																		
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	3	60	5	00	8	60	3	60	5	00	8	60	3	60	5	00	8	60
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	50	»	»	6	50	6	50	»	»	6	50	6	50	»	»	6	50
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	30	75	65	61	96	36	30	75	65	61	96	36	30	75	65	61	96	36
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	40	85	70	61	111	46	40	85	70	61	111	46	40	85	70	61	111	46

Número 22 (bis)

Trabajos ejecutados por la Bomba aspirante é impelente núm. 1.

Meses	Días de trabajo en cada mes.	TRABAJOS EFECTUADOS
		AÑO 1902
Enero.	»	
Febrero.	»	
Marzo.	»	
Abril.	»	
Mayo.	»	
Junio.	»	
Julio.	»	
Agosto.	»	
Septiembre.	»	
Octubre.	»	
Noviembre.	»	
Diciembre.	2	Conservación del material.
TOTAL.	2	

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Bomba aspirante é impelente número 2.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: CARBÓN Kilos	CARBÓN Ptas. Cs.	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs.)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)
AÑO 1902															
Enero	2	„	8 00	„	8 00	1600	69 60	„	„	„	„	„	„	„	69 60
Febrero	„	„	„	„	„	200	8 60	„	„	„	„	„	„	3 90	12 50
Marzo	„	„	„	„	„	200	8 60	„	„	„	„	„	„	„	8 60
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio	1	„	4 00	„	4 00	1000	40 38	3 00	2 14	1 50	1 28	1 50	1 22	„	45 02
Agosto	„	„	„	„	„	150	5 47	0 50	0 36	0 50	0 42	„	„	„	6 25
Septiembre	4	„	20 00	„	20 00	450	16 40	0 50	0 36	„	„	0 50	0 40	„	17 16
Octubre	3	„	12 75	„	12 75	250	9 11	„	„	„	„	„	„	„	9 11
Noviembre	1	„	7 00	„	7 00	350	12 76	„	„	„	„	„	„	„	12 76
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	11	„	51 75	„	51 75	4200	170 92	4 00	2 86	2 00	1 70	2 00	1 62	3 90	181 00
AÑO 1903															
Enero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Febrero	8	„	30 00	26 00	56 00	950	36 55	„	„	„	„	„	„	„	36 55
Marzo	5	„	19 00	„	19 00	1200	45 57	0 25	0 18	0 25	0 25	0 25	0 25	„	46 25
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	„	„	„	„	1500	55 11	0 75	0 55	0 75	0 75	0 75	0 77	„	57 18
Julio	1	3 25	3 25	„	6 50	150	5 51	0 50	0 41	„	„	0 50	0 57	0 60	7 09
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre	„	„	„	„	„	850	31 21	0 50	0 40	„	„	„	„	135 81	167 42
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	14	3 25	52 25	26 00	81 50	4650	173 95	1 54	1 54	1 00	1 00	1 50	1 59	136 41	314 49

TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando — GASTOS EN PARALIZACION — Total general

Meses	TOTAL trabajando: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta de Material flotante (Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo): Patrones (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres (Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2): Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos en paralización: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Total general: Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902																
Enero	8 00	69 60	77 60	4	„	17 00	17 00	0 50	„	0 50	17 50	„	17 50	25 50	69 60	95 10
Febrero	„	12 50	12 50	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	12 50	12 50
Marzo	„	8 60	8 60	„	„	„	„	1 35	0 81	2 16	1 35	0 81	2 16	1 35	9 41	10 76
Abril	„	„	„	„	„	„	„	2 66	10 50	13 16	2 66	10 50	13 16	2 66	10 50	13 16
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio	4 00	45 02	49 02	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	4 00	45 02	49 02
Agosto	„	6 25	6 25	2	„	7 00	7 00	„	„	„	7 00	„	7 00	7 00	6 25	13 25
Septiembre	20 00	17 16	37 16	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	20 00	17 16	37 16
Octubre	12 75	9 11	21 86	2	„	12 50	12 50	„	„	„	12 50	„	12 50	25 25	9 11	34 36
Noviembre	7 00	12 76	19 76	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	7 00	12 76	19 76
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	3 60	2 88	6 48	3 60	2 88	6 48	3 60	2 88	6 48
TOTAL	51 75	181 00	232 75	8	„	36 50	36 50	8 11	14 19	22 30	44 61	14 19	58 80	96 36	195 19	291 55
AÑO 1903																
Enero	„	„	„	„	„	„	„	4 00	„	4 00	„	„	„	4 00	„	4 00
Febrero	56 00	36 55	92 55	„	„	„	„	4 25	0 60	4 85	4 25	0 60	4 85	60 25	37 15	97 40
Marzo	19 00	46 25	65 25	„	„	„	„	28 40	79 00	107 40	28 40	79 00	107 40	47 40	125 25	172 65
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	57 18	57 18	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	57 18	57 18
Julio	6 50	7 09	13 59	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	6 50	7 09	13 59
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre	„	167 42	167 42	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	167 42	167 42
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	81 50	314 49	395 99	„	„	„	„	36 65	79 60	116 25	32 65	79 60	112 25	118 15	394 09	512 24

Trabajos ejecutados por la Bomba aspirante é impelente núm. 2.

Meses	Días de trabajo en cada mes.	TRABAJOS EFECTUADOS
		AÑO 1902
Enero.	6	2 días al *Luchana* y 4 inyentar agua al pontón *Destello*.
Febrero.	1	Conservación del material.
Marzo.	1	Inyectar agua al *Guadiamar*.
Abril..	»	
Mayo.	»	
Junio.	1	Lavando la caldera de la draga núm. 2.
Julio..	6	Inyectando agua á la draga *Fomento,* locomotora núm. 2 y Auxilios al Comercio.
Agosto.	2	Limpieza de gánguiles.
Septiembre.	»	
Octubre..	5	3 días en conservación del Muelle y 2 días en conservación del material.
Noviembre., ...	2	1 íd. íd. íd. 1 íd. íd. íd.
Diciembre.	»	
TOTAL.. . . .	24	
		AÑO 1903
Enero.	»	No ha trabajado este mes.
Febrero.	8	Conservación del Muelle.
Marzo.	5	Id. íd.
Abril..	»	No ha trabajado en este mes.
Mayo..	1	Id. íd. íd.
Junio.	»	Id. íd. íd.
Julio..	1	Conservación del Muelle.
Agosto.	»	No ha trabajado en todo el mes.
Septiembre..	»	Id. íd. íd.
Octubre..	»	Id. íd. íd.
Noviembre..	»	Id. íd. íd.
Diciembre.	»	Id. íd. íd.
TOTAL.. . . .	15	

Número 24.

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Pontón "Destello" número 1.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Cabullería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs.)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)
AÑO 1902													
Enero	"	"	"	"	"	"	2 00	1 70	18 74	20 44	"	20 44	20 44
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	"	9 80	9 80	"	9 80	9 80
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	231 36	231 36	"	231 36	231 36
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	53 00	53 00	"	53 00	53 00
Julio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Agosto	14	77 00	"	77 00	10 00	0 90	6 00	4 87	1814 34	1819 21	77 00	1819 21	1896 21
Septiembre	18	95 00	"	95 00	8 00	5 98	7 00	5 68	23 57	35 23	95 00	35 23	130 23
Octubre	"	"	"	"	2 00	1 50	4 00	4 06	193 89	199 45	"	199 45	199 45
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Diciembre	"	"	"	"	"	"	3 00	3 66	4 11	7 17	"	7 17	7 17
TOTAL	32	172 00	"	172 00	20 00	7 48	22 00	19 37	2348 81	2375 66	172 00	2375 66	2547 66
AÑO 1903													
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	24 00	24 00	"	24 00	24 00
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	"	25 88	25 88	"	25 88	25 88
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	60 00	60 00	"	60 00	60 00
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo	"	"	"	"	4 00	3 28	7 00	7 37	19 03	29 68	"	29 68	29 68
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	194 33	194 33	"	194 33	194 33
Julio	"	"	"	"	8 00	6 48	6 00	6 78	135 15	148 41	"	148 41	148 41
Agosto	"	"	"	"	6 00	4 86	12 00	13 56	53 00	71 42	"	71 42	71 42
Septiembre	"	"	"	"	14 00	11 20	11 00	12 43	43 25	66 88	"	66 88	66 88
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	27 30	27 30	"	27 30	27 30
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	1 78	1 78	"	1 78	1 78
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL	"	"	"	"	32 00	25 82	36 00	40 14	583 72	649 68	"	649 68	649 68

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Patrones (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Intensa reparación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos en paralización. Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Total general. Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902															
Enero	"	"	"	"	"	"	1018 11	505 92	1524 03	1018 11	505 92	1524 03	1018 11	526 36	1544 47
Febrero	"	"	"	"	"	"	728 85	265 89	994 74	728 85	265 89	994 74	728 85	275 69	1004 54
Marzo	"	"	"	"	"	"	423 16	76 04	499 20	423 16	76 04	499 20	423 16	307 40	730 56
Abril	"	"	"	"	"	"	538 81	32 96	391 77	358 81	32 96	391 77	358 81	32 96	391 77
Mayo	"	"	"	"	"	"	185 94	113 48	299 42	185 94	113 48	299 42	185 94	113 48	299 42
Junio	"	"	"	"	"	"	143 07	981 98	1125 05	143 07	981 98	1125 05	143 07	1034 98	1178 05
Julio	"	"	"	"	"	"	57 38	187 98	245 36	57 38	187 98	245 36	57 38	187 98	245 36
Agosto	"	"	"	"	"	"	85 40	69 47	154 87	85 40	69 47	154 87	162 40	1888 68	2051 08
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	95 00	35 23	130 23
Octubre	"	"	"	18 34	30 27	48 61	"	"	"	18 34	30 27	48 61	18 34	229 72	248 06
Noviembre	"	"	"	2 25	"	2 25	"	"	"	2 25	"	2 25	2 25	"	2 25
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	7 17	7 17
TOTAL	"	"	"	20 59	30 27	50 86	3000 72	2233 72	5234 44	3021 31	2263 99	5285 30	3193 31	4639 65	7832 96
AÑO 1903															
Enero	"	"	"	38 82	9 01	47 83	"	"	"	38 82	9 01	47 83	38 82	33 01	71 83
Febrero	"	"	"	7 99	2 20	10 19	"	"	"	7 99	2 20	10 19	7 99	28 08	36 07
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	60 00	60 00
Abril	"	"	"	1 35	"	1 35	"	"	"	1 35	"	1 35	1 35	"	1 35
Mayo	"	"	"	73 74	119 25	192 99	"	"	"	73 74	119 25	192 99	73 42	148 93	222 67
Junio	21 50	"	21 50	17 39	1 30	18 69	"	"	"	38 89	1 30	40 19	38 89	195 63	234 52
Julio	"	"	"	55 22	44 65	99 87	"	"	"	55 22	44 65	99 87	55 22	193 06	248 28
Agosto	"	"	"	5 88	"	5 83	"	"	"	5 88	"	5 88	5 88	71 42	77 30
Septiembre	"	86 75	86 75	"	"	"	"	"	"	86 75	"	86 75	86 75	66 88	153 63
Octubre	"	43 50	43 50	133 15	57 52	190 67	"	"	"	176 65	57 52	234 17	176 65	84 82	261 47
Noviembre	"	"	"	2 65	33 70	36 35	"	"	"	2 65	33 70	36 35	2 65	35 48	38 13
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL	21 50	130 25	151 75	336 19	267 63	603 82	"	"	"	487 94	267 63	755 57	487 94	917 31	1405 25

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Pontón (casco de la antigua draga) núm. 2.

Meses	GASTOS EN PARALIZACIÓN																	
	Gastos de Talleres.												Total general.					
	Pequeña reparación hecha por Talleres, según detalla el Estado general núm. 2						Intensa reparación, según detalla el estado general núm. 2											
	Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
AÑO 1902																		
Enero.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Febrero.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Marzo.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Abril.	25	14	„	„	25	14	„	„	„	„	„	„	25	14	„	„	25	14
Mayo.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Agosto.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre.	„	„	„	„	„	„	214	96	2532	01	2746	97	214	96	2532	01	2746	97
Diciembre.	„	„	„	„	„	„	152	34	280	58	432	92	152	34	280	58	432	92
TOTAL.	25	14	„	„	25	14	367	30	2812	59	3179	89	392	44	2812	59	3205	03
AÑO 1903																		
Enero.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Febrero.	5	00	„	„	5	00	„	„	„	„	„	„	5	00	„	„	5	00
Marzo.	51	11	26	38	77	49	„	„	„	„	„	„	51	11	26	38	77	49
Abril.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Agosto.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Diciembre.	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL.	56	11	26	38	82	49	„	„	„	„	„	„	56	11	26	38	82	49

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Pontón (Gánguil) número 3.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones. Ptas. Cs.	Marineros Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. ACEITE Litros.	ACEITE Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.
AÑO 1902													
Enero	31	131 75	„	131 75	5 00	5 00	1 00	0 85	0 42	6 27	131 75	6 27	[illegible] 02
Febrero	28	119 00	„	119 00	„	„	„	„	„	„	119 00	„	[illegible] 00
Marzo	16	68 00	„	68 00	„	„	„	„	„	„	68 00	„	[illegible] 00
Abril	24	106 00	„	106 00	„	„	1 00	0 81	0 15	0 96	106 00	0 96	[illegible] 96
Mayo	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	„	„	131 75	„	[illegible] 75
Junio	30	127 50	„	127 50	6 00	4 30	1 00	0 81	125 66	130 77	127 50	130 77	[illegible] 27
Julio	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	„	„	131 75	„	[illegible] 75
Agosto	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	„	„	131 75	„	[illegible] 75
Septiembre	30	127 50	„	127 50	„	„	„	„	„	„	127 50	„	[illegible] 50
Octubre	31	131 75	„	131 75	„	„	1 00	1 02	0 63	1 65	131 75	1 65	[illegible] 40
Noviembre	30	127 50	„	127 50	6 00	4 48	„	„	0 30	4 78	127 50	4 78	[illegible] 28
Diciembre	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	„	„	151 75	„	[illegible] 75
TOTAL	344	1466 00	„	1466 00	17 00	13 78	4 00	3 49	127 16	144 43	1466 00	144 43	[illegible] 43
AÑO 1903													
Enero	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	„	„	131 75	„	[illegible] 75
Febrero	28	119 00	„	119 00	6 00	4 42	1 00	1 02	6 41	11 85	119 00	11 85	[illegible] 85
Marzo	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	„	„	131 75	„	[illegible] 75
Abril	30	127 50	„	127 50	„	„	„	„	„	„	127 50	„	[illegible] 50
Mayo	31	136 00	„	136 00	6 00	4 62	„	„	2 50	7 12	136 00	7 12	[illegible] 12
Junio	30	127 50	„	127 50	„	„	„	„	„	„	127 50	„	[illegible] 50
Julio	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	„	„	131 75	„	[illegible] 75
Agosto	15	63 75	„	63 75	„	„	„	„	„	„	63 75	„	[illegible] 75
Septiembre	18	76 50	„	76 50	„	„	„	„	„	„	76 50	„	[illegible] 50
Octubre	31	131 75	„	131 75	„	„	„	„	3 50	3 50	131 75	3 50	[illegible] 25
Noviembre	31	127 50	„	127 50	6 00	4 80	„	„	„	4 80	127 50	4 80	[illegible] 30
Diciembre	9	38 25	„	38 25	„	„	„	„	„	„	38 25	„	[illegible] 25
TOTAL	316	1343 00	„	1343 00	18 00	13 84	1 00	1 02	12 41	27 27	1343 00	27 27	[illegible] 27

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización.	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Patrones. Ptas. Cs.	Marineros Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Total general. Personal. Pesetas Cs.	Material. Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902													
Enero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	6 27	138 02
Febrero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	119 00	„	119 00
Marzo	14	59 50	„	59 50	„	„	„	59 50	„	59 50	127 50	„	127 50
Abril	2	8 50	„	8 50	„	„	„	8 50	„	8 50	114 50	0 96	115 46
Mayo	„	„	„	„	117 85	39 14	156 99	117 85	39 14	156 99	249 60	39 14	288 74
Junio	„	„	„	„	0 45	„	0 45	0 45	„	0 45	127 95	130 77	258 72
Julio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	„	131 75
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	„	131 75
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	127 50	„	127 50
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	1 65	133 40
Noviembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	127 50	4 78	132 28
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	„	131 75
TOTAL	16	68 00	„	68 00	118 30	39 14	157 44	186 30	39 14	225 44	1652 30	183 57	1835 87
AÑO 1903													
Enero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	„	131 75
Febrero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	119 00	11 85	130 85
Marzo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	„	131 75
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	127 50	„	127 50
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	136 00	7 12	143 12
Junio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	127 50	„	127 50
Julio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	„	131 75
Agosto	16	68 00	„	68 00	22 40	5 18	27 58	90 40	5 18	95 58	154 15	5 18	159 33
Septiembre	„	„	„	„	89 15	100 59	189 74	89 15	100 59	189 74	165 65	100 59	266 24
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	131 75	3 50	135 25
Noviembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	127 50	4 80	132 30
Diciembre	22	93 50	„	93 50	„	„	„	93 50	„	93 50	131 75	„	131 75
TOTAL	38	161 50	„	161 50	111 55	105 77	217 32	273 05	105 77	378 82	1616 05	133 04	1749 09

Servicios y Gastos Generales

Número 27.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Candray núm. 1.

GASTOS EN TRABAJO — Cargo de la cuenta del Material flotante; Materiales detallados en el Estado general n.° 1.

Meses	Días de trabajo	Patrones. Ptas.	Patrones. Cts.	TOTAL de personal. Ptas.	TOTAL de personal. Cts.	ACEITE Litros.	ACEITE Ptas.	ACEITE Cts.	SEBO Kilos.	SEBO Ptas.	SEBO Cts.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas.	ALGODÓN Cts.	Varios, calderería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Varios… Cts.	TOTAL de material. Ptas.	TOTAL de material. Cts.
AÑO 1902																		
Enero	5	16	25	16	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2[illegible]	30	24	30
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	[illegible]	01	2	01
Noviembre	»	»	»	»	»	6	4	48	»	»	»	»	»	»	2[illegible]	17	26	65
Diciembre	»	»	»	»	»	2	1	47	»	»	»	0.50	0	51		»	1	98
TOTAL	5	16	25	16	25	8	5	95		»	»	0.50	0	51	48	48	54	94
AÑO 1903																		
Enero	20	84	50	84	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	«	»
Febrero	10	49	00	49	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	
Marzo	2	8	50	8	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	
Junio	1	7	50	7	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	
Julio	2	8	50	8	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	«
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
Septiembre	13	39	00	39	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	[illegible]	86	1	86
Octubre	31	93	00	93	00	»	»	»	2	1	60	»	»	»	[illegible]	78	5	38
Noviembre	30	90	00	90	00	2	1	60	»	»	»	»	»	»	[illegible]	89	3	49
Diciembre	15	45	00	45	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»
TOTAL	124	425	00	425	00	2	1	60	2	1	60	»	»	»	[illegible]	53	10	73

TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando. — GASTOS EN PARALIZACIÓN: Gastos de Talleres (Pequeña reparación, según detalla el Estado general número **2.**) — TOTAL GENERAL

Meses	Total gastos Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.	Paralización Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL. Ptas.	TOTAL. Cts.	Total general Personal. Ptas	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.
AÑO 1902																		
Enero	16	25	»	»	16	25	»	»	»	»	»	»	16	25	»	»	16	25
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	24	30	24	30	»	»	»	»	»	»	»	»	24	30	24	30
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	2	01	2	01	»	»	»	»	»	»	»	»	2	01	2	01
Noviembre	»	»	26	65	26	65	»	»	»	»	»	»	»	»	26	65	26	65
Diciembre	»	»	1	98	1	98	17	55	»	»	17	55	17	55	1	98	19	53
TOTAL	16	25	54	94	71	19	17	55	»	»	17	55	33	80	54	94	88	74
AÑO 1903																		
Enero	84	50	»	»	84	50	28	05	31	13	59	18	112	55	31	13	143	68
Febrero	49	00	»	»	49	00	»	»	»	»	»	»	49	00	»	»	49	00
Marzo	8	50	»	»	8	50	»	»	»	»	»	»	8	50	»	»	8	50
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	7	50	»	»	7	50	»	»	»	»	»	»	7	50	»	»	7	50
Julio	8	50	»	»	8	50	7	57	»	»	7	57	16	07	»	»	16	07
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	«
Septiembre	39	00	1	86	40	86	»	»	»	»	»	»	39	00	1	86	40	86
Octubre	93	00	5	38	98	38	»	»	»	»	»	»	93	00	5	38	98	38
Noviembre	90	00	3	49	93	49	»	»	»	»	»	»	90	00	3	49	93	49
Diciembre	45	00	»	»	45	00	8	22	8	72	16	94	53	22	8	72	61	94
TOTAL	425	00	10	73	435	73	43	84	39	85	83	69	468	84	50	58	519	42

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Candray núm. 2.

GASTOS EN TRABAJO

Meses	Días de trabajo	Cargo de la cuenta del Material flotante. Patrones. Ptas.	Cts	TOTAL de personal. Ptas.	Cts.	Materiales detallados en el Estado general n.° 1. ACEITE Litros.	Ptas.	Cts.	ALGODÓN Kilos.	Ptas.	Cts.	Varios, cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Cts.	TOTAL de material. Ptas.	Cts
AÑO 1902															
Enero	5	16	25	16	25	»	»	»	»	»	»	3	75	3	75
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	33	31	33	31
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre	»	»	»	»	»	2	1	47	»	»	»	2	52	3	99
TOTAL	5	16	25	16	25	2	1	47	»	»	»	39	58	41	05
AÑO 1903															
Enero	»	»	»	»	»	2	1	47	»	»	»	2	32	3	79
Febrero	28	84	00	84	00	2	1	47	»	»	»	4	64	6	11
Marzo	31	93	00	93	00	2	1	47	»	»	»	2	38	3	85
Abril	30	90	00	90	00	2	1	56	»	»	»	1	78	3	34
Mayo	31	93	00	93	00	4	3	18	»	»	»	3	67	6	85
Junio	30	90	00	90	00	2	1	64	»	»	»	3	78	5	42
Julio	31	93	00	93	00	2	1	62	»	»	»	3	78	5	40
Agosto	31	93	00	93	00	3	2	43	»	»	»	1	24	3	67
Septiembre	17	51	00	51	00	»	»	»	»	»	»	5	36	5	36
Octubre	9	38	25	38	25	3	2	40	0.25	0	26	21	60	24	26
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre	16	48	00	48	00	2	1	58	»	»	»	3	87	5	45
TOTAL	254	773	25	773	25	24	18	82	0.25	0	26	54	42	73	50

Meses	Trabajos de pequeña reparación hecha por Talleres, según detalla el Estado general n.° 2. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.	TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.	GASTOS EN PARALIZACIÓN. Gastos de Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general número 2. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL. Ptas.	Cts.	TOTAL GENERAL Personal. Ptas	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.
AÑO 1902																								
Enero	»	»	»	»	»	»	16	25	3	75	20	00	»	»	»	»	»	»	16	25	3	75	20	00
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	7	24	52	20	59	44	7	24	52	20	59	44	»	»	»	»	»	»	7	24	52	20	59	44
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	33	31	33	31	»	»	»	»	»	»	»	»	33	31	33	31
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	3	99	3	99	»	»	»	»	»	»	»	»	3	99	3	99
TOTAL	7	24	52	20	59	44	23	49	93	25	116	74	»	»	»	»	»	»	23	49	93	25	116	74
AÑO 1903																								
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	3	79	3	79	»	»	»	»	»	»	»	»	3	79	3	79
Febrero	»	»	»	»	»	»	84	00	6	11	90	11	»	»	»	»	»	»	84	00	6	11	90	11
Marzo	»	»	»	»	»	»	93	00	3	85	96	85	»	»	»	»	»	»	93	00	3	85	96	85
Abril	»	»	»	»	»	»	90	00	3	34	93	34	»	»	»	»	»	»	90	00	3	34	93	34
Mayo	»	»	»	»	»	»	93	00	6	85	99	85	»	»	»	»	»	»	93	00	6	85	99	85
Junio	»	»	»	»	»	»	90	00	5	42	95	42	»	»	»	»	»	»	90	00	5	42	95	42
Julio	»	»	»	»	»	»	93	00	5	40	98	40	»	»	»	»	»	»	93	00	5	40	98	40
Agosto	»	»	»	»	»	»	93	00	3	67	96	67	»	»	»	»	»	»	93	00	3	67	96	67
Septiembre	»	»	»	»	»	»	51	00	5	36	56	36	9	75	4	30	14	05	60	75	9	66	70	41
Octubre	»	»	»	»	»	»	38	25	24	26	62	51	12	50	15	24	27	74	50	75	39	50	90	25
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	1	65	0	70	2	35	1	65	0	70	2	35
Diciembre	»	»	»	»	»	»	48	00	5	45	53	45	»	»	»	»	»	»	48	00	5	45	53	45
TOTAL	»	»	»	»	»	»	773	25	73	50	846	75	23	90	20	24	44	14	797	15	93	74	890	89

Servicios y Gastos Generales

Número 29.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Candray núm. 3.

GASTOS EN TRABAJO

Meses	Días de trabajo	Cargo de la cuenta del Material flotante. Patrones. Ptas.	Patrones. Cts	TOTAL de personal. Ptas.	TOTAL de personal. Cts.	ACEITE Litros.	ACEITE Ptas.	ACEITE Cts.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas.	ALGODÓN Cts.	Varios, cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Varios Cts.	TOTAL de material Cts.
AÑO 1902														
Enero	6	19	00	19	00	»	»	»	»	»	»	1	25	25
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	2	6	50	6	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	2	7	50	7	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	2	6	50	6	50	4	2	86	1.00	0	81	27	08	75
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	2	1	49	0.50	0	41	0	50	40
Octubre	2	6	50	6	50	»	»	»	»	»	»	2	51	51
Noviembre	9	29	25	29	25	1	0	75	»	»	»	23	97	72
Diciembre	16	55	25	55	25	3	2	20	»	»	»	»	»	20
TOTAL	39	130	50	130	50	10	7	30	1.50	1	22	55	31	83
AÑO 1903														
Enero	1	3	25	3	25	1	0	74	»	»	»	»	»	74
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	29	116	00	116	00	3	2	34	1.00	1	01	23	13	48
Mayo	12	46	00	46	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre	5	21	25	21	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	47	186	50	186	50	4	3	08	1.00	1	01	23	13	22

Meses	TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.	GASTOS EN PARALIZACIÓN — Gastos de Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general número 2. Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL. Ptas.	TOTAL. Cts.	TOTAL GENERAL Personal. Ptas	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.
AÑO 1902																		
Enero	19	00	1	25	20	25	»	»	»	»	»	»	19	00	1	25	20	25
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	6	50	»	»	6	50	»	»	»	»	»	»	6	50	»	»	6	50
Abril	»	»	»	»	»	»	1	10	»	»	1	10	1	10	»	»	1	10
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	7	50	»	»	7	50	»	»	»	»	»	»	7	50	»	»	7	50
Julio	6	50	30	75	37	25	»	»	»	»	»	»	6	50	30	75	37	25
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	2	40	2	40	»	»	»	»	»	»	»	»	2	40	2	40
Octubre	6	50	2	51	9	01	»	»	»	»	»	»	6	50	2	51	9	01
Noviembre	29	25	24	72	53	97	»	»	»	»	»	»	29	25	24	72	53	97
Diciembre	55	25	2	20	57	45	»	»	»	»	»	»	55	25	2	20	57	45
TOTAL	130	50	63	83	194	33	1	10	»	»	1	10	131	60	63	83	195	43
AÑO 1903																		
Enero	3	25	0	74	3	99	»	»	»	»	»	»	3	25	0	74	3	99
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	116	00	26	48	142	48	»	»	»	»	»	»	116	00	26	48	142	48
Mayo	46	00	»	»	46	00	»	»	»	»	»	»	46	00	»	»	46	00
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	13	88	»	»	13	88	13	88	»	»	13	88
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»	26	10	21	26	47	36	26	10	21	26	47	36
Octubre	»	»	»	»	»	»	78	68	194	39	273	07	78	68	194	39	273	07
Noviembre	21	25	»	»	21	25	3	85	2	00	5	85	25	10	2	00	27	10
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	186	50	27	22	213	72	122	51	217	65	340	16	309	01	244	87	553	88

Servicios y Gastos Generales

Número 30.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Candray núm. 4.

GASTOS EN TRABAJO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta del Material flotante. Patrones. Ptas.	Patrones. Cts	Marineros. Ptas.	Marineros. Cts.	TOTAL de personal. Ptas.	TOTAL de personal. Cts.	Materiales detallados en el Estado general n.º 1. ACEITE Litros.	ACEITE Ptas.	ACEITE Cts.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas.	ALGODÓN Cts.	Varios, cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Varios Cts.	TOTAL de material. Ptas.	TOTAL de material. Cts.
Año 1902																	
Enero	9	35	25	»	»	35	25	4	4	00	1.00	0	81	0	08	4	89
Febrero	4	19	00	»	»	19	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	3	9	75	»	»	9	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	3	2	24	1.00	0	81	31	01	34	06
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	4	2	99	»	»	»	27	»	2	99
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	3	2	18	1.00	1	02	27	08	30	28
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	3	2	24	»	»	»	0	42	2	66
Diciembre	3	16	25	»	»	16	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL	19	80	25	»	»	80	25	17	13	65	3.00	2	64	58	59	74	88
Año 1903																	
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	1	3	25	»	»	3	25	6	4	42	1.00	1	02	26	10	31	54
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	3	11	75	11	50	23	25	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	2	1	62	1.00	1	13	3	70	6	[illegible]
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	2	1	60	1.00	1	11	0	35	3	06
Noviembre	3	12	75	19	00	31	75	»	»	»	»	»	»	63	41	63	[illegible]
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	18	02	18	[illegible]
TOTAL	7	27	75	30	50	58	25	10	7	64	3.00	3	26	111	58	122	[illegible]

Meses	Trabajos de pequeña reparación hecha por Talleres, según detalla el Estado general n.º 2. Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.	TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.	GASTOS EN PARALIZACIÓN. Gastos de Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general número 2. Personal. Ptas.	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL. Ptas.	TOTAL. Cts.	TOTAL GENERAL. Personal. Ptas	Personal. Cts.	Material. Ptas.	Material. Cts.	TOTAL Ptas.	TOTAL Cts.
1902																							
Enero	»	»	»	»	»	35	25	4	89	40	14	»	»	»	»	»	»	35	55	4	89	40	14
Febrero	»	»	»	»	»	19	00	»	»	19	00	»	»	»	»	»	»	19	00	»	»	19	00
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	9	75	»	»	9	75	»	»	»	»	»	»	9	75	»	»	9	75
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	34	06	34	06	»	»	»	»	»	»	»	»	34	06	34	06
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	2	99	2	99	»	»	»	»	»	»	»	»	2	99	2	99
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	30	28	30	28	»	»	»	»	»	»	»	»	30	28	30	28
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	2	66	2	66	»	»	»	»	»	»	»	»	2	66	2	66
Diciembre	»	»	»	»	»	16	25	»	»	16	25	»	»	»	»	»	»	16	25	»	»	16	25
TOTAL	»	»	»	»	»	80	25	74	88	155	13	»	»	»	»	»	»	80	25	74	88	155	13
1903																							
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	3	25	31	54	34	79	»	»	»	»	»	»	3	25	31	54	34	79
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	23	25	»	»	23	25	»	»	»	»	»	»	23	25	»	»	23	25
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	60	41	35	109	95	68	60	41	35	109	95	»	»	»	»	»	»	68	60	41	35	109	95
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	6	45	6	45	2	50	»	»	2	50	2	50	6	45	8	95
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	3	06	3	06	»	»	»	»	»	»	»	»	3	06	3	06
Noviembre	»	»	»	»	»	31	75	63	41	95	16	33	51	7	40	40	91	65	26	70	81	136	07
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	18	02	18	02	11	64	1	40	13	04	11	64	19	42	31	06
TOTAL	60	41	35	109	95	126	85	163	83	290	68	47	65	8	80	56	45	174	50	172	63	347	13

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Candray núm. 5.

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta del Material flotante. Patrones. Ptas.	Cts.	TOTAL de personal. Ptas.	Cts.	GASTOS EN TRABAJO — Materiales detallados en el Estado general n.º 1. ACEITE Litros.	Ptas.	Cts.	ALGODÓN Kilos.	Ptas.	Cts.	Varios, cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Cts.	TOTAL de material. Ptas.	Cts.	TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL. Ptas.	Cts.	GASTOS EN PARALIZACIÓN — Gastos de Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general número 2. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL. Ptas.	Cts.	TOTAL GENERAL Personal. Ptas	Cts	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL. Ptas.	Cts.
AÑO 1902																																	
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	02	2	52	3	54	»	»	3	54	3	54	»	»	»	»	»	»	»	»	3	54	3	54
TOTAL	»	»	»	»	»	»	»	»	1	1	02	2	52	3	54	»	»	3	54	3	54	»	»	»	»	»	»	»	»	3	54	3	54
AÑO 1903																																	
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	25	25	5	30	30	55	25	25	5	30	30	55
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	75	00	80	22	155	22	75	00	80	22	155	22
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	6	50	»	»	6	50	6	50	»	»	6	50
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	12	47	25	47	25	3	2	40	»	»	»	27	74	[illegible]	14	47	25	30	14	77	39	4	50	»	»	4	50	51	75	30	14	81	89
Octubre	31	131	75	131	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	131	75	»	»	131	75	»	»	»	»	»	»	131	75	»	»	131	75
Noviembre	30	139	25	139	25	3	2	40	»	»	»	27	00	[illegible]	40	139	25	29	40	168	65	»	»	»	»	»	»	139	25	29	40	168	65
Diciembre	31	131	75	131	75	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	131	75	»	»	131	75	»	»	»	»	»	»	131	75	»	»	131	75
TOTAL	104	450	00	450	00	6	4	80	»	»	»	54	74	[illegible]	54	450	00	59	54	509	54	111	25	85	52	196	77	561	25	145	06	706	31

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Candray para el Valizamiento.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante: Patrones (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	Maquinistas (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1: ACEITE Litros	ACEITE Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs.)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)
AÑO 1902														
Enero	31	117 50	69 50	”	187 00	”	”	”	”	”	”	187 00	”	187 00
Febrero	28	144 00	344 75	”	488 75	”	”	”	”	”	”	488 75	”	488 75
Marzo	31	142 50	210 50	”	353 00	5 00	3 80	1 00	0 81	65 27	69 88	353 00	69 88	422 88
Abril	27	99 00	22 50	”	121 50	”	”	”	”	”	”	121 50	”	121 50
Mayo	31	126 50	77 50	”	204 00	”	”	”	”	”	”	204 00	”	204 00
Junio	30	128 50	116 00	”	244 50	”	”	”	”	”	”	244 50	”	244 50
Julio	31	126 00	77 50	”	203 50	4 00	2 86	2 00	1 62	40 62	45 10	203 50	45 10	248 60
Agosto	31	130 50	501 50	”	632 00	”	”	”	”	28 23	28 23	632 00	28 23	660 23
Septiembre	18	108 00	447 00	”	555 00	”	”	”	”	84 86	84 86	555 00	84 86	639 86
Octubre	29	114 50	64 25	”	178 75	5 00	3 74	”	”	”	3 74	178 75	3 74	182 49
Noviembre	29	110 50	60 25	”	170 75	”	”	”	”	”	”	170 75	”	170 75
Diciembre	26	135 00	296 75	”	431 75	”	”	”	”	3 55	3 55	431 75	3 55	435 30
TOTAL	342	1482 50	2288 00	”	3770 50	14 00	10 40	3 00	2 43	222 53	235 36	3770 50	235 36	4005 86
AÑO 1903														
Enero	25	93 00	59 75	”	152 75	5 00	3 68	1 00	1 02	0 53	5 23	152 75	5 23	157 98
Febrero	25	104 50	125 50	”	230 00	”	”	”	”	1 00	1 00	230 00	1 00	231 00
Marzo	31	109 50	17 00	”	126 50	”	”	”	”	”	”	126 50	”	126 50
Abril	3	30 50	88 75	”	119 25	”	”	”	”	”	”	119 25	”	119 25
Mayo	2	9 00	38 50	”	47 50	”	”	”	”	3 33	3 33	47 50	3 33	50 83
Junio	8	54 50	122 00	”	176 50	”	”	”	”	”	”	176 50	”	176 50
Julio	12	107 50	235 00	”	342 50	”	”	”	”	”	”	342 50	”	342 50
Agosto	18	162 00	278 00	”	440 00	”	”	”	”	”	”	440 00	”	440 00
Septiembre	4	10 00	73 00	”	83 00	”	”	”	”	”	”	83 00	”	83 00
Octubre	3	27 00	86 50	”	113 50	5 00	4 00	”	”	0 08	4 08	113 50	4 08	117 58
Noviembre	5	34 00	107 00	”	141 00	”	”	”	”	0 82	0 82	141 00	0 82	141 82
Diciembre	9	80 00	267 00	9 50	356 50	”	”	”	”	13 13	13 13	356 50	13 13	369 63
TOTAL	145	821 50	1498 00	9 50	2329 00	10 00	7 68	1 00	1 02	18 89	27 59	2329 00	27 59	2356 59

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta de Material flotante (Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo): Patrones (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Gastos en Talleres (Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2): Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos en paralización: Personal (Ptas. Cs.)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	Total general: Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902													
Enero	”	”	”	”	”	”	”	”	”	”	187 00	”	187 00
Febrero	”	”	”	”	”	”	”	”	”	”	488 75	”	488 75
Marzo	”	”	”	”	80 00	87 20	167 20	80 00	87 20	167 20	433 00	157 08	590 08
Abril	”	”	”	”	50 88	24 35	75 23	50 88	24 35	75 23	172 38	24 35	196 73
Mayo	”	”	”	”	6 73	”	6 73	6 73	”	6 73	210 73	”	210 73
Junio	”	”	”	”	2 00	5 28	7 28	2 00	5 28	7 28	246 50	5 28	251 78
Julio	”	”	”	”	9 30	”	9 30	9 30	”	9 30	212 80	45 10	257 90
Agosto	”	”	”	”	40 00	21 07	61 07	40 00	21 07	61 07	672 00	49 30	721 30
Septiembre	”	”	”	”	1 00	”	1 00	1 00	”	1 00	556 00	84 86	640 86
Octubre	”	”	”	”	”	”	”	”	”	”	178 75	3 74	182 49
Noviembre	”	”	”	”	6 82	”	6 82	6 82	”	6 82	177 59	”	177 57
Diciembre	”	”	”	”	1 45	”	1 45	1 45	”	1 45	433 20	3 55	436 75
TOTAL	”	”	”	”	198 18	137 90	336 08	198 18	137 90	336 08	3968 68	373 26	4341 94
AÑO 1903													
Enero	”	”	”	”	0 73	”	0 73	0 73	”	0 73	153 48	5 23	158 71
Febrero	”	”	”	”	1 05	”	1 05	1 05	”	1 05	231 05	1 00	232 05
Marzo	”	”	”	”	”	”	”	”	”	”	126 50	”	126 50
Abril	27	96 50	”	96 50	8 40	7 66	16 06	104 90	7 66	112 56	224 15	7 66	231 81
Mayo	29	94 50	”	94 50	4 28	”	4 28	98 78	”	98 78	146 28	3 33	149 61
Junio	13	45 50	”	45 50	4 25	0 55	4 30	49 75	0 55	50 30	226 25	0 55	226 80
Julio	19	66 50	”	66 50	10 92	3 42	14 34	77 42	3 42	80 84	419 92	3 42	423 34
Agosto	”	”	”	”	”	”	”	”	”	”	440 00	”	440 00
Septiembre	”	”	”	”	”	”	”	”	”	”	83 00	”	83 00
Octubre	24	84 00	”	84 00	1 05	”	1 05	85 05	”	85 05	198 55	4 08	202 63
Noviembre	25	87 50	”	87 50	”	”	”	87 50	”	87 50	228 50	0 82	229 32
Diciembre	22	77 00	”	77 00	0 52	”	0 52	77 52	”	77 52	434 02	13 13	447 15
TOTAL	159	551 50	”	551 50	31 20	11 63	42 83	182 70	11 63	594 33	2911 70	39 22	2950 92

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Barcaza núm. 1.

Meses	Días de trabajo	Gastos en trabajo								Gastos en paralización							
		Cargo directo de la cuenta del material flotante.				TOTAL de gastos causados durante el tiempo que estuvo trabajando.				Gastos de Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2.				Total General			
		Patrones.		TOTAL		Personal.		TOTAL		Personal.		TOTAL		Personal.		TOTAL	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
AÑO 1902																	
Enero	3	9	00	9	00	9	00	9	00	„	„	„	„	9	00	9	00
Febrero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Marzo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	3	9	00	9	00	9	00	9	00	„	„	„	„	9	00	9	00
AÑO 1903																	
Enero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Febrero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Marzo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	5	32	5	32	5	32	5	32
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	„	„	„	„	„	„	„	„	„	5	32	5	32	5	32	5	32

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Barcaza núm. 2.

Meses	Días de trabajo	Gastos en trabajo: Cargo directo de la cuenta del material flotante. Patrones. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.	Materiales detallados en el Estado general número 1. Varios, caballería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Cs.	TOTAL de material consumido Ptas.	Cs.	TOTAL de gastos causados durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas.	Cs.	Material. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.	Gastos en paralización: Gastos de Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.	Total General. Personal. Ptas.	Cs.	Material. Ptas.	Cs.	TOTAL Ptas.	Cs.
AÑO 1902																									
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero	"	"	"	"	"	25	88	25	88	"	"	25	88	25	88	"	"	"	"	"	"	25	88	25	88
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Julio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Agosto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Septiembre	3	9	75	9	75	"	"	"	"	9	75	"	"	9	75	"	"	"	"	9	75	"	"	9	75
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL	3	9	75	9	75	25	88	25	88	9	75	25	88	35	63	"	"	"	"	9	75	25	88	35	63
AÑO 1903																									
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Febrero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Julio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Agosto	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Septiembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	9	75	9	75	9	75	"	"	9	75
Diciembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	9	75	9	75	9	75	"	"	9	75

Servicios y Gastos Generales

Número 35.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Cabria flotante

Meses	Días de trabajo	GASTOS EN TRABAJO: Cargo directo de la cuenta del Material flotante. Patrones. Ptas.	Cts.	TOTAL de personal. Ptas.	Cts.	Materiales detallados en el Estado general n.º 1. Varios, cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas.	Cts.	TOTAL de material. Ptas.	Cts.	TOTAL DE GASTOS causados durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.	GASTOS EN PARALIZACIÓN: Gastos de Talleres. Intensa reparación, según detalla el Estado general número 2. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL. Ptas.	Cts.	TOTAL GENERAL. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.
AÑO 1903																											
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	29	94	25	94	25	48	15	48	15	94	[illegible]	48	15	142	40	»	»	»	»	»	»	94	25	48	15	142	40
Abril	22	71	50	71	50	»	»	»	»	71	[illegible]	»	»	71	50	»	»	»	»	»	»	71	50	»	»	71	50
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	238	00	273	89	511	89	238	00	273	89	511	89
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		»	»	»	»	228	38	220	81	449	19	228	38	220	81	449	19
TOTAL	51	165	75	165	75	48	15	48	15	165	[illegible]	48	15	213	90	466	38	494	70	961	08	632	13	542	85	1174	98

Número 36.

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.—Material Flotante.

Gánguiles.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. ACEITE Litros.	ACEITE Ptas Cs.	VARIOS Cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas. Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.
AÑO 1902											
Enero	"	" "	" "	" "	"	" "	" "	" "	" "	" "	"
Febrero	"	" "	" "	" "	"	" "	6 75	6 75	" "	6 75	6 75
Marzo	"	" "	" "	" "	"	" "	" "	" "	" "	" "	"
Abril	"	" "	" "	" "	"	" "	10 50	10 50	" "	10 50	10 [illegible]
Mayo	"	" "	" "	" "	"	" "	" "	" "	" "	" "	"
Junio	"	" "	" "	" "	10 00	7 16	" "	7 16	" "	7 16	7 [illegible]
Julio	"	" "	" "	" "	"	" "	7 00	7 00	" "	7 00	7 [illegible]
Agosto	"	" "	" "	" "	"	" "	" "	" "	" "	" "	"
Septiembre	"	" "	" "	" "	"	" "	54 38	54 38	" "	54 38	54 [illegible]
Octubre	"	" "	" "	" "	"	" "	" "	" "	" "	" "	"
Noviembre	"	" "	" "	" "	"	" "	37 25	37 25	" "	37 25	37 [illegible]
Diciembre	3	9 00	" "	9 00	"	" "	7 22	7 22	9 00	7 22	16 [illegible]
TOTAL	3	9 00	" "	9 00	10 00	7 16	123 10	130 26	9 00	130 26	139 [illegible]
AÑO 1903											
Enero	"	" "	" "	" "	"	" "	14 24	14 24	" "	14 24	14 [illegible]
Febrero	"	" "	" "	" "	"	" "	" "	" "	" "	" "	"
Marzo	"	" "	" "	" "	"	" "	38 10	38 10	" "	38 10	38 [illegible]
Abril	"	" "	" "	" "	"	" "	" "	" "	" "	" "	"
Mayo	"	" "	" "	" "	"	" "	42 00	42 00	" "	42 00	42 [illegible]
Junio	"	" "	" "	" "	"	" "	3 50	3 50	" "	3 50	3 [illegible]
Julio	"	" "	" "	" "	"	" "	28 50	28 50	" "	28 50	28 [illegible]
Agosto	"	" "	" "	" "	"	" "	204 49	204 49	" "	204 49	204 [illegible]
Septiembre	"	" "	" "	" "	"	" "	51 58	51 58	" "	51 58	51 [illegible]
Octubre	"	" "	" "	" "	"	" "	3 50	3 50	" "	3 50	3 [illegible]
Noviembre	"	" "	" "	" "	"	" "	42 48	42 48	" "	42 48	42 [illegible]
Diciembre	"	" "	" "	" "	"	" "	38 50	38 50	" "	38 50	[illegible]
TOTAL	"	" "	" "	" "	"	" "	466 89	466 89	" "	466 89	46[illegible]

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización.	Gastos en Talleres: Pequeña reparación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs	Intensa reparación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización. Personal. Ptas. Cs	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Total general. Personal. Pesetas Cs.	Material. Pesetas Cs	TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902													
Enero		172 28	574 09	746 37	" "	" "	" "	172 28	574 09	746 37	172 28	574 09	746 37
Febrero		87 23	197 16	284 39	" "	" "	" "	87 23	197 16	284 39	87 23	203 91	291 14
Marzo		29 22	43 93	73 15	" "	" "	" "	29 22	43 93	73 15	29 22	43 93	73 15
Abril		72 56	143 90	216 46	" "	" "	" "	72 56	143 90	216 46	72 56	154 40	226 96
Mayo		36 18	135 82	172 00	" "	" "	" "	36 18	135 82	172 00	36 18	135 82	172 00
Junio		118 01	194 80	312 81	" "	" "	" "	118 01	194 80	312 81	118 01	201 96	319 97
Julio		48 35	153 87	202 22	" "	" "	" "	48 35	153 87	202 22	48 35	160 87	209 22
Agosto		103 12	8 73	111 85	" "	" "	" "	103 12	8 73	111 85	103 12	8 73	111 85
Septiembre		27 10	35 40	62 50	" "	" "	" "	27 10	35 40	62 50	27 10	89 78	116 88
Octubre		52 67	159 17	211 84	" "	" "	" "	52 67	159 17	211 84	52 67	159 17	211 84
Noviembre		26 43	1 79	28 22	289 03	143 75	432 78	315 46	145 54	461 00	315 46	182 79	498 25
Diciembre		3 25	44 12	47 37	" "	" "	" "	3 25	44 12	47 37	12 25	51 34	63 59
TOTAL		776 40	1692 78	2469 18	239 03	143 75	432 78	1065 43	1836 53	2901 96	1074 43	1966 79	3041 22
AÑO 1903													
Enero		0 73	" "	0 73	" "	" "	" "	0 73	" "	0 73	0 73	14 24	14 97
Febrero		7 36	0 38	7 74	" "	" "	" "	7 36	0 38	7 74	7 36	0 38	7 74
Marzo		14 81	261 05	275 86	" "	" "	" "	14 81	261 05	275 86	14 81	299 15	313 96
Abril		9 55	" "	9 55	" "	" "	" "	9 55	" "	9 55	9 55	" "	9 55
Mayo		6 09	20 57	26 66	" "	" "	" "	6 09	20 57	26 66	6 09	62 57	68 66
Junio		35 50	6 85	42 35	" "	" "	" "	35 50	6 85	42 35	35 50	10 35	45 85
Julio		102 53	44 06	146 59	" "	" "	" "	102 53	44 06	146 59	102 53	72 56	175 09
Agosto		126 52	42 95	169 47	" "	" "	" "	126 52	42 95	169 47	126 52	247 44	373 96
Septiembre		" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	" "	51 58	51 58
Octubre		0 53	" "	0 53	" "	" "	" "	0 53	" "	0 53	0 53	3 50	4 03
Noviembre		" "	0 70	0 70	" "	" "	" "	" "	0 70	0 70	" "	43 18	43 18
Diciembre		15 00	" "	15 00	" "	" "	" "	15 00	" "	15 00	53 50	" "	53 50
TOTAL		318 62	376 56	695 18	" "	" "	" "	318 62	376 56	695 18	357 12	804 95	1162 07

Número 37.

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Buzo número 1.

GASTOS TRABAJANDO

Meses	Días de trabajo	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Buzos (Ptas. Cs.)	Ayudantes (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL de personal (Ptas. Cs.)	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. ACEITE Litros	ACEITE Ptas Cs.	SEBO Kilos	SEBO Ptas Cs.	ALGODÓN Kilos	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Caballería, cadenas, efectos navales y otros (Ptas. Cs)	TOTAL de material consumido (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal (Ptas. Cs)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas Cs)
AÑO 1902																
Enero	3 50	42 75	12 00	20 00	74 75	„	„	1 00	0 85	„	„	0 57	1 42	74 75	1 42	76 17
Febrero	0 75	10 50	2 25	4 12	16 87	„	„	„	„	„	„	„	„	16 87	„	16 87
Marzo	0 75	12 00	3 00	4 88	19 88	„	„	„	„	„	„	1 33	1 33	19 88	1 33	21 21
Abril	2 00	31 20	8 80	11 00	51 00	„	„	„	„	„	„	„	„	51 00	„	51 00
Mayo	13 00	144 00	33 00	13 25	190 25	„	„	„	„	„	„	74 04	74 04	190 25	74 04	264 29
Junio	0 50	9 00	1 50	3 25	13 75	„	„	„	„	„	„	„	„	13 75	„	13 75
Julio	20 00	277 50	61 50	9 00	348 00	1 00	0 72	„	„	1 00	0 81	132 72	134 25	348 00	134 25	482 25
Agosto	26 00	396 75	96 00	„	492 75	„	„	„	„	„	„	14 67	14 67	492 75	14 67	507 42
Septiembre	20 50	331 50	61 50	„	393 00	„	„	„	„	„	„	69 87	69 87	393 00	69 87	462 87
Octubre	26 50	359 25	79 50	7 50	446 25	„	„	„	„	„	„	1 75	1 75	446 25	1 75	448 00
Noviembre	14 00	99 00	42 00	„	141 00	„	„	„	„	„	„	37 56	37 56	141 00	37 56	178 56
Diciembre	27 00	199 50	81 00	25 00	305 50	1 00	0 73	„	„	1 00	1 02	33 53	35 28	305 50	35 28	340 78
TOTAL	154 50	1911 95	482 05	98 00	2493 00	2 00	1 45	1 00	0 85	2 00	1 83	366 04	370 17	2493 00	370 17	2863 17
AÑO 1903																
Enero	30 00	384 00	96 00	158 25	638 25	„	„	„	„	„	„	1 75	1 75	638 25	1 75	640 00
Febrero	26 00	358 50	78 00	62 50	499 00	„	„	„	„	1 00	1 02	„	1 02	499 00	1 02	500 02
Marzo	29 00	448 50	87 00	72 50	608 00	„	„	„	„	„	„	21 50	21 50	608 00	21 50	629 50
Abril	23 00	356 25	69 00	75 00	500 25	„	„	„	„	„	„	31 25	31 25	500 25	31 25	531
Mayo	3 00	37 50	9 00	7 50	54 00	„	„	„	„	„	„	„	„	54 00	„	54 00
Junio	2 75	29 00	16 25	27 25	72 50	„	„	„	„	„	„	9 00	9 00	72 50	9 00	81 5
Julio	1 50	19 65	5 50	9 75	34 90	1 00	0 81	„	„	1 50	1 70	4 52	7 03	34 90	7 03	41 9
Agosto	4 00	45 75	13 00	20 00	78 75	„	„	„	„	„	„	„	„	78 75	„	78 7
Septiembre	21 00	196 50	9 75	15 00	221 25	„	„	„	„	„	„	558 03	558 03	221 25	558 03	779 2
Octubre	7 50	76 50	24 38	37 50	138 38	1 00	0 80	„	„	1 00	1 04	11 69	13 53	138 38	13 53	151
Noviembre	0 50	5 10	1 95	3 00	10 05	„	„	„	„	„	„	266 25	266 25	10 05	266 25	27
Diciembre	0 25	3 00	0 81	1 25	5 06	„	„	„	„	„	„	8 64	8 64	5 06	8 64	13
TOTAL	148 50	1960 25	410 64	489 50	2860 39	2 00	1 61	„	„	3 50	3 76	912 63	918 00	2860 39	918 00	3778

GASTOS EN PARALIZACION

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Buzos (Ptas Cs.)	Ayudantes (Ptas. Cs.)	Marineros (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas Cs)	Gastos en Talleres. Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal (Ptas Cs)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs)	Intensa reparación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal (Ptas. Cs)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas. Cs.)	TOTAL de gastos en paralización. Personal (Ptas. Cs)	Material (Ptas. Cs.)	TOTAL (Ptas Cs.)	Total general. Personal (Pesetas Cs.)	Material (Pesetas Cs.)	TOTAL (Pesetas Cs.)
AÑO 1902																	
Enero	27 50	174 00	3 75	6 25	184 00	„	„	„	„	„	„	184 00	„	184 00	258 75	1 42	260 17
Febrero	27 25	165 75	3 00	2 50	171 25	„	„	„	„	„	„	171 25	„	171 25	188 12	„	188 12
Marzo	30 25	181 50	„	„	18: 50	„	„	„	„	„	„	181 50	„	181 50	201 38	1 33	202 71
Abril	28 00	168 00	„	„	168 00	27 32	5 33	32 65	„	„	„	195 32	5 33	200 65	246 32	5 33	251 65
Mayo	18 00	108 00	„	„	108 00	„	„	„	„	„	„	108 00	„	108 00	298 25	74 04	372 29
Junio	28 50	171 00	„	„	171 00	„	„	„	„	„	„	171 00	„	171 00	184 75	„	184 75
Julio	10 00	60 00	„	„	60 00	1 92	„	1 92	„	„	„	61 92	„	61 92	409 92	134 25	544 17
Agosto	5 00	30 00	„	„	30 00	„	„	„	„	„	„	30 00	„	30 00	522 75	14 67	537 42
Septiembre	9 50	57 00	„	„	57 00	3 75	0 40	4 15	„	„	„	60 75	0 40	61 15	453 75	70 27	524 02
Octubre	4 50	30 00	0 75	1 26	32 01	„	„	„	54 70	79 38	134 08	86 71	79 38	166 09	532 96	81 13	614 09
Noviembre	16 00	96 00	„	„	96 00	„	„	„	50 63	19 49	70 12	146 63	19 49	166 12	287 63	57 05	344 68
Diciembre	3 00	18 00	„	„	18 00	„	„	„	„	„	„	18 00	„	18 00	323 50	35 28	358 78
TOTAL	207 50	1259 25	7 50	10 01	1276 76	32 99	5 73	38 72	105 33	98 87	204 20	1415 08	104 60	1519 68	3908 08	494 77	4382 85
AÑO 1903																	
Enero	1 00	6 00	„	„	6 00	4 00	8 99	12 99	„	„	„	10 00	8 99	18 99	648 25	10 74	658 99
Febrero	2 00	12 00	„	„	12 00	3 87	„	3 87	„	„	„	15 87	„	15 87	514 87	1 02	515 89
Marzo	2 00	12 00	„	„	12 00	„	„	„	„	„	„	12 00	„	12 00	620 00	21 50	641 50
Abril	7 00	42 00	„	„	42 00	„	„	„	„	„	„	42 00	„	42 00	542 25	31 25	573 50
Mayo	26 00	156 00	„	„	156 00	1 05	„	1 05	„	„	„	157 05	„	157 05	211 05	„	211 05
Junio	27 25	163 50	„	„	163 50	„	„	„	„	„	„	163 50	„	163 50	236 00	9 00	245 00
Julio	20 50	121 35	„	„	121 35	1 00	„	1 00	„	„	„	122 35	„	122 35	157 25	7 03	164 28
Agosto	24 00	144 00	„	„	144 00	„	„	„	„	„	„	144 00	„	144 00	222 75	„	222 75
Septiembre	9 00	54 00	„	„	54 00	4 30	„	4 30	„	„	„	58 30	„	58 30	279 55	558 03	837 58
Octubre	20 50	143 00	„	„	143 00	0 53	8 05	8 53	„	„	„	143 53	8 05	151 58	281 91	21 58	303 49
Noviembre	28 50	186 75	3 25	6 50	196 50	„	„	„	„	„	„	196 50	„	196 50	206 55	266 25	472 80
Diciembre	30 75	186 50	7 69	„	194 19	„	„	„	„	„	„	194 19	„	194 19	199 25	8 64	207 89
TOTAL	198 50	1227 10	10 94	6 50	1244 54	14 75	17 04	31 79	„	„	„	1259 29	17 04	1276 33	4119 68	935 04	5054 72

Número 37 (bis).

Trabajos efectuados por los Buzos

NÚMERO 1

Meses	DIAS de trabajo en cada mes.	OBSERVACIONES
		AÑO 1902
ENERO.. . . .	3,50	1 día á auxilios al Comercio y 2,50 á extracción del *Luchana*.
FEBRERO.. . .	0,75	Auxilios al Comercio.
MARZO. . . .	0,75	Id. íd. y Comisión de Muelles.
ABRIL.	2,00	Auxilios al Comercio.
MAYO.	13,00	Conservación de márgenes y auxilios al Comercio.
JUNIO.	0,50	Auxilios al Comercio.
JULIO.	20,00	1 día de auxls al Cm, 10 extrayendo pilotes y tablestacas en el muelle y 9 consrn. márgenes.
AGOSTO. . . .	26,00	6 días conservación del valizamiento y 20 conservn. del muelle.
SEPTIEMBRE. .	21,00	0,25 auxilios al Comercio y 20,25 conservación del muelle.
OCTUBRE.. . .	26,50	26 conservación del muelle y 0,50 auxilios al Comercio.
NOVIEMBRE. .	14,00	12 conservación de márgenes y 2,00 conservación del muelle.
DICIEMBRE. . .	27,00	22 consrvn. márgenes, 0,50 auxilios al C.° y 4,50 consrvn. muelle.
TOTAL. . .	155,00	
		AÑO 1903
ENERO.. . . .	30,00	7 en auxilios al C.°, 23 conservn. de muelles y 1 en íd. del material.
FEBRERO.. . .	26,00	10,50 consrvn. márgs., 14,50, íd. muelle, 2 íd. matrl., 1 auxls. al C.°
MARZO. . . .	29,00	25,50 consrv. márgs., 3 íd. muelle, 2. íd. matrl., 0,50 auxilios al C.°
ABRIL.	23,00	20 conservación de márgenes, 3 íd. muelle, 7 íd. del material.
MAYO.	3,00	3 en conservación del muelle y 26 en íd. del material.
JUNIO.	2,75	Auxilios al Comercio y 27,25 en conservación del material.
JULIO.	1,50	Auxilios al Comercio y conservación del material.
AGOSTO. . . .	4,00	0,50 auxilios al C.°, 3,50 consrvn. del muelle, 24 íd. del material.
SEPTIEMBRE. .	21,00	18 en conservación de márgenes y 3 en conservación del muelle.
OCTUBRE.. . .	7,50	7 consrvn. de muelles, 20,50 íd. del material, 0,50 auxilios al C.°
NOVIEMBRE.. .	1,50	Auxilios al Comercio y 28,50 en conservación del material.
DICIEMBRE. . .	0,25	Auxilios al Comercio y 30,75 en conservación del material.
TOTAL. . .	149,50	

Servicios y Gastos Generales

Número 38.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Buzo número 2.

Meses	Días de trabajo	GASTOS TRABAJANDO — Cargo directo de la cuenta de Material flotante. — Buzos. Ptas. Cs.	Ayudantes Ptas. Cs.	Marineros Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el Estado general núm. 1. — ACEITE Litros.	ACEITE Ptas. Cs.	ALGODÓN Kilos.	ALGODÓN Ptas. Cs.	VARIOS Cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Días de paralización.	GASTOS EN PARALIZACION — Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. — Buzos. Ptas. Cs.	Ayudantes Ptas. Cs.	Marineros Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Gastos en Talleres. Pequeña reparación, según detalle el Estado general núm. 2. — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Total general — Personal. Pesetas Cs.	Material. Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902																												
Enero	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	25 00	100 00	"	"	100 00	"	"	"	100 00	"	100 00	100 00	"	100 00
Febrero	1 00	11 50	3 00	5 75	20 25	"	"	"	"	"	"	20 25	"	20 25	13 00	52 00	"	"	52 00	"	"	"	52 00	"	52 00	72 25	"	72 25
Marzo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	28 00	109 00	"	"	109 00	"	"	"	109 00	"	109 00	109 00	"	109 00
Abril	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	15 00	60 00	"	"	60 00	"	"	"	60 00	"	60 00	60 00	"	60 00
Mayo	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	12 00	48 00	"	"	48 00	"	"	"	48 00	"	48 00	60 00	"	60 00
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	16 00	64 00	"	"	64 60	"	"	"	64 00	"	64 00	48 00	"	48 00
Julio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	11 00	44 00	"	"	44 00	"	"	"	44 00	"	44 00	64 00	"	64 00
Agosto	12 00	148 75	43 00	"	191 75	"	"	1 00	0 81	19 25	20 06	191 75	20 06	211 81	12 00	48 00	"	"	48 00	"	"	"	48 00	"	48 00	44 00	"	44 00
Septiembre	24 50	239 25	98 25	"	337 50	1 00	0 75	1 00	0 81	2 75	4 31	337 50	4 31	341 81	5 50	22 00	"	"	22 00	"	"	"	22 00	"	22 00	239 75	20 06	259 81
Octubre	29 00	224 00	94 25	"	318 25	"	"	"	"	1 75	1 75	318 25	1 75	320 00	2 00	8 00	"	"	8 00	"	"	"	8 00	"	8 00	359 50	4 31	363 81
Noviembre	12 50	173 75	40 13	53 25	267 13	1 00	0 75	1 00	1 02	83 37	85 14	267 13	85 14	352 27	17 50	70 00	"	"	70 00	1 27	0 40	1 67	71 27	0 40	71 67	326 25	1 75	328 00
Diciembre	23 00	330 50	74 75	115 00	520 25	"	"	"	"	1 55	1 55	520 25	1 55	521 80	7 00	28 00	"	"	28 00	6 25	9 60	15 85	34 25	9 60	43 85	338 40	85 54	423 94
TOTAL	102 00	1127 75	353 38	174 00	1655 13	2 00	1 50	3 00	2 64	108 67	112 81	1655 13	112 81	1767 94	164 00	653 00	"	"	653 00	7 52	10 00	17 52	660 52	16 00	670 52	554 50	11 15	565 65
																										2315 65	122 81	2438 46
AÑO 1903																												
Enero	25 00	316 00	58 50	25 25	399 75	1 00	0 74	1 00	1 02	7 12	8 88	399 75	8 88	408 63	2 00	8 00	"	"	8 00	"	"	"	8 00	"	8 00	407 75	8 88	416 63
Febrero	21 00	271 50	68 25	"	339 75	"	"	"	"	19 50	19 50	339 75	19 50	359 25	5 00	20 00	"	"	20 00	1 05	"	1 95	21 05	"	21 05	360 80	19 50	380 30
Marzo	30 00	408 00	97 50	"	505 50	"	"	"	"	427 42	427 42	505 50	427 42	932 92	1 90	4 00	"	"	4 00	"	"	"	4 00	"	4 00	509 50	427 42	936 92
Abril	20 00	281 75	65 00	25 00	371 75	"	"	"	"	3 50	3 50	371 75	3 50	375 25	10 00	40 00	"	"	40 00	0 75	"	0 75	40 75	"	40 75	412 50	3 50	416 00
Mayo	0 50	5 00	"	3 25	8 25	"	"	"	"	"	"	8 25	"	8 25	30 50	125 00	"	"	125 00	"	"	"	125 00	"	125 00	133 25	"	133 25
Junio	"	"	"	"	"	"	"	"	"	9 00	9 00	"	9 00	9 00	15 00	60 00	"	"	60 00	"	"	"	60 00	"	60 00	60 00	9 00	69 00
Julio	9 00	64 00	44 75	"	108 75	"	"	"	"	"	"	108 75	"	108 75	20 00	80 00	"	"	80 00	15 40	"	15 40	95 40	"	95 40	204 15	"	204 15
Agosto	28 00	218 00	126 75	"	344 75	"	"	"	"	"	"	344 75	"	344 75	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	344 75	"	344 75
Septiembre	23 00	238 50	118 50	25 00	382 00	"	"	"	"	790 14	790 14	382 00	790 14	1172 14	3 00	15 00	"	"	15 00	"	"	"	15 00	"	15 00	397 00	790 14	1187 14
Octubre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	20 00	100 00	"	"	100 00	"	"	"	100 00	"	100 00	100 00	"	100 00
Noviembre	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	"	25 00	125 00	"	"	125 00	"	"	"	125 00	"	125 00	125 00	"	125 00
Diciembre	1 00	31 00	4 25	"	35 25	"	"	"	"	11 23	11 23	35 25	11 23	46 48	23 00	115 00	"	"	115 00	"	"	"	115 00	"	115 00	150 25	11 23	161 48
TOTAL	117 50	1833 75	583 50	78 50	2495 75	1 00	0 74	1 00	1 02	1267 91	1269 67	2495 75	1269 67	[illegible]5 42	144 50	692 00	"	"	692 00	17 20	"	17 20	709 20	"	709 20	3204 95	1269 67	4474 62

Número 38 (bis).

Trabajos efectuados por los Buzos

NÚMERO 2

Meses	DIAS de trabajo en cada mes.	OBSERVACIONES
	AÑO 1902	
ENERO.. . . .	»	
FEBRERO.. . .	1,00	Auxilios al Comercio.
MARZO. . . .	»	
ABRIL.	»	
MAYO.	»	
JUNIO.	»	
JULIO.	»	
AGOSTO. . . .	12,00	7 días conservación del valizamiento y 5 conservn. del muelle.
SEPTIEMBRE. .	24,00	15'50 días conservn. del valizto., 8 íd. de márgs. y 1 íd. del muelle.
OCTUBRE.. . .	29,00	Conservación de márgenes.
NOVIEMBRE.. .	12,50	12 conservación de muelle y 0,50 auxilios al Comercio.
DICIEMBRE. . .	23,00	22 conservación del muelle y 1 auxilios al Comercio.
TOTAL. . .	101,50	
	AÑO 1903	
ENERO.. . . .	25,00	7 días conservn. de márgenes, 17'50 íd. muelle, 0'5 auxilios al Comercio y 2 consrvn. material.
FEBRERO.. . .	21,00	1 conservación márgenes., 20 íd. muelle y 5 íd. del material.
MARZO. . . .	30,00	3 conservación márgenes y 27 íd. del muelle.
ABRIL.	20,00	20 conservación de márgenes y 10 íd. del material.
MAYO.	0,50	0'50 en conservación del muelle y 30'50 en íd. del material.
JUNIO.	»	En conservación del material 15 días.
JULIO.	9,00	Conservación del valizamiento y 20 días íd. del muelle.
AGOSTO. . . .	14,00	Id. íd. íd. y 14 días consrn. del material.
SEPTIEMBRE. .	23,00	Consrvn. márgns. 21 días, 2 auxilios al C.° y 3 consrvn. material.
OCTUBRE.. . .	»	Conservación del material 20 días.
NOVIEMBRE.. .	»	Id. íd. íd. íd.
DICIEMBRE. . .	1,00	Conservación del valizamiento y 23 días en íd. del material.
TOTAL. . .	143,50	

Servicios y Gastos Generales

Número 39.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Buzo núm. 3

Meses	Días de paralización	Cargo directo de la cuenta del Material flotante. Reparaciones, custodia, limpieza y demás faenas de á bordo. Buzos. Ptas.	Cts	TOTAL de personal. Ptas.	Cts.	GASTOS EN PARALIZACIÓN. Gastos de Talleres. Trabajos de pequeña conservación hecha por Talleres, según detalla el Estado general n.° 2. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.	Intensa reparación, según detalla el Estado general número 2. Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL. Ptas.	Cts.	TOTAL GENERAL. Personal. Ptas	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.
AÑO 1902																							
Enero.	21	84	00	84	00	10	50	»	»	10	50	»	»	»	»	»	»	94	50	»	»	94	50
Febrero.	17	68	00	68	00	3	50	»	»	3	50	»	»	»	»	»	»	71	50	»	»	71	50
Marzo.	25	100	00	100	00	12	25	2	40	14	65	»	»	»	»	»	»	112	25	2	40	114	65
Abril.	3	12	00	12	00	28	27	»	»	28	27	»	»	»	»	»	»	40	27	»	»	40	27
Mayo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	32	38	149	93	182	31	32	38	149	93	182	31
Diciembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	101	35	194	70	296	05	101	35	194	70	296	05
TOTAL.	66	264	00	264	00	54	52	2	40	56	92	133	73	344	63	478	36	452	25	347	03	799	28
AÑO 1903																							
Enero.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	31	07	28	57	59	64	31	07	28	57	59	64
Febrero.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	08	38	75	62	83	24	08	38	75	62	83
Marzo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	4	58	0	17	4	75	4	58	0	17	4	75
Abril.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Junio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Agosto.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Octubre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Noviembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	59	73	67	49	127	22	59	73	67	49	127	22

Servicios y Gastos Generales

Número 40.

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Embarcaciones menores.

Meses	Días de trabajo	GASTOS TRABAJANDO: Cargo directo de la cuenta de Material flotante. Patrones. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	TOTAL de personal. Ptas. Cs.	Materiales detallados en el estado gral. n.° 1: VARIOS — Cabullería, cadenas, efectos navales y otros. Ptas. Cs.	TOTAL de material consumido. Ptas. Cs.	TOTAL de gastos causados por esta unidad durante el tiempo que estuvo trabajando. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	GASTOS EN PARALIZACION: Gastos en Talleres — Pequeña conservación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Intensa reparación, según detalla el Estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	TOTAL de gastos en paralización. Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL Ptas. Cs.	Total general. Personal. Pesetas Cs.	Material. Pesetas Cs.	TOTAL Pesetas Cs.
AÑO 1902																					
Enero	„	„	„	„	14 63	14 63	„	14 63	14 63	145 56	75 50	221 06	„	„	„	145 56	75 50	221 06	145 56	90 13	235 69
Febrero	„	„	„	„	6 75	6 75	„	6 75	6 75	141 75	136 28	278 03	„	„	„	141 75	136 28	278 03	141 75	143 03	284 78
Marzo	„	„	„	„	4 45	4 45	„	4 45	4 45	106 48	23 00	129 48	„	„	„	106 48	23 00	129 48	106 48	27 45	133 93
Abril	„	„	„	„	7 88	7 88	„	7 88	7 88	145 98	118 29	264 27	„	„	„	145 98	118 29	264 27	145 98	126 17	272 15
Mayo	„	„	„	„	1 97	1 97	„	1 97	1 97	19 49	14 50	33 99	164 97	208 53	373 50	184 46	223 03	407 49	184 46	225 00	409 46
Junio	„	„	„	„	11 49	11 49	„	11 49	11 49	18 20	15 20	33 40	173 63	97 90	271 53	191 83	113 10	304 93	191 83	124 59	316 42
Julio	„	„	„	„	83 20	83 20	„	83 20	83 20	„	„	„	136 26	92 22	228 48	136 26	92 22	228 48	136 26	175 42	311 68
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„	8 00	„	8 00	155 44	154 62	310 06	163 44	154 62	318 06	163 44	154 62	318 06
Septiembre	„	„	„	„	25 90	25 90	„	25 90	25 90	26 84	2 88	29 72	239 20	154 52	393 72	266 04	157 40	423 44	266 04	183 30	449 34
Octubre	„	„	„	„	5 55	5 55	„	5 55	5 55	„	„	„	169 49	29 18	198 67	169 49	29 18	198 67	169 49	34 73	204 22
Noviembre	„	„	„	„	7 22	7 22	„	7 22	7 22	„	„	„	112 81	76 20	189 01	112 81	76 20	189 01	112 81	83 42	196 23
Diciembre	„	„	„	„	23 10	23 10	„	23 10	23 10	„	„	„	102 72	14 95	117 67	102 72	14 95	117 67	102 72	38 05	140 77
TOTAL	„	„	„	„	192 14	192 14	„	192 14	192 14	612 30	385 65	997 95	1254 52	828 12	2082 64	1866 82	1213 77	3080 59	1866 82	1405 91	3272 73
AÑO 1903																					
Enero	„	„	„	„	34 71	34 71	„	34 71	34 71	3 00	13 84	16 84	124 25	63 40	187 65	127 25	77 24	204 49	127 25	111 95	239 20
Febrero	„	„	„	„	67 92	67 92	„	67 92	67 92	„	„	„	117 51	146 51	264 02	117 51	146 51	264 02	117 51	214 43	331 94
Marzo	„	„	„	„	5 48	5 48	„	5 48	5 48	„	„	„	222 61	243 66	466 27	222 61	243 66	466 27	222 61	249 14	471 75
Abril	„	„	„	„	35 51	35 51	„	35 51	35 51	2 [illegible]	[illegible] 16	2 28	177 65	34 61	212 26	179 77	34 77	214 54	179 77	70 28	250 05
Mayo	„	„	„	„	30 09	30 09	„	30 09	30 09	„	„	„	274 77	217 68	492 45	274 77	217 68	492 45	274 77	247 77	122 54
Junio	„	„	„	„	32 60	32 60	„	32 60	32 60	11 [illegible]	8 76	20 11	301 15	390 04	691 19	312 50	398 80	711 30	312 50	431 40	743 90
Julio	„	„	„	„	66 23	66 23	„	66 23	66 23	„	„	„	156 56	78 67	235 23	156 56	78 67	235 23	156 56	144 90	301 46
Agosto	14	99 00	117 00	216 00	4 26	4 26	216 00	4 26	220 26	4 [illegible]	12 97	17 47	156 84	142 82	299 66	161 34	155 79	317 13	377 34	160 05	537 39
Septiembre	19	103 50	194 00	297 50	23 80	23 80	297 50	23 80	321 30	„	„	„	89 05	56 84	145 89	89 05	56 84	145 89	386 55	80 64	467 19
Octubre	„	„	„	„	1 64	1 64	„	1 64	1 64	„	„	„	196 81	139 83	336 64	196 81	139 83	336 64	196 81	141 47	338 28
Noviembre	„	„	„	„	3 72	3 72	„	3 72	3 72	„	„	„	270 13	260 00	530 13	270 13	260 00	530 13	270 13	263 72	533 85
Diciembre	„	„	„	„	5 48	5 48	5 48	„	5 48	8 [illegible]	12 69	21 62	312 21	215 70	527 91	321 14	228 39	549 53	326 62	228 39	555 01
TOTAL	33	202 50	311 00	513 50	251 44	251 44	518 98	305 96	824 94	29 [illegible]	48 42	78 32	2399 54	1989 76	4389 30	2429 44	2038 18	4467 62	2948 42	2344 14	5292 56

Servicios y Gastos Generales

Material Terrestre y Flotante.-Material Flotante.

Custodia, recorrido y maniobras del material flotante fondeado.

Meses	Días de trabajo.	Según cargo directo de la cuenta del material flotante — PERSONAL: Patrones.		Maquinistas.		Fogoneros.		Marineros.		TOTAL de personal directo.		MATERIAL: Varios.		TOTAL de material.		TOTAL de gastos.	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
AÑO 1902																	
Enero	31	132	00	»	»	»	»	451	00	583	00	4	40	4	40	587	40
Febrero	28	112	00	»	»	11	25	495	75	619	00	57	00	57	00	676	00
Marzo	31	124	00	»	»	»	»	425	00	549	00	»	»	»	»	549	00
Abril	30	104	00	»	»	»	»	409	25	513	25	»	»	»	»	513	25
Mayo	31	108	00	»	»	»	»	404	00	512	00	4	40	4	40	516	40
Junio	30	112	00	»	»	18	75	447	25	578	00	»	»	»	»	578	00
Julio	31	96	00	»	»	»	»	343	75	439	75	»	»	»	»	439	75
Agosto	31	40	00	»	»	»	»	308	00	348	00	»	»	»	»	348	00
Septiembre	30	»	»	»	»	»	»	365	25	365	25	4	40	4	40	369	65
Octubre	31	»	»	»	»	»	»	390	75	390	75	»	»	»	»	390	75
Noviembre	30	»	»	»	»	»	»	332	62	332	62	»	»	»	»	332	62
Diciembre	31	20	00	»	»	»	»	411	50	431	50	»	»	»	»	431	50
TOTAL	365	848	00	»	»	30	00	4784	12	5662	12	70	20	70	20	5732	32
AÑO 1903																	
Enero	31	»	»	»	»	»	»	369	75	369	75	36	90	36	90	406	65
Febrero	28	5	00	108	00	»	»	389	25	502	25	55	00	55	00	557	25
Marzo	31	»	»	124	00	»	»	304	75	428	75	»	»	»	»	428	75
Abril	30	»	»	50	00	»	»	288	75	338	75	4	40	4	40	343	15
Mayo	31	»	»	20	00	33	75	314	50	368	25	»	»	»	»	368	25
Junio	30	»	»	70	00	7	50	271	00	348	50	»	»	»	»	348	50
Julio	31	96	00	»	»	»	»	329	25	425	25	4	40	4	40	429	65
Agosto	31	96	00	»	»	»	»	339	50	435	50	»	»	»	»	435	50
Septiembre	30	116	00	5	00	»	»	352	00	473	00	»	»	»	»	473	00
Octubre	31	136	00	13	00	»	»	448	25	597	25	»	»	»	»	597	25
Noviembre	30	135	00	»	»	»	»	420	12	555	12	4	40	4	40	559	52
Diciembre	31	146	00	»	»	»	»	459	75	605	75	»	»	»	»	605	75
TOTAL	365	730	00	390	00	41	25	4286	87	5448	12	105	10	105	10	5553	22

Servicios y Gastos Generales

Servicio general del Material Terrestre y Flotante.

Excavadora terrestre y su material de transporte.

Meses	CARGO DIRECTO — PERSONAL										Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general núm. 1.		Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general núm. 2.		Total general					
	Maquinistas.		Fogoneros.		Vigilante.		Guarda.		TOTAL de personal.				Personal.		Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas	Cs.	Ptas.	Cs
AÑO 1902																				
Enero.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Febrero.	»	»	»	»	70	00	70	00	140	00	»	»	»	»	140	00	»	»	140	00
Marzo.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Abril.	»	»	»	»	75	00	75	00	150	00	»	»	»	»	150	00	»	»	150	00
Mayo.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Junio.	»	»	»	»	75	00	75	00	150	00	»	»	»	»	150	00	»	»	150	00
Julio..	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Agosto..	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Septiembre.	»	»	»	»	75	00	75	00	150	00	»	»	»	»	150	00	»	»	150	00
Octubre.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Noviembre.	9	00	11	25	75	00	75	00	170	25	5	85	»	»	170	25	5	85	176	10
Diciembre.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
TOTAL.	9	00	11	25	912	50	912	50	1845	25	5	85	»	»	1845	25	5	85	1851	10
AÑO 1903																				
Enero.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Febrero.	»	»	»	»	70	00	70	00	140	00	»	»	»	»	140	00	»	»	140	00
Marzo.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Abril..	»	»	»	»	75	00	75	00	150	00	»	»	5	00	155	00	»	»	155	00
Mayo.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Junio.	»	»	»	»	75	00	75	00	150	00	»	»	»	»	150	00	»	»	150	00
Julio..	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Agosto..	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Septiembre.	»	»	»	»	75	00	75	00	150	00	»	»	»	»	150	00	»	»	150	00
Octubre.	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
Noviembre.	»	»	»	»	75	00	75	00	150	00	»	»	»	»	150	00	»	»	150	00
Diciembre..	»	»	»	»	77	50	77	50	155	00	»	»	»	»	155	00	»	»	155	00
TOTAL.	»	»	»	»	912	50	912	50	1825	00	»	»	5	00	1830	00	»	»	1830	00

Servicios y Gastos Generales

Número 43.

Servicio general del Material Terrestre y Flotante.

Locomotoras.

Meses	CARGO DIRECTO — PERSONAL — Maquinistas		Fogoneros.		Limpiadores.		Personal y carros para conducir carbón.		TOTAL de personal.		MATERIAL — Agua consumida por las locomotoras.		TOTAL de material.		Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el estado general número 1.		Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general n.º 2. — Personal.		Material.		TOTAL		Gastos del material flotante detallados en el Estado general número 3. — Personal.		Material.		TOTAL.		TOTAL GENERAL — Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cts	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
AÑO 1902																																				
Enero	341	00	217	00	178	00	22	50	758	50	60	00	60	00	944	06	667	69	362	78	1030	47	»	»	»	»	»	»	1426	19	1366	84	2793	03
Febrero	308	00	196	00	154	00	25	00	683	00	60	00	60	00	982	07	384	64	416	02	800	66	»	»	»	»	»	»	1067	64	1458	09	2525	73
Marzo	396	00	217	00	170	50	31	25	814	75	60	00	60	00	1041	59	101	81	143	04	244	85	»	»	»	»	»	»	916	56	1244	63	2161	19
Abril	330	00	210	00	165	00	31	25	736	25	60	75	60	75	1505	24	90	79	66	51	157	30	»	»	»	»	»	»	827	04	1632	50	2459	54
Mayo	341	00	217	00	170	50	23	75	752	25	54	00	54	00	976	30	184	55	2086	25	2270	80	»	»	»	»	»	»	936	80	3116	55	4053	35
Junio	330	00	210	00	165	00	20	00	725	00	54	00	54	00	926	90	126	41	23	73	150	14	»	»	»	»	»	»	851	41	1004	63	1856	04
Julio	401	50	217	00	170	50	30	00	819	00	54	00	54	00	1431	10	220	49	197	95	418	44	»	»	»	»	»	»	1039	49	1703	33	2742	82
Agosto	473	00	217	00	170	50	20	00	880	50	54	00	54	00	799	28	141	75	94	78	236	53	»	»	20	28	20	28	1022	25	948	06	1970	31
Septiembre	456	50	210	00	151	25	25	00	842	75	64	75	64	75	1062	80	126	38	145	42	271	80	»	»	»	»	»	»	969	13	1272	97	2242	10
Octubre	368	50	199	50	188	50	30	00	786	50	54	00	54	00	1224	24	126	40	3	93	130	33	»	»	»	»	»	»	912	90	1282	17	2195	07
Noviembre	330	00	210	00	165	00	27	50	732	50	61	75	61	75	1075	36	121	93	350	75	472	68	»	»	»	»	»	»	854	43	1487	86	2342	29
Diciembre	341	00	217	00	170	50	28	75	757	25	60	00	60	00	1223	07	356	21	6827	33	7183	54	»	»	»	»	»	»	1113	46	8110	40	9223	86
TOTAL	4416	50	2537	50	2019	25	315	00	9288	25	697	25	697	25	13192	01	2649	05	10718	49	13367	54	»	»	20	28	20	28	11937	30	24628	03	36565	33
AÑO 1903																																				
Enero	341	00	228	50	170	50	35	25	775	25	60	00	60	00	1347	76	302	87	277	55	580	42	»	»	»	»	»	»	1078	12	1685	31	2763	43
Febrero	308	00	203	00	154	00	33	00	698	00	60	00	60	00	1033	78	224	41	175	47	399	88	»	»	»	»	»	»	922	41	1269	25	2191	66
Marzo	341	00	224	75	170	50	28	50	764	75	60	00	60	00	945	14	573	02	176	26	749	28	»	»	»	»	»	»	1337	77	1181	40	2519	17
Abril	330	00	217	50	165	00	33	00	745	50	60	00	60	00	938	31	214	90	115	55	330	45	»	»	»	»	»	»	960	40	1113	86	2074	26
Mayo	341	00	224	75	170	50	28	50	764	75	60	00	60	00	976	40	164	10	64	08	228	18	»	»	»	»	»	»	928	85	1100	48	2029	33
Junio	324	50	217	50	159	50	21	00	722	50	60	00	60	00	689	81	87	49	2	10	89	59	»	»	»	»	»	»	809	99	751	91	1561	90
Julio	341	00	224	75	170	50	30	00	766	25	60	00	60	00	1039	78	115	48	102	52	218	00	»	»	»	»	»	»	881	73	1202	30	2084	03
Agosto	341	00	224	75	170	50	22	50	758	75	60	00	60	00	932	50	191	18	162	36	353	54	»	»	»	»	»	»	949	93	1154	86	2104	79
Septiembre	330	00	217	50	165	00	30	00	742	50	60	00	60	00	859	51	156	63	130	30	286	93	»	»	»	»	»	»	899	13	1049	81	1948	94
Octubre	341	00	224	75	170	50	28	50	764	75	60	00	60	00	1091	52	303	54	263	21	566	75	»	»	»	»	»	»	1068	29	1414	73	2483	02
Noviembre	330	00	217	50	159	50	24	00	731	00	60	00	60	00	866	57	847	14	2712	88	3560	02	»	»	»	»	»	»	1578	14	3639	45	5217	59
Diciembre	341	00	224	75	167	75	34	50	768	00	60	00	60	00	1161	93	263	43	115	33	378	76	»	»	»	»	»	»	1031	43	1337	26	2368	69
TOTAL	4009	50	2650	00	1993	75	348	75	9002	00	720	00	720	00	11883	01	3444	19	4297	61	7741	80	»	»	»	»	»	»	12446	19	16900	62	29346	81

Servicios y Gastos Generales

SERVICIO GENERAL DE MATERIAL TERRESTRE Y FLOTANTE

GRÚAS

MESES	CARGO DIRECTO								Materiales recibidos de Almacenes detallados en el Estado general número 1.		Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general número 2.						TOTAL GENERAL					
	PERSONAL																					
	Maquinistas		Fogonoros.		Personal y portes de carros para conducir carbón para las grúas.		TOTAL de personal.				Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
AÑO 1902																						
ENERO.	170	88	75	00	5	00	250	88	206	09	38	24	19	79	58	03	289	12	225	88	515	00
FEBRERO.	146	50	60	50	1	25	208	25	113	47	46	40	6	65	53	05	254	65	120	12	374	77
MARZO.	114	48	28	00	3	75	146	23	613	76	37	77	4	34	42	11	184	00	618	10	802	10
ABRIL.	163	73	54	00	3	75	221	48	146	43	125	59	34	94	160	53	347	07	181	37	528	44
MAYO.	175	10	99	50	7	50	282	10	229	17	38	63			38	63	320	73	229	17	549	90
JUNIO.	150	00	45	50	1	25	196	75	38	80	1	86			1	86	198	61	38	80	237	41
JULIO..	128	88	8	75	2	50	140	13	119	19	18	60	1	75	20	35	158	73	120	94	279	67
AGOSTO.	92	80	134	75	6	25	233	80	221	88	31	87	759	79	791	66	265	67	981	67	1247	34
SEPTIEMBRE..	44	90	122	25	5	00	172	15	152	79	14	86	41	20	56	06	187	01	193	99	381	00
OCTUBRE,	125	00	198	75	1	25	325	00	84	82	20	55	22	79	43	34	345	55	107	61	453	16
NOVIEMBRE	21	30	155	75	2	50	179	55	112	16	44	98	22	84	67	82	224	53	135	00	359	53
DICIEMBRE.	136	75	33	13	5	00	174	88	150	08	13	45			13	45	188	33	150	08	338	41
TOTAL.	1470	32	1015	88	45	00	2531	20	2188	64	432	80	914	09	1346	89	2964	00	3102	73	6066	73
AÑO 1903																						
ENERO.	144	25	97	50	3	00	244	75	157	30	15	40			15	40	260	15	157	30	417	45
FEBRERO.	122	35	57	25	3	00	182	60	240	50	55	40	47	27	102	67	238	00	287	77	525	77
MARZO.	130	55	127	88	6	50	264	93	249	29	48	41	115	11	163	52	313	34	364	40	677	74
ABRIL.	122	55	59	00	3	00	184	55	151	53	18	73	22	11	40	84	203	28	173	64	376	92
MAYO.	124	00	107	50	1	50	233	00	98	47	21	63	113	66	135	29	254	63	212	13	466	76
JUNIO..	120	00	36	25	3	00	159	25	82	32	69	13	4	32	73	45	228	38	86	64	315	02
JULIO..	124	00	32	51	3	00	159	51	57	76	62	09	78	75	140	84	221	60	136	51	358	11
AGOSTO.	145	90	26	91	3	00	175	81	115	12	566	14	235	92	802	06	741	95	351	04	1092	99
SEPTIEMBRE.	130	60	64	75	3	00	198	35	93	43	209	93	43	94	253	87	408	28	137	37	545	65
OCTUBRE.	137	50	72	25	7	50	217	25	183	28	60	08	32	76	92	84	277	33	216	04	493	37
NOVIEMBRE.	126	51	62	75	1	50	190	76	69	82	103	56	140	88	244	44	294	32	210	70	505	02
DICIEMBRE.	134	56	103	75	4	50	242	81	139	42	89	58	21	01	110	59	332	39	160	43	492	82
TOTAL.	1562	77	848	30	42	50	2453	57	1638	24	1320	08	855	73	2175	81	3773	65	2493	97	6267	62

GRUAS

TIEMPO QUE HAN TRABAJADO LAS GRÚAS Y NÚMERO DE KILOS QUE HAN MOVIDO DURANTE DICHO EJERCICIO

MESES	NÚMERO 1				NÚMERO 2				NÚMERO 3				NÚMERO 4				NÚMERO 5				NÚMERO 6				Número 1 de 40 toneladas.		TOTAL			
	VAPOR		BRAZOS		VAPOR		BRAZOS		VAPOR		BRAZOS		VAPOR		BRAZOS		VAPOR		BRAZOS		VAPOR		BRAZOS				VAPOR		BRAZOS	
	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.	H.ª	Kilos.
AÑO 1902																														
Enero	9	39000	3	500	6	18000	»	»	58	80000	1	1000	36	122000	12	38000	14	70000	»	»	»	»	2	5000	»	»	117	329000	18	44500
Febrero	43	186000	»	»	5	9000	»	»	18	45000	7	10000	6	3600	1	5000	22	94000	»	»	6	10000	5	13000	»	»	98	347000	13	28000
Marzo	20	39000	»	»	5	10000	»	»	24	60000	4	12000	7	4000	4	2000	6	10000	13	52500	14	35000	1	2400	4	10000	76	158000	26	78000
Abril	53	186900	»	»	10	15000	4	4500	24	15000	3	3000	7	12000	4	8000	»	»	1	10000	73	257000	4	5000	»	»	167	485900	16	30500
Mayo	69	153000	»	»	5	10000	5	9300	125	159000	5	7000	8	30000	4	8600	7	18000	»	»	20	30000	10	36500	4	34000	234	400000	28	95400
Junio	14	48000	»	»	»	»	2	2800	46	86000	3	7500	5	4600	»	»	»	»	»	»	18	51000	4	9800	»	»	83	189600	9	20100
Julio	30	80000	»	»	2	5000	7	18600	46	75000	44	39000	»	»	1	3000	14	38000	»	»	»	»	4	4600	»	»	92	198000	56	65200
Agosto	34	75000	»	»	20	56000	4	5000	66	140000	»	»	26	68200	5	15000	10	7500	8	8500	24	40000	10	34500	4	32000	180	386700	31	95000
Septiembre	14	26000	1	2500	»	»	»	»	61	130000	2	5000	»	»	»	»	9	8000	»	»	20	48000	2	5000	»	»	104	212000	5	12500
Octubre	16	41500	1	4000	3	5000	4	1500	»	»	2	6000	18	37500	2	8000	1	2500	2	1000	10	29000	8	28500	14	42000	48	115500	33	91000
Noviembre	72	239000	1	2000	16	35000	»	»	29	150000	4	9000	16	40000	3	5500	4	11000	5	42000	8	14000	2	6000	31	88500	145	489000	46	153000
Diciembre	14	70000	5	10000	32	90000	1	8000	31	140000	21	69000	16	53000	18	34500	3	9000	4	5100	17	45000	5	9200	4	30000	113	407000	58	165800
TOTAL	388	1183400	11	19000	104	253000	27	49700	528	1080000	96	168500	145	374300	54	127600	90	268000	33	119100	208	559000	57	159500	61	236500	1463	3717700	339	879900
AÑO 1903																														
Enero	14	37000	»	»	»	»	1	3500	197	980000	»	»	»	»	1	4000	10	28000	6	4500	14	61000	2	1500	6	27000	235	1106000	16	40500
Febrero	11	33000	»	»	10	17000	4	3000	7	15000	»	»	13	27000	»	»	18	102000	3	7000	68	254000	1	2000	»	»	130	448000	8	12000
Marzo	»	»	»	»	6	8000	1	1000	176	820000	»	»	26	60000	2	2000	20	150000	2	4000	36	105000	2	13000	18	94000	264	1143000	25	114000
Abril	32	104000	»	»	»	»	1	5000	99	450000	»	»	7	8400	2	4000	20	70000	»	»	12	30000	4	12500	6	17000	170	662400	13	38500
Mayo	5	5000	»	»	»	»	»	»	22	130000	»	»	22	42000	1	2000	43	136000	»	»	10	9700	3	8000	»	»	102	322700	4	10000
Junio	58	213000	»	»	»	»	1	1500	3	6000	»	»	2	8400	»	»	11	90000	7	10000	5	90000	1	800	8	6000	79	407400	17	18300
Julio	9	25500	1	2000	12	15000	»	»	34	170000	»	»	7	10000	6	10000	4	10000	5	15000	7	13000	17	39000	»	»	73	243500	29	66000
Agosto	»	»	»	»	6	19000	»	»	»	»	3	7700	22	48000	2	8000	10	50000	»	»	49	198900	7	14000	14	37500	87	316800	26	67200
Septiembre	»	»	»	»	15	18600	2	3500	»	»	»	»	16	22000	1	2000	30	94000	8	7300	68	325000	2	4000	11	51000	129	459600	24	67800
Octubre	9	20000	»	»	31	197000	»	»	»	»	3	14000	8	14500	2	5000	»	»	7	8000	68	294700	1	2000	12	46000	119	526200	25	75000
Noviembre	»	»	»	»	9	100000	»	»	39	180000	»	»	»	»	4	13700	»	»	4	2500	14	33000	1	5000	9	36000	62	313000	18	57200
Diciembre	42	126000	2	7000	»	»	2	4500	45	190000	»	»	10	90000	4	5500	5	12000	4	11800	»	»	»	»	6	16000	102	418000	18	44800
TOTAL	183	563500	3	9000	92	375500	12	22000	622	2911000	6	21700	133	330300	25	56200	171	742000	46	70100	351	1414300	41	101800	90	330500	1552	6366600	223	611300

Servicios y Gastos Generales

Número 45.

Servicio general del Material Terrestre y Flotante.

Valizamiento de la ría y su desembocadura por boyas luminosas.

Meses	CARGO DIRECTO																													
	PERSONAL										Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general número 2.		Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general n.º 2.						Gastos del material flotante detallados en el Estado general número 3.						TOTAL GENERAL					
	Maquinistas		Fogoneros.		Peones.		Indemnizaciones al jefe del servicio por pernoctar fuera de su domicilio		TOTAL de personal.				Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL.		Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cts	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
AÑO 1902																														
Enero	72	00	29	80	»	»	12	00	113	80	120	36	29	94	26	90	56	84	294	00	295	50	589	50	437	74	442	76	880	50
Febrero	77	00	24	60	»	»	48	00	149	60	79	41	347	49	636	08	983	57	762	75	737	69	1500	44	1259	84	1453	18	2713	02
Marzo	97	00	49	40	»	»	42	00	188	40	2555	63	40	96	77	82	118	78	603	50	526	30	1129	80	832	86	3159	75	3992	61
Abril	68	50	21	20	»	»	»	»	89	70	148	61	123	19	6	17	129	36	169	00	42	51	211	51	381	89	197	29	579	18
Mayo	»	»	51	00	»	»	18	00	69	00	2420	92	53	28	28	69	81	97	280	75	189	18	469	93	403	03	2638	79	3041	82
Junio	79	00	18	25	»	»	30	00	127	25	5412	26	24	89	0	80	25	69	348	50	218	35	566	85	500	64	5631	41	6132	05
Julio	130	00	48	90	»	»	18	00	196	90	605	40	91	45	9	22	100	67	310	75	331	79	642	54	599	10	946	41	1545	51
Agosto	129	50	»	»	16	50	78	00	224	00	11	72	187	46	1216	64	1404	10	2069	00	750	70	2819	70	2480	46	1979	06	4459	52
Septiembre	139	00	54	10	»	»	90	00	283	10	144	42	87	62	0	41	88	03	2153	25	1110	44	3263	69	2523	97	1255	27	3779	24
Octubre	67	50	18	20	»	»	»	»	85	70	121	13	8	73	0	93	9	66	230	00	129	32	359	32	324	43	251	38	575	81
Noviembre	96	50	38	40	»	»	»	»	134	90	134	85	11	45	2	64	14	09	280	50	232	59	513	09	426	85	370	08	796	93
Diciembre	111	50	36	90	»	»	42	00	190	40	116	84	38	54	15	00	53	54	684	50	342	28	1026	78	913	44	474	12	1387	56
TOTAL	1067	50	390	75	16	50	378	00	1852	75	11871	55	1045	00	2021	30	3066	30	8186	50	4906	65	13093	15	11084	25	18799	50	29883	75
AÑO 1903																														
Enero	60	25	18	70	»	»	»	»	78	95	79	15	106	88	69	91	176	79	254	75	188	07	442	82	440	58	337	13	777	71
Febrero	110	75	41	90	»	»	24	00	176	65	5183	60	6	00	»	»	6	00	422	25	453	79	876	04	604	90	5637	39	6242	29
Marzo	50	00	11	90	»	»	»	»	61	90	107	85	22	30	20	31	42	61	154	75	51	50	206	25	238	95	179	66	418	61
Abril	107	75	38	45	»	»	24	00	170	20	122	08	14	55	5	79	20	34	267	50	320	67	588	17	452	25	448	54	900	79
Mayo	17	00	»	»	»	»	12	00	29	00			63	74	1	75	65	49	104	00	159	35	263	35	196	74	161	10	357	84
Junio	102	25	35	20	»	»	30	00	167	45	155	52	94	25	29	83	124	08	370	75	391	49	762	24	632	45	576	84	1209	29
Julio	111	50	16	00	»	»	66	00	193	50	578	39	102	68	337	37	440	05	1378	00	602	15	1980	15	1674	18	1517	91	3192	09
Agosto	157	25	45	10	»	»	90	00	292	35	178	17	196	01	118	65	314	66	1833	25	857	81	2691	06	2321	61	1154	63	3476	24
Septiembre	79	50	26	00	»	»	12	00	117	50	5300	39	33	20	0	66	33	86	206	75	265	40	472	15	357	45	5566	45	5923	90
Octubre	85	75	16	00	»	»	24	00	125	75	»	»	21	40	6	65	28	05	193	25	61	62	254	87	340	40	68	27	408	67
Noviembre	127	50	37	50	37	50	»	»	202	50	397	41	61	18	117	41	178	59	257	50	124	27	381	77	521	18	639	09	1160	27
Diciembre	140	75	36	10	21	00	36	00	233	85	147	51	17	80	0	91	18	71	598	25	469	21	1067	46	849	90	617	63	1467	53
TOTAL	1150	25	322	85	58	50	318	00	1849	60	12250	07	739	99	709	24	1449	23	6041	00	3945	33	9986	33	8630	59	16904	64	25535	23

Obras de nueva construcción

RECONSTITUCIÓN DEL MURO CAÍDO DEL MUELLE

CARGO DIRECTO — PERSONAL

Meses	Capataces. Ptas. Cs.	Canteros. Ptas. Cs.	Albañiles. Ptas. Cs.	Herreros. Ptas. Cs.	Carpinteros. Ptas. Cs.	Guardas. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	Peones. Ptas. Cs.	Adoquinadores. Ptas. Cs.	TOTAL de Personal. Ptas. Cs.
AÑO 1902										
Enero	222 50	490 93	279 25	„	170 50	131 75	155 19	2076 63	167 25	3804 00
Febrero	210 00	367 56	93 12	14 00	185 50	119 00	184 63	1463 89	301 73	2939 43
Marzo	232 50	494 42	33 25	85 87	247 37	167 75	55 12	1788 86	482 26	3567 40
Abril	225 00	199 50	385 56	108 81	254 74	330 00	„	1939 92	84 20	3527 73
Mayo	232 50	248 69	415 19	75 00	718 83	277 50	232 25	878 02	„	3077 98
Junio	225 00	13 75	126 00	72 50	438 37	197 50	63 56	420 00	„	1556 68
Julio	„	„	„	„	„	125 00	„	13 00	19 50	157 50
Agosto	„	„	„	„	„	124 00	„	„	„	124 00
Septiembre	„	„	„	„	„	130 00	„	„	„	130 00
Octubre	„	„	„	„	„	139 50	„	„	„	139 50
Noviembre	„	„	„	„	„	117 00	„	„	„	117 00
Diciembre	„	„	„	„	„	37 50	„	„	„	37 50
TOTAL	1357 50	1814 85	1332 37	356 18	1995 31	1896 50	790 75	8580 32	1054 94	19178 72
AÑO 1903										
Enero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Febrero	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Marzo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Abril	„	„	„	„	„	75 00	„	130 00	„	205 00
Mayo	„	„	„	„	„	77 50	„	„	„	77 50
Junio	„	„	„	„	„	75 00	„	„	„	75 00
Julio	„	„	„	„	„	77 50	„	„	„	77 50
Agosto	„	„	„	„	„	77 50	„	„	„	77 50
Septiembre	„	„	„	„	„	75 00	„	„	„	75 00
Octubre	52 50	6 00	„	„	„	77 50	„	1095 25	„	1231 25
Noviembre	„	„	„	„	„	75 00	„	„	„	75 00
Diciembre	„	„	„	„	„	77 50	„	„	„	77 50
TOTAL	52 50	6 00	„	„	„	687 50	„	1225 25	„	1971 25

CARGO DIRECTO — MATERIAL

Meses	Obras por destajo para la construcción del muelle bajo. Ptas. Cs.	Devolver un aparato de hinca prestado por la Junta de Huelva. Ptas. Cs.	Portes de carros y varios. Ptas. Cs.	Labra de madera de pino tea para el piso del muelle alto. Ptas. Cs.	Alquiler de vagones para transporte de tierras y plomo para las pruebas. Ptas. Cs.	Agua para el cemento armado. Ptas. Cs.	Alquiler de una grúa móvil. Ptas. Cs.	TOTAL de Material. Ptas. Cs.	Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el estado general núm. 1. Ptas. Cs.
AÑO 1902									
Enero	„	„	15 00	325 00	„	„	„	840 00	766 33
Febrero	„	„	21 88	1659 00	282 00	35 00	600 00	2588 88	3938 14
Marzo	„	„	8 75	1375 00	„	„	„	1383 75	5487 56
Abril	„	„	32 50	„	„	„	„	32 50	17827 03
Mayo	„	„	35 00	1044 75	„	„	„	1079 75	4632 94
Junio	„	„	18 7[illegible]	„	„	124 09	345 00	487 84	16729 39
Julio	6950 13	„	„	„	„	„	„	6950 13	457 75
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	187 00
Noviembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	6950 13	„	131 88	4894 75	282 00	159 09	945 00	13362 85	49966 14
AÑO 1903									
Enero	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Febrero	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Marzo	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre	„	10 00	„	„	„	„	„	10 00	„
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	„	10 00	„	„	„	„	„	10 00	„

Manufacturas de Talleres, Gastos del Material flotante y Total general

Meses	Manufacturas de Talleres, detalladas en el estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Manufacturas: Material. Ptas. Cs.	Manufacturas: TOTAL. Ptas. Cs.	Gastos del Material flotante, detallados en el estado general núm. 3. Personal. Ptas. Cs.	Gastos: Material. Ptas. Cs.	Gastos: TOTAL. Ptas. Cs.	Total general: Personal. Pesetas Cs.	Total general: Material. Pesetas Cs.	Total general: TOTAL. Pesetas Cs.
AÑO 1902									
Enero	492 74	210 42	703 16	„	„	„	4296 74	1756 75	6053 49
Febrero	274 12	107 67	381 79	„	„	„	3213 55	6634 69	9848 24
Marzo	269 11	31 89	301 00	213 50	220 21	433 71	4050 01	7123 41	11173 42
Abril	295 50	110 54	406 04	292 00	167 01	459 61	4115 23	18137 68	22252 91
Mayo	74 53	114 23	188 76	„	„	„	3152 51	5826 92	8979 43
Junio	45 35	464 42	509 77	„	„	„	1602 03	17681 65	19283 68
Julio	„	„	„	„	„	„	157 50	7407 88	7565 38
Agosto	249 19	29 79	278 98	„	„	„	373 19	29 79	402 98
Septiembre	86 83	10 80	97 63	„	„	„	216 83	10 80	227 63
Octubre	28 37	„	28 37	„	„	„	167 87	187 00	354 87
Noviembre	„	„	„	„	„	„	117 00	„	117 00
Diciembre	15 40	„	15 40	„	„	„	52 90	„	52 90
TOTAL	1831 14	1079 76	2910 90	505 50	387 82	893 32	21515 36	64796 57	86311 93
AÑO 1903									
Enero	12 55	„	12 55	„	„	„	12 55	„	12 55
Febrero	8 75	„	8 75	„	„	„	8 75	„	8 75
Marzo	266 66	6 05	272 71	„	„	„	266 66	6 05	272 71
Abril	134 75	3 63	138 38	„	„	„	339 75	3 63	343 38
Mayo	44 58	„	44 58	„	„	„	122 08	„	122 08
Junio	54 37	12 00	66 37	„	„	„	129 37	12 00	141 37
Julio	44 05	16 80	60 85	„	„	„	121 55	16 80	138 35
Agosto	3 15	„	3 15	„	„	„	80 65	„	80 65
Septiembre	69 61	„	69 61	„	„	„	144 61	„	144 61
Octubre	„	„	„	„	„	„	1231 25	„	1231 25
Noviembre	„	„	„	„	„	„	75 00	10 00	85 00
Diciembre	12 56	6 00	18 56	„	„	„	90 06	6 00	96 06
TOTAL	651 03	44 48	695 51	„	„	„	2622 28	54 48	2676 76

Obras de nueva construcción

Número 47.

INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO ELÉCTRICO EN LA ZONA DE SERVICIO DEL PUERTO

Meses	CARGO DIRECTO																Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general núm. 1.		Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general n.º 2.						Total general					
	PERSONAL										MATERIAL																			
	Adoquinador.		Peón.		Albañiles.		Pintor.		TOTAL de personal.		Construcción y reforma de los postes para el alumbrado.		Portes de carros.		TOTAL de material.				Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cs	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs	Ptas.	Cs.	Ptas	Cs	Ptas	Cs	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas	Cs	Ptas.	Cs.
AÑO 1902																														
Enero	60	00	616	00	290	22	„	„	966	22	„	„	„	„	„	„	3787	39	94	19	82	96	177	15	1060	41	3870	35	4930	76
Febrero	„	„	532	00	215	94	47	50	795	44	950	93	6	25	957	18	517	91	37	99	111	15	149	14	833	43	1586	24	2419	67
Marzo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	122	07	„	„	122	07	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	122	07	122	07
Abril	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Junio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Julio	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Agosto	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Septiembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Octubre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Noviembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
Diciembre	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„	„
TOTAL	60	00	1148	00	506	16	47	50	1761	66	1073	00	6	25	1079	25	4305	30	132	18	194	11	326	29	1893	84	5578	66	7472	50

Número 48.

CONSERVACIÓN Y AUXILIOS

CONSERVACION DE MUELLES, EDIFICIOS Y EMBARCADEROS DE MINERAL

CARGO DIRECTO — PERSONAL

Meses	Capataz listero. Ptas. Cs.	Adoquinadores. Ptas. Cs.	Carpinteros. Ptas. Cs.	Peones. Ptas. Cs.	Guardas. Ptas. Cs.	Barrenderos. Ptas. Cs.	Jornales de carros. Ptas. Cs.	Herreros. Ptas. Cs.	Aserradores. Ptas. Cs.	Capataz cantero. Ptas. Cs.	Capataces. Ptas. Cs.	Canteros. Ptas. Cs.	Auxiliar. Ptas. Cs.
AÑO 1902													
Enero	124 30	56 25	215 75	1322 25	124 00	390 25	35 00	116 25	„	124 00	173 50	658 00	77 50
Febrero	112 00	282 00	306 25	1409 85	112 00	336 00	35 00	112 50	„	112 00	72 50	297 44	70 00
Marzo	124 00	391 87	535 36	2964 60	124 00	330 75	35 00	147 50	„	124 00	108 50	190 50	77 50
Abril	120 00	246 31	727 62	1831 06	120 00	320 50	35 00	141 37	„	120 00	50 00	224 25	75 00
Mayo	124 00	277 31	382 37	1728 32	124 00	316 75	35 00	62 00	„	124 00	91 00	138 75	77 50
Junio	120 00	243 18	361 03	1407 99	120 00	286 00	35 00	60 00	„	120 00	142 87	197 00	75 00
Julio	124 00	246 62	584 37	1251 74	288 00	366 00	35 00	134 50	„	124 00	147 50	288 75	77 50
Agosto	124 00	241 00	641 49	1517 96	154 00	382 00	35 00	142 25	„	124 00	150 00	482 71	77 50
Septiembre	120 00	275 30	527 99	1960 49	120 00	396 00	35 00	140 00	66 91	120 00	113 50	385 90	75 00
Octubre	124 00	258 95	628 75	2217 80	104 00	432 00	35 00	140 00	324 05	124 00	140 00	54 19	77 50
Noviembre	120 00	259 62	1170 62	3149 54	178 00	513 50	35 00	139 37	33 36	120 00	157 50	176 13	75 00
Diciembre	124 00	278 85	1153 74	3365 11	210 00	552 00	35 00	212 50	„	124 00	171 00	269 83	77 50
TOTAL	1460 00	3057 26	7235 34	24126 71	1678 00	4621 75	420 00	1548 24	424 32	1460 00	1517 87	5363 45	912 50
AÑO 1903													
Enero	124 00	246 50	618 06	2927 55	201 50	432 00	35 00	172 50	„	36 00	177 00	237 18	77 50
Febrero	112 00	359 50	451 37	2898 99	182 00	350 00	35 00	203 75	244 95	„	„	226 24	70 00
Marzo	124 00	328 92	1295 05	6089 36	201 50	460 00	35 00	115 00	329 76	„	370 75	202 69	77 50
Abril	120 00	346 75	432 37	2840 12	175 00	408 50	35 00	156 50	393 62	120 00	270 00	550 40	75 00
Mayo	124 00	300 74	174 00	1503 55	124 00	401 94	35 00	77 50	121 08	124 00	279 00	601 29	77 50
Junio	120 00	213 75	192 62	951 00	120 00	382 00	35 00	75 00	„	120 00	270 00	87 50	75 00
Julio	124 00	369 69	252 12	726 75	124 00	490 00	35 00	37 50	„	124 00	147 50	223 25	77 50
Agosto	124 00	293 19	374 00	999 00	124 00	430 00	35 00	„	78 52	124 00	7 00	136 63	77 50
Septiembre	120 00	572 46	475 25	2187 00	195 00	412 00	35 00	„	„	120 00	104 00	211 75	75 00
Octubre	124 00	357 81	959 29	2835 07	201 50	428 00	35 00	78 75	„	124 00	52 50	355 86	77 50
Noviembre	120 00	603 39	742 36	2600 91	120 00	445 00	35 00	43 75	„	120 00	110 00	103 00	75 00
Diciembre	124 00	342 88	344 75	1215 00	201 50	461 25	35 00	„	„	124 00	102 00	„	77 50
TOTAL	1460 00	4335 58	6311 24	27774 30	1970 00	5100 69	420 00	960 25	1167 93	1136 00	1889 75	3135 79	912 50

CARGO DIRECTO — PERSONAL (cont.) y MATERIAL

Meses	Albañiles. Ptas. Cs.	Marineros. Ptas. Cs.	Mamposteros. Ptas. Cs.	Carreteros. Ptas. Cs.	Personal invertido en la limpieza después de las avenidas. Ptas. Cs.	TOTAL de Personal. Ptas. Cs.	MATERIAL: Agua consumida en el retrete del Muelle. Ptas. Cs.	Portes de carros. Ptas. Cs.	Reparación de tinglados. Ptas. Cs.	Obras para el nuevo emplazamiento de la grúa de 40 toneladas y destajo para la reconstrucción de un trozo del Muelle. Ptas. Cs.	Supresión y relleno de escalinatas en el muro del Muelle y alquiler de vagones para transporte de tierras. Ptas. Cs.	Madera de pinzapo en costeros y caseta oficina para el personal de Aduanas. Ptas. Cs.	Caseta para el servicio de Aduana, construída en un tinglado, y supresión y reforma de escalas en el Muelle. Ptas. Cs.
AÑO 1902													
Enero	„	„	„	„	„	3416 75	5 00	15 00	„	„	„	„	„
Febrero	„	„	„	„	„	3257 54	5 00	15 00	„	„	„	„	„
Marzo	126 50	61 88	„	„	1280 50	6622 46	5 00	36 25	192 20	„	„	„	„
Abril	90 55	188 99	362 48	„	„	4653 13	4 50	1 25	„	„	„	„	„
Mayo	„	„	136 86	„	„	3617 86	4 50	7 50	„	„	„	„	„
Junio	„	„	82 50	„	„	3250 57	4 50	3 75	„	„	„	„	„
Julio	32 00	„	„	„	„	3649 98	4 50	16 87	„	„	„	„	„
Agosto	223 75	„	„	„	„	4295 66	4 50	2 50	„	„	„	„	„
Septiembre	„	32 50	„	„	„	4368 59	4 50	„	„	„	„	„	„
Octubre	118 50	„	198 75	„	„	4977 49	4 50	35 62	„	3145 99	3983 00	„	„
Noviembre	130 00	„	75 00	84 00	„	6416 64	5 00	25 62	„	„	„	141 90	„
Diciembre	127 75	„	„	„	„	6701 28	5 00	85 50	„	„	„	„	3900 00
TOTAL	899 05	283 37	855 59	84 00	1280 50	55227 95	56 50	244 86	192 20	3145 99	3983 00	144 90	3900 00
AÑO 1903													
Enero	59 50	„	„	„	„	5344 29	5 00	„	„	1500 00	„	„	„
Febrero	65 50	„	„	„	„	5199 30	5 00	52 50	„	4147 89	69 00	520 00	8185 50
Marzo	232 88	398 13	„	„	„	10460 54	45 08	55 62	„	„	„	69 00	150 50
Abril	171 75	75 00	„	„	„	6170 01	5 00	21 25	„	„	„	„	„
Mayo	31 50	„	„	„	„	3975 10	5 00	10 00	„	„	„	„	„
Junio	„	75 00	„	„	„	2716 87	5 00	5 00	„	„	„	„	„
Julio	„	„	„	„	„	2731 31	5 00	„	592 50	„	„	„	„
Agosto	45 50	„	„	„	„	2848 34	5 00	„	326 75	„	„	„	„
Septiembre	27 50	„	„	„	„	4534 96	5 00	27 50	„	„	„	„	„
Octubre	254 92	„	„	„	„	5884 20	5 00	201 25	35 00	„	„	„	„
Noviembre	198 00	„	„	„	„	5316 41	5 00	13 75	„	„	„	„	„
Diciembre	105 00	„	„	„	„	3132 88	5 00	17 50	„	„	„	„	„
TOTAL	1192 05	548 13	„	„	„	58314 21	100 08	404 37	954 22	5647 89	69 00	589 00	8336 00

MATERIAL (cont.), Materiales de Almacenes, Manufacturas, Material flotante y Total general

Meses	Adoquinado por destajo. Ptas. Cs.	Aligeramiento del terraplén del muro. Ptas. Cs.	TOTAL de Material. Ptas. Cs.	Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general núm. 1. Ptas. Cs.	Manufacturas de Talleres, detalladas en el estado general núm. 2. Personal. Ptas. Cs.	Manufacturas — Material. Ptas. Cs.	Manufacturas — TOTAL. Ptas. Cs.	Gastos del Material flotante, detallados en el estado general núm. 3. Personal. Ptas. Cs.	Gastos Mat. flotante — Material. Ptas. Cs.	Gastos Mat. flotante — TOTAL. Ptas. Cs.	Total general — Personal. Ptas. Cs.	Total general — Material. Ptas. Cs.	Total general — TOTAL. Ptas. Cs.
AÑO 1902													
Enero	„	„	20 00	2894 52	43 10	0 95	44 05	6 00	„	6 00	3165 85	2915 47	6381 32
Febrero	„	„	20 00	2112 22	19 90	33 41	53 31	„	„	„	3277 44	2165 63	5443 07
Marzo	„	„	233 45	2707 65	190 39	267 41	457 80	43 50	50 18	93 68	6856 35	3258 69	10115 04
Abril	„	„	5 75	2998 96	149 96	53 80	203 76	„	„	„	4803 09	3058 51	7861 60
Mayo	„	„	12 00	815 74	63 90	28 68	92 58	„	„	„	3681 76	856 42	4538 18
Junio	„	„	8 25	768 26	46 38	18 67	65 05	„	„	„	3296 95	795 18	4092 13
Julio	„	„	21 37	1274 35	92 00	10 29	102 29	432 00	118 20	550 20	4173 98	1424 21	5598 19
Agosto	„	„	7 00	2288 79	273 21	311 97	585 18	1032 00	249 49	1281 49	5600 87	2857 25	8458 12
Septiembre	„	„	4 50	3083 08	503 94	634 37	1138 31	815 75	155 00	970 75	5688 28	38[illegible]6 95	9565 23
Octubre	„	„	7169 11	6989 03	413 74	519 21	932 95	844 25	195 36	1039 61	6235 48	14872 71	21108 19
Noviembre	„	„	175 52	8895 20	258 45	322 83	581 28	1384 75	410 17	1794 92	8059 84	9803 72	17863 56
Diciembre	„	„	3990 50	26570 77	289 10	347 45	636 55	684 75	15 31	700 06	7675 13	30924 03	38599 16
TOTAL	„	„	11667 45	61398 57	2344 07	2549 04	4893 11	5243 00	1193 71	6436 71	62815 02	76908 77	139623 79
AÑO 1903													
Enero	„	„	1505 00	3503 94	247 60	290 18	537 78	1265 62	228 66	1494 28	6857 51	5527 78	12385 29
Febrero	„	„	12979 89	4735 29	459 76	984 91	1444 67	1091 75	95 29	1187 04	6750 81	18795 38	25546 19
Marzo	7311 78	„	7631 98	11430 77	669 72	955 46	1625 18	1313 00	239 36	1552 36	12443 26	20257 57	32700 83
Abril	„	„	26 25	2746 33	682 97	821 35	1504 32	547 50	100 51	648 01	7400 48	3694 44	11094 92
Mayo	„	„	15 00	15714 54	979 55	629 86	1609 41	261 00	32 19	293 19	5215 65	16391 59	21607 24
Junio	„	„	10 00	222 31	254 29	114 46	368 75	„	„	„	2971 16	346 77	3317 93
Julio	„	„	597 50	1605 11	68 50	461 18	529 68	6 50	6 49	12 99	2806 31	2670 28	5476 59
Agosto	„	„	331 72	264 49	33 37	8 09	41 46	70 07	„	70 07	2951 78	604 30	3556 08
Septiembre	„	„	32 50	588 53	185 99	87 04	273 03	48 75	„	48 75	4769 70	708 07	5477 77
Octubre	„	425 87	667 12	3446 07	925 81	543 40	1469 21	128 25	„	128 25	6938 26	4656 59	11594 85
Noviembre	„	1628 93	1647 68	3697 74	165 05	97 78	262 83	27 50	„	27 50	5508 96	5443 20	10952 16
Diciembre	„	„	22 50	997 81	141 08	115 55	256 63	„	„	„	3273 96	1135 86	4409 82
TOTAL	7311 78	2054 80	25467 14	48952 93	4813 69	5109 26	9922 95	4759 94	702 50	5462 44	67887 84	80231 83	148119 67

CONSERVACIÓN Y AUXILIOS

Número 49.

CONSERVACIÓN Y MEJORA DE LAS MÁRGENES Y DE LA CANAL NAVEGABLE

Meses	CARGO DIRECTO — PERSONAL — Guardas del depósito de maderas de Coria. Ptas. Cs.	Carpinteros ocupados en el depósito en la labra de pilotes adquiridos ó de aprovechamiento. Ptas. Cs.	Personal ocupado en el depósito en la recepción, apilamiento y embalse de maderas. Ptas. Cs.	Arriostradores. Ptas. Cs.	Fabricación de salchichones, corte de leña, hechura y carga. Ptas. Cs.	Caladores de salchichones. Ptas. Cs.	Capataces y guardas de márgenes. Ptas. Cs.	Limpiadores y plantadores. Ptas. Cs.	Reparación de las muletas para descarga de carbón y reparación de vallas. Ptas. Cs.	Muletas para vaciadero de Dragas. Ptas. Cs.	Guardas en las obras. Ptas. Cs.	Reparación de los muelles de la Barqueta y San Juan, y trabajos en la Isleta. Ptas. Cs.	Aprovechamiento de maderas de los espigones de la Horcada y de la Compañía. Ptas. Cs.	Reparación y blanqueo de la casa de Coria. Ptas. Cs.	Reparación de chozas y construcción de un muelle de madera en los Talleres y Astillero. Ptas. Cs.	Reparación de escalas, construcción de muletas y montaje de tubos para vaciado sobre la margen de las dragas de succión. Ptas. Cs.	Muelle en el Astillero (margen de Triana) y reparación de chozas de guardas. Ptas. Cs.	Reparación una chozas y del muelle de Tablada, San Juan y Gelves. Ptas. Cs.	Sondeo. Ptas. Cs.	Varios. Ptas. Cs.	TOTAL de Personal. Ptas. Cs.	MATERIAL — Adquisición de salchichones de ramaje. Ptas. Cs.	Asistencia facultativa y medicinas de operarios lesionados en las obras. Ptas. Cs.	TOTAL de Material. Ptas. Cs.	Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general núm. 1. Ptas. Cs.	Manufacturas de Talleres, detalladas en el estado general núm. 2. — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	Gastos del Material flotante, detallados en el estado general núm. 3. — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.	Total general — Personal. Ptas. Cs.	Material. Ptas. Cs.	TOTAL. Ptas. Cs.
AÑO 1902																																		
Enero	77 50	420 27	2316 58	1531 31	„	60 20	1572 96	2470 47	„	„	97 50	117 00	260 00	„	„	„	„	„	25 00	99 50	9048 29	40 00	6 50	46 50	5530 33	8 63	11 97	20 60	4795 25	6623 76	11419 01	13852 17	12212 56	26064 73
Febrero	70 00	182 75	990 57	412 55	„	„	1433 00	3142 38	„	„	96 00	„	143 00	87 .5	„	„	„	„	„	130 00	6687 50	„	20 75	20 75	7905 32	43 74	60 56	104 30	5400 25	6810 08	12210 33	12131 49	14796 71	26928 20
Marzo	77 50	281 30	1493 56	132 75	„	„	1600 25	46 50	„	„	94 00	„	„	„	„	„	„	„	10 00	53 50	3789 36	„	„	„	7554 96	55 38	28 96	84 34	2482 50	3778 77	6261 27	6327 24	11362 69	17689 93
Abril	75 00	131 00	368 53	50 25	„	„	1567 50	„	„	„	77 00	„	„	„	„	„	„	„	„	60 00	2329 28	„	„	„	1566 30	100 98	114 44	215 42	8992 87	12749 21	21742 08	11423 13	14429 95	25853 08
Mayo	77 50	259 50	722 30	229 50	„	„	1551 75	„	„	„	120 00	„	„	„	71 50	26 25	„	„	„	„	3058 30	„	„	„	3471 54	86 78	18 25	105 03	5638 07	6747 29	12385 36	8783 15	10237 08	19020 23
Junio	75 00	233 05	800 01	334 25	„	„	1639 50	66 00	„	„	131 50	„	„	„	255 00	„	„	„	„	60 00	3594 31	„	„	„	2250 88	26 76	3 96	30 72	4664 50	5289 53	9954 03	8285 57	7544 37	15829 94
Julio	77 50	277 48	1005 17	1293 75	„	„	1728 25	„	„	„	77 50	„	„	„	594 25	„	„	415 50	„	53 00	5527 40	„	„	„	4686 04	129 95	84 13	214 08	8635 00	7540 73	16175 73	14292 35	12310 90	26603 25
Agosto	77 50	352 79	960 84	1254 00	1254 23	401 65	1724 25	„	251 04	„	155 00	„	„	„	591 00	„	„	349 50	„	276 17	7647 97	„	„	„	5724 42	228 53	163 74	392 27	7779 25	7121 31	14900 56	15655 75	13009 47	28665 22
Septiembre	75 00	192 45	642 98	1435 50	4778 81	2977 35	1668 50	„	321 26	„	75 00	198 25	„	„	139 00	„	„	„	„	82 00	12496 10	„	„	„	8354 67	195 62	322 36	517 98	6855 30	6662 46	13517 76	19547 02	15339 49	34886 51
Octubre	77 50	675 33	1229 26	1530 90	2425 10	1206 25	1770 25	„	186 00	„	105 50	„	„	28 00	94 00	„	„	„	„	76 00	9404 19	„	„	„	9906 35	183 75	363 87	547 62	9702 93	10160 96	19863 89	19290 87	20431 18	39722 05
Noviembre	75 00	1154 61	1140 67	1347 90	2852 15	1730 55	1672 50	„	„	125 63	75 00	„	„	„	„	„	„	„	„	112 00	10286 01	„	„	„	9819 88	160 99	943 24	1104 23	5423 50	5294 23	10717 73	15870 50	16057 35	31927 85
Diciembre	77 50	1142 06	1126 77	1566 66	„	595 52	1799 75	2685 00	328 34	256 12	„	„	„	„	16 50	„	522 55	„	„	68 22	10184 99	„	„	„	12575 20	242 70	246 14	488 84	9641 25	9161 50	18802 75	20068 94	21982 84	42051 78
TOTAL	912 50	5302 59	12797 34	11119 32	11310 29	6971 52	19728 46	8410 35	1086 64	381 75	1104 00	225 25	403 00	115 25	1761 .5	26 25	522 55	765 00	35 00	1075 39	84653 70	40 00	27 25	67 25	79345 89	1463 81	2361 62	3825 43	80010 67	87939 83	167950 50	165528 18	169714 59	335242 77
AÑO 1903																																		
Enero	77 50	320 11	1007 03	1497 17	589 86	110 25	1797 75	7734 00	„	„	„	„	„	„	1549 14	613 00	29 25	„	„	5 25	15330 31	„	„	„	8335 95	39 55	323 07	362 42	10625 00	10463 25	21088 25	25994 66	19122 27	45116 93
Febrero	70 00	155 52	620 76	1176 55	„	511 20	1663 00	4372 00	58 00	„	„	„	„	„	762 12	282 00	„	636 62	„	32 50	19340 27	„	„	„	13941 95	34 12	61 18	95 30	8027 35	8027 07	16654 42	19001 74	22030 20	41031 94
Marzo	77 50	173 09	815 12	1700 05	„	„	1728 25	„	74 00	„	77 50	„	„	„	„	575 00	314 50	248 25	„	77 50	5860 76	„	„	„	9716 37	197 70	297 23	494 93	10970 55	10969 68	21940 23	17029 01	20983 28	38012 29
Abril	75 00	218 11	805 06	1157 50	„	„	1672 50	„	„	„	75 00	28 00	„	„	„	562 00	8 00	7 00	„	130 50	4678 67	„	„	„	5396 11	323 17	91 26	414 43	8962 25	8361 05	17323 30	13964 09	13848 42	27812 51
Mayo	77 50	210 66	1227 60	1098 85	„	„	1728 25	„	„	„	77 50	„	„	„	„	403 50	„	32 50	„	77 50	4933 86	„	„	„	19919 01	68 99	47 20	116 19	7894 50	7970 39	15864 89	12897 35	27936 60	40833 95
Junio	75 00	138 25	607 89	1576 20	„	„	1807 50	„	„	„	„	„	„	„	„	72 62	„	„	„	135 00	4412 46	„	„	„	2287 84	54 95	5 38	60 33	6016 50	7423 28	13439 78	10483 91	9716 50	20200 41
Julio	77 50	31 75	391 58	854 00	„	„	1722 25	„	10 00	„	151 50	„	„	„	„	406 00	„	„	„	110 75	3755 33	„	„	„	356 95	47 66	42 11	89 77	7507 00	9096 41	16603 41	11309 99	9495 17	20805 46
Agosto	77 50	22 02	163 40	344 50	1129 69	516 60	1720 25	„	„	„	77 50	„	„	„	„	470 96	„	„	„	77 50	4599 92	„	„	„	952 32	53 65	240 00	293 65	9434 50	10005 52	19440 02	14088 07	11197 84	25285 91
Septiembre	75 00	101 75	656 50	1133 05	2465 26	953 70	1729 50	„	„	„	199 00	„	„	„	„	752 50	„	„	114 00	75 00	8246 26	„	„	„	1812 67	71 35	152 33	223 68	10501 75	10812 22	21313 97	18819 36	12777 22	31596 58
Octubre	77 50	57 90	392 54	1465 70	1787 97	1364 80	1867 75	120 00	„	„	„	„	„	„	„	449 00	232 00	17 50	„	387 50	8220 16	„	„	„	970 21	44 86	179 27	224 13	9955 00	9953 29	19908 29	18220 02	11102 77	29322 79
Noviembre	75 00	59 02	307 23	857 00	207 14	231 05	1801 50	10 00	„	„	„	„	„	„	„	354 00	259 50	„	„	77 90	4239 34	„	„	„	1538 61	8 05	0 68	8 73	8286 25	8483 46	16769 71	12534 64	10022 75	22556 39
Diciembre	77 50	101 44	109 03	309 00	„	„	1889 75	„	„	„	„	„	„	„	„	458 00	105 37	„	„	55 00	3105 09	„	„	„	7449 98	141 02	297 46	438 48	7548 38	2787 88	14836 26	10794 49	15035 32	25829 81
TOTAL	912 50	1589 62	7103 74	13169 57	6179 92	3687 60	21119 25	12236 00	142 00	„	658 00	28 00	„	„	2311 26	5338 58	948 62	941 87	114 00	1241 90	77722 43	„	„	„	72677 97	1084 87	1737 17	2822 04	106329 03	108853 50	215182 53	185136 33	183268 64	368404 97

Obras ejecutadas en la conservación y mejora de las márgenes y de la canal navegable

OBRAS DE DRAGADO

Meses	Draga "Sevilla" — Días de trabajo.	Draga "Sevilla" — Metros cúbs.	Draga "Fomento" — Días de trabajo.	Draga "Fomento" — Metros cúbs.	Draga Priestman — Días de trabajo.	Draga Priestman — Metros cúbs.	Gánguil elevador "Guadaira." — Días de trabajo dragando.	Gánguil elevador "Guadaira." — Metros cúbicos dragados.	Gánguil elevador "Guadiamar." — Días de trabajo dragando.	Gánguil elevador "Guadiamar." — Metros cúbicos dragados.	TOTAL de metros cúbs. dragados.
AÑO 1902											
Enero	5	3390	20	5520	»	»	16	22800	7	8700	40410
Febrero	9	7200	5	900	»	»	21	33600	16	20700	62400
Marzo	»	»	9	1620	»	»	13	17550	10	16800	35970
Abril	26	43110	17	5460	»	»	27	44100	27	39900	132570
Mayo	5	3960	2	660	»	»	19	28500	19	29100	62220
Junio	13	23850	»	»	»	»	14	19500	12	12000	55350
Julio	17	31320	19	8520	»	»	20	23400	17	24600	87840
Agosto	26	41220	26	12840	»	»	28	37200	»	»	91260
Septiembre	12	17820	17	7650	»	»	25	30200	10	11100	66770
Octubre	29	42660	23	10110	»	»	14	14100	17	15300	82170
Noviembre	12	8280	20	6600	»	»	12	13800	»	»	28680
Diciembre	13	19260	26	7710	»	»	26	26400	23	14700	68070
TOTALES	167	242070	186	67590	»	»	235	311150	158	192900	813710
AÑO 1903											
Enero	25	29880	27	8910	»	»	24	28800	24	16200	83790
Febrero	22	27000	12	3810	8	390	15	14400	12	8700	54300
Marzo	21	44010	28	15270	26	1170	18	20100	27	30300	110850
Abril	13	21780	22	13740	8	465	23	34800	21	26700	97485
Mayo	25	58500	18	11940	17	975	12	20100	12	16500	108015
Junio	15	35010	14	7950	24	1275	16	22800	11	13500	80535
Julio	8	15120	20	12090	22	210	26	27600	27	28500	83520
Agosto	26	47430	28	8130	14	»	27	22200	20	14700	92460
Septiembre	24	6120	30	9510	15	810	26	18000	26	14700	49140
Octubre	27	49770	29	13470	27	1725	25	25200	25	19500	109665
Noviembre	25	34920	24	12390	26	2430	24	14100	18	11700	75540
Diciembre	26	30060	19	7890	23	1455	21	19800	15	15300	74505
TOTALES	257	399600	271	125100	210	10905	257	267900	238	216300	1019805

Meses	Remolcador "Giralda." — Días de trabajo.	Remolcador "Giralda." — Viajes remolcando gánguiles.	Remolcador "Giralda." — Viajes en servicios varios.	Remolcador "Giralda." — Metros recorridos.	Remolcador "Paulina." — Días de trabajo.	Remolcador "Paulina." — Viajes remolcando gánguiles.	Remolcador "Paulina." — Viajes en servicios varios.	Remolcador "Paulina." — Metros recorridos.	Lancha de vapor "Triana." — Días de trabajo.	Lancha de vapor "Triana." — Viajes en servicios varios.	Lancha de vapor "Triana." — Metros recorridos.
AÑO 1902											
Enero	»	»	»	»	22	29	14	468000	»	»	»
Febrero	5	»	10	126820	14	»	81	509240	4	7	84724
Marzo	7	»	10	385220	9	25	»	154000	5	6	106600
Abril	27	237	2	632040	15,50	25	25	504000	15	20	167260
Mayo	»	»	»	»	10,50	39	6	241700	11	40	292620
Junio	»	»	»	»	14	272	»	352000	3	4	10900
Julio	2	»	3	129200	22	352	7	491000	10	12	424940
Agosto	2	4	»	116780	29	470	»	1114000	8	13	319360
Septiembre	5	21	4	238400	19	235	»	524000	4	3	119000
Octubre	24	201	3	1339200	16	127	3	480000	6	8	249772
Noviembre	9	46	»	433400	22	116	»	755000	6	6	252420
Diciembre	9	64	»	502800	25	144	»	775000	1	1	60240
TOTALES	90	567	29	3903860	218,00	1834	136	6367940	73	120	2183936
AÑO 1903											
Enero	23	152	1	1309320	22	126	»	70700	»	»	»
Febrero	15	99	»	862080	24	125	»	90500	»	2	64000
Marzo	22	234	1	589540	30	109	»	87200	4	10	186980
Abril	9	106	»	284800	21	208	»	65700	3	6	102140
Mayo	16	122	»	629000	27	286	»	78000	5	10	278740
Junio	15	»	»	328000	25	»	»	66900	8	»	346960
Julio	8	»	»	270000	24	»	»	49410	5	»	256120
Agosto	13	»	»	56800	24	»	»	50400	»	»	»
Septiembre	16	»	»	1088	16	»	»	90600	»	»	»
Octubre	1	»	»	42	28	»	»	77700	10	»	502000
Noviembre	8	»	»	291	17	»	»	42900	7	»	252000
Diciembre	10	»	»	352	20	»	»	55900	2	»	93000
TOTALES	156	713	2	4331313	278	854	»	825910	44	28	2081940

Obras en los espigones y diques de las márgenes

Meses	Draga Priestman arrancando maderas — Días de trabajo.	Draga Priestman — PILOTES Enteros.	Draga Priestman — PILOTES Trozos.	HINCA DE PILOTES — Martinete núm. 1 — Días de trabajo.	Martinete núm. 1 — Pilotes hincados.	Martinete núm. 2 — Días de trabajo	Martinete núm. 2 — Pilotes hincados.	Martinete núm. 3 — Días de trabajo.	Martinete núm. 3 — Pilotes hincados.	TOTAL de pilotes hincados.
AÑO 1902										
Enero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	12	739	»	4	27	»	»	»	»	27
Mayo	14	842	»	17	522	10	257	11	268	1047
Junio	14	1209	»	12	537	12	391	13	376	1304
Julio	17	1278	»	25	883	27	806	29	941	2630
Agosto	»	»	»	24	560	16	620	15	442	1622
Septiembre	20	560	»	»	»	16	512	29	949	1461
Octubre	28	2504	»	»	»	»	»	31	968	968
Noviembre	17	1156	»	»	»	2	7	24	595	602
Diciembre	25	2201	»	7	14	»	»	27	431	445
TOTALES	147	10489	»	89	2543	83	2593	179	4970	10106
AÑO 1903										
Enero	28	1459	»	»	»	24	277	29	499	776
Febrero	14	754	»	19	232	21	473	23	598	1303
Marzo	»	»	»	29	63	25	383	23	768	1214
Abril	4	139	38	»	»	12	246	23	676	922
Mayo	1	10	32	2	18	»	»	8	158	176
Junio	2	67	»	»	»	»	»	»	»	»
Julio	»	»	»	»	»	10	52	»	»	52
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Septiembre	14	842	»	»	»	8	122	17	531	653
Octubre	2	48	»	»	»	6	»	12	316	316
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Diciembre	4	94	»	»	»	»	»	7	»	»
TOTALES	69	3413	70	50	313	106	1553	142	3546	5412

Meses	Cuadrilla de arriostrado — Pilotes hincados.	Pilotes cortados por podridos.	Latas clavadas.	Latas desclavadas.	Tacos para sujetar salchichones.	Clavos consumidos.	Fabricación y calado de salchichones — Fabricación — N.º de salchichones.	Calado — N.º de salchichones.
AÑO 1902								
Enero	»	»	4251	97	»	34689	»	»
Febrero	»	»	926	35	»	3479	»	»
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»
Mayo	»	»	343	26	»	1717	»	»
Junio	322	»	746	417	»	3741	»	»
Julio	1141	»	1852	373	»	11283	»	»
Agosto	1726	944	1285	751	»	7682	7118	3184
Septiembre	1568	1597	1646	1718	»	10364	27387	29215
Octubre	991	548	1332	485	8350	21006	12848	10505
Noviembre	1121	»	1245	125	5496	17697	15650	16461
Diciembre	207	»	3301	20	3033	16769	1499	510
TOTALES	7076	3089	16937	4047	16779	128427	64502	59875
AÑO 1903								
Enero	372	»	3503	»	»	15735	3247	1020
Febrero	230	»	1097	»	»	6781	»	3288
Marzo	2624	»	2457	»	»	12909	»	»
Abril	2123	»	645	»	»	25[illegible]0	»	»
Mayo	993	»	1564	»	»	8876	»	»
Junio	1429	»	2392	»	»	21648	»	»
Julio	554	»	839	»	»	3314	»	»
Agosto	»	»	388	»	»	896	5802	4501
Septiembre	92	»	2114	1236	»	13354	12544	9252
Octubre	58	»	3323	675	»	25118	6586	13523
Noviembre	220	»	1320	»	»	12024	1000	1573
Diciembre	91	»	150	»	»	600	»	»
TOTALES	8786	»	19792	1911	»	123835	29179	33157

Obras en las márgenes y plantaciones

Meses	Plantaciones en las márgenes — Estaquillas de taray. Núm.	Estacones de mimbre. Núm.	Puntas de mimbre. Núm.	Cepas de cañas. Núm.	Alamos negros. Núm.	Construcción y reparación de vallas — Hincos clavados — De adquisición.	Hincos clavados — De aprovechamiento.	Alcayatas. Núm.	Alambre de púas. Rollos.	OBSERVACIONES
AÑO 1902										
Enero	4900	34980	551470	»	»	»	»	»	»	
Febrero	3200	21089	342440	9800	»	»	»	»	»	
Marzo	»	1650	23040	»	»	»	»	»	»	
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Noviembre	»	»	»	»	»	»	62	1600	16	El martinete número 2 ha clavado 26 vigas en los castilletes para el vaciadero de las dragas de succión.
Diciembre	5180	94600	96167	»	»	»	»	»	»	El íd. íd. 1 íd. 24 íd. íd. íd. íd. íd. íd. íd. íd.
TOTALES	13280	152319	1013117	9800	»	»	62	1600	16	
AÑO 1903										
Enero	93500	313825	1289200	»	900	»	»	»	»	
Febrero	10900	128700	570000	129450	»	»	»	»	»	
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Septiembre	»	»	»	»	»	380	»	»	»	
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	»	El martinete número 3 auxiliando la cuadrilla de arriostrado.
TOTALES	104400	442525	1859200	129450	900	380	»	»	»	

Conservación y Auxilios

AUXILIOS PRESTADOS AL COMERCIO

MESES	SERVICIOS QUE HA PRESTADO EL AUXILIO	Auxilios al Comercio en general						Á la Comisión Auxiliar del Servicio de Muelle de la Junta de Obras						Á la Sociedad anónima Werf-Conrad Haarlen (Holanda)						TOTAL GENERAL					
		Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL		Personal.		Material.		TOTAL	
		Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.	Ptas.	Cts.
	AÑO 1902																								
ENERO.	Material flotante.	51	25	69	70	120	95	136	63	31	86	168	49	»	»	»	»	»	»	187	88	101	56	289	44
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	437	22	307	53	744	75	»	»	»	»	»	»						
FEBRERO.	Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	474	34	307	53	781	87
»	Material flotante.	37	12	»	»	37	12	5	63	»	»	5	63	»	»	»	»	»	»						
MARZO.	Id.	114	25	84	35	198	60	207	50	178	02	385	52	»	»	»	»	»	»	327	38	262	37	589	75
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
ABRIL.	Material flotante.	87	88	83	64	171	52	203	06	210	07	413	13	»	»	»	»	»	»	290	94	741	91	1032	85
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Almacenes.	»	»	448	20	448	20	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
MAYO.	Material flotante.	125	38	120	03	245	41	18	20	13	00	31	20	»	»	»	»	»	»	143	58	133	03	276	61
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
JUNIO.	Material flotante.	13	75	»	»	13	75	130	18	48	97	179	15	»	»	»	»	»	»	143	93	48	97	192	90
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	177	52	194	78	372	30	»	»	»	»	»	»						
JULIO.	Id.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	229	77	269	10	498	87
»	Material flotante.	52	25	40	24	92	49	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Almacenes.	»	»	34	08	34	08	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
AGOSTO.	Material flotante.	56	25	39	87	96	12	35	93	52	60	88	53	»	»	»	»	»	»	92	18	92	47	184	65
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	00	32	52	56	52						
SEPTIEMBRE.	Material flotante.	6	75	»	»	6	75	131	78	98	71	230	49	1616	26	1311	94	2928	20	7207	07	4143	92	11350	99
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	2468	75	2468	75						
»	Almacenes.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	5428	28	232	00	5660	28						
»	Cargo directo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
OCTUBRE.	Material flotante	12	25	»	»	12	25	298	23	151	80	450	03	»	»	»	»	»	»	310	48	951	80	1262	28
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	800	00	800	00						
	Cargo directo.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
NOVIEMBRE.	Almacenes.	»	»	3	72	3	72	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	228	78	92	08	320	86
	Material flotante.	9	13	»	»	9	13	185	02	88	36	273	38	»	»	»	»	»	»						
»	Talleres.	34	63	»	»	34	63	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
DICIEMBRE.	Material flotante.	282	37	419	38	701	75	28	50	2	25	30	75	»	»	»	»	»	»	310	87	2731	65	3042	52
»	Talleres.	»	»	2305	62	2305	62	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Almacenes.	»	»	4	40	4	40	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
	TOTAL.	883	26	3653	23	4536	49	1995	40	1377	95	3373	35	7068	54	4845	21	11913	75	9947	20	9876	39	19823	59
	AÑO 1903																								
ENERO.	Material flotante.	251	13	88	04	339	17	191	81	143	40	335	21	»	»	»	»	»	»	442	94	231	44	674	38
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
FEBRERO.	Material flotante.	47	00	84	19	131	19	5	16	9	00	14	16	»	»	»	»	»	»	52	16	889	19	941	35
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Almacenes.	»	»	796	00	796	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Id.	»	»	60	00	60	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	60	00	60	00
MARZO.	Id.	»	»	75	51	75	51	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	169	43	334	93	504	36
»	Material flotante.	10	00	»	»	10	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	159	43	259	42	418	85	»	»	»	»	»	»						
ABRIL.	Id.	»	»	»	»	»	»	106	62	316	44	423	06	»	»	»	»	»	»	106	62	316	44	423	06
MAYO.	Id.	»	»	»	»	»	»	82	87	149	13	232	00	»	»	»	»	»	»	473	30	432	28	905	58
»	Id.	112	43	109	56	221	99	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Material flotante.	12	50	133	59	146	09	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Almacenes.	»	»	40	00	40	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Cargo directo.	265	50	»	»	265	50	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
JUNIO.	Talleres.	»	»	»	»	»	»	95	39	224	50	319	89	»	»	»	»	»	»	233	39	336	43	569	82
»	Material flotante.	138	00	111	93	249	93	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
JULIO.	Talleres.	»	»	»	»	»	»	236	31	206	34	442	65	»	»	»	»	»	»	271	21	206	34	477	55
»	Material flotante.	34	90	»	»	34	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
AGOSTO.	Id.	8	68	»	»	8	68	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	24	08	15	03	39	11
»	Almacenes.	»	»	»	»	»	»	»	»	3	28	3	28	»	»	»	»	»	»						
»	Talleres.	»	»	»	»	»	»	15	40	11	75	27	15	»	»	»	»	»	»						
SEPTIEMBRE.	Id.	»	»	»	»	»	»	192	41	62	08	254	49	»	»	»	»	»	»	315	42	140	05	455	47
»	Id.	0	76	73	50	74	26	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Material flotante.	122	25	4	47	126	72	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
OCTUBRE.	Cargo directo.	90	30	»	»	90	30	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	457	20	783	13	1240	33
»	Material flotante.	215	38	171	81	387	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Almacenes.	»	»	453	90	453	90	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Talleres.	9	00	»	»	9	00	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
»	Id.	»	»	»	»	»	»	142	52	157	42	299	94	»	»	»	»	»	»						
NOVIEMBRE.	Id.	»	»	»	»	»	»	168	78	146	12	314	90	»	»	»	»	»	»	324	83	601	71	926	54
»	Material flotante	156	05	455	59	611	64	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»						
DICIEMBRE.	Id.	157	06	143	91	300	97	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	364	31	2544	07	2908	88
»	Talleres.	35	19	2320	65	2355	84	172	56	79	51	252	07	»	»	»	»	»	»						
	TOTAL.	1666	13	5122	65	6788	78	1569	26	1768	39	3337	65	»	»	»	»	»	»	3235	39	6891	04	10126	43

RESUMEN

	Personal Ptas.	Cts.	Material Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.
Cargado directamente en cuenta de auxilios al Comercio.	5428	28	1032	00	6460	28
por Material flotante.	878	26	889	73	1767	99
Talleres.	3650	66	4985	51	8636	17
Almacenes.	»	»	2959	15	2959	15
TOTAL.	9957	20	9866	39	19823	59

NOTA.—La diferencia que se observa entre este estado y el estado general de contabilidad, ó sean 11.00 pesetas, son el importe de materiales que existían sin cargo en la cuenta de Almacenes, por ser usados, y que han sido valorados al facilitarse como auxilios al Comercio.

RESUMEN

	Personal Ptas.	Cts.	Material Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.
Cargo directo.	355	80		»	355	80
Talleres.	1726	64	4268	82	5995	46
Material flotante.	1152	95	1193	53	2346	48
Almacenes.	»		1428	69	1428	69
TOTAL.	3235	39	6891	04	10126	43

NOTA.—La diferencia de pesetas 60·00 que se observa entre este estado y lo cargado en el estado general de contabilidad en concepto de auxilios al Comercio, es el importe de materiales que no tienen cargo en la cuenta de Almacenes y se han valorado al efecto del cobro.

Servicios Especiales

Movimiento y maniobras de wagones en los muelles y estaciones

Meses	CARGO DIRECTO – PERSONAL – Jefe del servicio. Ptas.	Cts.	Agente del recorrido. Ptas.	Cts.	Capataces de maniobras. Ptas	Cts	Guarda agujas. Ptas.	Cts.	Guarda barrera. Ptas.	Cts.	Mozos. Ptas.	Cts	Indemnizaciones al personal de plantilla por servicios especiales. Ptas.	Cts.	TOTAL de personal. Ptas.	Cts.
AÑO 1902																
Enero	250	00	77	50	217	00	186	00	93	00	356	50	»	»	1180	00
Febrero	250	00	70	00	196	00	168	00	84	00	322	00	»	»	1090	00
Marzo	250	00	77	50	217	00	186	00	93	00	356	50	»	»	1180	00
Abril	250	00	75	00	210	00	180	00	90	00	345	00	»	»	1150	00
Mayo	250	00	77	50	232	50	186	00	15	50	356	50	»	»	1118	00
Junio	250	00	75	00	225	00	180	00	15	00	345	00	»	»	1090	00
Julio	250	00	77	50	232	50	186	00	15	50	356	50	»	»	1118	00
Agosto	416	66	77	50	232	50	207	00	15	50	356	50	»	»	1305	66
Septiembre	333	33	75	00	225	00	270	00	15	00	345	00	»	»	1263	33
Octubre	333	33	77	50	232	50	279	00	15	50	279	00	»	»	1216	83
Noviembre	333	33	75	00	225	00	270	00	90	00	270	00	»	»	1263	33
Diciembre	333	37	77	50	232	50	279	00	93	00	279	00	175	00	1469	37
TOTAL	3500	02	912	50	2677	50	2577	00	635	00	3967	50	175	00	14444	52
AÑO 1903																
Enero	333	33	77	50	232	50	186	00	186	00	279	00	»	»	1294	33
Febrero	333	33	70	00	210	00	168	00	168	00	252	00	»	»	1201	33
Marzo	333	33	77	50	232	50	186	00	186	00	279	00	»	»	1294	33
Abril	333	33	75	00	225	00	180	00	90	00	345	00	»	»	1248	33
Mayo	333	33	77	50	232	50	186	00	93	00	356	50	»	»	1278	83
Junio	333	33	75	00	225	00	180	00	90	00	345	00	»	»	1248	33
Julio	333	33	77	50	232	50	186	00	93	00	356	50	»	»	1278	83
Agosto	333	33	77	50	232	50	186	00	93	00	356	50	»	»	1278	83
Septiembre	333	33	75	00	225	00	180	00	90	00	345	00	»	»	1248	33
Octubre	333	33	77	50	232	50	186	00	93	00	347	50	»	»	1269	83
Noviembre	333	33	75	00	225	00	180	00	90	00	327	00	»	»	1230	33
Diciembre	333	37	77	50	232	50	186	00	93	00	356	50	205	00	1483	87
TOTAL	4000	00	912	50	2737	50	2190	00	1365	00	3945	50	205	00	15355	50

Meses	Materiales recibidos de Almacenes detallados en el Estado general número 1. Ptas.	Cts.	Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general n.º 2. – Personal. Ptas.	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.	TOTAL GENERAL – Personal. Ptas	Cts.	Material. Ptas.	Cts.	TOTAL Ptas.	Cts.
AÑO 1902														
Enero	3	75	»	»	»	»	»	»	1180	00	3	75	1183	75
Febrero	9	90	»	»	»	»	»	»	1090	00	9	90	1099	90
Marzo	»	»	»	»	»	»	»	»	1180	00	»	»	1180	00
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	1150	00	»	»	1150	00
Mayo	»	»	»	»	»	»	»	»	1118	00	»	»	1118	00
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	1090	09	»	»	1090	00
Julio	24	00	»	»	»	»	»	»	1118	00	24	00	1142	00
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	1305	66	»	»	1305	66
Septiembre	29	27	»	»	»	»	»	»	1263	33	29	27	1292	60
Octubre	»	»	»	»	»	»	»	»	1216	83	»	»	1216	83
Noviembre	»	»	»	»	»	»	»	»	1263	33	»	»	1263	33
Diciembre	31	25	»	»	»	»	»	»	1469	37	31	25	1500	62
TOTAL	98	17	»	»	»	»	»	»	14444	52	98	17	14542	69
AÑO 1903														
Enero	30	70	»	»	»	»	»	»	1294	33	30	70	1325	03
Febrero	»	»	»	»	»	»	»	»	1201	33	»	»	1201	33
Marzo	»	«	0	50	»	»	0	50	1294	83	»	»	1294	83
Abril	»	»	»	»	»	»	»	»	1248	33	»	»	1248	33
Mayo	17	56	»	»	»	»	»	»	1278	83	17	56	1296	39
Junio	»	»	»	»	»	»	»	»	1248	33	»	»	1248	33
Julio	»	»	»	»	»	»	»	»	1273	83	»	»	1278	83
Agosto	»	»	»	»	»	»	»	»	1278	83	»	»	1278	83
Septiembre	»	»	»	»	»	»	»	»	1248	33	»	»	1248	33
Octubre	40	38	»	»	»	»	»	»	1269	83	40	38	1310	21
Noviembre	13	95	4	69	0	45	5	14	1235	02	14	40	1249	42
Diciembre	»	»	»	»	»	»	»	»	1483	87	»	»	1483	87
TOTAL	102	59	5	19	0	45	5	64	15360	69	103	04	15463	73

MOVIMIENTO DE WAGONES

Meses	Horas de maniobra.		Línea de M. Z. A.			Línea de los Andaluces.			TOTAL		
	Horas.	Minutos	Núm. de wagones.	Importe — Ptas	Cs.	Núm. de wagones.	Importe. — Ptas.	Cs.	Núm. de wagones.	Importe. — Ptas.	Cs.
AÑO 1902											
Enero.	515	15	3857	2674	25	477	570	00	4334	3244	25
Febrero.	375	00	2932	1980	00	389	438	00	3321	2418	00
Marzo	431	15	3552	2365	75	460	559	00	4012	2924	75
Abril	510	30	4021	2725	50	424	507	50	4445	3233	00
Mayo.	428	00	3546	2257	75	404	506	25	3950	2764	00
Junio.	403	45	3206	2174	25	491	609	00	3697	2783	25
Julio..	508	30	3779	2679	25	459	542	00	4238	3221	25
Agosto.	459	00	3345	2311	50	503	560	00	3848	2871	50
Septiembre.	534	15	3813	2712	25	850	983	00	4663	3695	25
Octubre.	530	45	3539	2593	75	584	827	00	4123	3420	75
Noviembre.	399	15	3113	2092	25	439	566	00	3552	2658	25
Diciembre.	483	00	3760	2887	50	555	623	00	4315	3510	57
TOTAL..	5577	10	42463	29454	00	6035	7290	75	48498	36744	75
AÑO 1903											
Enero.	403	15	3514	2404	75	561	633	50	4075	3038	25
Febrero.	416	45	3324	2306	50	458	548	00	3782	2854	50
Marzo.	387	15	3485	2329	00	594	735	00	4079	3064	00
Abril.	417	15	3620	2475	00	458	577	00	4078	3052	60
Mayo.	409	00	3537	2335	25	386	497	00	3923	2832	25
Junio.	395	30	3452	2249	75	389	479	00	3841	2728	75
Julio..	478	00	3926	2612	00	371	434	00	4297	3046	00
Agosto.	412	15	3182	2132	50	391	529	00	3573	2661	50
Septiembre	415	30	3312	2193	25	351	441	00	3663	2634	25
Octubre.	482	15	3711	2562	50	382	480	00	4093	3042	50
Noviembre.	393	45	3295	2177	50	380	465	50	3675	2643	00
Diciembre.	451	15	3583	2377	00	580	674	00	4163	3051	00
TOTAL.	5060	40	41941	28155	00	5301	6493	00	47242	34648	00

SERVICIOS ESPECIALES

COMISARÍA DEL PUERTO

Meses	CARGO DIRECTO														Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general núm. 1.		Total general					
	PERSONAL										MATERIAL											
	Comisario del Puerto.		Guarda muelles.		Guarda del Barranco		Indemnizaciones al personal de plantilla por servicios especiales en el año.		TOTAL de Personal.		Suscripción al Lloyd inglés.		TOTAL de Material.				Personal.		Material.		TOTAL	
	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
AÑO 1902																						
Enero	291	66	651	00	62	00	"	"	1004	66	"	"	"	"	18	00	1004	66	18	00	1022	66
Febrero	291	66	588	00	56	00	"	"	935	66	"	"	"	"	19	14	935	66	19	14	954	80
Marzo	291	66	651	00	16	00	"	"	958	66	"	"	"	"	18	00	958	66	18	00	976	66
Abril	291	66	630	00	"	"	"	"	921	66	"	"	"	"	38	00	921	66	38	00	959	66
Mayo	291	66	651	00	"	"	"	"	942	66	"	"	"	"	18	00	942	66	18	00	960	66
Junio	291	66	642	00	"	"	"	"	933	66	"	"	"	"	18	00	933	66	18	00	951	66
Julio	291	66	672	00	"	"	"	"	963	66	"	"	"	"	18	00	963	66	18	00	981	66
Agosto	291	66	678	00	"	"	"	"	969	66	"	"	"	"	18	00	969	66	18	00	987	66
Septiembre	291	66	630	00	"	"	"	"	921	66	"	"	"	"	"	"	921	66	"	"	921	66
Octubre	291	66	715	00	"	"	"	"	1006	66	"	"	"	"	1473	08	1006	66	1473	08	2479	74
Noviembre	291	66	750	00	"	"	"	"	1041	66	"	"	"	"	"	"	1041	66	"	"	1041	66
Diciembre	291	74	775	00	"	"	175	00	1241	74	"	"	"	"	22	48	1241	74	22	48	1264	22
TOTAL	3500	00	8033	00	134	00	175	00	11842	00	"	"	"	"	1660	70	11842	00	1660	70	13502	70
AÑO 1903																						
Enero	291	66	760	00	"	"	"	"	1051	66	"	"	"	"	"	"	1051	66	"	"	1051	66
Febrero	291	66	677	50	"	"	"	"	969	16	"	"	"	"	4	46	969	16	4	46	973	62
Marzo	291	66	775	00	"	"	"	"	1066	66	"	"	"	"	"	"	1066	66	"	"	1066	66
Abril	291	66	750	00	"	"	"	"	1041	66	"	"	"	"	"	"	1041	66	"	"	1041	66
Mayo	291	66	775	00	"	"	"	"	1066	66	"	"	"	"	"	"	1066	66	"	"	1066	66
Junio	291	66	680	00	"	"	"	"	971	66	"	"	"	"	3	00	971	66	3	00	974	66
Julio	291	66	697	50	"	"	"	"	989	16	"	"	"	"	"	"	989	16	"	"	989	16
Agosto	291	66	697	50	"	"	"	"	989	16	"	"	"	"	"	"	989	16	"	"	989	16
Septiembre	291	66	615	00	"	"	"	"	906	66	"	"	"	"	23	50	906	66	23	50	930	16
Octubre	291	66	620	00	"	"	"	"	911	66	157	42	157	42	3	90	911	66	161	32	1072	98
Noviembre	291	66	720	00	"	"	"	"	1011	66	"	"	"	"	"	"	1011	66	"	"	1011	66
Diciembre	291	74	744	00	"	"	179	37	1215	11	"	"	"	"	"	"	1215	11	"	"	1215	11
TOTAL	3500	00	8511	50	"	"	179	37	12190	87	157	42	157	42	34	86	12190	87	192	28	12383	15

SERVICIOS ESPECIALES

Número 53.

SERVICIO TELEFÓNICO

CARGO DIRECTO — PERSONAL (Ptas. Cs.)

Meses	Jefe del servicio	Indemnizaciones al Jefe del servicio por trabajos de campo	Caladores	Telefonistas diurnos y nocturnos	Conservación y reparación de la línea	Portes de carros para conducir materiales	Limpieza de la estación de Bonanza	Peones y ordenanzas	Indemnizaciones al personal de plantilla por servicios especiales en el año	TOTAL de Personal
AÑO 1902										
Enero	166,66	15,00	186,00	635,50	156,75	„	1,50	139,50	„	1300,91
Febrero	166,66	15,00	168,00	574,00	169,00	15,00	1,50	126,00	„	1235,16
Marzo	166,66	„	120,00	635,50	117,00	„	1,50	139,50	„	1180,16
Abril	166,66	24,00	165,00	660,00	40,00	„	1,50	131,25	„	1188,41
Mayo	166,66	66,00	186,00	635,50	440,75	12,00	1,50	131,75	„	1640,16
Junio	166,66	27,00	180,09	615,00	273,50	„	1,50	127,50	„	1391,16
Julio	166,66	24,00	201,50	635,50	487,75	„	1,50	131,75	„	1648,66
Agosto	166,66	21,00	201,50	635,50	800,75	„	1,50	131,75	„	1958,66
Septiembre	166,66	21,00	180,00	615,00	335,75	„	1,50	127,50	„	1447,41
Octubre	166,66	36,00	186,00	606,50	232,50	„	1,50	131,75	„	1420,91
Noviembre	166,66	33,00	180,00	660,00	86,13	„	1,50	135,00	„	1262,29
Diciembre	166,74	106,00	186,00	682,00	118,50	„	1,50	139,50	„	1400,24
TOTAL	2000,00	388,00	2140,00	7650,00	3258,38	27,00	18,00	1592,75	„	17074,13
AÑO 1903										
Enero	166,66	15,00	186,00	679,00	39,50	„	1,50	139,50	„	1227,16
Febrero	166,66	24,00	168,00	667,00	71,50	„	1,50	126,00	„	1224,66
Marzo	166,66	15,00	186,00	682,00	59,50	„	1,50	139,50	„	1250,16
Abril	166,66	24,00	195,00	660,00	586,50	„	1,50	135,00	„	1768,66
Mayo	166,66	12,00	201,50	682,00	448,00	„	1,50	139,50	„	1651,16
Junio	166,66	21,00	180,00	660,00	81,00	„	1,50	135,00	„	1245,16
Julio	166,66	54,00	186,00	682,00	502,12	6,25	1,50	139,50	„	1738,03
Agosto	166,66	42,00	186,00	682,00	235,50	„	„	139,50	„	1451,66
Septiembre	166,66	45,00	180,00	660,00	479,50	„	„	149,50	„	1680,66
Octubre	166,66	30,00	123,00	682,00	923,00	„	„	124,00	„	2048,66
Noviembre	166,66	63,00	105,00	660,00	1078,00	„	„	120,00	„	2192,66
Diciembre	166,74	42,00	108,50	682,00	916,75	„	„	223,75	102,50	2242,24
TOTAL	2000,00	387,00	2005,00	8078,00	5420,87	6,25	10,50	1710,75	102,50	19720,87

CARGO DIRECTO — MATERIAL; Materiales recibidos; Manufacturas de Talleres; Gastos del Material flotante; Total general (Ptas. Cs.)

Meses	Alumbrado eléctrico en la estación Central	Agua potable consumida	Arrendamiento de la estación telefónica de Bonanza	Carradas para conducir materiales	TOTAL de Material	Materiales recibidos de Almacenes, detallados en el Estado general núm. 2	Manufacturas de Talleres, detalladas en el estado general núm. 2 — Personal	Manufacturas — Material	Manufacturas — TOTAL	Gastos del Material flotante, detallados en el estado general núm. 3 — Personal	Gastos — Material	Gastos — TOTAL	Total general — Personal	Total general — Material	Total general — TOTAL
AÑO 1902															
Enero	11,52	5,00	10,00	„	26,52	498,21	12,00	0,46	12,46	„	„	„	1312,91	525,19	1838,10
Febrero	11,00	5,00	10,00	„	26,00	72,21	3,05	„	3,05	„	„	„	1238,21	98,21	1336,42
Marzo	8,15	5,00	10,00	„	23,15	635,67	„	„	„	„	„	„	1180,16	658,82	1838,98
Abril	6,37	4,50	10,00	„	20,87	405,12	„	„	„	„	„	„	1188,41	425,99	1614,40
Mayo	4,18	4,50	10,00	„	18,68	357,10	„	„	„	„	„	„	1640,16	375,78	2015,94
Junio	4,60	4,50	10,00	„	19,10	69,04	„	„	„	„	„	„	1391,16	88,14	1479,30
Julio	5,75	4,50	10,00	„	20,25	1262,13	12,78	6,05	18,83	„	„	„	1661,44	1288,43	2949,87
Agosto	7,53	4,50	10,00	„	22,03	145,33	1,00	„	1,00	„	„	„	1959,66	167,36	2127,02
Septiembre	5,96	4,50	„	„	10,46	894,71	2,25	„	2,25	„	„	„	1449,66	905,17	2354,83
Octubre	9,96	4,50	20,00	„	34,46	635,50	„	„	„	12,00	21,51	33,51	1432,91	691,47	2124,38
Noviembre	15,53	5,00	10,00	„	30,53	366,14	4,00	„	4,00	„	„	„	1266,29	396,67	1662,96
Diciembre	21,63	5,00	10,00	1,25	37,88	414,62	„	„	„	„	„	„	1400,24	452,50	1852,74
TOTAL	112,18	56,50	120,00	1,25	289,93	5755,78	35,08	6,51	41,59	12,00	21,51	33,51	17121,21	6073,73	23194,94
AÑO 1903															
Enero	20,97	5,00	10,00	„	35,97	296,02	„	„	„	12,50	10,62	23,12	1239,66	342,61	1582,27
Febrero	14,99	5,00	10,00	2,50	32,49	176,63	4,47	4,02	8,49	„	„	„	1229,13	213,14	1442,27
Marzo	11,32	5,00	10,00	„	26,32	357,14	„	„	„	25,00	34,42	59,42	1275,16	417,88	1693,04
Abril	10,37	5,00	10,00	„	25,37	559,05	„	„	„	153,50	70,27	223,77	1922,16	654,69	2576,85
Mayo	8,35	5,00	10,00	„	23,35	356,06	„	„	„	46,00	„	46,00	1697,16	379,41	2076,57
Junio	6,54	5,00	10,00	„	21,54	409,40	5,42	1,62	7,04	25,00	22,19	47,19	1275,58	454,75	1730,33
Julio	7,77	5,00	10,00	„	22,77	462,15	9,18	31,80	40,98	65,00	124,87	189,87	1812,21	641,59	2453,80
Agosto	9,18	5,00	„	„	14,18	48,01	14,63	14,85	29,48	9,00	16,04	25,04	1475,29	93,08	1568,37
Septiembre	12,81	5,00	„	1,25	19,06	138,93	2,70	0,25	2,95	47,25	2,40	49,65	1730,61	160,64	1891,25
Octubre	16,68	5,00	„	1,25	22,93	142,78	2,60	22,65	25,25	131,75	„	131,75	2183,01	188,36	2371,37
Noviembre	19,65	5,00	„	„	24,65	101,60	„	„	„	139,25	2,40	141,65	2331,91	128,65	2460,56
Diciembre	21,55	5,00	„	„	26,55	761,19	„	„	„	131,75	„	131,75	2373,99	787,74	3161,73
TOTAL	160,18	60,00	70,00	5,00	295,18	3808,96	39,00	75,19	114,19	786,00	283,21	1069,21	20545,87	4462,54	25008,41

Servicios Especiales

ALUMBRADO ELÉCTRICO DEL MUELLE

Meses	CARGO DIRECTO								Materiales recibidos de Almacenes detallados en el Estado general número 1.
	PERSONAL					MATERIAL			
	Encargado del alumbrado.	Operarios.	Peones.	Albañil.	TOTAL de personal.	Corriente eléctrica consumida	Portes de carros.	TOTAL de Material.	
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
AÑO 1902									
Enero									
Febrero					»				
Marzo	»	» »	»	»					
Abril	105 00	252 75	34 50	»	392 25	890 30		890 30	335 64
Mayo	108 50	» »	22 25	» »	130 75	» »		» »	161 30
Junio	105 00	» »	174 50	» »	279 50	1637 43		1637 43	195 52
Julio	108 50	48 75	» »	» »	157 25	839 02		839 02	44 45
Agosto	108 50	» »	» »	» »	108 50	941 67		941 67	167 14
Septiembre	105 00	» »	26 25	» »	131 25	1039 01		1039 01	114 61
Octubre	108 50	22 50	» »	» »	131 00	1751 37		1751 37	142 03
Noviembre	105 00	» »	» »	» »	195 00	1631 53		1631 53	217 32
Diciembre	108 50	» »	» »	» »	108 50	1673 15		1673 15	189 57
TOTAL	962 50	324 00	257 50	»	1544 00	10403 48		10403 48	1567 58
AÑO 1903									
Enero	108 50	15 00	» »	» »	123 50	1631 53		1631 53	222 41
Febrero	98 00	» »	» »	» »	98 00	1320 46		1320 46	537 50
Marzo	108 50	39 62	» »	36 75	184 87	1100 00		1100 00	230 80
Abril	108 50	98 50	» »	6 75	213 75	1100 00	1 87	1101 87	213 64
Mayo	101 50	» »	12 50	» »	114 00	1100 00		1100 00	76 70
Junio	105 00	» »	» »	» »	105 00	1100 00		1100 00	127 45
Julio	108 50	» »	» »	» »	108 50	1100 00		1100 00	100 00
Agosto	108 50	» »	» »	» »	108 50	1100 00		1100 00	100 00
Septiembre	105 00	» »	» »	» »	105 00	1100 00		1100 00	104 57
Octubre	87 50	» »	» »	» »	87 50	1100 00		1100 00	209 30
Noviembre	105 00	» »	» »	» »	105 00	1100 00		1100 00	100 00
Diciembre	112 00	2 75	» »	» »	114 75	1100 00	»	1100 00	263 00
TOTAL	1256 50	155 87	12 50	43 50	1468 37	13951 99	1 87	13953 86	2285 37

Meses	Manufacturas de Talleres, detalladas en el Estado general n.º 2.			TOTAL GENERAL		
	Personal.	Material.	TOTAL	Personal.	Material.	TOTAL
	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.	Ptas. Cts.
AÑO 1902						
Enero	»		»			
Febrero	»	»	»			
Marzo	» »	»	»	»		
Abril	» »	» »	»	392 25	1225 94	1618 19
Mayo	0 22	7 90	8 12	130 97	169 20	300 17
Junio	4 50	50 95	55 45	284 00	1883 90	2167 90
Julio	16 08	4 65	20 73	173 33	888 12	1061 45
Agosto	109 72	21 10	130 82	218 22	1129 91	1348 13
Septiembre	86 43	1 55	87 98	217 68	1155 17	1372 85
Octubre	»	» »	» »	131 00	1893 40	2024 40
Noviembre	6 00	» »	6 00	111 00	1848 85	1959 85
Diciembre	13 50	1 13	14 63	122 00	1863 85	1985 85
TOTAL	236 45	87 28	323 73	1780 45	12058 34	13838 79
AÑO 1903						
Enero				123 50	1853 94	1977 44
Febrero		»		98 00	1857 96	1955 96
Marzo		» »		184 87	1330 80	1515 67
Abril	5 40	7 17	12 57	219 15	1322 68	1541 83
Mayo	» »	» »	» »	114 00	1176 70	1290 70
Junio	14 00	5 41	19 41	119 00	1232 86	1351 86
Julio	» »	»		108 50	1200 00	1308 50
Agosto	»	»		108 50	1200 00	1308 50
Septiembre	»	»		105 00	1204 57	1309 57
Octubre	»	»		87 50	1309 30	1396 80
Noviembre	»	»	»	105 00	1200 00	1305 00
Diciembre	»	»	» »	114 75	1363 00	1477 75
TOTAL	19 40	12 58	31 98	1487 77	16251 81	17739 58

Año 1902. *Número 55.*

SERVICIOS ESPECIALES

EXTRACCIÓN DEL VAPOR "LUCHANA"

MESES	Gastos del Material flotante detallados en el Estado general núm. **3**.					
	Personal.		**Material.**		**TOTAL**	
	Pesetas.	*Cts.*	*Pesetas.*	*Cts.*	*Pesetas.*	*Cts.*
ENERO	52	75	26	60	79	35
FEBRERO	»	»	»	»	»	»
MARZO	»	»	»	»	»	»
ABRIL	»	»	»	»	»	»
MAYO	»	»	»	»	»	»
JUNIO	»	»	»	»	»	»
JULIO	»	»	»	»	»	»
AGOSTO	»	»	»	»	»	»
SEPTIEMBRE	»	»	»	»	»	»
OCTUBRE	»	»	»	»	»	»
NOVIEMBRE	»	»	»	»	»	»
DICIEMBRE	»	»	»	»	»	»
TOTAL	52	75	26	60	79	35

MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SEVILLA DURANTE EL AÑO DE 1902

CUENTA GENERAL

INGRESOS

INGRESOS	Pesetas.	Pesetas.
Existencias por saldo del año 1901, según cuenta general de ingresos y gastos de esta Junta, fecha 30 de Enero 1902.		377.350,03
Importe de la subvención concedida por el Estado á esta Junta, como sigue:		
Primer trimestre.	123.500,00	
Segundo íd.	123.500,00	
Tercero íd.	123.500,00	
Cuarto íd.	123.500,00	494.000,00
Importe de lo entregado por la Comisión Auxiliar del servicio de los muelles y después por la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto que sustituyó á aquélla; recaudación á cargo de las mismas, por los arbitrios con destino á estas obras.		655.803,55
Importe de los auxilios prestados al Comercio y otras entidades.		29.695,67
Importe de lo recaudado por el Servicio telefónico del Puerto.		3.159,50
Importe de lo ingresado por aprovechamiento de márgenes.		27,00
Importe del premio de recaudación del impuesto sobre utilidades por los intereses del empréstito.		22,48
Importe de la venta de efectos inútiles de Almacén.		2.290,43
Importe de la venta, mediante concurso, del hierro inútil sin aplicación en las obras.		22.936,74
Importe de la fianza prestada por el adjudicatario de dicho concurso.		2.000,00
Importe de la suma consignada en la Caja por dicho adjudicatario para atender al pago de los anuncios de aquel concurso.		430,15
Importe de lo entregado por el apoderado de los Sres. Werf Conrad para atender á la reparación del gánguil *Guadaira*.		3.556,85
Importe del beneficio obtenido por el pronto despacho del vapor *Clara*, que transportó carbón para las Obras.		539,20
IGUAL PESETAS.		1.591.811,60

GASTOS

Capítulo	Art.	GASTOS	Pesetas.	Pesetas.
Capítulo I. Servicios y gastos generales.		Nóminas de la Dirección facultativa y del personal afecto á la misma.	84.008,35	
	Art. 1.º	Inspección y vigilancia de las obras.	1.991,58	
	» 2.º	Dirección facultativa.	4.581,45	
	» 3.º	Oficinas de la Dirección facultativa.	13.116,79	
	» 4.º	Redacción de proyectos.	3.669,15	
	» 5.º	Almacenes.	501.329,11	
	» 6.º Material terrestre y flotante.	Gastos generales del Servicio.	3.622,00	
		Talleres.	46.151,11	
		Material flotante.	134.094,57	
		Excavadora terrestre y su material de transporte.	1.845,25	
		Grúas.	2.551,20	
		Locomotoras.	9.985,50	
		Valizamiento de la ría por boyas luminosas.	1.852,75	808.778,81
Capítulo II. Obras de nueva construcción.	Art. 4.º	Reconstrucción del muro caído del muelle.	32.541,57	
	» 5.º	Adquisición de un vapor remolcador.	15.900,00	
	» 7.º	Id. de una draga y dos gánguiles de vapor.	200.266,46	
	» 10.º	Instalación del alumbrado eléctrico en la zona del servicio del puerto.	2.840,91	251.548,94
Capítulo III. Conservación y auxilios.	Art. 1.º	Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral.	66.895,40	
	» 2.º	Id. de márgenes y de la canal navegable.	84.120,95	
	» 3.º	Auxilios al Comercio.	6.460,28	157.476,63
Capítulo IV. Servicios especiales.	Art. 1.º	Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones.	10.944,50	
	» 2.º	Comisaría del Puerto.	8.342,00	
	» 3.º	Servicio telefónico.	15.364,06	
	» 4.º	Alumbrado eléctrico del Muelle.	11.947,48	46.598,04
		Accidentes del trabajo. (Ley de 30 de Enero de 1900).		2.255,00
		Personal de Secretaría.		13.512,50
		Id. de Pagaduría.		6.162,50
		Id. de la Delegación administrativa.		4.999,92
		Gastos generales de Secretaría.		2.030,61
		Id. id. de Pagaduría.		352,79
		Tirada del plano de la Broa.		3.500,00
		Gastos de la extinción del germen de la langosta en terrenos de la Junta.		300,00
		Id. de la causa contra D. J. Ortiz.		557,00
		Suscripción al monumento de S. M. el Rey D. Alfonso XII.		1.000,00
	EMPRÉSTITO.	Amortización.	105.000,00	
		Importe de los cupones.	74.999,99	
		Gastos generales del mismo.	138,40	180.138,39
		Devolución de la fianza prestada por el adjudicatario del concurso de hierro sin aplicación en estas obras.		2.000,00
		Pago de los anuncios de dicho concurso.		58,60
		Existencias para el año 1903:		
		En la Caja de Depósitos. (Tesorería de Sevilla).	512,69	
		En el Banco de España.	53.454,98	
		En la Depositaría Pagaduría.	56.574,20	110.541,87
		PESETAS.		1.591.811,60

Sevilla 3 de Enero de 1903.

V.º B.º
El Presidente,
Francisco Ysern.

El Vocal Interventor,
M. Rodríguez.

El Secretario Contador,
Manuel Laraña.

MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LA JUNTA DE OBRAS DEL PUERTO DE SEVILLA DURANTE EL AÑO DE 1903

CUENTA GENERAL

DE

INGRESOS

	Pesetas.	Pesetas.
Existencias por saldo del año 1902, según cuenta general de ingresos y gastos de esta Junta, fecha 31 de Enero 1903		110.541'87
Importe de la subvención concedida por el Estado á esta Junta, como sigue:		
Primer trimestre	123.500,00	
Segundo íd.	123.500,00	
Tercero íd.	123.500,00	370.500,00
Importe de las entregas hechas por la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto; recaudación á cargo de la misma, por los arbitrios con destino á estas obras		630.062,91
Importe de los auxilios prestados al Comercio y otras entidades		8.302,37
Importe de lo recaudado por el Servicio telefónico de este Puerto		3.265,00
Importe de lo recaudado por aprovechamiento de las márgenes de la ría		2.045,63
Importe del premio de recaudación del impuesto sobre utilidades por los intereses del empréstito		20,92
Importe de la venta de efectos inútiles y sin aplicación para estas obras en los Almacenes de la misma		3.717,17
Importe de la venta de la caldera del vapor náufrago *Luchana*, extraída del fondo de la ría		14.000,00
Importe del libramiento 137 del año 1902 á favor de la Sra. Viuda de M. Castrillo, por no haberse presentado al cobro el interesado		1,00
Importe del suministro de luz eléctrica en los muelles del Puerto		90,00
Importe de la venta de la grúa núm. 6 sin aplicación en los muelles de este Puerto		20.000,00
IGUAL PESETAS		1.162.546,87

GASTOS

			Pesetas.	Pesetas.
Nómina del personal afecto á la oficina de la Dirección facultativa				84.258,34
Capítulo I. Servicios y gastos generales.	Art. 1.º	Inspección y vigilancia de las obras	2.000,00	
	» 2.º	Dirección facultativa	4.485,92	
	» 3.º	Oficinas de la Dirección facultativa	6.535,60	
	» 4.º	Redacción de proyectos	10.7[illegible]8,44	
	» 5.º	Almacenes	281.670,94	
	» 6.º Material terrestre y flotante.	Gastos generales del Servicio	2.872,74	
		Talleres	44.523,50	
		Material flotante	152.674,39	
		Excavadora terrestre y su material de transporte	1.825,00	
		Grúas	2.455,57	
		Locomotoras	9.722,00	
		Valizamiento de la ría por boyas luminosas	1.849,60	521.401,70
Capítulo II. Obras de nueva cnstrción.	Art. 4.º	Reconstrucción del muro caído del muelle		1.981,25
Capítulo III. Conservación y auxilios.	Art. 1.º	Conservación de muelles, edificios y embarcaderos de mineral	83.781,35	
	» 2.º	Id. de márgenes y de la canal navegable	77.722,43	
	» 3.º	Auxilios prestados al Comercio	355,80	161.859,58
Capítulo IV. Servicios especiales.	Art. 1.º	Movimiento y maniobras de vagones en los muelles y estaciones	11.355,50	
	» 2.º	Comisaría del Puerto	8.848,29	
	» 3.º	Servicio telefónico	18.016,05	
	» 4.º	Alumbrado eléctrico del Muelle	15.422,23	53.642,07
Accidentes del trabajo. (Ley de 30 de Enero de 1900)				8.455,25
Personal de Secretaría				14.053,15
Id. de Pagaduría				6.168,75
Id. de la Delegación administrativa				4.512,15
Gastos generales de Secretaría				2.611,01
Id. id. de Pagaduría				154,81
Empréstito.		Amortización	105.000,00	
		Importe de los cupones	69.750,00	
		Gastos generales del mismo	6.185,20	180.935,20
Concurso para la adjudicación de madera rolliza				172,35
Saldos para el año 1904:				
En la Caja de Depósitos. (Tesorería de Sevilla)			60.512,69	
En la Sucursal del Banco de España en esta plaza			39.336,81	
En la Depositaría Pagaduría de esta Junta			22.491,76	122.341,26
PESETAS				1.162.546,87

Sevilla 31 de Diciembre de 1903.

V.º B.º
El Presidente,
Francisco Ysern.

El Vocal Interventor,
M. Rodríguez.

El Secretario Contador,
Manuel Laraña.

Anejos

Relación de los trabajos efectuados en los Talleres de las Obras durante los años de 1902 y 1903.

Anejo núm. 1

OBRAS DE LA RÍA DEL GUADALQUIVIR Y PUERTO DE SEVILLA

AÑO DE 1902

Relación de los trabajos efectuados en los Talleres de estas Obras y designación de los servicios á que han sido destinados.

Oficina de la Dirección Facultativa.

Reparar dos sillones de escritorio, siete sillas de rejilla, la cisterna del retrete, repasando el mismo de pintura como también las habitaciones y puertas de la oficina; colocar en los balcones de la fachada, cinco toldos ó marquesinas, reparar una mesa de escritorio y una persiana, colocar dos cerraduras á dos cajones de una mesa de escritorio y partir en trozos pequeños tres carradas de leña para la estufa.

Redacción de Proyectos.

Construir un marco de madera de cedro de 2'10 por 0'70, una regla flexible para tirar líneas curvas, ponerle armadura de madera á tres modelos de cartón (una grúa, una locomotora y un vagón), piezas todas para ser colocadas sobre el modelo de un muelle de hormigón armado, y poner en el mismo una escala de metal y otros accesorios; reparar una cartera de cuero, echándole una tapa de charol; dos fundas de cuero para cajas de instrumentos topográficos; reparar el pasador de una puerta, poniéndole la espiga nueva; la plataforma de una máquina de escribir, colocándole dos visagras ó soportes de madera; tres calabozos, un banquillo de tijera, repasar de pintura las puertas de la oficina y hacer cinco kilogramos de pintura blanca.

Almacenes.

Construir 138.781 clavos de hierro de distintas dimensiones, 370 toletes de madera, 1.450 roscones de hierro de 42 milímetros, 961 chavetas de hierro de dos hojas para pernos de rosarios de draga, 18 eslabones de hierro para cangilones, una caja de madera de 0'57 por 0'30 por 0'24, un depósito de hierro roblonado de 2'00 m. por 1'00 por 0'70, cuatro cubos de palastro de hierro roblonados, dos pares de zapatos para buzos, un estante de madera de 2'05 por 2'70 de altura, dividido en dos cuerpos con entrepaños; reparar un borriquete de madera, la rosca á una tuerca de hierro para tubos de sondeos, hacer nuevas roscas á dicho tubo en uno de sus extremos, reparar una prensa de escritorio, el grifo de la pila del patio, una estufa y tubería de la misma, un donkey ó caballo de vapor, 141 tornillos de hierro de varias dimensiones, una sierra de mano, un aparejo diferencial, dos banquillos de tijera, una eslinga de cadena, un sillón de escritorio, el vinche que perteneció al vapor *Luchana,* preparar seis cajas de grasa para locomotoras, ajustándole á cada una de ellas su correspondiente cojinete; tornear y preparar dos válvulas de bronce, preparar 138 trozos de cabilla de hierro de 25 milímetros, dejándolos á una dimensión de 11'50 metros, desbastar y preparar 22 cojinetes dados de hierro fundido para rodillos de escala de draga, desguazar la caldera que perteneció al vapor *Destello* para aprovechar sus chapas en los pisos de los muelles de embarcaderos de mineral, desarmar varias piezas de las existentes en los patios de Almacenes, repicar 56 limas de varias dimensiones, hacer cuatro kilogramos de pintura blanca y encabar seis hachas y un macho.

Material Terrestre y Flotante.

Talleres.—Figuran como gastos propios de este servicio los jornales que devenga el maquinista encargado en la máquina fija, el peón que parte y transporta la leña para el consumo de dicha máquina, los del guarda nocturno de los patios y varadero, los invertidos en la limpieza de éstos y de los talleres en general, y en el alijo, transporte y troceo de la leña que consume la máquina fija.

En los gastos del material va incluído el valor del carbón, aceite, sebo, algodón y demás combustibles que consumen las fraguas y máquina fija, así como el de material de engrase, limpieza y conservación de las herramientas y maquinaria en general de los Talleres.

Para este servicio durante el presente año se han ejecutado los trabajos siguientes:

Construir 13 mandriles, 7 mazos roderos, 8 tenazas para fragua, 3 alicates, 10 cinceles, 8 pulicanes, 2 mordientes para el torno, 2 tuercas ó boquillas de hierro para los grifos de las pilas del patio, 2 tambores de madera para la trans-

misión, 10 estampillas, 12 brocas, 4 machos para terrajar, 11 llaves de tuerca, dos escariadores, una clavera, dos cajas de madera para guardar herramientas, tres tajaderas, 2 maquinillas de mandrilar, 2 bancos de madera con piés de hierro fundido, 2 cuñas para partir leña, un maneral, 3 martillos de bola, 8 cuchillas de acero para el torno, una horma de hierro para una máquina de taladrar, un soporte de hierro para el torno, 2 receptáculos para grasas, 6 cajas de madera reforzadas para moldear piezas para fundirlas, un marco de madera con enrejado de alambre para una ventana, 2 manchones de hierro, un modelo de alquivir para fragua, un íd. de rueda dentada, 4 íd. de cajas de fundición y, fundidas estas piezas, prepararlas.

Reparar 3 brocas salomónicas, 5 tenazas para la fragua, 3 cortafríos, 4 carrañacas, un banco de carpintero, un íd. de ajuste, 3 tornillos de íd., echándole á uno de ellos tornillo y tuerca, 18 cinceles, 5 tajaderas, 2 machos, 2 barrenas, un baquetón para encasquillar tubos de caldera, 4 volvedores, 3 repartidores, una máquina de taladrar, repasándola de ajuste; 3 estampillas, la pesa de un martinete de globo, echándole un cáncamo nuevo; un bombillo de achique, un cuadernal de madera, 7 carretillas de madera, un tambor de madera de la transmisión, el pasamanos del muelle, varias cuchillas del torno, colocar nuevos tapamentos de madera á los depósitos de agua que sirven para la alimentación de agua á la caldera de la máquina fija, tornear en varias ocasiones la piedra de afilar, reponiendo durante el presente año dos nuevas; afilar dos hojas de sierra circulares, preparar dos piñones de engrane para la transmisión, reparando sus correas, encabar varias herramientas, rotular y pintar varios modelos y repasar de pintura las puertas y estanterías de los talleres.

Se ha construído un horno para la fundición de piezas de bronce, preparando á dicho objeto el herraje necesario para el mismo, y un estante y tablero de madera, destinado al taller de fundición.

Material flotante

Draga Sevilla.—Construir un modelo de rulo ó cono de los tambores de los costados de la maquinilla de popa, un ídem del tambor del centro de la maquinilla mencionada, un ídem de casquillo de las poleas de los cuadernales, un ídem de ídem del tambor de la maquinilla de popa, un soporte del eje de la compuerta de cambio, un idem del casquillo del extremo alto del eje vertical, para el movimiento de la noria, un ídem de tuerca, un ídem de engrasador, y una vez fundidas todas estas piezas, prepararlas y colocarlas; construir una sonda de madera, una tenaza, 2 martillos, 6 llaves de tuercas, un zuncho de hierro, 50 roscones de hierro para los pernos del rosario, un perno de acero para un vinche, 3 botadores de acero y 2 de hierro para la extracción de casquillos, un modelo de escobén, 2 cortafríos, 2 cinceles, un cenicero para la cocina, soldar un tubo de cobre, construir y preparar pernos de acero para los sectores de las maquinillas

de cubierta, reparar 12 engrasadores, echándoles espigas nuevas; una llave de tuercas, un cáncamo de hierro, las defensas de la escala, la válvula de cuello, desbastar y preparar un plano de hierro para ajuste, preparar 3 tirantas de cabilla de hierro, suplementar un escobén, construyendo 6 tornillos de hierro para el mismo; poner un pasador de bronce á una válvula, reparar 3 catrecillos de tijera, colocar en las calderas y en varias ocasiones 14 placas de zinc para evitar la corrosión de las mismas, preparar y colocar 6 escobenes de hierro fundido, reparar 4 candeleros del barandal, una de las válvulas de seguridad, el cintón de defensa en la parte de popa, poniéndole un trozo de hierro de media caña; la válvula del regulador, preparar una tuerca de bronce para el mismo, una válvula para la alimentación, fijar una plancha de palastro de hierro en la escala, reparar una vertedera, construir varios tornillos, calafatear el puente, reparar 2 cadenas, 2 gatos de hierro de calderero, un zuncho de ídem, repasar en el torno una válvula, una polea de hierro fundido, reparar un anclote, desmontar el rosario para echar fuera el prisma bajo, con el fin de repasar sus manguetas en el torno y ponerles casquillos de hierro fundido á las mismas; preparar 2 chavetas de acero, encasquillar un engrane de la escala, enderezar 3 eslabones del rosario; recorrer el rosario, cambiándole los casquillos á los cangilones y colocando varios nuevos; rascar y picar las calderas interiormente, fundir válvulas y piezas varias para repuesto, preparar empaquetaduras metálicas para las barras de los pistones y distribución, compuestas de antimonio, estaño y plomo; encabar 2 machotas y 2 martillos, repasar de pintura toda la draga y embarcarle carbón.

Draga Fomento.—Desmontar el eje motor para su reparación, transportándolo á los talleres para repasarlo; taladrar uno de sus codillos por las dos caras, poniéndole dos lañas ó grapas de hierro, sujetas por medio de 2 pernos; reforzar tanto este codillo como el otro, por medio de 2 zunchos de hierro; construir un modelo de engrane, uno ídem de piñón, y fundidas estas piezas, prepararlas para su colocación; construir un zuncho de hierro, 2 ruedas volteadoras ó de suspensión de los rosarios, construir y preparar para dichas ruedas 48 tacos de hierro fundido, y para la sujeción de dichos tacos 192 tornillos; construir 125 chavetas de hierro de 2 hojas para los pernos del rosario, 10 grilletes de hierro para el empalme de cadenas, varios dientes de madera de encina para ruedas de engranaje; 2 martillos y un modelo de casquillo; preparar muelles para los pistones de los cilindros, hacer nuevas juntas en uno de éstos, repasar una paralela y una válvula de bronce; colocar en los vinches de vapor 3 nuevos engranes, construir un prisma bajo y reparar 3, echando á sus manguetas nuevos casquillos de hierro fundido; reparar 40 cangilones, 75 rodillos para las escalas, echándoles á la mayor parte de ellos nuevos rulos de hierro fundido; varios eslabones hembras para cangilones, tornear casquillos de acero para encasquillar eslabones machos, colocar una plancha de hierro en el plan del casco, reparar un depósito de hierro para agua, desbastar y preparar 12 medios coginetes de hierro fundido para los prismas bajos, construir una varilla de bronce para

una válvula, reparar un tubo de cobre, el empanado del departamento de máquinas, reparar un cuadernal de hierro, desarmar un prisma bajo para aprovechar su eje, preparar pintura y masilla y embarcarle carbón.

Draga PRIESTMAN.—Construir un modelo de volante, reparar la cruceta de una cuchara, echar nuevos pernos á cinco grilletes, construir un modelo de casquillo, repasar los rulos de la placa giratoria, la cadena del contrapeso, echándole un trozo nuevo; colocar otra cadena nueva, por haberse inutilizado ésta; reparar el amante, tornear un volante, 2 casquillos de bronce y colocación de ellos en 2 ruedas de engrane; reparar la válvula de retención, un grifo de la caldera, el freno á la máquina, una cuchara, echándole varios dientes nuevos; 12 bozas de cadena, construír una escala de madera, preparar para su colocación una rueda de engrane, reparar la cocina, 3 pernos de hierro, desmontar el eje motor para su reparación, calzándolo y preparándolo para repuesto; colocar en su lugar otro, reparar un bombillo de achique, echándole un trozo nuevo; reparar un grifo de bronce, echar nuevos rumbos en la cubierta, fundir para repuestos varias piezas de bronce, construir 6 grilletes de cabilla de hierro, preparar 2 tacos de madera para las ruedas giratorias, 4 poleas de embrague, preparar 2 rulos de hierro fundido, con sus ejes correspondientes; moldear varias piezas para fundirlas, preparar masilla y pintura y embarcarle carbón.

Durante el presente año, á más de las reparaciones que anteriormente quedan citadas, ha sufrido esta unidad una reparación general, la cual ha consistido en varar el casco, para recorrerlo todo él de carpintería, calafatearlo y embrearlo, desmontar toda la máquina, torneando los cilindros interiormente; los asientos de las tapas de éstos, las barras de los émbolos, las ídem de las válvulas de distribución, la válvula de comunicación del vapor, poniéndole un trozo de tubo nuevo; colocar en los pistones nuevos muelles y repasarlos en el torno; repasar las válvulas de distribución y los espejos de los cilindros, preparar 2 tubos de cobre para las cajas de distribución, echarle machos nuevos á los engrasadores y grifos de purgas de los cilindros; preparar una bocina nueva de hierro fundido, revestida interiormente con un casquillo de bronce, para el eje de la rueda giratoria de la placa; hacer un suplemento en forma de roscón, para el árbol vertical de la máquina; encasquillar interiormente los prensa-estopas de las barras de los émbolos y distribuciones; reparar el inyector, colocándole tres piezas nuevas; echarle á éste una nueva válvula y la varilla de la comunicación del vapor, nueva caja de hierro fundido con su válvula de bronce para la comunicación del vapor, nueva válvula de retención del agua de alimentación y repasar en el torno la caja de la válvula, como asimismo todos los accesorios de la bomba de alimentación, colocación de un nuevo cojinete nuevo al eje motor, reparación de la marquesina y pintar la máquina y caldera.

Gánguil elevador GUADAIRA.—Construir una sonda de madera, una varilla para la distribución de una máquina auxiliar, 6 grilletes de cabilla de hierro,

5 llaves de tuerca, una íd. de gran tamaño para la tuerca del eje de la centrífuga, 2 brocas de acero, una biela ó corredera para la maquinilla que sirve para el funcionamiento de las grúas hidráulicas, un alicate, una válvula de bronce, 2 enjaretados de madera, un íd. de hierro, un macho para un grifo, una llave de cubillo, un cubo de palastro de hierro para extraer la ceniza, un soporte de hierro, 12 cuñas ó chavetas de hierro para el cierre de las compuertas, dos engrasadores de bronce para los cilindros, un tubo flexible de cuero para la aspiración de productos, reparar tres más, echándole varios remiendos; construir otro tubo de cuero para el agotamiento del agua que entra por las compuertas en él interior de la centrífuga al ser desmontada; repasar en el torno varias válvulas de bronce, soldar á un tubo de cobre un franco de hierro, reparar 4 llaves de tuercas, un grifo, una cadena, 6 engrasadores; preparar las planchas de hierro necesarias para colocar un mamparo en el lugar que ocupa la centrífuga; repasar de ajuste la maquinilla que sirve para izar el tubo de succión; reparar varias chavetas ó cuñas de las compuertas, los prensas de éstas, abrir una escotilla en el rancho de proa, soldar un tubo de cobre, colocar en la lumbrera de la máquina un cristal nuevo, desbastar y preparar un plano de hierro para ajuste, calafatear la caldera, reparar un picafuego, un rodo, una válvula del tubo de succión, la palanca del tubo de expulsión, un inyector, limpiando todo él interiormente, reponiendo varias piezas de bronce; preparar 6 placas de zinc para la caldera, con el fin de evitar la corrosión de la misma; suplementar los cojinetes de la máquina, fundir para repuesto varias piezas de bronce, reparar un gato de hierro, calafatear la caldera, reparar una pasteca, preparar varios trozos de empaquetadura metálica para las barras de los pistones y distribución, preparar una válvula de bronce para la alimentación, levantar el forro de madera que cubre uno de los cilindros para ser reconocido, preparar un piñón de hierro para las compuertas, fundir y preparar tacos de bronce para los cuadrantes, reparar el barandal, la cocina y un reloj; encabar varios cepillos de genique, reparar la válvula de cuello, preparar pintura y repasar de ella todo el casco y embarcarle carbón; desmontar la centrífuga principal para echar fuera su eje y turbina, colocando otra nueva; barrenar en el torno la caja del prensa de dicha centrífuga para colocar un casquillo, poner 8 tapones de madera á la tapa, desmontar las placas postizas de la íd. y volverlas á montar y poner en dos ocasiones camisas de acero nuevas al eje de la centrífuga, preparando medios casquillos prensa para el eje de la misma.

Gánguil elevador Guadiamar.—Construir dos tubos flexibles de cuero para la aspiración, reparar otros dos, echándoles varios remiendos; construir otro para el agotamiento del agua que entra en la parte interior de la centrífuga al ser desmontada, construir un soporte de madera para colocar sobre él el tubo de expulsión, un prisionero y colocación de él en la manivela del cambio de marcha, dos llaves de horquilla para los registros de la cubierta, una sonda de madera, 4 cáncamos de hierro, una llave para la cruceta, un perno de acero, una

corredera ó biela de hierro forjado para la maquinilla que se utiliza en el funcionamiento de las grúas hidráulicas, una varilla de bronce para guía de dicha biela, 12 grilletes de cabilla de hierro de 15 milímetros, un enjaretado de madera, 4 llaves de tuercas, una varilla ó manivela para la maquinilla ó servomotor del timón; 4 medios zunchos de pletina de hierro, un caldero de palastro de hierro roblonado para la extracción de cenizas, dos chavetas de acero para las excéntricas, una llave de hierro de gran tamaño para la tuerca del eje de la centrífuga, un rodo para el fuego, dos pernos de acero, reparar el prensa de una compuerta, el pasamanos del túnel ó pasadera, un inyector; 5 llaves de cubillo, un grifo, desbastar y preparar un plano de hierro fundido para ajuste, abrir una escotilla en el rancho de proa, reparar 8 engrasadores, echándoles espigas de bronce; poner nuevos prensas á las compuertas, preparar dos tuercas de bronce, soldar dos francos de hierro á un tubo de cobre, reparar las cajas y válvulas de distribución, fundir varias piezas de bronce para repuesto, preparar una válvula para un inyector, calafatear el puente y la caldera, reparar 5 banquillos de tijera, instalar en el retrete un depósito para el agua, preparar varios trozos de empaquetaduras metálicas para las barras de los pistones y distribución, 6 placas de zinc para su colocación en la caldera con el fin de evitar la corrosión de la misma, reparar la cumbre del toldo, reparar 2 candeleros, desmontar la centrífuga para colocar en ella un eje nuevo, reparar un eje de la misma, colocándole nueva camisa de acero; preparar pintura para recorrer de ella todo el casco y embarcarle carbón.

Para estas dos unidades citadas se ha construído un modelo de casquillo, 2 íd. de parrilla, un íd. de franco de tubo de aspiración, un íd. de casquillo de presa de centrífuga, un modelo de engrasador, un íd. de tambor de cabrestante, un íd. de cojinete del eje de la centrífuga, un íd. de casquillo para las empaquetaduras metálicas y 12 suplementos de la tapa de la centrífuga.

Remolcador Giralda.—Construir un modelo de bocina, un íd. de platillo de válvula, un íd. de tuerca, una tuerca y husillo para el cambio de marcha, un engrasador de bronce, una llave de tuercas, un soporte ó planchuela de hierro para la colocación de un candelero, calafatear la caldera, reparar el barandal, preparar muelles para los pistones de los cilindros, construyendo al efecto un modelo de casquillo; soldar dos tubos de cobre, reparar los collares de las excéntricas, las válvulas de la sirena, repasar los patines y cojinetes de la máquina, suplementándolos; rellenar de metal antifricción cuatro medios cojinetes de bronce, reparar un engrasador, reparar un grifo, la boquilla del depósito de un farol de situación, preparar un telégrafo para la máquina que perteneció al vapor *Luchana,* reparándolo y dejándolo en condiciones para poder ser utilizado; calafatear la cubierta, construir tres escuadras de hierro, rascar y limpiar la caldera interiormente, desmontar la bomba de aire y repasarla de ajuste, poniéndole válvulas nuevas; construir un depósito de palastro de hierro para aceite, fundir y preparar tres válvulas de bronce y un grifo, re-

parar tres catrecillos de tijera, varar el barco para desmontar su hélice y eje, echándole á éste en sus extremos casquillos de bronce fundido; poner nuevas duelas de guayacán á la bocina, moldear una para fundirla, preparar pintura y embarcarle carbón.

Remolcador PAULINA.—Construir un modelo de muelle, un íd. de cojinete, un íd. de tapón, colocar una plancha de hierro en el pavimento que ocupa la máquina, rascar y picar la caldera interiormente, taponar cuatro tubos de la caldera por medio de una tiranta de cabilla de hierro y un tapón de hierro fundido en cada extremo; reparar la regala, una puerta de la lumbrera, calafatear y embrear la cubierta, echándole rumbos nuevos; reparar un tambucho, preparar y colocar seis candeleros de hierro para un toldo, reparar la rueda del timón, echándole un tambor nuevo; reparar una válvula, construir dos cáncamos de hierro, rebajar cojinetes de la máquina y repasarla de ajuste, preparar un prensa, repasar de pintura todo el barco y embarcarle carbón.

Lancha de vapor TRIANA.—Desmontar la máquina y echar fuera de su hogar la caldera, rascándola y picándola; desmontar la máquina para repasarla de ajuste, varar el casco para rascar y limpiar sus fondos, construir dos ejes motores, uno de ellos para repuesto; construir un modelo de válvula, prepararla para su colocación, fundir y preparar cuatro medios collares de bronce para las excéntricas, reparar el asta de bandera, el pasamano y barandal; una llave de tuerca, un engrasador de bronce, un inyector, echándole varias piezas de bronce; la puerta de la caldera, una íd. del tambucho de popa, un ancla, remoler tres grifos, rebajar cojinetes de la máquina, reparar la cubierta, echándole rumbos nuevos; una llave inglesa, dos enjaretados de madera, las carboneras, una cerradura de una puerta, un sillón de tijera, el aparato del nivel; construir un grifo de purga, encabar un hacha, un martillo, pintar una sonda de madera, pintar todo el barco interior y exteriormente y embarcarle carbón.

Bote de vapor LIGERA.—Construir una caldera, no aprovechando de la que anteriormente tenía más que la parte de cúpula y colocando á la misma tubería de latón, forrarla de madera y preparar y arreglar toda la tubería de cobre; reparar un inyector, desmontar la máquina, repasándola de ajuste; construir tres pernos de acero, una llave de tuercas, reparar el timón, construir un modelo de manigueta de amarre, y, una vez fundida, prepararla y colocarla; construir tres ballestas para el toldo, varar el casco y rascar y picar sus fondos, pintarlo todo exterior é interiormente y embarcarle carbón.

Bote de motor de gas SEVILLA.—Construir un candelero y cuatro pasadores de hierro para el toldo, 2 pernos de hierro, reparar la palanca de marcha y desmontar y limpiar la máquina en varias ocasiones.

Martinete núm. 1.—Construir tres collares de hierro para guía de pilotes, dos palancas de íd. para el disparo de la pesa, dos roscones de íd., un cáncamo de íd., reparar un inyector y colocar otro nuevo, reparar la palanca del cambio de marcha y dos íd. del disparo de la pesa; cinco sileras de hierro de la pesa, dos cadenas, la cocina, preparar las varas del castillete para montar sobre ellas una pesa de vapor, arreglando ésta, como asimismo todos sus accesorios y embarcarle carbón.

Martinete núm. 2.—Reparar el guardacalor de la caldera, tres collares para guía de pilotes, el gancho y palanca del disparo de la pesa, construyendo una nueva, preparar un contrapeso y embarcarle carbón.

Martinete núm. 3.—Reparar el guardacalor, cinco collares para guía de pilotes, el barandal, una cadena, echar á uno de los vinches un tambor nuevo, construir dos formones, seis chavetas de hierro, un mazo rodero y embarcarle carbón.

Bomba de vapor núm. 1.—Construir para los émbolos nuevas envolventes de cuero, un modelo de tapa de engrasador, preparar dos, una vez fundidos, y colocarlos; desarmar el cuerpo de la bomba y repasar sus válvulas, poner á una manga de goma con espiral nuevo enchufe de bronce, rascar y limpiar la caldera y embarcarle carbón.

Bomba de vapor núm. 2.—Reparar el inyector, construir nuevas envolventes de cuero para los émbolos, una tapadera de madera para el depósito algibe y embarcarle carbón.

Candray núm. 1.—Labrar y preparar un palo para su colocación y reparar el trancanil.

Candray núm. 2.—Labrar y preparar un nuevo puntal para su colocación.

Candray núm. 3.—Reparar un farolillo tensor.

Pontón núm. 1 (Destello).—Terminar la reparación general del mismo, construyendo una lumbrera corrida en toda la popa con correderas de bronce en sus puertas; construir otra lumbrera en la proa y un tambucho para la cámara ó rancho de proa, reparar el que da entrada á la cámara de popa, forrar de madera toda ésta, construir cuatro camarotes, dotado cada uno de su correspondiente litera y mesa de lavabo; construir una armadura para el toldo de popa, dos tableros de madera, cuatro fundas de lona pintadas para las lumbreras y tambuchos, colocar en el piso de la cámara un hule de corcho, argamasar con cemento el trancanil, calafatear toda la cubierta y puente, pintar todo el cas-

co, tanto interior como exteriormente, y la cámara con pintura esmalte.

Pontón núm. 2 (casco de la draga).—Entablonar toda la cubierta, empanar el interior del casco, fijando en la cubierta maniguetas y bitones de amarre.

Pontón núm. 3 (gánguil).—Reparar la cubierta, echándole varios trozos nuevos; calafatearla, repaso general de carpintería en todo el barco y preparar pintura.

Candray del valizamiento.—Colocar dos pasacabos de hierro fundido en la proa para guía del remolque, forrar los bitones de amarre de la popa con una planchuela de hierro, y asimismo las traviesas del pie de la cabria; construir y fijar un gancho de hierro en la cubierta y colocar un par de bitones ó maniguetas de amarre, poner al tambor del vinche varios trozos de pletina, construyendo para el mismo dos maniguetas; construir una barra de hierro para los cuarteles, un martillo, un gancho, varios punzones, reparar dos bozas de cadena y calafatear y embrear la cubierta.

Gánguiles.—Poner á los gánguiles de 90 $m.^3$ brazolas de madera para evitar sean despedidos fuera de las cántaras los productos dragados; reparar los tirantes ó cadenas de las cántaras, haciéndole nuevas roscas á los cáncamos y colocándole nuevas tuercas de bronce; varar el gánguil número 2, rascando y picando sus fondos y pintarlo de minio; abrir portas de ventilación en las cántaras, colocar á dos de ellos en la caja del timón nuevos piñones de engrane, repasar las visagras de las compuertas, reparar las palancas de los disparos de las mismas, repasar de pintura dichos gánguiles, y á los de 30 $m.^3$ reparar la cubierta de madera, construyendo, para achicarlos de agua, un bombillo de hierro.

Embarcaciones menores.—Recorrido general de carpintería y pintura de las lanchas números 1, 3, 4, 5, 9, 11, 12, 14 y 15; botes números 1, 3, 5, 8, 6, 12, 13 y 18; esquifes números 2, 6, 5 y 7; pequeña reparación de las lanchas 4, 7 y 14; botes números 2 y 8, y terminar la construcción de los botes números 19 y 20.

Material de buzos.—Núm. 1.—Encasquillar las guías de las varillas de los émbolos, poner á éstos nuevos envolventes de cuero, repasar de ajuste la bomba, colocar nuevos enchufes á una manga de goma, reparar de carpintería la caseta y balsa, calafatearla y encabar un hacha.

Núm. 2.—Poner nuevos tornillos de bronce á la coraza y reparar un cinturón de cuero.

Núm. 3.—Construir una caja de madera para guardar los útiles y accesorios, reparar el eje de la bomba, repasándola de ajuste, y reparar la caseta y balsa, calafateándola.

MATERIAL TERRESTRE

Grúas.—NÚM. 1.—Construir un prensa estopa, reparar otro, preparar y colocar en la misma un engrane de hierro fundido, suplementar una rueda de íd., construir dos tornillos, reponer á la caldera dos tubos de calefacción, reparar un engrasador y la armadura á la polea catalina.

NÚM. 2.—Reponer á la caldera un tubo y reparar el ténder.

NÚM. 3.—Reparar las maniguetas, el ténder, un engrasador y colocarle un rulo nuevo.

NÚM. 4.—Reparar el ténder, reponer tres tubos á la caldera y reparar el aparato del nivel.

NÚM. 5.—Reparar dos engrasadores.

NÚM. 6.—Reparar las tirantas de la pluma, la marquesina y reponer á la caldera dos tubos.

Construir un modelo de engrane, un íd. de prensa, un íd de boquilla, y fundida, prepararla para la maquinilla que se utiliza en la toma de agua; construir una caja de madera para guardar los útiles y herramientas de dichas grúas, preparar y limpiar los dinamómetros pertenecientes á las mismas, construir dos llaves de tuercas y carga de carbón en carros para el consumo de todas ellas.

Desmontar el amante de cadena de la grúa de 40 toneladas, reemplazándolo por un cable de acero; preparar en el torno las poleas de esta grúa, limpiar y repasar el mecanismo interior de la misma y reparar dos rulos de hierro.

Terminar la reparación general de la grúa movida á brazo número 11, construyendo un eje ó árbol vertical, y ponerle dos ruedas nuevas.

Locomotoras.—NÚM. 1.—Repasar las cajas de grasa, acoplando á las mismas nuevos cojinetes de bronce; colocarle un par de ruedas nuevas con sus correspondientes cajas de grasa, construir un husillo y tuerca nueva para el cambio de marcha, colocar á las bielas nuevos cojinetes de bronce, rebajándolos en diferentes ocasiones, construir dos patines y suplementarlos, echar nuevas muñequillas ó manguetas de acero á las ruedas, construir dos barras para los pistones, nuevas varillas con tuerca á las distribuciones y poner á aquéllos nuevos muelles; ponerle tres nuevos muelles de suspensión y reparar varios, colocar con frecuencia al freno los tacos ó almohadillas de hierro fundido, encasquillar los tubos de calefacción, repasar los batientes de las cajas de grasa, calafatear la caldera, hacer en diferentes ocasiones nuevas juntas en los cilindros y cajas de las distribuciones, poniendo á una tres espárragos nuevos; cambiar el inyector por otro nuevo, y para aquél fundir y preparar varias piezas de bronce; reparar las excéntricas, el freno y tirantas, y en general, repasar con frecuencia de ajuste todo el mecanismo y movimiento de la máquina.

NÚM. 2.—Construir nuevos pernos y tacos de acero para los sectores y ti-

rantas de las excéntricas, colocar á las bielas nuevos cojinetes de bronce, ponerle á esta máquina un juego de ruedas nuevo con sus correspondientes cajas de grasa, reparar las que anteriormente tenía, acoplándole nuevos cojinetes de bronce; construir un husillo y tuerca de bronce para el cambio de marcha, reparar los collares de las excéntricas, repasar en el torno las barras de los pistones y poner á éstos nuevos muelles, construir dos varillas con sus correspondientes tuercas para la distribución, 16 tornillos de acero para la sujeción de las chavetas, encasquillar los tubos de la caldera y reponer varios de ellos; repasar los patines, paralelas y bielas; poner al freno con suma frecuencia tacos ó almohadillas de hierro fundido, construir para la caldera cuatro tapones de bronce fundido, reparar el freno movido á vapor, poner á un par de ruedas nuevas muñequillas de acero, construir un cenicero de palastro de hierro roblonado, reparar la bomba de alimentación, hacer frecuentemente nuevas juntas en los cilindros y distribuciones, y en general, como á la otra máquina, repasar de ajuste todo su movimiento.

Construir para ambas locomotoras una maquinilla de bronce para la toma de agua, reparar otra, varias mangas de cuero, un gato de fuerza, echándole un husillo nuevo; construir un aparato para barrenar las ruedas, fundir y preparar piezas de bronce para repuesto y un juego de cojinetes para las bielas.

Valizamiento de la ría y de su desembocadura por boyas luminosas

Construir 28 grilletes de cabilla de hierro con tuerca, roscón, chaveta y pasador de cobre; reparar varios más, construir una llave de tuercas, un martillo, 12 rasquetas, dos destornilladores, seis piquetas de acero, dos cinceles, una rastra de hierro, un modelo de emparrillado de la caldera de la fábrica, varias tablillas de madera, un modelo de tapa del cilindro de la bomba de compresión, un íd. de la boquilla de grifo de boyas, taladrar por sus dos basas 40 grilletes de cabilla de hierro, poniéndoles pasadores y chavetas de cobre; reparar dos eslingas de cadena, preparar varios trozos de éstas, poniéndoles eslabones en sus extremos para amarraje de boyas, reparar dos boyorines de hierro, entablonar la cubierta del gánguil número 2, para sobre ella rascar y picar las boyas; preparar pintura de minio y verde para dichas boyas; reparar el compás ó enganche de una boya de balancín, reparar un tubo de hierro, preparar uno de metal para una boya, ó sea el que alimenta de gas á la linterna; reparar un grifo de boya, el enchufe de una manga de goma, la válvula del pulsómetro de la fábrica, el inyector de la caldera, construir cuatro tirantas de hierro para el horno, preparar un tubo de plomo, reparar la válvula de comunicación de la bomba de compresión, preparar cuatro suplementos de hierro para las retortas del horno, reparar un manómetro, repasar de pintura los aparatos de la fábrica de gas, trasegar el aceite mineral de los barriles al depósito y transportar carbón para la fabricación del gas.

Obras de nueva construcción

Reconstitución del muro.—Construir cuatro pescantes de hierro en pletina, 22 garras de íd., 62 zunchos de íd., 130 escuadras, preparar 41 trozos de planchuela de hierro, manufacturas todas hechas con arreglo á modelo; construir un cajón de madera con puerta y llave para resguardar un contador de agua, dos cinceles barras de 1‘00 por 0‘03, terminar la construcción de 30 cuadrículas de hierro para el piso del muelle bajo, preparar el material de viguetas de hierro de varias clases para la construcción de 34 cuadrículas para el piso del muelle alto, reparar 212 punteros, 210 cinceles, 27 picos, ocho buhardas, cuatro trinchantas, dos gradinas, cuatro picolas, tres martillos, tres escodas, 10 punzones, cuatro garras de hierro, cuatro barrenas salomónicas, un pie de cabra, un macho de bola, cinco espiochas, dos rastrillos de hierro, seis carretillas de madera, cuatro parihuelas, hacer 115 kilogramos de pintura de minio y 15 ídem verde.

Instalación del alumbrado eléctrico en el muelle.—Construir una escala de madera de 4‘50 metros, otra íd. de 2‘50, 21 soportes de hierro para aisladores, seis ganchos de hierro para templar cables, dos palometas de madera con sus garras de hierro, una llave de tuercas, 22 cajas de madera para guardar los conmutadores y hacer 150 kilos de pintura gris y minio.

Conservación de muelles y edificios y embarcaderos de mineral

Construir 42 cuñas de hierro para sillería, 90 hojillas de hierro para el aprieto de dicha cuñas, 48 tornillos c/t, cabeza T, de 0‘65 por 0‘035; 54 íd. íd. de 0,28 por 0‘035; ocho íd. íd. de 0‘34 por 0‘030; un cajón de madera de 0‘51 por 0‘51 por 0‘51, un íd. íd. de 0‘43 por 0‘43 por 0‘43; una caja de íd., forrada de zinc, de 0‘70 por 0‘35 por 0‘35; dos escaleras de mano de 2‘50 y 2‘00 metros, respectivamente; una embaina de hierro de seis kilos de peso, una íd. de íd. 12 íd., un barrón de cabilla de hierro de 60 milímetros, dos barras cinceles de acero de 2‘00 metros, ocho íd. ordinarios, cuatro mazos de càntero, siete punteros, siete punzones, 12 grilletes de cabilla de hierro para las planchas que se utilizan en el embarcadero de mineral, cuatro aisladores de madera de olivo, dos tuercas de unión para tubos de sondeo, dos brocas de acero, un botador de íd., dos gatos de hierro para carpintero, reforzados, de 0‘15 de abra; cuatro grapas de cabilla de hierro, 15 escuadras de pletina de íd., ocho zunchos ó guías de hierro para la clavazón de pilotes, cuatro sombreretes de íd., según modelo; 50 roscones de íd., un modelo de tuerca y codillo para mangas; dos formones, un azuche de hierro para vigas de hormigón armado, una puerta de madera de 2‘40 por

1'30 con bastidor, dos martillos, cuatro punzones de acero con mangos de cabilla de hierro, cuatro tajaderas, dos martinetes de mano de madera, cuatro punterolas de acero de 0'50 metros, cuatro íd. íd. de 0'75, 24 garras ó planchuelas de hierro, según modelo, y cuatro llaves de cubillo de 0'40 metros.

Reparar dos cajas de marmita, cuatro puertas de íd., 30 espiochas, 20 tajaderas, 115 cuñas de hierro para sillería, 14 embainas ó mazos de cantero, 25 picos, 222 punteros, 10 barras pie de cabra, una gubia, dos barrenas salomónicas, tres tubos de hierro para sondeo, una pesa de un martinete de varas, 45 punzones, un tornillo de un banco de ajuste, un rodo, una pala, cinco ejes de ruedas de zorrilla, ocho palanquetas, dos estufas, un caldero de hierro, 1.991 clavos de hierro de varias dimensiones; cinco escuadras de hierro, cuatro punterolas, 14 martillos, 12 escodas, dos picotas, 100 pernos de hierro, 15 carretillas de madera, cinco martelinas, dos gatos de hierro para carpintero, 24 zunchos de hierro, una gradina, dos buhardas, un martinete de mano de hierro; 22 tornillos de varias dimensiones, un cuadernal de hierro, 32 tirantas de cabilla de íd. y cuatro bridas para carriles.

Poner á un eje de hierro dos ruedas nuevas de hierro fundido, pintar 22 pantallas de arcos voltaicos, empalmar dos viguetas de hierro para planchas de embarque de mineral, preparar varias chapas de hierro, procedentes de una caldera desguazada, para los pisos de los muelles embarcaderos de mineral; taladrar por sus bordes 175 tiras de chapa de hierro, hacer rosca en uno de sus extremos á 35 tubos ó codillos de hierro, preparar un martinete de varas para montarlo sobre un gánguil, encorrar dos trozos de carriles de hierro para su aplicación en obra, preparar un trozo de cadena y hacer 188 kilogramos de pintura de varios colores.

Conservación de márgenes y de la canal navegable

Construir 300 candeleros de cabilla de hierro, 60 visagras de íd., preparar 340 metros lineales de pasamano de cabilla de hierro, material todo para las planchas destinadas á la carga y descarga de carbones en la margen de Triana; construir dos tubos de cuero de dos metros de largo para la unión de la tubería destinada á elevar sobre las márgenes los productos dragados por los gánguiles de vapor, montar sobre dos gánguiles cuatro cabrias para la suspensión de la tubería citada, construir seis tirantas de cabilla de hierro de 1'00 por 0'019, dos sondas de madera de 25 piés ingleses, seis bolas de fieltro para señales, dos perchas de madera de 10 metros de longitud, dotada de su correspondiente pescante; una muleta para la carga y descarga de carbones, ocho escalas de madera con numeración rehundida por sus dos caras, una puerta de madera clavadiza de 2'00 por 1'15, con bastidor; tres puertas ventana de 0'70 por 0'50, con bastidores; una chimenea de palastro de hierro de 1'75 de larga por 0'14 de luz, una escalera de mano de 14 pasos, 39 tablillas de madera rotuladas para las

pilas de madera rolliza, un asta de bandera, un bichero, reparar uno de los muelles situados en la margen de Triana, dos bancos mecánicos para la fabricación de salchichones de ramaje, cuatro martinetes de mano de madera, 10 sierras de mano, 11 martillos, dos bicheros, 998 clavos de varias dimensiones, dos muletas para la carga y descarga de carbones, ocho hachas, 22 pernos de hierro, una barra pie de cabra, la caja de la correspondencia oficial, varios trozos de cadena, empalmar 15 barrenas salomónicas, preparar una plancha de hierro en forma semicircular con tres hierros en ángulo remachados á sus trasdos, encabar 17 hachas y hacer 55 kilos de pintura.

Auxilio á la Comisión de Servicios Administrativos del Puerto

Construir una estantería para Archivo de la Secretaría de la Junta de 4'75 por 3'75, con entrepaños y puertas; dos caballetes de madera para colgar los receptores telefónicos, construir cinco cajas de madera para pilas eléctricas, una escalera de mano, una mesa tablero de 2'00 por 1'00, dos parales para la descarga y carga sobre carros de mercancías, reparar y barnizar dos tableros de madera, una prensa de escritorio, tres cajones de una mesa de íd., 129 carretillas de las que se utilizan en la carga de minerales, 12 carrillos de fuerza para la carga de mercancías en el muelle, dos eslingas de cadena, recorrer en varias ocasiones los tinglados números 4, 5 y 7 de los muelles de este puerto y blanquear y pintar la casa del Conserje, situada en la planta baja de la Casa Lonja.

Auxilio al Comercio (Sociedad Werf-Conrad)

Desmontar la bomba centrífuga del gánguil *Guadiamar* para colocar nueva una de sus tapas, desalojando de la cubierta la maquinilla de las grúas hidráulicas y el servomotor del timón; descoser de la cubierta una plancha de hierro para echar fuera dicha tapa, reconocer interiormente la centrífuga del gánguil *Guadaira,* abrir portas de ventilación en las cántaras de los mismos, pintar de minio el interior de dichas cántaras, calafatear sus calderas, hacer canales ó franjas al tubo de descarga del *Guadiamar,* construir un modelo de émbolo de dinamo, y fundida esta pieza, prepararla; echarles pernos nuevos á cuatro poleas, reparar las cuñas de las compuertas, construir cuatro medios zunchos de hierro fundido con sus correspondientes patillas para la unión entre sí de cada dos medios y colocación de ellos en el eje del prisma volteador de la draga *Sevilla,* construir cuatro cuñas ó chavetas de acero para afirmar dicho prisma al eje, preparar tres trozos de cadena para los silbatos de las embarcaciones citadas, operaciones que han sido cargadas á dicha Sociedad por haberse efectuado dentro del plazo señalado como garantía de dichas unidades.

Auxilio al Comercio (Balbontín Orta y Compañía)

Desmontar en la draga *Fomento* la dinamo existente á bordo, para, en clase de préstamo, cederla á dicha Sociedad; transportarla desde el sitio denominado Las Pitas al muelle de este puerto, volverla á montar en la indicada draga con todos sus accesorios.

Auxilio al Comercio (Ybarra y Compañía)

Reparar el castillete ó balconcillo de una boya y reponer á la misma una linterna nueva, que fué destrozada por el vapor *Cabo Creux* en su salida para la mar.

Servicio telefónico

Construir un tablero de pino con pupitre de 0'60 por 0'35, seis soportes de hierro para aisladores, dos cajas de madera para pilas de 0'24 por 0'20, reparar nueve soportes de hierro para aisladores, 42 tornillos de varias dimensiones y una garita de madera para estación telefónica.

Conservación del alumbrado eléctrico

Construir 22 interruptores, 36 clavijas para los mismos, un modelo de conmutador, una escalera de mano de cinco metros, dos tableros de madera y hacer 50 kilogramos de pintura de minio y 10 íd. gris.

Sevilla 31 de Diciembre de 1902.

AÑO DE 1903

Relación de los trabajos ejecutados en los Talleres de estas Obras y designación de los servicios á que han sido destinados.

Oficina de la Dirección facultativa

Reparar la puerta de hierro de la estufa ó chimenea, el asiento de madera del inodoro, una persiana de uno de los balcones de la fachada, un sillón de escritorio, repasar de pintura las paredes interiores del edificio que ocupan dichas oficinas y partir en trozos pequeños, y transportarla, tres carradas de leña.

Redacción de proyectos

Construir cuatro cajas de madera de nogal con letras de diferente madera incrustada en sus tapas, con aldabillas, visagras y asas de metal nikeladas y una chapa de plata con grabado, forradas interiormente de terciopelo, con destino á los ejemplares del proyecto general de obras de mejoras de la ría del Guadalquivir y su desembocadura; construir dos cajones de madera de pino de 0'24 por 0'14, tres íd. íd. para embalar documentos, dos sondas ó escandallos de plomo, un caballete de madera para una prensa de copiar planos, modificar dicha prensa, reparar otra, pintarlas y barnizarlas; pintar dos depósitos de madera para el lavado de dichos planos y reparar un estante de madera de pino, echándole 14 entrepaños.

Almacenes

Construir 125.163 clavos de hierro de varias dimensiones, 30 martillos de oreja de cinco libras, 9.170 alcayatas para vallas, 24 machotas de hierro, 12 rasquetas encabadas para desalojar de las cántaras de los gánguiles el barro que queda adosado en ella, un par de zapatos para buzos, tres carretillas de madera, tres parihuelas, 791 chavetas de hierro de dos hojas para pernos de rosarios de draga, 612 roscones de íd., de 42 milímetros; tres cubos de palastro de hierro roblonados, un tubo de íd. íd de 1'50 por 0'225 de luz con sombrerete, siete resones de hierro pequeños, reparar 25 calabozos de mano, dos tensores de hierro de gran potencia, echándole á uno de ellos un grillete nuevo; un aparejo diferencial, echándole á la cadena varios eslabones nuevos; encabar 12 palas, seis hachas, desbastar y taladrar 50 cojinetes dados de hierro fundido para rodillos de escalas de draga, taladrar el franco ó brida á un tubo de aspiración para gánguiles de vapor, cortar los extremos de las palas á dos turbinas ó rodetes de bomba centrífuga, reformar una máquina ó aparato para amasar hormigón, echándole nuevo eje y colocando en él nuevas aspas de hierro fundido y construyendo también para ella un tapamento ó cubierta de palastro; tornear 12 tuercas de hierro fundido para husillos de gánguiles de 30 $m.^3$ y colocar un grifo en el fondo á un depósito de hierro.

Material terrestre y flotante

Talleres.—Figuran como gastos propios de este servicio los jornales devengados por el maquinista encargado y peón destinado á partir y acarrear la leña que consume la caldera de la máquina fija, los del guarda nocturno de los patios y varadero, los del portero de los edificios de los Talleres, los invertidos en la limpieza de éstos y en el apilado, destroce y alijo de leña para el consumo de la antes dicha caldera.

En los gastos del material se incluye el valor del carbón, aceite, sebo, algodón y demás combustibles que consumen las fraguas y máquina fija, así como el de material de engrase, limpieza y conservación de las herramientas y maquinaria en general de los Talleres.

Para este servicio durante el presente año se han ejecutado los trabajos siguientes:

Construir una escala métrica y colocarla en el muelle del astillero, una zorrilla de madera reforzada para transportar piezas de peso desde el muelle referido á los patios del astillero, tres escuadras de hierro para taladrar con carrañaclas, siete planas y 12 tenazas para fraguas, cuatro llaves y tres gatos de hierro para calderería, siete mandriles, 13 brocas, 22 pulicanes, cinco machos para terrajar, ocho cojinetes para terraja, 11 llaves de tuercas, cuatro volvedo-

res, dos cajas de madera para moldear, cuatro cortafríos, dos mazos roderos, dos botadores de acero, dos alicates, tres martillos de bola, uno íd. de peña, 12 tajaderas, dos repartidores, tres punzones, un portacuchillas para el torno, una reteinda para el mismo, un modelo de rueda para zorrilla, un íd. de piñón de engrane; un íd. de grifo, varias cuchillas para el torno y un tambor de madera para la transmisión.

Reparar un caldero de hierro, ocho carrañaclas, un carrillo de fuerza, dos mandriles, dos llaves inglesas, tres alicates, 10 carretillas de madera, un disparo del torno, tres tornillos de bancos de ajuste, echándole á uno de ellos un husillo nuevo; dos tenazas, dos gatos de calderería, varias cuchillas del torno, un banco de ajuste, uno de los tornos, construyendo para él un soporte de hierro; un eje nuevo, dos coginetes de bronce y un piñón ó engrane; reparar una máquina de taladrar, repasándola de ajuste; desmontar la tijera, torneando el eje y el interior donde va colocado éste, poniéndole nueva camisa de bronce; colocarle dos cuchillas nuevas, preparar una maquinilla de entubar, tres cajas de hierro fundido para moldear, colocar una tiranta á un torno, un modelo de horma, y fundida esta pieza, prepararla para su aplicación; preparar una luneta para torno, colocar un tope de madera en el muelle, reparar de ajuste la locomóvil que sirve para sustituir la máquina fija, hacerle nuevas juntas y pintarla; pintar las puertas de los talleres y estantería de los mismos, rotular y dar aceite á varios modelos, montar un vinche de vapor con su caldera correspondiente, destinado á varar con mayor facilidad las unidades del material flotante; preparar la tubería de vapor necesaria y colocar á la caldera los grifos y demás accesorios pertenecientes á ella.

Terminar la preparación de un horno para la fundición de metales, construyendo dos trozos de chimenea de 2'00 por 0'32 de luz; dos marcos de hierro en ángulo de 1'00 por 1'00, un íd. de 0'40 por 0'40, dos zunchos de escuadra para la unión de dicha chimenea, dos enjaretados de hierro de 1'00 por 0'50, una escala de gato de 1'00 por 0'35; dos correderas de palastro para la boca del cenicero, tres garras de pletina para la chimenea y dos tapas de hierro fundido para la boca del torno.

Material flotante

Draga Sevilla.—Construir cuatro botadores de acero para la extracción de casquillos de los cangilones, dos engrasadores de bronce, tres tuercas de oreja para los cabrestantes, un cubo de palastro, roblonado para la extracción de la ceniza, 10 rasquetas, tres grilletes, seis eslabones especiales de dos hojas para el empalme de cadenas, seis llaves de tuercas, tres tuercas de bronce, un macho de bronce para un grifo, una correa de cuero para el regulador, dos espárragos de hierro, un modelo de tornillo y fundir de bronce ocho de ellos, preparándolos en el torno; reparar 14 engrasadores, echándole nuevas espigas de bronce, una ver-

tedera, arreglándole las escuadras, colocándole tres nuevas, y reforzar el asiento de dicha vertedera con dos chapas de hierro de 1'32 por 1'00, el cintón de defensa echándole un trozo nuevo, dos candeleros del barandal, cuatro pastecas de hierro, el cuadernal que sostiene la escala, echándole un perno nuevo; dos cangilones del rosario, empleando remaches de acero en el roblonado de ellos, tres eslabones de dicho rosario, una escala de gato, las cajas de cadena, un tubo de cobre, un inyector, un cuadernal de hierro, echándole un gancho nuevo, una llave inglesa, varios trozos de cadena, poniéndole eslabones nuevos; colocar varias ocasiones en la popa nuevos escobenes de hierro fundido; preparar un juego de coginetes ó soportes de hierro fundido para el prisma bajo; desmontar el molinete de proa, colocándole un tambor nuevo, repasándolo de ajuste; tornear las manguetas del prisma anteriormente citado, poniéndole nuevos casquillos de hierro fundido á sus manguetas y 32 roblones de acero á las escuadras y paredes del mismo; preparar dos tubos de hierro roscado por sus extremos; fundir casquillos compuestos de antimonio, estaño y plomo, para preparar de ellos empaquetaduras para las barras de los pistones y distribuciones; preparar placas de zinc para las calderas para evitar la corrosión de éstas, rascarlas y picarlas interiormente; fundir para repuesto varias piezas de bronce; repasar en el torno y en distintas ocasiones varias válvulas; preparar pintura para recorrer de ella todo el barco, tanto interior como exteriormente, y embarcarle carbón.

Recorrer el rosario, colocándole casquillos nuevos á los cangilones y pernos de acero; desmontar las maquinillas auxiliares de babor, estribor y popa; repasando los collares de las excéntricas y cuadrantes, poniéndole nuevos todos los pernos y tacos de los sectores; suplementar el eje del tambor de la maquinilla de estribor; empalmar y soldar tres tubos de cobre para la comunicación del vapor á dichas maquinillas; repasar en el torno el eje del prisma superior y colocarle una camisa de acero, sujeta por medio de tornillos; repasar los chaveteros de dicho prisma, construyendo y colocando cuatro chavetas de acero; ponerle un costado nuevo al portalón de una compuerta; forrar el fondo de la vertedera de estribor; colocar 60 remaches nuevos al callejón donde van colocadas las compuertas y repasar las escuadras y cartabones que sirven de asiento al portalón; desmontar el prisma inferior y colocar en su lugar otro nuevo; abrirle dos chaveteros para la sujeción de los casquillos de los extremos y ponerle dos chavetas de acero con un tornillo prisionero.

Draga FOMENTO.—Construir 75 dientes y 25 cuñas de madera de encina para ruedas de engranaje, 25 cuñas de madera de pino para calzar los rosarios, 50 tornillos para los cangilones, una llave de tuercas, dos tajaderas, un martillo de bola, 100 tornillos con tuercas para tacos de ruedas volteadoras, taladrar 48 de ellos, reparar un cuadernal de hierro, 10 trozos de cadenas, echándoles varios eslabones nuevos; encasquillar tres piñones de engrane para los vinches de vapor, preparar ocho medios coginetes ó soportes de hierro fundido para los prismas bajos, reparar dos de éstos echándole nuevos casquillos de hierro á sus mangue-

tas; construir uno nuevo y uno de la parte superior, aprovechando para la formación de ellos los ejes de los viejos desarmados; construir cuatro chavetas de acero para un prisma alto, reparar 42 cangilones, 60 rodillos de las escalas, echándoles rulos de hierro fundido; 22 pares de eslabones hembras para dichos cangilones, tornear casquillos de acero para colocarlos en los eslabones machos, rascar y picar la caldera interiormente, reponiéndole cuatro tubos de calefacción; reparar de carpintería la cubierta, calafatearla y embrearla; reparar los tambuchos y caseta de la máquina, el cintón de defensa, hacer pintura y masilla y embarcarle carbón.

Draga PRIESTMAN.—Desmontar la máquina y repasarla de ajuste, colocarle á ésta un volante nuevo, calzar y preparar en dos ocasiones el eje motor; construir para repuesto uno nuevo, preparar tacos de bronce fundido para la máquina, colocar á ésta nuevos rulos de hierro fundido, un roscón de hierro para el eje; reparar el freno, un tubo de cobre, soldándole un franco de hierro en su extremo; reparar una cuchara, desarmándola y echándole un trozo de chapa nuevo de 15 milímetros; ponerle nuevos dados y rulos de hierro fundido á la armadura, calzar los dientes y volverlos á remachar; repasar el eje del tambor, preparar y encasquillar varias poleas de embrague de hierro fundido para la cadena del contrapeso, ponerle ésta nueva, como asimismo el amante á la pluma; reparar ocho bozas de cadena, el tubo de escape, un bombillo para achicar, echándole un trozo nuevo; reparar la marquesina, el inyector de la caldera, colocándole varias piezas nuevas; construir un sombrerete para la chimenea, rumbear la cubierta, preparar pintura y masilla y embarcarle carbón.

Gánguil elevador GUADAIRA.—Construir un modelo de escobén, un íd. de piñón de engrane, un íd. de casquillo, un íd. de válvula de retensión, un íd. de tope de válvula, un íd. de tuercas, un íd. de grifo, un íd. de varilla de bomba de alimentación, un íd. de rueda de engrane, un íd. de bocina de vinche, un íd. de cremallera del molinete de levar, un íd. de cuerpo de bomba de la maquinilla de las grúas hidráulicas, un íd. de piñón ó eje de engrane, un íd. de coginete de empuje, cuatro ejes ó piñones de hierro forjado para los gatos que se utilizan en el cierre de las compuertas, dos íd. de bronce fundido, dos válvulas de ídem, un tubo especial de palastro de hierro para enchufarlo en la bomba centrífuga pequeña para achicar de agua el barco al ser desmontada la centrífuga principal; dos pernos de acero, dos cáncamos con argolla, siete llaves de tuerca, una sonda de madera, 13 grilletes de cabilla de hierro de 10 milímetros para los tirantes de las compuertas, seis cuñas de hierro para el cierre de éstas, cuatro espárragos de bronce para la bocina, tres sacos ó topes de íd. para las compuertas, seis rasquetas de hierro, varias válvulas ó envolventes de cuero para los émbolos de las grúas hidráulicas, un piñón de engrane y tuerca de bronce, cuatro farolillos tensores, dos alicates, tres cinceles, un eje para el sinfin de una compuerta, asegurándolo con chavetas; una tuerca de bronce para la bomba de alimentación,

una varilla ó vástago de íd. para la bomba de aire, cuatro llaves de cubillo, un guardafuego para la caldera y dos tubos flexibles de cuero para hacer la aspiración, ó sea el codillo que va enchufado en el tubo de succión.

Reparar cinco engrasadores de hierro, echándoles nuevas espigas de bronce, un tubo de cuero para achicar, 8 íd. flexibles, echándoles varios remiendos de cuero; una pasteca de hierro, dos enjaretados de madera, el endolado que cubre los cilindros, la biela ó corredera de la maquinilla que sirve para el funcionamiento de las grúas hidráulicas, una llave de cubillo, una escala de gato, una llave inglesa, el mamparo de una carbonera, el guardaflama de la caldera y repasar en el torno varias válvulas y grifos.

Preparar para las barras de los pistones y de las distribuciones varios trozos de empaquetaduras metálicas, cuatro placas de zinc para la caldera, seis medios casquillos de hierro fundido para los prensas del eje de la centrífuga, un molde de hierro fundido para la construcción de válvulas ó envolventes de cuero, dos cojinetes de empuje para las maquinillas auxiliares, dos cremalleras de hierro fundido y colocación de ellas en el molinete de proa, varios suplementos de metal, repasar en el torno el eje motor y tuerca de aprieto perteneciente á la hélice, reparar el chavetero de ésta y construir una chaveta de acero, poner á la bocina nuevas duelas de madera de guayacán, dos espárragos á la bomba de alimentación, colocar en la proa nuevos escobenes de hierro fundido, rascar y picar la caldera interiormente, calafatearla, repasar los tubos de calefacción, preparar pintura para recorrer de ella el barco, tanto interior como exteriormente, y embarcarle carbón.

Desmontar la centrífuga principal para, en dos ocasiones, ponerle nueva turbina; colocar á tres ejes de ésta nuevas camisas ó casquillos de acero y varar este gánguil en las playas de Bonanza para reconocer sus fondos y pintarlos.

Gánguil elevador GUADIAMAR.—Construir un modelo de escobén, un íd. de piñón de engrane, un íd. de casquillo, un íd. de válvula de retención, un íd. de polea, un íd. de letra, un íd. de cojinete de empuje, un íd. de tambor de vinche, un íd. de rueda de engrane, un íd. de bocina, un íd. de cuerpo de bomba de la máquina de las grúas hidráulicas; cuatro ejes ó piñones de hierro forjado para los gatos que se utilizan en el cierre de las compuertas, dos íd. de bronce fundido, un tubo de palastro de hierro para enchufarlo en la centrífuga pequeña; 10 grilletes de cabilla de hierro para los tirantes de las compuertas, un molde de hierro fundido para la construcción de válvulas de cuero, siete llaves de tuercas, seis cuñas de hierro para el cierre de las compuertas, una broca de acero, un roscón de hierro para el eje de la centrífuga, tres tacos ó topes de bronce fundido para las compuertas, un soldador, seis rasquetas de hierro, un sable ó freno para un vinche, una mesa de madera de pino para la cubierta, dos alicates, tres cinceles, dos ejes para los sinfines de las compuertas, asegurándolos por medio de chavetas; una tuerca de bronce para la bomba de alimentación, varios suplementos de metal para la máquina, una varilla para la dis-

tribución, dos espárragos de bronce para dicha bomba, una varilla ó vástago de bronce fundido para la bomba de circulación, tres llaves de cubillo y un tubo flexible de cuero para el tubo de aspiración.

Repasar la pantalla de un farol de situación, seis engrasadores, echándoles nuevas espigas de bronce; cuatro candeleros del barandal, un pescante de hierro, la cumbre del toldo, un aparejo diferencial, tres tubos flexibles de cuero, la rueda del timón, un manómetro, el mamparo de una carbonera, una válvula de alimentación, dos cuadernales de hierro, echándoles nuevos ganchos; un farolillo tensor, el guardacalor, seis cuñas de hierro y repasar en el torno varias válvulas y grifos.

Desmontar el timón para enderezar su eje, colocándole nuevas chavetas al aprieto de la caña, acortar los guardines y recorrerlos; desmontar la maquinilla ó servomotor de dicho timón, colocándole un diente á uno de sus engranes; repasar todas sus chavetas, los muñones del cilindro de babor, haciéndole nuevas juntas; repasar las crucetas, pistones y barras del molinete de proa, poniéndole nueva chaveta á la cruceta y colocar á dicho molinete dos cremalleras nuevas; desmontar la maquinilla que se utiliza para el funcionamiento del tubo de aspiración, repasándola de ajuste y poniéndole nuevo cojinete de empuje; desmontar y repasar una de las grúas hidráulicas, repasándola y colocándole á sus émbolos nuevas envolventes de cuero; suspender el eje motor para afirmar á él dos excéntricas, construyendo para éstas nuevas chavetas de acero; hacer nuevas juntas en el condensador, preparar varios trozos de empaquetaduras metálicas para las barras de los pistones y distribuciones, cuatro placas de zinc para la caldera con el fin de evitar la corrosión, dos válvulas de bronce, colocar en la proa nuevos escobenes de hierro fundido, preparar una chapa de hierro y colocación de ella en la centrífuga en forma de defensa, poner al tubo de aspiración en su extremo nuevas peinetas de hierro, preparar y colocar una letra de bronce en el nombre del barco, calafatear la unión de los cilindros, el puente, rascar y barnizar la lumbrera de la máquina, preparar seis medios casquillos de hierro fundido para prensas del eje de la centrífuga, desmontar ésta en dos ocasiones para colocarle nueva turbina, ponerle á tres de sus ejes nuevas camisas ó casquillos de acero, torneándolos; remachar á una turbina nuevas astas ó paletas de acero, pintar el casco, interior y exteriormente; vararlo en las playas de Bonanza para reconocer y rascar sus fondos, colocarle nueva hélice y embarcarle carbón.

Remolcador Giralda.—Desmontar el puente y alargarlo 0'50 metro más en el sentido de proa á popa, construir de hierro toda la parte que comprende los departamentos destinados á retrete y cocina, colocándole ésta nueva; hacer de hierro el portalón de bajada á los camarotes de los jefes, cambiar la rueda del timón, sustituyéndola por otra; poner nuevos soportes á las pantallas de los faroles de situación y repararlas, nuevo timbre al telégrafo de la máquina, reformar los soportes de sujeción de los candeleros del toldo, como asimismo el

barandal del puente, poniéndole nuevo pavimento de madera; calafateándolo y embreándolo; calafatear la cubierta y toldilla, rascar y pintar los fondos del casco, construir un husillo y tuerca de bronce para el cambio de marcha, repasar la cruceta de la máquina y los sectores, poner nuevos prisioneros al balancín; preparar y colocar nuevos patines de bronce, repasar en el torno el eje motor, construir una chaveta de acero para ajustar á dicho eje la hélice, repasar la tuerca de seguridad, fundir y preparar una bocina nueva de bronce, colocarle á la vieja nuevas duelas de madera de guayacán, repasar la bomba de aire, colocándole nuevas válvulas; reparar una puerta de la caldera, calafatearla, rascarla y picarla interiormente; construir un eyector ó aparato de bronce para achicar, tres brocas de acero, una llave de cubillo, tres chavetas de acero, una muletilla para un grifo, un modelo de patín, un íd. de válvula, dos mesas de tijera, dos catrecillos de íd., reparar una puerta de la cámara, tres candeleros del barandal, construyendo para los mismos dos soportes de hierro; reparar el husillo del cambio de marcha, el gancho del disparo del remolque, dos engrasadores, la sirena, el pavimento de la cámara de máquina, los medios puntos del remolque, el tambucho de bajada á la cámara, una cadena, repasar varias válvulas en el torno, recorrer de ajuste la máquina en distintas ocasiones, pintar el casco con bastante frecuencia para su buena conservación y embarcarle carbón.

Remolcador Paulina.—Construir un modelo de pistón, un íd. de varilla ó vástago de la bomba de aire, una válvula de bronce para el donkey, cuatro casquillos de íd., dos espárragos de hierro, dos cinceles, reparar la bomba de aire, recorriéndola de ajuste; la barra de uno de los pistones, haciéndole en su extremo nueva rosca y tuerca de seguridad; repasar los cojinetes y bronces de la máquina, preparar para la misma un prensa y encasquillar otro; taponar cuatro tubos á la caldera por medio de una cabilla de hierro y tapones fundidos, echar un remiendo á ésta, rascarla y picarla interiormente; preparar una chapa de hierro para el pavimento de la cámara de máquina, reparar una válvula, una polea, echándole nuevo casquillo de bronce; los guardines del timón, el cintón de defensa, una mesa de madera, un rodo, echarle rumbos nuevos á la cubierta, calafatearla, recorrer de pintura el barco y embarcarle carbón.

Lancha de vapor Triana.—Recorrido general de esta unidad, consistiendo en ponerle nuevos muelles á los pistones, encasquillar los prensa estopa de los cilindros y distribuciones, reparar en el torno las varillas de éstas, colocándoles cuatro tuercas de bronce, repasar el eje de cigüeñales y sus cojinetes, poner nuevos collares de bronce á las excéntricas, construir cuatro pernos de acero para los sectores, reparar un inyector, colocándole una boquilla de visagra completa; poner una espiga de bronce al grifo de comunicación del vapor al manómetro, reparar y ajustar todos los cojinetes de la máquina, poner nuevas juntas de goma en la unión de los cilindros con las columnas, reparar la válvula de distribu-

ción, como asimismo los espejos; ajustar y repasar todas las válvulas y grifos de la caldera y rascarla y picarla interior y exteriormente, pintando esta parte de minio; reparar el forro de los cilindros, las válvulas de seguridad, colocando nuevas chavetas á las palanquillas de la misma; reparar la cocina, haciéndole un horno nuevo; construir dos engrasadores de metal con tubos de cobre para las barras de conexión, desmontar el molinete de proa, colocando en su lugar un bitón de amarre; repasar la cubierta de calafateo, poner nuevo casquillo de guayacán á la bocina de la hélice, nuevo volante de hierro fundido á la válvula de comunicación del vapor, colocar empaquetaduras nuevas al eje de la hélice, picar y pintar la cámara de caldera, como asimismo los mamparos de las carboneras; rascar la pintura de la cámara y pintarla nuevamente, rascar y barnizar la mesa y banquetas, reparar el barandal, poniéndole dos candeleros nuevos; construir una rejilla para la lumbrera de la cámara, reparar el asta de bandera, dos butacas de tijera, un rodo, recorrer de pintura en varias ocasiones el casco y embarcarle carbón.

Bote de vapor LIGERA.—Construir un eje motor, cuatro pernos de acero, ocho llaves de tuercas de diferentes tamaños, desmontar la máquina y repasarla de ajuste; repasar los grifos de la caldera, el aparato del nivel, el manómetro, el forro ó endolado que cubre dicha caldera, la válvula de retención, soldar un tubo de cobre, repasar de carpintería la proa, construyendo un remate para ella; pintar el casco, tanto interior como exteriormente, y embarcarle carbón.

Bote de motor de gas SEVILLA.—Desmontar en varias ocasiones la máquina para limpiarla y repasarla de ajuste, construir una válvula de bronce, construir un soporte para el toldo, colocar en dicha máquina nuevos mecheros de platino, varar el casco para rascar y pintar sus fondos y pintarlo y barnizarlo por la parte interior.

Martinete núm. 1.—Construir un modelo de juego de parrillas de la caldera, cuatro teleras de hierro para la pesa, un eje y tres roscones de hierro para la misma, una pasteca de madera, una chimenea para la cocina, dos cinceles, colocar en la cubierta una manigueta de amarre, repasarla de carpintería y calafatearla, reparar los tingladillos del castillete y el mismo castillete, poniéndole en la parte que comprende la corredera de la pesa nuevas escuadras de hierro; adquirir y preparar, para su colocación en este martinete, una pesa de vapor; reparar en distintas ocasiones la palanca y gancho del disparo, tres teleras de hierro, dos collares para guía de pilotes, el contrapeso, desmontar la máquina y repasarla de ajuste, hacer nuevas juntas y embarcarle carbón.

Martinete núm. 2.—Construir dos collares para guía de pilotes y reparar cuatro más, construir dos parrillas de hierro dulce para la caldera, reparar la

cubierta y calafatearla, recorrer de carpintería todo el barco, desmontar la máquina y repasarla de ajuste, construyendo pernos para los sectores; repasar en el torno varios grifos y válvulas, reparar los tingladillos del castillete, poner una escuadra nueva á éste, preparar pintura y masilla y embarcarle carbón.

Martinete núm. 3.—Construir un collar de hierro para guía de pilotes, reparar tres más, construir tres espárragos de hierro para la caldera, colocar dos dientes á una rueda de engrane, reparar los tingladillos del castillete, la cubierta, echándole rumbos nuevos y calafatearla; reparar la pesa, palanca y ganchos del disparo; un resón, un tambucho, repasar de ajuste la máquina y hacerle nuevas juntas, reparar tres bozas de cadena, encabar dos hachas, dos formones, preparar pintura y embarcarle carbón.

Martinete movido á brazo núm. 4.—Construir un collar de hierro con sus correspondientes rulos para guía de pilotes, un resón de hierro, una pasteca de madera, un formón, preparar una pesa de hierro fundido para su colocación y encabar un bichero.

Bomba de vapor núm. 1.—Reparación de dos mangas de cuero, colocándole á una de ellas nuevo enchufe de bronce; rascar y picar la caldera y embarcarle carbón.

Bomba de vapor núm. 2.—Reparar un inyector y una manga de cuero y embarcarle carbón.

Candray núm. 1.—Reparar el trancanil, echar rumbos nuevos en la cubierta, calafatearla y embrearla; reparar el herraje del palo, rascarlo y darle aceite, repasando de pintura el casco.

Candray núm. 2.—Construir dos visagras para el portalón del rancho, un resón mediano, un puntal, rumbear la cubierta, rascar y dar aceite al palo, reparar el amante de cadena y reparar un farolillo tensor.

Candray núm. 3.—Echar nueva toda la cubierta y trancanil, poner al casco nuevos cintones de defensa, construir un resón y reparar un farolillo tensor.

Candray núm. 4.—Colocar al casco un cintón de defensa y reparar el otro; construir un cuadernal de madera, un fogón para la cubierta, reparar un anclote, rascar el palo y darle aceite y repasar de pintura el casco.

Candray núm. 5.—Reparar el trancanil y cubierta, calafateándola y embreándola; echarle un cintón nuevo al casco, reparar el puntal, rascar el palo y darle aceite y fijar en la cubierta una cornamuza de hierro.

Candray del valizamiento.—Construir tres grilletes, dos cinceles, preparar una eslinga de cadena, echándole argolla y gancho nuevos; echarle nuevos rumbos en el costado, calafatear la cubierta, reparar una barra de uña, repasar de pintura el casco y alquitranarlo.

Pontón núm. 1 (DESTELLO).—Reparar el barandal del puente, calafatear su piso y el de la cubierta; construir una escala de madera, cuatro banquillos de íd., fijar sobre la cubierta y puente varios tableros de madera, construir dos mesas de tijera barnizadas, dos candeleros de hierro, construir un estante para guardar los toldos, reparar la lumbrera, una puerta de madera, echándole nueva cerradura; cambiar la escala de subida al puente, reparar el asta de bandera, terminar el recorrido general de pintura de la cámara y repasar de ella en distintas ocasiones el casco.

Pontón núm. 2 (casco de la draga).—Reparar de carpintería la cubierta.

Pontón núm. 3 (gánguil).—Echar rumbos nuevos en la cubierta, calafatearla toda ella y embrearla; repasar de carpintería y pintura todo el barco y construir dos soportes de madera para un barril.

Barcaza núm. 1.—Construir un cuartel y reparar la brazola y caña del timón.

Barcaza núm. 2.—Reparar la cubierta, calafatearla y reparar un cuartel.

Cabria flotante núm. 1.—Preparar la cubierta de dos gánguiles de 30 m.^{3} para montar sobre ellos una cabria flotante formada de madera de pino de tea, destinada á la suspensión de la turbina para elevar sobre las márgenes los productos dragados por los gánguiles de succión, construyendo á dicho objeto dos cuadernales de hierro de 21 toneladas de potencia; una pieza de hierro y ocho collares de pletina con sus correspondientes cáncamos para la suspensión de la tubería referida, preparar ocho trozos de cable de diferentes dimensiones con sus correspondientes guardacabos en los extremos y construir seis farolillos tensores.

Gánguiles.—Reparar al gánguil de 90 m.^{3} la palanca del disparo de las compuertas y dos tirantes de las mismas; echar tres tuercas nuevas de bronce á los cáncamos de dicha tirantas, preparar un volante de hierro fundido para el vinche, reparar las visagras de las compuertas del número 2, echar nuevas brazolas de madera al número 3 y un piñón de engrane al aparato del timón; reparar una porta de luz al número 4, el disparo de las compuertas del número 5 y repasar de pintura todos ellos.

Repasar la cubierta de varios gánguiles de 30 m.^{3} y colocar al husillo de los mismos nuevas tuercas de hierro fundido.

Embarcaciones menores.—Reparación general de carpintería y pintura de las lanchas números 2, 4, 7, 8, 12, 13 y 14; botes números 1, 2, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 19; esquifes números 2, 3, 4, 5, 8 y 9, y los botes pertenecientes á los gánguiles *Guadaira* y *Guadiamar* y remolcador *Giralda.*

Buzos.—Núm. 1.—Construir una escala de madera, reparar una eslinga de cadena, echándole argolla y gancho nuevos y un resón de hierro.

Núm. 2.—Construir un enchufe para una manga, una válvula para la bomba, una boquilla de bronce para el casco, una escala de madera y reparar una barra pie de cabra.

Núm. 3.—Terminar la construcción de una balsa y calafatearla y reparar la caseta de la misma.

Material terrestre

Grúas.—Núm. 1.—Reponer á la caldera tres tubos de calefacción, reparar la armadura de la polea catalina, el lubricador, dos ganchos de hierro para asegurar á los carriles dicha grúa y pintarla toda ella.

Echar fuera del vapor *Juan Cuninghan* esta grúa, que, encontrándose funcionando, y en el momento de estar izando una caldera, se volcó sobre la cubierta de dicho barco; desarmarla para su reparación, consistiendo ésta en reponerle nuevos los cuatro cojinetes de bronce que soportan la plataforma; repasar las manguetas de los ejes de las ruedas y los dos cojinetes de la rueda del centro de dicha plataforma; poner nuevos los tornillos de sujeción de la caldera á la plataforma, como asimismo dos pilaretes de guía á las válvulas de seguridad; construir el macho del grifo de comunicación del vapor, el tubo de comunicación, construir dos soportes de hierro fundido para las columnas de la marquesina, colocar á ésta tres trozos de hierro en ángulo y un trozo de plancha de 1'40 por 0'85; empalmar el tubo que sirve para el tiro forzado, como igualmente los dos tubos de alimentación; enderezar y arreglar los dos tubos de evacuación del vapor, reparar la pluma, cortando en su parte inferior los cuatro ángulos que la forman, colocándoselos nuevos y reforzándoselos; poner un tope nuevo á la plataforma y una chaveta á una rueda de engrane; reparar la chimenea, construyendo un trozo de 0'70 metro; arreglar los estribos, poniéndoles visagras nuevas; hacer nueva una boquilla para el tubo de vaciar la caldereta y en general repasarla toda ella de ajuste y montarla.

Núm. 3.—Reparar la boquilla del manómetro y reponer á la caldera un tubo de calefacción.

Núm. 4.—Reponer á la caldera dos tubos de calefacción.

Núm. 6.—Repasar de ajuste toda la máquina, ponerle dos rulos nuevos de hierro fundido, construir dos pernos de acero, reponer á la caldera cuatro tubos de calefacción y pintarla.

Construir una manga de cuero y reparar otra para el servicio de las grúas, reparar la varilla de una maquinilla para la toma de agua, construir un modelo de grifo, limpiar y arreglar los dinamómetros pertenecientes á las grúas, poniéndole á uno de ellos un cristal nuevo y carga de carbón en carros para el consumo de las mismas.

Reparar la grúa de mano número 6, preparando para la misma un nuevo árbol ó eje vertical; repasar los engranes, colocando á uno de ellos nueva chaveta, repasar los cojinetes y construir nueva la plataforma.

Reparar el eje y engranes de la grúa de mano número 9, repasar los cojinetes y pintarla.

Reparar el amante de la grúa de mano número 11 y construir dos tornillos para la misma.

Locomotoras

Núm. 1.—Construir cuatro muñequillas ó manguetas de acero para las ruedas, preparar para éstas seis cajas de grasa, un juego de cojinetes para las bielas, repasar y rebajar éstos varias veces, reparar un tubo de cobre para la introducción del vapor, echándole un trozo nuevo; la válvula de seguridad, suplementar los pistones, hacer nuevas juntas en los cilindròs y distribuciones, colocándoles á aquéllos dos espárragos nuevos; construir cuatro pernos de acero para los sectores, reparar á lima y suplementar los alojamientos de las cajas de grasa, suplementar los tacos de los cuadrantes, ponerle nuevo husillo y tuerca al cambio de marcha, abrir en un bastidor dos orificios de 0‘10 metro de diámetro para poder apretar los tapones de la caldera, repasar las distribuciones y correderas, construir un tapón fusible para la caldera, reparar una varilla de la distribución, el husillo del freno, soldar un tubo de cobre, reparar el inyector y grifos del nivel, la caja de humo, construir un grifo de purga para un cilindro, empalmar cuatro tubos de calefacción, reparar el cenicero, dos muelles de suspensión y el silbato, reponiendo en distintas ocasiones los tacos ó almohadillas del freno.

Á más de las reparaciones corrientes y que quedan descritas, ha sufrido esta máquina una general, que ha consistido en echarle fuera toda la tubería de calefacción, cortar por uno de sus extremos todos los tubos y soldarles un trozo, volviéndolos á colocar nuevamente con sus correspondientes casquillos de acero, poniéndoles nuevos ocho; reparar los filetes de los orificios que sirven para la limpieza de la caldera, colocándole á ésta tres tapones de bronce; reparar el regulador del paso del vapor á los cilindros, como asimismo el espejo; ponerle nuevos todos los cojinetes de las bielas, todos los pernos de las articulaciones; reparar en los batientes los huecos donde van colocadas las cajas de grasa, colocando cinco nuevas; poner nuevos todos los casquillos de distribuciones y cilindros y encasquillar además los prensa estopas de estos apa-

ratos; reparar las varillas de las distribuciones, colocándole nuevas tuercas de bronce; reparar en el torno el vástago de uno de los pistones, poniéndole muelles nuevos; reparar las cuatro paralelas, colocándole tres patines nuevos; poner nueva la tuerca del husillo del cambio de marcha y repasarlo en el torno; reparar las ruedas del movimiento, colocándoles llantas nuevas; reparar cinco muelles de suspensión, sustituir los soportes de los ejes del cambio de marcha por otros de diferente forma, echar nueva espiga de bronce á la válvula de comunicación del vapor y en general repasar de ajuste toda la máquina y montarla.

Núm 2.—Construir seis chavetas ó cuñas para las bielas y repasarlas, colocándoles nuevos cojinetes de bronce, que hubo que rebajar en distintas ocasiones; construir una tuerca y husillo para el cambio de marcha, ajustar á dos cajas de grasa nuevos cojinetes de bronce, suplementar los tacos de los sectores, colocar muelles nuevos á los pistones, construir una tuerca para el husillo del freno y repararlo; repasar en el torno una varilla de distribución y ponerle otra nueva; encasquillar varios tubos de calefacción y reponer dos nuevos; repasar los patines y los batientes de las cajas de grasa; hacer puntas nuevas en los cilindros de distribuciones y domo de la caldera, cambiar dos muelles de suspensión, reparar el regulador, dos engrasadores, colocar al freno varias veces nuevos tacos de hierro fundido, poner nuevas dos muñequillas ó manguetas á un par de ruedas y reparar el inyector.

Construir un modelo de caja de grasa, un íd. de tapa de íd., un íd. de pistón, un íd. de cojinete, ajustar á seis cajas de grasa nuevos cojinetes, construir y tornear varios casquillos de acero para los tubos de las calderas, construir un macho para terrajar, repasar las muñequillas de un juego de ruedas, reparar la maquinilla que sirve para la toma de agua, dos mangas de cuero y cargar carbón en carros para el consumo de dichas locomotoras.

Excavadora terrestre y su material de transporte

Calafatear la caldera de la excavadora.

Valizamiento de la ría y su desembocadura por boyas luminosas

Construir un modelo de retorta del horno de la fábrica, y una vez fundida, prepararla y colocarla; construir cuatro suplementos de hierro para la misma, cuatro tirantas de cabilla de hierro para dicho horno, reparar la puerta del mismo, el aparato del nivel de la caldera, varios grifos, las válvulas de seguridad, repasar de ajuste la bomba de compresión, empalmar un trozo de tubo de plomo á la tubería destinada para la carga de gas en los acumuladores, construir y colocar tapamentos de madera en las persianas de la montera de la fábrica para evitar que se introduzca el polvo en el interior, repasarla de pintura, trans-

portar carbón para la fabricación del gas y trasegar de los barriles al depósito el aceite mineral que se emplea en dicha fabricación.

Construir para una boya de balancín un compás ó enganche de pletina de hierro, tres muñequillas ó muñones de hierro para el tipo de boya citado, construir varios grilletes con pasadores de cobre, tuerca y chaveta de hierro para el amarraje de boyas, preparar varios trozos de cadena con dicho objeto, construir dos tajaderas, tres piquetas, dos destornilladores, un zuncho de pletina de hierro, reparar el grifo de una boya, los enchufes de dos mangas de goma, un manómetro, dos llaves de tuercas, encabar seis cepillos de genique, recorrido general de pintura de las boyas y alijo del material sobrante del recorrido general de las mismas efectuado durante el presente año.

Obras de nueva construcción

Reconstitución del muro (muelle alto).—Continuar la preparación de viguetas de hierro de varias clases y dimensiones para la formación de 34 cuadrículas para el piso de dicho muelle.

Conservación de muelles y edificios y embarcaderos de mineral

Construir 20 tornillos de hierro, cabeza forma T, de 0'65 por 0'035; 100 íd. íd. de 0'60 por 0'035, 100 íd. íd. de 0'52 por 0'035, 50 íd. íd. de 0'45 por 0'035, 50 íd. íd. de 0'40 por 0'035, 150 íd., cabeza cuadrada, de 0'36 por 0'035; 50 íd. íd. íd. de 0'40 por 0'035, 150 íd. de 0'30 por 0'035, 50 íd. íd. de 0'25 por 0'035, 16 palanquetas de hierro con boca de acero de 1'00 por 0'028; cuatro zunchos de hierro de 0'21 por 0'095, 17 brocas de acero de varias dimensiones, tres punterolas de íd. de 1'00, dos íd. íd. de 0'75, cinco íd. íd. de 0'50, 18 martillos, 11 cinceles, 18 pisones de madera con zunchos de hierro para adoquinar, 371 azuches de planchuela de hierro de tres milímetros para tablestacas, dos machotas de hierro, 12 grilletes de cabilla de 21 milímetros, cuatro íd. íd. de 15 milímetros, 48 escuadras de pletina de hierro, 52 grapas de hierro, según modelo; seis encarriladores de vía, un botador de acero, 10 tajaderas, tres gatos para calderería, tres escuadras de hierro para taladrar con carrañacla, dos granetes de acero, dos llaves de tuercas, 20 tirantas de cabilla de hierro para vías, seis piquetas de acero, cuatro farolillos tensores, cuatro guarda-ruedas de cabilla de hierro, dos marquesinas con armazón de hierro de 1'50 por 1'00, una rejilla de hierro de 0'30 por 0'25, dos anillas ó tuercas para la unión de tubos de sondeo, un tornillo con tope, un modelo de cojinete de cambio de vía y ocho escalas de gato para empotrarlas en el muro del muelle, formadas de hierro en ángulo con peldaños dobles de cabilla de hierro.

Repasar 35 tajaderas, 22 punzones, 82 picos, 22 escodas, 619 punteros, tres

martelinas, 24 palanquetas, nueve cuñas de hierro, 125 espiochas, 21 brocas de acero de varias dimensiones, dos punterolas, 167 cinceles, ocho gradinas, 28 barrenas salomónicas, siete puertas de hierro para cajas de marmita, 109 tornillos de varias clases, cuatro paños de baranda de la verja del muelle, siete gatos de hierro para carpintería, tres íd. íd. para calderería, cinco ejes de zorrilla, tres eslingas de cadena, nueve barras, tres mazos de cantero, tres pisones de madera, cinco picolas, un zuncho de hierro, una buharda, una aparejo diferencial, 11 martillos, 5.763 clavos de varias dimensiones, una puerta del tinglado número 6 de los muelles, ocho tirantas para cambios de vía, dos viguetas de hierro pertenecientes á las planchas de embarque de mineral, dos llaves de cubillo, cuatro carrañaclas, una maquinilla para taladrar, dos estufas, un botador, siete bates, tres grilletes, el sombrerete de un mástil para el alumbrado eléctrico, un farolillo tensor, un tubo de hierro para sondeo de terrenos, una varilla de barrena y una pieza de hierro fundido para cambio de vía.

Preparar 48 azuches de escuadra de hierro, un juego de ruedas para una zorrilla con sus ejes correspondientes, seis trozos de pletina de hierro de 0'23 por 0'019, cuatro trozos de cadena provistos de chaveta y pasador, tres cojinetes de hierro fundido para su colocación en un cambio de vía, cuatro piezas fundidas para dicho cambio, 22 viguetas de hierro para colocarlas en el muro inmediato á la escala de San Telmo, una tiranta de hierro para dicho muro con una argolla y grillete en su extremo, cuatro trozos de cadena con un argollón en uno de sus extremos, dos rejas giratorias; taladrar, para su colocación en los pisos de los muelles embarcaderos de mineral, 50 chapas de hierro de seis milímetros de espesor; recortar los bordes á 145 chapas de hierro y taladrarlas; taladrar 97 metros lineales de escuadra de hierro, 546 viguetas de acero Sores, enderezar nueve viguetas de hierro, taladrar 180 azuches de hierro fundido para tablestacas, cortar una de las argollas que existen empotradas en el muro del muelle; cortar, taladrar y preparar 12 trozos de carriles para su colocación en obra; empalmar varios trozos de cabilla, dejando 84 de ellos á una dimensión de 1'45 metros; reparar la verja de hierro que cubre la báscula situada en el tinglado número 5, pintar é imitar una mesa de madera de roble, pintar las habitaciones de la caseta situada en el Paseo de Cristina y hacer 219 kilogramos de pintura de varios colores.

Desmontar el tinglado descubierto número 2 y montar uno cubierto, preparando al efecto el material existente en los almacenes, y pintarlo todo, tanto interior como exteriormente.

Conservación de márgenes y de la canal

Construir dos escalas de madera para muelles de 6'40 por 1'00, reforzadas con tirantas de hierro; una percha de madera de pino de tea de 10 metros de longitud con pescante y polea, dos sondas de madera, seis llaves de tuerca, tres

bolas de fieltro alquitranado para señales, una chimenea de palastro de hierro de 0'002 metro de espesor, compuesta de dos codillos, un trozo de tubo de 0'51 y seis de un metro; 16 tablillas de madera numeradas para las pilas de madera rolliza existentes en el depósito de Coria, tres tubos de cuero para los codillos metálicos que se colocan en la tubería destinada á elevar sobre las márgenes los productos dragados por los gánguiles de vapor, reparar seis tubos más echándoles varios remiendos de cuero, las bridas á siete tubos de palastro y ponerle un franco nuevo á uno de ellos; preparar una cabria, como asimismo el material necesario para la suspensión de la tubería mencionada; preparar ocho juntas de goma para la unión de dichos tubos, reparar 16.764 clavos de hierro de varias dimensiones, 418 tornillos de hierro de íd. íd., 198 pernos de hierro de íd. íd., una barra de uña, 8 sierras de mano, una llave de tuercas, 8 bridas para carriles, 15 tirantas de cabilla de hierro para escalas de madera, una muleta de las que se emplean para la carga y descarga de carbones, 52 candeleros y 35 trozos de pasamanos para las planchas existentes en las expresadas muletas; 11 barrenas salomónicas, 20 hachas, 17 calabozos, 5 cimbaras, 6 martillos, empalmar 6 barrenas salomónicas, marcar en un compás de grueso la graduación métrica, encabar 7 hachas, 6 martillos, y preparar 50 kilogramos de pintura gris y caoba.

Auxilios á la Comisión de Servicios Mercantiles y Administrativos del Puerto

Construir un atril de madera pintado y barnizado de 0'50 por 0'40, construir y colocar tres cenefas ó velas de lona en los tinglados números 5 y 7, recorrer en varias ocasiones las puertas de los mismos, como igualmente la del número 4; reparar una cadena de las que circundan la Casa Lonja, 96 carretillas-vagonetas de las que se emplean en la carga de minerales, 16 carrillos de fuerza de los que se utilizan en la carga de mercancías en el muelle y cuatro parales de madera.

Auxilio al Comercio

Reparación de la draga *Sevilla,* consistente en construir un modelo de soporte de la vertedera, y fundida esta pieza, taladrarla y colocarla en su sitio; construir un trozo de cumbre para el toldo de 2'30 y reparar otro; poner nuevos dos trozos del guardamar, empleando para ello madera de pino de la sierra; reparar el pie de roda, colocando un trozo de plancha acerada de 0'40 por 0'27 por 0'006; reparar el cintón de defensa en una longitud de 0'50 metro, reparación general de la lancha número 10, la cual, como asimismo los desperfectos causados y citados anteriormente, fueron ocasionados con motivo del abordaje á dicha draga por el vapor *Jons Borg* el día 15 de Abril en su salida para la mar.

Rascar y limpiar la locomóvil de estas Obras, repasar sus distribuciones y hacer juntas nuevas en ellas y los cilindros, la cual, en concepto de préstamo, fué facilitada á la Sociedad anónima Minas de Cala.

Construir una barra cincel de cabilla de acero de 2'30 por 0'375 para picar un cable enredado en la hélice del vapor *Helios*.

Reparación del balconcillo de la boya situada en el sitio denominado *Malandar*, abordada por el pailebot *San Miguel* en su entrada para Bonanza, y cambiar la linterna que tenía dicha boya, que fué destrozada en el abordaje, por otra nueva.

Auxilio á la Comandancia de Marina

Embarcar en el crucero de guerra *Hernán Cortés* 6.000 kilos de carbón de piedra, cedido por estas Obras con carácter de devolución.

Movimiento y maniobra en los muelles

Reparar una bocina de metal y la caja de madera donde se guardan los utensilios propios del servicio.

Servicio telefónico

Construir un tablero de madera de 0'70 por 0'40, un marco de madera de 2'00 por 1'10, uno de 1'10 por 0'80, colocando en cada uno de ellos un plano y barnizándolo; reparar tres cazos ó cucharillas de hierro para sacar tierra, dos trepadores de hierro, dos barras, 115 clavos de hierro de varias dimensiones, 25 tornillos, una sierra, siete caballetes de zinc, seis correas para trepadores y dos hachas, y hacer 51 kilos de pintura de varios colores y cuatro kilos de masilla.

Conservación del alumbrado eléctrico

Construir 20 clavijas de madera y metal para interruptores, taladrar dos mástiles para la colocación de dos pararrayos y hacer cuatro kilos de pintura de minio y seis íd. gris.

Puerto de Sevilla

Tráfico

MOVIMIENTO de buques con su tonelaje de registro manifestado que han atracado á los muelles, según antecedentes de la Comisaría del Puerto.

Meses	VAPORES						BUQUES DE VELA						TOTALES	
	Nacionales		Extranjeros		SUMAS		Nacionales		Extranjeros		SUMAS			
	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.
AÑO 1902														
ENERO	34	34.077	29	37.596	63	71.673	40	1.106	4	553	44	1.659	107	73.332
FEBRERO	31	35.779	17	24.137	48	59.916	23	386	2	273	25	659	73	60.575
MARZO	35	36.972	21	28.516	56	65.488	32	567	»	»	32	567	88	66.055
ABRIL	35	35.590	28	37.970	63	73.560	35	727	3	509	38	1.236	101	74.796
MAYO	39	40.389	23	26.067	62	66.456	57	1.644	2	196	59	1.840	121	68.296
JUNIO	35	35.517	20	30.406	55	65.923	98	2.187	4	515	102	2.702	157	68.625
JULIO	40	38.622	23	32.934	63	71.556	99	2.414	2	293	101	2.707	164	74.263
AGOSTO	42	36.863	13	20.119	55	56.982	46	1.270	4	978	50	2.248	105	59.230
SEPTIEMBRE	47	50.190	19	27.587	66	77.777	39	1.271	4	677	43	1.948	109	79.725
OCTUBRE	41	41.796	27	35.878	68	77.674	38	1.407	1	216	39	1.623	107	79.297
NOVIEMBRE	39	43.100	20	25.530	59	68.630	26	608	1	218	27	826	86	69.456
DICIEMBRE	38	38.221	32	45.943	70	84.164	35	763	3	893	38	1.656	108	85.820
TOTALES	456	467.116	272	372.683	728	839.799	568	14.350	30	5.321	598	19.671	1.326	859.470
AÑO 1903														
ENERO	36	34.912	13	23.469	49	58.381	22	554	4	936	26	1.490	75	59.871
FEBRERO	42	41.750	24	33.721	66	75.471	21	581	»	»	21	581	87	76.052
MARZO	34	37.658	21	31.791	55	69.449	30	1.858	4	1.106	34	2.964	89	72.413
ABRIL	40	41.345	17	25.804	57	67.149	36	1.005	3	739	39	1.744	96	68.893
MAYO	45	46.905	25	31.218	70	78.123	53	1.336	»	»	53	1.336	123	79.459
JUNIO	37	37.730	18	24.507	55	62.237	96	1.634	1	256	97	1.890	152	64.127
JULIO	37	40.120	21	33.206	58	73.326	52	1.372	1	247	53	1.619	111	74.945
AGOSTO	40	41.176	23	32.332	63	73.508	32	1.031	»	»	32	1.031	95	74.539
SEPTIEMBRE	40	41.056	20	21.948	60	63.004	44	1.535	1	213	45	1.748	105	64.752
OCTUBRE	42	40.810	27	36.906	69	77.716	40	1.879	2	447	42	2.326	111	89.042
NOVIEMBRE	36	37.817	27	36.363	63	74.180	44	1.069	2	684	46	1.753	109	75.133
DICIEMBRE	38	38.733	27	41.666	65	80.399	30	623	1	213	31	836	96	81.235
TOTALES	467	480.012	263	372.931	730	852.943	500	14.477	19	4.841	519	19.318	1.249	872.261

MOVIMIENTO de buques por nacionalidades, con su tonelaje de registro manifestado, según antecedentes de la Comisaría del Puerto.

	Vapores		Buques de Vela		TOTALES	
	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.	Núm.	Toneladas de arqueo.
AÑO 1902						
AUSTRIA..	1	1.637	»	»	1	1.637
ESPAÑA.	456	467.116	568	14.350	1.024	481.466
INGLATERRA	167	254.424	11	1.628	178	256.052
FRANCIA..	11	7.050	»	»	11	7.050
ALEMANIA.	21	19.402	1	210	22	19.612
SUECIA Y NORUEGA	40	42.228	»	»	40	42.228
DINAMARCA.	29	44.290	»	»	29	44.290
RUSIA.	1	1.253	8	2.162	9	3.415
BÉLGICA..	1	1.239	»	»	1	1.239
ITALIA.	»	»	3	497	3	497
HOLANDA.	1	1.160	1	165	2	1.325
PORTUGAL..	»	»	6	659	6	659
TOTALES.	728	839.799	598	19.671	1.326	859.470
AÑO 1903						
ALEMANIA.	21	23.739	1	184	25	23.923
AUSTRIA	1	2.224	»	»	1	2.224
AUSTRIA-HUNGRÍA.	1	1.773	»	»	1	1.773
DINAMARCA.	32	49.933	»	»	32	49.933
ESPAÑA.	467	480.012	500	14.477	967	494.489
ESTADOS UNIDOS.	2	3.372	»	»	2	3.372
FRANCIA	4	6.689	»	»	4	6.689
GRECIA.	1	1.744	»	»	1	1.744
HOLANDA.	5	2.286	»	»	5	2.286
INGLATERRA	146	228.333	4	668	150	229.001
ITALIA.	6	6.402	6	1.678	12	8.080
PORTUGAL	»	»	2	215	2	215
RUSIA.	1	845	7	2.161	8	3.006
SUECIA Y NORUEGA.	40	45.369	»	»	40	45.369
URUGUAY.	»	»	1	598	1	598
TOTAL.	730	852.721	521	19.981	1.251	872.702

ESTADO

de los buques entrados y salidos en este Puerto con calado mayor de 17 piés ingleses durante el año 1902.

Fechas de entrada ó salida.			Nombres.	Nacionalidad.	Cargamento. Toneladas.	Procedencia ó destino.	Eslora. Mts.	Calado. Pies ingleses	Marea
3	Enero	salió.	Kilmaho. . . .	Vapor inglés.	2592 Mral. h.°	Glasgow . . .	88	17—5	Mrtas
6	»	entró.	Cabo Palos. . .	» español.	Carga gral.	Marsella.. . .	77	17—7	
8	»	salió.	Lowlands. . . .	» inglés.	2224 Mral. h.°	Ayr.	80	18—1	
8	»	id.	Atland.	» sueco.	1920 »	Glasgow.. . .	80	18—	
9	»	id.	Cabo Palos. . .	» español	Carga gral.	Bilbao. . . .	77	18—6	Vivas
13	»	id.	Restormel. . . .	» inglés.	2825 Mral. h.°	Glasgow.. . .	88	17—10	
15	»	id.	Bravo. . . .	» español.	Carga gral.	Lóndres. . . .	69	17—7	
16	»	id.	Norhan.	» inglés.	2712 Mral. h.°	Glasgow.. . .	86	17—6	
18	»	id.	Ruabon.. . . .	» »	1836 »	»	86	17—7	Mrtas
19	»	id.	Anine.	» danés.	1716 »	Boness. . . .	75	17—6	
22	»	id.	Silkeborg. . . .	» »	2280 »	Glasgow.. . .	81	17—6	
24	»	id.	Kallundborg. . .	» »	2568 »	»	77	18—4	
26	»	id.	Eva.	» noruego.	1560 »	Ayr.	73	18—	Vivas
29	»	id.	Corso.	» inglés.	2640 »	Glasgow.. . .	71	17—6	
31	»	id.	Radnor.	» »	1524 »	»	72	17—3	
1	Febro.	entró.	Cairndhu. . . .	» »	Carbón.	Neucastle. . .	71	17—1	Mrtas
1	»	salió.	Stjerneborg. . .	» danés.	1692 Mral. h.°	Glasgow.. . .	71	17—3	
3	»	id.	Kamma.. . . .	» »	1836 »	Boness. . . .	77	17—6	
3	»	id.	Ross.	» inglés.	1716 »	Ardrossan. . .	74	17—6	
5	»	id.	Lucero.	» español.	1800 »	»	77	77—	
11	»	id.	Rothesay. . . .	» inglés.	2280 »	Glasgow.. . .	86	18—	Vivas
12	»	id.	Nike.	» sueco.	1992 »	Ayr.	87	17—6	
16	»	entró.	Macarena. . . .	» español.	Carbón.	Cardiff. . . .	68	17—3	Mrtas
22	»	salió.	Kildonan. . . .	» inglés	3144 Mral. h.°	Ayr.	87	17—9	
23	»	id.	Zelos..	» sueco.	1860 »	Ardrossan. . .	80	18—	Vivas
27	»	id.	Kilmaho. . . .	» inglés.	2652 »	Glasgow.. . .	88	17—2	
4	Marzo	id.	Cabo Trafalgar..	» español.	Carga gral.	Bilbao. . . .	77	17—8	Mrtas
9	»	entró.	Anine.	» danés.	Carbón.	Neucastle. . .	75	17—5	
10	»	salió	Restormel. . . .	» inglés.	Mral. hierro.	Ayr.	88	18—	
12	»	entró.	Abrota.	» »	Carbón.	Newport.. . .	70	17—5	Vivas
13	»	salió.	Cairnavon.. . .	» »	Mral. hierro.	Glasgow.. . .	77	17—7	
14	»	id.	Cabo Creux. . .	» español.	Carga gral.	Bilbao. . . .	78	18—	
16	»	id.	Gomsborg. . . .	» danés.	Mral. h.°	Glasgow.. . .	86	17— 6	
18	»	id.	Portugalete. . .	» español.	» »	»	83	18—	Mrtas
20	»	id	Isle of Georgia. .	» inglés.	» »	Ardrossan. . .	72	17—6	
21	»	id.	Ruabon.. . . .	» »	» »	Glasgow.. . .	86	18—5	
22	»	id.	Stjerneborg. . .	» danés.	» »	Ayr.	71	17—3	
24	»	id.	Norhan.. . . .	» inglés.	» »	Ardrossan. . .	86	18—4	
25	»	id.	Musques. . . .	» »	» »	»	77	18—4	Vivas
5	Abril	id.	Rothesay. . . .	» »	1932 Mral. h.°	Glasgow.. . .	86	18—	
5	»	id.	Jane Radeliffe. .	» »	2320 »	Rotterdam. . .	80	18—	
5	»	id.	Sir Waldter R. .	» »	2424 »	Ardrossan. . .	83	18—2	
5	»	id.	Cairnlyon. . . .	» »	1920 »	Boness. . . .	77	18—2	
8	»	id.	Perseverance.. .	» »	1320 »	Ayr.	69	17—3	
10	»	id.	Ramillies. . . .	» »	2064 »	Glasgow.. . .	96	18—3	
12	»	id.	Alfred Meuzell. .	» alemán.	Cobre.	Riga.	74	17—1	
12	»	id.	Elga.	» danés.	1668 Mral. h.°	Boness. . . .	71	17—6	
14	»	id.	Kildonan. . . .	» inglés.	3000. »	Ardrossan. . .	87	17—8	
17	»	id.	Corso.	» »	2700 »	Glasgow.. . .	71	18—	Mrtas
18	»	id.	Warwick. . . .	» »	2016 »	Boness. . . .	72	17—2	
19	»	entró.	Stjerneborg. . .	» danés.	Carbón.	Cardiff. . . .	71	17—1	
25	»	salió.	Nelson.	» inglés.	2916 Mral. h.°	Glasgow.. . .	86	17—11	Vivas
28	»	id.	Kilmaho. . . .	» »	2328 »	»	88	17—6	
1	Mayo	id.	Restormel. . . .	» »	3204 »	»	88	18—3	
7	»	id.	Redruth. . . .	» »	1716 »	»	87	18—3	

Fechas de entrada ó salida.	Nombres.	Nacionalidad.	Cargamento. *Toneladas.*	Procedencia ó destino.	Eslora. *Mts.*	Calado. *Pies ingleses*	Marea
8 Mayo salió.	Stjerneborg.	Vapor danés.	1728 Mral. h.°	Ardrossan.	71	17—7	Vivas
10 » id.	Hellenes.	» inglés.	2244 »	Glasgow..	83	18—3	
14 » id.	Soborg.	» danés.	3024 »	»	88	17—9	
16 » id.	La Viene.	» francés.	2244 »	Ardrossan.	76	18—	Mrtas
19 » id.	Itálica.	» español.	Cobre	Swansea..	68	18—4	
19 » id.	Rothesay.	» inglés.	2676 Mral. h.°	Ayr.	86	18—6	
21 » id.	Ruabon..	» »	2652 »	Glasgow..	86	18—7	
23 » id.	Anne Thomas.	» »	1856 »	Ardrossan.	77	17—6	Vivas
24 » id.	Carlo.	» »	1752 »	»	73	17—6	
26 » id.	Charing Cross.	» »	1884 »	Glasgow..	92	17—8	
28 » id.	Devonia.	» »	1692 »	Ardrossan.	74	17—5	
5 Junio id.	Kildonan.	» »	2736 »	Glasgow..	87	18—6	Mrtas
6 » id.	Corso.	» »	2760 »	Ardrossan.	71	18—5	
8 » id.	Sarmatia.	» danés.	3048 »	»	92	18—2	Vivas
11 » entró.	Orange Prince.	» inglés.	Petróleo.	Filadelfia.	80	17—5	
13 » salió.	Kilmaho.	» »	2568 Mral. h.°	Glasgow..	88	17—7	Mrtas
15 » id.	Deux Charentes..	» francés.	2268 »	Ardrossan.	77	18—1	
17 » entró.	Dos Amigos.	Btn. español.	Tierra.		40	17—9	
18 » salió.	Cabo Roca.	Vapor »	1778 Mral. h.°	Ardrossan.	73	18—8	
19 » entró.	Rothbury.	» inglés.	Carbón.	Newcastle.	65	18—	
19 » salió.	Hellenes.	» »	2280 Mral. h.°	Glasgow..	83	18—5	
21 » id.	Redruth.	» »	1644 »	»	87	18—3	Vivas
23 » id.	Rothesay.	» »	2436 »	Ardrossan.	87	17—6	
26 » id.	Ely Rise.	» »	Cobre.	Hull.	69	17—10	
27 » id.	Restormel..	» »	3048 Mral. h.°	Glasgow..	88	17—6	
30 » id.	Carlo.	» »	1716 »	Ayr.	73	17—4	Mrtas
2 Julio id.	Marzo.	» español.	1848 »	Boness.	71	18—5	
3 » id.	Cabo S. Vicente.	» »	Carga gral.	Bilbao.	77	17—3	
4 » id.	Ruabon..	» inglés.	2568 Mral. h.°	Glasgow..	86	17—6	
8 » id.	Glenmore.	» »	2280 »	Ayr.	81	18—4	Vivas
9 » id.	C. San Sebastián.	» español.	1680 »	Ardrossan.	73	18—4	
11 » entró.	Cabo Roca.	» »	Carbón	Glasgow..	73	17—9	
11 » salió.	Charing Cross.	» inglés.	1932 Mral. h.°	»	92	17—9	
14 » id.	Rothesay.	» »	2352 »	Ayr.	86	17—6	Mrtas
18 » id.	Glityd.	» »	2310 »	Glasgow..	79	18—3	
21 » id.	Restormel..	» »	3168 »	»	88	18—3	Vivas
23 » id.	Cabo Tortosa.	» español	Carga gral.	Marsella..	73	17—2	
24 » id	Kildonan.	» inglés.	3060 Mral. h.°	Ardressan.	87	17—9	
28 » id.	Corso.	» »	2520 »	Ayr.	71	17—6	Mrtas
29 » entró.	Nivingston.	» »	Carbón.	Newcastle.	75	17—3	
30 » salió.	Ruabon..	» »	2376 Mral. h.°	Glasgow..	86	17—10	
31 » id.	Stjerneborg.	» danés.	1680 »	Ayr.	71	17—7	
2 Agosto entró.	Albion.	Barca rusa.	Madera.	Borga..	45	18—1	
2 » salió.	Hellenes.	Vapor inglés.	1920 Mral. h.°	Glasgow..	83	17—4	
3 » entró.	San José.	» español	Carbón.	Sunderlands.	76	18—9	Vivas
6 » salió.	Kilmaho.	» inglés.	2724 Mral. h.°	Glasgow..	88	18—5	
9 » id.	Ulfsborg.	» danés.	2376 »	»	84	17—3	
11 » id.	Nivingston.	» inglés.	1740 »	Boness.	75	17—6	Mrtas
14 » id.	Cabo Creux.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	78	17—7	
15 » id.	Glenmore.	» inglés.	2172 Mral. h.°	Glasgow..	81	18—	
16 » id.	Sestao.	» español.	2000 »	Ardrossan.	75	18—5	
21 » id.	Kildonan.	» inglés.	3108 »	»	87	18—6	Vivas
24 » id.	Rothesay.	» »	1968 »	Glasgow..	86	18—	
26 » id.	Ruabon..	» »	2244 »	Ayr.	86	17—9	
27 » id.	Ross.	» »	1608 »	Glasgow..	74	17—8	Mrtas
1 Stbre. id.	Kilmaho.	» »	3180 »	»	88	18—6	
3 » id.	Carlo.	» »	1680 »	Ayr.	73	17—4	Vivas
6 » entró.	Norge.	» noruego.	Madera.	Raumo.	66	17—5	
6 » salió.	Restormel..	» inglés.	3122 Mral. h.°	Glasgow..	88	17—10	
9 » id.	Hellenes.	» »	2040 »	»	83	17—6	
9 » id.	Stjerneborg.	» danés.	1704 »	Ardrossan.	71	17—6	Mrtas
13 » entró.	Aragón..	» español.	Carbón.		80	17—1	
14 » salió.	Corso.	» inglés	2772 Mral. h.°	Glasgow..	71	18—3	
16 » id.	Rothesay.	» »	2592 »	»	86	18—6	
18 » id.	Kildonan.	» »	2796 »	»	87	18—5	Vivas
19 » id.	Cabo Creux.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	78	17—6	
21 » id.	Ruabon..	» inhlés.	2448 Mral. h.°	Ardrossan.	86	18—1	

Fechás de entrada ó salida.	Nombres.	Nacionalidad.	Cargamento. Toneladas	Procedencia ó destino.	Eslora. Mts.	Calado. Pies ingleses	Marea
21 Stbre. salió.	Cabo Ortegal.	Vapor espñl.	Carga gral.	Bilbao.	77	18—	Vivas
21 » id.	Castilla..	» »	» »	Marsella..	80	18—1	
24 » id.	Glenmore.	» inglés.	2184 Mral. h.°	Glasgow..	81	18—	Mrtas
27 » id.	Cairnalt.	» »	1944 »	»	76	17—10	
30 » id.	Kilmaho.	» »	3288 »	»	88	18—2	
1 Octbr. entró.	Cabo Palos.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	77	18—	
2 » salió.	Ros.	» inglés.	1680 Mral. h.°	Boness.	74	17—5	Vivas
5 » id.	Cabo Roca.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	73	18—5	
5 » id.	Cabo Palos.	» »	» »	Marsella..	77	18—	
7 » entró.	Stjecneborg.	» danés.	Carbón.	Newport..	71	17—10	
7 » salió.	Restormel..	» inglés.	2940 Mral h.°	Glasgow..	88	17—10	
9 » id.	Carlo.	» »	1680 »	Ardrossan.	73	17—3	Mrtas
13 » id.	Rothesay.	» »	2520 »	Glasgow..	86	18—2	
14 » id.	Crimea.	» »	2244 »	Ardrossan.	80	18—3	
17 » id.	Hellenes.	» »	2256 »	Glasgow..	83	18—6	
19 » entró.	Norvona.	» noruego.	Carbón.	Cardiff.	71	18—8	Vivas
20 » salió.	Hermes..	» alemán.	Gral. y narnja	Amberes..	71	17—5	
21 » entró.	Cabo S. Antonio.	» español.	Carga gral.	Marsella..	77	18—6	
22 » salió.	Silkeborg.	» danés.	2256 Mral. h.°	Ardrossan.	81	17—10	
23 » id.	Stjerneborg.	» »	1692 »	Ayr.	71	17—4	
23 » id.	Cabo Espartel.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	65	17—3	
24 » id.	Cabo S. Antonio.	» »	» »	»	77	18—7	Mrtas
28 » id.	Kilmaho.	» inglés.	3312 Mral. h.°	Glasgow..	88	18—2	
30 » entró.	Cabo Ortegal.	» español.	Carga gral.	Marsella..	78	17—5	
30 » salió.	Ruabón..	» inglés.	2424 Mral. h.°	Glasgow..	86	18—2	
1 Nvbr. entró.	Ida.	» noruego.	Carbón.	Newport..	74	17—5	Vivas
1 » salió.	Aragón..	» español.	Carga gral.	Marsella..	80	17—6	
2 » id.	Cabo Ortegal..	» »	» »	Bilbao.	78	19—1	
4 » id.	Corso.	» inglés.	2628 Mral. h.°	Ardrossan.	71	17—9	
5 » id	Norvona.	» noruego.	Mral. cobre.	Riga.	71	17—7	
7 » id.	Kildonan.	» inglés	3060 Mral. h.°	Glasgow..	87	18—6	Mrtas
11 » id.	Glenmore.	» »	2112 »	»	81	17—9	
13 » id.	Cap Tarifa.	» belga.	Mral. cobre.	Amberes..	76	18—3	
14 » id.	Soborg.	» danés.	3048 Mral. h.°	Glasgow..	88	18—6	
14 » id.	Cabo Creux.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	78	17—6	
17 » id.	Cairnalt.	» inglés.	1920 Mral. h.°	Boness.	76	18—	Vivas
20 » id.	Cabo Quejo.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	77	17—3	
22 » id.	Kallumborg.	» danés.	2364 Mral. h.°	Glasgow..	77	18—	Mrtas
24 » id.	Rothesay.	» inglés.	2328 »	»	86	18—2	
30 » id.	Restormel..	» »	3036 »	»	88	18—6	
1 Dcbr. id.	JanneRadacliffe.	» »	2460 »	»	80	18—6	
6 » id.	Hellenes.	» »	2328 »	»	83	18—	
10 » id.	Silkeborg.	» danés.	2316 »	Ardrossan.	81	17—10	
11 » id.	Itálica.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	68	17—3	
12 » id.	Martha..	» danés.	1872 Mral. h.°	Boness.	70	18—	
15 » id.	Helga.	» »	1728 »	Ardrossan.	71	18—	
16 » entró.	Cabo Tortosa.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	73	17—10	Vivas
16 » salió.	Cabo Trafalgar..	» »	» »	»	77	18—3	
16 » id.	Ruabón..	» inglés.	2568 Mral. h.°	Ardrossan.	83	18—5	
18 » id.	San José.	» español.	Carga gral.	Marsella..		17—0	
19 » id.	Charing Cross.	» inglés.	2436 Mral. h.°	Glasgow..	92	18—	
20 » entró.	Caw Both.	Barca rusa.	Madera.	Wiborg.	45	17—6	
20 » salió.	Cabo Tortosa..	Vapor espñl.	Carga gral.	Marsella..	73	18—	
21 » id.	Kilmaho.	» inglés.	2856 Mral. h.°	Glasgow..	88	18—2	
21 » id.	Therese..	» danés	2000 »	Rotterdam.	74	18—	
23 » id.	Kamma..	» »	1944 »	Boness.	77	18—	Mrtas
25 » id.	Clara.	» sueco.	2316 »	Glasgow..	83	17—10	
29 » id.	Abchurch.	» inglés.	2272 »	Rotterdam.	79	18—	
30 » id.	Eva.	» sueco.	1740 »	Ardrossan.	74	17—3	Vivas
30 » id.	Glenmore.	» inglés.	1968 »	Glasgow..	81	18—	

AÑO DE 1902

***Movimiento** de Mercaderías por la vía fluvial del Puerto de Sevilla durante el expresado año, según los antecedentes reunidos en la Intervención del servicio de los Muelles.*

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.
Abacá en rama.	»	»	»	5,230	»	5,230
Abono de todas clases.	178,853	1.698,171	1.877,024	35,160	»	35,160
Aceite para industrias.	349,341	131,781	481,122	»	»	»
Id. de olivas.	2.290,237	9,728	2.299,965	18.875,797	7.010,922	25.886.719
Aceitunas, alcaparrones y alcaparras.	304,671	»	304,671	3.070,226	6.183,978	9.254,204
Acero..	2.625,934	333,020	2.958,954	49,294	1,030	50,324
Adoquines.	6,000	»	6,000	92,000	»	92,000
Agua mineral.	39,103	47.859	86,962	5,530	630	6,160
Id. de azahar.	10,700	»	10,700	30,153	657	30,810
Aguardientes y alcoholes.	1.159,324	210	1.159,534	65,661	1,376	67,037
Ajos.	»	»	»	72,316	20,790	93,106
Aisladores para telégrafos.	»	534	534	»	392	392
Alambre de hierro.	441,158	76,309	517,467	17,311	»	17,311
Albayalde.	92,353	7,739	100,092	631	»	631
Algodón..	2.702,369	20,299	2.722,668	11,781	»	11,781
Almagra..	4,990	13,273	18.263	491	»	491
Almendras.	9,404	600	10,004	»	»	»
Almidón..	141,053	184,548	325,601	1,792	5,044	6,836
Alquitrán.	265,474	4,505	269,979	»	»	»
Alpiste.	49,200	5,000	54,200	138,551	382,461	521,012
Altramuces..	22,268	»	22,268	398,616	4,700	403,316

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.
Alumbre..	10,500	6,184	16,684	»	»	»
Alverjones.	»	»	»	355,484	»	355,484
Anís.	1,465	6,600	8,065	»	31,165	31,165
Armas blancas y de fuego..	»	22	22	»	»	»
Artículos de escritorio.	161	4,888	5,049	296	»	296
Arroz.	2.862,920	»	2.862,920	12,082	300	12,382
Astas..	»	»	»	16,744	4,124	20,868
Atalajes..	30	109	139	60	55	115
Avellanas.	77.796	»	77,796	55	600	655
Aves vivas.	96	30	126	100	»	100
Azafrán..	93	»	93	214	262	476
Azogue.	242	»	242	196,290	557,400	753,690
Azúcar.	2.110,379	»	2.110,379	114,960	3,030	117,990
Azufre.	162,860	»	162,860	30,362	33,985	64,347
Azulejos..	9,077	24,344	33,421	»	»	»
Bacalao.	201,265	446,623	647,888	6,186	»	6,186
Barnices..	7,363	71,302	78,665	»	»	»
Barro labrado..	157,144	512	157,656	6,092	3,775	9,867
Básculas y pesos.	1,747	110,066	111,813	»	»	»
Batatas.	83,998	»	83,998	»	»	»
Becerros y badanas.	76,000	33	76,033	14,139	1,121	15,260
Betún, pez y brea..	61,643	1.317,514	1.379,157	243	»	243
Bombas mecánicas.	540	2,490	3,030	»	30	30
Borras de seda..	410	6,452	6,862	21	»	21
Id. de lana..	2,469	»	2,469	»	»	»
Id. de algodón..	3,467	2,912	6,379	»	»	»
Bujías.	2,054	133	2,187	77,064	»	77,064
Cables.	44,556	115,751	160,307	2,675	»	2,675
Cacahuet.	254,669	1,598	256,267	122	2,203	2,325

Cacao	64,464	5,276	69,740	504	»	504
Café.	201,058	1.009,806	1.210,864	13,034	»	13,034
Cajas vacías.	44,370	33.501	77,871	5,115	»	5,115
Cajitas vacías para dulces y usos análogos.	1,238	»	1,238	»	»	»
Cal de todas clases.	353.268	115,140	468,408	»	»	»
Calzados de todas clases. . .	15,948	199	16,147	41,216	5,524	46,740
Camas y muebles de hierro . . .	2,840	»	2,840	62,244	102,608	164,852
Canela.	1,660	2.710	4,370	»	»	»
Cañas dulces.	1,381	»	1,381	»	»	»
Cañamazos para empaques . . .	1,046	»	1,046	»	»	»
Cáñamo hilado y torcido. . . .	»	16,171	16,171	»	»	»
» en rama y rastrillado . .	5,733	»	5,733	»	»	»
Caoutchouc y guttapercha. . . .	653	27,509	28,162	520	40	560
Caparrosa.	5,694	»	5,694	»	»	»
Carnaza..	17,176	»	17,176	3,377	158,350	161,727
Carbón de todas clases.	1.011,727	80.518,262	81.529,989	»	»	»
Carne salada y fresca.	2,386	»	2,386	»	»	»
Cartón.	231,344	250,578	481,922	15,512	205	15,717
Cartulina.	820	1,186	2,006	300	»	300
Carros.	1,877	781	2,658	230	»	230
Casca y cortezas curtientes . .	18,600	3,026	21,626	»	»	»
Cascarilla de cacao y otras. . . .	»	»	»	1,010	»	1,010
Castañas verdes y secas	113,193	»	113,193	45,479	53,265	98,744
Cebada y avena.	595,415	14,000	609,415	8.136,383	5.528,097	13.664,480
Cebollas..	4,940	»	4,940	»	1,550	1,550
Cemento	1.748,948	7.696,962	9.445,910	74,795	»	74,795
Cera en panes.	»	1,567	1,567	192	1,469	1,661
Cerda	55	1,059	1,114	300	155	455
Cerillas fosfóricas	»	7,374	7,374	17,575	2,683	20.258
Cerveza.	175,566	36,982	212,548	»	»	»
Chacina..	171,116	»	171,116	9,263	449	9,712
Chocolate.	40,575	»	40,575	12,632	681	13.313
Chufas.	6,060	»	6,060	469	100	569
Cintas.	»	64	64	»	»	»
Clavazón de hierro.	908,426	32,554	940,980	119,055	»	119,055

Mercaderías.	IMPORTACION — CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION — EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION — TOTALES Kilogramos.	EXPORTACION — CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION — EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION — TOTALES Kilogramos.
Cobre labrado	2,418	3,857	6,275	»	»	»
Cobre en planchas	15,597	6,866	22,463	80	»	80
Id. en torales y viejo	3,594	23,763	27,357	118,916	549,929	668,845
Coches	2,383	2,438	4,821	400	»	400
Cocos	2,200	34,591	36,791	50	»	50
Colores	190,924	93,747	284,671	2,290	»	2,290
Cominos	1,000	2,020	3,020	4,048	5,654	9,702
Confituras	7,225	183	7,408	18,642	590	19,232
Conservas	213,600	1,049	214,649	141,340	4,158	145,498
Contadores	16,540	10,429	26,969	14,777	»	14,777
Corcho en planchas	236,758	67,689	304,438	2.420,755	2.722,612	5.143,367
Id. en tapones y cortadillo	48,871	1,085	49,956	429,627	712,691	1.142,318
Id. en virutas	1,100	»	1,100	72,900	1.774,840	1.847,740
Id. en serrín	»	»	»	7.736,740	34,925	7.771.665
Cordelería	2,472	1,471	3,943	»	»	»
Correas para máquinas	1,324	317	1,641	»	43	43
Creosota	1.129,777	2.536,695	3.666,472	»	»	»
Crin animal	1,600	120	1,720	»	1,057	1,057
Id. vegetal	17,500	»	17,500	67,216	35,968	103,184
Crisoles	800	31,630	32,430	345	»	345
Cristalería del reino	827,855	»	827,855	238,906	»	238,906
Id. extranjera	»	230,476	230,476	»	266	266
Cuadros	140	936	1,076	4,339	2,316	6,655
Cueros al pelo	30,347	14,862	45,209	41,717	48,649	90,366
Dátiles	17,620	68,762	86,382	826	273	1,099
Dinamita	128,350	»	128,350	480	»	480
Drogas	957,937	992,228	1.950,165	585,929	13,859	599,788
Duelas	232,976	202,892	435,868	51,906	»	51,906
Efectos diversos	55,451	47,141	102,592	29,223	2,833	32,056

Mercaderías.	Imp. Cabotaje — Núm. de cabezas	Imp. Cabotaje 1.ª clase. Kilogramos.	Imp. Extranjero 2.ª clase. Kilogramos.	Imp. Totales — Núm. de cabezas	Imp. Totales Kilogramos.	Exp. Cabotaje — Núm. de cabezas	Exp. Cabotaje 1.ª clase. Kilogramos.	Exp. Extranjero — Núm. de cabezas	Exp. Extranjero 2.ª clase. Kilogramos.	Exp. Totales — Núm. de cabezas	Exp. Totales Kilogramos.
Envueltas usadas		900	»		900		44,593		»		44,593
Encerados		»	12,610		12,610		»		»		»
Eneas		8,889	»		8,889		»		»		»
Equipajes		53,052	19,869		72,921		45,738		5,971		51,709
Escobas y escobones		5,350	650		6,000		53,732		»		53,732
Esculturas		116	1,385		1,501		223		»		223
Esparto en rama y labrado		249,660	»		249,660		4,763		578		5,341
Especias		120	6,467		6,587		»		»		»
Espejos		1,020	777		1,797		13,400		1,478		14,878
Esponjas		»	43		43		»		»		»
Espuertas de palmas		»	»		»		1,100		6,914		8,014
Estampas		100	11,112		11,212		130		»		130
Estaño en barras		9,337	35,150		44,487		71		»		71
Id. en planchas		»	133		133		»		»		»
Id. labrado		153	1,910		2,063		»		»		»
Estearina		112,945	2,020		114,965		94,594		100		94,694
Féculas		21,565	153,666		175,231		»		»		»
Ferretería		514,048	688,130		1.202,178		20,992		1,584		22,576
Fideos y pastas para sopas		22,766	»		22,766		3,104		»		3,104
Flejes de madera		500	»		500		9,900		»		9,900
Id. de hierro		117,881	24,282		142,163		9,100		42,656		51,756
Id. de acero		24,832	4,403		29,235		»		»		»
Frutas verdes		55,446	15,120		50,566		10,396		70,262		80,658
Id. secas		»	3,932		3,932		850		»		850
Galletas		74,990	404		75,394		271		140		411
Ganado caballar	4	650	»	4	650	6	2,980	1	450	7	3,430
Id. mular		»	»		»	21	4,000	3	750	21	4,750
Id. asnal	4	320	»	4	320		»		»		»
Id. vacuno		»	»		»	116	100,200		»	116	100,200
Id. cerda	4	220	»	4	220		»	6	440	6	440
Id. cabrío	23	1,050	»	23	1,050	4	50		»	4	50
Garbanzos		189,159	446,111		635,270		1.604,105		112,844		1.716,949
Grasas		263,788	145,710		409,498		8,680		1,200		9,880
Habas		499,737	»		499,737		11.831,165		119,055		11.950,220
Habichuelas secas		1.710,550	918,540		2.629,090		47,900		»		47,900
Harinas de todas clases		4.437,808	120,600		4.558,408		7.959.599		1,380		7.960,979

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	TOTALES	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase	TOTALES
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.
Herramientas.	124,416	16,502	140,918	12	4,056	4,068
Hierro labrado.	477,093	539,977	1.017,070	189,031	43,957	232,988
Id. laminado.	8.537,172	670,371	9 207,543	1.428,569	16,697	1.445,266
Id. en lingotes.	4.041,081	233,175	4.274,256	55,125	10,000	65,125
Higos sécos.	285,929	»	285,929	47,412	42,277	89,689
Hilazas.	236,720	1.568,954	1.805,674	»	»	»
Hojas de lata labrada.	7,516	10,910	18,426	»	»	»
Id. íd. sin labrar.	1.306,320	80,509	1.386,829	56,041	10,400	66,441
Hortaliza.	58,835	»	58,835	»	»	»
Huesos.	»	»	»	65,679	»	65,679
Huevos.	196,703	351,321	548,024	1,610	»	1,610
Impresos.	4,965	7,126	12,091	284	21	305
Inodoros.	»	228	228	385	»	385
Instrumentos.	»	1,343	1,543	»	»	»
Jabón común.	695,278	»	695,278	5.203,423	29,913	5.233,336
Jaboncillo mineral.	76,225	23,000	99,225	600	»	600
Jarabes.	600	»	600	»	»	»
Jarcia.	577	»	577	»	»	»
Joyería.	»	583	583	»	23	23
Juguetes.	17,526	4,199	21,725	2,014	838	2,852
Juncos.	2,600	519	3,119	»	»	»
Ladrillos refractarios.	32,300	378,809	411,109	360,027	»	360,027
Id. y tejas comunes.	47,350	»	47,350	1 015,250	68,535	1.083,785
Lámparas.	245	613	858	279	»	279
Lana.	37,123	300	37,423	481,321	1.642,302	2.123,623
Id. hilada.	1,292	22,447	23,739	»	»	»
Latón labrado.	41,600	11,941	53,541	»	25	25
Id. en planchas, clavos y alambres.	22,967	74,057	97,024	»	»	»
Lentejas.	5,000	6,000	11,000	»	150	150
Leña.	213,500	»	213,500	»	»	»
Lías de vino.	»	»	»	18,500	323,619	342,119
Libros.	2,119	1,187	3,306	4,590	6,727	11,317
Licores.	2,931	495	3,426	»	»	»
Limones.	8,050	»	8,050	»	»	»
Listones y molduras.	17,409	1,118	18,527	28,863	496	29,359
Losas de Tarifa y Algeciras.	6,320	»	6,320	»	»	»
Losetas de barro.	249,918	5,586	255,504	44,018	15,125	59,143
Losa fina.	179,130	68,198	247,328	2.016,137	18,805	2.034,942
Id. ordinaria.	46,830	»	46,830	35,455	22,542	57,997
Lunas azogadas.	»	»	»	333	»	333
Madera labrada.	27,724	11,297	39,021	5,713	615	6,328
Id. finas.	139,860	83,733	223,593	3,230	»	3.230
Id. tintóreas.	1,190	11,925	13,115	»	»	»
Id. pino.	6.920,303	7.380.030	14.300,333	525,350	42,615	567,965
Id. varias.	196,151	27,380	223,531	»	»	»
Maíz.	349,865	17.755	367,620	12.304,448	»	12.304,448
Mantecas.	207,575	46,029	253,604	68,930	520	69,450
Maquinaria.	447,208	1.826,394	2.273,602	433,585	19,900	453,485
Mariscos.	12,165	»	12,165	»	»	»
Mármol labrado.	250	3.000	3,250	930	»	930
Id. en trozos.	72,064	256,837	328,901	800	6,195	6,995
Material eléctrico y de F. C.	2,566	477,006	479,572	»	»	»
Mimbre labrado.	»	1,229	1,229	»	»	»
Minerales de plomo.	396,546	2,087	398,633	4 287,928	3.528,215	7.816,143
Id. de cobre.	»	»	»	489.000	21.268,389	21.757,389
Id. de hierro.	»	»	»	»	340.158,000	340.158,000
Muebles.	6,922	34,632	41,554	6,721	4,425	11,146
Muestras.	4,408	292	4,700	634	132	766
Munición.	»	»	»	191,017	47,701	238,718
Naipes.	»	11	11	2,541	»	2,541
Naranjas.	55,080	30.405	85,485	1,090	9.876,360	9.877,450
Id. trituradas.	»	»	»	»	349,890	349,890
Ocre.	45,152	20,689	65,841	645	»	645
Orujo.	»	»	»	5,120	12,000	17,120

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	TOTALES	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	TOTALES
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.
Paja	»	»	»	54,400	42,600	97,000
Palma y palmito	»	»	»	600	31,050	31,650
Papel blanco, color y pintado	128,675	61,534	190,209	3,514	3,260	6,774
Id. ordinario	1.185,581	30,700	1.216,281	300,362	19,234	319,596
Parafina	»	25,547	25,547	»	»	»
Paraguas	»	200	200	16	»	16
Pasamanerías	»	3,107	3,107	»	»	»
Pasas	7,204	61	7,265	554	5,950	6.504
Patatas	407,779	»	407,779	300	400	700
Pelos de todas clases	»	7,573	7,573	»	»	»
Perfumería	7,748	12,107	19,885	669	142	811
Pescados	730,088	1,772	731,860	8,670	»	8,670
Petacas	»	»	»	263	»	263
Petróleo	2.113,544	5.644,717	7.758,261	10,400	13,112	23,512
Pezuñas	»	»	»	24,216	»	24,216
Pianos y armoniums	775	8,702	9,477	200	280	480
Piedras de molino y afilar	55,131	8,212	63,343	»	»	»
Id. sillería	49,840	»	49,840	»	»	»
Id. chispas	510	25,058	25,568	»	»	»
Pieles	2,765	7,400	10,165	»	4,424	4,424
Pimienta, clavo y especias	2,992	21,526	24,518	194	1,081	1,275
Pimiento molido	2,975	»	2,975	1,536	408	1,944
Pinceles y brochas	30	2,606	2,636	140	»	140
Piñones	223	»	223	275	»	275
Pipería vacía	3.604,142	645,712	4.249,854	335,637	74,051	409,688
Pita	5,683	»	5,683	»	»	»
Pizarras	5,527	595	6,122	»	»	»
Plantas vivas	7,526	6,405	13,931	727	»	727
Plomo labrado	118,514	»	118,514	54,799	3,580	58,379
Plomo en galápagos	168,065	»	168,065	1.245,420	18.436,707	19.682,127
Id. en planchas	28,542	»	28,542	30,230	4,889	35,119
Plumas	123	»	123	»	1,100	1,100
Pólvora	16,550	»	16,550	»	»	»
Porcelana	370	19,062	19,432	»	»	»
Productos químicos	2,300	65,801	68,101	480	»	480
Quesos	3,986	60,355	64,341	160	»	160
Quincalla	2,867	82,265	85,132	9,523	»	9,523
Rails	6,985	122,717	129,702	22,400	»	22,400
Recortaduras de papel	»	»	»	5,000	»	5,000
Regaliz en pasta	187	»	187	92,895	90,245	183,140
Id. en rama	18,800	»	18,800	28,556	280,098	308,654
Relojes	»	7,367	7,367	26	»	26
Resinas	1,125	695	1,820	2,300	»	2,300
Retorta de barro	17,080	4,345	21,425	»	»	»
Ropa hecha	16,680	»	16,680	4,621	»	4,621
Sacos vacíos	170,376	74,824	245,200	59,097	31,814	90,911
Sal común	598,599	6,148	604,747	4,000	»	4,000
Salitre	»	7,480	7,480	900	»	900
Salchichón y longanizas	120	»	120	6,481	»	6,481
Salvado ó afrecho	454,393	»	454,393	4.711,045	9,620	4.720,665
Sebo	9,405	840,207	849,612	»	»	»
Seda	1,706	3,517	5,223	»	238	238
Semillas	»	»	277	900	»	900
Sémolas	»	»	»	176,742	»	176,742
Sidra	13,279	13,279	13,865	»	»	»
Silicato	128,150	128,150	290,769	750	»	750
Simientes melón y alfalfa	7,330	7,330	10,996	1,794	»	1,794
Sombreros	151	151	2,043	66	425	491
Sombrillas	»	»	110	»	»	»
Sosa	120,433	120,433	6.573,245	28,658	»	28,658
Suelas	400,082	400,082	400,082	16,242	»	16,242
Sulfato de cobre	»	»	6,904	»	»	»
Id. de hierro	1,020	1,020	1,020	»	»	»
Tabaco labrado	1.340,584	1.340,584	1.340,584	418,066	»	418,066
Id. en rama	1.500,984	1.500,984	1.771,110	422,350	»	422,350

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE — 1.ª clase. — Kilogramos.	EXTRANJERO — 2.ª clase. — Kilogramos.	TOTALES — Kilogramos.	CABOTAJE — 1.ª clase. — Kilogramos.	EXTRANJERO — 2.ª clase. — Kilogramos.	TOTALES — Kilogramos.
The.	666	16,302	16,968	25	»	25
Tejidos.	4.311,183	101,275	4.412,458	163,225	4,876	168,101
Tela me'álica.	3,252	»	3,252	»	»	»
Tierra de vino.	»	»	»	4,925	8,446	13,371
Id. refractaria.	2.722,684	6.742,496	9.465,180	77,527	2,688	80,215
Tinta.	8,543	2,882	11,425	1,604	»	1,604
Tiza.	900	129,042	129,942	»	»	»
Trapos.	38,046	»	38,046	432,486	»	432,486
Trigos.	973,865	»	973,865	10.495,930	»	10.495,930
Tripas.	5,121	32,000	37,121	205	»	205
Tubos de cobre.	»	1,232	1,232	»	»	»
Id. de hierro.	282,826	519,164	801,990	4,083	165	4,248
Id. de barro.	33,918	578,160	612,078	»	»	»
Id. de plomo.	92,168	»	92,168	80,137	9,200	89,337
Id. de latón.	22,242	1,373	23,615	364	»	364
Id. de acero.	»	1,982	1,982	»	»	»
Vinagre.	16,906	»	16,906	47,880	712	48,592
Vino en cascos.	618,180	1,164	619,344	2.059,508	1.318,638	3.378,146
Id. en botellas.	8,111	6,719	14,830	4,205	1,213	5,418
Yesca.	»	2,600	2,600	»	»	»
Yeso.	55,000	52,424	107,424	»	14,076	14,076
Zinc labrado.	3,157	»	3,157	»	4,677	4,677
Id. en planchas.	150,933	60	150,993	54	»	54
Id. en lingotes.	705	200,000	200,705	»	»	»
Zumaque.	»	»	»	7,653	»	7,653
SUMAS TOTALES.	83.760,863	138.820,691	222.581,554	116.964,647	424.372,535	541.337,182

RESUMEN

		Cabotaje 1.ª clase. *Kilogramos.*	Extranjero 2.ª clase. *Kilogramos.*	TOTALES *Kilogramos.*
IMPORTACION.	CARBÓN.	1.011,727	80.518,262	81.529,989
	CARGA GENERAL.	82.749,136	58.302,429	141.051,565
	TOTALES.	83.760,863	138.820,691	222.581,554
EXPORTACION.	MINERALES.	4.776,926	364.954,604	369.731,532
	CARGA GENERAL.	112.187,721	59.417,931	171.605,650
	TOTALES.	116.964,647	424.372,535	541.337,182
TOTAL GENERAL.	IMPORTACIÓN.		222.581,554	
	EXPORTACIÓN.		541.337,182	
			763.918,736	

Sevilla 31 Diciembre 1902

El Presidente,
Francisco Ysern.

El Jefe de la Oficina Recaudadora,
L. Gómez Solano.

AÑO DE 1902

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

MESES	EL CERRO		LA JAYONA		MONTE-AGUDO		TOTALES	
	Vapores	*Toneladas*	*Vapores*	*Toneladas*	*Vapores*	*Toneladas*	*Vapores*	*Toneladas*
Enero	14	28668	»	»	1	1542	15	30210
Febrero	13	25236	»	»	»	»	13	25236
Marzo	12	27384	»	»	1	2096	13	29480
Abril	15	31116	»	»	1	2320	16	33436
Mayo	14	27708	1	1136	1	1856	16	30700
Junio	11	26292	»	»	»	»	11	26292
Julio	12	27804	»	»	1	688	13	28492
Agosto	11	22512	»	»	2	3712	13	26224
Septiembre	12	29760	»	»	1	1584	13	31344
Octubre	12	25764	»	»	»	»	12	25764
Noviembre	7	22176	»	»	»	»	7	22156
Diciembre	11	24804	»	»	3	6000	14	30804
TOTALES	144	319224	1	1136	11	19798	156	340958

ESTADO

de los buques entrados y salidos en este Puerto con calado mayor de 17 piés ingleses durante el año 1903.

Fechas de entrada ó salida.	Nombres.	Nacionalidad.	Cargamento. *Toneladas.*	Procedencia ó destino.	Eslora. *Mts.*	Calado. *Pies ingleses*	Marea
1 Enero salió.	Cabo S. Sebastián	Vapor espñol.	Carga gral.	Bilbao. . . .	73	18—5	Vivas
3 » id.	Corso.	» inglés	2748 Mral. h.°	Glasgow.. . .	71	17—9	
6 » id.	Skanderborg.. .	» danés.	2904 »	»	86	17—9	
8 » id.	Lugano.. . . .	» inglés.	Lastre.	Liverpool. . .	107	18—	Mrtas
10 » id.	Lung.	» noruego.	1656 Mral. h.°	Ayr	75	17—8	
11 » entró.	Cabo S. Antonio.	» español.	Carga gral.	Marsella.. . .	77	17—6	
12 » salió.	Anine.	» danés.	1812 Mral. h.°	Boness. . . .	75	17—9	
15 » id.	Sevilla.	» español.	Carga gral.	Marsella.. . .	77	17—6	Vivas
» » id.	Cabo S. Antonio.	» »	» »	Bilbao. . . .	77	17—6	
16 » id.	Soborg.	» danés.	3120 Mral. h.°	Ardrossan. . .	88	17—6	
21 » id.	Kildonan. . . .	» inglés.	2868 »	Glasgow.. . .	87	17—7	
22 » id.	Gesmore. . . .	» »	2520 »	»	90	16—8	Mrtas
25 » id.	Kallundborg.. .	» danés.	2520 »	Ayr.	77	17—5	
28 » id.	Rothesay. . . .	» inglés.	2580 »	»	86	18—2	
30 » id.	Redruth. . . .	» »	2076 »	Glasgow.. . .	87	18—4	Vivas
1 Febro. id.	Roa.	» noruego.	1476 »	Ayr.	75	18—4	
3 » id.	Ramillies. . . .	» inglés.	2232 »	Glasgow.. . .	97	17—10	
5 » id.	Elga..	» danés	1716 »	Boness. . . .	71	17—7	Mrtas
10 » id.	Restormel.. . .	» inglés.	3264 »	Glasgow.. . .	88	18—2	
12 » id.	Ruabon.. . . .	» »	2568 »	Ardrossan. . .	86	18—3	Vivas
» » id.	Cabo Quejo. . .	» español	Carga gral.	Bilbao. . . .	77	17—5	
15 » id.	Kamma.. . . .	» danés	1932 Mral. h.°	Boness. . . .	77	17—10	
19 » id.	Jomsborg. . . .	» »	2592 »	Glasgow . . .	86	18—	Mrtas
23 » id.	Silkeborg. . . .	» »	2316 »	Ardrossan. . .	81	18—	
» » id.	Charing Cross. .	» inglés.	2544 »	Glasgow.. . .	92	18—6	
26 » id.	Ling..	» noruego.	1620 »	»	75	17—10	
1 Marzo entró.	M.ª de la Soledad	» Urugay.	Madera.	Fernandina. .	45	18—6	
3 » salió	Clara.	» noruego	2364 Mral. h.°	Glasgow.. . .	83	18—	
4 » id.	Kilmaho. . . .	» inglés	3336 »	Ayr.	88	18—1	
5 » id.	Anine.	» danés.	1800 »	Boness. . . .	75	17—6	
11 » id.	Soborg.	» »	3168 »	Glasgow.. . .	88	18—6	
15 » id.	Helena.	» holandes.	Mral. cobre.	Génova. . . .	70	17—9	Vivas
17 » id.	Skanderborg.. .	» danés.	2760 Mral. h.°	Glasgow.. . .	86	18—	
18 » id.	Rothesay. . . .	» inglés.	1932 »	»	86	17—10	
21 » id	Kallunborg. . .	» danés.	2292 »	»	77	17—10	
22 » id.	Cabo S. Sebastián	» español.	Carga gral.	Vigo.	73	17—6	Mrtas
25 » id.	Gesmore. . . .	» inglés.	2496 Mral. h.°	Glasgow.. . .	90	18—1	
26 » entró.	Cabo S. Vicente..	» español.	Carga gral.	Santander. . .	77	18—	
27 » salió.	Cabo Ortegal . .	» »	» »	Bilbao. . .	78	18—7	
28 » id.	Kildonan. . . .	» inglés.	3312 Mral. h.°	Boness. . . .	87	18—6	
» » id.	Dagny.	» danés.	1764 »	»	71	17—7	
31 » id.	Roa.	» noruego.	1600 »	Glasgow.. . .	75	18—5	Vivas
3 Abril entró.	Cabo S. Antonio.	» español	Carga gral.	Marsella.. . .	77	17—6	
» » salió.	Redruth. . . .	» inglés.	1632 Mral. h.°	Glasgow.. . .	88	18—	
5 » id.	Cabo S. Antonio.	» español.	Carga gral.	Bilbao. . . .	77	18—3	
6 » id.	Kamma.. . . .	» danés.	1956 Mral. h.°	Boness. . . .	77	17—8	
» » id.	Corsso.	» inglés.	2784 »	Glasgow.. . .	84	18—2	
7 » id.	Ruabon.. . . .	» »	2172 »	»	86	18—2	Mrtas
8 » entró	María Principia.	Barca italian.	Duelas.	Salerno. . . .	42	17—5	
9 » salió	Syng..	Vapor norgo.	1608 Mral. h.°	Ayr.	75	17—11	
» » id.	Cabo Nao. . . .	» español.	Carga gral.	Bilbao. . . .	73	18—1	
13 » id.	Hellenes. . . .	» inglés.	2400 Mral. h.°	Ayr.	85	17—9	Vivas
14 » entró.	Cabo Creux. . .	» español.	Carga gral.	Bilbao. . . .	78	17—6	
15 » salió.	Jorosborg.. : .	» danés.	2652 Mral. h.°	Glasgow . . .	86	18—3	
17 » id.	Deux Charentes.	» francés.	2100 »	Ayr.	77	17—6	

Fechas de entrada ó salida.	Nombres.	Nacionalidad.	Cargamento. *Toneladas.*	Procedencia ó destino.	Eslora. *Mts.*	Calado. *Pies ingleses*	Marea
19 Abril salió.	Anine.	Vapor danés.	1800 Mral. h.°	Boness. . . .	75	17—8	
20 » id.	Herrera. . . .	» español.	Carga gral.	Amberes.. . .	64	17—5	Mrtas
21 » id.	Udala.	» »	2784 Mral. h.°	Rotterdam. . .	86	18—9	
22 » id.	Charing Cross. .	» inglés.	2520 »	Glasgow.. . .	92	18—6	
25 » id.	Silkeborg.. . .	» danés.	2400 »	Ardrossan. .	81	18—3	
27 » id.	Scoresby. . . .	» inglés	1264 »	Rotterdam. . .	69	17—4	
28 » id.	Glenmore . . .	» »	2388 »	Ayr.	81	18—6	Vivas
30 » id.	Kilmaho. . . .	» »	3372 »	Glasgow.. . .	88	18—4	
4 Mayo id.	Rothesay. . . .	» »	2268 »	»	86	18—	Mrtas
8 » id.	Gesmore. . . .	» »	2736 »	Ayr.	90	18—9	
11 » id.	Lady Salisbury..	» »	1956 »	Glasgow.. . .	72	18—2	
13 » id.	Corso.	» »	2784 »	Ayr.	84	18—3	Vivas
16 » id.	Ruabon.. . . .	» »	1836 »	Glasgow.. . .	86	18—	
17 » id.	Stjerneborg. . .	» danés	1716 »	»	71	17—9	
20 » id.	Harriet	» noruego	1908 »	Boness. . . .	74	18—	
21 » id.	Carlo.	» inglés.	1764 »	Ayr.	73	17—5	Mrtas
22 » id.	Valhalla. . . .	» noruego	1632 »	Rotterdam. . .	75	18—6	
24 » id.	Restormel.. . .	» inglés.	3336 »	Ayr.	88	18—6	
26 » id.	Hellenes. . . .	» »	2484 »	Ardressan. . .	83	19—2	Vivas
30 » id.	Rothesay. . . .	» »	2352 »	Glasgow.. . .	86	18—6	
2 Junio entró.	Norge.	» sueco.	Madera.	Carls Krona. .	66	17—9	
» » salió	Kildonan. . . .	» inglés	3324 Mral. h.°	Glasgow.. . .	87	18—6	Mrtas
5 » id.	Corso.	» »	2832 »	Ayr.	84	18—3	
6 » id.	Santa Bárbara. .	» español.	2640 »	Rotterdam. . .	89	19—3	
8 » id.	Ruabon.. . . .	» inglés	3376 »	Ardrossan. . .	86	18—6	
11 » id.	Charing Cross. .	» »	2196 »	Glasgow.. . .	92	19—1	Vivas
15 » id.	Ross..	» »	1776 »	Ayr.	74	17—6	
16 » entró	Pizarro	» español.	Carga gral.	Hamburgo. . .	65	17—4	
18 » salió.	Deux Charentes..	» francés	2112 Mral. h.°	Ardrossan. . .	77	18—	
» » id.	Velázquez.. . .	» español	1500 »	Glasgow.. . .	74	17—5	
19 » entró.	San Fernando. .	» »	Carbón.	Newpest.. . .	65	17—5	
» » id.	Aurora.. . . .	» inglés.	»	Newcastle. . .	75	17—10	Mrtas
20 » salió.	Hellenes. . . .	» »	2304 Mral. h.°	Glasgow.. . .	83	18—8	
23 » id.	Kilmaho. . . .	» »	2940 »	»	88	18—6	
25 » id.	José Aramburu .	» español	3000 »	»	86	19—4	Vivas
27 » id.	Achroite. . . .	» inglés	1572 »	Ardrossan. . .	71	17—6	
30 » id.	Stjerneborg. . .	» danés	1716 »	Ayr.	71	17—7	
4 Julio id	Gwendoline. . .	» inglés.	2028 »	Glasgow.. . .	80	18—4	
7 » id.	Pedro L. Lacave	» español	3036 »	»	86	19—4	
9 » id.	Restormel.. . .	» inglés	2868 »	»	88	18—6	
13 » id.	Kildonan. . . .	» »	2928 »	»	87	18—9	
16 » id.	Corso.	» »	2832 »	»	84	18—4	
18 » id.	Ross..	» »	1764 »	Ayr.	74	18—	
19 » id.	Nestor.	» alemán.	Mral y lana.	Amberes . . .	69	18—	Mrtas
23 » id.	Glenmore. . . .	» inglés.	2412 Mral. h.°	Ardrossan. . .	81	18—8	
» » id.	Charing Cross. .	» »	2472 »	Glasgow.. . .	92	19—	
28 » id.	Villalegre.. . .	» español.	2604 »	»	83	18—6	
29 » id.	Hellenes. . . .	» inglés.	2136 »	»	83	18—	
30 » entró.	Cabo Nao.. . .	» español.	Carga gral.	Bilbao. . . .	73	17—9	
» » salió.	C. San Martín. .	» »	» »	Marsella.. . .	77	18—6	
31 » id.	Ruabon.. . . .	» inglés.	2544 Mral. h.°	Glasgow.. . .	86	18—2	
3 Agosto id.	Rothesay. . . .	» »	2652 »	»	86	18—3	
7 » id.	Norge.	» sueco.	Madera.	Lovisa. . . .	66	17—9	
» » id.	Gessmore. . . .	» inglés.	2892 Mral. h.°	Eoon.	90	19—4	Vivas
12 » entró.	Kilmaho. . . .	» »	3372 »	Glasgow.. . .	88	18—5	
13 » salió.	Ruabon.. . . .	» »	1680 »	»	72	18—	
15 » id.	Stjerneborg. . .	» danés.	1740 »	Ayr.	71	17—6	
16 » id.	Velázquez.. . .	» español	1596 »	Glasgow.. . .	73	18—3	Mrtas
22 » id.	Hellenes. . . .	» inglés.	2364 »	»	83	18—10	
23 » id.	Restormel.. . .	» »	2688 »	»	88	18—6	Vivas
26 » id.	Ross..	» »	1776 »	Ayr.	74	17—6	
28 » id.	Ruabon.. . . .	» »	2568 »	»	86	18—6	Mrtas
3 Stbre. id.	Cabo S. Antonio.	» español.	Carga gral.	Bilbao. . . .	78	17—2	
4 » id.	Kildonan. . . .	» inglés.	3408 Mral. h.°	Glasgow.. . .	88	19—	
7 » id.	Eleonora Mail. .	» »	2760 »	Ayr.	83	18—3	Vivas
11 » id.	Corso.	» »	2832 »	Ardrossan. . .	83	18—3	
13 » entró	Nivingston. . .	» »	Carbón.	Newcastle. . .	75	17—3	

Fechas de entrada ó salida.	Nombres.	Nacionalidad.	Cargamento. *Toneladas*	Procedencia ó destino.	Eslora. — *Mts.*	Calado. *Pies ingleses*	Marea
14 Stbre. salió.	Kilmaho.	Vapor inglés.	3324 Mral. h.°	Glasgow..	88	18—2	Vivas
17 » id.	Pedro Menéndez.	» español.	2760 »	Ayr.	86	18—2	Mrtas
» » id.	Cabo Creux.	» »	Carga gral.	Bilbao.	78	17—7	
19 » id.	Hellenes.	» inglés.	2376 Mral. h.°	Glasgow..	83	18—8	
21 » id.	Radnor..	» »	1680 »	Ardrossan.	72	18—4	Vivas
23 » di.	Carlo.	» »	1728 »	Ayr.	73	17—5	
25 » id.	Restormel.	» »	2436 »	Glasgow..	88	19—5	
27 » id.	Silkeborg.	» danés.	1740 »	Ardrossan.	71	17—7	
29 » entró.	Cabo Espartel.	» español.	Carga gral.	Marsella..	65	17—6	
30 » salió.	Kallumborg.	» danés.	2592 Mral. h.°	Ardrossan.	80	18—3	Mrtas
2 Octbr. id.	Rothesay.	» inglés.	2604 »	Ayr.	86	18—2	
8 » id.	Redruth.	» »	1992 »	Glasgow..	87	19—	Vivas
9 » id.	Ruabón..	» »	2616 »	Ardrossan.	86	18—3	
13 » entró.	Farraline.	» »	Carbón.	Newcastle.	71	17—3	
14 » salió.	Hellenes.	» »	2268 Mral. h.°	Glasgow..	83	18—2	Mrtas
17 » id.	Kildonan.	» »	3348 »	»	88	18—7	
20 » id.	Uranus..	» alemán.	Naranjas.	Amberes..	65	17—6	
21 » id.	Soborg.	» danés.	3168 Mral. h.°	Ardrossan.	88	18—9	Vivas
23 » id.	Restornel.	» inglés.	3300 »	Glasgow..	88	18—3	
27 » id.	Skodsbor.	» danés.	2508 »	»	83	18—4	
28 » id.	Radnor..	» inglés.	2656 »	»	73	18—2	
29 » id.	Carlo.	» »	1692 »	Ardrossan.	73	17—3	Mrtas
3 Nvbr. id.	Corso.	» »	2220 »	Glasgow..	84	18—	
» » id.	Stjerneborg.	» danés.	1668 »	»	71	17—5	
4 » id.	Cabo Ortegal.	» español.	Carga gral.	Bilbao.	77	17—6	
5 » id.	Ross..	» inglés.	1776 Mral. h.°	Ardrossan.	74	17—9	Vivas
9 » id.	Rothesay.	» »	2592 »	Glasgow..	86	18—4	
» » entró	Gedania.	» alemán.	Madera.	Himango.	76	17—5	
12 » salió.	Kilmaho.	» inglés.	2508 Mral. h.°	Glasgow..	88	18—	
14 » id.	Warwick	» »	1980 »	Ayr.	72	17—1	Mrtas
17 » id.	Kallundborg..	» danés	2640 »	Glasgow..	80	19—	
18 » id.	Ruabón..	» inglés.	2532 »	»	86	18—	
21 » id.	Glenmore.	» »	2088 »	»	81	17—6	Vivas
25 » id.	Restornel.	» »	3324 »	»	88	18—4	
26 » entró.	Macarena.	» español.	Madera.	Rofso..	68	17—5	
29 » salió.	Radnor..	» inglés	1608 Mral. h.°	Ardrossan.	72	18—	Mrtas
3 Dcbr. entró.	Cabo Creux.	» español.	Carga gral.	Marsella..	78	18—1	
» » salió.	Cabo Oropesa.	» »	» »	Bilbao.	73	18—5	
» » id	Redruth.	» inglés.	2340 Mral h.°	Glasgow..	87	19—	
5 » id.	Ross..	» »	1680 »	Ardrossan.	74	17—9	Vivas
9 » id.	Kildonan.	» »	3288 »	Glasgow..	88	18—3	
12 » id.	Gessmore.	» »	2652 »	»	90	18—6	Mrtas
16 » id.	Charing Cross.	» »	2652 »	»	92	19—	
19 » id.	Coborg.	» danés	2640 »	Ardrossan.	88	19—	Vivas
21 » entró.	Konstantinos..	» griego.	Cebada.	Braila.	80	17—5	
» » salió.	Kamma..	» danés.	1968 Mral. h.°	Boness.	77	18—6	
23 » entró.	Cabo S. Martín..	» español.	Carga gral.	Marsella..	77	17—2	
24 » salió.	Corso.	» inglés.	2724 Mral. h.°	Ardrossan.	84	18—	
27 » entró.	Daylesford.	» »	Carbón.	Newport..	74	17—6	Mrtas
30 » salió.	Sarmatía.	» danés.	3288 Mral. h.°	Ardrossan.	93	18—9	
31 » entró.	Sane..	» inglés.	Carbón.	Cardiff.	74	17—5	

AÑO DE 1903

***Movimiento** de Mercaderías por la vía fluvial del Puerto de Sevilla durante el expresado año, según los antecedentes reunidos en la Intervención del servicio de los Muelles.*

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	**TOTALES**	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	**TOTALES**
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.
Abacá en rama.	»	12,707	12,707	»	»	»
Abono de todas clases.	257,146	2.134,094	2.391,240	34,550	»	34,550
Aceite de olivas.	211,338	3,732	215,070	18.380,180	10.287,264	28.667,444
Aceite de orujo.	»	»	»	183,751	812,583	996,334
Aceites industriales no expresados.	440,626	94,529	535,155	1,014	44	1,058
Achicorias.	»	»	»	»	»	»
Aceitunas, alcaparrones y alcaparras.	23,939	»	23.939	3.499,970	8.129,650	11.629,620
Acero en barras y chapas.	2.940,011	248,756	3.188,767	13,611	170	13,781
Adoquines.	»	»	»	118,300	»	118,300
Agua mineral.	59,025	65,741	124,766	786	728	1,514
Id. de azahar.	98	»	98	24.179	661	24,840
Aguardientes.	109,442	1,540	110,982	18,590	197	18,787
Ajos.	350	»	350	5,000	101,044	106,044
Aisladores para telégrafos.	»	9,800	9,800	»	»	»
Alabastro labrado..	»	»	»	»	»	»
Alabastro en trozos y en polvo.	»	»	»	»	»	»
Alambre de hierro.	389,418	83,317	472,735	3,918	»	3,918
Id. de cobre.	»	44,933	44,933	»	»	»
Albayalde.	117,654	23,271	140,925	700	»	700
Alcoholes.	989,094	»	989,094	44,125	710	44,835
Algodón cardado é hilado.	2.792,789	43,035	2.835,824	7,606	180	7,786

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.
Algodón en rama en pacas	»	»	»	»	»	»
Alhucema	»	»	»	48	48	96
Almendras	14,419	»	14,419	1,942	6,454	8,396
Almidón	191,001	144,729	335,730	4,157	»	4,157
Alpiste	23,602	55,036	78,638	186,703	427,757	614,460
Alpargatas	14,580	»	14,580	8,921	2,001	10,922
Alquitrán	33,487	18,838	52,325	312	»	312
Altramuces	5,000	»	5,000	416,405	8,646	425,051
Alumbre	8,259	26,900	35,159	»	»	»
Alverjones	12,500	»	12,500	168,500	»	168,500
Amianto	»	1,752	1,752	»	»	»
Anís	»	36,642	36,642	9,510	40,060	49,570
Arena	131,500	397,000	528,500	»	»	»
Armas blancas y de fuego	»	113	113	»	»	»
Artículos de escritorio	2,993	5,732	8,725	132	»	132
Arroz	3.140,965	36,500	3.177,465	3,000	202	3,202
Astas	»	»	»	4,135	2,474	6,609
Atalajes	170	254	424	296	»	296
Avellanas	80,218	»	80,218	204	960	1,164
Aves vivas	30	»	30	70	»	70
Avena	147,000	»	147,000	983,966	343,190	1.327,156
Azafrán	»	»	»	»	55	55
Azogue	»	»	»	6,279	1.217,240	1.223,519
Azúcar	1.497,042	»	1.497,042	2,631	»	2,631
Azufre	74,125	13,800	87,925	350	»	350
Azulejos	22,442	11	22,453	41,395	12,374	53,769
Bacalao	162,764	861,947	1.024,711	33,173	100	33,273
Barnices	18,247	85,831	104,078	15	212	227
Barro labrado	435,219	54,161	489,380	4,284	2,374	6,658

Básculas y pesos..	380	106	486	68	»	68
Bastones.	»	215	215	»	39	39
Batatas.	109,884	»	109,884	»	»	»
Becerros y badanas.	86,852	3,745	90,597	1,165	726	1,891
Betunes.	4,947	849	5,796	»	»	»
Bicarbonato de sosa..	»	204,739	204,739	200	535	735
Borato de sosa (bórax).	»	63,211	63,211	»	»	»
Borras de seda.	1,704	7,368	9,072	»	»	»
Borras de algodón.	5,304	»	5,304	101	»	101
Brea.	160	1.156,410	1.156,570	»	»	»
Bronces.	283	»	283	»	290	290
Bronces en lingotes y viejo..	»	»	»	»	»	»
Bujías.	290	133	423	51,569	48	51,617
Cables.	24,774	113,186	137,960	675	»	675
Cacahuet.	309,016	»	309,016	1,750	1,000	2,750
Cacao.	57,363	5,529	62,892	2,356	»	2,356
Café..	193,545	1.016,697	1.210,242	15,449	»	15,449
Cajas para dulces vacías.	13,038	9,873	22,911	3,585	2,178	5,763
Cajas de madera vacías..	3,183	47,827	51,010	300	»	300
Cal de todas clases.	491,732	340,135	831,867	5,200	»	5,200
Calzados de todas clases.	2,095	493	2,588	899	501	1,400
Camas y muebles de hierro..	273	2,416	2,689	329,224	107,578	436,802
Canela.	3,614	2,260	5,874	»	»	»
Cañas dulces.	1,470	»	1,470	»	1,152	1,152
Cañamazos.	1,356	36,568	37,924	742	»	742
Cáñamo hilado y torcido.	11,957	12,912	24,869	622	299	921
Cáñamo en rama y rastrillado..	2,250	5,992	8,242	591	»	591
Caoutchouc y guttapercha.	»	»	»	»	»	»
Carburo de calcio.	414,330	2,000	416,330	3,172	»	3,172
Carnaza.	12,084	»	12,084	270	»	270
Carbón de todas clases.	135,488	591,469	74.726,957	202,180	»	202,180
Carne salada y fresca.	185	»	185	269	29	298
Cartón.	299,137	723,197	1.022,334	19,908	»	19,908
Cartulina.	1,795	»	1,795	»	»	»
Cartuchos metálicos..	»	1,240	1,240	»	»	»
Carros.	6,769	»	6,769	28	»	28

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	TOTALES	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	TOTALES
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.
Cortezas curtientes	20,517	958	21,475	»	»	»
Cascarilla, cacao y otras	»	»	»	891	»	891
Castañas verdes y secas	184,596	»	184,596	18,436	10,760	29,196
Cebada	602,688	1.807,932	2.410,620	1.016,928	177	1.017,105
Cebollas	3,480	»	3,480	825	4,500	5,325
Cemento	1.049,280	7.285,094	8.334,374	77,337	5,600	82,937
Cenizas	»	»	»	»	»	»
Cera en panes	58	2,790	2,848	1,924	3,580	5,504
Cerda	»	2,564	2,564	»	112	112
Cerillas fosfóricas	69,905	5,803	75,708	»	»	»
Cerveza	156,588	32,096	188,684	»	»	»
Chacina	6,197	322	6,519	16,807	3,818	20,625
Chocolate	42,886	»	42,886	12,227	226	12,453
Chufas	9,165	»	9,165	510	»	510
Clavazón de hierro	1.171,919	44,135	1.216,054	3,830	»	3,830
Cloruros	20,413	334,883	355,296	160	»	160
Cobre labrado	481	549	1,030	»	51,722	51,722
Cobre en planchas, clavos y alambre	5,939	2,261	8,200	»	»	»
Cobre en torales, rosetas y viejo	54,170	»	54,170	116,017	434,320	550,337
Coches	2,970	2,720	5,690	112,156	36,000	148,156
Cocos	4,593	49,313	53,906	»	»	»
Cola	42,276	10,666	52,942	253	»	253
Colores en polvo ó terrón	76,099	150,403	226,502	1,181	»	1,181
Cominos	»	7,510	7,510	736	200	936
Confituras de todas clases	18,751	1,172	19,923	23,171	2,004	25,175
Conservas	235,055	2,514	237,569	3,298	893	4,191
Conservas y legumbres	58,426	»	58,426	4,415	6.990	11,405
Contadores	22,723	10,528	33,251	21,357	»	21,357

Mercaderías.	Cabotaje 1.ª clase	Extranjero 2.ª clase	Totales	Cabotaje 1.ª clase	Extranjero 2.ª clase	Totales
Corcho en planchas	9,850	51,992	61,772	1.307,163	1.561,748	2.868,911
Corcho en tapones y cortadillos	1,540	2,153	3,693	199,156	737,346	936,502
Corcho en serrín	»	»	»	461,230	»	461,230
Corcho en virutas	38,000	»	38,000	138,782	2.131,523	2.270,305
Cordelería	»	»	»	»	»	»
Cordonería	»	»	»	»	»	»
Crin animal	1,484	202	1,686	530	650	1,180
Crin vegetal	»	175	175	56,005	62,909	118,914
Creosota	243,535	3.714,191	3.957,726	48,969	»	48,969
Cristalería extranjera	»	197.341	197,341	»	»	»
Id. del reino	449,351	»	449,351	5,720	623	6,343
Cuadros	40	295	335	2,647	5,721	8,368
Cueros al pelo	6,371	10,114	16,485	91,697	151,022	242,719
Dátiles	3,336	130,586	133,922	1,656	»	1,656
Dinamita	226,280	»	226,280	»	»	»
Drogas no expresadas	320,542	389,227	709,769	124,389	31,417	155,806
Duelas	308,675	994,648	1.303,323	»	»	»
Envueltas usadas	8,230	672	8,902	51,011	»	51,011
Encerados	»	3,713	3,713	»	»	»
Eneas y bayuncos	16,710	275	16,985	400	»	400
Equipajes y muebles usados	76,432	14,884	91,316	41,090	18,379	59,469
Escobas y escobones	1,462	»	1,462	107,787	»	107,787
Esculturas	»	3,187	3,187	»	100	100
Esencias de todas clases	282	3,795	4,077	63	»	63
Esparto en rama y labrado	362,048	44	362,092	11,010	900	11,910
Especias no expresadas	839	4,559	5,398	»	»	»
Espejos	130	181	311	19,676	85	19,761
Espoletas ó mechas para minas	5,532	»	5,532	»	»	»
Esponjas	»	447	447	»	762	762
Espuertas de palma	1,288	»	1,288	1,100	7,012	8,112
Estampas	1,225	19,584	20,809	60	»	60
Estaño labrado	2,720	»	2,720	»	»	»
Estaño en barras	19,378	17;535	36,913	13	»	13
Estearina	88,830	»	88,830	140,866	»	140,866
Féculas	12,626	138,993	151,619	250	»	250
Ferretería	593,782	706.192	1.299,974	21,373	692	22,065

Mercaderías.	IMPORTACION CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION TOTALES Kilogramos.	EXPORTACION CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION TOTALES Kilogramos.
Fideos y pastas para sopas	74,455	488	74,943	3,235	»	3,235
Fieltros	»	1,106	1,106	»	»	»
Flejes de madera	32,093	»	32,093	3,580	»	3,580
Flejes de hierro	521,647	100,626	622,273	103,130	»	103,130
Flejes de acero	506,921	»	506,921	»	»	»
Fruta seca no expresada	523	749	1,272	»	2,600	2,600
Fruta verde	14,870	6,484	21,354	2,861	77,581	80,442
Galletas de todas clases	51,233	2,528	53,761	57	»	57
Ganado caballar	750	»	750	620	1,900	2,520
Ganado mular, asnal y vacuno	92	275	367	118,200	11,600	129,800
Ganado de cerda	»	880	880	»	329	329
Ganado lanar y cabrío	460	500	960	292,588	»	292,588
Garbanzos	31,160	180,910	212,070	1.088,201	39,177	1.127,378
Goma labrada	6,851	20,241	27,092	611	132	743
Glicerina	2,572	6,134	8,706	20,615	»	20,615
Guantes	»	»	»	»	»	»
Grasas no expresadas	323,985	170,618	494,603	51,218	47,085	98,303
Habas	92,200	»	92,200	8.593,001	43,336	8.636,337
Habichuelas secas	2.419,940	51,553	2.471,493	31,828	3,700	35,528
Harinas de todas clases	1.483,732	79,678	1.563,410	5.399,080	9,730	5.408,810
Herramientas de todas clases	36,882	20,111	56,993	2,019	741	2,760
Hierro forjado y laminado	6.883,422	1.577,249	8.460,671	305,303	86,644	391,947
Hierro colado en manufactura ordinaria	472,031	131,390	603,421	45,250	29,497	74,747
Hierro en lingotes y viejo	4 325,278	58,558	4.383,836	104,196	»	104,196
Higos secos	111,966	580	112,546	6,806	26,823	33,629
Hilazas	266,765	1.064,936	1.331,701	»	»	»
Hoja de lata labrada	154	290	444	»	»	»
Hoja de lata sin labrar	1.408,233	138,694	1.546,927	5,227	55,069	60,346

Mercaderías.	IMPORTACION CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION TOTALES Kilogramos.	EXPORTACION CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION TOTALES Kilogramos.
Hortaliza	132,530	1,400	133,930	»	4,070	4,070
Huesos	»	»	»	90,850	104,294	195,144
Huevos	172,661	270,061	442,722	1,620	11	1,631
Hules	»	39,529	39,529	462	»	462
Impresos	1,350	3,350	4,700	385	»	385
Inodoros	50	»	50	»	»	»
Instrumentos músicos	45	2,993	3,038	23	»	23
Jabón común	203,716	1,739	205,455	5.950,222	13,892	5.964,114
Jaboncillo mineral	30,102	51,800	81,902	7,250	48	7,298
Jamones	181,024	322	181,346	2,706	40	2,746
Jarcia	1,404	»	1,404	»	»	»
Joyería y oro y plata labrada	742	1.975	2,717	30	22	52
Juguetes de todas clases	34,122	5,589	39.711	4,789	663	5,422
Juncos	»	877	877	»	»	»
Ladrillos refractarios	47,900	483,334	531,234	9,500	»	9,500
Ladrillos y tejas comunes	55,300	1.326	56,626	934,422	88,500	1.022,922
Lámparas de todas clases	»	775	775	282	»	282
Lana	22,731	644	23,375	589,344	1.190,684	1.780,028
Lana hilada	1,460	28,914	30,374	1,650	»	1,650
Latón labrado	2,269	17,535	19,804	8,615	4,367	12,982
Latón en planchas, clavos y alambre	4,369	105,633	110,002	2,317	40	2,357
Leche condensada	6,312	87,029	93,341	84	»	84
Lentejas	»	»	»	»	»	»
Leña	47,500	»	47,500	750	»	750
Lías de vino	»	»	»	12,752	219,787	232,539
Libros	1,135	1,015	2,150	2,020	1,235	3,255
Licores de todas clases	15,748	121	15,869	86	»	86
Limones	6,830	»	6,830	»	»	»
Listones y molduras	8,090	151	8,241	32,382	105	32,487
Losas de Tarifa y Algeciras	7,980	»	7,980	300	»	300
Losetas de barro	261,082	47,295	308,377	30,061	3,032	33,093
Loza fina	14,949	128,519	143,468	1.873,526	14,536	1.888,062
Loza ordinaria	68,699	»	68,669	64,573	25,655	90,228
Lunas azogadas	»	53	53	150	»	150
Maderas finas	268,117	29,180	297,297	4,300	750	5,050

Mercaderías.	IMPORTACION — CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION — EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	IMPORTACION — TOTALES — Kilogramos.	EXPORTACION — CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION — EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	EXPORTACION — TOTALES — Kilogramos.
Maderas tintóreas	19,050	17,180	36,180	»	»	»
Maderas de pino	7.580,050	15.751,178	23.331,228	454,790	408	455,198
Madera labrada	36,097	20,355	56,452	31,260	1,831	33,091
Maíz	12,300	»	12,300	7.632,722	»	7.632,722
Mantecas	187,742	38,201	225,943	28,049	»	28,049
Maquinaria	284,829	1.791,820	2.076,649	444,924	1,870	446,794
Marfil labrado	»	73	73	»	»	»
Mariscos	12,700	»	12,700	»	»	»
Mármol labrado	5,464	180	5,644	»	»	»
Mármol en trozos y losas	188,881	5,990	194,871	4,750	6,330	11,080
Material eléctrico	1,533	5,188	6,721	»	»	»
Material de ferrocarril	98,529	251,025	349,554	»	»	»
Medidas de todas clases	»	2,349	2,349	»	»	»
Miel	3,781	»	3,781	2,620	607	3,227
Mimbre	8,314	842	9,156	130	»	130
Minerales de plomo y fosfato	24,600	»	24,600	6.073,499	1.083,731	7.157,230
Minerales de cobre	»	»	»	315,763	20.096,269	20.412,032
Minerales de hierro	20,000	»	20,000	»	362.302,000	362.302,000
Minio	96,705	3,430	100,135	300	»	300
Muebles nuevos de madera	8,136	47,618	55,754	5,416	1,644	7,060
Muestras sin valor	1,185	1,059	2,244	1,273	247	1,520
Munición	4,600	»	4,600	141,891	30,161	172,052
Nácar labrada	»	»	»	»	»	»
Naipes	76	174	250	2,206	»	2,206
Naranjas	50,685	6,900	57,585	488,335	12,079,413	12.567,748
Id. trituradas y en salmuera	»	»	»	880	391,072	391,952
Ocre	37,122	25,752	62,874	144	100	244
Orégano	»	»	»	»	»	»
Orujo	106,100	»	106,100	13,800	24,394	38,194

Paja fina	410	»	410	»	»	»
Paja de trigo y cebada	10,290	»	10,290	125,850	159,000	284,850
Palma y palmito	»	»	»	5,237	91,850	97,087
Papel blanco	109,000	83,180	192,180	1,475	1,717	3,192
Papel ordinario	1.548,678	26,309	1.574,987	192,642	12,372	205,014
Parafina	»	»	»	2,920	»	2,920
Paraguas	»	»	»	»	»	»
Pasas	1,139	58	1,197	625	44	669
Patatas	567,942	»	567,942	»	22,085	22,085
Pelo de todas clases	»	18,261	18,261	»	»	»
Peltre labrado	»	»	»	»	»	»
Perfumería	8,604	17,656	26,260	2,422	107	2,529
Pescado no expresado	750	1,275	2,025	»	»	»
Petacas	»	»	»	59	»	59
Petróleo	2.520,022	2.844,694	5.364,716	24,374	40	24,414
Pezuñas	»	»	»	10,181	»	10,181
Pianos y armoniums	1,020	8,406	9,426	»	580	580
Piedras de molino y afilar	17,542	8,002	25,544	263	90	353
Piedras de sillería	35,658	»	35,658	»	»	»
Piedras litográficas	7,979	1,508	9,487	»	»	»
Piedras de chispas	1,000	19,447	20,447	112	»	112
Piedras de caldereros	»	1,092	1,092	100	»	100
Pieles charoladas	4,695	4,811	9,506	13,103	11,784	24,887
Pimienta, clavo y especies	5,267	13,064	18,331	330	»	330
Pimiento molido	3,714	2,161	5,875	1,171	987	2,158
Pinceles y brochas	30	5,205	5,235	»	»	»
Pinturas	1,269	44,846	46,115	»	»	»
Piñones	64	»	64	368	»	368
Pipería vacía	3.800,358	1.339,761	5.140,119	96,961	47,850	144,811
Pita	»	2,292	2,292	»	»	»
Pizarras	2,320	208	2,528	»	»	»
Plantas vivas	7,468	6,942	14,410	562	2,050	2,612
Plomo labrado	31,017	»	31,017	22,255	17,200	39,455
Plomo en galápagos	40,825	»	40,825	1.693,785	24.668,265	26.362,050
Plomo en planchas	7,414	»	7,414	7,530	12,358	19,888
Plumas de aves	»	»	»	600	200	800

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase.	TOTALES —	CABOTAJE 1.ª clase.	EXTRANJERO 2.ª clase	TOTALES —
	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.	Kilogramos.
Plumeros.	»	»	»	»	»	»
Pólvora..	45,429	»	45,429	»	»	»
Porcelana.	624	15,502	16,126	189	393	582
Productos químicos y farmacéuticos.	76,502	78,154	154,656	11,664	21,555	33,219
Quesos.	16,386	83,573	99,959	153	»	153
Quincalla.	7,724	93,893	101,617	5,615	445	6,060
Rails.	165,176	1.027,866	1.193,042	7,565	400,000	407,565
Recortaduras de papel.	»	»	»	»	»	»
Regalíz en pasta.	469	»	469	85,425	69,001	154,426
Regalíz en rama.	3,400	»	3,400	47,602	324,035	371,637
Relojes de todas clases.	291	1,379	1,670	»	»	»
Remaches de hierro ó acero. . .	3,814	2,162	5,976	884	»	884
Remolachas.	33,000	»	33,000	73,000	»	73,000
Resinas..	3,170	2,437	5,607	4,629	»	4,629
Retal de vidrio.	»	»	»	»	»	»
Retortas de barro.	5,400	61,920	67,320	»	»	»
Ropa hecha.	19,213	834	20,047	4,216	108	4,324
Ruedas para carruajes.	»	»	»	»	»	»
Ruedas para carros.	380	»	380	»	»	»
Sacos vacíos.	164,370	15,805	180,175	63,860	34,545	98,405
Sal común..	491,795	2,588	494,383	16,500	4,500	21,000
Salitre.	»	38,177	38,177	»	»	»
Salchichón y longanizas. . . .	224	»	224	»	»	»
Salvado ó afrecho.	66,180	1,015	67,195	4.018,110	11,775	4.029,885
Sardinas.	522,004	3,990	525,994	43,182	7,437	50,619
Sebo en panes.	2,164	»	2,164	»	»	»
Sebo en rama..	10,029	956,705	966,734	»	»	»
Seda en rama y torcida.. . . .	50	5,974	6,024	34	»	34

Semillas.	3,162	20,044	23,206	79,640	730	80,370
Semillas para flores.	30	66	96	»	»	»
Sémola..	1,000	»	1,000	152,411	»	152,411
Sidra.	2,816	»	2,816	1,295	»	1,295
Silicato de sosa.	195,162	124,556	319,718	6,026	»	6,026
Simiente de melón y alfalfa. . .	2,571	»	2,571	358	»	358
Sombreros y efectos para los mismos.	264	2,117	2,381	»	1,551	1,551
Sombrillas..	»	178	178	31	»	31
Sosa cáustica.	348,674	6.070,708	6.419,382	38,956	»	38,956
Suelas.	459,735	»	459,735	634	»	634
Sulfato de cobre.	1,150	120,573	121,723	»	»	»
Sulfato de hierro..	53,982	435	54,417	»	»	»
Sulfato de sosa.	358	12,764	13,122	»	»	»
Sulfato de cal..	6,020	11,716	17,736	»	»	»
Sulfatos no expresados.	126,375	37,848	164,223	»	»	»
Tabaco labrado, picado, en polvo y peninsular.	1.990,048	»	1.990,048	694,771	»	694,771
Tabaco en rama.	2.599,810	554,248	3.154,058	352,162	»	352,162
Thé.	409	13,942	14,351	72	»	72
Tejidos..	5.536,584	135,960	5.672,544	119,732	2,454	122,186
Tierra de vino.	»	»	»	4,634	3,040	7,674
Tierra para loza.	1.025,648	3.837,363	4.863,011	»	»	»
Tierra refractaria y otras. . . .	624,932	2.413,303	3.038,235	8,640	5,750	14,390
Tinta.	11,233	6,535	17,768	10	»	10
Tiza..	5,120	182,672	187,792	850	»	850
Tomates.	32,050	»	32,050	»	350	350
Trapos.	25,209	»	25,209	511,101	»	511,101
Trigo.	229,010	»	229,010	10.707,763	»	10.707,763
Tripa seca.	2,794	33,516	36,310	475	»	475
Tubos de cobre.	514	343	857	»	»	»
Tubos de hierro.	393,620	373,290	766,910	12,667	»	12,667
Tubos de barro.	18,220	421,883	440,103	2,000	»	2,000
Tubos de plomo.	64,169	»	64,169	84,442	2,660	87,102
Tubos de latón.	11,432	2,861	14,293	»	»	»
Vidrio.	450,314	80,923	531,237	6,541	»	6,541

Mercaderías.	IMPORTACION			EXPORTACION		
	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.	CABOTAJE 1.ª clase. Kilogramos.	EXTRANJERO 2.ª clase. Kilogramos.	TOTALES Kilogramos.
Vinagre..	32,073	26,245	58,318	73,089	4,156	77,245
Vino en botellas.	6,791	4,731	11,522	10,607	13,832	24,439
Vino en cascos y corambres.	506,933	7,927	514,860	2.492,497	1.714,654	4.207,151
Yesca.	»	1,430	1,430	»	»	»
Yeso..	98,935	103,689	202,624	1,497	»	1,497
Zinc manufacturado..	1,200	270	1,470	280	»	280
Zinc en planchas, clavos y alambre.	131,490	21,524	153,014	20,165	»	20,165
Zinc en lingotes.	»	300,000	300,000	»	2.675,000	2.675,000
Sumas totales.	78.028,461	143.672.212	221.700,673	92.532,911	455.257,816	547.790,727

AÑO DE 1903

TRAFICO GENERAL DEL PUERTO

RESUMEN

	Cabotaje 1.ª clase. *Kilogramos.*	Extranjero 2.ª clase. *Kilogramos.*	TOTALES *Kilogramos.*
IMPORTACION..	78.028,461	143.672,212	221.700,673
EXPORTACION..	92.532,911	455.257,816	547.790,727
TOTALES.	170.561,372	598.930,028	769.491,400

Sevilla 31 Diciembre 1903.

V.º B.º
El Presidente,
Francisco Ysern.

El Jefe de la Oficina Recaudadora,
L. Gómez Solano.

AÑO DE 1903

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

MESES	EL CERRO		PORFIRIA		MONTE-AGUDO		TOTALES	
	Vapores	Toneladas	Vapores	Toneladas	Vapores	Toneladas	Vapores	Toneladas
Enero	14	30420			1	1696	15	32116
Febrero	10	22536			2	3136	12	25672
Marzo	14	31404			»		14	31404
Abril	15	31188			3	5536	18	36724
Mayo	12	26136			2	2320	14	28456
Junio	13	28524			1	3376	14	31900
Julio	13	30492			1	1744	14	32236
Agosto	12	26304			»		12	26304
Septiembre	12	29028					12	29028
Octubre	12	27000			»		12	27000
Noviembre	14	28608	1	538		»	15	29146
Diciembre	13	29880	1	660	1	1776	15	32316
TOTALES	154	341520	2	1198	11	19584	167	362302

ÍNDICE

CAPÍTULO III

Conservación y auxilios.

CAPÍTULO IV

Servicios especiales.


·LABOR & VIRTVS·
TIPOGRAFO
:SEVILLA:




S CONCILII NOBILISSIME CIVITATIS ISPALENSIS